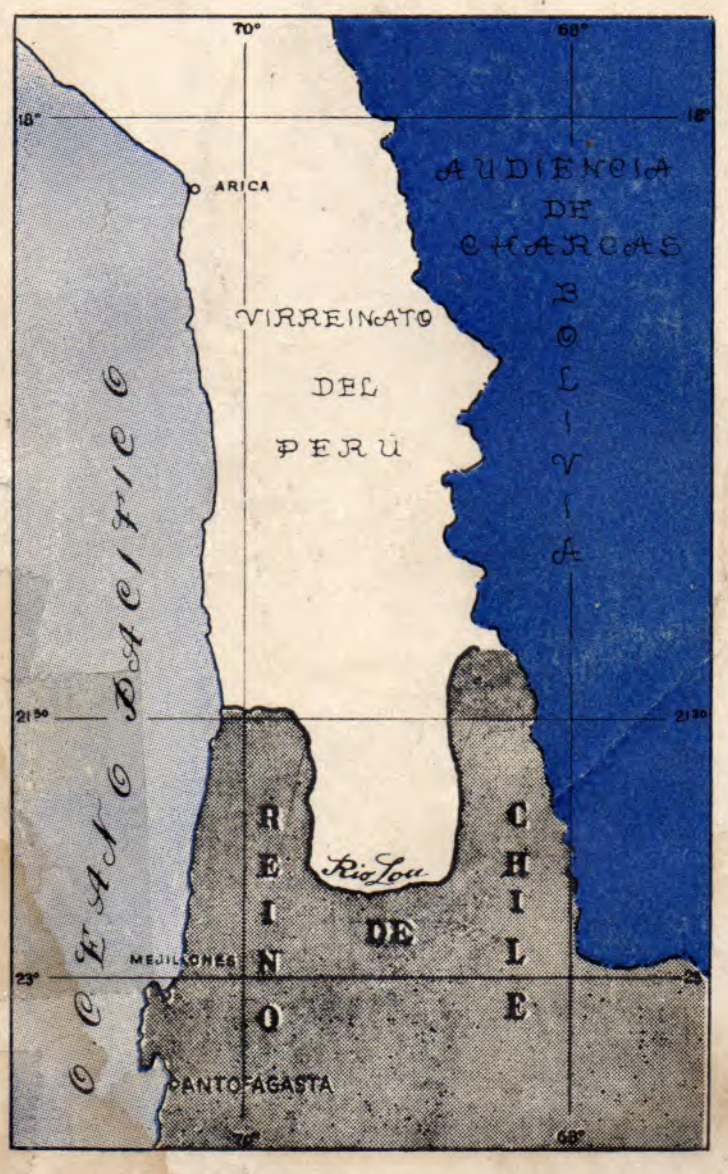
Oscar Espinosa Moraga

Bolivia y el mar

1810 - 1964



Editorial Nascimento

OPINIONES SOBRE OSCAR ESPINOSA MORAGA

"Estoy de acuerdo con Ud. tanto en el calificativo de los ríos internacionales, como en la ubicación de la toma de las obras que es la Ciénaga de Parinacota y no el río Lauca. Pero, no quise hacer caudal del enorme traspié de los gobiernos pasados; y para no aparecer solidario de él, me limité a reproducir el párrafo pertinente del folleto de Jaime Eyzaguirre".—*Francisco Antonio Encina.*

"Oscar Espinosa Moraga, a través de la editorial Nascimento, ha hecho bien en adelantar el último capítulo de su obra "Bolivia y el mar, 1810-1964", para informarnos del enorme absurdo que ha sido la cuestión del Lauca. Porque sucede que todo el revuelo armado por Bolivia en torno a dicho asunto carece absolutamente de base, y nuestra cancillería pudo detenerlo en su origen, con sólo exhibir estos dos hechos: Chile no ha tocado las aguas del Lauca, y éste no es río". "Estos son los hechos fundamentales, y alrededor de ellos, y de todas las peripecias de tan absurdo choque de dos cancillerías, el gran especialista en cuestiones internacionales limítrofes de Chile que es Oscar Espinosa, ha escrito ese libro, claro y luminoso, elegante y ameno, cuya lectura recomendamos".—*Julio Alemparte.*

"La polémica suscitada acerca del interesante cuaderno de Oscar Espinosa Moraga sobre "La cuestión del Lauca" es el mejor testimonio de la autoridad y competencia que posee el autor sobre nuestros problemas internacionales. Todos sus libros, referentes a las controversias con los países limítrofes, han sido fruto de largos y concienzudos estudios y, por lo mismo, no es fácil refutar sus aseveraciones. De las



ESTUDIOS PUBLICADOS DE
OSCAR ESPINOSA MORAGA

"Memoria sobre el límite septentrional de Chile de Miguel Hurtado", 1949.
"Arturo Prat, agente confidencial de Chile en Montevideo", 1950.
"Las cuestiones de límites chileno-argentinas", 1951.
"Los pactos de mayo", 1952.
"La postguerra del Pacífico y la Puna de Atacama (1884-1899)", 1958.
"El aislamiento de Chile", 1961.
"La cuestión del Lauca", 1964.
"Bolivia y el Mar (1810-1964)", 1964.

Próximos a aparecer:

"El precio de la paz con Argentina (1810-1964)".
"El precio de la paz con el Rímac (1810-1964)".
"La crisis moral de Chile".

Oscar Espinosa Moraga

Bolivia y el mar

(1810 - 1964)

Editorial Nascimento
Santiago 1965 Chile



Impreso en los talleres de
la Editorial Nascimento, S. A.
— Arturo Prat 1428 —
Santiago de Chile, 1965

DEDICATORIA

A mis padres,
a mis hermanos,
a quienes debo
los hermosos días de mi infancia,
tan fugaz, como eterna en el recuerdo agradecido de

EL AUTOR.

PROLOGO DEL AUTOR

"La reconquista de nuestro poderío político como nación, exige en primer y principal lugar, que restauremos el deseo nacional de la propia conservación, puesto que la experiencia demuestra que la concepción de una política exterior, y también la apreciación de la importancia de cualquier Estado, no se funda tanto en los armamentos existentes como en la capacidad de resistencia conocida o imaginada de una nación. Porque un tratado de alianza no se celebra con armas sino con hombres".

H.

"Una característica general de la historiografía hispanoamericana, es la ocultación de los traspiés en el terreno internacional. Con esa ocultación desaparece la única razón de ser que tiene la historia, que es alumbrar los pasos del presente con la experiencia del pasado. Reaccionando

contra esta norma, he acentuado los errores en vez de disimularlos. No me ha movido el menguado propósito de enrostrarlos, sino el de alumbrar el presente con la experiencia del pasado, siquiera sea en la corta medida que lo permite la rápida evolución social de nuestros días".

F. A. Encina.

Desde muy temprano me sentí poderosamente atraído por el estudio de la historia. En la génesis de esta inquietud influyó en dosis elevada la auténtica cultura de mi hermana, María Violeta, que seleccionó mis primeras lecturas. Más tarde, mi profesor y hoy inestimable amigo Alfonso M. Escudero, encauzó esta preocupación hacia la historia de la literatura. Ya en los umbrales de la Universidad, mis queridos amigos Francisco A. Encina y Emilio Rodríguez Mendoza orientaron resueltamente hacia lo sociológico y político esta inclinación por desentrañar la verdad oculta en la penumbra de los prejuicios e intereses bastardos.

Sus acertados consejos me permitieron despojarme del pesado fardo de conocimientos anquilosados recibidos a través de nuestro deficiente sistema educacional apegado a la repetición gregaria de doctrinas y conceptos desconectados de la realidad.

Los apuntes y meditaciones reunidos en el presente ensayo datan desde hace quince años. Nacieron de una sugestión del señor Encina tendiente a que yo escribiera la historia diplomática de Chile, a su juicio sin investigar aún.

El impacto del tiempo no ha alterado la fisonomía original de este estudio. Por el contrario, los últimos acontecimientos, que destacan con dramático vigor el aislamiento de nuestro país, no han venido sino a confirmar la imagen recogida hace tres lustros de la lectura de documentos y principalmente de las conversaciones sostenidas con los actores de los sucesos de que hacemos caudal, muy en especial con don Emilio Rodríguez Mendoza.

La ausencia de un estudio serio sobre la materia me obligó a efectuar una revisión exhaustiva del proceso de las relaciones chileno-bolivianas hasta hoy sin historiar.

A través de estas páginas el lector podrá formarse una idea aproximada del precio que Chile ha pagado por una quimérica paz y confraternidad continental. En 1811 acudimos presurosos al llamado de la Junta de Buenos Aires que veía tambalear su reciente existencia. En 1820 estábamos en Lima con la escuadra libertadora, sin la cual no habría habido Ayacucho, según la feliz expresión de Rodríguez Mendoza. A instancias de los hombres públicos del Rímac, nuestro contingente permaneció varios años en el Perú para afianzar su independencia convulsionada por el caos interno. Nuevamente en 1839 Chile salió a la defensa de la estabilidad americana amenazada por los planes hegemónicos de Santa Cruz y por segunda vez llegamos a Lima a liberarla del yugo extranjero. La guerra con España de 1866 proporcionó una nueva ocasión a los chilenos para demostrar su acendrado amor fraternal. Y en defensa del Perú perdimos el predominio indiscutible que teníamos en el Pacífico sur.

Este apego suicida a una doctrina que sólo los chilenos respetábamos adquirió ribetes de profundo dramatismo cuando agregado a la imprevisión innata del chileno, el Presidente Aníbal Pinto persistió en confiar ciegamente en el Presidente Pardo en los albores del conflicto del Pacífico. Esta misma ceguera psicológica movió al mandatario, en 1879, a gestionar entusiastamente la venta de los blindados para sanear el déficit fiscal. Y por extraña paradoja, estas unidades navales habían sido por espacio de un lustro la póliza de seguro del país. Ya en pleno conflicto, no hubo sacrificio que

no se hizo para capear el vendaval que amenazaba arrasar con todo el continente.

No contenta con tanta demostración de abnegación y altruismo, la Moneda desplegó una política contemporizadora sin precedentes. Frente a las cada vez más exigentes pretensiones expansionistas de sus vecinos, creyó comprar la paz con Argentina, cediéndole motu proprio *436.300 km.^{2} en 1878; 727.266 km.^{2} en 1881; 779 km.^{2} en 1893; 60.000 km.^{2} en 1899 y 39.915 km.^{2} en 1902; en total 1.264,260 km.^{2}. Confió atraerse a Bolivia firmando en 1904 un tratado de paz en el cual le concedía tantos beneficios, que a la simple vista parecía más que un vencedor, un vencido. Y, finalmente, creyó solucionar sus problemas con Perú cediéndole la rica región tacneña en 1929, asestando un serio impacto a Arica que debe adquirir sus medios de subsistencias en el vergel peruano.*

Ningún país en el mundo ha pagado más alto precio por la decantada confraternidad americana. Los resultados no son muy halagadores.

La quimera boliviana del mar, la paradójica cuestión del Lauca, el atropello a la soberanía en Palena y en Beagle, simbolizan, a mi juicio, el trágico destino de Chile. Basta que nuestros inquietos vecinos provoquen un conflicto artificial para que nuestro temperamento pacifista y conciliador se sienta estremecido hasta lo más hondo y espontáneamente broten de los labios las sacrosantas palabras: arbitraje, transacción. Todo sacrificio parece mezquino en homenaje a la paz y confraternidad internacional. Y en aras de este desiderátum el país se ha recogido como el caracol en su concha jibarizado en cerca de un millón trescientos mil kilómetros cuadrados cancelados, como hemos visto, en cinco cuotas.

Contra todas las previsiones de los apóstoles de esta doctrina, la cadena ininterrumpida de concesiones y renuncias

en aras de la armonía continental sólo ha estimulado aún más los insaciables apetitos hegemónicos de los que nos rodean...

Conociendo nuestro carácter romántico e idealista, se ha esparcido en los últimos tiempos la teoría de la supresión de las fronteras nacionales, como un paso decisivo a la integración americana. En conferencia de prensa, un parlamentario argentino hizo caudal con "sincero" entusiasmo de la necesidad de eliminar estas incómodas trabas para el progreso. Viniendo estas palabras de un político de allende los Andes, resulta imposible dejar de vislumbrar su terrible significado. No acertamos a comprender que aún no se perciba que el fondo de este deseo no es otro que el vehemente empeño de la República del Plata de ser potencia de dos mares. Por ello, es que no son pocos los que han entendido que permanecer impasibles ante los ataques descontrolados del Altiplano y tolerar la presencia de fuerzas argentinas en Palena y en el Beagle, es, más que hidalguía, suicidio (*).

No obstante las sanas intenciones de los mentores de la teoría disociadora de las nacionalidades, dos especies de imperialismos profundamente arraigados en el subconsciente de nuestros vecinos conspiran a su cristalización.

Por el norte, se mantiene latente la idea de la reconstitución del antiguo dominio de los incas, desde el Ecuador hasta el Maule, y desde el Altiplano al Pacífico.

Por el oriente, se continúa saboreando el ideal de la reconstitución del virreinato del río de la Plata con Bolivia, Paraguay y Uruguay, adicionado en los últimos años con la región al sur del Seno de Reloncaví y la franja de la provincia de Antofagasta, destinada a dar salida a la provincia de Salta.

Chile, por el contrario, consciente de su indiscutible superioridad moral, educación política, estabilidad institucional,

---

(*) El senador Angel Faivovich ha reaccionado sosteniendo que la cancillería chilena debe asumir una actitud más dinámica, difundiendo la verdadera situación de Chile ("El Mercurio", 10-V-64).

espíritu de esfuerzo para sobrevivir en un medio difícil, sólo ha buscado el ambiente propicio a su desarrollo encuadrado entre la cordillera y el mar. Este pacifismo ha tentado a más de alguno a sugerirnos cuanto sacrificio sea posible en homenaje de la paz. Recuérdense las declaraciones transmitidas por el cable del Presidente Kennedy durante la visita de Paz Estenssoro a Estados Unidos a fines del año 1963, en las cuales destacó el vivo anhelo de la República del Norte por que se solucionara la mediterraneidad del Altiplano. No nos imaginamos a la Casa Blanca cediendo a ninguna potencia del mundo el más insignificante pedazo de su territorio nacional. Por el contrario, difícil resultaría encontrar parangón a un nacionalismo más hermético que el norteamericano.

A conclusiones más abismantes se llega respecto a las utopías que se han tejido en torno al desarme universal. Y en este aspecto, también Chile ha dado muestras de un optimismo que en la actualidad nos tiene en un estado de postración francamente peligroso en materia de defensa nacional. Al paso que nuestros vecinos desde hace varios lustros invierten ingentes sumas de sus presupuestos en tonificar sus fuerzas armadas, nosotros, por el contrario, día a día jibarizamos más nuestro poderío bélico, sin considerar que toda política de desarme debe, necesariamente, tener la debida correspondencia. De otro modo ponemos voluntariamente la cabeza en el cadalso. El ideal de la integración económica y política está tan distante de realizarse, como el sol de la tierra. Y mientras llega el sublime instante de su materialización, es deber elemental cuidar la soberanía nacional, para cuya misión es ineludible dotar a las fuerzas armadas de los medios necesarios para prevenir cualquier emergencia. Asegurada la supervivencia de nuestra patria, deberemos aunar nuestras fuerzas para laborar por su grandeza por encima de todo interés partidista, robusteciendo el sentimiento de la nacionalidad que impulsa a los pueblos jóvenes a alcanzar la cumbre del poderío. Cuando se debilita este afecto motor, los pueblos se precipitan por la pendiente de la decadencia.

Para ser sincero, debo confesar que estas meditaciones las escribo bajo la impresión del que lucha contra el sino histórico que trae al país hondamente corroído por las pasiones personales, más por respeto a mi dignidad de no ser derrotado sin antes librar la desigual batalla, que movido por el convencimiento del triunfo, por cierto quimérico...

No sería justo concluir sin antes testimoniar mi gratitud a tantas personas que en una u otra forma alentaron mis esfuerzos por desentrañar la verdad del pasado. Ellas son: doña Julia Costa Canales; general Eduardo Saavedra Rojas, cuya versación técnica ha dado tanto lustre no sólo el Ejército sino al país; don Enrique Bernstein, valioso puntal en la organización del Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores; don Horacio Walker Larraín; don Germán Riesco Errázuriz; don Guillermo Feliú Cruz; don Salvador Reyes y don Hernán del Solar, uno de los escasos escritores que apoyan con su prestigio a los que se inician por la senda de las letras; don Ernesto Barros Jarpa; don Tomás Mac Hale; don Hernán Díaz Arrieta; don Ricardo Donoso, siempre dispuesto a guiar con sus sabios consejos; don Julio Escudero Guzmán; don Raúl Silva Castro; don Juan Eyzaguirre; doña Estela Iturriaga; Pbro. Fidel Araneda Bravo; don Francisco Leiva Mella; don Julio Alemparte Robles; doña Elsa Naranjo; don Juan Galdámez; doctor Jorge Alvayay; almirante Pedro Espina y senador Exequiel González Madariaga, cuyas patrióticas defensas de la soberanía nacional los han hecho acreedores del reconocimiento de los chilenos.

Séame permitido rendir un sentido homenaje a aquel grupo de valerosos patriotas que a comienzos del presente siglo sostuvieron con energía el deber ineludible de defender hasta derramar la última gota de sangre el más insignificante pedazo del territorio nacional, que no puede ser mer-

cancía sujeta a los vaivenes de la oferta y la demanda. Sus detractores los motejaron despectivamente con el apodo de "internacionalistas", acusándolos de pretender provocar una "guerra fratricida". La posteridad recoge sus nombres. Ellos fueron: Eduardo Phillips Huneeus, Joaquín Walker Martínez, Alfredo Yrarrázaval Zañartu, Gonzalo Bulnes, Ramón Serrano Montaner, Daniel Rioseco. Los apoyaba desde las columnas de "La Tarde", Emilio Rodríguez Mendoza.

A ellos hay que agregar dos nombres más recientes y no menos valiosos: José Miguel Yrarrázaval Larraín y Raúl Marín Balmaceda...

Santiago, octogésimo aniversario de la batalla de Huamachuco.

Oscar Espinosa Moraga.

CAPITULO I

EL LITORAL Y DESIERTO DE ATACAMA DURANTE LA COLONIA

1.—*Bosquejo geográfico*

Durante los días de la Conquista, se entendió por desierto de Atacama, escenario de los acontecimientos que vamos a narrar, la zona comprendida entre los paralelos 18°25′ (Arica) y el 27°8′ (Copiapó).

A la época en que las riquezas encerradas bajo su aspecto desolado y mustio, despertaron la codicia de los gobiernos de Chile y Bolivia, sus límites se circunscribieron entre los grados 22°27′ (Cobija) y 25°40′ (Paposo).

Pero, en realidad, la región que nos preocupa puede circunscribirse entre los ríos Loa, en el 21°30′, y el Salado, en el 26°. Coincide casi exactamente con el ámbito jurisdiccional de la actual provincia chilena Antofagasta.

Hoy en día tiene los siguientes puertos: Tocopilla, en el 22°; Mejillones, abrigado por la Punta de Angamos, en el

23°; Antofagasta, antiguo cerro Moreno, y luego Chimba, en el 23°40'; Paposo, en el 25°; Taltal, en el 25°30'.

Hacia el interior se extiende el inmenso desierto de Atacama, manzana de discordia que había de provocar la violenta disputa limítrofe entre Chile y Bolivia. Después de 35 años de alegaciones jurídicas la polémica había de concluir en la más sangrienta guerra que haya conocido América, cuyas heridas aún no han cicatrizado, a juzgar por la actitud de los ex aliados, vencidos en el campo de batalla:

Este inmenso y dilatado territorio, de apariencia tan poco acogedora, anidó en su superficie enormes guaneras, incrementadas en el correr de los siglos por las aves marinas del litoral. En su seno guardaban también no menos fabulosas riquezas: las minas de plata, de oro, los yacimientos de salitre y sus derivados, que esperaban el empuje emprendedor del hombre que había de fecundar la tierra con su esfuerzo y tesón.

Pero, durante los cuatro siglos de la Colonia, sólo un punto del litoral revistió importancia trascendental: Arica.

Durante la época del imperio incásico, el puerto sirvió como pascana, un lugar de refresco sin mayores comodidades.

Parece fuera de toda duda que fue Pedro Gallego, al mando de la goleta "San Pedro", el primero que lo avistó por mar en julio de 1535. No obstante, en esta ocasión no pudieron desembarcar debido a la violenta resistencia que le opusieron los aborígenes de la comarca.

Sólo en diciembre del año siguiente, Almagro logró, por tierra, acampar al pie del legendario morro.

Merced al descubrimiento del mineral de plata de Potosí en 1545, Arica pasó a desempeñar un papel preponderante. Un año más tarde, la Corona lo habilitó como puerto de salida de los minerales y, algo más tarde, del comercio y tránsito del Altiplano.

Hacia 1570, la humilde pascana recibió de manos de Felipe II el título de ciudad. La Real Cédula disponía, además, la erección de un cabildo.

Cuatro años después el virrey del Perú reactualizó la obligatoriedad del tráfico de minerales por Arica, constituyéndose en el puerto de mayor importancia del litoral y la salida natural del Alto Perú.

A pesar de los esfuerzos de la península, los terremotos y las pestes conspiraron contra el resurgimiento de la zona y a la vuelta de pocos años la ciudad quedó reducida a un simple partido (1782). Ello no obstante, continuó siendo la válvula de escape del Altiplano.

Por esos días, las playa de Cerro Moreno, en el trópico de Capricornio, más tarde caleta Chimba y, finalmente, Antofagasta, sólo estaba habitada por unas cuantas familias de indios changos. No se vislumbraba siquiera el auge que había de tener en el correr de unos cuantos años...

2.—*Los títulos de dominio sobre el desierto y litoral de Atacama*

Abocetados en fugaces pinceladas los rasgos geográficos del escenario materia del conflicto que vamos a narrar, estimamos ineludible referirnos someramente a los antecedentes jurídicos de la cuestión suscitada por el dominio sobre el desierto y litoral de Atacama.

Al emanciparse de la metrópoli, las secciones americanas adoptaron por deslindes los que la Corona había asignado al respectivo virreinato, capitanía general, audiencia o gobernación. Es lo que los teóricos han insistido en denominar el *uti possidetis* de 1810.

Haremos merced de los innumerables documentos que se refieren a la materia, para concretarnos a los más decidores.

De entre éstos, es necesario recordar la ley 5, título 15, libro II de la Recopilación de leyes de Indias:

"En la ciudad de los Reyes de Lima cabeza de las provincias del Perú —dice— resida otra nuestra Audiencia y Chancillería Real" "y tenga por distrito la costa que hay desde la dicha ciudad, *hasta el Reino de Chile exclusive,* y hasta el puerto de Paita inclusive: y por la tierra adentro hasta San Miguel de Piura, Cajamarca, Chachapoyas, Moyobamba y los Motilones inclusive y hasta el Collao exclusive, por los términos que se señalan a la Real Audiencia de la Plata".

El reino de Chile dominaba desde el río Loa al sur, incluyendo a todo el desierto y litoral de Atacama.

Con anterioridad, la ley 9 había fijado los deslindes de la Audiencia de la Plata de la nueva Toledo, provincia de los Charcas, más tarde República de Bolívar o Bolivia. En la parte pertinente dispone que esta circunscripción "tenga por distrito la provincia de los Charcas y todo el Collao, desde el pueblo de Ayavire, por el camino de Hurcosuyo, desde el pueblo de Assillo, por el camino de Humasuyo, desde Atuncana por el camino de Arequipa, hacia la parte de los Charcas, inclusive con las provincias de Sangabana, Carabaya, Iuries y Dieguitas, Moyos y Chunchos, y Santa Cruz de la Sierra, partiendo términos: por el septentrión con la Real Audiencia de Lima y provincias no descubiertas: por el mediodía con la Real Audiencia de Chile: y por el levante y poniente, con los dos mares del norte y del sur y línea de la demarcación entre las coronas de los reinos de Castilla y de Portugal, por la parte de la provincia de Santa Cruz del Brasil".

Como se recordará, la ciudad de la Plata se denominó sucesivamente Charcas, Chuquisaca y, finalmente, Sucre, en honor del Mariscal de Ayacucho, pasando a constituir la capital de la futura República de Bolivia.

La lectura incompleta de esta Real Cédula, nos indujo en nuestros primeros trabajos a incurrir en un error que debemos ahora rectificar. La cita trunca de la parte final del documento hace pensar, a la simple vista, que Charcas limitaba por el poniente con el mar del sur o Pacífico. Pero, concordada con el párrafo primero y observada desde el punto de vista geográfico, en su conjunto, salta a la vista el error de apreciación. En efecto, según había de representarlo acuciosamente el capitán de fragata Miguel Hurtado en su Memoria de 1859, exhumada por nosotros 90 años más tarde, el verdadero límite occidental de la Audiencia de Charcas pasaba por el camino que, partiendo del pueblo de Atuncana (ubicado en la latitud 21°45′ a 8 leguas de la costa del Pacífico) llega a la ciudad de Arequipa (situada en el grado 16°12′ a 13 leguas del Pacífico). Entre éste y el mar existe una franja territorial perteneciente al virreinato del Perú hasta el Loa y desde este punto al sur al reino de Chile. Charcas o Bolivia quedaba al oriente de ella y sin salida al Pacífico. Como la redacción de la ley 9 ofreciera dudas para su aplicación, se dictó la ley 14 que aclaró su oscuro texto:

"Declaramos y mandamos que todo lo que está desde el Collao exclusive hacia la ciudad de los Reyes, respecto de la ciudad del Cuzco, sea y esté debajo del distrito y jurisdicción de nuestra audiencia real, que reside en la ciudad de los Reyes, y todo lo que está desde el Collao inclusive hacia la ciudad de la Plata, sea del distrito y límites de nuestra audiencia de los Charcas, y que el Collao hacia la dicha ciudad de la Plata, comienza desde el pueblo de Ayavire por el camino de Urcosuyo; y desde el pueblo de Assillo por el camino de Humasuyo; por el camino de Arequipa, desde Atuncana hacia la parte de los Charcas". Como puede apreciarse, las alusiones a los mares del norte y sur de la ley 9 son meramente referenciales. Refuerza este aserto el hecho de que Charcas nunca limitó con el del norte o Atlántico.

Para obviar este enclaustramiento el soberano español reprodujo en la ley 15, la Real Cédula de Felipe II, dada en Tordesillas el 22 de junio de 1592, por la cual se ordenaba

"que sin embargo de que la ciudad y puerto de Arica sea y esté en el distrito de la Real Audiencia de los Reyes, el Corregidor, que es o fuere de ella, cumpla los mandamientos de la Real Audiencia de Charcas, y reciba o encamine como se lo ordenare, las personas que enviare desterradas".

Así las cosas, hacia el tercer cuarto del siglo XVIII, la colonia portuguesa del Brasil amenazó seriamente con la estabilidad de la Gobernación de Buenos Aires. Desde antiguo la Corona Lusitana había pretendido redondear sus fronteras en el río de la Plata. Para frenar el empuje arrollador de las fuerzas invasoras, España envió una poderosa división al mando del general Zeballos. Después de violentas campañas, el militar logró restituir los límites originarios de la soberanía hispana. Para premiar los servicios del aguerrido jefe que había alejado el peligro enemigo, la pensínsula, por Real Cédula de 1.° de agosto de 1776 creó el virreinato de Buenos Aires entregándoselo al general Zeballos. Por dicha disposición, la Audiencia de Charcas pasó a integrar el nuevo virreinato, precipitando la ruina del virreinato del Perú que se vio privado así de su más importante dependencia. Desde este momento, Bolivia tuvo acceso también al Atlántico, sin perjuicio de mantener su salida natural por Arica.

No obstante la preocupación de la metrópoli por fijar deslindes más o menos precisos, el litoral y desierto de Atacama, por su pobreza, quedó relegado al claroscuro durante toda la Colonia y hasta promediar el siglo XIX.

CAPITULO II

EL LITORAL Y DESIERTO DE ATACAMA DURANTE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX

1.—*Bosquejo psicológico del boliviano*

No sería posible comprender el desarrollo de las relaciones chileno-bolivianas, sin antes intentar un bosquejo psicológico del altoperuano.

El mismo fenómeno observado en Chile, respecto de las dificultades del pueblo de alcanzar el ritmo de las civilizaciones europeas, se advierte en forma más acentuada en el Altiplano. La diferencia entre ambos pueblos estriba en que el boliviano carece en absoluto del respeto a la palabra empeñada, a la santidad de los tratados y de los rasgos morales que caracterizan al chileno.

Las condiciones geográficas del país, que obligan al pueblo a vivir en la altiplanicie de cerca de 4.000 metros de altura, enclaustrado y aislado del mundo, han contribuido a acentuar este fenómeno de degradación de la raza. Las co-

rrientes migratorias casi paralizaron desde la independencia. Así, la escasa sangre blanca del elemento peninsular fue anulada hasta casi desaparecer con la avalancha de sangre indígena, que pasó a predominar en todas las actividades conscientes de la nación. El gobernante cholo, como tendremos oportunidad de ver, frenó, por así decirlo, inconscientemente, el impulso ascendente de todo pueblo joven, empujándolo, en cambio, a su total desintegración moral y decadencia.

Este fenómeno común a todos los países iberoamericanos, se ha acentuado en mayor o menor dosis en relación con la presencia de sangre europea.

"Haced pasar el roto —decía Alberdi—, el gaucho, el cholo, unidad elemental de nuestras masas populares, por todas las transformaciones del mejor sistema de instrucción, en cien años no haréis de él un obrero inglés que trabaja, consume, vive digna y confortablemente".

Por su parte, Arguedas, el más atinado historiador boliviano, afirma con no poco valor:

"En cualquier género de actividad que despliegue el cholo, muestra siempre la innata tendencia a mentir y engañar, porque se le figura que éstas son condiciones indispensables para alcanzar el éxito en todo negocio. El cholo abogado prefiere de las leyes aquellas que en su interpretación pueden torcer la justicia de una causa; el cholo político es falso e inestable en sus principios doctrinarios, cuando los tiene; y el cholo legislador apenas sabe copiar leyes y disposiciones exóticas suponiendo ser labor fácil forzar el espíritu de las gentes para obligarles a proceder adaptándose a reglas contrarias a la íntima modalidad de su temperamento étnico".

"El cholo de Bolivia y Perú —agrega con gran propiedad—, el roto de Chile, el gaucho de la Argentina, etc., son una casta de gentes híbridas sometidas ya a un lento proceso de selección, pero que todavía no han alcanzado a eliminar de sí las taras de su estirpe, porque el problema de su modificación aún permanece latente en muchos países siendo ése por su magnitud, el primordial de sus deberes".

"La historia de Bolivia es, pues —concluye—, en síntesis, la del cholo en sus diferentes encarnaciones, bien sea como gobernante, legislador, magistrado, industrial y hombre de empresa".

Las masas altoperuanas desconocen las grandes inquietudes espirituales. No les mueve otro imperativo que aprovechar el momento que pasa sin preocuparles en lo más mínimo los deberes morales que le impone la finalidad de la vida ni menos inquietarle el profundo misterio de la muerte. Por el contrario, tienen inclinación marcada al brillo y figuración. En el curso de nuestro estudio veremos que para arribar a posiciones relevantes pondrán en juego la astucia, la duplicidad y la mentira, aconchadas en el fondo del subconsciente.

Hacia 1831, había en Bolivia alrededor de un millón de habitantes. De éstos, más de la mitad la constituían indios y salvajes en estado de barbarie. Del resto, la inmensa mayoría eran cholos ignorantes. Los blancos constituían la ínfima minoría en franco retroceso y decadencia, sin cultura ni preparación para el mando. Estos últimos constituían la clase dirigente. Todos, casi sin excepción, vivían miserablemente.

2.—*La frustrada Confederación de los Andes de Bolívar. Bolivia intenta anexarse Tacna, Arica y Tarapacá. Cobija, puerto boliviano en territorio chileno*

Frente al espectáculo de postración moral de los pueblos libertados por su espada, Bolívar ideó como tabla de salvación confederarlos en una sola gran potencia, base fundamental de una *entente* americana capaz de enfrentar al coloso del norte. La Confederación de los Andes comprendería los

países de la Gran Colombia (Venezuela, Colombia y Ecuador) y, además, Perú. Pero, las intrigas lugareñas y las ambiciones desmedidas de los caudillos en ciernes dieron al traste con sus planes.

Por esos días, el gobierno de Buenos Aires, al cual pertenecía el Alto Perú, se debatía en medio de una grave anarquía. En lo exterior sus relaciones con Brasil estaban en un tris de romperse. Para deshacerse de un dolor de cabeza más, el Congreso argentino acordó, el 9 de mayo de 1825, otorgar al Altiplano el *nihil obtats* para que decidiera sus destinos.

Esta intempestiva medida complicó los planes de Bolívar, que no deseaba cruzarse en el camino del antiguo virreinato del Plata, para no echarse encima al imperio del Brasil. Conocedor de los hombres, intuyó los peligros que encerraría para el futuro de América la erección del Alto Perú en república independiente. A tal fin condujeron las instrucciones que impartió al mariscal Sucre, ordenándole referir el destino de la ex audiencia de Charcas a la decisión del Congreso de Lima. Pero, no contó con al resistencia inconmovible de los políticos de Chuquisaca, que ya habían resuelto por sí y ante sí constituirse en país autónomo. En efecto, el 6 de agosto de 1825, aprobaron la erección de la nueva república, a la cual sibilinamente bautizaron con el nombre del Libertador, con el fin de halagar su vanidad. Pero, la noticia fue pésimamente recibida por el Gran Mariscal. Y muy a su pesar debió resignarse ante la fuerza de los acontecimientos, pues una desautorización a la aprobación prestada por Sucre a lo resuelto en Chuquisaca, habría provocado un conflicto de incalculables proyecciones. El error histórico quedó, pues, consumado, violando los mandatos de la geografía.

Desde luego, la joven nación, como sucesora de la Audiencia de Charcas nació sin salida al mar. El problema de su mediterraneidad no había tenido mayores consecuencias

durante la Colonia, pues, perteneciendo todas las secciones americanas a un tronco común, Charcas había tenido acceso al océano por Arica, como dependencia del virreinato del Perú y por el río de la Plata, como integrante, más tarde, del virreinato de Buenos Aires. Pero, al constituirse los países iberoamericanos en repúblicas independientes, Bolivia, por imperativos históricos y geográficos, estaba condenada a vivir bloqueada entre montañas, sujeta al libre tránsito que buenamente desearen acordarle sus vecinos.

A pocos días de aprobada su independencia, en septiembre de 1825, Bolívar ordenó a Sucre hiciera reconocer el litoral atacameño con el fin de habilitar un puerto para el Altiplano. La misión fue encomendada el 25 de octubre del mismo año al general Francisco Burdet O'Connor, un irlandés al servicio de la causa de la independencia americana. En realidad, la costa no ofrecía muchos puntos para regodearse, como que el único puerto de importancia era Arica, y a una distancia bastante respetable, la miserable caleta de Santa María Magdalena de Cobija, en el paralelo 22°30'. Estaba en pleno litoral chileno que, como se recordará, alcanzaba hasta el Loa en el 21°30'. Burdet escogió, pues, Cobija y, el 28 de diciembre de 1825, Bolívar dictó el decreto habilitándola como puerto mayor del Altiplano con el nombre de Puerto Lamar, en homenaje al general que contribuyó al triunfo de Ayacucho (1). Por esos años, Chile no había demostrado mayor interés por su extenso litoral hasta el río Loa, pues se le estimaba una zona estéril y sin valor. De ahí que se encontrara en absoluto abandono. Además, el gobierno de Santiago se debatía en medio de una aguda anarquía. En estas condiciones, no es de extrañar que permaneciera impasible ante la usurpación de Cobija, cuya noticia sólo vino a conocer muchos años más tarde. Posteriormente, en home-

(1) El decreto fue publicado por Lecuna en "Documentos referentes a la creación de Bolivia", t. I, pág. 464.

naje a la paz y confraternidad americana, había de restringir voluntariamente sus derechos hasta el paralelo 23°.

Por lo demás, no se necesitaba de una vista muy penetrante para percatarse de que la posesión de Cobija no solucionaría el problema del Altiplano, del cual estaba separado por el inmenso desierto de Atacama, de tránsito penoso aun en nuestros días. La hostilidad peruana al comercio boliviano por Arica, salida natural del Alto Perú, hacía urgente obtener la cesión de este puerto o dar un mayor vuelo a Cobija. Interpretando el sentimiento de los políticos de Chuquisaca, el mariscal Sucre pidió a Bolívar gestionara ante el gobierno de Lima la anexión a Bolivia de Tacna, Arica y Tarapacá. El Libertador dejó en su reemplazo con plenos poderes al Mariscal de Ayacucho y emprendió viaje de regreso al Perú. Para llenar el cometido que había recibido creyó conveniente pasar por Tacna para auscultar la opinión de los habitantes del litoral sobre los planes de anexión. El 30 de enero de 1826, la Municipalidad de la ciudad ante el pueblo congregado, le pidió al mariscal "pertenecer a la República Bolívar". La decisión reflejaba el resentimiento por la indiferencia del gobierno de Lima que los había abandonado a su propia suerte.

El 2 de febrero recibió en Arica idénticas protestas de adhesión al Altiplano.

Con los resultados de esta especie de plebiscito, Bolívar continuó su viaje. Pero en la capital del Rímac se levantó tal resistencia al proyecto de cesión territorial, que el Presidente del Perú y futuro Protector general Andrés de Santa Cruz, de nacionalidad boliviana, no se atrevió a violentar los pareceres unánimemente manifestados para no enajenarse la voluntad de los peruanos, sobre cuya base planeaba la reconstitución del virreinato.

Sin desmayar ante este primer fracaso, Bolivia sorprendió al plenipotenciario peruano Ignacio Ortiz de Zevallos,

quien de *motu proprio* firmó, el 15 de noviembre de 1826 en Chuquisaca, un tratado de federación y otro de límites con el Palacio de Torre Tagle. El segundo contemplaba una permuta de territorios: Perú entregaría a Bolivia el litoral al sur del río Sama incluyendo Arica, entre los grados 18 y 21, en cambio de la provincia altoperuana de Apolobamba del departamento de La Paz y el pueblo de Copacabana. Apenas se conoció el texto de los acuerdos, se produjo en el Perú tal revuelo que José María Pando y Santa Cruz se vieron impelidos a desautorizar lo obrado por su agente en Sucre.

Frustrados los intentos de anexarse Arica, los gobernantes bolivianos concentraron sus energías a imprimir un mayor vuelo a Cobija.

3.—*Los pioneros chilenos en el desierto y litoral de Atacama*

Sea por la indiferencia que los territorios despertaban o por ignorancia de los derechos que sobre él se tenía, y también en dosis no menor, la anarquía reinante a raíz de la caída de O'Higgins, el hecho es que la Moneda no formuló observación alguna a la decisión de Bolívar de dar al Altiplano libre tránsito por el puerto de Cobija, ubicado en territorio chileno. Sólo algunos años más tarde, había de aludir al hecho Manuel Montt en uno de sus Mensajes, atribuyendo la conducta de Chile al deseo contemporizador y fraternal hacia "la república hermana de Bolivia".

Paralelamente, el genio chileno se hizo presente en el litoral y desierto de Atacama, para hurgar sus entrañas en pos de fortuna y de riquezas.

Y así, hacia 1830, Onofre Bunster solicitó al gobierno chileno se habilitara el puerto Flamenco en el despoblado de Atacama con el fin de extraer cobre en bruto.

El proyecto respectivo fue aprobado por el Congreso, el

1.º de septiembre de ese año y, al día siguiente, devuelto al ejecutivo para su promulgación. El acuerdo legislativo autorizaba a la Moneda "para que habilite los puertos menores que sean necesarios con el objeto de que puedan extraerse por buques extranjeros metales de cobre en bruto".

El mismo día 2, el vicepresidente de la República habilitó Flamenco y Animas en la intendencia de Coquimbo.

Durante los años 1831 y 1832, Diego de Almeyda y Aracena exploró todo el litoral y desierto de Atacama. Explotó en sociedad con Onofre Bunster las minas de cobre de Chañaral y los minerales de oro de Taltal y las vetas de plata de Cachinal.

Finalmente se estableció en Caldera desde donde recorrió el interior.

4.—*Las relaciones chileno-peruanas*

A la fecha de la emancipación, una ostensible corriente de antipatía hacia Chile reinaba en Lima.

El virreinato no había podido perdonar a la antigua Capitanía, su vasalla, la más pobre y misérrima de la Colonia, como tampoco al virreinato de Buenos Aires, el que hubiera atraído hacia sus respectivas plazas la mayor parte del comercio.

El hecho de ser el Perú la sección más poderosa y acaudalada de todo el continente, fue la causa de que, precisamente, fuera también la más afectada por la guerra de la independencia. Ni las gestiones de Bolívar ni de Santa Cruz pudieron echar las bases de su posible resurgimiento económico. A la postre, la anarquía hizo el resto.

Cabe recordar que en virtud del tratado chileno-argentino, de 5 de febrero de 1819, suscrito por Irisarri en Buenos Aires, ambos países se comprometieron a costear la expedición destinada a garantizar la independencia del Perú.

Dos años más tarde, el 28 de julio de 1821, Perú proclamó su independencia, merced a la ayuda recibida de sus hermanas.

Pero en 1823, el Perú se vio constreñido a solicitar un empréstito a Chile por un millón de pesos y toda la fuerza de línea de que disponía ante "el temor de que todos los esfuerzos del territorio libre del Perú no basten a impedir un funesto revés, si le falta el apoyo de ese heroico pueblo (el chileno), a quien esta república (peruana) debe tan marcados servicios".

Por el tratado Egaña-Larrea, Chile entregó la suma requerida y el contingente de hombres para afianzar la emancipación en peligro. Pero, libres del enemigo común, las rencillas que dividían a las secciones iberoamericanas renacieron con mayor vigor aún. Hacia 1831, Chile nuevamente tuvo que hacerse presente para mediar en el conflicto peruano-boliviano.

Durante el período 1832-1836, las relaciones entre Lima y Santiago, amenazaron quebrarse a raíz de la contribución impuesta por el Rímac a los trigos chilenos. El gobierno de Santiago devolvió la mano estableciendo un tributo a los azúcares peruanos.

La situación alcanzó su período crítico durante la campaña contra la Confederación Perú-boliviana de Santa Cruz en 1837. El auge de Chile, después de Yungay, despertó la envidia hacia todo auténtico valor, latente en todo iberoamericano, contra la nueva potencia que pasaba a asumir la rectoría del continente.

5.—*Cochet descubre el poder fertilizante del guano. El desierto y litoral de Atacama pasan al primer plano*

Pero, un acontecimiento no previsto había de sacar al

Perú de su estado de postración: el descubrimiento del poder fertilizante del guano.

Desde tiempo inmemorial, los indios habían utilizado este elemento para dar vigor a las tierras. A la caída del imperio incásico, esta costumbre fue dejada de lado y las inmensas covaderas de Tarapacá y Antofagasta quedaron abandonadas. Para estimular la actividad de los aventureros, el Perú dictó una ley en 1833, concediendo a su descubridor la tercera parte de los nuevos depósitos que se ubicaran. La disposición no había logrado entusiasmar a nadie.

Así las cosas, en 1840 el químico francés avecindado en Perú, Alejandro Cochet, descubrió que el guano combinado con estiércol de establo daba espléndidos resultados para renovar las tierras gastadas. El descubrimiento revivió la letra muerta de la ley de 1833. Una verdadera fiebre por explotar los yacimientos invadió todo el litoral. En 1841 se exportaron 2.062 toneladas y en 1854, 221.747. Entre 1840-1860, 4.096.174, que produjeron 200 millones de pesos.

6.—*Bolivia otorga concesiones al sur del río Loa. El desconocimiento de la Moneda del atropello a su soberanía territorial*

Entretanto, después del gobierno sensato del mariscal Sucre (9 de febrero de 1825-1.° de agosto de 1828), Bolivia había oscilado de una dictadura a otra en medio de la anarquía y el caos. A los gobiernos de Velasco y Blanco sucedió el de Santa Cruz, que había de realizar durante su égida (24 de mayo de 1829-19 de enero de 1839), su sueño largamente acariciado de la reconstitución del virreinato. Frustrados sus planes por Portales, sólo quedó de su gestión la habilitación de Cobija, que continuó no obstante la vida misérrima a que estaba condenada por la lejanía con el centro del país, y la falta de medios de subsistencias.

Nada pudo hacer tampoco José Ballivián durante su administración (18 de abril de 1842-23 de diciembre de 1847). Sus intentos tendientes a obtener Arica para su país, se estrellaron contra la negativa de Lima. Pero durante su gobierno había de producirse el vuelco espectacular debido al genio de Cochet.

Los ecos de la fabulosa riqueza atribuida a los yacimientos llegaron pronto a Bolivia, despertando las codicias de los caudillos. No contando con una raza aguerrida y esforzada como la chilena, el gobierno de La Paz debió limitarse a conceder licencias para explotar las guaneras a los extranjeros que habían acudido al litoral a hacer fortuna. Uno de ellos, el francés Domingo Latrille, obtuvo en Cobija, en 1841, la adjudicación de las guaneras de Angamos y Orejas del Mar. En el barco inglés "Horsburg", cargó numerosas toneladas. El 23 de marzo de 1842, el gobierno de Sucre, por decreto, fijó en los ríos Loa y Salado los límites de las concesiones. Las pingües ganancias obtenidas determinaron al ministro de Hacienda Hilarión Fernández firmar, el 23 de junio, contrato con la Sociedad Myer, Bland y C°., sucesores de Latrille, que por acuerdos similares con el gobierno de Lima cubrían también la explotación de los yacimientos peruanos.

Eliminada la competencia, podrían obtenerse más sabrosos frutos. Eran los gérmenes del futuro conflicto del Pacífico. En 1843 dio cuenta a la Asamblea del acuerdo suscrito con Myers y Bland.

Pero, excepción hecha de la escasa élite gobernante, en el Altiplano, hacia esa fecha, la inmensa mayoría desconocía el problema del litoral. La misma diferenciación de climas y configuración geográfica, entonces y aún hoy, constituyeron una barrera inexpugnable a la radicación de altoperuanos en la costa.

A no ser por el acicate de las riquezas del guano, jamás

el gobierno de Sucre habría pensado ni remotamente siquiera, en disputarle a Chile el territorio atacameño.

Como veremos, sólo en el presente siglo había de prender en las masas la quimera del mar, insuflada con fines demagógicos por sus políticos. A partir de 1916 en adelante, de tiempo en tiempo vamos a escuchar el clamor general del pueblo boliviano, instigado por sus gobernantes, para distraer las crisis internas del Altiplano y los desaciertos en la conducción de los destinos del país.

La siguiente anécdota reforzará aún más nuestro aserto. Hacia 1906, el conflicto limítrofe peruano-boliviano fue entregado a la decisión arbitral del Presidente de Argentina. El Palacio Quemado designó como abogados defensores a Eleodoro Villazón y a Bautista Saavedra. El conflicto con Chile había sido zanjado por el tratado de 1904. No había, pues, que inquietarse por este lado. Así las cosas, entre los argumentos que Villazón sacó a luz para la defensa de los derechos de su país, por extraño paralogismo, destaca el párrafo de la Memoria del virrey Gil y Lemus, que dice:

"Confina (el virreinato del Perú) por el Norte con el Nuevo Reino de Granada; por el noreste con las naciones feroces del Pajonal; por el sureste con el Virreinato de Buenos Aires; *por el sur con el Reino de Chile*".

Remachando su alegato, el diplomático sentencia:

"He aquí cuáles fueron los límites del Perú en 1795 en el concepto autorizado y oficial de uno de los virreyes que más conocimiento tenía de este territorio".

En consecuencia, a su juicio, Bolivia no tenía territorio ni puerto en el Pacífico.

Y como si el texto citado no convenciera lo suficiente, recuerda:

"El pensamiento del virrey Lemus está gráfica y materialmente explicado en el mapa que hizo levantar por don Andrés Baleato, cuya copia se acompaña".

La carta en cuestión figura en las páginas 192 y 193 del alegato. En ella aparece el desierto de Atacama, al sur del Perú, sin indicación alguna que permita suponer siquiera que dicha región pertenecía al virreinato de Buenos Aires o a la Audiencia de Charcas. En cambio, al oriente del Perú figura la indicación: "Parte del Virreinato de Buenos Aires".

Finalmente, Villazón, con gran exaltación, hace caudal de la carta geográfica del Perú y de Buenos Aires confeccionada por Joaquín Alos en la cual figura Atacama (homónima de la provincia chilena) como parte integrante del virreinato del Plata, colindando por el occidente con el desierto de Atacama, que aparece sin color, y con la leyenda "costa". No hay indicios de pertenecer a Charcas o Buenos Aires.

"El virrey de Buenos Aires, don Juan José Vertiz —afirma Villazón, exaltando la bondad de la aludida carta geográfica—, lo llevó a la Corona el 31 de diciembre de 1783. El virrey lo recomienda por cuanto en su concepto representaba con claridad las intendencias y los partidos del distrito de Charcas".

En verdad, la sinonimia de lugares suele ser hasta hoy muy frecuente. Recuérdense los casos de Antofagasta de la Sierra (en Bolivia) y Antofagasta (en Chile), Lauca (en Bolivia) y Lauca (en Chile), que han provocado serios conflictos entre ambos países.

En realidad, la verdadera meta que anidó con fuerza de una obsesión en la mente de los políticos de Sucre desde los días de la Colonia, fue Arica. Hemos visto que las numerosas gestiones que dirigieron para obtener la soberanía de este puerto se estrellaron siempre contra la tozuda resistencia del peruano a dar una salida al mar a sus antiguos vasallos. La odiosidad entre estas dos razas venía de antiguo. El aymará, levantisco y tosco, jamás aceptó someterse ante el quechua.



El resentimiento peruano al boliviano se acentuó más aún con la creación del virreinato de Buenos Aires. Desde este instante, gran parte del comercio del Altiplano se orientó por la vía fluvial del río de la Plata al Atlántico. Esta desviación de la corriente mercantil hacia el oriente infligió un serio impacto a las finanzas ya escuálidas del antiguo virreinato de Lima.

El distanciamiento entre ambos pueblos fue acentuándose aún más en el correr del tiempo. La acción del virrey de Lima, que intentó barrer a sangre y fuego el movimiento emancipador del Alto Perú, despertó una franca beligerancia entre Lima y Chuquisaca, que fue agravándose en el correr del siglo XIX. El odio desapareció en la apariencia cuando los unió artificialmente el interés común de desplazar a Chile del lugar preponderante asumido en el continente.

Durante la gestión de Ballivián, se volvió a insistir incansablemente en obtener la anexión al Altiplano del puerto de Arica "considerado como la arteria más necesaria a la vida misma de la nación", según expresión de uno de los asesores del mandatario.

"Es muy doloroso para nosotros —decía hacia 1842 el consejero de Ballivián, Pedro Guerra, al Presidente— el no poder pensar en ser nación si no tenemos otro caudal de comunicación que el del miserable Cobija, sostenido sin provecho de la república y en gravísimo daño del mejor de los departamentos: La Paz".

A su entender, la situación del Altiplano era tal que "arrastraría eternamente a Bolivia a ganar Arica o desaparecer como nación".

Pero, en el hecho, por la inclemencia de su clima hostil al altoperuano, y en gran parte por la ausencia de iniciativa del boliviano, el desierto de Atacama y su litoral, no atrajeron las inquietudes de los gobernantes de Sucre. Su

posición más bien doctrinaria, se limitó a una violenta oposición a todo empuje chileno en la zona, reducida por obra de las circunstancias a las vías diplomáticas.

Por el contrario, la zona desértica había enajenado la voluntad de los bolivianos que veían en el inmenso territorio un páramo puesto por las fuerzas infernales como una verdadera maldición del cielo para impedir la llegada al océano.

7.—Chile fija su límite boreal en el río Loa, 21°30'

La Moneda una vez más desconoció las actividades bolivianas en el litoral al sur del Loa, y guardó silencio frente a las concesiones libradas por sus autoridades al sur del Loa.

Pero, las inquietudes de otros aventureros chilenos se habían sumado a los primeros exploradores, moviendo por fin al gobierno de Santiago a adoptar una actitud más dinámica frente al porvenir de esas inmensas latitudes. A sus oídos habían llegado los ecos de las fabulosas riquezas que encerraban los depósitos de guano, cuya importancia ya había sido divulgada al mundo entero. Con mirada avizora, el Ministro de Hacienda Manuel Rengifo, organizó una expedición oficial destinada a conocer las reales posibilidades de la zona de Coquimbo a Mejillones.

El 13 de julio de 1842, el Presidente general Manuel Bulnes, al dar cuenta al Congreso de los resultados obtenidos, propuso incorporar a la productividad nacional toda la comarca:

"Reconocida en Europa —afirmó— la utilidad de la sustancia denominada guano, que desde tiempo inmemorial se usa como abono para la labranza de tierras en la costa del Perú, juzgué necesario mandar una comisión exploradora a examinar el litoral comprendido entre el puerto de Co-

quimbo y el Morro de Mejillones, con el fin de descubrir si en el territorio de la República existían algunas guaneras cuyo beneficio pudiera proporcionar un ramo nuevo de ingreso a la Hacienda Pública; y aunque el resultado de la expedición no correspondió plenamente a las esperanzas que se habían concebido, sin embargo, desde el 29°35′ hasta el 23°6′ de latitud se halló guano en dieciséis puntos de la costa e islas inmediatas, con más o menos abundancia, según la naturaleza de las localidades en que existen estos depósitos".

El 31 de octubre del mismo año se promulgó la ley que declaraba "propiedad nacional las guaneras que existen en las costas de la provincia de Coquimbo, en el litoral del desierto de Atacama, y en las islas e islotes adyacentes".

En esta forma, al fijarse el límite septentrional en el río Loa, que cierra por el norte al desierto en el paralelo 21°30′, se revalidaban los títulos de Chile, preteridos hasta la fecha con el silencio de la Moneda ante los avances de Bolivia al sur de este accidente.

8.—*Bolivia reclama la ley chilena. Chile rechaza la pretensión del Altiplano. El estado informe de ambas cancillerías*

No bien tomó conocimiento de la ley de 31 de octubre, el gobierno del Altiplano instruyó a su Enviado Extraordinario, Casimiro Olañeta, que había sido reconocido por Bulnes el 29 de julio de 1842, para que representara su formal protesta al gobierno de la Moneda. El diplomático, el 30 de enero de 1843, entregó una nota alegando que Chile llegaba por el norte hasta el paralelo 26°, en el río Salado, en Copiapó. A mayor abundamiento, expresó que era la primera vez que se pretendía apropiarse de un territorio sobre el cual su país había ejercido soberanía desde tiempo inmemorial. A título informativo, aludió a las opiniones de escritores, citó

geografías y atlas en boga a la fecha, como los de Lesage y Letronne, que a su juicio, daban consistencia a sus afirmaciones. Para remachar su tesis, trajo a colación la Constitución Política de Chile que al fijar el límite septentrional en el desierto de Atacama excluía a éste del territorio nacional. A modo de conclusión, le pidió declarara que el límite norte de Chile se encontraba en el grado 26° en el río Salado.

El 6 de febrero, Ramón Luis Yrarrázaval le respondió escuetamente que la ley no podía derogarse. Ello no obstante, le advirtió que se estudiarían los antecedentes del caso.

En vez de rechazar rotundamente la petición boliviana, abrió la beligerancia debilitando la posición chilena:

"Si de esta discusión previa —concluye—, resultase la necesidad de hacer alguna alteración en las leyes existentes, el gobierno creería de su deber recomendarla al Congreso".

El 20 de mayo, Olañeta volvió a la carga, insistiendo en una respuesta más concreta.

Una semana más tarde, el 27, Yrarrázaval, con una ingenuidad que aún asombra, le contesta:

"Nada me ha sido posible hacer sobre este grave asunto porque aunque se han buscado en el Archivo de este Ministerio los datos que son necesarios indispensablemente para poder formar el juicio debido, no se han hallado hasta hoy, en lo que ha influido un nuevo arreglo que ha sido preciso hacer en lo material de dicho Archivo".

En realidad, ni Chile ni Bolivia estaban preparados para un debate jurídico sobre la cuestión, debido a las preocupaciones de la política interna el primero, y a la anarquía impenitente de la segunda.

A ello se debe que la Casa de Toesca vino a exponer sus títulos sólidamente asentados en la legislación colonial, el 9 de julio de 1859, justificando sus derechos hasta la desembocadura del Loa, en el 21°30′.

No sería posible comprender este largo silencio de la

cancillería chilena, explotado con habilidad sibilina por el Palacio Quemado, sin antes hacer referencia a la forma cómo se manejaban las relaciones exteriores hacia aquellos años.

Desde luego, debe recordarse que hasta la creación del Ministerio de Relaciones Exteriores, 2 de diciembre de 1871, la conducción de la política exterior descansaba en un oficial mayor asesorado por tres empleados que llenaban las funciones de archivero, amanuense y oficial de secretaría. La cartera comprendía los asuntos del interior y del exterior. En esta forma, la política interna absorbía la mayor parte del más bien escaso tiempo del Secretario de Estado.

Demás está decir que sin personal idóneo ni medios materiales de ninguna especie, era utópica toda iniciativa tendiente a formar la jurisprudencia diplomática, mediante la auscultación del pensamiento de los gobiernos con quienes mantenía Chile relaciones, a través de informes documentados y serios de los agentes destacados ante ellos. No existía la acumulación sistematizada de antecedentes que forman la rica experiencia de todo gobierno bien estructurado. En una palabra, excepción hecha de la cuidada redacción de los estudios jurídicos elaborados por Andrés Bello, el resto de las gestiones, en especial las que exigían de investigaciones históricas, como las de límites, cojeaban de una lamentable improvisación que con raras excepciones ha predominado hasta nuestros días.

La ley de 9 de agosto de 1853, que completó el decreto ley de 10 de abril de 1823 de Freire y Egaña en este aspecto, agregó a la dotación de la cancillería un traductor y un oficial del número más. Pero este parche no innovó la situación que dejamos bosquejada.

En estas condiciones, el ministro se limitaba a firmar lo que el oficial mayor le presentaba, salvo las líneas generales de la política impuestas por el ambiente o las corrientes en boga. El oficial mayor, por otro lado, no podía dar abasto

para estudiar con acuciosidad todos y cada uno de los graves problemas agudizados por el desenvolvimiento cada día más complejo de las relaciones americanas. Y aunque lo hubiera deseado, no habría contado con un archivo organizado, piedra angular de toda cancillería.

En el correr de los años un nuevo factor había de agravar aún más la situación. La creencia muy generalizada de que las personalidades de relieve de la política, del foro, del ambiente universitario, son las más indicadas para desempeñar las plenipotencias, ha dado margen a que en más de una ocasión los intereses de Chile estén en manos de personeros que carecen de la sagacidad, la astucia y conocimientos que exigen el desempeño de un destino diplomático, y que no siempre se reúnen en los escogidos.

Al pasar revista al desarrollo diplomático de Chile, el observador menos perspicaz puede percatarse de que el estudio meditado, el caudal de experiencia, la prudencia y la sagacidad, no han formado siempre el bagaje del diplomático de la Moneda.

De ahí que la improvisación en el manejo de las relaciones exteriores se deje ver en los más graves momentos que ha vivido el país.

Y han sido estos ideólogos los que con un texto de Derecho internacional en la mano, se han constituido en un verdadero peligro público. A ellos debe Chile la jibarización de un millón trescientos mil kilómetros cuadrados, entregados en pago de una quimérica paz con Argentina.

Y llegamos al otro factor que también ha pesado negativamente en el actuar del diplomático chileno. Su acendrado apego a las teorías y doctrinas que siempre están en absoluto divorcio con la realidad del país. Enamorada de la quimera americanista, la cancillería chilena no ha habido sacrificio, por inmenso que sea, que no haya inmolado en el altar sacrosanto de la fraternidad continental. A sus plantas

colocó el destino de la nación, hipotecado en las continuas cesiones territoriales.

Esta misma tendencia la ha empujado a disgregar la unidad de pensamiento y de acción exterior, que exigen usar en las negociaciones con Argentina, por vía de ejemplo, el mismo lenguaje empleado para tratar con Bolivia y Perú.

Tampoco puede olvidarse el concepto trasnochado que del servicio diplomático se han formado los políticos chilenos. Miran en ella el falso oropel de la vida de fasto y holganza, y no como en realidad es, el epicentro de la auténtica dirección de los destinos nacionales en su forma integral. Discurriendo sobre esta base, el tecnicismo, la idoneidad y las aptitudes naturales desde un comienzo debieron haber reemplazado a la improvisación y al nepotismo, en la integración de los destinos diplomáticos. Las doctrinas y los organismos internacionales deben subordinarse a los intereses nacionales y no éstos a aquéllos. El americanismo puede continuar figurando en la literatura oficial, para deleite de sus cultores, pero jamás asociarle al futuro del país.

La recia estructura moral y el sagrado respeto a la palabra empeñada, característica genuina de los gobernantes de la Moneda, los habían conducido al error de atribuir idéntica formación a los gobiernos con quienes se negociaba, los cuales, como Argentina, Bolivia y Perú, distaban mucho de contar con idénticos propósitos.

Olvidaron en más de una ocasión, que en la convivencia internacional, el triunfo depende en elevada dosis, no tanto de la fuerza jurídica de los argumentos y tener de su parte a la justicia, sino de la energía desplegada para hacer respetar la dignidad y los intereses en juego, aún a costa de ese bien tan preciado como exótico que es la paz.

El hecho desafortunado de no haber satisfecho los apetitos expansionistas de la república del Plata, a pesar del millón trescientos mil kilómetros cuadrados de territorio que

Chile le entregó en pago de la paz, indica que no es la cesión el medio más adecuado para preservarse de la guerra. Cabe recordar que al día siguiente de suscrito el tratado de 1881 por el cual Chile voluntariamente traspasó sin compensaciones a la Argentina toda la Patagonia, la Casa Rosada iniciaba activas gestiones para enajenar las voluntades de los países en contra de la Moneda para obligarla a suscribir una paz con Perú y Bolivia sin cesión territorial.

Estos son los rasgos predominantes del carácter chileno que deberán tenerse en cuenta en el curso de las negociaciones que vamos a historiar.

Al dar cuenta del incidente al Congreso Nacional, el 25 de agosto de 1843, Yrarrázaval declaró:

"Esta es la ocasión de informar a las Cámaras de un reclamo que inopinadamente ha hecho la República de Bolivia a la nuestra. Por el artículo 1.° de la Constitución chilena se declara que el territorio de Chile se extiende desde el desierto de Atacama hasta el Cabo de Hornos; expresión que sin perjuicio del derecho que títulos positivos o una antigua posición pudieran dar al señorío de todo el desierto, parece por su indeterminación misma colocar nuestra frontera del norte en la línea mediana que lo divide en dos partes iguales; por analogía de lo que sucede cuando un río caudaloso separa dos Estados, ninguno de los cuales puede alegar convenciones expresa o actos posesorios que le confieran el dominio de toda su anchura.

"La ley de 31 de octubre del año pasado explicó en esta parte del texto constitucional, declarando por el artículo 1.° que son de propiedad nacional los huanos que existen en la costa de la provincia de Coquimbo, en el litoral del desierto de Atacama y en las islas e islotes advacentes. Toda la costa del desierto y, por consiguiente, el desierto mismo en toda su latitud se adjudica por esta ley al señorío de esta República. Pero Bolivia disputa a Chile la posesión de aquellas

vastas e inhabitables soledades. La abundancia de un material empleado ventajosamente en la agricultura y codiciado por las naciones extranjeras, les ha dado de repente una importancia que, por su absoluta desnudez y esterilidad bajo otros respectos, no han tenido hasta ahora. Bolivia se atribuye por su parte, como nosotros por la nuestra, el dominio de todo el desierto; y su reclamación nos obliga a revisar y examinar nuestros títulos, sea para rechazar las pretensiones de Bolivia, sea para acceder a ellas en lo que aparecieren fundadas. A las notas que sobre este asunto me ha dirigido el señor Ministro Plenipotenciario de Bolivia, exponiendo los fundamentos de su reclamo, se ha contestado pidiendo el tiempo necesario para la investigación de todos los documentos, de todas las memorias antiguas, que puedan ilustrar la cuestión; y entre otras providencias tomadas para determinar con exactitud la frontera del norte que separa los territorios de Chile y Perú bajo el régimen colonial, se ha mandado hacer un escrutinio prolijo en la parte que se conserva de los archivos de la administración española y, especialmente, en los de la ciudad de Copiapó. Tal es el estado en que se halla la discusión provocada sobre esta materia por el gabinete boliviano; y apenas creo necesario asegurar a las cámaras que será sostenido por el nuestro con toda la imparcialidad que la justicia prescribe, y con todo el celo que le imponen la custodia y defensa de los derechos de esta república".

9.—*La reticente actitud de Perú frente a la disputa. La odiosidad a Chile*

La disputa limítrofe chileno-boliviana no había despertado inquietud alguna en el Rímac. Pero, esta calma aparente, no había logrado engañar a los que sensatamente pensaban que bajo esta capa de indiferencia se ocultaba un volcán en erupción.

El 12 de febrero de 1844, el ministro chileno en Lima, Ventura Lavalle, al informar a la Moneda del ambiente reinante en el Perú decía que se lamentaba "con pesar intenso" "cuanto para nosotros pueda ser satisfactorio".

No podría explicarse esta reacción de un pueblo por el cual Chile había lealmente empeñado sus mejores energías para sostener su independencia, si no se recuerda que desde los días del virreinato se sentía profunda odiosidad para la capitanía general, que en el curso del tiempo, merced al trabajo tesonero de sus hijos había pasado a ocupar un lugar predominante en el continente, arrebatándole el predominio en el Pacífico sur. Este sentimiento de marcada hostilidad se había acentuado aún más, a raíz de las continuas intervenciones de Chile tendientes a mediar en los conflictos que mantenían a sus hermanas del hemisferio sumidas en la anarquía.

Pero, salvo uno que otro raro que observaba la realidad directamente y no se dejaba guiar por los impulsos románticos de su corazón, en Chile se descansaba en la confianza ciega de contar con la amistad incondicional del gobierno de Lima, que según la ingenua creencia, no podía ser tan ingrato que olvidara los servicios prestados a lo largo de su accidentada vida independiente. No concebían los gobernantes de la Moneda que los políticos de Lima pudieran estar movidos por impulsos egoístas y mezquinos. Menos se les pasó por la mente percibir el abismo que mediaba entre la férrea estructura moral de los dirigentes chilenos y los gobiernos de operetas del resto del continente, destituidos de los más elementales principios de respeto al derecho y la palabra empeñada.

Por ello es que, siguiendo a Encina, puede afirmarse que desde que desapareció Portales, la existencia de Chile depen-

dió de la energía militar, del azar feliz y de la anarquía de los países limítrofes.

Iba, pues, acumulándose por el norte un caudal de resentimiento en contra de Chile que en la mejor oportunidad había de estallar violentamente.

No obstante, la actividad de chilenos en el litoral crecía a medida que pasaban los días. Hacia 1845, Juan López descubrió las guaneras de Mejillones y obtuvo del gobierno de Chile la licencia para explotarla.

Ese mismo año, José Santos Ossa y Vega, con la ayuda de Agustín Edwards Ossandón, se estableció en Cobija. A la época, el puerto exportaba 45 toneladas e importaba igual cantidad. La distancia y dificultades de comunicación con Potosí, la ciudad más cercana, le habían impedido desplazar Arica. De los 600 habitantes, 200 eran bolivianos, 250 chilenos y el resto de diferentes nacionalidades, principalmente peruanos. Casi todos los cuales vivían miserablemente.

Ossa exploró el desierto entre el Loa y San Pedro de Atacama, y la costa desde Chipana hasta Flamenco. En sus correrías descubrió minas de oro, vetas de plata y cobre. A él le correspondió en suerte rebautizar el puerto La Chimba con el nombre de Antofagasta. En agosto de 1866 descubrió salitre en la pampa Salar del Carmen.

10.—*Manuel Montt refuerza la posición jurídica de Chile. Bolivia acredita la misión Aguirre*

A pesar de los medios incipientes de que hemos hecho caudal, la Moneda logró reunir algunos antecedentes que permitieron reparar en parte los lapsus pasados. A cargo de las relaciones exteriores estaba ahora Manuel Montt. Con el fin de borrar la penosa impresión causada por los primeros traspiés, el canciller hizo una documentada exposición al

Congreso de los títulos chilenos a todo el desierto de Atacama, hasta el mismo río Loa, en su memoria de 25 de septiembre de 1845. A los tratados de geografía y cartas geográficas europeas expuestas por Olañeta, Montt exhibe otros de gran autoridad.

"Las demarcaciones de los Estados —afirma con su característico sentido realista sólo comparable a Portales—, según aparecen en los tratados de geografía, o en los mapas generales de autores privados, no merecen gran fe cuando se trata de países en que para nada importaba una circunscripción rigorosa". "Pudo, pues, suceder, o que la autoridad suprema no hubiese fijado una línea matemática entre dos provincias separadas por arenales inhabitables, contentándose con la ancha valla interpuesta por la naturaleza; o que (como ha sucedido en el caso presente) existiendo una línea precisa, no hubiese sido investigada por escritores que acaso ni aun sospechaban su existencia, a vista de un límite natural tan obvio y tan suficiente para todo objeto práctico". "Cuando en general fuesen más dignos de confianza los testimonios privados, su autoridad no podría nunca ponerse en balanza con la del soberano que establece, o reconoce como establecida, una circunscripción particular en un país sometido a su imperio".

Después de traer a colación el plano mandado confeccionar en 1792 por el virrey Gil y Lemus, que fija el límite de Perú y Chile en el río Loa, en el 21°48', agrega:

"No sólo, pues (según aparece de documentos auténticos), pertenece a Chile la bahía de Nuestra Señora (Paposo), sino la bahía de Mejillones y Cobija y, en una palabra, toda la costa hasta la desembocadura del río Loa".

Finalmente concluye en el tono autoritario que corresponde al que tiene fe en su derecho:

"El arreglo de esta cuestión es urgente. Su indecisión ha producido ya incomodidades y vejaciones al comercio, y pa-

rece tiempo de poner fin a ellas por una transacción amigable, en que este gobierno no ha podido ocuparse hasta ahora, ya porque ha debido instruirse de los antecedentes, ya por la falta de un representante de Bolivia en Chile y de un agente chileno en Bolivia".

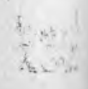
No bien tomó conocimiento de las declaraciones de Montt, el Palacio Quemado recogió el guante lanzado por el ministro y acreditó el 11 de septiembre de 1845 a Joaquín de Aguirre ante la Moneda. No obstante las buenas intenciones, pasó el tiempo sin arribarse a puerto.

Montt salió del Ministerio sin haber rematado una solución al grave incordio. Su sucesor, Manuel Camilo Vial, había de dejar escuela por una debilidad complaciente frente a los problemas limítrofes argentinos que ya se habían suscitado por el dominio sobre la Patagonia y en la cuestión boliviana. Absorbido por los azares de la política interna, por la ausencia de antecedentes y por las exageradas pretensiones de Aguirre, que insistió enfáticamente en la posición fijada por Olañeta, Vial se limitó a mantener la cuestión en un *stato quo* obligado. Queriendo, no obstante, descargar su parte de responsabilidad en este asunto, Vial creyó oportuno dejar constancia de la intransigente conducta del agente boliviano, en la Memoria de 1847.

No bien conoció su texto, el plenipotenciario de Sucre refutó el cargo en oficio de 25 de octubre de ese año:

"La cuestión de límites —dice—, si cuestión puede llamarse la que existe entre los dos países, no ha sido promovida por el gobierno de Bolivia. Este no ha hecho sino defender la antigua y no interrumpida posesión en que se ha hallado del desierto de Atacama hasta el Paposo".

Entretanto, la intensa actividad chilena en el litoral suscitó la malquerencia del Altiplano que veía escapársele por entre los dedos las riquezas de Atacama. Para desplazar al odioso competidor resolvió zanjar la cuestión por la fuerza.



El 17 de septiembre de 1847 se presentó en Mejillones un capitán boliviano al frente de un piquete de soldados. Se apersonó al subdelegado de la Moneda, Manuel Bravo y le notificó que López debía suspender la explotación de las guaneras, pues el litoral pertenecía al Altiplano. El funcionario chileno rechazó la protesta, alegando encontrarse en territorio nacional.

No contando con los medios de convicción suficiente, el oficial optó por retirarse. Pero, un mes más tarde volvió con un destacamento más numeroso. Imponiéndose por la fuerza suspendió las faenas y se llevó a Cobija en calidad de prisioneros a 5 personas.

El general Bulnes envió la fragata "Chile" al mando del comandante Roberto Simpson para poner orden y hacer respetar la soberanía y ciudadanos chilenos. Las actividades tornaron a su ritmo normal. Para proteger la libertad de trabajo de futuras contingencias, se construyeron fortificaciones en la bahía.

El Presidente Ballivián, apenas conoció de estas incidencias, impartió instrucciones terminantes a su representante en Santiago para que hiciera la correspondiente reclamación.

El 15 de diciembre de 1847, Aguirre elevó un extenso memorial reactivando la gestión Olañeta. Refiriéndose a la actitud pasiva de la Moneda que no había levantado las observaciones de su antecesor, agregó:

"De este silencio puede deducirse que el escrutinio prolijo practicado en un año, no había proporcionado al gobierno hasta entonces ningún documento para defenderse de la fundada demanda de Bolivia".

Y más adelante dice: "Las cosas han llegado a un punto delicado y tal, que los dos gobiernos tendrán necesidad de recurrir a su prudencia y discreción para que este asunto no tome un giro desagradable".

"A la simple inspección de los datos que pueden consul-

tarse a este respecto —afirma ladinamente—, resulta una contradicción en la designación del grado divisorio. Unos autores marcan el 26°, algunos el 25°, otros el 24°. Ninguno hemos hallado, entre los infinitos que hemos recorrido, que remonte el límite de Chile más arriba del 24°. Pero hay una circunstancia que explica esta aparente contradicción, y es la dirección diagonal de la línea divisoria, que empezando en la embocadura del Salado en el 26° sube por NE. hasta el 24° sobre la cordillera; de modo que el grado varía según la distancia de la costa en que se toma".

La nota concluía con esta patada de mula:

"El gobierno de Chile, al declarar de propiedad nacional las huaneras del litoral de Atacama, debió antes haber consultado los títulos que acreditaban su derecho a ese territorio. Se ve que no lo hizo así, puesto que en vez de oponer sus razones a las de Bolivia, sólo ha contestado con la promesa de buscarlas. Después de cinco años esta promesa no se ha cumplido; y el principal conato del gobierno boliviano es realizar la discusión a que ha provocado el de esta república; porque nada puede ser más desagradable que las ofensas hechas al territorio de un país, sin escudarse en otra razón que la del silencio".

Era el natural resultado que podía esperarse de la desorganización, ausencia de archivos y hombres capaces de enfrentar la dialéctica sibilina de la diplomacia altoperuana, que se escudaba en la audacia y la falsía.

Vial sólo tuvo ánimos para acusar recibo del brulote el 23 de diciembre de 1847, limitándose a declarar que "se propone tomar próximamente en consideración para formar el debido juicio de la cuestión pendiente", los fundamentos que abogaban en favor de Bolivia sobre el asunto de límites. Esta misma debilidad del canciller había de advertirse frente a reclamaciones similares que Argentina por esos días elevaba al gabinete de Santiago, sobre el dominio que incuestionablemente tenía Chile sobre toda la Patagonia, Estrecho de Magallanes y Tierra del Fuego.

11.—*Nuevas actividades chilenas en el litoral de Atacama. Bolivia vuelve a insistir infructuosamente ante el Perú la cesión de Arica*

La caída de Ballivián neutralizó la negociación. Su sucesor concentró sus energías para dedicar su efímero paso por el poder a intensificar la campaña de odio a Chile, para mantenerse en el mando. Por intermedio de su canciller Casimiro Olañeta, informó a la Asamblea que la Moneda había ocupado a "mano armada nuestro territorio hasta Mejillones".

Al mandatario le importaba un ardite la cuestión de límites. Pero comprendió que ella le permitiría distraer la atención para asegurarse una relativa tranquilidad. Paralelamente, dirigió las negociaciones para obtener la cesión de Arica, que el Perú se resistía tenazmente a entregar.

Entretanto, el ex Presidente Ballivián, que sucedió a Aguirre en Santiago, por los motivos expuestos, no adelantó gran cosa en el arreglo de la cuestión.

Como era de esperarlo, al poco tiempo, Velasco cayó víctima de un cuartelazo del celebérrimo "Tata" Belzú, que había de dejar un recuerdo imborrable por sus fechorías y trapisondadas en su larga permanencia en el poder (5 de diciembre de 1848-15 de agosto de 1855).

A todo esto, imperturbables, los pioneros de Atacama continuaron su impulso creador. A los nombrados hay que agregar el nombre de José Antonio Moreno. En 1848 organizó en Copiapó una expedición por la costa entre Chañaral y Mejillones. A la postre se radicó en la caleta El Cobre, desde donde inició una serie de reconocimientos del interior del desierto.

Alejadas por el momento las esperanzas de Bolivia de obtener Arica, los intelectuales del Altiplano comenzaron a acariciar la idea de abrirse paso por el oriente, franqueando la navegación por el Pilcomayo y Mamoré, para alcanzar el río de la Plata y el Amazonas.

Intérprete de este pensamiento fue el escritor boliviano José María Dalence, que expuso sus ideas en su "Bosquejo estadístico de Bolivia", aparecido en Chuquisaca el año 1851.

"Ciertamente —afirma, recomendando su plan—, la falta de un buen puerto propio es un mal, pero que no carece de ventajas... La misma falta de puertos nos pone a cubierto (y éste no es su menor beneficio) contra las insultantes amenazas y reclamaciones injustas de algunas potencias transmarinas, evitándonos, además, los inmensos gastos que nos ocasionaría la conservación y defensa del puerto".

Estimaba ineludible también, en lo que no estaba descaminado, fomentar la industria fabril como un medio de levantar la economía del país.

12.—*Varas intenta solucionar el conflicto. El fracaso de la misión J. J. Vallejo. Nuevas exploraciones chilenas en el desierto*

Los permisos de las autoridades bolivianas para cargar guano en yacimientos que la Moneda estimaba de su dominio, mantuvo suspendidas las relaciones entre ambos países por algún tiempo.

Pero, apenas asumió el Ministerio de Relaciones de Chile Antonio Varas, resolvió acreditar ante el gobierno de Sucre al escritor José Joaquín Vallejo. Deseaba demostrar el espíritu pacífico y conciliador que había de constituir el *leit motiv* de la administración Montt.

El 18 de enero de 1853, el agente diplomático tuvo una audiencia con el canciller Rafael Bustillos. En el curso de

ella y ante la sorpresa del plenipotenciario, el ministro le expresó que consideraba suspendidas las relaciones con Chile hasta que no se dieran amplias reparaciones a las ofensas inferidas con motivo de la ocupación del litoral y el apoyo prestado al conspirador José María Linares. El enviado de Santiago tuvo la debilidad de dar explicaciones, que el canciller aceptó complacido. Pero, paralelamente, y a espaldas del agente chileno, dirigió una nota a la Moneda el 21 de marzo exponiéndole en tono insolente estas mismas quejas.

Apenas tomó conocimiento de su texto, Varas exigió fuera retirada.

En abril, Vallejos se alejó sin haber obtenido éxito alguno en su gestión destinada desde un comienzo al fracaso, pues no inspiraban los mismos sentimientos de conciliación a los dos países.

Pero, si los deseos de contemporizar se estrellaban con la pertinacia de Bolivia de llevar las cosas al terreno de la violencia, Chile no descuidaba las riquezas del litoral.

El 9 de noviembre de 1853, la Moneda comisionó al sabio y naturalista Rodulfo Amando Philippi para explorar el desierto de Atacama. Lamentablemente, no era la persona más indicada para llenar tal misión, que escapaba a su especialidad y conocimientos. De ahí que en su informe, publicado en Hamburgo en 1860, expresara que el desierto no tenía posibilidades agrícolas, era sumamente pobre en especies metálicas y suponía que ni siquiera existía nitrato de sodio.

Dos años más tarde, José Nicolás Ossa, padre de José Santos, en un nuevo reconocimiento del desierto desvirtuaba las aserciones del sabio alemán.

13.—*Hacia la crisis del conflicto. El caso de la "Sportman". La crisis moral iberoamericana y la génesis del intervencionismo yanqui. El aislamiento de Chile*

El 8 de marzo de 1854, Belzú acreditó ante la Moneda a Juan de la Cruz Benavente, en el correr del tiempo firmante del tratado secreto de alianza peruano-boliviana de 1873.

Las conversaciones discurrieron estérilmente sin llegar tampoco a resultados halagadores. La misión se retiró a fines de ese año.

Entretanto, la producción de guano y demás minerales arrojaban pingües beneficios para el erario de Chile. Así, entre 1844-1861, se exportaron de Mejillones 653.377 toneladas de guano. Entre 1851-1861, se logró un promedio de 124.542 kilos de plata; 558 kilos de oro y 25.000 kilos de cobre. De este rojo metal se alcanzó en 1860 a la cifra de 34.000 kilos.

Por esos días, José María Linares, conspirador incurable, logró desplazar a Belzú (15 de agosto de 1855-13 de enero de 1861). Pero la situación no cambió con la ascensión al poder del pundonoroso mandatario que había puesto término en su país a la ola de caudillos amorales y bárbaros.

A mediados de 1857, la aduana de Caldera se impuso de que en las costas del despoblado de Atacama, se estaba realizando comercio clandestino. Por conducto del intendente de Atacama, Juan Vicente Mira, solicitó y obtuvo del gobierno de Santiago el auxilio de la fuerza necesaria para vigilar el litoral. A bordo de la corbeta "Esmeralda", comandada por José Goñi, el jefe de aduana de Caldera arribó a la bahía Santa María, 10 leguas al sur de Mejillones, el 20 de agosto de 1857. Allí encontró la fragata "Sportman", cargando guano con autorización de las autoridades bolivianas de Cobija. Frente a las notificaciones de Goñi de que debía acompañarlo a Caldera para aclarar su situación, pues se encontraba en territorio chileno, el comandante de la nave infractora expresó que sólo por la fuerza saldría del lugar. Después de un emplazamiento de 24 horas, la "Esmeralda" arrastró a remolque al "Sportman" a Caldera, donde después de las formalidades de rigor, se dejó en libertad a la tripulación después de comprobar su buena fe. El 22 de agosto Gabriel José Moreno, prefecto de Cobija, protestó ante Goñi por el atropello a la soberanía boliviana. Pero el incidente no concluyó allí.

Por esos años, un concepto despectivo del hispanoamericano, al cual se le consideraba incapaz de gobernarse, había anidado con fuerza increíble en los gobernantes de Norteamérica. La necesidad de intervenir en las disensiones de las repúblicas del sur del Río Grande para organizarlas y apaciguarlas, nació espontáneamente de todos los cerebros. Pero, no estaba distante tampoco la quimérica intención de complementar la economía yanqui mediante el sistema de protectorados y anexiones francas o desembozadas.

El caso de Chile era diferente. Su homogeneidad racial y la estructura granítica de la concepción portaliana de gobierno, habían encauzado al país por la senda de la cordura. El peso de la noche, como genialmente Portales había bautizado la indiferencia del pueblo por el acontecer nacional, habían hecho el resto. Pero, en ningún momento puede afirmarse que Chile vivía bajo un régimen democrático en la genuina acepción de la palabra. De ahí que los factores sociológicos negativos a que hemos hecho referencia pudieron superarse mediante gobiernos enérgicos y constructivos que formaron los cimientos de un gran país. Las aptitudes de trabajo, las virtudes de honradez y colaboración, se alcanzarían con el cruce de razas europeas que mediante la selección milenaria habían adquirido estos hábitos o por un proceso de lenta formación educacional cuyos frutos sólo podrían percibirse en el correr de una o dos generaciones.

Siguiendo este modo de pensar simplista, hacia 1850 el Presidente de la Unión, Santiago Buchanan, pidió al Congreso derechamente la autorización pertinente para proceder a "educar" a las secciones iberoamericanas para encauzarlas en un sistema de vida democrática.

La guerra de sucesión apaciguó, aunque no sepultó definitivamente este virus intervencionista infiltrado en los cerebros norteamericanos.

El fantasma de la intervención adquirió graves contornos con motivo de la expedición de Roberto Walker en Nicaragua el 22 de octubre de 1855. Con un puñado de hombres de la peor especie, contratados por uno de los bandos opositores al gobierno, este aventurero derrocó al Presidente y se apropió del poder.

Antonio Varas vio de inmediato el peligro que para la independencia de América tenía este tipo de intentonas. A fin de paliar futuros golpes de esta naturaleza envió una circular a todos los países hispanoamericanos proponiendo concertar una Liga para defender al agredido.

La iniciativa no encontró eco en los demás gobiernos porque una unión de esta naturaleza presupone en los miembros una misma estructura moral y formación jurídica. Y de todas las repúblicas del continente, la única laboriosa y sincera en sus principios era la de Chile. El resto, ninguna respetaba a nadie ni a nada. En la mayoría gobernaban caudillos que sólo pensaban en su bienestar personal. Cualquiera iniciativa tendiente a distraerlos de sus goces personales les era profundamente antipática. Sin contar que cualquier gestión de Chile se les representaba como una odiosa intromisión que ya se hacía majadera.

Varas no vio este panorama de resistencia a Chile.

En el ambiente europeo, flotaba un no menos profundo desprecio hacia Iberoamérica. La opinión pedía a gritos la intervención en los asuntos internos de los nuevos Estados, con el fin de enderezarlos en la vida cívica y alejar todo peligro de caos y anarquía, que amenazaban con la vida y hacienda de los compatriotas que habían ido a hacer fortuna en ellos.

No extrañará, pues que, consecuente con esta corriente general, la actitud de Chile frente a la "Sportman", fuera interpretada por el gobierno de Estados Unidos como una grave injuria a uno de sus nacionales al pretender interrumpir un comercio a su juicio legítimo en territorio boliviano, cuya posesión por parte de Chile no había sido notificada al mundo.

El ministro yanqui en Santiago, recibió pues instrucciones para exigir el saludo al pabellón norteamericano en Caldera y una indemnización pecuniaria al propietario de la nave.

La Moneda rechazó la demanda por inconducente. En efecto, la Casa Blanca no podía desconocer la tramitación y publicación de la ley de 31 de octubre de 1843 que declaraba propiedad nacional el desierto de Atacama, al sur del río Loa en el 21°30'. Resultaba grotesco, por lo demás, cubrir con el amparo diplomático las actividades ilícitas de un particular que violaba las leyes.

No obstante, para no ahondar más las dificultades, el gobierno de la Moneda ordenó la libertad del "Sportman", liberándola de las multas que prescribían las ordenanzas.

La legación francesa también reclamó por supuestos daños en contra de un súbdito del imperio que trabajaba cargando metales.

También fue rechazada la demanda.

CAPITULO III

LA GENESIS DEL TRATADO DE LIMITES DE 1866

1.—*Bolivia se orienta a la guerra con Chile. La misión Salinas*

Desvirtuado por la diplomacia boliviana, el incidente de la "Sportman" había de convertirse en la muletilla de ataque contra la cancillería chilena. Por el golpe de mano de la "Esmeralda", había de pregonar el Palacio Quemado, Bolivia habría sido despojada del litoral de Atacama.

El 15 de octubre de 1857, Jerónimo Urmeneta dando respuesta a la reclamación de la cancillería de Sucre, le declaró que hechos como los ejecutados por la "Esmeralda" en territorio poseído por Chile eran de orden "doméstico" interno y que sólo a Chile competía apreciarlos sin tener que dar cuenta de ellos a nación alguna. A modo de conclusión aprovechó la oportunidad para representarle la necesidad de proceder a la mayor brevedad al arreglo de la cuestión limítrofe.

No recibiendo respuesta, Urmeneta volvió a insistir el 14 de enero del año siguiente, proponiendo la designación de una misión para negociar el arreglo.

Al informar al Congreso el 1.° de junio de 1858, el Presidente Manuel Montt, expresaba con la sinceridad más profunda:

"Por nuestra parte no pretendemos ensanchar nuestro territorio, sino conservar lo que poseemos y que siempre hemos poseído".

Poco antes de finalizar el año, Linares designó en Santiago a Manuel Macedonio Salinas. En la carta autógrafa el mandatario boliviano le expresaba a su colega de Chile sus deseos de arribar a "un tratado honroso y recíprocamente satisfactorio".

Distraído por los graves problemas de la política interna, el canciller Urmeneta no pudo gestionar personalmente la negociación. Por ello nombró como ministro *ad hoc* a Antonio Varas, con los poderes necesarios para suscribir el tratado de límites.

Si alguna vez la Moneda se hizo ilusiones de esta misión, muy pronto vio esfumadas sus esperanzas.

Desde un comienzo, Salinas planteó la necesidad ineludible de que Chile desocupara el litoral que la "Esmeralda" había despojado a Bolivia, como medida indispensable para satisfacer la injuria inferida a la soberanía de su país.

Varas le expresó que él entendía que los poderes que tenía el agente boliviano sólo lo autorizaban para suscribir un tratado de límites, mas no para derivar la discusión a otros rumbos como el que le había impreso. Le agregó que, en este entendido, las que él poseía sólo le permitían discutir las bases de un acuerdo que pusiera fin al litigio fronterizo.

No pudiendo ponerse de acuerdo, Salinas elevó al canciller un oficio el 8 de noviembre de 1858 comunicándole

que Varas se había declarado incompetente. Y pasando al tema básico, expresó que sólo podría entrar a firmar el tratado de límites una vez que Chile restableciera a Bolivia en la posesión del territorio del Loa hasta el Salado.

A renglón seguido incurría en una notoria contradicción cuando después de hacer una extensa enumeración de autores que a su juicio estaban contestes en que el límite chileno-boliviano es el río Salado, agregaba que no reclamaba el "Paposo, poseído por Chile; reclama, sí, el litoral que se extiende desde el río Salado hacia el norte que ha poseído Bolivia no sólo civilmente, sino de un modo real y positivo".

Pasando de un tema a otro, pidió la reprobación de la actitud del intendente de Atacama y la restitución del litoral ocupado al Altiplano.

"No es creíble —afirmó refiriéndose a la actitud de la "Esmeralda"—, que esta conducta motivada por el deseo de apoderarse de un mineral que progresaba merezca la aprobación del ilustrado gabinete de Santiago, porque su dignidad y su honor se elevan más alto que el interés de señorear minerales que pueden agotarse mañana".

Chile pasaba por esos momentos una grave crisis interna que había de reventar en la revolución de 1859.

Una vez más se hacía sentir la presencia de un ministro que se dedicara exclusivamente a los problemas exteriores, con la serenidad y acopio documental que tan graves materias exigían.

2.—*La Memoria de Miguel Hurtado sobre el límite septentrional de Chile. La génesis de la política entreguista de la Moneda*

Por fortuna vino a suplir esta orfandad de defensores de los títulos de Chile sobre el dominio de todo el desierto de Atacama, hasta el Loa, en el 21°30′, el capitán de fragata

Miguel Hurtado Guerrero. Muy joven, había ingresado a la marina de guerra en 1835. Participó en las campañas contra la Confederación Perú-boliviana en 1838 y en la guerra con España en 1866. Profesor, estudioso, se distinguió en todos los cargos que le cupo desempeñar con ejemplar vocación. En 1859 entregó una extensa y documentada "Memoria sobre el límite septentrional de la República de Chile", en la cual sostiene con singular brillo y en estilo sencillo, los títulos de Chile hasta el paralelo 21°45′, en el río Loa. Sus conocimientos geográficos y científicos dan a las explicaciones de las reales cédulas un valor incalculable. Noventa años más tarde había de correspondernos exhumar este importante documento del Archivo Nacional de Santiago de Chile, donde dormía el sueño de los justos.

"Como Chile —dice Hurtado con propiedad—, debería poseer de buena fe todo el litoral hasta el paralelo 21°45′ sur, y sólo posee hasta el paralelo 23°, claro es que su generosidad con su hermana Bolivia llega hasta el extremo de cederle un grado quince minutos de territorio, o sean setenta y cinco millas de norte a sur".

No podemos precisar si la Memoria de Hurtado fue conocida por la Moneda. Es de presumir que así haya sucedido dada su trascendencia. Pero, el hecho es que gran parte de sus argumentos figuran en la nota respuesta de 9 de julio de 1859 de Jerónimo Urmeneta a Salinas, la cual es la primera exposición fundamentada de los títulos de Chile al desierto de Atacama. El amanuense demoró tres días en "sacarla en limpio".

Comienza su exposición con la enumeración de una impresionante lista de autores tan conocidos como los citados por el Palacio Quemado y que desvirtúan la tesis boliviana al fijar el límite septentrional de Chile en el grado 21.

A continuación, Urmeneta se hace cargo de la afirmación de que el desierto de Atacama perteneciera a Bolivia, destacando por vez primera la confusión que al respecto ha desorientado a los historiadores hasta nuestros días: a su juicio, el "partido de Atacama" pertenecía evidentemente a Bolivia. Pero esta circunscripción nada tenía que ver con el "desierto de Atacama" que dominaba integralmente Chile.

"Ya se ha demostrado —le afirma—, con la autoridad de don Jorge Juan y don Antonio de Ulloa, que el despoblado de Atacama no ha sido considerado parte de la provincia del mismo nombre".

Resta valor a las concesiones de Latrille y sus sucesores, de 1841 y siguientes, las cuales no fueron conocidas por la Moneda. En todo caso, fueron desestimadas expresamente por la ley de 31 de octubre de 1842.

Como ya expresamos, el 9 de julio Urmeneta le anunció a Salinas que "estaba sacando en limpio" la nota de respuesta. Intertanto, el agente boliviano pidió sus pasaportes aceptando en principio ser portador de ella a su gobierno.

Conforme a lo convenido, el canciller se la envió el 12. Pero el agente del Altiplano se la devolvió manifestando que debía serle remitida con una nota para su canciller, pues él había cesado en su misión. Al día siguiente, Urmeneta llenó el requisito explicando en el texto del oficio dirigido a su colega de Sucre las razones de orden interno que le habían impedido cumplir oportunamente con la respuesta.

La nota de 9 de julio no fue jamás contestada por el gabinete de Sucre.

Al informarle al Congreso de los resultados de las negociaciones, el 8 de agosto de 1859, Urmeneta declaró:

"Iniciadas las conferencias, pronto dio a conocer el ministro de Bolivia pretensiones de tal carácter que el honor y la dignidad de la república hacían inaceptables".

Refiriéndose a los títulos expuestos por Sucre destinados a demostrar que el despoblado de Atacama pertenecía a la Audiencia de Charcas, que con las investigaciones de Hidal-

go y las que buenamente se habían hurgado en los archivos, quedaban aventadas, dice con más confianza que sus antecesores:

"De varios documentos oficiales deduce, por el contrario el gobierno: que el territorio de la república se extiende hasta el grado 23 latitud sur, y que sobre esa porción de territorio se ha ejercido jurisdicción por las autoridades de Chile desde la época del coloniaje".

La jibarización de un grado 30 minutos de los auténticos derechos sostenidos por Bulnes y su ministro Montt, que fijaban el límite en el 21°30', tiene su explicación.

Al revisar la correspondencia oficial y privada de los hombres públicos de Chile hasta esa fecha, se advierte una repulsa instintiva a las discusiones intransigentes. El mismo Montt al definir con claridad meridiana los títulos de Chile para la totalidad del desierto, deja en claro el deseo muy sincero de arribar a una transacción, honorable, por cierto, que conciliara las posiciones extremas de los litigantes. Su formación moral, de pura cepa española, no ponía ni por asomos en tela de juicio la buena fe de la otra parte al sostener con tanto ardor sus derechos a la zona litigada. Nada más lógico entonces, que por ambos lados cedieran en sus pretensiones extremas para alcanzar la solución esperada por todos con ansiedad y que les permitiría volver a llevar las relaciones al clima de amistad y confraternidad americana indispensables para continuar por la senda del progreso mediante la cooperación y trabajo en común.

Pero, no vaya a pensarse ni por un minuto siquiera que el estadista y sus continuadores dudaron un momento de los valiosos títulos que les aseguraban el dominio hasta el paralelo 21°30'. De la mayor buena fe se pensaba que bien podían circunscribirse las exigencias hasta el paralelo 23°, en homenaje a la paz y amistad americana. No obstante, la iniciativa de algunos chilenos había traspasado ese punto.

Y como para que no quede el menor dejo de duda, Urmeneta aludió a continuación, entre otros innumerables documentos, a la carta esférica de las costas de Chile confeccionada en 1789 por Alejandro Malaspina y José Bustamante, publicada más tarde por el Ministro de Guerra de la Corona, Juan de Lángara.

Dicha carta —expresó el canciller chileno— "asigna a Chile el grado 21 como límite de su territorio norte, esto es, dos grados más de lo que la república pretende que le pertenece".

La idea, pues, de que una mala transacción es infinitamente superior a un buen pleito, con su cortejo de inquietudes para el pueblo y la patria, había echado hondas raíces en el espíritu noble del hidalgo chileno. Esta tendencia marcada había de alcanzar su *climax* en el tratado de 1881 con Argentina, por el cual había de ceder *motu proprio* cerca de un millón trescientos mil kilómetros cuadrados de la Patagonia.

"Jamás ha entrado en las miras del gobierno —concluía Urmeneta redondeando su pensamiento—, ensanchar su territorio a expensas del de los Estados limítrofes: su atención se ha contraído a velar por la conservación de lo que le pertenece, cumpliendo en esta parte con uno de los más importantes deberes que la constitución le señala".

3.—*La misión Santibáñez en Chile*

No contaba la Moneda con que el gobierno de Sucre estaba inspirado por sentimientos sideralmente opuestos. Para el altoperuano, los conceptos de paz, respeto y conciliación, eran palabras huecas que sólo expresaban debilidad. Instigado por el Perú, que sólo deseaba de todo corazón recuperar el predominio en el Pacífico sur que le había arrebatado el laborioso y sobrio pueblo chileno, estaba encauza-

do desde los comienzos de la disputa por la senda de la violencia literaria, ya que su potencial combativo le impedía pasar a las vías de hecho. Su posición era sacar el mejor partido posible a la buena fe, al espíritu contemporizador y al sincero sentimiento americanista del gabinete de Santiago. Al acecho de los acontecimientos, esperaba la ocasión propicia para cambiar de la virulencia verbal a la dialéctica de las balas.

Oportunamente tendremos ocasión de ver que hacia esta fecha, ya el Perú había tendido las redes para atrapar al Altiplano en sus planes de predominio en el mar. Para arribar a este *desideratum* necesitaba contar con el monopolio de la explotación del guano y el salitre de Tarapacá y Antofagasta que chilenos y bolivianos se disputaban. La primera etapa del plan estaba cumplida: la explotación en las zonas de influencia del Rímac y del Altoperú. Restaba incorporar los territorios sujetos a la soberanía chilena.

Intertanto crecía el poderío de Lima, Bolivia debía entretener al gabinete de Santiago.

Fracasadas las gestiones de Salinas, el 7 de abril de 1860, Sucre acreditó ante la Moneda a José María Santibáñez.

Las cosas en Chile no habían cambiado. Absorbido por los negocios de la política interna, el canciller no disponía de un minuto para atender los ya gravísimos asuntos del despacho de relaciones exteriores. Para allanar esta situación, fue necesario nombrar un ministro *ad hoc* para ajustar un tratado de límites. Francisco Javier Ovalle fue la persona escogida para tal misión.

El Palacio Quemado se había percatado de que Chile ya contaba con el material necesario para aventar los febles antecedentes que desde Olañeta hasta Salinas habían servido para hacer cera y pabilo del silencio de Chile.

Así, pues, apenas se iniciaron las conversaciones preli-

minares, el diplomático boliviano desvió la polémica del peligroso terreno de las discusiones de los títulos.

Con el cinismo propio del altoperuano, planteó a modo de transacción la fijación de la frontera en el Paposo, y el uso común de las bahías y puertos ubicados entre los grados 24 y 26.

Aunque pacifista hasta límites increíbles, Ovalle no pudo ocultar la sorpresa que le causaba la proposición, cuya aceptación significaba un verdadero harakiri al destino de Chile. El agente boliviano redujo, entonces, sus pretensiones al 24°30', manteniendo la comunidad de puertos.

El negociador chileno sostuvo la línea del paralelo 23°. Como máxima concesión aceptó la comunidad de Mejillones.

Al dar cuenta al Congreso el 2 de octubre de 1860, Antonio Varas, interpretando el pensamiento que flotaba en el ambiente, dijo:

"Un tratado en que de una manera justa y equitativa se fije la línea divisoria entre las dos repúblicas, hará desaparecer completamente esa indeterminación de límites, focos de cuestiones ajenas a la armonía y cordialidad que debe existir entre pueblos llamados a estrechar sus relaciones y a la unión más fraternal. El límite por necesidad, ha de caer en desiertos estériles e incultos, y fácil será entonces fijarlos de la manera más conveniente, sin que suscite embarazos la población que pudiere quedar a una y otra parte de la línea".

Por su lado, en Bolivia, antes de finalizar el año, Manuel Macedonio Salinas publicó en Cochabamba el "Derecho de Bolivia a la soberanía del desierto de Atacama". La obra resumía las notas de Olañeta, Aguirre y del mismo autor. Entretanto, el agente boliviano ante la Moneda, lejos de armonizar las pretensiones extremas para arribar a un acuerdo equitativo, estrechó aún más sus exigencias, haciéndolas inaceptables aun para el espíritu conciliador del chi-

leno que ni por asomo se le ocurrió hacer valer su carácter de primera potencia sudamericana.

Cerradas todas las puertas, el 15 de enero de 1861 Santibáñez propuso el arbitraje. Ovalle desestimó la sugestión porque a su juicio los plenos poderes exhibidos sólo los facultaba para suscribir un tratado de límites. Pesó en su negativa, además, la creencia generalizada de que únicamente mediante el acuerdo fronterizo se alcanzaría la solución anhelada por todos. Por el contrario, el sometimiento del litigio a la decisión de un tercero, sólo podría conducir a nuevas y quizás más graves dificultades.

Mientras en Santiago se promovía este cambio de ideas, en el Altiplano, el 13 de enero, el ministro y amigo de confianza de Linares, José María Achá, echada a empellones de la presidencia al enfermo y postrado mandatario. Con el nuevo personaje, volvía la época de los caudillos sedientos de poder, amorales y preocupados sólo de satisfacer sus bajas pasiones. Su lugarteniente Plácido Flores, de triste recuerdo, se encargó de ahogar en sangre los intentos de oposición al nuevo orden de cosas.

Las conversaciones entre Santibáñez y Ovalle, por obra de las circunstancias se deslizaron sin ningún resultado hasta el 2 de septiembre, fecha en que el agente boliviano conforme al plan de tergiversar los hechos acomodándolos a su favor, elevó a la Moneda una ruda protesta "por los embarazos puestos constantemente por el (gobierno) de V. E. al arreglo de las dificultades pendientes".

Al dar cuenta al Congreso el 6 de septiembre, Varas no oculta su desilusión:

"No pretendíamos por nuestra parte, los límites que las autoridades respetables asignan a Chile hasta más al norte del desierto, y no porque no fuese así conforme al principio que todos los Estados americanos han invocado como el verdadero título al territorio que poseen. Dispuestos estábamos a

prescindir de esos antecedentes y no habríamos tenido dificultad en aceptar una línea divisoria que partiese el espacio disputado con cierto grado de igualdad".

Explicando la razón que lo había movido a rechazar la exigencia boliviana de fijar el límite en el Paposo, recuerda:

"Hay muchas otras (autoridades) harto más respetables, que extienden el territorio de Chile a todo el desierto y aún más al norte; y algunas de bastante peso, que lo hacen llegar al Loa".

El 27 de septiembre, el nuevo canciller Manuel Alcalde, se encargó de dar respuesta a la reclamación de Santibáñez:

"Versando la presente cuestión —declara— sobre límites en un desierto no bien conocido y explorado y apareciendo establecidos de una manera clara los derechos de Chile al litoral y territorio que se extiende hasta el grado 23 de latitud sur, la proposición del señor Santibáñez sobre arbitramiento habría merecido seria consideración de parte del gobierno del infrascrito antes de acordar su aceptación o repudiación".

La nota fue recibida por el agente del Altiplano cuando se preparaba para regresar a su país.

4.—*Evolución política de Bolivia en el segundo tercio del siglo XIX. El caos y la corrupción. Bolivia arrastra a Chile a la guerra*

Mientras en Santiago se debatía apasionadamente el dominio sobre el desierto, exploradores y capitalistas continuaban recorriendo sus inmensas extensiones, dando cuenta de las enormes riquezas que encerraba en su seno, desvirtuando las afirmaciones de Philippi.

A principios de 1862, el guano rindió enormes utilidades al fisco boliviano. Ello avivó, naturalmente, los apetitos del Altiplano y de sus amigos de la costa, los peruanos, que

observaban con ojos lánguidos las riquezas que se les escapaban de entre los dedos del territorio sostenido con energía por Chile. Había que apretar la cuerda de las exigencias por un lado y hacer sentir a los chilenos el peso de la autoridad.

El gobierno de Sucre, como se recordará, había suscrito un contrato con la firme Myers y Bland, sucesora de Latrille, para explotar el fertilizante. Esta firma tenía también un análogo contrato con el gobierno de Lima. Así, no cabía posibilidad alguna de competencia entre ambos países.

Hacia 1862, Pedro López Gama, de nacionalidad brasileña, se hizo cargo de la renovación de este contrato, que había producido graves deterioros a Myers y Bland, por la informalidad del fisco boliviano en cancelarle las sumas adeudadas desde que se había iniciado la explotación en 1842. Entre las guaneras que figuraban en el contrato de López Gama estaban unas al sur de Mejillones. Desde hacía algunos años, el chileno Matías Torres explotaba con autorización de Chile esos mismos yacimientos con pingües ganancias. Tan bien le había ido en el negocio que había invertido gran parte del capital logrado con su esfuerzo, en una propiedad en el puerto de Cobija, donde había instalado su centro de actividades.

Instigado por el gobierno boliviano, López Gama se querelló criminalmente contra Torres ante el juzgado de Cobija, acusándole de defraudar bienes fiscales. El magistrado, siguiendo instrucciones de Sucre, proveyó orden de prisión contra Torres y trabó embargo de todos sus bienes. El 15 de octubre de 1862, la policía boliviana apresó a Torres en circunstancias que se encontraba preparando un cargamento de guano.

Bolivia pensaba que con López Gama había de obtener mayores beneficios aún que los que le dejara Myers y Bland.

En conocimiento de estos hechos, la Moneda mandó al comandante Juan Williams Rebolledo, a bordo de la "Esmeralda" a restablecer el orden en Mejillones.

Seguidamente, el 25 de octubre, Manuel Antonio Tocornal que estaba a la cabeza del Ministerio de Relaciones, dirigió una nota reclamando por la prisión de Torres. A su juicio, mientras no hubiese afinado totalmente la discusión limítrofe, tenía derecho a esperar que se respetara el *statu quo*. En consecuencia, no sólo pedía la libertad del chileno, sino que el Palacio Quemado se abstuviera de efectuar actos en territorio bajo la posesión y soberanía de Chile.

Una vez más la Moneda pagaba tributo a la creencia de considerar a Bolivia inspirada en los mismos sentimientos de respeto al derecho, la justicia y normas de la moral. Parece superfluo recordar que los honrados razonamientos del canciller cayeron en el vacío y fueron objeto de mofa de parte de la diplomacia del Altiplano.

El 28 de noviembre de 1862, el Ministro de Relaciones boliviano Lucas M. de Tapia le contestó formulando las más ardientes protestas de los buenos deseos que le inspiraban. No obstante, observó que el *statu quo* de su país no alcanzaba desde el Loa hasta el río Salado, zona que de tiempo en tiempo, había sido perturbada por Chile. "V. E. —afirmó con insolencia— sabe muy bien que el *statu quo* es del poseedor, no del perturbador". "Bolivia— agregó con un cinismo no común— continuaba en posesión, cuando el ciudadano chileno don Matías Torres ha intentado cargar guano explotándolo de una guanera boliviana. Las autoridades de Cobija que se lo han impedido, sometiéndolo a juicio, con arreglo a las leyes del país, han cumplido con su deber".

En el intertanto, el desgraciado Torres había sido condenado por el juez a pagar a Barrau y Astigueta, apoderados de López Gama, la suma de $ 1.058,12 por las costas del juicio. No pudiendo reunir esa exorbitante cantidad, en absoluta desproporción con los aranceles más elevados de la épo-

ca, se ejecutó y sacó a remate la propiedad de Torres dejándolo reducido a la más penosa miseria.

Junto con estas tristes nuevas, recibió Tocornal la insolente respuesta de su colega del Palacio Quemado. De inmediato se puso a la tarea de contestar la nota. El 31 de diciembre le hizo llegar la nueva protesta por los abusos cometidos en la persona de Torres apelando ingenuamente a los sentimientos humanitarios y respeto a la justicia del canciller boliviano. Era como predicar en el desierto. Por el contrario, la actitud de Tocornal estimuló al Altiplano a continuar las tropelías, que regocijaban la morbosa mentalidad de la clase dirigente inclinada como estaba por la senda del vicio y la lujuria.

Volviendo a la carga con tozuda insistencia, Rafael Bustillo contraatacó el 6 de marzo de 1863. A su juicio, la posesión de su país sobre el territorio cuestionado, había sido confirmada por la oferta que el 2 de julio de 1847 Manuel Montt le formuló a Aguirre de fijar el límite en el Paposo, según aparecía en el memorándum que éste elevó a la Moneda por esos años recapitulando las gestiones y que no recibió respuesta de Chile, pues al poco tiempo el negociador boliviano cesó en funciones.

Desestimó las objeciones planteadas por el caso de Torres alegando que el pago de las costas procesales se justificaba desde que provenían de un juicio ventilado conforme a la legislación vigente. No reconoció, pues, obligación alguna de indemnizarlo por los perjuicios ocasionados, ya que su conducta estaba reñida con las leyes. Para remachar su pensamiento, negó terminantemente el *statu quo* reclamado por Chile.

Y para hacer más sangrienta la burla, por el mismo correo le remitió a Tocornal las credenciales que acreditaban a Pascual Sorucco como nuevo ministro ante la Moneda. Desde hacía años el nuevo agente desempeñaba funciones consulares en Valparaíso.

Incansable, Bustillo volvió a la carga el 23 representándole a la cancillería chilena que había tenido conocimiento que se había consumado el apoderamiento del puerto de Mejillones y de sus depósitos de guanos. Y saltando a pies juntos las observaciones del ministro Tocornal, le solicitó se abstuviera de explotar por sí o autorizar la explotación de dichos depósitos.

Entretanto, el 13 de abril, Sorucco sostuvo su primera y única entrevista con el canciller chileno. Ante la sorpresa del ministro, el plenipotenciario declaró no contar con las instrucciones a que se había referido el Palacio Quemado. Se acordó, pues, esperar el envío de ellas. Pero, como pasara el tiempo y el diplomático boliviano continuara guardando silencio, Tocornal volvió a insistir el 11 de mayo. Sorucco había regresado a sus actividades consulares a Valparaíso. El día 13 le contestó que aún no había recibido comunicación alguna de su gobierno. En el intertanto, la víspera llegaban las notas de Bustillo de 6 y 23 de marzo a que hemos hecho referencia, las cuales si no le restregaron a los ojos de la Moneda la duplicidad boliviana, al menos le restó una fuerte dosis de su increíble paciencia. El 12 procedió Tocornal a contestarla en un tono enérgico que revelaba la indignación del hombre de honor respetuoso de la palabra empeñada. Después de tachar de falsas las declaraciones que se le atribuían a Manuel Montt le notificó resueltamente que mientras no fuera modificada la situación existente, Chile continuaría poseyendo el territorio hasta el paralelo 23°. No ocultó su extrañeza de que se sometiera a juicio a Torres, en circunstancias de que el problema estaba entregado a la decisión de los gobiernos de Chile y Bolivia. Por lo tanto, a su juicio, debía suspenderse toda la tramitación procesal. A modo de conclusión, le expresó la confianza que abrigaba de que se

suscribiera pronto un tratado de límites que solucionara definitivamente las incidencias.

5.—*Bolivia acuerda la guerra a Chile. La serena actitud de la Moneda*

A todo esto, el Presidente Achá viendo que no lograba doblegar el carácter chileno, resolvió salvar la especulación del guano planeada con López Gama por las vías de la violencia. Mientras enviaba el emisario a Santiago destinado a adormecer a la Moneda haciéndole renacer nuevas esperanzas de que el problema se solucionaría, el 31 de marzo envió un Mensaje a la Asamblea convocándola a sesiones para el 5 de mayo. Entre los puntos consultados en la tabla de materias figuraba "la cuestión internacional de la República de Chile, procedente de la ilegítima posesión que el gobierno de esta república ha tomado del litoral boliviano desde el grado 26 hasta el 23 de latitud meridional y del apoderamiento que ha hecho de la bahía de Mejillones".

Llegado el día 5, Achá y Bustillo dieron cuenta a los presentes "su" versión de lo ocurrido:

"Sabéis, señores —afirmaron—, que el gobierno de Chile, conculcando los derechos de posesión y dominio que de tiempo inmemorial ha tenido la república sobre el litoral del desierto de Atacama, ha invadido de algunos años a esta parte nuestras costas y apoderádose progresivamente de ellas, incitado por el cebo de las riquezas que tanto en guano como en materias minerales encierran".

"Vuestra sabiduría y prudencia —agregaron halagando el amor propio de los congresales—, me señalarán la senda que deba seguir para salvar nuestros derechos y el honor nacional, cualesquiera que fuesen las eventualidades que tuviésemos que afrontar".

Vana alusión si se considera que hacia esos años la Asamblea tenía una fuerza política teórica, pues el audaz que hubiera tenido el valor de oponerse a los planes del caudillo bárbaro, habría sido condenado, en el mejor de los casos, al destierro o a enterrarse vivo en el Beni, confinado por el tirano.

La idea de la guerra arraigó profundamente, pese a lo irrealizable.

Bustillo, atacado de delirio de grandeza, aseguró en el seno del debate "bajo la promesa y palabra de estadista, que las naciones del mundo civilizado se pondrían todas de parte de Bolivia para obligar a Chile a devolver el territorio usurpado" (2).

La decisión del Cuerpo Consultivo, pues, no podía ser otra que acomodarse a los planes de Achá. En sesión del 27 de mayo aprobó el proyecto de ley por el cual "se autoriza al Poder Ejecutivo para declarar la guerra al gobierno de la República de Chile, siempre que, agotados los medios conciliatorios de la diplomacia, no obtuviere la reivindicación del territorio usurpado, o una solución pacífica compatible con la dignidad nacional".

Es interesante anotar la pintura que de este cuerpo colegiado hace el historiador boliviano Arguedas:

"La mayoría exhibía una impudicia increíble. La minoría sólo atinaba a exhibir con lujuria un demoledor espíritu de fronda, que demostraba la fragilidad del gobierno".

"El mando por la pueril vanidad de mandar era el solo ideal para los hombres más capacitados de esa época" (3).

El proyecto fue promulgado el 5 de junio. Para redondear los planes quedaba por "agotar los medios diplomáticos". A ello tenderían la misión Sorucco, que se jugaba los descuentos y la que más tarde se acreditaría en la persona de Tomás Frías. Entretanto, Bustillo publicó su "Memoria

(2) Arguedas: "Historia", pág. 236.
(3) *Ibid.*, pág. 238.

sobre la cuestión de Mejillones", en la que refuta la nota chilena de 9 de julio de 1859.

Apenas tomó conocimiento de la resolución de la Asamblea por los comunicados de la prensa, Tocornal le dirigió a Sorucco, el 9 de julio, una nota pidiéndole explicaciones de los rumores de movimiento de tropas bolivianas sobre la frontera chilena y tocante a la autorización para declarar la guerra a Chile.

Al día siguiente el diplomático boliviano le contestó desembozadamente, que aunque no había tenido noticia alguna sobre el particular, pensaba que lo de la ley podía ser cierto. Pero el hecho de que se le hubiera anunciado la próxima llegada del Enviado Extraordinario Tomás Frías, su reemplazante, le hacía pensar que su gobierno estaba animado de los más sinceros sentimientos de paz.

Mientras estos hechos tenían lugar, en agosto de 1863 salía a luz en Santiago el estudio jurídico de Miguel Luis Amunátegui referente a "La cuestión de límites entre Chile y Bolivia", en respuesta a la obra de Bustillo. Con acopio de reales cédulas, el investigador demostró que la frontera norte de Chile llegaba hasta el Loa.

Pero en el plano diplomático, una vez más la impenitente buena fe de la Moneda cayó en la red que le tendía el Palacio Quemado. Para no agriar los ánimos y despejar el camino a un entendimiento, tuvo la debilidad de recibir la misión Frías sin condición alguna, dando pruebas de una tolerancia sin precedentes en los anales diplomáticos.

Como era de esperarse, el agente del Altiplano sostuvo desde su primera nota, de 19 de noviembre, que partiendo del estado en que se encontraba el *statu quo* procedía regularizar la actual ocupación del territorio cuestionado, como condición *sine qua non* de toda discusión.

Si Tocornal se hubiera dejado llevar por su impulso natural, habría roto de inmediato relaciones ante tal exabrupto.

Pero siguiendo la política conciliadora, optó por recordarle, el 24 de noviembre, que antes debía aclararse el alcance de la ley que autorizaba a Bolivia a declarar la guerra a su país y a continuación satisfacer las ofensas inferidas a Matías Torres.

Parafraseando una frase anterior de Urmeneta, al explicar en 1857 la presencia de la "Esmeralda" en Tocopilla, Frías le afirmó irónicamente que la declaratoria de guerra "era un acto estrictamente doméstico" y que regularizada la posesión del territorio cuestionado, la discusión de límites se circunscribiría a las vías diplomáticas. El caso Torres, estaba supeditado, a su juicio, a la cuestión principal. Para la tranquilidad del canciller le anunció que el afectado había sido sobreseído en la causa criminal.

Mientras se sucedía este cambio de notas, el Congreso de Chile discutía un proyecto de ley destinado a declarar que los depósitos de guano del Estado se explotarían por contratos de cinco años de duración.

No contento con las dos andanadas, Frías creyó conveniente atizar más el fuego. El 22 de diciembre elevó una comunicación haciendo presente que el proyecto que se debatía debía excluir la costa de Mejillones, cuestionada por los dos países.

El 24 Tocornal se limitó a acusar recibo de las dos notas y dos días más tarde publicó la ley sobre las guaneras. El 8 de enero dio respuesta a los oficios rechazando de plano la pretensión de regularizar la posesión por improcedente. A su juicio, la mera aceptación de una exigencia de esta naturaleza habría implicado entregar el dominio sobre un territorio al capricho del reclamante. Por lo demás, las poblaciones chilenas de Atacama no habrían tolerado la peregrina teoría de la regularización de la posesión que tendía a despojarlos de lo que habían conquistado con el sudor y sus vidas. Y pasando de un tema a otro, representó al agente del

Altiplano que a pesar de las declaraciones formuladas, los bienes de Torres continuaban embargados y su casa había sido convertida en cuartel de policía.

"Chile —agregó— no puede abandonar por un instante los derechos de que disfruta desde hace siglos en el territorio del desierto de Atacama. Poseedor de ese territorio y poseedor legítimo, apoyado en títulos antiguos, auténticos e incontestables, tiene el derecho de ejercer en él los actos propios de la soberanía y del imperio, por consiguiente, de legislar, de administrar justicia y de tomar todas las medidas gubernativas y administrativas que adopta o pueda adoptar un país soberano e independiente en su propio territorio. Las leyes y providencias que dictare no pueden ser materia de protestas de una nación amiga y limítrofe y tales protestas no son capaces de alterar de manera alguna los derechos de las partes ni de variar la línea de conducta que Chile se ha propuesto seguir respecto del territorio reclamado por Bolivia, mientras el estado actual en cuanto a la posesión y el dominio no sea modificado por un pacto internacional o por cualquier otro medio reconocido por el Derecho de Gentes".

A modo de conclusión, le notificó que ninguna negociación podría establecerse si no se daban las satisfacciones pedidas.

Tocante al proyecto en estudio que legislaba sobre las guaneras, fue categórico al afirmar que era la consecuencia lógica de la soberanía incuestionable que Chile ejercía sobre el desierto de Atacama.

Frente a una insistencia de Frías tocante al problema de la posesión, Tocornal le afirmó el 10 de febrero de 1864 rotundamente, "que ha llegado el momento de poner término a toda discusión que no tenga por objeto especial e inmediato el arreglo definitivo de la cuestión de límites". Y como para no dar margen a dudas, le reiteró su decisión de continuar poseyendo el territorio hasta el paralelo 23°.

Sin amilanarse, el plenipotenciario cambió de táctica. Creyendo envolver a la Moneda dando vuelta el problema, Frías propuso el 18 de febrero, la suspensión de la explotación de Mejillones como mutua reparación al retiro de su exigencia sobre la posesión.

El canciller captó de inmediato el juego de palabras y se negó derechamente: "Nada puede enervar el ejercicio de los actos propios de la soberanía y del imperio", fueron sus palabras.

Cumpliendo la etapa final de los planes de Achá, Frías reprodujo el 24 de febrero sus protestas por el apoderamiento de Mejillones, declaró agotadas las gestiones diplomáticas y solicitó su pasaporte.

Por su lado, Tocornal recapituló sus anteriores declaraciones en nota fechada al día siguiente, cerrando el debate.

Un nuevo incidente puso aún más tensas las relaciones entre ambos países. Al promediar el año 1864, se recibieron nuevas denuncias de atropellos contra chilenos en el litoral. Concretamente, se tuvo noticia de las actividades clandestinas de bolivianos en el mineral de Chacaya en la latitud 23°1'30". Con el fin de indagar los hechos y obtener una confirmación de la ubicación geográfica del lugar tal como figuraba en las cartas de la época, la Moneda envió la "Esmeralda" en viaje de investigación y policía.

Ratificada la posición, se pusieron las cosas en orden y restableció la posesión chilena.

No bien tuvo conocimiento de la expedición de limpieza, el canciller Bustillo elevó al gabinete de Santiago, el 14 de julio de 1864, una violenta reclamación.

Entretanto, víctima de las intrigas de la política interna, Tocornal se vio impelido a renunciar a su cargo. En su reemplazo fue nombrado Alvaro Covarrubias, de escasa experiencia pública y ninguna en el campo de la diplomacia. Representaba eso sí a la corriente americanista dominante.

Dando muestras del espíritu de armonía que flotaba en el ambiente dio explicaciones en un frustrado intento de disipar lo que él creía era un malentendido, informando que la "Esmeralda" había actuado en territorio chileno. A su modo de ver, la dispersión de los bolivianos que estaban trabajando en Chacaya sin autorización de la Moneda, no podía inferir ultraje a la soberanía de aquel país.

Vano intento de conciliación.

Ya en pleno camino de la provocación, Bustillo le contestó el 26 de octubre con una nota que despedía olor a pólvora:

"He ahí, pues, señor ministro, reunidos en este hecho, todos los caracteres de un despojo común: la fuerza imponiendo silencio al derecho..." "Y no se diga que la indefensión de ellos es debida —dijo quitándose la careta— a una desigualdad absoluta, que no la hay, entre el poderío de Bolivia y de Chile, sino sólo una desigualdad relativa y confinada a nuestra absoluta falta de marina, que hacen que campeen soberanamente en las costas de Bolivia, fuerzas marítimas muy subalternas e insignificantes para otros Estados aún los mas débiles".

Y después de rechazar las explicaciones, concluyó declarando "por orden del Presidente de la República, que quedan rotas las relaciones diplomáticas entre Chile y Bolivia".

Nada representa mejor el candor de Covarrubias que la exposición que hizo al Congreso el 31 de octubre refiriendo el incidente y cuando aún no había recibido este brulote:

"El gobierno de la República habría podido adelantarse a pedir esa reparación; pero prefirió esperar a que el de Bolivia, tomando consejo de su ilustración y equidad, volviese sobre sus pasos y viniera a ofrecérsela espontáneamente".

Sólo la confianza ciega en la buena fe y respeto a la palabra empeñada que la Moneda atribuía a los gobiernos con quienes negociaba, podía hacerle incurrir en tan peregrina

quimera. El menosprecio a la experiencia y la ausencia de sagacidad, una vez más iban a jugarle a la cancillería chilena una mala pasada. Empecinado Covarrubias en sacar del terreno de la violencia un conflicto que sólo mediante un golpe de energía habría podido alejarse, le contestó a Bustillo el 7 de diciembre:

"No disimularé a V. E. —le afirmó sinceramente—, la penosa impresión que ha causado a mi gobierno esa nota, en que ha visto tan mal interpretados y correspondidos sus sentimientos de benevolencia y conciliación, como desnaturalizadas las francas explicaciones que, obedeciendo a una amistosa deferencia, dirigió, por mi órgano, al gobierno de Bolivia sobre el incidente de Chacaya".

Después de recordarle que Chile siempre había respetado el *statu quo* del paralelo 23° al paso que Bolivia lo había violado en innumerables ocasiones, concluye sentenciosamente:

"Mientras el gobierno de V. E. no respete esa posesión, es de temer que sobrevengan a menudo incidentes que contribuyan a complicar más y más la enojosa cuestión de límites pendiente".

Los planes de Achá se habían cumplido con creces. Dos factores conspiraron contra el inmediato estallido del conflicto. Por una parte, la postración moral y económica del país no le habría permitido a Bolivia organizar ni un cuerpo militarizado. Por otro lado, la guerra con España vino a suavizar momentáneamente las asperezas del camino.

Por esos días, 28 de diciembre, Mariano Melgarejo desplazaba a Achá, iniciando en el Altiplano una era de vandalismo que impuso un obligado compás de espera en la cuestión de límites.

6.—*Bosquejo psicológico de Melgarejo*

Con el fin de que el lector pueda formarse una idea del ambiente en que se desarrollaban las negociaciones que vamos a narrar, es ineludible trazar un bosquejo psicológico del nuevo caudillo que tomaba las riendas del poder en el Altiplano.

De extracción social muy humilde, desde su más tierna infancia, Mariano Melgarejo sólo conoció la ruda vida del cuartel. De complexión atlética y fornida, muy pronto se hizo respetar por la fuerza de sus puños que no encontraron rival que los igualara. Destituido de los principios éticos más elementales, jamás conoció limitación moral que pusiera coto a sus instintos bestiales.

De su época de esplendor en Palacio Quemado, nos queda este boceto de un paisano suyo:

"Dormía —afirma Arguedas— generalmente en el suelo, sobre un colchón sin sábanas, y pasaba días y días encerrado en su alcoba, acostado, bebiendo ponches con sus favoritos y entregándose frenéticamente a los excesos sexuales".

Para no interrumpir su vida de holganza, los Consejos de Gabinete se llevaban a cabo alrededor de su cama. Los graves problemas de Estado se decidían así, en medio de las más grotescas orgías. Dice Arguedas, que un día uno de los ministros estaba dando cuenta al caudillo de inquietantes y urgentes negocios. "El general Santa Cruz —afirmaba el secretario de Estado intentando congratularse con el jefe— habría logrado firmar en Europa una ventajosa propuesta para explotar las guaneras recién descubiertas en Mejillones; los contratos... —iba a continuar, cuando Melgarejo lo interrumpió rudamente".

A su juicio, todo lo relacionado con guaneras, contratos, etc., eran fantasías de ilusos doctores. Lo que él precisaba de inmediato era dinero y a corto plazo, pues urgía cancelar oportunamente los sueldos de sus tropas para que estuvieran contentas, pues de lo contrario bien podían cometer excesos saqueando la ciudad. Para evitar tamaño desastre, había un medio muy simple y al alcance de cualquiera..., menos al de sus ministros, naturalmente. El resorte a tocar era... la guerra al Perú. Así se arbitrarían fondos con empréstitos forzosos y se daría ocupación al ejército. De lo contrario, la catástrofe sería inminente y en ella perecerían todos. En cambio, la guerra al Perú sería la salvación y el medio seguro para conseguir fondos, pues hoy nadie tenía nada —afirmaba el tirano con tono dramático—, ni él mismo a quien acusaban los pícaros *rojos* (la oposición) de despilfarrar los dineros públicos, cuando en verdad, ni sábanas tenía para su lecho.

Y arrojando los cubrecamas a un lado, declamó ante los consternados ministros:

"Vean Uds., ¡qué Presidente! ¡Ni sábanas tengo! A traerlas del Perú...!"

Aunque siempre prestos al adulo, los consejeros no pudieron menos de espantarse de la simpleza mental del soldado. Y arriesgando sus vidas le destacaron débilmente sus reparos. Entonces, Melgarejo "poniéndose colérico y exaltado —cuenta Arguedas—, se quita el birrete bordeado de terciopelo lacre y recamado de oro y arrojándolo al suelo exclama:

"¡He ahí para lo que sirven los ministros! Para hacerle a uno observaciones y ponerle dificultades. ¡Maldita la hora en que formé Ministerio! Sin él yo habría dado una orden general y mañana mismo estaría con mi ejército en marcha al Desaguadero..."

Las "excentricidades" del dictador eran de público conocimiento a través de las informaciones diplomáticas acreditadas en Sucre.

El país envilecido por esta cadena de crápulas que con contadas excepciones se habían sucedido en el mando, ante lo inevitable de los hechos se doblegaba ante el imperio de la fuerza y del terror. A esta altura, los blancos, generalmente poseedores del dinero y del mando, habían sido recluidos a sus pertenencias agrícolas. Pero a la postre, la garra de los sátrapas los alcanzó hasta sus mismos retiros. Y el país jibarizado por el caos y la anarquía concluyó por caer también en la más espantosa miseria, dominado por el grupo de favoritos que siempre se reunían en torno del que detentaba el poder.

"Entre 100 individuos —explica Arguedas al referirse a la situación reinante—, hay 99 que llevan la conspiración en lo más profundo de su pecho, pero que no se atreven a mover un dedo y aparecen resignados a esperar más bien que un evento casual o el rayo de Dios acabe con el hombre que detestan. . ."

Con Melgarejo, el mestizaje boliviano con su séquito de factores sociológicos negativos, pasó a dominar en la conducción de los negocios del país, desplazando a los pocos blancos de auténtica cepa española que quedaban. Con ellos desapareció la garantía de la recia estructura moral y respeto a la palabra, bases inconmovibles de la convivencia internacional.

7.—*La génesis de la eclosión americanista chilena. La guerra con España*

Hemos visto, que desde que se inició la disputa limítrofe, Chile sostuvo con energía sus derechos a fijar la frontera en el paralelo 21°30', en el río Loa. Posteriormente, animado del sincero deseo de conciliar voluntades, redujo sus pretensiones hasta el paralelo 23°, hasta donde habían echado profundas raíces el capital y esfuerzo chilenos. Ello no fue óbice para que de tarde en tarde trajera a la memoria sus derechos hasta el Loa.

Así las cosas, no bien se hubo alejado la misión Frías, destinada al fracaso desde su llegada, y a raíz de la violenta correspondencia Covarrubias-Bustillo, la Moneda experimentó un cambio de frente radical.

Para un mejor entendimiento de este viraje sentimental, que a la postre iba a determinar la pérdida del lugar preponderante que Chile ocupaba en el continente y del dominio incontrarrestable que ejercía en el Pacífico sur, forzoso nos será referirnos someramente a la génesis de la eclosión americanista en el elemento intelectual chileno.

Al promediar el siglo XIX, comenzó a echar raíces en la *élite* pensante de Chile la idea de que la Europa representaba al pasado caduco gobernada por regímenes despóticos destinados a desaparecer. En contraposición, el nuevo mundo aparecía ante sus ojos como la nueva fuerza creadora destinada a regir los destinos de la humanidad, cimentados sobre las bases inconmovibles de la democracia y la libertad. Escapó a la penetración psicológica de estos apóstoles de la nueva religión americanista, de que el mestizo que avanzaba arrolladoramente a las capas directivas, carecía de aptitudes para el mando. Por el contrario, por constitución protoplasmática, si se nos permite la expresión, era reacio a respetar la jerarquía, se rebelaba a someterse a las rigurosas disciplinas que imponen la función pública y privada, que exigen obediencia a la autoridad, espíritu de esfuerzo, amor al trabajo, honradez y costumbres acrisoladas, bases ineludibles del sistema democrático.

Mientras dominó sin contrapeso la voluntad superior de un Portales o de un Montt, los factores sociológicos negativos que dejamos bosquejados, quedaron relegados al claroscuro. Violentando su instinto natural desorganizado y rebelde, el pueblo chileno bajo la férrea disciplina portaliana lle-

vó al país a la cima del poderío continental. Con la llegada al poder de mandatarios destituidos del don de mando, carácter y conocimiento de los hombres, estos vicios dominaron por completo en el panorama político, dando por tierra con el principio de autoridad. El poder pasó sucesivamente del Presidente al Parlamento y de éste a los gremios, con su cortejo de disipación y caos.

Tres acontecimientos vinieron a provocar el violento despertar de este sentimiento aconchado en lo más profundo del subconsciente de los americanistas: la anexión de Santo Domingo a España, la intervención europea en México, y la reivindicación de las Chinchas por España.

Desde su emancipación, la República de Santo Domingo no había logrado endilgar sus destinos. Las guerras intestinas y la permanente amenaza de los negros de Haití, sus belicosos vecinos, hacían imposible la vida de sus habitantes. Un poderoso movimiento de reacción sostuvo la vuelta al seno materno. La incorporación a España apareció a los ojos dominicanos como la tabla de salvación.

Después de haber resistido largamente la idea, hacia 1861, la península aceptó la anexión. Pero, la conducción de la tempestuosa ex colonia constituyó para España una cruel sangría a sus energías un tanto agostadas. Al cabo de 4 años, abandonó la isla ante la imposibilidad de gobernarla.

Sin un conocimiento cabal de la situación, los americanistas chilenos vieron en esta actitud de la antigua metrópoli, un intento reivindicacionista de sus antiguos dominios. Al mismo tiempo que elevaron airadas voces de protesta, sostuvieron la necesidad de revivir el añejo proyecto de Antonio Varas de constituir una Liga Americana para autodefenderse. El canciller Tocornal no se dejó arrebatar por el huracán histérico. Con profundo sentido de la realidad comprendió de una ojeada lo disparatado de una reclamación por los acontecimientos del Caribe.

Por esos mismos días, los gobiernos inglés, francés y español acordaron en Londres, el 13 de octubre de 1861, intervenir compulsivamente en México para hacer respetar los derechos de sus conciudadanos atropellados por la cadena no interrumpida de cerca de 200 revoluciones acaecidas en los 40 años de independencia. Los cabecillas de estos conatos, frustrados algunos, felices otros, eran bandoleros de caminos que más tarde gobernaban el país conforme a los principios adquiridos en sus antiguos "oficios".

Los americanistas, pagando una vez más tributo al desconocimiento de los antecedentes del problema, volvieron con renovados ímpetus a representar los peligros del reivindicacionismo español.

La gritería no habría tenido consecuencias, si no hubiera mediado un hecho que aparentemente les dio la razón.

Llenado el cometido que la generó, al poco tiempo de realizada la intervención, España e Inglaterra retiraron sus fuerzas. Ello, no obstante, Napoleón III se mantuvo a sangre y fuego, entusiasmado con la peregrina idea de erradicar el republicanismo que tan nefastos resultados había dado en América. Para llevar a cabo sus planes, designó Emperador al príncipe Maximiliano de Austria. Como era de preverlo, el Presidente Benito Juárez se levantó en armas contra el soberano y sin parar mientes en sus rancios abolengos, lo hizo fusilar dando al traste con las quiméricas pretensiones del rey de los franceses.

La desgraciada aventura provocó un inusitado revuelo en los ánimos exaltados de los americanistas. Y esta vez el canciller Alcalde no pudo eludir la presión que lo empujaba a salir en defensa de la América. Contrariando sus íntimos deseos, se vio forzado a elevar una formal reclamación a Inglaterra, Francia y España. Pero, impuesto más tarde de los antecedentes, el conflicto murió al nacer sin pena ni gloria.

Tropelías similares a las infligidas en México, habían

sufrido los súbditos españoles a lo largo de toda Hispanoamérica.

Hacia 1860, la península acordó enviar una escuadra al Pacífico con la doble misión de hacer respetar los intereses de sus hijos conculcados por los gobiernos de caudillaje y con el fin de estrechar las relaciones con los países del nuevo mundo.

Cabe recordar que por esos días, España no había reconocido aún la independencia del Perú. El régimen de tregua impedía el establecimiento de contactos diplomáticos.

Cuando la escuadra arribó a Valparaíso el 5 de mayo de 1863, el huracán americanista había amainado hasta desaparecer. Los visitantes, pues, fueron atendidos con la generosa hospitalidad tradicional de los chilenos.

El 10 de julio, la escuadra echó anclas en el Callao. El pueblo y sociedad limeñas les brindaron un cálido recibimiento.

Al cabo de unos días continuaron viaje a California, desde donde debían volver sobre la ruta.

No obstante las muestras de simpatías, una fuerte corriente auspiciaba en Lima la creación de una liga contra España. Entre los puntos esenciales del programa se consultaba la recuperación del predominio del Pacífico sur, que Chile les había arrebatado desde la época de Portales. El general Ramón Castilla, el gobernante más sensato y laborioso del Perú, inteligentemente acalló el clamor popular. Pero, una vez que dejó el poder, la paz y la tranquilidad descansó sobre un tonel de pólvora. Un desgraciado suceso había de encender la mecha provocando el estallido del odio a España, aconchado en el fondo del subconsciente del hispanoamericano.

El 4 de agosto de 1863 tuvo lugar en Talambo, Perú, un encuentro entre 40 hombres armados y semiebrios contra una colonia guipuzcoana indefensa. Tales fueron las tropelías cometidas en las personas de los colonos que la opinión pública se escindió violentamente en dos bandos: los partidarios de los victimados y los de las autoridades judiciales que festinaron el proceso en favor de los verdugos. Cuando la efervescencia alcanzaba su punto de ebullición, enfiló el Callao la escuadra española, 13 de noviembre. Esta vez traía a su bordo al diputado a Cortes Eusebio Salazar Mazarredo, que continuó de inmediato viaje a Madrid con el fin de obtener credenciales y plenos poderes para actuar.

En marzo de 1864, apareció de nuevo en la ciudad de los Reyes con el nombramiento de Comisario especial en el Perú, ya que la tregua no permitía acreditar enviados diplomáticos. El canciller Ribeyro, como era de esperarlo, no aceptó el título de comisario y después de un cambio brusco de correspondencia, el agente español volvió donde el almirante. A esta altura de la gestión, es necesario recordar que el delegado de la corona desde antiguo había concebido la descabellada idea de obtener dinero suficiente para que España comprara Gibraltar a los ingleses. El guano de las islas Chinchas apareció como el recurso que le permitiría arribar a este *desideratum*. Discurriendo mentalmente sobre esta base, Mazarredo convenció al jefe de la escuadra de que era necesario hacer una demostración naval y ocupar las islas hasta que el Perú diera amplias satisfacciones a los reclamos formulados. Sin más ni más, el 14 de abril, el almirante Pinzón ocupó las islas, declarando que cesaba la tregua entre España y Perú y que, por ende, reivindicaba las Chinchas.

Como un reguero de pólvora, la noticia llegó a Lima el 16 de abril y el 30 a Santiago, donde produjo una impresión más profunda que en el mismo Perú.

Por fin, los americanistas sintieron justificadas sus inquietudes desprestigiadas por tanto pie en falso y felices se lanzaron a la calle denunciando que España reivindicaría toda América. Recomenzaba, pues, la lucha de la indepen-

dencia. Y Chile debía salir una vez más en defensa de todo el continente. El odio profundo y enconado a la ex metrópoli, adormecido pero no enterrado, afloró en todos los corazones. Manuel Antonio Matta, Benjamín Vicuña Mackenna, Isidoro Errázuriz, Federico Santa María, arrollaron con su paso a todo el país arrastrando en su carro al abúlico Presidente Pérez.

Tocornal y el mandatario no creían en el reivindicacionismo. Por el contrario, estaban convencidos que España sólo deseaba se hiciera justicia a sus hijos. Y en cambio, vieron que el conflicto traería la guerra, que con tanto tino habían evitado en las dos ocasiones anteriores. Sabían que el conflicto arruinaría a Chile, que se encontraba en absoluta indefensión y, lo que es más grave, enfrentaría solo el encuentro, pues estaba aislado en América. En efecto, el Perú, incluso, deseaba arreglar amistosamente el conflicto.

Pero pudo más la fuerza incontrarrestable de los americanistas. El 7 de mayo, a regañadientes, Tocornal dirigió una circular a todos los gobiernos hispanoamericanos solicitándoles plegarse a la defensa del Perú. Ese mismo día, el canciller caía víctima de la irresistible embestida de Santa María y Errázuriz, que veían además en él un peligro para la posible sucesión presidencial. La designación de Alvaro Covarrubias para sucederle, dejó con un palmo de narices a Santa María que no había dudado ni un segundo que el ministerio caería maduro en sus manos, asegurándole la primera magistratura.

Entretanto, las respuestas reticentes que se recibieron a la petición de la Moneda, demostraron a las claras que nadie deseaba embarcarse en la aventura. Covarrubias, sin experiencia política alguna, debió seguir la corriente mayoritaria que empujaba a Chile al abismo.

A todo esto, apenas se tomó conocimiento de la declaración de Pinzón, el cuerpo diplomático residente en Lima, bajo la iniciativa del ministro de Chile, José Nicolás Hurtado, el 19 de abril contestó la declaración de Pinzón rechazando la reivindicación y representándole que tanto la actitud del almirante como la del comisionado no se habían ajustado a las normas del Derecho Internacional.

Seguidamente, el 6 de mayo, sostuvieron una entrevista con el jefe de la escuadra. Dentro de un clima de sincera cordialidad, los representantes españoles protestaron solemnemente de que la ocupación de las Chinchas no tenían carácter reivindicatorio alguno. A su juicio, se trataba de una medida de represalia adoptada "para compeler al gobierno peruano a hacer a España la justicia que ellos creen que tiene y que nada estaba más lejos del gobierno español y de ellos que la idea de atacar la autonomía e integridad territorial del Perú".

El cuerpo diplomático propuso entonces a Pinzón, como un medio de solución, el saludo a la bandera peruana en el Callao y la devolución de las islas. A su turno, el Perú se comprometió a acreditar un ministro en Madrid para estudiar los reclamos. Como el almirante exigiera la satisfacción inmediata de los daños, se dio por concluida la entrevista.

A mayor abundamiento, por circular dirigida a los gobiernos americanos, el 24 de junio, el gobierno español definió su posición. En ella desautorizaba lo actuado por Pinzón condenando la reivindicación y declarando formalmente su respeto a la autonomía del Perú. Simultáneamente, declaró que no podía tolerar las ofensas al honor y a la honra y que mientras no se le dieran las amplias satisfacciones pedidas no devolvería las Chinchas.

Las explicaciones debían lógicamente esfumar los temores de los americanistas chilenos. Pero la sensatez y la cordura no formaban parte del bagaje de sus cultores que no iban a quedar tranquilos hasta arrastrar al país a la hecatombe final.

Los diferentes puntos de vista para apreciar las ofensas al honor, prolongaron las negociaciones hispanoamericanas por algún tiempo más.

Entretanto, incansables, los americanistas continuaron fustigando a la madre patria. Pronto tomó cuerpo la idea de organizar un congreso tendiente a fortificar la unión de las repúblicas del continente y presentar una fuerza naval capaz de vencer al enemigo común. Como suele suceder en estos casos, cuando se reunieron en Lima, el 28 de octubre de 1864, los delegados hispanoamericanos, ya nadie en el Perú se preocupaba del conflicto. Por lo demás, el Presidente Pezet a espaldas del congreso peruano y del gobierno chileno que una vez más se había echado encima la librea de defensor, sin que nadie se lo pidiera ni lo deseara, había iniciado contactos secretos con Pinzón para arribar a una solución decorosa del negociado. Sólo había frenado al mandatario peruano el temor a ser derribado por la oposición cuando se conociera el acuerdo de paz.

Desde el primer momento, el jefe de la delegación chilena, Manuel Montt, se percató de la falsía peruana, por una parte, y de la esterilidad del torneo por otra, dado el escaso por no decir ningún poderío naval de los aliados frente a la poderosa escuadra española. Pero, no obstante, estimó ineludible hacer todos los esfuerzos para salir decorosamente de la situación ridícula creada al congreso por la impenitente imprevisión y ausencia de sagacidad de los políticos chilenos.

En el intertanto, para despejar el camino a la reconciliación, el 9 de noviembre Pinzón elevó la renuncia de su cargo. Este gesto habría tenido resultados positivos si se hubiera escogido para llenar la acefalia a un hombre bien inspirado. Pero se cometió el lamentable error de designar al almirante José Antonio Pareja, que abrigaba un profundo odio a Chile, al que atribuía la muerte de su padre, fallecido de una bronconeumonía en Chiloé durante la campaña de

la independencia. No bien tomó conocimiento de las pretensiones del congreso americano, su respuesta fue cortés, pero terminante: el conflicto era un asunto privado entre Perú y España. No revestía el carácter continental que deseaba dársele. Y pasando de las palabras a los hechos, el 25 de enero de 1865 se presentó en el Callao con un ultimátum: si dentro de las 48 horas siguientes no se daban las satisfacciones exigidas, iniciaría las hostilidades. No teniendo otra alternativa que someterse a los acontecimientos, el 27, en representación del Rímac el general Manuel Ignacio Vivanco firmó un tratado con el almirante español, descartando el aspecto americano del incidente. Apenas fue conocido el arreglo, los caudillos de la oposición se lanzaron con los fuegos encendidos en contra del gobierno y después de una encarnizada lucha dieron por tierra, a fines de año, con Pezet. En su reemplazo quedó el general Canseco.

Despejado el camino, Pareja decidió ajustar cuentas con Chile. La coyuntura favorable se la proporcionaron los americanistas que habían vuelto a la palestra con sus virulentos ataques contra la península. Inútiles fueron los esfuerzos de los más bien escasos cerebros cuerdos y del propio Salvador de Tavira, que desempeñaba la plenipotencia de España ante la Moneda desde 1848, para alejar los peligros del conflicto.

El 5 de febrero, el almirante le representó al ministro español en Santiago sus deseos de exigir a Chile satisfacciones por la actitud hostil a España durante el asunto de las Chinchas.

En un suicida intento de soslayar la tragedia que veía cernirse sobre el país que amaba tanto como el propio, Tavira sacrificó su posición y fortuna. Las intrigas de palacio conspiraron en su contra y en el mes de junio el gobierno de Madrid lo destituyó, nombrando en su lugar a Pareja. Esta actitud estimuló aún más los ataques de los americanistas.

El 17 de septiembre, el almirante arribó a Valparaíso. Sin perder un instante, al día siguiente entregó el ultimátum a Covarrubias, dándole el plazo de 4 días para dar las satisfacciones so pena de romper relaciones. A renglón seguido, el 24, declaró el bloqueo de los puertos chilenos.

El Congreso contestó autorizando al ejecutivo para declarar la guerra a España. Al día siguiente se publicó por bando la noticia, en medio de la alegría delirante de los americanistas.

Integraba la escuadra chilena la corbeta "Esmeralda", buque de madera de 854 toneladas con 16 cañones de 32. Se trataba de una anticuada unidad naval incapaz de batirse con la poderosa escuadra española. Además, podía contarse con el barco mercante "Maipo", artillado con 4 cañones de 32. Para suplir este deficiente potencial bélico, debilitado hasta los rasgos de una caricatura, se envió a Estados Unidos al almirante Simpson para adquirir hasta cuatro buques. Como no le satisficieran los modelos que ofrecía la Unión continuó viaje a Inglaterra.

A todo esto, el bloqueo no había producido los efectos deseados debido a la numerosidad de puertos que debían cubrir los cinco navíos hispanos, y a la marcada hostilidad de la marina extranjera que se le representaba cosa de locos la guerra de España en el Pacífico.

8.—*La alianza chileno-peruano-boliviana de 1866. Melgarejo concede la nacionalidad boliviana a los sudamericanos*

La alianza con el Perú apareció a los ojos de la Moneda como la tabla de salvación. El Rímac contaba a la sazón con una respetable escuadra, que debía fortalecerse aún más con la llegada en los primeros días de 1866 del "Huascar" y la "Independencia", construidos en los astilleros británicos.

Esta vez los americanistas presionaron para que el gobierno enviara un representante de ellos a negociarla. El elegido fue Domingo Santa María. Para neutralizar en parte el temperamento fogoso del jefe de la misión, se designó, además, a Rafael Sotomayor que llevaba también los despachos de ministro en Bolivia.

Pero un acontecimiento inesperado produjo un vuelco espectacular en el conflicto. En la mañana del 26 de noviembre el comandante de la "Esmeralda", Juan Williams Rebolledo, noticiado al efecto, se apoderó de la goleta española "Covadonga" frente al puerto de Papudo, después de un combate de media hora.

El sorpresivo triunfo chileno socavó el prestigio de imbatible atribuido a la escuadra peninsular y trajo anejo el suicidio de Pareja. A cargo de la escuadra quedó Casto Méndez Núñez, en esos momentos en Callao.

A todo esto, Santa María firmó en Lima, el 5 de diciembre de 1865, el tratado de alianza con el Perú, ratificado el 13 de enero de 1866. Al día siguiente, el Perú declaró la guerra a España.

El 20 del mismo mes, el negociador chileno volvió a Santiago, dejando encaminadas la adhesión de Ecuador y Bolivia al pacto. Cuando arribó a su destino, el panorama había cambiado radicalmente. Ninguno dudó por un instante entrar a la pelea en defensa del honor. Pero, por doquier se renegaba del americanismo que los había empujado a tan descabellada calaverada.

El 30 de enero, Ecuador adhirió a la alianza. El 22 de marzo hizo otro tanto el Altiplano.

Con este motivo, arrebatado pasajeramente por el huracán americanista, el general Melgarejo confirió al presidente José Joaquín Pérez, el título de General de División del Ejército de Bolivia. El mandatario chileno le retribuyó la atención confiriéndole el título de General de División del Ejército de Chile. Hasta el secretario de la legación de Su-

cre, Carlos Walker Martínez, fue víctima de esta lluvia de honores, pues el caudillo bárbaro le entregó los despachos de Coronel del Ejército y Edecán para "la guerra" que pensaba declarar al Perú para solucionar su déficit presupuestario. El jefe de la misión, Aniceto Vergara Albano fue nombrado Ministro de Hacienda de Bolivia.

Francamente dominado por la fiebre americanista, el 18 de marzo de 1866, Melgarejo dictó un decreto proclamando a la faz del mundo la comunidad de ciudadanía en América:

"Las fronteras de Bolivia no se considerarán desde esta fecha, respecto a los americanos del sur, sino como líneas matemáticas destinadas a determinar el límite de la jurisdicción nacional".

Como todo lo anterior le pareciera poco, reconocía a todo sudamericano que ingresara a territorio boliviano "los mismos derechos que a los bolivianos, excepto únicamente para desempeñar la presidencia de los altos poderes legislativos, ejecutivo y judicial".

Días más tarde, acreditaba ante la Moneda una legación para arreglar mediante un tratado la cuestión de límites que los separaba.

Entretanto, Méndez Núñez recibió la orden de bombardear Valparaíso en desagravio de la captura de la "Covadonga".

Previas las notificaciones que aconsejaban el más elemental espíritu humanitario, el marino español cumplió su cometido el 31 de marzo, arrasando la plaza indefensa.

Un número insignificante de muertos y heridos y la suma de $ 14.733.700 en pérdidas materiales fue el saldo de la aventura americanista para Chile.

A continuación, la escuadra enfiló proa al Callao para abatir las baterías peruanas. Esta vez no iba a sonreírle la fortuna, pues tenía a su frente defensas modernas y maneja-

das por expertos extranjeros que conocían su oficio. El 2 de mayo, después de un encarnizado combate de más de 8 horas en que los peruanos se cubrieron de gloria, la escuadra se dio a la fuga maltrecha y averiada y lo que es peor aún para el honor español, cubierta del oprobio de haberse cebado en una ciudad abierta. La inmediata consecuencia no se dejó esperar, pues el comercio español a lo largo del Pacífico fue aniquilado, y un odio a muerte a España brotó por todo el continente.

9.—*Las consecuencias de la guerra con España*

Cuando ya no quedaban vestigios del conflicto, el 22 de junio de 1866, procedente de los astilleros europeos llegaron a Valparaíso el "Huáscar" y la "Independencia".

La guerra con España dejó en evidencia la superioridad naval incuestionable del Perú y la absoluta indefensión de Chile. La idea de que había llegado la hora de la revancha y recuperación del predominio en el Pacífico sur, se desparramó por el Rímac como un reguero de pólvora.

La riqueza del salitre permitió que el Perú se repusiera rápidamente de los daños ocasionados. La conciencia de su superioridad dio alas a los planes monopolistas del fertilizante, base de su engrandecimiento definitivo.

A Chile, en cambio, la guerra le significó una pérdida total de $ 32.000.000 y, por añadidura, la antipatía de todos los pueblos hispanoamericanos.

Su administración sensata y laboriosa había provocado una envidia enconada de todas sus hermanas del continente, que se debatían en medio de la anarquía y el caos.

El sincero deseo de la Moneda de zanjar las rencillas entre las diversas secciones para arribar a la paz en el continente, no sólo fue mal mirado por los gobiernos hispanoamericanos, sino que hasta resistido hasta donde se lo per-

mitían las circunstancias, dado el poderío indiscutible de la Moneda antes del conflicto con España.

Las informaciones y experiencias recogidas por uno que otro funcionario o político con sentido de la realidad, habían formado conciencia en la Moneda del peligro que se cernía sobre Chile. Nadie dudaba de que tarde o temprano serían arrastrados a la guerra.

Pero habría sido suicida hacer públicos estos temores en medio del delirio americanista.

Y la corriente americanista no contenta con los resultados de la malhadada guerra con España, iba a imponer a la postre el desarme de Chile y, más tarde, las entregas territoriales hipotecando el destino del país.

No obstante, la ausencia de problemas pendientes con Chile y la anarquía reinante en el Perú a la muerte de Castilla, habían de postergar todavía por un tiempo más el estallido del conflicto. Pero, obtenido el ordenamiento interno, asegurada la superioridad del potencial y con la alianza de Bolivia y Argentina, cuyos problemas limítrofes con Chile permitían incorporarlas al cuadrillazo, la guerra vendría en el término de horas. A redondear estos planes se iba a concretar el gobierno de Lima.

El renacimiento del poderío peruano y el abatimiento de Chile habían asestado una estocada mortal a la alianza ecuatoriana-peruana-boliviana-chilena negociada por Santa María.

10.—*El tratado de límites de 1866*: *una cesión de territorio con condición resolutoria. El precio de la paz con Bolivia*

Hemos visto que la guerra con España tuvo el raro efecto de remover toda sombra de resquemor de la antigua disputa limítrofe chileno-boliviano. La prensa americanista de Santiago agotó los ditirambos para enaltecer la personalidad de Melgarejo. Ya nadie recordaba las invectivas de Bustillo y la declaratoria de guerra a Chile de hacía tres años. Ningún elogio pareció lo suficientemente digno para destacar el noble gesto del Palacio Quemado al suscribir la alianza contra España que había comprometido en alto grado la gratitud de los americanistas. Se imponía corresponder tanto desprendimiento. Y nuevamente el mandato de la sangre española empujó a la Moneda a demostrar no menor generosidad. Ahí estaba el desierto de Atacama que, incuestionablemente, le pertenecía y que Bolivia le disputaba ardientemente. ¿Por qué no zanjar la polémica con una transacción que a todos dejara conformes?

"La prensa libre e ilustrada de Chile —había de decir Ramón Sotomayor Valdés— cedió flaca al torrente, haciéndose el eco de las apologías interesadas y embusteras de un gobierno de orgía, y desoyendo los clamores de un pueblo víctima. El criterio de los hombres honrados no creyó oportuno, tal vez no pudo, escudriñar y ver con precisión, a aquellos héroes medio escondidos en la polvareda de la ovación y del aplauso".

Como ya hemos dicho, Aniceto Vergara Albano desempeñaba la plenipotencia de Chile en Sucre. Le acompañaba como secretario de la legación Carlos Walker Martínez.

Desde el 22 de marzo de 1866 representaba al Altiplano ante la Moneda, el argentino Juan Ramón Cabrera, enquistado desde hacía muchos años en la política de intrigas del Altiplano.

Vergara recibió instrucciones para proponer dos fórmulas de transacción. "Pero —afirma Encina—, tanto el gobierno como el pueblo chilenos, deseaban corresponder a la actitud de Melgarejo con un gesto que estuviera a la altura de su americanismo y de la gratitud que embargaba a Chile, pidiendo al aliado que él mismo propusiera las bases de la

transacción. Vergara se manejó en forma de llegar a este resultado".

El 3 de junio, Mariano Donato Muñoz, a la sazón a cargo de las relaciones exteriores de Bolivia, elevó a Covarrubias un memorándum contemplando las bases para el arreglo de límites. "Los productos —decía la primera base— que se obtuvieren de la explotación de las covaderas de Mejillones y demás depósitos de este abono que se encontraren dentro de los 23° y 25° latitud sur, como los derechos de exportación de minerales que se extrajeren de los mismos puntos, se partan por mitad entre Bolivia y Chile".

Por la base segunda se fijaba el límite en el paralelo 24° "entendiéndose que la longitud fijada al territorio de Chile comprende desde el litoral hasta la cordillera de los Andes".

Bolivia se comprometía a habilitar la bahía y puerto de Mejillones y establecer una aduana. La Moneda podría nombrar interventores en dicha aduana para vigilar la distribución de las entradas de la medianería.

Por el artículo VI se prohibía a ambos países enajenar sus derechos sobre la parte del territorio que les correspondía a otro Estado, sociedad o particular.

El mismo día 3, Vergara remitió a Covarrubias las bases:

"En ellas —las recomendaba—, como verá US., se ha procurado conciliar los intereses, adoptando como punto de partida la partición del territorio y de los frutos, como el arreglo más equitativo y más en armonía con el espíritu de fraternidad que hoy existe entre ambos países.

"Debo prevenir a US. —concluye—, que si estas bases no fueren de la aprobación del gobierno de Chile, el gobierno de Bolivia está resuelto a aplazar definitivamente la solución de la cuestión de límites".

Las bases no podían estar más a gusto del paladar de la Moneda que sólo tuvo fuerzas para que "se eximiese de todo derecho de importación los frutos de Chile introducidos

por el puerto de Mejillones". En tal sentido le escribió el 24 de junio Covarrubias a Vergara, previniéndole que el tratado se firmaría en Santiago.

"En nuestro vivo deseo de zanjar tan antigua y enojosa cuestión, y de aprovechar la favorable coyuntura que para ello se presenta, no es improbable —le afirmó— que llegaremos a aceptar las bases aludidas.

Finalmente, el 10 de agosto de 1866, Covarrubias y Muñoz Cabrera procedieron a suscribir el tratado de límites.

11.—*La aprobación del tratado. Ingenua confianza de la Moneda en la paz con Bolivia*

El acuerdo limítrofe estaba calcado de las bases sugeridas por Melgarejo y aceptadas a fardo cerrado por Chile.

El pensamiento de ambos gobiernos respiraba americanismo y conciliación por todos los poros:

"La República de Chile y la República de Bolivia —decía el preámbulo del tratado—, deseosas de poner término amigable y recíprocamente satisfactorio a la antigua cuestión pendiente entre ellas sobre la fijación de sus respectivos límites territoriales en el desierto de Atacama, y sobre la explotación de los depósitos de huano existentes en el litoral del mismo desierto, y decididos a consolidar por este medio la buena inteligencia, la fraternal amistad y los vínculos de alianza íntima que las ligan mutuamente, han determinado renunciar a una parte de los derechos territoriales que cada una de ellas, fundada en buenos títulos, cree poseer, y han acordado celebrar un tratado que zanje definitiva e irrevocablemente la mencionada cuestión".

Por el artículo 1.° se fijó definitivamente el límite en el paralelo 24°, desde el litoral del Pacífico hasta los límites orientales de Chile.

"La fijación exacta de la línea de demarcación entre los

dos países —decía el inciso segundo—, se hará por una comisión de personas idóneas y peritas, la mitad de cuyos miembros será nombrada por cada una de las altas partes contratantes".

Por el artículo 2.° se establecía la comunidad de explotación de la región entre el paralelo 23° y 25°.

Chile logró imponer en el artículo 4.°, inciso 2.°, la liberación de todo derecho de importación a los productos naturales de Chile que se introdujeren por Mejillones.

Las demás bases se incorporaron integralmente.

En el artículo 8.°, se contemplaba un plazo de 40 días para canjear las ratificaciones en Santiago o en La Paz.

Chile aprobó el convenio sin vacilar.

Aun cuando en la conciencia de la generalidad de los bolivianos no había echado raíces el problema portuario ni se tenía conciencia de las riquezas del litoral, el tratado se fustigaba más como un medio de vapulear a Melgarejo que por la certeza de que sus cláusulas perjudicaran a su país. En efecto, desde los días de la independencia, los ojos del Palacio Quemado se habían posado sobre Tacna y Arica. En cambio, de lo más profundo brotaba un gran rencor por el litoral y desierto de Atacama, que se levantaba como un muro insalvable que impedía alcanzar el mar. De ahí la vida misérrima de Cobija, el único atracadero que disponía el Altiplano merced a la tolerancia de Chile.

Los edecanes del Presidente, durante las deliberaciones parlamentarias, corrían del Palacio Quemado a la Asamblea y de ésta a aquél rogando que aprobaran el *factum* "por Dios", porque el mandatario "estaba borracho y se esperaba una catástrofe". Su labor "patriótica" recibió a la postre su premio, pues el tratado fue aprobado por el cuadrillazo de la mayoría.

Entretanto, había sido necesario, el 25 de agosto, negociar una prórroga al plazo para canjear las ratificaciones hasta cuatro meses contados desde la fecha del tratado. Finalmente, el 9 de diciembre, Muñoz Cabrera y Federico Errázuriz, Ministro de Guerra y encargado accidental de las Relaciones Exteriores, llenaron el trámite final. El 13 del mismo mes fue promulgado solemnemente.

Hemos visto que Chile tenía plena conciencia de que sus derechos alcanzaban hasta el paralelo 21°30′, en el río Loa. Pero, creyendo arribar más rápidamente a una amigable transacción del enojoso pleito, redujo sus pretensiones al grado 23, Angamos, con la secreta esperanza de que Bolivia seguiría sus aguas conciliadoras. Como era de esperarse, esta dejación de derechos sólo estimuló al Altiplano a exagerar sus pretensiones hasta límites que no podían tolerar ni los más amigos de la paz y confraternidad americana en la Moneda, porque estaba de por medio la dignidad del país. Como un vendaval asolador, se sucedieron, velozmente, la ruptura de relaciones, la guerra con España y la reiniciación de las negociaciones, presididas por el trasnochado americanismo. Y una vez más la Moneda, a impulsos irresistibles de su espíritu de conciliación, cercenó aún más sus pretensiones limitándolas al paralelo 24° y aceptando compartir el condominio de la franja entre el 23° y el 25°.

Con un candor que aún abisma, Covarrubias afirmaba en su Mensaje al Congreso el 15 de noviembre de 1866:

"El ilustrado y patriótico gobierno de Bolivia no ha cesado de prodigarnos los testimonios más elocuentes de su adhesión profunda a la causa americana y de sus fraternales sentimientos respecto de Chile.

"Animados a la par con él, del vivo deseo de estrechar las relaciones entre las dos repúblicas y de remover para siempre toda causa de mala inteligencia entre ellas, nos aprovechamos de estas buenas disposiciones comunes para zanjar definitivamente la antigua cuestión de límites en el desierto de Atacama".

No había de correr mucho tiempo antes de que esta peregrina esperanza se esfumara como pompas de jabón.

La absurda solución de establecer una medianería en la zona del grado 23 al 25, había de convertirse en la manzana de discordia que había de disipar de una plumada el clima de amistad que en esos momentos embargaban los corazones de bolivianos y chilenos. La idea de este condominio había nacido del cerebro de Melgarejo, soldado ignaro y sin un claro concepto de las consecuencias. Sólo pensó en un fallo salomónico que, a su juicio, permitiría que en la disputa no quedaran ni vencedores ni vencidos. Era un magnífico símbolo de la confraternidad americana, que también lo había cogido entre sus tentáculos, pero que no lo había seducido hasta el punto de ceder en sus pretensiones. Pero, el dislate estaba cometido y el tratado había de ofrecer inconvenientes insuperables en su ejecución. Desde luego, no se había precisado el *modus operandi* de la administración del negocio en común, ni la forma cómo se distribuirían las utilidades, ni los recíprocos medios de vigilancia común que adoptarían los gobiernos entre sí, ni hasta qué punto los derechos del condominio deberían subordinarse a los del dueño del dominio y jurisdicción nacionales.

Hasta Marcial Martínez lo había calificado "en lo sustancial la última expresión de lo absurdo", cuando Covarrubias le solicitó su opinión antes de suscribirlo.

12.—*La misión Sotomayor Valdés en La Paz. El acta Pissis-Mujía fija el límite oriental chileno-boliviano. Sus errores*

Como era de esperarlo, dada la estructura moral del cholo, a que hemos hecho referencia en más de una ocasión, después de suscrito el tratado, el gobierno de La Paz no tuvo escrúpulos para lanzar por la borda los compromisos recien contraídos. Las dificultades, que ingenuamente la Moneda

creyó haber alejado con el obsequio territorial, volvieron a recrudecer con mayor virulencia que antes cuando el Palacio Quemado se negó rotundamente a rendir cuenta de las entradas de la comunidad como lo ordenaba el artículo 2.°.

Por esos días, 12 de septiembre de 1866, el gobierno de Chile había suscrito un contrato con Luciano Armand para explotar guano en Mejillones a razón de $ 5 la tonelada del fertilizante. Por este capítulo, el fisco obtuvo en 1867 $ 8.466,75, en 1868 $ 15.433,55 y en 1869 $ 131,25. Este último año, Armand quebró. El 15 de junio de 1870, se suscribió otro convenio con Enrique Meiggs, entregándole la extracción del guano de la zona entre el 23° y el 25°. Entre 1871 y 1874, Chile obtuvo 2 millones 50 mil pesos.

Para el Palacio de Toesca era, pues, de enorme importancia que se cumpliera puntual y exactamente la entrega de la parte que le correspondía del condominio. Para llenar esta misión, Covarrubias designó, el 3 de septiembre de 1867, a Ramón Sotomayor Valdés, que vino a suceder a Vergara Albano. Hasta esa fecha en los círculos santiaguinos no se tenía ni la más remota idea de las "excentricidades" del gobierno de Melgarejo, de que hemos hecho caudal.

Entre las últimas "ocurrencias" del bárbaro, había que contar la designación de Vergara Albano como ministro de Bolivia ante la Moneda. Aún más, el 27 de octubre de 1867, el Presidente Pérez lo reconoció en tal carácter.

Apenas Sotomayor tomó contacto con el ambiente de orgía del gobierno del Altiplano, se convenció de que sólo cabía asumir el papel de mero espectador, a la expectativa de que las circunstancias cambiaran.

Para formarse una idea siquiera fugaz de la postración moral a que había llegado el Altiplano durante la época que nos preocupa, baste recordar el brindis en homenaje de Melgarejo salido de los labios del canónigo Saldivia, el 28 de marzo de 1869. Pero, antes, séanos permitido advertir al lec-

tor que el dictador había hecho coincidir la celebración de su cumpleaños con la festividad religiosa de la Pascua de Resurrección, para dar mayor realce a los homenajes a su persona. En la oportunidad que nos preocupa, el canónigo Saldivia, que gozaba de gran consideración, expresó "que por una coincidencia que él consideraba providencial, el mismo día en que la iglesia celebraba la resurrección del Salvador del mundo, había nacido también otro salvador, el invencible general Melgarejo, la primera espada americana y el jefe político que, sacando del caos al pueblo boliviano, tenía sobrados títulos para ser mirado como el *mesías* de la nación". Escenas como estas, veremos reproducidas con frecuencia durante el gobierno de Paz Estenssoro.

Cuando algunos políticos aconsejaban al dictador moderar sus placeres, contestaba con la mayor buena fe del mundo: "Dejadme gozar, que ahora es la ocasión".

Parece inoficioso admitir que la misión chilena estaba condenada al fracaso desde su partida. En efecto, después de estériles conversaciones, el 15 de diciembre de 1869, la cancillería boliviana le comunicó a Sotomayor que había designado a Juan Mariano Mujía como su comisionado para que, de acuerdo a lo prescrito en el artículo 1.° del tratado, procediera a fijar y marcar en el terreno por medio de señales visibles y permanentes, la línea divisoria entre ambas repúblicas. Sin perder un minuto, el 16 de enero de 1870, la Moneda designó como delegado a Amado Pissis. El 21 comunicó la noticia a La Paz y al día siguiente le impartió las instrucciones para su cometido. En síntesis, su misión se reducía a tres puntos: 1) fijar por medio de operaciones astronómicas los puntos de la costa a la frontera oriental que corresponden a los grados 23, 24 y 25, vale decir, el límite y la zona de comunidad; 2) establecer en el terreno las señales materiales, hitos o mojones; 3) fijar el perímetro concedido en Mejillones a Armand.

El 10 de febrero de 1870, Pissis y Mujía canjearon sus poderes respectivos y procedieron a su labor. La ubicación del hito en la costa presentó dificultades, pues en la zona del paralelo 24° hay "unos arrecifes bajos pocos aparentes para la colocación de una pirámide y en los cuales habría sido imposible desembarcar los materiales para su construcción" —según rezaba el acta final—. Los comisionados colocaron entonces la pirámide en una punta situada un poco más al norte, en los 23°58'11", sobre una peña aislada a más de 20 metros sobre el nivel del mar, desde donde podía ser vista desde 7 u 8 kilómetros. Luego se dirigieron al interior del desierto para fijar en toda su extensión "desde el mar hasta la línea anticlinal de los Andes" los puntos que más se acercaran al grado 24. El desconocimiento de la región dificultó enormemente la labor. No obstante, la línea quedó a la postre trazada desde isla del Nido, pasando por Morro Jorgillo, por quebrada Mateo, salitrera Agua Dulce, para rematar en el volcán apagado Pular, situado en la cumbre de los Andes 2½ kilómetros al sur del referido paralelo. De ahí continuaron camino a Mejillones, donde fijaron el paralelo 23°; siguiendo al interior pasaron por el mineral de Chacaya, por la Punta de Candamo, por el pueblo de Mejillones, por el puente del río Miscanti, por la cumbre de la serranía de Limón Verde, por la capilla del pueblo de Calama, por el Licancabur, para arribar al Tonar, a 2½ kilómetros del paralelo.

Finalmente, se constató que el paralelo 25° corría a 118 metros de la casa del establecimiento en el puerto de Paposo, para continuar hacia el interior por la quebrada Yumbe, quebrada de Atacama, cerro del Desierto, portezuelo de la quebrada San Pedro, para llegar al "volcán Llullaillaco situado sobre la línea anticlinal de los Andes a 34 kilómetros al norte del paralelo".

Para comprender la trascendencia de la operación realizada, debe recordarse que a la fecha, la región recorrida no

había sido cartografiada sino en sus líneas muy generales. Por estas mismas razones se justifica también el *lapsus* cometido al referirse a la línea anticlinal o *divortium aquarum*. En realidad, la frontera corría por las estribaciones más orientales de los Andes y no como se aseguraba por la divisoria de aguas. Discurriendo sobre esta base, años más tarde, Alejandro Bertrand aclaró que el límite en el paralelo 23° no estaba en Licancabur, sino en Sapaleri, incluyendo, por lo tanto, a la totalidad de la Puna de Atacama en la zona chilena cedida al Altiplano en virtud del tratado de 1866 (4).

La creencia generalizada de que los Andes separan las aguas que se dirigen al Atlántico de las que van al Pacífico había determinado el error. Pero, como había de demostrarlo Bertrand, una excepción bien conocida echaba por tierra la teoría: la hoya de los lagos Titicaca y pampa Aullagas, vasta región suspendida en la cumbre de los Andes, vacia sus aguas en la ciénaga Coipasa, a 3.700 metros sobre el mar.

"Las expresiones *divortium aquarum* y *línea de cumbres* no tienen, pues, significado preciso aplicado a la región de que se trata (la comprendida entre los grados 23 y 25)", concluye el técnico citado.

Por fin, el 11 de mayo, Pissis y Mujía suscribieron en Taltal el acta detallando lo actuado. El 19, el delegado chileno la hizo llegar a la Moneda, prometiendo adjuntar el mapa respectivo apenas lo hubiere concluido.

"S. E. el Presidente de la República —le comunicó el 24 el canciller— se ha instruido con satisfacción del buen éxito con que Ud. ha sabido llevar a pronto término la comisión que tan acertadamente le fue encomendada".

El Palacio de Toesca creyó, una vez más, alejadas todas las dificultades...

¡Peregrina esperanza! El Altiplano no sólo carecía de

(4) "La postguerra del Pacífico", págs. 23 y siguientes.

medios y brazos para explotar las riquezas del litoral, sino que no estaba siquiera en condiciones de asegurar a sus habitantes el respeto a la vida y hacienda.

Los funcionarios públicos bolivianos del litoral eran, en su mayoría, delincuentes a quienes se les había conmutado su pena a cambio de servir algún cargo en Atacama. Sin escrúpulos y al amparo del gobierno de La Paz, hicieron cera y pabilo con los indefensos pobladores del desierto, que vivieron bajo el imperio del terror hasta 1879.

A lo anterior, hay que agregar la campaña del Rímac que aplaudía cuanta tropelía pudiera infligirse al capital y personas chilenas, para empujarlos a abandonar las salitreras...

CAPITULO IV

BOLIVIA SE NIEGA A CUMPLIR EL TRATADO DE 1866

1.—*Las relaciones chileno-peruanas hacia la segunda mitad del siglo XIX*

Durante la discusión limítrofe chileno-boliviana, el Perú se mantuvo a la expectativa sin intervenir ostensiblemente.

Los gobiernos de Castilla (1845-1851 y 1855-1862), de Echenique (1851-1855) y Pezet (1863-1868), debieron dedicar todas sus energías a sacar al país de la postración moral y la anarquía que lo traía convulsionado desde la independencia.

Como se recordará, la intromisión de Chile en el asunto de las Chinchas fue recibida con desagrado por el Palacio de Torre-Tagle, que sólo deseaba alejar toda posibilidad de un choque armado. Hacia 1866, alcanzó a su *climax* el resentimiento peruano, acumulado a través de los años, contra la

antigua factoría del virreinato que merced a su organización y empuje creador había pasado a dominar sin contrapeso en el continente. El estallido del conflicto debió postergarse debido a la marcada debilidad bélica de Lima frente al poderío incontrarrestable de Chile, por un lado, y en segundo término a la ausencia de problemas pendientes que justificaran el rompimiento. Pero, el bombardeo de Valparaíso que precipitó de bruces el comercio chileno y arruinó al país, vino a demostrar que el poderío de Chile era un mito. Aún más, la noticia del desgraciado suceso fue recibida en el Rímac con la no disimulada alegría que provoca la caída del odiado coloso que les había arrebatado el predominio en el Pacífico sur. Y el rechazo de la escuadra española por las defensas del Callao vino a ratificar la mayoría de edad del Perú. Había sonado la hora de volver a campear por los mares australes.

Este clima de beligerancia no había pasado inadvertido a los ojos de los políticos de la Moneda. De ahí que a raíz de la guerra con España, se hubiera comisionado al comandante Simpson primero a Estados Unidos y luego a Inglaterra, para adquirir dos fragatas destinadas a sacar al país del estado de indefensión en que se encontraba. Conforme a las leyes de la neutralidad, las naves habían sido retenidas por el Foreign Office hasta el término del conflicto. Después de las conversaciones de rigor, los representantes de España y Chile elevaron a conocimiento del gobierno inglés, el 18 de febrero de 1868, el convenio a que habían arribado para rescatar las unidades navales. *Motu proprio,* el agente chileno Alberto Blest Gana había puesto con antelación, las negociaciones en conocimiento del ministro peruano ante la corte británica, teniente coronel J. Jara Almonte. Viendo escapársele de entre los dedos la oportunidad de imponerse sobre su antiguo rival, a espaldas de Chile, el plenipotenciario del Rímac reclamó ante el gobierno británico, para que no se devolvieran las fragatas. Item más, Jara llegó a insinuar a lord Standley que su país estaba en guerra con Chile. Por conducto confidencial se impuso del incidente el oficial mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores, Abdón Cifuentes, uno de los cerebros más sensatos y clarividentes que ha pasado por la cancillería. El hábil diplomático estaba consciente como nadie de la grave situación de aislamiento del país. En numerosas ocasiones había insistido ante el Presidente Pérez en la necesidad de armar el país para enfrentar el conflicto que veía con claridad meridiana cernirse sobre Chile. Nuevamente aprovechó la ocasión para insistir en su idea ante el mandatario. Pero, una vez más también, sus esfuerzos se estrellaron contra el empecinamiento del jefe del Estado que restaba importancia a los temores del sagaz Oficial Mayor, alegando falta de fondos.

A la postre, las corbetas "Chacabuco" y "O'Higgins" de 1.100 toneladas, pasaron a formar parte de la escuálida escuadra chilena, sin parangón con las poderosas unidades peruanas, la "Independencia", el "Huascar", el "Manco Cápac", el "Atahualpa" y la "Unión". En otro aspecto, al Callao convertido en fortaleza inexpugnable, a un ejército dotado de armamentos modernos y con un crédito sin límites, Chile oponía un Valparaíso desguarnecido, un ejército inerme y una deuda aumentada en $ 43.715.790,29 en los últimos cinco años.

Paralelamente, la política agresiva de Lima continuó subiendo de tono hasta alcanzar la ebullición con la llegada de Balta al poder (2 de agosto de 1868-1872), que tenía un profundo odio a Chile.

Pero, un acontecimiento fortuito debió distraer al nuevo mandatario de sus planes revanchistas. El 13 de agosto de 1868 un terrible terremoto asoló la zona de Arica a Guayaquil. Con la hidalguía que lo caracteriza, el chileno se hizo presente en estas horas de desgracia. Sin pensarlo, el generoso

aporte en tan aciagas circunstancias puso una nota de alivio a las tensas relaciones existentes entre ambos pueblos. Los proyectos tendientes a suplir con ferrocarriles los hinterlands andinos del Perú, momentáneamente le hicieron olvidar a Balta su intención de ajustar cuentas con Chile. Con tal fin contrató con la Casa Dreyffus y con Enrique Meiggs, la construcción de varias líneas férreas. Con certera visión de la realidad, los jefes de obras contrataron obreros chilenos, de mayor capacidad y rendimiento que el peruano o boliviano. Pero, el también tradicional espíritu belicoso e independiente de la raza lo impulsó a trabarse en pendencia con el cholo, reabriendo las viejas odiosidades no suficientemente cicatrizadas por la noble actitud de Chile.

A esta altura, comenzaban a agotarse los yacimientos de guano del litoral de Tarapacá. En cambio, el salitre entraba a reemplazarlo con un empuje arrollador. De 860.000 kilos que formaba la primera exportación en 1830, había alcanzado a 26.520.000 kilos en 1872.

También el capital y el esfuerzo chilenos se habían hecho presente en esta nueva fuente de riqueza desde el primer momento. Los Gallo y otros hombres de empresa habían controlado la casi totalidad del comercio del importante abono, que era conducido a Valparaíso y de ahí a Europa donde se le conocía como "salitre chileno".

Investigaciones ulteriores, habían puesto de manifiesto importantes yacimientos en la región de Atacama, a donde llegaron sin pérdida de tiempo los chilenos.

Las guaneras se habían hecho insuficientes para financiar los ambiciosos planes de Balta. Para cubrir el déficit, echó mano del nitrato. El 30 de noviembre de 1868, dictó un decreto estableciendo un impuesto de 4 centavos sol por quintal de fertilizante exportado y reservando para el Estado todos los terrenos salitrales no concedidos hasta esa fecha. Como se comprenderá, las medidas estaban destinadas a arrebatar a los chilenos el producto de su esfuerzo y espíritu de superación.

En otro orden de cosas, representaba el primer paso hacia el monopolio de todo el fertilizante, que había de cristalizar en la realidad su sucesor Manuel Pardo (1872-1876).

Desde antes de asumir el mando, Pardo había concebido la idea de ser el artífice de la vuelta a manos del Perú del predominio en el Pacífico sur. Para arribar a este *desiderátum* era necesario contar con un potencial bélico eficaz respaldado por una entrada estable y lo suficientemente abundante que permitiera ordenar las finanzas. El salitre había de permitirle lo uno y lo otro. Durante su larga permanencia en Chile estudió a fondo las costumbres y personajes de la política, la banca y el comercio.

Desde el primer momento comprendió que no habría posibilidad alguna de organizar el monopolio mientras subsistiera la competencia chilena y boliviana en el litoral.

Las noticias de los preparativos bélicos de Chile, que el 31 de agosto de 1872 le envió su agente en Londres, a que nos referiremos más adelante, vinieron a afianzarlo en la idea de que debía dar pronto un golpe de mano sobre el salitre. Hacia esa finalidad tendería la alianza con Bolivia y la Argentina, para asegurarse el triunfo. Sólo faltaba encontrar un pretexto plausible para el rompimiento, pues a la fecha no había problemas pendientes entre Chile y Perú.

No obstante, sus primeras medidas (la ley de 18 de enero de 1873, modificada por las de 13 de abril y 12 de julio de 1873), tendientes a organizar el estanco, como veremos, no produjeron los efectos esperados.

2.—*Morales desplaza a Melgarejo. Chile cambia de rumbos y se prepara para defenderse del cuadrillazo peruano-boliviano-argentino*

Pese a los esfuerzos de Sotomayor y a la fe puesta en los trabajos de Pissis y Mujía, las dificultades entre las autoridades bolivianas del litoral y los ciudadanos chilenos fueron agravándose cada día más.

El 25 de marzo de 1870, los hombres de José Díaz Gana descubrieron el mineral de Caracoles, 3' al sur del grado 23 y dentro de la zona de comunidad ordenada por el tratado de 1866. El gobierno de Bolivia pretendió entonces correr el límite oriental para dejar dentro de sus dominios el rico mineral.

Así las cosas, el 15 de enero de 1871 Agustín Morales derribó del poder al ya enfermo y desgastado Melgarejo. La opinión generalizada había cargado a la cuenta de la Moneda la enormidad de haber arrastrado a Melgarejo a suscribir un tratado que era la ruina para la nación boliviana. Una de las primeras medidas del nuevo gobierno fue, pues, anular todos los actos de la administración depuesta y, entre ellos, el tratado de 1866.

Pero, un acontecimiento había de encender la chispa del conflicto tanto tiempo sofocado.

Los amigos de Melgarejo se habían refugiado en Chile al amparo del asilo que sin distinción de colores políticos esta nación había concedido a todos los que huían de su patria perseguidos por razones políticas. Entre ellos figuraba el general Quintín Quevedo, brazo derecho del caudillo y que, entre otros cargos, había desempeñado el de prefecto de Cobija durante su administración. Como acontece con todo desterrado, Quevedo a espaldas del gobierno de Chile y violando su hospitalidad, inició la organización de un grupo de

temerarios para dar un golpe sobre Mejillones y desde esta punta de lanza caer sobre Morales y reponer en el mando a su jefe. La escaramuza no tuvo mayores consecuencias. Pero, exagerada por la propaganda peruana que anhelaba separar a Bolivia de Chile para hacer más asequible sus planes de apropiación de las salitreras, la expedición de Quevedo se hizo aparecer ante los ojos del Palacio Quemado como instigada por la Moneda, con la oculta intención de devolver el mando al que generosamente había suscrito el tratado de 1866. Se necesitaba ser no ya miope, sino ciego, para no ver que el interés de la Moneda, inerme como estaba, no era otro que atraerse la amistad de Bolivia para neutralizar al Perú, que ya no ocultaba su odio a Chile. Pero en momentos de histeria colectiva, ni las razones ni los hechos han pesado jamás en la balanza de las decisiones. Y Bolivia creyó a pie juntillas en el apoyo de Santiago al golpe contrarrevolucionario.

Si la reclamación se hubiera planteado en los términos respetuosos, el asunto no habría pasado de un mero trámite protocolar. Pero daba el caso que ejercía la plenipotencia del Altiplano en Santiago Rafael Bustillo, el mismo que desde la cancillería de Sucre había disparado sus dardos envenenados contra Chile, cuando la disputa de límites había llegado a su punto de ebullición. Y Bustillo tenía un odio reconcentrado contra todo lo chileno, que afloró desde las primeras comunicaciones.

Acababa de asumir la presidencia el 18 de septiembre de 1871, Federico Errázuriz Zañartu. A cargo de la cartera de Justicia, Culto e Instrucción Pública quedó Abdón Cifuentes, el diligente y sagaz oficial mayor de Relaciones Exteriores. En el correr del tiempo, se le había metido entre ceja y ceja la idea de que el cuadrillazo contra Chile era cuestión de tiempo y oportunidad. Y aunque no estaba dentro de la esfera de sus atribuciones, aprovechó la reclamación de Bustillo para volver a la carga sobre la necesidad de armar al país

para enfrentar el lamentable pero ineludible choque. Sus esfuerzos se vieron en esta ocasión coronados por el triunfo. El mandatario comprendió la gravedad de los hechos y con el empuje que caracterizó todos sus actos, sacó adelante en poco tiempo las dos ideas capitales de Cifuentes: la creación de una cartera especial para el manejo de las relaciones exteriores y la adquisición de dos blindados. Aníbal Pinto, que ocupaba el Despacho de Guerra, opuso resistencias a la política armamentista. Grande amigo de Pardo, no concebía siquiera la más remota sospecha de que su amigo personal, a quien estimaba altamente, pudiera abrigar intenciones hostiles hacia Chile. Por el contrario, ante sus ojos, el mandatario peruano constituía una prenda segura de paz.

A la postre, debió ceder al impulso vigoroso de Errázuriz que no toleraba imposiciones de subalternos.

El 2 de diciembre de 1871 fue promulgada la ley que creó el Ministerio de Relaciones Exteriores, después de una tenaz resistencia en la Cámara de Diputados, porque veían en el proyecto un ardid para robustecer la posición del jefe del Estado con el voto del nuevo secretario. Al frente de la cancillería quedó Adolfo Ibáñez. Desde la legación en Lima, que había desempeñado desde el 8 de octubre de 1870, hasta mediados de 1871, el novel diplomático captó con no común penetración el clima volcánico que rodeaba a Chile. Los informes de su sucesor en el Rímac, Joaquín Godoy, confirmaron el golpe de vista del más hábil defensor de los derechos de Chile. La trilogía Cifuentes-Ibáñez-Godoy había de formar la plataforma de sustentación de la firme política internacional de Errázuriz y la póliza de seguro del país.

Hacia esa fecha, el manejo de las relaciones exteriores estaba a cargo de 1 oficial mayor, 1 traductor, 3 oficiales del número y 1 amanuense del ministro. No existían archivos sistematizados que mantuvieran viva la jurisprudencia diplomática. Se desconocía la compulsa de informes y anteceden-

tes sobre los más insignificantes negocios, mucho menos de la actuación de las potencias con las cuales Chile mantenía relaciones. Las más bien escasas piezas histórico-jurídicas relacionadas con los problemas limítrofes salieron necesariamente de plumarios improvisados o colaboradores accidentales que, movidos de hondo sentimiento patriótico o por auténtica vocación ofrecían espontáneamente su ayuda, como el capitán de fragata Miguel Hurtado, Miguel Luis Amunátegui y Carlos Morla Vicuña. Fácil es de explicarse las dudas, vacilaciones y traspiés de la política internacional chilena en los prolegómenos de la cuestión limítrofe con Bolivia, más tarde con la República del Plata, y durante el conflicto con España, en el cual dominó sin contrapeso el enfermizo sentimiento americanista que hipotecó el destino de Chile (5).

---

(5) La atinada concepción de Cifuentes había de estrellarse con un muro difícil de salvar: la resistencia innata del chileno a las rigurosas disciplinas anejas a toda organización administrativa. Esta misma tendencia racial había de conspirar, por ejemplo, contra la estructuración de un archivo debidamente sistematizado, piedra angular de toda cancillería e institución que presuma de eficiente.

Cuando en 1948 acudí por primera vez al Ministerio de Relaciones Exteriores para consultar algunos antecedentes para don Francisco Encina, me encontré con un hacinamiento de documentos que hacían quimérico todo intento de investigación. Comprendí que era ineludible emprender una campaña destinada a interesar a las autoridades en la organización de un archivo sistematizado. Así las cosas, a fines de 1955, el presidente de la comisión investigadora bicameral del caso Palena, mi querido amigo el senador Raúl Marín Balmaceda planteó esta idea al canciller Enrique Barbosa, que la acogió con no común entusiasmo. Después de cuatro largos y extenuantes años de labor *ad honorem*, logré concluir la primera etapa correspondiente a la ordenación metódica de los acervos documentales. El 18 de julio de 1957, Raúl Marín me expresó: "Ud. ha prestado un inmenso servicio a Chile. Necesitaba nuestra cancillería poder aprovechar el inmenso, valiosísimo acopio de antecedentes reunidos en casi un siglo y medio, para informar su política exterior. A Ud. deberá el país que en lo sucesivo pueda nuestra cancillería tener en forma expedita, inmediata, los antecedentes que en ella se guardaban, y que hasta hoy formaban una montaña de valiosos papeles desordenados, a disposición del primer audaz que quisiera llevárselos. A Ud. deberá también haberle librado a Chile la vergüenza de tener botado el archivo de su cancillería, lo que llega a parecer inverosímil. Me siento dichoso de haber contribuido para que Ud. haya realizado una labor tan importantísima, trascendental para nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores. Ud. sabe que, como Ud., mi mayor ambición es servir a mi patria en el transcurso de esta cortísima jornada de la vida. Ud. me ha per-

El proyecto de adquisición de los blindados se promulgó el 4 de febrero de 1872. El "Cochrane" fue contratado en abril y el "Valparaíso" (más tarde rebautizado "Blanco Encalada"), en junio.

Estas dos medidas pudieron haber precipitado los acontecimientos. Afortunadamente para Chile, apenas Pardo conoció la noticia, el 31 de agosto de 1872, por conducto de su agente en Londres, cometió el error de solicitar la adhesión de Argentina al cuadrillazo, para actuar sobre seguro. La gestión postergó el estallido del conflicto. Por otra parte, la ausencia de problemas pendientes habían embarazado el rompimiento. En efecto, poco antes de volver a Chile, Ibáñez había firmado con el canciller peruano José Loayza, el 27 de septiembre de 1871, un convenio sometiendo a arbitraje el asunto de las cuentas de la guerra con España. Después de haber declinado el cargo de árbitro el ministro de Argentina ante la Moneda Félix Frías, aceptó la designación el ministro yanqui en Chile Cornelio Logan. El fallo emitido favoreció a Chile. La cuenta alcanzaba a $ 476.000.

A la diplomacia chilena había de corresponderle, pues, jugar un papel fundamental: evitar por todos los medios

---

mitido servirla a través de nuestra amistad y de la influencia que he podido tener como miembro y ahora como presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado. Le expreso, pues, mi más viva, mi más profunda gratitud. Movido de sincero espíritu de justicia, daré cuenta en el Senado, en sesión pública, de su labor y de ella quedará constancia en los anales de la corporación" ("El Mercurio", 22 de agosto de 1957).

El trágico desaparecimiento del gran patriota, la designación de embajador en Austria de Enrique Bernstein, otro sincero puntal de las reformas que se proyectaban, y el alejamiento de la cartera de relaciones de Osvaldo Sainte Marie, quien también acogió con entusiasmo las ideas reformistas sepultaron nuestros planes... En enero de 1960 me retiré de la cancillería con la amarga sensación de haber arado en el mar...

Un año más tarde, en 1961, volví al archivo de la cancillería acompañando a mi querido amigo el notable investigador del cabildo colonial y de la vida del general Carrera, Julio Alemparte Robles, que deseaba consultar un documento. Todo el trabajo de cuatro años había sido borrado de una plumada. No quedaban vestigios de la organización por mí proyectada y realizada. Por cierto, que no encontramos tampoco el documento solicitado...

cualquier roce que pudiera dar margen a la ruptura, mientras llegaban los blindados. Tal fue el origen de la línea condescendiente con Bolivia y de que se desentendiera de las provocaciones peruanas.

Las vidriosas relaciones argentino-brasileñas le permitirían desentenderse del lado oriental.

No obstante, las dificultades con el Altiplano arreciaban cada día más.

El 18 de noviembre de 1871, Bustillo había vuelto a insistir en sus reclamos afirmando que "una expedición filibustera" de 100 hombres estaba a punto de zarpar a bordo del vapor "Tomé" de Valparaíso.

Altamirano, que había quedado a cargo de las relaciones exteriores mientras asumía Ibáñez, le contestó el mismo día informándole que la tripulación había sido puesta a disposición del juez del crimen.

3.—*La postración moral de Bolivia durante la égida de Morales. Chile intenta reglamentar la administración de la zona de comunidad. Misión Santiago Lindsay en La Paz*

Las quiméricas ilusiones que los diplomáticos de la Moneda se habían forjado de que con el tratado de 1866 se iban a concluir todas las dificultades con Bolivia, se esfumaron al día siguiente de suscrito el pacto.

En el fondo, el Palacio Quemado no miraba con buenos ojos la obligación de participar a Chile de la mitad de los derechos de exportación de la zona comunera entre los grados 23 y 25. Y, en el hecho, siguiendo el mandato racial que empuja al cholo a falsear la historia y a no respetar la palabra empeñada, hizo caso omiso de las obligaciones derivadas del convenio de 1866. A los pocos días de asumir el mando, el nuevo caudillo Agustín Morales inició una nueva etapa de tropelías y corrupción más disipada que su antecesor. La de-

sesperación hizo presa de todos. Refiriéndose a Morales, Arguedas afirma:

"Sobre su moral corrían en el público las más monstruosas versiones, pues en corrillos privados se le acusaba de haber profanado el lecho filial, convirtiéndolo en tálamo de torpe mancebía. Era sucio, glotón, jugador. Estaba desposeído de toda cultura y no sentía ni el más remoto deseo de perfeccionarse moral o intelectualmente... Sólo contaba con bríos para divertirse con mujeres del pueblo, holgar en orgías ordinarias y embriagarse con bebidas de alta marca, en lo sólo en que mostraba ciertos refinamientos de gusto".

No menos pesimista era la visión que hemos recogido de Mariano Baptista, uno de los cerebros más equilibrados de la época y, sin lugar a dudas, el diplomático a quien más debe su país.

"Volved la vista atrás —decía en el Congreso en agosto de 1872—, volved la vista a lo largo de nuestra historia, a los 47 años que llevamos de existencia. Y, ¿qué veis allí, a derecha e izquierda de nuestro camino, sino un largo y profundo surco donde la sangre estalla? Pronunciamientos de cuarteles, motines, actas, falta total de programas, y tal carencia de ellos que las llamadas revoluciones, en la imposibilidad de dar nombre a sus tendencias, han acabado por bautizarlas con fechas y con los nombres de los meses, tan vacías son de todo sentido político..."

Se comprenderá cuán peregrinas eran las pretensiones de la austera cancillería chilena al creer que el Palacio Quemado, de la noche a la mañana, iba a resolverse a respetar el derecho ajeno dando un vuelco total a su estructura moral.

En todo caso, era indispensable poner fin a esta irregular situación, pues el incumplimiento del tratado de 1866 estaba perjudicando gravemente sus intereses. El artículo 5.° del pacto limítrofe había dejado para una convención ulterior la regularización del sistema de explotación y venta de

guano y el establecimiento del derecho de exportación de los minerales de la zona comunitaria. Apenas asumió la cancillería Adolfo Ibáñez, propuso a Bustillo el 23 de marzo de 1872, estudiar un acuerdo sobre el particular. De paso le representó sus deseos de que se entregara al interventor chileno la parte correspondiente de los tributos ya cobrados. En otro orden de cosas, le advirtió que debía restablecerse en la aduana de Antofagasta la intervención chilena, que había sido suspendida por orden de La Paz.

Como no recibiera ni un cortés acuse recibo, Ibáñez estimó necesario acreditar una legación extraordinaria ante el gobierno de Morales para activar más de cerca la negociación. El 2 de abril de 1872 cursó el nombramiento de Santiago Lindsay como plenipotenciario ante el Palacio Quemado. En las instrucciones del día 10, después de autorizarlo a firmar *ad referéndum* las convenciones procedentes, le pone en guardia de los planes del gabinete de La Paz tendientes a sacar de la zona de comunidad el mineral de plata de Caracoles, bajo pretexto de que estaría al oriente del límite establecido. Al respecto, le advierte que, de acuerdo al acta Pissis-Mujía, la cual debía mantenerse inamovible, el mineral estaba dentro de la zona en cuestión.

Pero, en el hecho, la misión Lindsay tendía a aplazar el rompimiento que se veía venir, hasta la llegada de los blindados.

4.—*Bolivia desconoce el acta Pissis-Mujía*

A todo esto, el 15 de abril Bustillo dio respuesta a la nota de Ibáñez de 23 de marzo. Desconociendo lo obrado por Pissis y Mujía durante la época de Melgarejo por no haber sido aprobado por los gobiernos, le observó que antes de entrar a estudiar la reglamentación del artículo 5.° del tratado, era necesario fijar en el terreno los paralelos 23° y

25°. Y entrando a la parte medular del problema, afirmó que el mineral de Caracoles era un conjunto de vetas, algunas de las cuales estaban dentro de la zona comunitaria. A mayor abundamiento, destacó que el límite oriental pasaba por el meridiano 71°41″ longitud oeste del de París. Finalmente, rechazó rotundamente extender la intervención chilena a Antofagasta, ya que a su juicio, ella debía circunscribirse a la de Mejillones solamente.

Aunque estaba íntimamente convencido de que Caracoles estaba al sur del paralelo 23°, Ibáñez aceptó el 25 de abril se realizaran nuevamente las operaciones geodésicas destinadas a fijar la posición de dicho yacimiento. Pero, su condescendencia no llegó hasta silenciar la irregularidad de que Bolivia fijara derechos y percibiera contribuciones, sin dar participación ni noticia alguna a su país, como lo exigía el tratado.

Tocante a la impugnación del acta Pissis-Mujía, fue más categórico aún:

"Comprende perfectamente US. a cuántas lamentables consecuencias nos conduciría el hecho de que, celebrado un acuerdo con una potencia extraña por un gobierno que derrocado por el otro califica éste de usurpador y arbitrario, ese hecho, digo, sirviera de fundamento bastante para anular actos y convenciones que, por lo demás, están revestidos de todas las solemnidades que el Derecho Internacional requiere para que se reputen valederos y estables. Dejar establecido este antecedente sería abrir la puerta a las intervenciones de países extraños en la política interna de cada nación, sería sancionar la duda y la desconfianza en las relaciones recíprocas de los países que iban a contratar, porque nunca se estaría seguro de que un gobierno que sucede a otro gobierno habría de tener por justo y razonable lo que el segundo hizo en virtud de la soberanía nacional a cuyo nombre contrató".

Y discurriendo sobre terreno tan resbaladizo, representó que podría llegarse al caso de poner en tela de juicio la validez del tratado de 1866, en cuyo caso las cosas se restablecerían al estado en que se encontraban antes del referido pacto (6).

Abundando en detalles, recordó que los deslindes orientales "no son otros que la cordillera de los Andes".

Y cambiando de tono sostiene:

"El convenio celebrado entre Chile y Bolivia fue una transacción..." "Chile ha creído y cree que tuvo el más perfecto derecho para ocupar y poseer como territorio propio el que fue materia del tratado".

Contrariamente a lo esperable, Bustillo cambió de posición súbitamente. El 16 de mayo propuso como base de arreglo la liberación de los derechos de exportación de todas las sustancias minerales extraídas de la zona comprendida entre los paralelos 23° y 24°. De aceptarse este predicamento, podría extenderse el beneficio a la importación de los artículos relacionados con el laboreo de dichas minas y al consumo local. Un pequeño tributo único financiaría la mantención del servicio público.

La primera reacción de la Moneda fue rechazar de plano el proyecto, pues estaba destinado a embarazar aún más la solución de otros aspectos esenciales de la negociación. No obstante, Ibáñez comprendió que era preferible representar sus inconvenientes. El 23, pues, hizo presente la necesidad de precisar los alcances, duración y grupos de personas que serían beneficiadas por el acuerdo. Seguidamente, al día siguiente transmitió su pensamiento a la legación en el Altiplano para mantenerla informada.

---

(6) Por esos días, el profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Paz, Federico Díez de Medina, en su obra "Nociones de Derecho Internacional Moderno" decía: "Pueden también disolverse los tratados por la infidelidad de uno de los contratantes, quedando entonces al injuriado el derecho de apelar a las armas para hacerse justicia o declarar roto el pacto".

5.—*Comienzos de la misión Lindsay. La policía boliviana asesina chilenos en el litoral*

A todo esto, Santiago Lindsay había llegado a La Paz el día 4 de mayo. No bien se impuso de los últimos acontecimientos, sostuvo su primera entrevista con Casimiro Corral, el sábado 18. En el curso de la audiencia si bien reconoció la validez de la operación pericial, destacó que una parte considerable del mineral estaba fuera de la zona de comunidad, debido a que el límite oriental no estaba en la cordillera de los Andes sino en el meridiano ya aludido por Bustillo. Basaba su tesis en un informe que el mismo Mujía habría presentado el 19 de septiembre de 1871.

Un hecho desgraciado estuvo a un tris de provocar el estallido del conflicto bélico. A mediados del mes de abril, el ciudadano chileno Clemente Andrade, sin mediar provocación alguna, fue ultimado por las autoridades bolivianas en Caracoles. Presa de la indignación, la población se levantó enceguecida y a no mediar la oportuna intervención del cónsul chileno Enrique Villegas, que ejercía una poderosa influencia moral entre sus compatriotas, habría dado buena cuenta de la soldadesca.

Pocos días más tarde, el subprefecto de Cobija flageló bárbaramente a los chilenos Juan de Dios Araya y Amador Berríos. A renglón seguido los expulsó de la zona sin prestarle la menor atención médica ni permitirles avituallarse para atravesar el desierto.

El odio al boliviano cundió peligrosamente en el elemento chileno.

Para soslayar un rompimiento, Lindsay instruyó a Villegas, el 21 de mayo, para que aplacara los ánimos de la colonia y evitara nuevos choques.

El día 27, el agente chileno encontró más asequible a Corral. Pero, bajo esa capa de aparente bonhomía, se escondía su verdadero pensamiento. Desde la partida rechazó rudamente la sociedad pactada en el tratado y "sobre este punto —aseguró en forma concluyente— no cedería en manera alguna". Discurriendo sobre esta base, expresó que la comunidad era inaceptable bajo todos los aspectos, pues sobre ser inusitada, sería causa de constantes desavenencias. En su reemplazo propuso la liberación total durante 15 ó 20 años de los derechos de aduanas para los productos nacionales o nacionalizados importados por Antofagasta o Mejillones. Igual exención tendría la exportación de pastas metálicas de minas explotadas por chilenos en el paralelo 23°.

Ante la rotunda negativa de Lindsay, el ministro llegó a amenazar con liberar de derecho de exportación los metales del grado 23. De este modo, la Moneda quedaría acorralada, pues no podría, a su vez, imponer tributos similares en esa zona poblada exclusivamente por chilenos.

No pudiendo llegarse a acuerdo alguno se suspendió la audiencia.

Apenas conoció los detalles de las deliberaciones, Ibáñez no pudo ocultar su inquietud. El giro que tomaba la cuestión era en extremo grave. Lisa y llanamente, importaba desconocer en absoluto el arreglo de 1866. Pero, conociendo a fondo el pensamiento peruano que esperaba por momentos un rompimiento para hacerse presente en la contienda, optó por instruir a su representante en La Paz, el 18 de junio, que protocolizara las conferencias para ganar tiempo.

Por un momento, el panorama pareció aclararse cuando el gobierno de La Paz ordenó a la prefectura de Cobija, el 9 de junio, se dieran las facilidades del caso al interventor chileno de Mejillones para verificar las cuentas en Antofagasta o en cualquier otro punto del litoral. Una nueva prueba de los sentimientos amistosos que parecían haber albergado en el pensamiento boliviano, fue otra medida no me-

nos importante para Chile: la promesa de depositar en el banco Edwards y, posteriormente en el banco Inglés, ex Valparaíso, de Valparaíso, la cantidad de $ 5.000 correspondiente a la parte chilena de las entradas de Mejillones. En sí, la cantidad distaba de ser la que, efectivamente, arrojaban los balances, que según datos más o menos fidedignos acusaban una entrada de $ 100.000. Pero Lindsay aceptó la mísera suma, para sentar el precedente del derecho chileno a participar de aquellas utilidades. En posteriores negociaciones, trataría de regular el valor real de estos derechos.

No obstante estos buenos augurios, el 24 de junio Corral ratificó su decisión de abrogar la comunidad. Días más tarde, el 3 de julio, para suavizar la embestida que daba por tierra con el régimen jurídico vigente, le pidió a Lindsay antecedentes para modificar el sistema de impuestos sobre exportación de minerales en el grado 23.

Ibáñez no se dejó seducir por las aparentes muestras de conciliación que en el fondo tendían a simular la decisión de Bolivia de pasar por encima del tratado de 1866. Pero, insistiendo en su idea de no abrir fuego antes de no estar preparado para resistir el cuadrillazo, una vez más hizo oídos sordos a la abierta burla de que era objeto. El 12 de julio se apresuró a advertir a Lindsay que sometería las bases propuestas a un detenido estudio.

No obstante, el agente en La Paz ya había resuelto lo que había que hacer. Valiéndose del tono mesurado que le permitía la Moneda, creyendo de este modo estimular un pronunciamiento definitivo del Palacio Quemado, pasó una nota, el 15 de julio, *suaviter in modo fortitem in re.*

"Mientras Chile estuvo en posesión de todo el desierto —afirmó al referirse a los límites orientales de Chile—, jamás nadie sostuvo que esa posesión fuera hasta ésta o aquélla línea imaginaria. Lo que poseía era el territorio comprendido desde el mar Pacífico hasta la cordillera de los Andes,

límite oriental de esta república, no sólo ahora después de su emancipación política, sino desde mucho antes de este acontecimiento. . ."

Y adoptando un tono decididamente rudo, declaró:

"Terminada la operación pericial (Pissis-Mujía), Chile, cumpliendo la fe jurada, entregó a Bolivia la posesión del grado 23 que hasta entonces tuviera. Así, las cosas marcharon perfectamente, gozando ambos países del fruto de las guaneras de Mejillones hasta que el descubrimiento del mineral de Caracoles hizo nacer algunas dificultades para llevar la sociedad establecida en el tratado".

A continuación, destacó el hecho de que el cambio del límite oriental lo había planteado Mujía, un año después de la operación pericial, a raíz de este descubrimiento.

A modo de conclusión, invitó al canciller a suscribir un protocolo que consultara las bases de un arreglo definitivo.

Corral, que no las tenía todas consigo, dado el estado de anarquía reinante en el país, pasó por alto la andanada y se limitó a acusar recibo y prometer verbalmente ocuparse del asunto apenas abriera sus sesiones la Asamblea el 6 de agosto.

6.—*La expedición de Quevedo. Ibáñez rompe relaciones con Bustillo*

Entretanto, las intentonas de Mariano Donato Muñoz y Quintín Quevedo para reponer en el poder a Melgarejo no cedieron a pesar de los continuos fracasos. El 22 de julio de 1872, Bustillo volvió a la carga denunciando que los promotores habían instalado su cuartel general en Valparaíso. El mismo día Ibáñez se apresuró a darle seguridades de que los conspiradores serían estrechamente vigilados para prevenir cualquier atentado.

Nuevamente, el 31 de julio, el viceprefecto de Cobija y el vicecónsul boliviano en Valparaíso, S. Salmón, denunciaron al intendente que en el vapor "Paquete de los Vilos", se

encontraba una partida de hombres armados, con el propósito de ir a Bolivia a perturbar el orden. Una acuciosa investigación dejó en claro la inconsistencia de la denuncia. A pesar de que el vicecónsul no tenía ni poderes ni nombramiento de tal, fue latamente informado de la gestión quedando satisfecho de lo actuado. Lamentablemente los revolucionarios burlaron la vigilancia y dieron un golpe sobre Antofagasta con 46 hombres armados. A los pocos instantes llegó desde Cobija un destacamento boliviano y Quevedo tuvo que refugiarse a bordo de la "Esmeralda", que puso término a sus actividades subversivas.

El incidente, que revestía todos los caracteres de una locura, fue aprovechado por Bustillo para desatar su odio a Chile tanto tiempo acumulado. El 12 de agosto lanzó una virulenta andanada contra el intendente de Valparaíso Francisco Echaurren: "Toda la responsabilidad inmediata en este atentado contra Bolivia es de Ud. Al terminar esta carta siento un verdadero dolor viendo el nombre del señor Echaurren, que fue respetable para mí mezclado en una conspiración para restablecer en Bolivia el melgarejismo condenado por Dios y los hombres; conspiración que es a la vez un negocio mercantil de una compañía, cuyo gerente y principales accionistas son ya bien conocidos".

No contento con esto, dos días más tarde dirigió sus insultos a Ibáñez:

"Entretanto, los inmediatos promotores y encubridores del crimen están acá, bajo la alta jurisdicción del Excmo. gobierno de Chile. La conciencia pública señala con el dedo el tráfico infame y sangriento que movió su codicia a pertrechar y armar en guerra contra Bolivia, al jefe del mando que la misma diplomacia chilena acaba de execrar ante el mundo con documentos irrefragables" (7).

(7) Encina: "Historia", t. XV, pág. 169, atribuye el párrafo citado a una carta a Echaurren. En realidad, pertenece a una nota a Ibáñez. El otro párrafo también pertenece a la pieza dirigida a Ibáñez.

Sin perder la calma, Ibáñez contestó la nota el 16 de agosto, haciéndole una detallada relación de las medidas de seguridad adoptadas para evitar el atentado. Y cambiando de tono le pidió "una pronta y categórica explicación de las vagas y genéricas insinuaciones" de Bustillo, emplazándolo para que presentara los datos y pruebas que lo inducían a formular la acusación en contra de Echaurren. "Hasta tanto, pues —concluyó terminantemente—, no llegue ese caso, yo rechazo las apreciaciones de US. como injustas y temerarias".

En franco plan de beligerancia, Bustillo guardó silencio. Bien sabía el diplomático boliviano las consecuencias que traería este mutismo.

Reprimiendo su impaciencia, Ibáñez, el 24 de agosto le advirtió:

"Me creo en el caso de hacer presente a US. que si las explicaciones tan justamente exigidas no llegan a este ministerio dentro del plazo de 48 horas, que me encuentro en la necesidad de fijar, mi gobierno creerá que US. rehúsa darlas, quedando por lo mismo en plena libertad para proceder de la manera que lo considere más conveniente".

Este último intento de la Moneda tendiente a apartar el conflicto próximo a estallar, fue aprovechado por el ministro boliviano para desatar sus últimos restos de virulencia. Ese mismo día le contestó a Ibáñez devolviéndole la nota del 24 "en que V. E. —le dice después de afirmarle que a su recibo estaba concluyendo la respuesta a la nota del 16 de Ibáñez— se propone a todas luces inferirme un ultraje".

El 25 de agosto no pudiendo eludir el alud, Ibáñez cortó el debate en términos escuetos:

"Tal conducta de parte de US. hace ya imposible toda relación entre US. y mi gobierno, pues la devolución de mi nota importa la ruptura, hecha deliberadamente por US.,

de las relaciones que hasta ahora me he esforzado en cultivar con esmerada solicitud".

Pero el canciller dejó sagazmente circunscrito el incidente a la persona del ministro plenipotenciario, sin arrastrar al gobierno de Bolivia en el conflicto.

"Se darán —le dice a modo de conclusión—, a nuestro ministro plenipotenciario en Bolivia las instrucciones necesarias para exigir el retiro de US., en justo y merecido desagravio de las ofensas que ha hecho US. al gobierno y al país que le brindaron cordial hospitalidad".

Efectivamente, el 27 de agosto impartió las instrucciones pertinentes a la legación en Sucre. El 29 dio cuenta de lo ocurrido al Congreso.

7.—Ibañez sostiene la necesidad de resolver el tratado de 1866. Ecos de la expedición de Quevedo en La Paz. Bolivia se orienta a la alianza con el Perú contra Chile

Paralelamente a las incidencias promovidas por el plenipotenciario de La Paz, las autoridades de Cobija fueron abrumando a los chilenos del litoral con tal cúmulo de tributos y gravámenes que les hicieron la vida insoportable. Aún a riesgo de precipitar el temido rompimiento, la Moneda no pudo permanecer impasible ante las justificadas protestas.

Muy a su pesar, el 14 de septiembre Ibáñez instruyó a Lindsay para que representara su pensamiento sobre la cuestión al Palacio Quemado.

"Aún cuando —le afirmó— según el tratado de límites, Bolivia tiene la soberanía de aquel territorio, esa soberanía, sin embargo, está limitada por los derechos que el mismo tratado acuerda a Chile".

Y poniendo el dedo en la llaga, declaró abiertamente:

"Ese tratado, por otra parte, está, puede decirse, en suspenso. Nosotros le hemos dado plena aplicación y cumplimiento, entregando a Bolivia el territorio que antes ocupábamos y poseíamos, y el gobierno de esa república por su parte no ha cumplido aún con las obligaciones que contrajo. *Todo contrato bilateral, como lo es el de límites, lleva envuelta la condición resolutoria si no se cumple por uno de los contratantes; de suerte que si Bolivia resiste el cumplimiento de sus obligaciones, aquel contrato debe quedar nulo y sin ningún efecto y volver las cosas al estado que tenían antes de su celebración*".

En una palabra, Chile reivindicaría hasta el río Loa.

Y ese mismo día, informaba al Congreso:

"Nosotros le hemos dado (al tratado de 1866) plena aplicación y cumplimiento, entregando a Bolivia el territorio que antes ocupábamos y poseíamos, y el gobierno de esa república por su parte no ha cumplido aún con las obligaciones que contrajo".

A todo esto, después de una majadera embestida, Lindsay logró arrancarle a Corral, el 12 de septiembre, la suscripción de un protocolo por el cual entre otros aspectos se reconocía como límite oriental las más altas cumbres de los Andes. Además, la participación en común se hacía extensiva al salitre, bórax, sulfatos y sustancias inorgánicas, como integrantes del reino mineral. También quedaba contemplado en toda su integridad, el derecho de intervención en las aduanas, asimismo como el estudio en común de los aranceles que se establecieran para la exportación de minerales por la zona de comunidad.

Concluida la explotación de las 400 mil toneladas concedidas a Meiggs, Bolivia podría efectuar las ventas futuras según lo estimare conveniente, de acuerdo al artículo 5.°. Lindsay se oponía a esta disposición, pues bastaría que el Altiplano licitara a precio más bajo el fertilizante para arruinar a Chile.

El artículo 7.° también motivó disensiones, pues preten-

día cargar a la cuenta de Chile el mantenimiento de los servicios administrativos de las aduanas y de las intervenciones, que ambos países debían financiar por partes iguales.

Los considerandos del proyecto contemplaban el pensamiento íntimo del Palacio Quemado en orden a reemplazar el tratado de 1866 por "otro que afiance y consolide mejor los recíprocos intereses de ambas naciones". En el fondo, el gobierno de La Paz sólo deseaba borrar de raíz toda huella del "execrable" Melgarejo, aunque a la postre el nuevo tratado contemplara las mismas reglas del anterior.

Ibáñez coincidió en las observaciones formuladas por Lindsay. En nota de 4 de octubre junto con aprobar todo lo obrado, le hizo presente su negativa a reemplazar el tratado de 1866. El plenipotenciario chileno la transcribió a Corral el 26. Cabe recordar que con el correo acababan de llegar las noticias derivadas de la expedición Quevedo y la ruptura de las relaciones entre Ibáñez y Bustillo. Era la coyuntura favorable esperada pacientemente por el Palacio de Torre Tagle para distanciar al Palacio Quemado de la Moneda y aislar a Chile. Con habilidad oriental, los agentes secretos del Rímac esparcieron la especie de que la expedición Quevedo había sido organizada y dirigida por Chile para instaurar en Bolivia un gobierno a su agrado con el cual pudiera obtener las pingües granjerías arrancadas a Melgarejo. No se necesitaba ser un docto en la materia para darse cuenta que el interés del gobierno de Santiago, inerme y arruinado después del descalabro con España, era atraerse la amistad de Bolivia. La más elemental prudencia aconsejaba postergar todo lo posible el estallido del conflicto hasta la llegada de los blindados destinados a equilibrar las fuerzas con el Perú. Pero, la eclosión de histerismo colectivo, estimulada por el profundo odio a Chile, sepultó el sentido común y todos, sin excepción, fueron cogidos por el anzuelo lanzado por el Perú.

Presionado por este ambiente de tensión, el canciller se limitó a acusar recibo a la nota del plenipotenciario chileno, defiriendo la respuesta para cuando terminaran las sesiones de la Asamblea.

Interpretando el sentir popular, el 9 de octubre el diputado José Mier y León presentó una interpretación en contra del Ministro de Relaciones pidiendo su comparecencia para que diera cuenta del estado de las relaciones con Chile "pues la prensa ha hecho conocer que dichas relaciones han sido interrumpidas de una manera alarmante y es menester que la soberana Asamblea tenga exacto conocimiento del asunto para lo que hubiere lugar". De inmediato, la corporación pasó a constituirse en sesión secreta permanente, dando origen a prolongados debates.

Paralelamente, el Palacio Quemado inició gestiones ante la Moneda para obtener la devolución de las armas de Quevedo. El 25 de octubre fue informado por Lindsay de que apenas concluyera el proceso judicial, se procedería sin demora a entregar los armamentos.

Ello no fue óbice para que después, el 8 de noviembre, la Asamblea acordara autorizar al Ejecutivo para firmar una alianza con el Perú "contra toda agresión extraña", poner en ejecución los pactos que se estipularen y declarar la guerra si el peligro fuese inminente, con cargo a dar cuenta de lo obrado a la Asamblea.

Con la autorización legislativa, el Palacio Quemado impartió instrucciones urgentes para gestionar la alianza a su agente en Lima, Juan de la Cruz Benavente.

8.—*El Perú elude la alianza con Bolivia*

La velocidad vertiginosa con que se desarrollaban los acontecimientos, tomó de sorpresa a la cancillería del Rímac. Al comienzo escabulló el bulto al negocio. Tenía antecedentes para sospechar que, premunido del pacto, el Altiplano

extremaría sus exigencias a Chile, precipitando el conflicto antes de que estuvieran preparados. El Presidente Pardo estaba convencido de que no habría campo para el monopolio en proyecto si subsistía la competencia chilena y boliviana en el litoral. Pero desde el 31 de agosto de 1872, su agente en Londres lo tenía impuesto de los planes armamentistas chilenos. No escapaba a su sagacidad que el equilibrio de las fuerzas armadas daría al traste con sus planes de expansión y predominio en el Pacífico sur. Pero, no quería arriesgar el choque armado sin estar absolutamente seguro de que el triunfo coronaría los esfuerzos. De ahí sus instrucciones a su plenipotenciario en Chile tendientes a representarle la necesidad de activar una definición en el conflicto chileno-boliviano antes de que llegaran los blindados, para que la influencia peruana pudiera ejercerse sin contrapeso (oficio de 20 de noviembre de 1872).

Viendo que ya no podría eludirse el encuentro, apresuró los últimos retoques a sus planes de defensa nacional. El 1.º de octubre de 1872, creó la Escuela Militar; el 7 de noviembre, organizó la Guardia Nacional; dos días más tarde, organizó la Escuela Militar; el 18 estructuró los cuerpos de caballería y el 20 presentó la ley de conscripción militar.

El 4 de octubre, había dado cuenta al consejo de gabinete de las informaciones llegadas desde Londres sobre el estado de la construcción de los blindados. El 19 de noviembre dio cuenta del quebrantamiento de las relaciones chileno-bolivianas a raíz de la negativa de la Moneda de entregar las armas de la expedición Quevedo, y pretender intervenir en las aduanas de Antofagasta y Cobija. Según Pardo, la Casa de Toesca había ayudado a Quevedo con el fin de apropiarse del territorio boliviano. Finalmente, representó que la política de Santiago lesionaba la preponderancia que el Perú debía ejercer en el Pacífico sur. Por unanimidad, el Consejo acordó apoyar a La Paz en el rechazo de las injustas exigencias chilenas.

Cuando se tomó esta medida, ya se conocía la sentencia de 24 de octubre de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, que ordenaba poner las armas de Quevedo a disposición de la intendencia del puerto. El 27 de noviembre la Corte Suprema aprobó el fallo. De esta suerte, el obstáculo presentado como causa de la alianza, había desaparecido a la fecha de su ratificación por el gobierno del Rímac.

9.—El Palacio Quemado intenta despistar a Lindsay

Entretanto, Lindsay se había impuesto desde el primer momento de los rumores sobre la alianza que eran *vox populi* en todo el país y del clima belicista en contra de Chile. Jugándose el todo por el todo, Lindsay resolvió dar un golpe de audacia para aclarar definitivamente el panorama.

El 8 de noviembre, en los momentos en que la Asamblea aprobaba la autorización para declarar la guerra a Chile, que no otra cosa era la alianza, pasó una nota a Corral solicitándole en términos cortantes "que sin más demora pongamos término a una cuestión tan debatida ya y que por su propia naturaleza ha debido terminarse tiempo ha". A continuación aludió a las sesiones secretas que según sus antecedentes no habrían sido muy cordiales para su país, al cual se acusaba de haber tenido una actitud hostil contra Bolivia. Le representó luego la grave situación creada por las numerosas cargas que se han establecido en el territorio comunitario y que habían concluido por reducir las entradas de Chile a términos irrisorios.

El 13 de noviembre, con la tranquilidad de un negocio bien encaminado, el Ministro de Relaciones contestó protestando de los buenos deseos que también albergaba su gobierno de llevar a feliz término las negociaciones pendientes.

No obstante estos buenos deseos, le recordó que las observaciones al proyecto de 12 de septiembre habían hecho imposible continuar su tramitación sin proceder a nuevos arreglos. Pasando al tema principal, le explicó que las sesiones secretas no tenían otro objeto que analizar los detalles de la expedición filibustera de Quevedo. Y aludiendo irónicamente a un incidente similar ocurrido en Chile, le dijo de paso:

"Sin los motivos enunciados, casualmente en las últimas sesiones del Congreso de Chile tuvo lugar una interpelación del H. señor Cruchaga al gobierno de Santiago, que por cierto nada cordial fue para Bolivia, ni sus términos tenían la conveniencia que aconsejan la sana política y el buen derecho; y mi gobierno no se ha creído autorizado para reclamar de esos conceptos, pues reconoce la libertad parlamentaria en toda nación bien constituida y sabe que la opinión de uno o más diputados no forma la del mismo Parlamento ni puede atraer responsabilidad alguna al gobierno ni a la república".

Concluyó asegurándole "que en esas sesiones nada de hostil y ofensivo ha habido contra Chile".

10.—*El convenio Lindsay-Corral de 5 de diciembre de 1872*

Mientras se gestionaba la alianza con el Rímac, la opinión pública fue conmovida por el brutal asesinato del Presidente Morales. En un rapto de histerismo, el caudillo había abofeteado a su sobrino Federico Lafaye, después de un violento altercado, el 27 de noviembre de 1872. El agraviado no pudo contener sus nervios y le descerrajó un balazo a quemarropa, asesinándolo de inmediato.

Ante la gravedad de la situación y después de largas deliberaciones, la Asamblea eligió como sucesor del caudillo al anciano Tomás Frías, que se vio impelido a aceptar, pues nadie deseaba afrontar la responsabilidad dado el caos y la anarquía. El nuevo mandatario venía a ser el primero que subía al poder sin el apoyo de un golpe armado. Pese a la fuerza moral de su personalidad, nadie le sacó la idea de la cabeza en orden a dirigir los destinos del país hasta que una elección amplia y libre escogiera al hombre que debía asumir tan delicadas funciones. Y tal como lo pensó lo cumplió. Al día siguiente de tomar posesión del cargo, llamó a elecciones. Los recuerdos de la plenipotencia en Chile, lo empujaron sensiblemente a seguir la senda trazada por su antecesor. Y el negociado de la alianza con el Perú siguió su tramitación normal.

No obstante, no escapó a su sagacidad, la indiferencia de Torre Tagle por la alianza. Para prevenir cualquier eventualidad, acordó también seguir adelante las negociaciones con Lindsay, para distraer la atención de la Moneda al negociado que bajo cuerda se tramaba.

Siguiendo esta nueva orientación, el 5 de diciembre Corral se allanó a firmar con el plenipotenciario chileno un convenio aceptando en todas sus partes las objeciones chilenas. Reconoció el límite oriental de Chile en las más altas cumbres de la cordillera de los Andes; mantuvo la comunidad en la zona entre el 23° y el 25° y aceptó el derecho de Chile a nombrar interventor en Mejillones y demás puntos del litoral.

Para resolver las dificultades que pudieren surgir de la fijación material de los hitos, se nombró al emperador del Brasil. El Presidente del Perú resolvería si se mantenía la estipulación que entregaba a Chile el financiamiento de los gastos de administración. En el acuerdo se reconoció la necesidad de seguir negociando hasta sustituir el tratado de 1866 por otro que consultara mejor los intereses de ambas naciones. El pensamiento vivo del Palacio Quemado fluye con nitidez en este aspecto:

"Estando pendientes —declaró Corral en el convenio— algunas proposiciones que propenden a la abrogación del tratado de agosto de 1866, tanto porque ofrece muchos inconvenientes en su ejecución en la parte de la comunidad o medias, como porque el pueblo boliviano desea cancelar en ese tratado las oprobiosas firmas de Melgarejo y Muñoz; y habiendo convenido en que continuaría negociándose en ese sentido, no encontraba embarazo alguno en que se procediese a estipular un arreglo que resolviese de una manera clara y terminante las diferentes cuestiones que habían sobrevenido sobre la ejecución del tratado".

Lindsay resolvió llevar personalmente el protocolo a Santiago. El viaje fue fijado para la segunda quincena de diciembre. Pero el mismo día que firmó el nuevo acuerdo que había de poner término parcial a las dificultades, recibió un nuevo impacto de Corral.

Frías, desde Lima, recibió las seguridades de que la alianza había sido aprobada. Ya podía dar vuelta las espaldas a Chile. Resuelto al rompimiento, impartió instrucciones a Corral para que reviviera el reclamo de Lindsay sobre sesiones secretas, desenterrando la añeja ruptura de relaciones entre Ibáñez y Bustillo. El asunto había sido hasta olvidado por la Moneda. Pero Frías lo resucitaba de los archivos diplomáticos, con el pretexto de dar respuesta sobre el particular a la cancillería de Santiago. El 5 de diciembre Corral le expresó a Lindsay que, no pudiendo juzgar su gobierno por sí mismo los hechos, ponía término al incidente inspirado por la convicción profunda que abrigaba Bustillo de que las autoridades chilenas habían tolerado la expedición Quevedo, con su silencio y su abstención, cuando pudieron evitarla si hubieren desplegado toda la vigilancia y la actividad necesarias. Después de lanzar estas frases sibilinas, concluyó explicando que su gobierno había visto en la actitud de su agente el amor propio lastimado por los hechos ocurridos y el propósito de salvar la dignidad nacional, cual correspondía a un diplomático ofendido.

La nota tomó de sorpresa a Lindsay que postergó sin vacilar su viaje para darle inmediata contestación. El 10 de diciembre, pasando por encima de todas las precauciones, sostuvo que el patriótico celo de Bustillo había sido indudablemente exagerado si se consideraba que su gobierno había extremado las providencias para evitar la desgraciada aventura. En consecuencia, no cabía sentirse ofendido, puesto que Chile se mostró "más solícito que él mismo para servir a los intereses de su propio país y, por lo tanto, no tenía derecho ni razón para devolver una nota en la cual se le exigía especificara las acusaciones que había dejado entrever".

A esta altura se habían cumplido las últimas diligencias del juicio Quevedo. El 14 de diciembre Ibáñez comunicó a Andrade, que podía disponer el traslado de las armas a Bolivia. Así, el incidente quedó definitivamente zanjado a fines de enero de 1873.

Este hecho y la violencia del agente de la Moneda, frenaron los ímpetus del Palacio Quemado, que no insistió en el asunto. Entonces Lindsay emprendió regreso a Santiago.

El 2 de enero entregó a Ibáñez el original del nuevo pacto. La Moneda lo aceptó en general, excepción hecha de las alusiones a Melgarejo, que repugnaron al espíritu jurídico de los chilenos.

Dentro del tradicional espíritu de condescendencia y generosidad aceptó también cargar con los gastos de administración de la aduana, no sin antes representar la necesidad de fijar su monto de mutuo acuerdo con Chile para que no fueran aumentados en términos que hicieran inaceptable su cancelación.

11.—*La tramitación del convenio Lindsay-Corral*

En realidad, las concesiones acordadas por la Moneda respondían a "un nuevo y elocuente testimonio del espíritu conciliador y amistoso que le anima de seguir cultivando las fraternales relaciones que ligan a los pueblos de Chile y Bolivia". En el entendido de que el convenio se limitaba a reglamentar el tratado de 1866, el Presidente Errázuriz ordenó su promulgación el 8 de enero de 1873. Al día siguiente, Ibáñez comunicó la noticia y las objeciones señaladas a su colega del Altiplano.

A todo esto, con el fin de hacerse cargo de los trabajos electorales de su candidatura a la Presidencia, Corral había renunciado a la cartera de relaciones. El 6 de febrero de 1873, en circunstancias que en esos mismos instantes el plenipotenciario boliviano Juan de la Cruz Benavente firmaba en Lima el tratado secreto de alianza contra Chile, el nuevo canciller Melchor Terrazas le contestó a Ibáñez allanándose a las rectificaciones planteadas. Respecto al primer punto, aceptó, pues, eliminar las alusiones a Melgarejo. En otro aspecto, propuso referir al presupuesto de Bolivia los gastos de administración del litoral. Dada la estructura moral del gobierno de La Paz, en el hecho el problema quedaba insoluble, ya que Chile no podría evitar cualquier aumento de dichos gastos, aunque la medida le fuere comunicada previamente.

El 26 de febrero, el Palacio de Toesca aceptó la proposición anunciando que en el próximo correo comunicaría el nombre del perito que había de fijar conjuntamente con el Altiplano el deslinde del terreno.

A diferencia de su colega Errázuriz, el anciano Presidente Frías no pudo eludir el trámite parlamentario. Durante el curso de las negociaciones había sido objeto de una violenta embestida de los partidarios de la candidatura presidencial de José Ballivián, apoyado por los agentes peruanos, que habían encontrado en los arreglos con Chile su mejor arma de combate contra el candidato oficialista Corral. A juicio de ellos, el convenio constituía una verdadera traición a la patria.

Si a lo anterior se agrega la efervescencia creada a raíz de las incidencias derivadas de la expedición de Quevedo, se tendrá un cuadro panorámico de la inconfortable situación del mandatario boliviano.

La aprobación del acuerdo en estas circunstancias habría sepultado la candidatura de Corral y al inestable gobierno de Frías.

En el párrafo siguiente tendremos ocasión de ver cómo a pesar de todas las precauciones, Corral fue abrumadoramente derrotado por Ballivián.

Tampoco estaba lejos del pensamiento del Palacio Quemado la esperanza de extremar sus exigencias a la sombra de la alianza con el Rímac, que en esos momentos se debatía en el Congreso de Lima.

Terrazas le contestó a Ibáñez el 27 de marzo que "el gobierno no puede por sí solo definir y sancionar pactos internacionales que, por su grave trascendencia, afectan los grandes intereses de la nación, a cuyos representantes toca juzgar y aprobar los negociados del ejecutivo". "Como ya anuncié a V. E. en mi anterior despacho, la representación nacional se halla convocada para el 23 de abril venidero y, no obstante su carácter extraordinario y de competencia limitada, mi gobierno someterá a su deliberación el protocolo en cuestión, atenta la naturaleza e importancia del asunto que él entraña".

Por la misma razón, defirió para esa ocasión la designación de los demarcadores insinuada por la Moneda.

En verdad, la convocatoria solamente consultaba la apro-

bación del recientemente firmado tratado secreto de alianza con Perú.

Como era de esperarlo, la Asamblea acordó aplazar "el examen del convenio Lindsay-Corral y la resolución que sobre él debe recaer para la próxima Asamblea extraordinaria de 1874".

El acuerdo en el fondo implicaba el rechazo simulado.

Si bien en la Moneda se entendió que el arreglo había nacido muerto, excepción hecha de Cifuentes, Ibáñez y Errázuriz, nadie creyó en los temores de Lindsay de que Bolivia estuviera inspirada y dirigida por el Perú. El 1.° de julio de 1873, cuando el negociado de la alianza había sido aprobado por el Congreso del Altiplano, Ibáñez informaba al Congreso:

"Juzga el gobierno que esta determinación de la Asamblea boliviana no impedirá que aquel gobierno dé al tratado de 1866 y al protocolo de 8 de enero último el cumplimiento que reclaman los compromisos contraídos". "El gobierno recabará el cumplimiento de las obligaciones perfectas y actualmente exigibles, como condición previa de cualquier otro convenio que, según los deseos manifestados por aquel gobierno, haya de celebrarse para la completa abrogación del tratado de 1866".

Pero las declaraciones tendían a tranquilizar los ánimos para evitar el estallido de la indignación popular, que habría provocado la guerra en circunstancias que el país estaba inerme...

CAPITULO V

EL CUADRILLAZO PERUANO-BOLIVIANO-ARGENTINO CONTRA CHILE Y EL TRATADO DE LIMITES CHILENO-BOLIVIANO DE 1874

1.—*El Perú organiza el estanco del salitre*

Como ya adelantamos, cuando en 1872 asumió el poder Manuel Pardo, el Perú atravesaba por una aguda crisis financiera, consecuencia de la anarquía y desórdenes de los gobiernos anteriores.

Administradas por la casa Dreyffus, las rentas del guano apenas cubrían la deuda externa. La industria salitrera estaba en manos de particulares, especialmente chilenos. Pardo creyó encontrar la solución a sus quebrantos financieros estableciendo el monopolio de la explotación del apetecido abono. El producido le permitiría no sólo salir adelante con sus planes de resurgimiento del país, sino, por añadidura, afianzar el predominio en el Pacífico sur que había arrebatado a Chile, después de la guerra con España.

Como se recordará, el salitre comenzó a exportarse a Europa hacia 1830. Durante el primer tiempo Tarapacá fue el único centro productor. La primera remesa alcanzó a 18.700 qq. Durante el período 1865-1869, se exportaron 10.594.026 qq.

En 1872 existían 18 oficinas con 3.200.000 qq. ingleses de producción distribuida en la siguiente forma:

Peruanos	930.000
Chilenos	800.000
Ingleses	700.000
Alemanes	650.000
Franceses	120.000
	3.200.000

2.—*Las salitreras bolivianas*

En la segunda mitad del siglo XIX, se tenía la idea de que al sur del Loa no habían yacimientos salitreros. Pero en 1860, José Santos Ossa descubrió en el interior de Antofagasta el Salar del Carmen, echando por tierra esta creencia ya generalizada. Para no provocar una conmoción, el descubrimiento fue mantenido en secreto. Apenas se firmó el tratado de límites, Ossa, por intermedio de su socio Francisco Puelma, obtuvo el 6 de septiembre de 1866 del plenipotenciario ante la Moneda Mariano Donato Muñoz, una extensa concesión, a cambio de habilitar la caleta La Chimba, más tarde Antofagasta. La obligación contemplaba la construcción de un muelle para el Estado y una carretera de 30 leguas de extensión hacia el interior para el uso público. El 30 de julio de 1867, Melgarejo ratificó por decreto la concesión. El 14 de julio de 1868, los concesionarios tomaron posesión de los terrenos. Para incrementar el capital incorporaron a la sociedad a Agustín Edwards Ossandón, a Gibbs y Cía. y a Melbourne, comerciante inglés residente en Londres. La compañía tomó la razón social Melbourne, Clark y Cía., y más tarde, Compañía de Salitre y Ferrocarril de Antofagasta. Así las cosas, a raíz de la caída de Melgarejo, Morales dictó las leyes de 9 y 14 de agosto de 1871 declarando nulos todos los actos del caudillo. Desde este instante los derechos de la compañía quedaron en tela de juicio.

La ley de 22 de noviembre de 1872 vino a remediar esta situación al conceder a los afectados el derecho a reclamar ante la Corte Suprema. El ejecutivo fue a su vez autorizado para transar todos los reclamos pendientes, con cargo de dar cuenta de lo obrado a la legislatura.

De acuerdo a esta disposición el Palacio Quemado llegó a una transacción con Belisario Peró, el representante de la compañía en La Paz. En definitiva, le reconoció el derecho a explotar libremente por 15 años el salitre y exportarlo por Antofagasta libre de todo gravamen fiscal o municipal.

En cambio, la compañía se comprometió a pagar por una vez la suma de 10.000 pesos al gobierno boliviano.

En 1874 se dio cuenta a la Asamblea del arreglo. El 27 de noviembre de 1875 fue aprobado por decreto. Dos días más tarde fue publicado en el "Anuario Oficial de Leyes".

A fines de 1870, el chileno Manuel José Barrenechea descubrió el Toco, también al sur del Loa.

Este era el panorama, cuando Pardo dictó el 13 de enero de 1873, la ley que establecía el monopolio del salitre de Tarapacá. De ahora en adelante, sólo el fisco peruano podría comprar el caliche y salitre que produjeran las oficinas. Al principio se fijó en 2,45 soles el quintal puesto al costado del buque en los puertos habilitados del litoral de Tarapacá. El gobierno pensó revenderlo a los que desearan explotarlo con un recargo de 2 chelines 6 peniques por quintal.

Por el menor costo de flete, las oficinas cercanas al mar

pudieron continuar sus ritmos habituales de trabajo. Pero las que se encontraban más al interior debieron cerrar sus puertas y emigrar.

Con el fin de no reducir sus utilidades, los salitreros optaron por aumentar la producción. A su turno, el Perú aumentó también las ventas a Europa, provocando un superávit de fertilizante. La gran crisis mundial de 1873 precipitó los acontecimientos. El precio del salitre cayó verticalmente en un 25%, aventando las utilidades que Pardo había abrigado obtener del negocio.

3.—*El Perú induce a Bolivia a romper con Chile para apropiarse de las salitreras: el tratado secreto de alianza peruano-boliviano*

Para que el estanco hubiera producido los frutos esperados por Pardo era ineludible entrar en entendimiento con Bolivia, dueño de las salitreras del territorio de Antofagasta, para que pusiera fin a las actividades de la Compañía de Salitre y se impidiera la explotación de El Toco. Las vidriosas relaciones chileno-bolivianas habían de servir admirablemente a los planes de Lima. A través de sus agentes destacados en el Palacio Quemado indujo al gobierno de Sucre a romper con la Moneda. Para forzar la cesión ofreció el contingente de su escuadra y ejército.

Asegurada la participación del Perú, la Asamblea no tuvo empacho en autorizar a Frías a negociar la alianza con el Rímac. La iniciativa cayó en Lima como maná del cielo. Sólo al canciller José de la Riva Agüero le asaltaron temores de que Bolivia se aprovechara de la entente para arrastrar al país a una guerra para la cual no se sentía preparado. A fin de prevenir esta contingencia, el hábil diplomático impuso en el tratado una cláusula mediante la cual se entregaba al aliado cuya participación se solicitaba, la calificación y de-

cisión del *casus foederis*. A mayor abundamiento, Bolivia se obligaba a "no concluir tratados de límites o de otros arreglos territoriales, sin consentimiento previo de la otra parte contratante".

En esta forma, el Palacio Quemado quedaba atado de pies y manos a merced del Palacio de Torre Tagle.

El 6 de febrero de 1873, el plenipotenciario boliviano ante el gobierno de Pardo, Juan de la Cruz Benavente, firmó con el canciller de la Riva Agüero el tratado secreto. Ese mismo día, Melchor Terrazas formulaba las más cálidas protestas de amistad a Ibáñez, aceptando todas las modificaciones sugeridas al acuerdo Lindsay-Corral.

Para no fatigar al lector pasaremos por alto las innumerables incidencias derivadas de la tramitación de alianza (8).

Desde este instante, los esfuerzos de Pardo se orientarían a empujar a Bolivia a romper el tratado de 1866 y expulsar a los chilenos del litoral mediante una política de violentas hostilidades. Discurriendo sobre esta base, el político peruano pensaba que si Chile se resolvía a ocupar el litoral para hacer respetar los derechos de sus hijos, el Perú se haría presente con su escuadra, silenciando definitivamente a su tradicional enemigo del Pacífico, antes de que llegaran los blindados. Bloqueada y sin recursos, la Moneda tendría que ceder sin disparar un cartucho. La reconstitución del virreinato aparecía como la etapa final de sus planes.

Oportunamente veremos, cómo la diosa fortuna protegió una vez más a los chilenos de los planes solapados que se tejían en su contra.

El Congreso aprobó la alianza el 22 de abril. Pardo la ratificó el 30. El 3 de mayo fue designado Aníbal Víctor de la Torre, ministro en La Paz para apoyar la política contra Chile.

---

(8) Sobre esta materia puede consultarse nuestro ensayo "El aislamiento de Chile".

Al plenipotenciario de la Moneda, Joaquín Godoy, se le engatuzó afirmándole que las sesiones secretas tenían por objeto aprobar el estanco del salitre.

La Asamblea boliviana aprobó la alianza el 2 de junio. El Palacio Quemado la promulgó reservadamente el día 16.

4.—*La adhesión de Argentina a la alianza contra Chile*

A pesar del estado de indefensión en que se encontraba Chile, Pardo no se sentía seguro del triunfo ni aún con la ayuda del Altiplano. Esta incertidumbre movió al mandatario a cometer un segundo error, que había de sepultar la alianza: solicitar la adhesión de Argentina para actuar sobre seguro. Como se recordará, el año anterior había cometido su primer *lapsus* al no haber caído sobre Chile cuando conoció la noticia de la adquisición de los blindados.

El más elemental criterio aconsejaba prescindir del apoyo de la Casa Rosada por la cuestión de límites sobre el territorio de Tarija que tenía pendiente desde la independencia con el Altiplano. Era evidente que se aprovecharía de las circunstancias, como aconteció a la postre, para imponer como precio a su incorporación al cuadrillazo la solución previa del diferendo, a lo que, naturalmente, habría de negarse el Palacio Quemado, dando al traste con la alianza.

No obstante, pesó más el temor al fracaso que el sentido común. La solicitud de adhesión de Argentina prolongó las gestiones perdiéndose un tiempo precioso para los confabulados. Como era de esperarlo, el Congreso de Buenos Aires exigió la solución previa del diferendo limítrofe con Bolivia, dando por tierra con el castillo de naipes de la entente. Por otra parte, el gobierno del Plata pensó cuerdamente que, dado el estado de corrupción y postración de los aliados, ni con el apoyo conjunto de Perú y Bolivia, podrían dar cuenta del poderío chileno.

5.—*La crisis moral boliviana hacia 1873*

No andaban descaminados los temores de la Casa Rosada respecto al temple moral del pueblo boliviano.

Hasta esa fecha, con excepción de Sucre, Santa Cruz y Linares, el saldo, según la feliz expresión de Arguedas, era un hato de gobernantes crápulas y caudillos bárbaros que sólo habían orientado su miserable existencia hacia la vida de placer y disipación. El país estaba sumido en una profunda depresión moral. Tal era el caos, que a la muerte de Morales nadie deseó remotamente siquiera, tomar las riendas del poder. Dada la gravedad de la situación y, con el más sano deseo de evitar para su patria males aún peores, el ya anciano tribuno Tomás Frías se resolvió a aceptar temporalmente el mando y con la sola finalidad de llamar a elecciones. En efecto, al día siguiente de asumir sus altas funciones, cumplió su palabra de convocar a los comicios para así poder desprenderse cuanto antes de tan pesada carga. Por primera vez el país tuvo la oportunidad de expresar su opinión libre de la presión del terror militarista. Y en el hecho, el acto electoral se desarrolló dentro de un clima de absoluta prescindencia oficialista. Aún más, el candidato de Frías, Casimiro Corral, fue derrotado por Adolfo Ballivián que caracterizó su compaña por un enconado ataque a la política de acercamiento a Chile propiciada por el gobierno.

El nuevo mandatario llegó a la primera magistratura el 28 de abril de 1873 con la salud muy quebrantada por la vida de privaciones que debió soportar durante su largo exilio en Europa. A los pocos días de llegado al país para iniciar su campaña presidencial, pudo percatarse de la aguda crisis que sufría el pueblo. Una vez en el mando orientó todos sus esfuerzos a realizar un gobierno progresista de corte europeo. Para llevar a cabo el vasto plan de obras públicas concebido,

intentó contraer un empréstito que a la vez le permitiera consolidar todas las deudas en una sola.

Sin hábito de disciplina y destituidos de la más elemental inquietud por el destino de la patria, los políticos le cerraron el paso levantando una oposición cerrada a sus planes que fueron blanco de escarnio y burla. De nada valió que en el curso de las sesiones secretas del Congreso se revelara claramente que la verdadera intención del jefe del Estado "era —según recuerda Arguedas—, dedicar una parte de esos fondos a la adquisición de elementos bélicos, pues era imposible dejar de verse que el litigio ardorosamente sostenido por Chile, no habría de resolverse por medios pacíficos y conciliadores, cosa que se negaban a creer los políticos de corto alcance".

La vorágine política concluyó con los restos de su ya precaria salud profundamente afectada por la oposición que habían encontrado sus planes de reconstrucción de Bolivia.

En medio de esta violenta crisis interna, la Asamblea aprobó la alianza con Perú el 2 de junio. Ello no obstante, el canciller Mariano Baptista no se atrevió de rompe y rasga a desahuciar las negociaciones con Chile como lo deseaba el Rímac, que veía derrumbarse el edificio de la entente con el arreglo del diferendo limítrofe. Conforme a lo convenido, el tratado secreto fue promulgado, reservadamente, el 16 de junio. A renglón seguido, el Palacio Quemado autorizó al ministro peruano en Buenos Aires, Manuel Yrigoyen para que lo representara en las negociaciones tendientes a obtener la adhesión de Argentina.

A pesar de los graves problemas que aquejaban al país, consecuente con los esfuerzos de sus antecesores, Ballivián planteó al Palacio de Torre Tagle la cesión de Arica para solucionar el problema de la mediterraneidad de su país. Pardo segó por la base la pretensión, siguiendo en esto, también, la línea tradicional desde 1826.

Pero, no todos los planes del gobernante boliviano habían de estrellarse contra la incomprensión. Con la sagaz asesoría de Baptista, le cupo en suerte prestar un enorme servicio a su país: eludir las pretensiones de Argentina de vender su adhesión al cuadrillazo al precio de solucionar previamente la cuestión de Tarija y parte del Chaco.

No contento con esta hábil jugada, se burló del Rímac negociando a sus espaldas el tratado de límites de 1874 con la Moneda.

6.—*Bolivia se orienta a un entendimiento con Chile. La misión Walker en La Paz*

Pasados los primeros momentos de la euforia antichilena, Ballivián y Baptista comprendieron sensatamente, que un entendimiento con Chile permitiría obtener todas las concesiones que constituían hasta la fecha *el desideratum* de su línea de conducta: la abrogación del odiado tratado de 1866 y su sustitución por otro que consultara mejores condiciones. Además, la adhesión de la Moneda permitiría alejar los peligros que ya se vislumbraban por el lado del Río de la Plata. Pero, era necesario actuar con cautela para que su aliado el Perú no se impusiera de las gestiones y, una vez más, las echara a pique.

Por su lado, Errázuriz e Ibáñez, que sin conocer la alianza la daban por descontada, estaban firmemente resueltos a eludir un rompimiento que los habría sorprendido inermes. Era, pues, de todo punto de vista ineludible alejar a toda costa cualquier peligro de roce. No se les escapó a su sagacidad, que el sometimiento a la ratificación de la Asamblea del convenio Lindsay-Corral y su posterior aplazamiento, encubría en el fondo el repudio liso y llano a dichas negociaciones. Era, pues, indispensable volver sobre los pasos e intentar una vez más atraerse al Altiplano, para romper el eje

Lima-La Paz y, tal vez, Buenos Aires, donde también estaba encrespándose peligrosamente la disputa sobre el dominio de la Patagonia.

Con estos puntos de contacto, podía darse por cumplida de antemano la misión que la Moneda encomendó para arribar a este logro a Carlos Walker Martínez, al confiarle la plenipotencia ante el Palacio Quemado. El nuevo diplomático había formado fila en el movimiento americanista y como se recordará, sirvió la secretaría de la legación Vergara Albano, que negoció el aludido pacto de 1866. Su simpatía y franqueza le habían atraído la amistad de Melgarejo que, en un rapto muy propio, le nombró edecán y coronel del ejército que pensaba dirigir contra Perú. Pero estas muestras de aprecio no pasaron, como puede fácilmente comprenderse, de meros impulsos emocionales del "excéntrico" mandatario.

En todo caso, Walker compartía la opinión de la generalidad de los chilenos y bolivianos de que el tratado tan discutido, era la culminación de los absurdos.

"Registrando el archivo de esta legación —había de confesar el 8 de abril de 1875 al término de su misión—, encuentro tantas y tan diversas cuestiones enojosas, que me he formado la convicción más profunda de que es absolutamente imposible mantener buenas relaciones con Bolivia mientras no se destruya esa desgraciada comunidad de intereses". "Si en una sociedad cualquiera particular, aun sobre un negocio de insignificante importancia, se suscitan a cada paso inconvenientes, fácil es de comprender cuántos pueden suscitarse en una sociedad entre dos naciones en que hay fuertes intereses encontrados, y prevenciones previas. No se necesita haber manejado mucho tiempo negocios de Estado, ni ser un notable político, para convencerse de que un tratado asentado sobre esas bases no podía, ni debía tener sino una existencia efímera y peligrosa; y en consecuencia, que no podía considerársele sino como un expediente de transacción, nunca como una resolución definitiva, revestida del carácter de estabilidad. Fue ese tratado un medio, no un fin".

No obstante, reconocía que las convulsiones de la política interna habían coadyuvado a hacer naufragar el arreglo: "Desgraciadamente —agregó—, la cuestión chilena ha servido siempre de arma de partido en las últimas luchas políticas de Bolivia".

Los políticos explotaban a su antojo las rencillas y encuentros con chilenos, exacerbando la animosidad de las masas en contra de ellos.

Aparentemente, al menos, las circunstancias no parecían favorecer la misión Walker a la fecha de la presentación de sus credenciales el 14 de junio de 1873. Como se recordará, el día 2 del mismo mes había sido aprobado el tratado secreto de alianza contra Chile y, el 16, promulgado reservadamente.

Pero, en su fuero interno, Ballivián y Baptista formaban tienda aparte del resto de sus conciudadanos. Consideraban que Bolivia, como todo país débil, debía sacar el mejor partido posible de su posición estratégica. La alianza les había permitido extremar sus exigencias ante la Moneda. De fracasar estos planes les habría quedado siempre abierta la puerta para hacer efectivo el cuadrillazo. Dentro de este predicamento, recibieron con vivas simpatías la misión Walker. Para prevenir cualquier reacción que pudiera echar a pique la negociación, las gestiones con la Moneda se mantuvieron en el más estricto secreto.

A la sazón, delicados asuntos separaban a ambos países. Tales eran: la teoría de Bustillo sobre el límite oriental y, en consecuencia, la exacta ubicación de Caracoles; la intervención chilena en el puerto de Antofagasta; la interpretación a la expresión "productos naturales" de libre importación; el pretendido derecho de Bolivia a fijar nuevos impues-

tos entre los paralelos 23° y 24°, y el pago por iguales partes de los gastos de administración de la zona señalada.

Las negociaciones marcharon sobre rieles.

El tratado habría sido firmado en diciembre de 1873 a no mediar el incidente que narraremos más adelante, originado por la dictación de la ley de 12 de noviembre de ese año, que estableció un impuesto del 6% sobre los minerales del litoral, cuya percepción se entregaba a particulares previa licitación pública. A lo anterior, se agregó el interregno derivado de la decisión de Ballivián de hacer dejación del mando supremo. Ambos acontecimientos postergaron algunos meses el negociado.

7.—*Argentina empuja sin pensarlo a Bolivia en brazos de Chile*

Veamos ahora el panorama argentino. Desde que recibió sus credenciales, Yrigoyen había intentado infructuosamente romper la resistencia de la Casa Rosada a entrar en la alianza. Conspiraba en su contra la creencia generalizada de Mitre, Rawson, Costa y otros políticos, de que en el correr de pocos años más Argentina sería tan poderosa que se impondría por el sólo peso de su grandeza y obtendría sin esfuerzo alguno lo que ahora le disputaba Chile. El temperamento impaciente del Presidente Sarmiento, decidido partidario del cuadrillazo, debió pues ceder a la postre. No obstante en la reunión del 16 de julio de 1873, concretamente se planteó al negociador peruano la necesidad de solucionar previamente el diferendo limítrofe con Bolivia como requisito *sine qua non* para entrar en la alianza. La exigencia estaba destinada a echar por tierra el negociado, pues Baptista ya estaba en entendimiento con Chile y había salvado la valla infranqueable del tratado de 1866. A esta altura, el Palacio Quemado estaba espiritualmente distanciado del Rímac,

y la alianza sólo representaba para el altoperuano la letra muerta de un tratado.

Por otro lado, influyó en el recibimiento un tanto glacial que tuvo la alianza en Buenos Aires, los temores de la Casa Rosada de que Brasil, con quien estaba en malas relaciones, pudiera entrar en contactos con Chile, para neutralizar el eje que ponía en peligro el equilibrio en el Río de la Plata y en el Atlántico...

8.—*Ibáñez conoce texto del tratado secreto y lo oculta para evitar estallido popular*

Entretanto la noticia de la alianza había rebasado los conciliábulos secretos de las cancillerías. En un banquete realizado en La Paz el 20 de julio, al cual asistió lo más granado del cuerpo diplomático, políticos y personalidades, el cónsul chileno Lorenzo Claro "dijo en la mesa que en Cochabamba circulaba la noticia de que el Perú y la República Argentina se habían aliado con Bolivia para hacer la guerra a Chile".

De la Torre, que había logrado captarse la confianza de Walker, se burló "sinceramente" del rumor formando convicción en los diplomáticos chilenos de que el aserto no pasaba de ser otro de los resortes utilizados por los que deseaban a toda costa echar a pique las negociaciones que con tanto éxito estaban llevando a cabo con el Palacio Quemado.

Poco ducho en las intrigas políticas, repudiadas por su temperamento franco y leal, Walker consideró una absurda impostura la existencia de la entente. Cuando más tarde Ibáñez le solicitó una copia del tratado, Walker le contestó el 18 de diciembre de 1873 que "todo el mundo juzga que es una patraña" la alianza.

Afortunadamente, después de accidentadas diligencias, el plenipotenciario chileno en Buenos Aires, Guillermo Blest

Gana, confirmó la efectividad del hecho, el 4 de octubre de 1873.

Errázuriz y su hábil ministro, partían del supuesto de que la entente tarde o temprano debía cristalizarse en la realidad. De ahí que la noticia no les produjo la menor impresión. Por el contrario, aunque parezca paradójico, se alegraron. Esperaban el golpe a mansalva de un momento a otro y, en cambio, se encontraban con una negociación solicitando la adhesión de Argentina al cuadrillazo que, indudablemente, postergaría el estallido del conflicto. En el intertanto, llegarían los blindados. Sus esfuerzos se encaminaron entonces a mantener en el más estricto secreto la noticia, para evitar la eclosión de la indignación popular que, irremisiblemente, los habría arrastrado a la guerra, en circunstancias de que estaban en absoluto desarme. A ello se debe que la alianza fuera desconocida por los políticos de 1879, cuando se trató el asunto en el Congreso. El único testigo sobreviviente, Ibáñez, guardó silencio para no colocar al Presidente Pinto, que en 1873 desempeñaba la cartera de guerra, en situación inconfortable.

Paralelamente, pagando primas extraordinarias y premios, se dio la orden de trabajar día y noche para concluir cuanto antes los blindados.

El telegrama de Blest fue interceptado por el espionaje peruano y transmitido a Lima. Pero, confiado el Rímac en que la Moneda no daría crédito a la noticia, se limitó a activar la adhesión de Argentina.

9.—Dificultades de la misión Walker. Segunda administración de Tomás Frías

Repentinamente, las relaciones argentino-brasileñas se tornaron tan vidriosas que, por momentos, se temió un rompimiento. La Casa Rosada se aferró a la alianza como de una tabla de salvación. Dejando de lado todo escrúpulo, salvo una referencia al *uti possidetis* de 1810 como medio de futuro acuerdo limítrofe con Bolivia, el negociado fue aprobado por la Cámara de Diputados en sesión secreta de 25 de septiembre de 1873.

Se acordó también autorizar al ejecutivo para que invirtiera hasta $ 6.000.000 en armamentos.

No bien se impuso de la noticia, el gabinete de Lima se movilizó para ocultársela a Bolivia, a fin de evitar que al extremar sus exigencias con Chile provocara un rompimiento que podría ser de consecuencias sin la absoluta adhesión de Argentina.

Pero, sea que Bolivia se sintió apoyada por sus aliados o desesperada por la grave crisis financiera, el hecho es que el 16 de noviembre de 1873, la Asamblea aprobó una ley estableciendo un impuesto del 6% sobre los minerales del litoral. La percepción del nuevo tributo se entregó a particulares, por licitación pública. La medida no constituía una novedad. Era costumbre, muy arraigada en el cholo, salvar sus descalabros financieros mediante el establecimiento de contribuciones gravosas y antojadizas por encima de leyes y tratados, que se les representaban como meros pedazos de papel sin significado alguno cuando se oponían a sus deseos.

Como se recordará, una de las más graves disidencias que habían separado a Chile de Bolivia, había sido precisamente la serie no interrumpida de exacciones como la que nos preocupa, que dañaban seriamente a las personas y los capitales chilenos en el litoral, hasta hacer inestable toda actividad e inversión en la región.

Naturalmente, la medida paralizó bruscamente las negociaciones que se habían deslizado hasta la fecha sobre un camino untado en vaselina.

Como la disposición en referencia no determinaba si se trataba de un nuevo impuesto o si se subrogaba el existente,

la alarma hizo presa de todos los que habían invertido ingentes capitales en la explotación del mineral de Caracoles. En todo caso, el impacto que produciría la ley era de tales proyecciones, que los afectados llegaron a pensar que era más conveniente abandonar por completo la industria a la cual habían dedicado los mejores esfuerzos. Muy pronto la alarma contagió a la Moneda, que no pudo ver con muy buenos ojos que se infringiera tan abiertamente el tratado de 1866, que proscribía el establecimiento de nuevos impuestos sin su anuencia. A lo anterior, había que agregar la ostensible burla del Altiplano a la obligación de participar a Chile el porcentaje que le correspondía en la comunidad.

La exacción, pues, colmó la paciencia de la Moneda. Arriesgando el feliz resultado que auguraban las negociaciones de que hemos hecho caudal, Ibáñez ordenó a Walker pedir explicaciones al gabinete de Sucre. Un silencio contemporizador podría haber sido interpretado como una tácita aquiescencia a tan grave suceso.

Un segundo impacto frenó las gestiones de Walker Martínez: el agravamiento de la salud del Presidente, su posterior dejación del mando y su repentino fallecimiento suspendieron todas las actividades del país.

Como se recordará, Ballivián había puesto todo su empeño por sacar a la nación de la postración moral y económica en que se encontraba. La oposición sólo atribuía sus planes a absurdas alucinaciones de un anciano decrépito y enfermo. El 15 de noviembre, a los pocos días de aprobar el establecimiento del impuesto a que aludimos, la Asamblea cerró sus puertas sin haber tomado para nada en cuenta los proyectos de recuperación económica presentados por el jefe del Estado. Por el contrario, arreciaron hasta tal punto los ataques y befas a su persona, que sólo pudo mantener el relativo orden existente merced al apoyo de Hilarión Daza, el jefe del batallón N.° 1, Colorados. Y ni siquiera podía confiar absolutamente en este caudillo, ya ensoberbecido con los halagos intencionados que le dispensaba la oposición para atraérselo a su vera. No hacía mucho incluso que lo había elevado al rango de general.

Profundamente abatido y enfermo, Ballivián delegó sus funciones a Tomás Frías el 31 de enero de 1874. A los pocos días dejó de existir. A los 70 años, el ex plenipotenciario ante la Moneda, era la más alta figura moral del Altiplano. Convencido tal vez de que el peligro del caudillaje había desaparecido, aceptó esta vez ejercer la Presidencia. Para mantener el orden interno se atrajo a Daza entregándole la cartera de guerra, con la secreta intención de que dejara el comando de los Colorados. Pero, ya el caudillo alentaba ilusiones de escalar mayores alturas y se negó a la sutil sugestión del anciano mandatario.

No obstante, al igual que a su antecesor, las continuas revueltas le impidieron realizar la labor que tenía en vista. Más que por una evolución sociológica, el caudillaje había desaparecido porque el pueblo boliviano padecía de un trágico cansancio de revoluciones sin fin, que a nada ni a nadie respetaban. Todos deseaban ardientemente la paz.

"En Bolivia —informa Arguedas refiriéndose a esta época— nada había: los caminos construidos, primero por los obedientes súbditos de los incas y después por los conquistadores, se habían ido destruyendo poco a poco, a la implacable acción del tiempo y hoy la vialidad se hacía penosa y difícil. Las instituciones yacían por los suelos. Casi no existía la probidad moral y los hombres vivían sin conocer ideales superiores. En todos dominaba el egoísmo, la vanidad, el interés, es decir, esas pequeñas pasiones que rebajan la dignidad humana. Todos querían mandar y los que obedecían eran los indios y los cholos, masa pasiva, turba alucinable, sin nociones sobre ningún principio, ignorante, analfabeta y corrompida".

El comercio estaba en manos del extranjero. Se desconocía el arte y la industria. Las aspiraciones de los más dotados se reducían a ser empleados públicos o a entrar en la política. Las pocas noticias conocidas llegaban de Tacna y Arica "único puerto que servía a las necesidades del comercio boliviano", según el decir de Arguedas. En su inconsciencia, el pueblo pensó que sólo un brazo firme y patriota podría encauzar a la república. Hábilmente dirigidos por los secuaces de Daza, los ojos se volvieron al famoso comandante de los Colorados, señalándolo como el futuro redentor del país.

La situación imperante fue sintetizada en terribles frases por el diario "La Democracia", dirigido por Federico Diez de Medina:

"Bolivia es un caos de tinieblas y zozobras: el pasado es odioso y no tiene prestigio; el porvenir es ilusorio, vago, inquietante; la actualidad es dolorosa, a veces insoportable. Bolivia es la madriguera de todos los malvados".

10.—*El tratado de límites de 1874*: *una cesión territorial con condición resolutoria*

En presencia del panorama que dejamos bosquejado, fácil es de comprender la imposibilidad de Walker de cumplir con éxito las instrucciones impartidas por Ibáñez el 11 de diciembre tocante a reclamar el impuesto del 6%. Ello no obstante, la Moneda insistió el 30 de diciembre en forma terminante. En lo sustancial, después de recordar el incumplimiento de la obligación de entregar a Chile la participación a que tenía derecho por concepto de comunidad, declaraba que desconocería cualquier acuerdo de Bolivia con particulares tendientes a imponer gravámenes en el territorio del paralelo 23° y 24°.

Pasando por alto las observaciones formuladas el 3 de

enero de 1874, el Palacio Quemado dispuso que mientras entraba en vigencia la ley, el impuesto se cobraría sobre los minerales exportados.

Dejando de lado la prudencia, al día siguiente, 4 de enero, Walker participó a Baptista el pensamiento de su país, expresándole su extrañeza por la actitud de Bolivia. A renglón seguido destacó que el tributo del 6% absorbería la mayor parte de las utilidades, arruinando la naciente industria.

Como no recibiera respuesta alguna, volvió a insistir el 9, defiriendo la protesta hasta la llegada de las explicaciones pedidas.

Desesperado de no encontrar eco alguno a sus observaciones, el 29 del mismo mes formuló la reclamación. La nota acusaba el pesar con que el negociador chileno veía esfumarse las posibilidades de un arreglo definitivo.

"El silencio que ha guardado hasta ahora V. E. cuando urgía una contestación pronta y explícita, ha sido para el infrascrito motivo de verdadero sentimiento porque él tiende a poner en una situación difícil las buenas relaciones entre ambas repúblicas". "Yo, señor ministro, me hallo muy lejos de creer que en todo esto hay el propósito deliberado de no hacer caso de los derechos de Chile, ni de las reclamaciones del infrascrito; pero, las apariencias, permítame decirlo francamente a V. E. son, en realidad, desconsoladoras".

Como se recordará, dos días más tarde ascendió al poder Tomás Frías. De inmediato, el nuevo mandatario viró rumbos a la reconciliación. La exigencia de Argentina de entregar su adhesión a la alianza previa solución de la cuestión de Tarija, había vencido en parte su aversión a todo lo chileno. Por otro lado, la grita popular había cedido el campo a una relativa tranquilidad derivada de todo cambio de régimen hasta que éste encauza su acción. Una vez confirmado en sus funciones, Baptista contestó, el 4 de febre-

ro, al ministro de Chile atribuyendo la tardanza a la salud quebrantada del anterior mandatario. Entrando en materia, expresó que la ley reclamada sólo imponía una tributación subrogatoria de las anteriores, que no elevaba sensiblemente las existentes. A mayor abundamiento, dio por descontado de que participaría a Chile de la cuota que le correspondía conforme al régimen de comunidad.

El 13 de febrero desahució definitivamente la exigencia de Argentina. Desde ese instante, la entente entró en agonía. Pero había de fallecer, muchos años más tarde, con las primeras campañas de la guerra del Pacífico. La decisión de Baptista trajo la violenta renuncia de Yrigoyen a la plenipotencia del Altiplano en Buenos Aires.

Días más tarde, el 15 de febrero, el hábil canciller le anunció al agente de Chile que había ordenado la suspensión de la ley. A su vez, solicitó que la Moneda retirara la declaración de 30 de diciembre del año anterior.

Con estas explicaciones, Ibáñez dio por concluido el incidente. No obstante, en su nota de 24 de marzo, explicó que su declaración de 30 de diciembre no podía retirarse, pues se limitaba a aplicar el tratado. En efecto, la soberanía de Bolivia sobre el territorio entre el 23° y 24°, no obstaba a que debía consultarse previamente a la Moneda cualquiera medida que perjudicara los intereses de los chilenos residentes en la zona, sin cuyo consentimiento carecía a sus ojos de valor.

En esta forma quedó despejado el camino a la prosecución de las negociaciones tendientes a subrogar el tratado de 1866, suspendidas momentáneamente por el incidente del impuesto.

En abril viajó Walker a Santiago con el texto del nuevo acuerdo. Después de numerosos estudios y consultas, el negociador volvió a Sucre, y el 6 de agosto de 1874 firmó con Baptista el tratado definitivo.

Por el artículo 1.° se declaraba que "el paralelo del grado 24 desde el mar hasta la cordillera de los Andes en el *divortia aquarum* es el límite entre las repúblicas de Chile y de Bolivia".

El artículo 2.° estaba destinado a aprobar el acta Pissis-Mujía. Una comisión de peritos dilucidaría las dudas que pudieren presentarse respecto a la exacta ubicación de Caracoles. Pero, hasta que no se probare lo contrario, se presumía que el asiento minero en referencia estaba dentro de los paralelos 23° y 24°. Las disensiones surgidas entre los peritos se someterían al arbitraje del emperador del Brasil.

La redacción de este artículo había de levantar violenta polvareda en la Asamblea que, a la fecha de suscripción del convenio había recuperado la ferocidad que la había caracterizado durante la administración Ballivián.

El artículo 3.° reducía la comunidad de la zona 23° y 24° a los depósitos de guano existentes o por descubrir. En el fondo, la disposición constituía una mera declaración romántica, pues como el mismo Walker lo señaló, la comunidad en cuestión jamás había provocado problemas. En efecto, la explotación estaba entregada a un tercero independiente de ambos gobiernos y la enajenación se hacía en Chile. Bolivia, además, estaba consciente del agotamiento de las guaneras. Chile renunciaba, pues, a sus derechos a los minerales de la zona entre los 23° y 24°. Al final de cuentas, el Palacio Quemado consiguió la eliminación de la odiosa comunidad que en el hecho jamás la habían cumplido dado el estado de desorganización de su corrompida administración del litoral, que ni siquiera rendía cuentas a su propio gobierno.

En compensación, Chile impuso el artículo 4.° que contemplaba dos prohibiciones terminantes: a) no elevar la cuota que se cobraba a la fecha del tratado, por derechos de exportación sobre los minerales explotados entre los grados 23

y 24, y b) no alzar las contribuciones de cualquier especie que existían a la fecha sobre las personas, industrias y capitales chilenos.

La estipulación tendría 25 años de duración contados desde el 6 de agosto de 1874. Como veremos, la proscripción iba a servir de válvula de escape del resentimiento peruano-boliviano contra Chile. Su premeditada infracción fue la causa inmediata de la guerra.

Para comprender la importancia de esta póliza de seguro contratada por Chile, baste recordar que hacia 1874 Antofagasta tenía 6.000 habitantes, de los cuales el 93% eran chilenos, el 2% bolivianos, 1,5% europeos, el 1% norte y sudamericanos, y el 1,5% asiáticos y de otras nacionalidades. Todo en la región era chileno, excepto la soberanía condicionada.

Bolivia se comprometió, además, a habilitar permanentemente, como puertos mayores, Mejillones y Antofagasta (artículo 6.°). De este modo se alejó el grave peligro a que estaban expuestos los capitales chilenos ante las continuas amenazas de las autoridades bolivianas de clausurar el puerto de Antofagasta.

No menor importancia revistió la exención de todo derecho de importación de los productos naturales de Chile que se internaren entre el 23° y el 24°. Idéntico trato experimentaban los de Bolivia introducidos por la zona 24° y 25° (artículo 5.°).

La expresión "productos naturales" había dado margen también a una infinidad de reclamaciones por abusos de las autoridades bolivianas respecto a su verdadero significado. Un protocolo anexo consultó una lista meramente enumerativa de algunos, concluyendo con la voz "etc.", para dar cabida a nuevos rubros. La reciprocidad concedida a Bolivia era nominal pues carecía de productos de exportación. En verdad, la cláusula sólo favorecía a Chile.

Walker y la generalidad de los políticos chilenos creyeron que la prohibición de elevar las contribuciones cortaría el nudo gordiano de las dificultades con el Altiplano. En el fondo, la disposición ocultaba el propósito muy justo de impedir "que el capricho de un jefe advenedizo o usurpador del poder, o el apuro financiero de un momento, tomara medidas hostiles sobre las personas e industrias del litoral, gravándolas con impuestos antojadizos e impremeditados". "Por cierto —había de informar Walker—, que no se refería a los temores de parte de Chile esta disposición, sino a los temores nacidos del estado anárquico en que suele, desgraciadamente, encontrarse la República de Bolivia".

No obstante las fuertes contribuciones existentes, la Moneda aceptó conservarlas y darles fuerza contractual internacional en homenaje a la confraternidad.

Salta a la vista que la Moneda no había formado caudal alguno de experiencia en su trato con el cholo. Por el contrario, ciegamente confió en las disposiciones del tratado, sin considerar para nada la mentalidad *sui generis* del boliviano que jamás se detiene a pensar si un acto es o no moral. No iba a pasar mucho tiempo antes de que cayera la venda de los ojos de los diplomáticos chilenos.

No bien se conocieron los artículos 7.° y 8.° del tratado, por los cuales se entregaba a Chile la participación que le correspondía hasta el 6 de agosto de 1874, por concepto de comunidad, la Asamblea boliviana los rechazó pasando por encima de la palabra empeñada. El mismo Walker, tan ilusionado de su obra, había de reconocer la imposibilidad de investigar el resultado de la percepción de los derechos en el litoral. La mayoría de las autoridades del litoral eran bandidos excarcelados por los caudillos que asumían el poder por el sistema natural de exaltación al mando en el Altiplano, el golpe de estado. Además, forzoso es reconocer que el

país carecía de medios para saldar la más humilde deuda o compromiso.

Interpretando el sentir general de sus conciudadanos, Walker había de afirmar:

"La paz con Bolivia nos proporcionará en un orden de elevada política una amiga sincera y con respecto a nuestros intereses materiales un campo virgen y riquísimo abierto a nuestra industria".

"Proteger a los especuladores y a los capitales chilenos de toda la costa del Pacífico, sobre todo de la boliviana, debe ser el principal empeño de nuestro gobierno. Intereses inmensos nacionales desparramados en esos territorios, un vasto número de nuestros conciudadanos vecinos de esos puertos, todos los trabajadores de esos minerales, de esos ferrocarriles, de esas grandes obras de progreso, desde Panamá hasta Antofagasta, compatriotas nuestros, reclaman para subsistir, para ser respetados, el apoyo de su país. Allí donde llegue el brazo de nuestros obreros, donde alcance la actividad vigorosa de nuestros especuladores, debe alcanzar también la sombra de nuestra bandera. Especialmente el litoral boliviano es el que debe ser más vigilado y protegido porque se halla ese territorio, en una situación especialísima, pudiéndosele considerar como común a ambos países, 1.° por la disposición legal del tratado de 1866 y, 2.° por la realidad misma de los hechos, pues, si la soberanía es de Bolivia, las riquezas mineras, la industria, el comercio, la población casi entera es de ciudadanos chilenos. En el puerto de Antofagasta, según datos fehacientes de un censo allí levantado, el 93% de los habitantes pertenece a nuestra nacionalidad: igual es la mayoría de los mismos en Caracoles y no mucho menor en Mejillones y los demás puntos de la costa de Atacama. De esta suerte, ese territorio es, en realidad, una colonia de chilenos. Brazos y capitales chilenos han trabajado el mineral de Caracoles, chilenos son los grandes establecimientos que allí existen, libros chilenos se ponen en las manos de los niños que concurren a esas escuelas, y hasta la municipalidad allí elegida es chilena. De aquí nace el deber que pesa sobre Chile de no dejar abandonados a sus hijos a merced de las fluctuaciones de la política interior de Bolivia".

No está de más recordar el juicio de Baptista emitido el 27 de septiembre de 1883 en sesión secreta del Senado boliviano en circunstancias que se debatía la paz con Chile:

"En el litoral —dijo en aquella ocasión, justificando su posición chilenófila— no pasaba nuestra población del 7‰, siendo relativamente nulo el capital nuestro, separados de esa costa por ese desierto de Sahara, que cortaba nuestra acción hasta policiaria, siendo impotentes para proveer esos pueblos hasta de pan, de carne y de agua".

Como un broche de oro, el artículo 9.° contemplaba otras de las más caras aspiraciones del Altiplano: la derogación total del tratado de 1866.

Las ratificaciones debían canjearse dentro del plazo de tres meses en la ciudad de Sucre (artículo 10).

11.—*La opinión pública frente al tratado Walker-Baptista*

Dado a la publicidad en los instantes en que la campaña antichilena había declinado ostensiblemente, el tratado Walker-Baptista fue, en un comienzo, bien recibido por todos los sectores. Tramitado a espaldas del Perú, los agentes del Rímac no habían tenido ocasión de prevenir en su contra a la opinión.

Pero, no bien tuvo conocimiento del negociado que sepultaba la alianza ya agónica, Pardo puso en juego todo su ingenio para lanzarse contra el convenio y Frías. Haciendo valer sus amistades y recursos, en los cuales son muy doctos los agentes de Lima, al poco tiempo despertaron el odio contra Chile tal vez más acentuado que al momento de some-

terse a discusión el convenio Lindsay-Corral. Los desbordes de la prensa, los *meetings* tumultuosos que tildaban de traidores a los negociadores del pacto asestaron una estocada mortal al tratado. El histerismo colectivo acalló las voces serenas que en vano intentaron demostrar que el acuerdo había mejorado más allá de lo prudente los intereses nacionales. A la campaña solapada de Lima, había que agregar los apetitos políticos de los que ya no ocultaban los deseos de quitar del medio a Frías, demasiado probo y moral para los que estaban habituados a profitar a la sombra de los días de orgía y disipación en el manejo de los caudales y destinos públicos.

De más está decir que la Asamblea no habría sido temeraria, sino suicida si hubiera inclinado la balanza del lado de la serenidad y de la cordura. La verdad es que la tramitación parlamentaria del negociado dio origen a una verdadera batalla campal. "En los primeros días discutido —cuenta Walker—, después atacado violentamente, últimamente a punto de ser rechazado por completo, según como iba aumentando la vocería de los que gritaban. En vano hizo el gobierno cuantos esfuerzos pudo para obtener una aprobación lisa y llana: imposible le fue conseguirlo".

Para zanjar las dificultades Baptista le dio a conocer a Walker los puntos que levantaban mayor resistencia para que en el intertanto los hiciera llegar a la Moneda. Ellos se reducían a dos: desligarse del compromiso de compensar pecuniariamente a Chile la renuncia a la comunidad y dejar sin efecto la obligación de cancelar los derechos comunitarios adeudados a la Moneda hasta la fecha del nuevo tratado. Además, se pidió, por reciprocidad, la extensión a Bolivia de la comunidad de explotación de los guanos de la zona 24° y 25°.

El 29 de septiembre Ibáñez prestó su conformidad a las

modificaciones propuestas. La fecha de canje de las ratificaciones debió postergarse por unos seis meses más.

Apenas se conoció la decisión de la Moneda, la Asamblea boliviana aprobó el tratado el 6 de noviembre. El límite oriental se fijó en la cordillera occidental de los Andes, en sus altas cumbres, según el acta Pissis-Mujía, cuyos puntos eran el Llullaillaco y el Pular.

Al acusar recibo del resultado de la tramitación, Walker consideró su deber absolver uno de los cargos más serios que le habían levantado sus enemigos a Frías, cual era ceder cuantiosos territorios del oriente:

"A los escrupulosos y suspicaces —le afirmó en su oficio de 10 de noviembre—, que han echado en cara a V. E. que ha cedido inmensos territorios de Bolivia aceptando la redacción del artículo 1.°, conveniente sería decirles que *la República de Chile no pretende más que encerrarse entre su mar y sus cordilleras* para obtener todo lo que ambiciona: su paz, su bienestar y su progreso".

Tan profundas raíces había echado en el alma de los chilenos, con excepción de Ibáñez, Pérez Rosales y Guillermo Blest Gana, el concepto de hermetismo territorial, que mientas se debatía la disputa de la Patagonia, ante la Casa Rosada, Walker olímpicamente cercenaba los derechos chilenos al inmenso territorio al sur del río del Diamante y Mar del Plata.

No obstante el cariño que Walker había cobrado a su obra, el resto de los chilenos lo aprobó a regañadientes. Prestó su conformidad convencido que de este modo alejaba todo motivo de preocupación por el lado del Altiplano y conjuraba, momentáneamente al menos, el peligro del cuadrillazo preparado por el Perú. Pese a lo aseverado por el negociador en La Paz, no pesaron sensiblemente en esta decisión los intereses chilenos en el litoral.

La peregrina esperanza de atraerse a Bolivia mediante

concesiones y condescendencias, puede comprenderse si se recuerda que los chilenos tenían una confianza casi ingenua en la buena fe de los países con quienes debía negociar. Su férrea estructura moral, elevado concepto de la palabra empeñada y respeto a la justicia, no le permitían desconfiar de los demás países del continente. No contaban con el predominio de sangre autóctona en el elemento dirigente, que lo empujaba sensiblemente a saltar a pie junto los tratados cuando éstos se oponían a sus planes. El correr de los acontecimientos había de quitar la venda de los ojos de los gobernantes de la Moneda.

"En el ajuste de las nuevas estipulaciones —afirmó en su memoria de julio de 1875 al Congreso, José Alfonso que entró a reemplazar a Ibáñez, expulsado del ministerio por el elemento radical y americanista que veía en él a un belicista consumado—, Chile no ha trepidado en ceder parte de su derecho, así para obtener nuevas franquicias en obsequio del comercio e industria de nuestros nacionales, como y principalmente, para zanjar de una vez por todas, cuestiones ingratas que nos alejaban cada día más de Bolivia, cuya amistad tenemos interés en conservar, y cuyo progreso, unido estrechamente a la solución de esas dificultades, no puede sernos en ningún caso indiferente".

En verdad, los dos blindados mandados a construir a Inglaterra constituían la verdadera póliza de garantía del mantenimiento de la paz.

12.—*Daza asume el poder. Chile se orienta al entreguismo*

Daza había adquirido una personalidad tan poderosa que en el hecho podía considerársele el sucesor de Frías. No obstante la popularidad extraordinaria que su candidatura a la Presidencia había prendido en toda la nación, compuesta de analfabetos fáciles de seducir por la palabra hueca y el

elogio de las bajas pasiones, el caudillo cholo no pareció muy convencido del triunfo y tres días antes de las elecciones que para él habrían sido un festín, el 4 de mayo de 1875, derrocó el gobierno con el apoyo de los Colorados. Frías debió abandonar apresuradamente el país y refugiarse en el Perú. Fracasados sus intentos de obtener el apoyo de Pardo, partió a Europa. Daza quedó dueño de la situación. Con el caudillo volvían para el Altiplano los días vividos durante la época de Melgarejo, Belzú y compañía. No se hizo esperar mucho tiempo el mandatario para dar muestras de su original modo de manejar los negocios públicos. "Las trompadas y los bofetones fueron uno de sus favoritos recursos de gobierno", afirma Arguedas. Y el pueblo volvió a soportar los actos de brutalidad y el olímpico desprecio por la dignidad humana y las instituciones, a que había sido acostumbrado por las anteriores dictaduras.

Pero no se atrevió Daza a romper de plano con la Moneda. Por el contrario, a él le correspondió canjear, el 28 de julio de 1875, las ratificaciones del tratado de límites. Dos meses más tarde, el 22 de septiembre, firmó un convenio de arbitraje para zanjar cualquiera desavenencia que se produjere en la interpretación o ejecución del acuerdo.

El 25 de octubre fue promulgado por la Moneda.

El 25 de diciembre, el "Cochrane" lanzaba anclas en Valparaíso. Una sensación de alivio se experimentó en todo el país.

Un mes más tarde arribaba el acorazado "Valparaíso" más tarde rebautizado "Blanco". De inmediato se devolvió a Europa el "Cochrane" para su total terminación.

La alianza peruano-boliviano-argentina había sufrido una estocada mortal.

En el intertanto, Ibáñez caía del gabinete víctima de la presión de los americanistas que veían en su política de firmeza y armamentismo, absurdos temores que a la postre pro-

vocarían la enemistad de las repúblicas hermanas del continente.

Mientras el peligro de la conflagración se irguió sobre Chile con ribetes amenazadores, el Presidente Errázuriz mantuvo a su vera al hábil canciller, sin permitirle alejarse del cargo, pese a sus insistentes renuncias, amargado por los ataques de los americanistas. Pero en el fondo, el mandatario sólo actuaba movido por el instinto de conservación, que en el resto de los políticos chilenos estaba anestesiado por el americanismo. Su conducta no pasó de los límites de una actitud meramente defensiva. No salió al encuentro de los acontecimientos. Desestimó la alianza con Brasil, que a la postre habría evitado la guerra de 1879 y exageró demasiado su condescendencia y espíritu conciliador con Bolivia, Argentina y Perú.

Salido de las filas del Partido Radical, que se había caracterizado por su pacifismo entreguista, el sucesor de Ibáñez, José Alfonso, carecía de las condiciones de sagacidad e idoneidad para desempeñar la cancillería. En efecto, desde los estrados del Juzgado de Comercio de Valparaíso, pasó al Ministerio de Relaciones. Removió a Guillermo Blest Gana, firme puntal de su antecesor y lo reemplazó por Barros Arana, que interpretaba el sentir entreguista. Desde su llegada a la cancillería, octubre de 1874, el Presidente se orientó decididamente a ceder la Patagonia para alejar los peligros del conflicto que también se avecinaba por el lado argentino.

Por extraña ironía, la llegada de los blindados atemorizó al Perú. De inmediato se impartieron instrucciones a la legación en Buenos Aires para que dejara de lado la adhesión de Argentina. Esta aparente calma sirvió para que los ingenuos pacifistas dieran la razón a Aníbal Pinto, que ya se perfilaba como el sucesor de Errázuriz en la Presidencia.

El peligroso giro que tomaban las relaciones con Brasil, había de mover esta vez a la Argentina a olvidar sus exigencias para adherir al cuadrillazo y a iniciar una persistente ofensiva para reanudar las gestiones de alianza con Perú y Bolivia.

13.—*Perú activa la expropiación de las salitreras*

Los considerables intereses que el capital y el empuje chilenos habían puesto en juego en el litoral de Antofagasta, tenían que provocar naturales roces con las autoridades bolivianas que, como hemos visto, constituían los únicos exponentes de esa nacionalidad en la región. Con una administración venal y corrompida alejada a cientos de kilómetros de la capital y separada del resto del país por el desierto casi infranqueable, el gobierno de Sucre estaba físicamente imposibilitado para remediar los abusos de autoridad que habían exasperado peligrosamente a la población.

La prudencia de unos cuantos sensatos que ejercían su influencia moral sobre los chilenos, había impedido un choque armado. Pero, los últimos asesinatos y tropelías habían exasperado a tal punto a la colonia que hasta los más pacíficos hombres de empresa llegaron a pensar en hacerse justicia por sí mismos. La situación se agravó con la afluencia de nuevas corrientes migratorias de chilenos obligados a abandonar Tarapacá por las medidas monopolistas de Pardo.

Como se recordará, el gobierno de Lima por leyes de 18 de enero, 13 de abril y 12 de julio de 1873, había organizado el estanco del salitre, tendiente a afianzar su predominio en el Pacífico sur arrebatado a Chile después de la guerra con España.

Estas disposiciones no produjeron los efectos esperados y hacia 1874-1875, el monopolio había fracasado estrepitosamente.

Empecinado en frenar el empuje chileno, Pardo promulgó la ley de 28 de mayo de 1875 que lo autorizaba a comprar

las oficinas salitreras de Tarapacá, en las cuales se elaboraba el fertilizante mediante el cocimiento del caliche y los estacamentos o terrenos salitreros donde no existía maquinaria de beneficio. Las expropiaciones se cancelarían con certificados a 2 años plazo con el 8% de interés anual, pagadero por trimestres vencidos. La ley facultaba al Presidente para contratar un empréstito de 7 millones de libras esterlinas para efectuar estas adquisiciones.

Pero la letra del cuerpo legal no podía suplir la incapacidad del gobierno para explotar por su cuenta los yacimientos. De ahí que Pardo echó mano del recurso de contratar la explotación y ordenar la venta del salitre al fisco. Por decreto de 29 de mayo de 1875, impuso una contribución de 30 centavos de sol por quintal español (de 46 kilos) de salitre exportado. El 14 de diciembre del mismo año el tributo fue aumentado a 60 centavos y el 8 de julio de 1878, a 1,20 sol, para concluir en vísperas del estallido del conflicto del Pacífico en 3 soles por quintal.

Una comisión de peritos fijó el precio de las salitreras expropiadas. De más está agregar que los valores de tasación inapelables significaron a la postre una verdadera expoliación a sus propietarios, en su mayoría chilenos. Parece inoficioso recordar que los certificados o vales fiscales convertibles en dinero, fueron cancelados años más tarde por Chile, conforme al decreto de 28 de marzo de 1882, al artículo 8.° del tratado de Ancón y a la ley de 21 de abril de 1887.

14.—*Las masacres de chilenos en el litoral boliviano*

Esquilmados por el gobierno de Lima, los chilenos no tuvieron otra alternativa que emigrar al sur en busca de nuevos horizontes para su enorme caudal de energía vital. Antofagasta, Caracoles, El Toco y demás puntos del litoral boliviano y chileno fueron la meta de sus peregrinaciones. Sin quererlo, su presencia agregó nuevo combustible a la hoguera que amenazaba devorarlo todo. Merced a su impulso, las salitreras chilenas de Aguas Blancas y Taltal tuvieron un auge respetable a la sombra protectora del gobierno. La Moneda promovió la dictación de la ley de 28 de julio de 1877 mediante la cual se declaró los yacimientos de libre adquisición por particulares. Simultáneamente comenzó a estudiarse la posibilidad de extender las redes ferroviarias. A todo esto, la antigua firma Melbourne, Clark y Cía. de Antofagasta, vendió sus derechos a una sociedad formada en Chile, que había de convertir en un emporio el desierto de Atacama, según la gráfica expresión de Encina.

Cuando el general Morales anuló todos los actos de Melgarejo, la nueva compañía se tambaleó peligrosamente. No obstante, el 27 de noviembre de 1873, el gobierno de La Paz reconoció su existencia legal. A partir de esta fecha, la empresa tuvo un auge extraordinario.

Las actividades de chilenos en el litoral continuaron con renovados ímpetus. Manuel Ossa inició reconocimientos en Taltal. Pronto se le agregaron Daniel Oliva, Rafael Barazarte, Alfredo Ossa y Carlos Lamarca. Alcanzaron a constituirse 27 oficinas.

Merced al empuje de Döll y Cía., Peró, Echeverría, Eastman y Fischer, en Aguas Blancas se levantaron 7 oficinas.

Pero es necesario recordar que en la génesis de este exceso de energía expansiva del chileno no jugó papel alguno la inquietud política de correr las fronteras del país. Por el contrario, celoso guardián del derecho ajeno, sólo exigió el respeto recíproco del propio, consagrado en los tratados y contratos. La ausencia de trabas morales que caracterizó a la administración boliviana, provocó los naturales encuentros con un pueblo dispuesto a defender sus intereses a toda costa.

Espigamos algunos casos para no fatigar al lector.

En 1872, un policía del litoral sin justificación alguna, asesinó a Clemente Andrade. El victimario no recibió ni una amonestación verbal, para salvar las apariencias, del Palacio Quemado.

Las masacres llegaron a tal punto que, en octubre de 1876, el cónsul chileno Enrique Villegas fundó la sociedad "La Patria" con el objeto de que sus asociados autoprotegieran sus intereses. Sus integrantes, en su mayoría chilenos, se comprometieron a someter todas las cuestiones que se promovieren entre ellos al fallo de árbitros elegidos de su seno. Sin expresarlo en términos más duros, se deseaba escabullir el bulto a la disipada administración boliviana.

Paralelamente, en el paroxismo de la desesperación, hicieron llegar sus airadas voces de protesta hasta la misma Moneda. Con insistencia majadera comenzaron a presionar por que el territorio entregado al Altiplano fuera reincorporado a Chile, como única vía de dar término a los desmanes de que eran víctimas. A esta altura de los acontecimientos, nadie podía convencerlos de que una región trabajada y levantada con el esfuerzo y capital chilenos y siendo la población en su inmensa mayoría de esta nacionalidad, pudiera depender de otro país que no sólo los odiaba cordialmente sino que movía todos los resortes imaginarios para expulsarlos como a perros rabiosos.

No había alcanzado a cumplir un mes de existencia la sociedad "La Patria", cuando otro crimen horroroso conmovió al litoral. En la noche del 19 de noviembre de 1876, unos ebrios se divertían con bastante bullicio en una chingana de Caracoles. Sorpresivamente, llegó la policía y sin más ni más disparó a mansalva sobre el grupo indefenso. Una de las balas dio muerte a Eliseo Arriagada que se encontraba en el lugar, aunque nada tenía que ver con los revoltosos.

La noticia se esparció como un reguero de pólvora provocando una indignación general. A no mediar la oportuna

intervención de Villegas y otros chilenos de gran ascendiente sobre la población, el subprefecto y la tropa habrían sido despedazados por el alud humano.

A la mañana siguiente, no pudiendo contenerse, el cónsul de Chile, pasando por encima de sus atribuciones, hizo llegar su formal protesta por el vandálico acto perpetrado:

"Conozco —dijo— la decidida voluntad de mi gobierno en pro de su estrecha unión con todas las naciones del mundo y, en particular, con las diversas secciones del continente sudamericano; pero, al mismo tiempo, sé que no permitirá jamás que la suerte de sus nacionales quede sujeta al capricho o a la torpeza de los agentes subalternos de nación alguna".

La nota escoció vivamente al gobierno de La Paz, bastante molesto ya por los primeros pasos de la sociedad "La Patria", presidida precisamente por Villegas. Resolvió, pues, aprovechar la coyuntura favorable para desprenderse de tan celoso agente consular. Pero, dada la gravedad de los sucesos, era necesario preparar una coartada que le permitiera descargar con cierta dignidad su furia sobre el valeroso representante de la Moneda.

Con tal fin, y además para prevenir cualquier contingencia, dado el ambiente de efervescencia, ordenó a una columna expedicionaria, marchar sobre Caracoles. Pero, cuando el destacamento llegó a su destino, el 22 de noviembre, los ánimos habían vuelto a la calma. Cumpliendo la segunda parte de sus instrucciones, el jefe de las fuerzas, Juan Granier, elevó su informe dos días más tarde al comandante general de la Chimba: "Existen tendencias de nuevos desórdenes con motivo de la excitación eleccionaria del municipio —comenzó la versión oficial— y algunos tenaces azuzadores de la rotería en días de pago, cuando todos los mineros se hallan reunidos en esta población".

Como estaba previsto, culpó a "La Patria" de todos los disturbios.

No bien tuvo en su poder este antecedente, el Palacio Quemado se apresuró a cancelar el *exequatur* a Villegas. Y con notable soltura de cuerpo, el canciller Jorge Oblitas comunicó la resolución el 21 de diciembre a su colega de Chile José Alfonso:

"Las reclamaciones destempladas del señor Villegas con motivo de un tumulto popular acaecido en Caracoles el 19 de noviembre próximo pasado, de más de doscientos trabajadores chilenos y la muerte de uno de éstos, ocasionada por un tiro casual de un agente de policía, han puesto en desacuerdo a dicho señor Villegas con las autoridades del lugar".

El 31 de enero del año siguiente, la Moneda contestó representándole que sin desconocer el derecho que le asistía para cancelar el *exequatur* al afectado, creía de su deber advertirle que el gobierno de La Paz no había procedido con la calma y miramientos que eran debidos a una nación amiga.

"Mi gobierno —le afirmó rudamente Alfonso— ha llegado, por lo tanto, a persuadirse de que el origen del mal se encuentra en la elección poco acertada de algunos agentes investidos de las funciones del poder público en esta parte del territorio boliviano, agentes que colocados a gran distancia de la administración central, carecen de la saludable vigilancia y fiscalización de ese ilustrado gobierno, que aprecia los sucesos y situaciones por los relatos apasionados e inexactos de esos mismos agentes, cuyos abusos quedan así sin el necesario correctivo".

Y pasando al tema central de discusión, destacó que la sociedad "La Patria" debió formarse debido a que el juez encargado de velar por la vida y hacienda de los habitantes de Caracoles "tenía sobre sí el peso de una acusación criminal por intento de asesinato y consiguientes heridas que infirió en el año de 1874 a Sebastián López; y como si esto no

fuera bastante, en el año de 1875 se formó contra la persona de ese mismo juez otro proceso criminal, por robo de dinero y otras especies de propiedad del doctor Manuel María Berazain".

Bolivia no contestó la nota, guardando un significativo silencio...

En el intertanto, la sociedad "La Patria" había aglutinado alrededor de 5.000 afiliados que clamaban por incorporarse a Chile para poner fin a los desmanes de que eran víctimas. Ante la actitud estática de la Moneda que no deseaba romper violentamente con Bolivia y precipitar la guerra, los afiliados optaron por adquirir los armamentos suficientes para repeler los ataques de que eran objeto. Pero, el 27 de marzo de 1877, las autoridades bolivianas de Antofagasta lograron incautarse del material, postergando el estallido del conflicto.

Las noticias de estas tropelías provocaron en Chile el estallido de la indignación popular. El odio al cholo boliviano se generalizó en todos las esferas arrastrando en su clamor hasta a los americanistas. Por doquier se alzaban voces clamando por una política "dura". De haberse producido un choque armado, el país entero habría arrastrado al Presidente Pinto a la guerra dando por tierra con sus planes pacifistas. Aunque parezca increíble, ingenuamente el mandatario creía que los incidentes eran una consecuencia pasajera de la administración Daza. Sinceramente, confiaba en que pronto arribaría al poder un gobierno honrado que pondría las cosas en su lugar.

Por su lado, el caudillo boliviano atribuía la actitud contemporizadora de Pinto, al miedo al cuadrillazo. A la sombra de la alianza, pues, arreció sus intemperancias, para arrojar a los chilenos del litoral.

En vista de la difícil situación creada a la representación consular a la cual se le negaba rotundamente potestad

incluso para, amistosamente, solicitar amparo a los intereses nacionales, la Moneda resolvió acreditar, el 17 de abril de 1877, una legación de segunda clase en La Paz a cargo de Pedro Nolasco Videla. El nuevo encargado de negocios llegó a su destino el 14 de mayo. Dentro de un clima de aparente amistad y benevolencia, el agente derechamente inició conversaciones destinadas a zanjar las dificultades producidas. Para allanar el camino, el 1.° de julio de 1877 el canciller José M. del Carpio contestó a Alfonso su nota de 31 de enero, que había quedado sin respuesta. Después de reconocer la existencia legal de la sociedad "La Patria" siempre que no se saliera del marco legal, lamentó los sucesos ocurridos y prometió ordenar la investigación de ellos para sancionar a los culpables. Además, convino arribar a una convención que deslindara las atribuciones consulares.

A pesar de que la Moneda no quedó satisfecha con las explicaciones, anhelosa de no enturbiar más el panorama que prometía aclararse, pasó por alto el asunto.

En efecto, el 21 de enero de 1878, fue suscrita la convención consular. Aprobada por unanimidad por la Asamblea boliviana, fue promulgada el 12 de febrero del mismo año.

Pero, una vez más fue perturbado este remanso fugaz.

No concluían las conversaciones amistosas tendientes a superar los incidentes promovidos en Caracoles y Antofagasta, cuando nuevamente volvió a conmoverse la opinión con otro crimen. Esta vez, la víctima fue Benito Berríos, asesinado por dos soldados bolivianos en la noche del 13 de noviembre de 1877. Por esos mismos días, en Tocopilla el intendente de policía, después de flagelar bárbaramente a los chilenos N. Acevedo, José Luis Donoso y José del Carmen Soto, los expulsó del territorio en estado agónico.

El 7 de enero de 1878, extremando su prudencia, Videla se limitó a pedir que se cumplieran estrictamente las leyes de Bolivia que ofrecían amparo a cualquier persona. Como

era de esperarlo, el 9 de febrero, del Carpio le transcribió el informe de las autoridades del litoral, según el cual los chilenos en cuestión eran unos vagos peligrosos. Haciendo oídos sordos, el canciller pasó por alto las torturas que habían soportado.

15.—*Pardo adquiere las salitreras de Tarapacá y Antofagasta y empuja a Bolivia a romper el tratado de 1874 a cambio de la libertad de tránsito por puertos peruanos*

Antes de dejar el mando, el Presidente Pardo asestó dos golpes al empuje chileno en el litoral de Tarapacá y Antofagasta. Por ley de 13 de julio de 1876, declaró propiedad nacional los estacamentos que no hubiesen sido explotados por sus dueños o hubiesen sido abandonados por su bajo rendimiento. En esta forma, la totalidad de las salitreras peruanas pasaron a manos del gobierno de Lima.

Quedaban en pie las ubicadas en territorios boliviano y chileno. Había que eliminar a toda costa la competencia, que hacía peligrar el monopolio soñado por Pardo.

Veamos cómo adquirió los yacimientos bolivianos. Por intermedio de Juan Gilberto Meiggs, adquirió 61¾ estacas de terreno salitral (2.560.000 m.² cada uno) ubicados en las márgenes del Loa, a $ 8.000 pesos fuertes chilenos cada una, y las salitreras del litoral que aún no se habían adjudicado al Perú, a cambio de una renta de $ 120.000 bolivianos mensuales durante 20 años. El 18 de julio de 1876, se firmó en La Chimba la escritura pública pertinente.

Por escritura de 22 y 23 de agosto de 1878, por medio del mismo testaferro, compró las salitreras "Unión", "Virginia" y "Duendes" en el Toco, en 583.000 soles.

En esta forma, el Palacio Quemado entregó las salitreras al Perú a precios irrisorios. Oportunamente, veremos el origen de tan inusitada generosidad.

Quedaban aún fuera del alcance del Rímac las salitreras de la Compañía Chilena de Salitre y Ferrocarril de Antofagasta. Como se recordará, el 29 de noviembre de 1873, esta sociedad había suscrito con el gobierno de Bolivia una transacción, en la cual se determinaron las superficies de terreno salitral de las concesiones. Según el acuerdo, la compañía podría explotar libremente el fertilizante y exportarlo por Antofagasta libre de todo derecho y gravamen municipal o fiscal durante 15 años, contados desde el 1.° de enero de 1874. También quedaba liberada la importación de artículos industriales por Antofagasta. En cambio, la compañía debía pagar, por una vez, la cantidad de $ 10.000. El convenio contemplaba, además, la autorización para construir un ferrocarril desde el puerto de Antofagasta a las salitreras.

La Asamblea boliviana no estimó necesario ratificar lo obrado por el gobierno de La Paz. En el intertanto, el 6 de agosto de 1874, se firmó el tratado de límites que amplió a 25 años, contados desde la ratificación del convenio, la prohibición de elevar los impuestos que a la fecha regían entre el paralelo 23° y 25° para todos los habitantes de la zona.

Así las cosas, los gobiernos de Frías y Pardo comenzaron a discutir el nuevo convenio sobre la aduana común de Arica que debía reemplazar el que expiraba en abril de 1878.

Las conversaciones encaminadas por Baptista fueron bruscamente desahuciadas por Hilarión Daza apenas asumió el poder en 1875. Seguidamente, por intermedio de su ministro de Hacienda, Salvatierra, planteó el más absoluto libre tránsito por los puertos peruanos.

Pardo no dejó escapar la oportunidad que se le presentaba en bandeja para redondear sus planes monopolistas. Sin vacilar dio las más amplias garantías a su colega boliviano de satisfacer sus deseos... Pero, agregó sibilinamente, era previamente necesario que el Palacio Quemado impusiera un

gravamen a la exportación del salitre de la Compañía chilena de Antofagasta... Conforme a sus cálculos, la Moneda no podría tolerar la exacción y quedaría planteado el conflicto. El mandatario peruano ofrecería su mediación apoyado en la alianza. Discurriendo sobre esta base, Pardo pensaba que Chile no se atrevería a lanzarse contra tres países, pues daba por descontada la incorporación de Argentina al cuadrillazo. Así, despejado el camino, el salitre caería en sus manos, pasando de este modo a campear sin contrapeso en el Pacífico sur, con miras a la reconstitución del virreinato.

16.—*Daza rompe el tratado de 1874. La misión Videla en La Paz*

Sin pensarlo dos veces, pasando por encima de la palabra empeñada, Daza desenterró la convención de 29 de noviembre de 1873 y ordenó a la Asamblea considerarla en los términos solicitados por el Rímac.

El 14 de febrero de 1878, la corporación la aprobó bajo la condición de hacer efectivo un derecho mínimo de 10 centavos por quintal español de salitre exportado por la referida Compañía de Antofagasta. El 23 del mismo mes, el gobierno decretó por bando repartido al país, la ejecución de la medida. No obstante, el Palacio Quemado la suspendió hasta el 15 de octubre de ese año, día de la firma en Lima del nuevo tratado de Comercio y Aduanas que le daba libre tránsito por Arica y Mollendo.

Desde el instante mismo en que fue notificado de la medida, el gerente de la compañía, Jorge Hicks se percató del fondo del pensamiento de Daza. Sabía que nada podía esperarse del mandatario. Sólo cabía solicitar el amparo diplomático de la Moneda, ya que se estaba en presencia de una clara infracción al artículo 4.° del tratado de 1874, que expresamente proscribía todo aumento de contribuciones por

25 años, contados desde el 6 de agosto de 1874. Para cumplir tal misión, Francisco Puelma se trasladó a Santiago. Apenas se impuso de los antecedentes, Pinto impartió instrucciones a Videla para que apoyara la reclamación.

Conforme a la política contemporizadora trazada por la Moneda, el encargado de negocios trató el asunto verbalmente con Salvatierra, quien le aseguró que el impuesto no sería aplicado hasta no encontrar solución al problema.

Pero, como pasara el tiempo sin que se produjera novedad alguna, el agente formalizó la protesta el 2 de julio de 1878. Después de una lata exposición recordó a título de precedente el caso de un análogo tributo a la compañía que la municipalidad de Antofagasta solicitó al Consejo de Estado el 4 de mayo de 1875. Por decreto de 27 de agosto del mismo año, la petición fue desestimada y declarada ilegal por infringir lo dispuesto en la transacción de 27 de noviembre de 1873. En todo caso, argumentó, quedaba vigente el artículo 4.° del tratado de 1874, que proscribía por el término de 25 años aumentar las contribuciones vigentes a la fecha de su ratificación ocurrida el mismo año 1875.

El canciller chileno Alejandro Fierro, fue más lejos aún. El 8 de noviembre le expresó a Videla: "La falta de cumplimiento de este artículo que no puede ser más clara y terminante, sobre envolver implícitamente la abrogación de todo el tratado, entrañaría tan serios peligros para la armonía y los intereses de los dos países, que considero inoficioso insinuarlos a US." A mayor abundamiento, recordó que dicha exención tributaria compensaba los importantes y reconocidos derechos que Chile a su vez había cedido al Altiplano animado del ardiente deseo de zanjar todas las dificultades pendientes entre ambas naciones hermanas. Para no dejar lugar a dudas, le ordenó entregar al Palacio Quemado copia de la nota, que terminaba declarando que la negativa a suspender definitivamente la contribución lo obligaría a declarar nulo el tratado.

Cuando aún no recibía el despacho transcrito, Videla sostuvo el lunes 5 de noviembre, una conferencia de dos horas con los ministros de Relaciones y de Hacienda interino, pues el titular se encontraba en el litoral. En el curso de la discusión sostuvieron los secretarios de Estado que la transacción sólo tenía validez mediante la aprobación de la Asamblea legislativa. En consecuencia, la contribución impuesta era legal y, por ende, se pondría en ejecución. Videla le rebatió recordando que ella se había establecido en virtud de la ley de 22 de noviembre de 1872 que había autorizado al ejecutivo para transar y fijar las obligaciones de nacionales y extranjeros, con cargo de dar cuenta de lo obrado a la corporación. No pudiendo ponerse de acuerdo, se dio por terminada la reunión.

Momentos más tarde, Videla recibió la nota de Fierro. De inmediato volvió a solicitar una audiencia con el canciller, la cual quedó fijada para el 28 de noviembre. En el curso de ella, el encargado de negocios comenzó por dar lectura al documento recibido. La respuesta fue escueta, tajante: la ley se ejecutaría en todas sus partes. Videla declaró que su aplicación, a la vez que rompía el *statu quo* pactado, mientras se discutía la procedencia del impuesto, traería aneja la infracción del tratado de 1874. Esta actitud, además, constituía una muestra de inamistad agravada con el hecho de no haber dado siquiera respuesta a su nota de 2 de julio. Los ministros quedaron de volver a conversar con el jefe del Estado.

El mismo día Videla fue informado de que se había acordado suspender la ejecución de la ley hasta remitirle la aludida respuesta.

Efectivamente, el 13 de diciembre el canciller Martín Lanza cumplió el trámite pendiente transcribiéndole al agen-

te de la Moneda un informe de su colega de Hacienda, fechado el día anterior, en el cual sostenía el fiel cumplimiento de la ley cuestionada. En su exposición, Reyes planteó la teoría de que la transacción era un contrato meramente privado que dependía de la voluntad de las partes. Su perfeccionamiento estaba sometido a la autorización legislativa ordenada por la ley de 22 de noviembre de 1872. Como puede apreciarse, la tesis iba más allá del texto legal que sólo imponía al ejecutivo la única obligación de dar cuenta a la corporación de los acuerdos suscritos con los particulares. Encauzado por la senda de la violencia, el Palacio Quemado esgrimió los más absurdos argumentos. Discurriendo sobre esta base, Reyes concluyó que la situación planteada escapaba del ámbito jurisdiccional del Derecho Internacional. A mayor abundamiento, destacó la improcedencia de aplicar el tratado de 1874, pues la cuestión no versaba sobre impuestos. En realidad, a su juicio, se trataba de un asunto enteramente privado, como era una "de tantas condiciones que una de las partes contratantes impone a la otra, por razones de recíproca conveniencia: hace parte de un contrato innominado *do ut des*".

Intencionadamente dejó en el tintero los ingentes sacrificios que, a su vez, se había impuesto la compañía en cambio de la liberación acordada en su favor.

No pareciéndole suficiente hacer escarnio de los derechos de Chile, el Ministro de Relaciones irónicamente sugirió que la compañía podía someter el asunto al conocimiento de la Corte Suprema como lo prescribía la ley de 1872. Fácil es de comprender el destino que habría tenido un recurso de esta naturaleza si se considera que todo el engranaje administrativo del Altiplano estaba sometido a la omnímoda voluntad de Daza.

Sobre la marcha, el 18 de diciembre Lanza le informó

que con esa fecha se había ordenado a las autoridades del litoral hacer efectivo el impuesto.

Con esta declaración, Videla le anunció el mismo día la ruptura del tratado de 1874, deslindando las consecuencias ulteriores:

"La comunicación de V. E. que voy contestando —dijo— destruye todas las expectativas de una solución tranquila y conciliadora y cierra el paso a toda discusión. Por mi parte, señor ministro, dejo testimonio de que en la gestión de este asunto —descansando en la evidente justicia del reclamo que he hecho a nombre de mi gobierno— no he perdonado esfuerzo para arribar a un desenlace prudente y tranquilo".

A pesar de los nubarrones que oscurecían el horizonte anunciando la tempestad que de un momento a otro amenazaba descargarse sobre ambos países, ni por un instante mermó la actividad del sufrido y esforzado pueblo chileno diseminado por el litoral y desierto de Atacama, a pesar de estar plenamente consciente del peligro que corría.

En efecto, en 1878, la sola Compañía de Antofagasta exportó 1.113.000 quintales (de 46 kilos cada uno), frente a los 5.910.000 quintales exportados por el Perú.

Como puede apreciarse del cotejo de estos guarismos, salta a la vista que el impacto al estanco tenía que sacar al Rímac de sus casillas. Por ello y aunque no había contratado el empréstito autorizado por el legislativo, siguió adelante con la política de expropiaciones. En el mismo año 1878, adquirió 66 oficinas con 9.840,5 estacas (de 200 X 200 varas) de terrenos salitrales y 81 oficinas de paradas con 5,87 estacas, en 19.756.203,54 soles de 44d. Quedaban sólo 20 oficinas en manos de sus dueños.

Dos decretos declararon caducadas las concesiones de 66 oficinas de paradas de 10.000 estacas.

Tal fue el escándalo producido por las medidas señaladas, que el gobierno de Lima se vio en la necesidad de or-

denar la revisión de cada caso particular (decreto de 15 de marzo de 1879). La disposición no alcanzó a cumplirse, pues a los pocos días estalló la guerra.

Contrariamente a lo esperado, la política monopolista provocó el caos más espantoso. El rendimiento cayó verticalmente mermando considerablemente las entradas del fisco peruano.

17.—*El ministro Videla en el limbo*

Entretanto, el canciller Lanza, como quien oye llover, le sugirió a Videla el 26 de diciembre que, sin perjuicio de la ejecución de la ley, podría continuarse negociando la fórmula de un arreglo, quedando a la postre el recurso arbitral para despejar las desavenencias.

A pesar del tono sardónico, el ministro de Chile acusó recibo de inmediato. Aún más, resbalando por la superficie de la realidad, no vislumbró siquiera la intriga que se tejía ante sus ojos y los de la Moneda. Con una ingenuidad que aún hoy abisma, informó a Santiago: "Aquí reina cierta inquietud con motivo de este repentino conflicto, y no sería aventurado asegurar a US. que la opinión pública nos es favorable hasta este momento".

El 3 de enero de 1879, Fierro le ordenó a Videla propusiera someter al arbitraje la cuestión de si el impuesto vulneraba o no el tratado de 1874, siempre que Bolivia se allanara previamente a suspender los efectos de la ley cuya ejecución implicaba hacerse justicia por sí misma.

Para no dejar resquicio a la menor duda, le advirtió que debería pedir una respuesta categórica y terminante. Para el caso de que el Palacio Quemado insistiera en cobrar el tributo, debería pedir sus pasaportes declarando que con la ruptura del tratado de 1874, renacían los derechos que Chile había hecho valer antes del tratado de 1866.

Daza no era hombre que se intimidara fácilmente, mucho menos si estaba amparado por el Rímac. Así, pues, sin amilanarse, el 6 de enero notificó a la compañía el monto del impuesto. El 11 trabó embargo de todos sus bienes por la suma de $ 20.848,13 bolivianos y ordenó encarcelar al gerente Jorge Hicks. Toda actividad relacionada con la explotación y embarque de salitre quedó paralizada de la noche a la mañana. Los barcos que habían atracado a Antofagasta para cargar el material, debieron mantenerse inmovilizados, con los consiguientes gastos. Alrededor de 2.000 obreros quedaron cesantes.

18.—*Chile ordena a los blindados dirigirse al norte para prevenir el estallido de la indignación chilena*

Apenas la Moneda tomó conocimiento de los sucesos que tenían por escenario el litoral boliviano, comprendió de inmediato el peligro que la paralización de las faenas encerraba para la tranquilidad de la colonia que vivía precisamente de la actividad minera. Con razón, se pensó que la inmensa población chilena de Antofagasta en el paroxismo de su desesperación arrasaría con los escasos habitantes bolivianos arrastrando al país al conflicto que el Presidente Pinto deseaba evitar a todo trance. El mandatario estaba convencido de que su actitud pacifista traería a Daza al terreno de la cordura y la justicia.

Para formarse una idea de la gravedad de la situación, baste recordar que hacia 1879 Antofagasta contaba con 8.507 habitantes, de los cuales 6.554 eran chilenos, 1.226 bolivianos y el resto de diversas nacionalidades.

Hemos visto, que aunque no los guió al principio el ímpetu conquistador que ha caracterizado a otros pueblos, a la postre nadie pudo sacarles de la cabeza la idea de que debía ser chileno el suelo que ellos habían fecundado con su es-

fuerzo y su sangre. Al unísono, pidieron a la Moneda la incorporación de Antofagasta a Chile, para terminar de una vez por todas con las tropelías y exacciones de la corrompida administración boliviana.

Con razón, pues, se temía que los cerca de 7.000 chilenos masacraran al centenar de policías y funcionarios del Altiplano. A esta altura, la escuadra chilena se encontraba surta en Lota lista para zarpar al sur a cortar el paso de la Argentina que estaba a un tris de dejarse caer sobre la Patagonia. Para impedir un encuentro de fatales consecuencias, venciendo sus escrúpulos, Pinto se allanó a ordenar que el "Blanco" y el "Cochrane" se trasladaran a toda máquina a Caldera. Desde ahí, uno de ellos seguiría a Antofagasta, para prevenir cualquier sorpresa.

Simultáneamente, el 20 de enero, Fierro insistió a Videla en el arbitraje sobre la base de suspender la ejecución de la ley.

A todo esto, el encargado de negocios de Chile que ya había recibido la anterior comunicación, cumplió el encargo el mismo día 20, pidiendo, además, la suspensión de toda acción contra la compañía.

En medio del júbilo de la población, el "Blanco" llegó a Antofagasta el 27 de enero. La noticia provocó gran revuelo en el Altiplano. Para aquietar los ánimos, Videla declaró que su gobierno no tenía la más mínima intención en definir el conflicto mediante la fuerza.

A todo esto, para sondear el terreno, el plenipotenciario de Chile en Lima, Joaquín Godoy, sostuvo una prolongada conferencia, el 29 de enero, con el Presidente general Prado. El sucesor de Pardo reconoció en esta ocasión que Bolivia carecía de facultad para actuar como lo había hecho. A renglón seguido, dejando traslucir su pensamiento íntimo, expresó que, prescindiendo del aspecto legal y admitiendo las inspiraciones de la equidad, no se cometería falta alguna "si el árbitro impusiese a la próspera Compañía de Salitres de Antofagasta, la obligación de pagar un ligero impuesto (tal como el proyectado), al gobierno de Bolivia, gobierno pobre y falto de recursos".

No se requería de mucha perspicacia para percibir el ostensible interés en segar la competencia chilena mediante contribuciones que hicieran antieconómica la explotación del salitre, condenando a la miseria a las familias chilenas que habían labrado su porvenir a costa de su esfuerzo y tesón.

Ya no cabía dudar de la identidad de pensamiento Rímac-Altiplano.

19.—*Daza decreta la reivindicación de las salitreras*

Envalentonado por la política condescendiente del Presidente Pinto, Daza dictó el 1.° de febrero de 1879, un decreto rescindiendo la transacción de 1873 entre la compañía y el gobierno de La Paz. Consecuencialmente, derogó la bullada ley de 1878 y reivindicó las salitreras.

Quedaba por cumplir el traspaso de ellas al Perú.

La decisión gubernativa se mantuvo en la más estricta reserva.

Sin ocultar su regocijo, el mismo día 1.°, Daza le escribió al prefecto de Antofagasta, Severo Zapata:

"Tengo una buena noticia que darle. He fregado a los gringos (aludía a Hicks) decretando la reivindicación de las salitreras y no podrán quitárnoslas por más que se esfuerce el mundo entero... Espero que Chile no intervendrá en este asunto empleando la fuerza; su conducta con Argentina revela de una manera inequívoca su debilidad e impotencia; pero, si nos declara la guerra, podemos contar con el apoyo del Perú, a quien exigiremos el cumplimiento del tratado secreto".

Entretanto, Videla continuaba en ayunas de lo que se tramaba ante sus propias narices.

Como pasara el tiempo sin recibir respuesta a su proposición de arbitraje y petición de suspensión del cobro del impuesto, volvió a la carga el 5 de febrero instando a que se le contestara de inmediato.

Ante la perentoria exigencia del agente chileno, Lanza llamó a su despacho al ministro peruano José Luis Quiñones y con el tratado de alianza en una mano, dio lectura al decreto que reivindicaba las salitreras. A continuación, le anunció el traspaso de ellas al gobierno de Lima.

Se había cumplido el compromiso contraído al negociar la aduana libre de Mollendo y Arica.

Con el tacto característico del peruano, Quiñones aseguró vagamente que la alianza se cumpliría, pero que era ineludible agotar los medios pacíficos de arreglo amigable.

Con esta seguridad, el canciller boliviano respiró hondo y al día siguiente contestó a Videla derechamente dándole cuenta del decreto de reivindicación de las salitreras. A su juicio, la medida suspendía la ley de 1878, desapareciendo consiguientemente las causas de la reclamación y, por ende, el arbitraje propuesto.

Al escarnio y expoliación se agregaba ahora la burla sangrienta.

"Esperando —afirmó sarcásticamente—, por lo tanto, que con la expresada resolución se restablecerán por completo la armonía y buena inteligencia existentes entre el gobierno de Chile y el de Bolivia, y expresando además a US. que en caso de suscitarse un nuevo incidente, que no lo espero, mi gobierno estará siempre dispuesto a apoyarse, en caso necesario, en el recurso arbitral consignado en el artículo 2.° del tratado de 1875, me es satisfactorio renovar a US. las protestas de distinguida consideración con que soy de US. atento y seguro servidor".

Hasta hoy día no nos explicamos cómo Videla no vislumbró siquiera el alud que se le venía encima. Por el contrario, demostrando estar más ajeno a los acontecimientos que cuando llegó a La Paz, creyó que aún se podía aprovechar el recurso arbitral sugerido por Lanza, en un rapto espontáneo de querer mofarse hasta el último de la honradez de Chile. En vez de solicitar de inmediato sus pasaportes, comunicó el mismo día a su gobierno los antecedentes adelantando que en conferencias con el ministro de Hacienda había abrigado la esperanza de que se podía llegar a una solución satisfactoria.

Como la nota fue enviada por el correo ordinario, la Moneda ignoró la gravedad de lo ocurrido.

Entretanto, la burda chirigota de Lanza sacó de sus casillas a Daza que lo destituyó de inmediato. En su reemplazo nombró a su ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, Serapio Reyes Ortiz y en la plaza de éste a Julio Méndez, declarado enemigo de Chile. Sin perder un minuto, el nuevo canciller emprendió viaje a Lima a obtener el cumplimiento de la alianza.

A todo esto, el imperturbable encargado de negocios de Chile, dando muestras de una insospechada ingenuidad y ausencia total de sagacidad, el 8 de febrero volvió a insistir se declarara si se aceptaba o no el arbitraje, previa suspensión de la aplicación del impuesto.

20.—*Videla declara roto el tratado de 1874 y notifica la reivindicación del territorio hasta el paralelo 21°30′*

También en el litoral los acontecimientos se habían desarrollado con la velocidad del relámpago. El 4 de febrero había llegado la orden de rematar las salitreras. Al día siguiente se le notificó a Hicks que la subasta se llevaría a efecto el día 14 del mismo mes.

Sin perder un momento, el cónsul general de Chile, Nicanor Zenteno comunicó la noticia a Santiago.

Dos corrientes de opinión dividían los ánimos de la Moneda. Pinto insistía con pasión en mantener una actitud pacífica, confiado en que Daza volvería a la senda de la justicia. Belisario Prats, en cambio, se percató desde el primer instante, que el Palacio Quemado deseaba apoderarse del litoral y expulsar por cualquier medio a los chilenos. A su juicio, sólo un acto de energía podría detener al caudillo cholo. Las informaciones de Zenteno cargaron el fiel de la balanza a favor de la tesis del ministro y de inmediato se retransmitió la noticia del remate a La Paz, para que Videla obtuviera una perentoria aclaración. Cabe recordar que hasta esta fecha, la cancillería desconocía el decreto que reivindicaba las salitreras, pues el encargado de negocios lo había comunicado por la vía ordinaria...

El día 8 Videla cumplió la orden, dando un plazo de 48 horas para que se le dieran las explicaciones exigidas.

Comprendiendo el lamentable *lapsus* en que había incurrido, el 11 comunicó a Santiago por el cable la reivindicación de las salitreras. Como aún no recibiera respuesta, al día siguiente solicitó sus pasaportes al Palacio Quemado. "Roto el tratado de 6 de agosto de 1874 —expresó en la nota—, porque Bolivia no ha dado cumplimiento a las obligaciones en él estipuladas, renacen para Chile los derechos que legítimamente hacía valer antes del tratado de 1866, sobre el territorio a que ese tratado se refiere".

Como quien oye llover, momentos más tarde, el canciller subrogante Eulogio Diez de Medina le contestó que no podía decorosamente continuar la negociación mientras el "Blanco" no se hubiere alejado del litoral. Y con una soltura de cuerpo no común, le expresó el sentimiento con que había sido recibido el últimátum, incompatible con el espíritu de fraternidad y conciliación que debían presidir las relaciones entre los pueblos.

21.—*Chile ocupa el litoral y desierto de Atacama hasta el paralelo 21°30'*

La noticia del decreto que reivindicaba las salitreras cayó como bomba en la Moneda. Pinto vio desmoronarse sus últimos restos de esperanza de solucionar amigablemente el conflicto. Sin perder un minuto, el mismo día 11 impartió instrucciones al "Cochrane" para que emprendiera viaje al norte. El director de la Escuela Militar coronel Emilio Sotomayor, recibió la orden de embarcarse con dos compañías en el acorazado, para reivindicar el territorio cedido condicionalmente a Bolivia. Por su lado, Belisario Prats dio a conocer la situación a los intendentes y gobernadores.

A las 8 de la mañana del 14 de febrero, el prefecto Severo Zapata fue notificado de la toma de posesión de Antofagasta. Momentos más tarde, desembarcó la marinería y soldados chilenos, en medio del júbilo delirante de la población que los paseó en andas por la ciudad.

Sin ser molestados en lo más mínimo, los escasos habitantes bolivianos abandonaron la región.

El brevísimo lapso de dos días que medió entre el retiro de Videla, 12 de febrero, y la ocupación de Antofagasta, ocurrida el 14, ha dado pábulo a los historiadores bolivianos para atribuir a la Moneda la premeditada intención de haber provocado el rompimiento. Para arribar a esta descaminada conclusión relacionan ambos hechos aludidos, presentando al uno como consecuencia del otro. Asidos de la circunstancia efectiva de que la correspondencia entre La Paz y Santiago demoraba entre 15 y 20 días, concluyen que la ocupa-

ción del litoral se realizó sin conocer el alejamiento del encargado de negocios.

En realidad, ambos hechos no son más que la consecuencia natural del decreto de reivindicación de las salitreras, que la Moneda sólo conoció el día 11 de febrero. Aún más, tanto el retiro del agente como la ocupación del norte debieron producirse el mismo día 6, cuando Videla fue impuesto de la reivindicación. Pero, merced a su impericia, el gobierno de Chile sólo conoció la medida que atropellaba violentamente el tratado de 1874, una semana más tarde.

Después de cerca de dos años, el diplomático chileno se alejaba del Altiplano más despistado que el día de su llegada a La Paz. Hasta el último momento había de proporcionarnos muestras de su incurable candor. Al dar cuenta de los últimos acontecimientos a su gobierno, el 14 de febrero, informó muy optimista que había recibido la visita del plenipotenciario peruano Quiñones, para manifestarle que no sólo pensaba ofrecer oficialmente la mediación, sino que estaba en condiciones de asegurarle que no existía en el ánimo de su gobierno el propósito de terciar en favor de Bolivia.

El 18 de febrero de 1879, Fierro firmó una documentada y serena exposición sobre el conflicto. El 3 de marzo la distribuyó entre el cuerpo diplomático residente.

Simultáneamente, el canciller boliviano, Eulogio D. Medina, tuvo aún el cinismo de dirigir una nota a Fierro el 20 de febrero acusando a Videla por su actitud extemporánea al romper relaciones. A su juicio, la anulación del tratado del año 1874 retrotraía la cuestión al *uti possidetis* de 1810 cuando su país poseía todo el litoral y desierto de Atacama desde el río Loa hasta el grado 27.

Alejandro Fierro se limitó a repartir el 3 de marzo su exposición.

En verdad, la reivindicación, como se recordará, alcanzaba hasta el 21°30′, en el río Loa, donde el reino de Chile limitaba con el virreinato del Perú. Por condescendencia, la Moneda había fijado *motu proprio* sus pretensiones hasta el grado 23. Este espíritu de contemporización no fue correspondido, como era de esperarlo.

"Chile —afirmó Fierro en aquella oportunidad—, que ama la paz de América casi tanto como la tranquilidad de su propio hogar y cuya tradicional conducta ha sido siempre caracterizada por la moderación y templanza, ha tenido el pesar de ver, en sus relaciones con Bolivia, destruirse una a una sus esperanzas de arreglo amistoso, e imponerse, por último, la dolorosa necesidad de acudir a un desenlace con apoyo de la fuerza".

En otro párrafo declaró:

"Este triple testimonio —la historia, las reales cédulas y los actos jurisdiccionales— no permite abrigar dudas de que *el límite boreal de Chile era al menos el paralelo 23°* de latitud sur, o lo que es lo mismo, que el litoral y desierto de Atacama hasta la bahía de Mejillones inclusive, formaba parte del territorio de la república".

En efecto, mediante los tratados de 1866 y 1874, Chile había cedido graciosamente al Altiplano la zona del río Loa al paralelo 24°, en cambio de la condición resolutoria de no imponer más contribuciones al capital y personas chilenas de la región. En el breve lapso de dos sexenios, Bolivia sólo había dejado en Atacama la huella de la depredación y la corrupción, cohonestados por el trabajo tesonero y esforzado de la inmensa colonia chilena.

22.—*Las reacciones populares frente a la guerra*

La noticia de la guerra fue recibida en Chile con entusiasmo delirante. Los regimientos tenían que rechazar a tanto voluntario que acudía espontáneamente a ofrecer sus servicios, abandonando hogar, hijos e intereses.

Pinto comprendió que ya no era posible aceptar una solución que contemplara la devolución del litoral a Bolivia, sin arrostrar el peligro de ser arrancado en vilos de la Presidencia por el país entero. Su incurable confianza ciega en la bondad de los hombres, lo movió a instruir a Joaquín Godoy para que solicitara la mediación del Perú en el conflicto. Como base de arreglo, sugirió compensar pecuniariamente a Bolivia de la pérdida del litoral que Chile le había cedido condicionalmente. El plenipotenciario en Lima cumplió la gestión el 21 de febrero. Como veremos más adelante, por esos días el Rímac se debatía en medio de febriles preparativos bélicos para acoplarse al cuadrillazo. La solicitud de mediación cayó como maná del cielo, pues le permitiría ganar el tiempo suficiente para completar sus preparativos.

La noticia de la ocupación del litoral, llegó a conocimiento de Daza el 20 de febrero, en pleno carnaval. Para seguir holgando, el caudillo la ocultó hasta el día 26, consagrado al "entierro" del carnaval. Contrariamente a lo que podía esperarse en un pueblo agostado por la miseria y la corrupción, los bolivianos se levantaron como un solo hombre encendidos de sincero entusiasmo patriótico. En dos meses logró reunirse un ejército de cerca de 7.000 hombres.

Como siempre, los que pagaron los platos fueron los chilenos. Sin más que lo puesto, debieron abandonar el país en plazos violentamente breves (decretos de 27 de febrero y 4 de marzo de 1879).

Diferente fue la conducta de la Moneda:

"No se ha adoptado en nuestro territorio —había de decir en su Memoria de 20 de agosto de 1879 Santa María—, medida alguna de hostilidad que pudiera dañar a los peruanos y bolivianos que habitan entre nosotros. Gozan de la misma libertad de que disfrutaban antes de la guerra, y sus propiedades e intereses se encuentran al abrigo del más remoto peligro. A ninguno se ha obligado a abandonar el país, y con ninguno se ha empleado una vejación que pudiera hacerle fastidiosa su permanencia en él. Consigno este hecho con grata satisfacción, porque da un elocuente testimonio de que nuestro país ha alcanzado un grado de cultura moral, de que puede justamente enorgullecerse".

Y aunque tarde, afirma con profunda amargura:

"No era permitido a Chile llevar más lejos sus inclinaciones conciliadoras y sus miras pacíficas, porque su tolerancia y benevolencia excesivas, a más de poderse traducir como una debilidad ajena al carácter nacional, habrían hecho nacer funestas perturbaciones en sus compromisos exteriores y lastimado la moralidad que debe existir en sus relaciones con los estados amigos. Aceptó Chile la guerra con Bolivia porque era ya indispensable establecer, una vez por todas, que no es lícito a una nación burlar y rehuir sistemáticamente el riguroso cumplimiento de los tratados que suscribe".

23.—*El Perú acopla al cuadrillazo*

Hemos visto que Pardo fraguó el tratado de alianza contra Chile y empujó a Bolivia a romper sus compromisos con la Moneda, para afianzar el monopolio del salitre. Las pretensiones argentinas tendientes a prestar su adhesión al cuadrillazo previo arreglo de su cuestión de límites con el Palacio Quemado y, más tarde, el tratado chileno-boliviano de 1874 que contempló todas las exigencias planteadas por Baptista, fueron dilatando el estallido del conflicto que el Rímac a toda costa quería provocar antes de la llegada de los blindados "Cochrane" y "Blanco". Con las nuevas unidades de superficie, las más poderosas de Sudamérica, las cosas habían tomado un giro peligrosísimo para Lima. Además, hacia 1879, el Perú nuevamente había sido desplazado a segundo plano por la rápida recuperación de Chile, que nuevamente dominaba sin contrapeso en el Pacífico sur.

A la fecha de ruptura de las relaciones chileno-bolivianas, el Perú tenía plena conciencia de su debilidad. De ahí que la pretensión del Altiplano de hacer efectivo el tratado secreto de alianza no fue muy bien recibida por Prado y Grau, que personificaban en Lima la creencia en la superioridad de Chile. Sus esfuerzos por eludir el conflicto fueron inútiles ante la presión incontrarrestable de los partidarios del monopolio salitrero. En verdad, Riva Agüero, García Calderón, Paz Soldán, Canévaro, entre otros, estaban dominados por el delirio de grandeza de la época colonial y del predominio en el Pacífico, inoculado por Manuel Pardo, que continuaba influyendo *post mortem* (había sido asesinado en 1876).

Un rápido vistazo a la situación bélica del Perú habría hecho comprender al más insignificante oficial de Estado Mayor que era suicida librar un encuentro armado en esas condiciones. Era marchar al matadero voluntariamente. Las defensas del Callao, que habían constituido el orgullo limeño después del encuentro con la escuadra española, estaban casi desmontadas. La "Independencia" y el "Huáscar" yacían en receso, con los fondos sin repasar y las calderas en tierra. La marinería era en su mayoría de nacionalidad chilena.

Ante la imposibilidad de eludir el encuentro que parecía inminente, se echó mano de expedientes dilatorios para ganar tiempo y prepararse para entrar a la lucha en condiciones medianamente honorables.

Para quitarse de encima a Bolivia, que ya insistía majaderamente en que se hiciera pública la alianza, se le exigió que previamente declarara la guerra a Chile.

No demandó gran esfuerzo a Daza cumplir el requisito exigido. El 1.° de marzo formalizó la declaratoria. A mayor abundamiento, confiscó las valiosas propiedades mineras de Corocoro, pertenecientes a chilenos. Persiguió a sus operarios. Se apoderó de 40.000 qq. de barrilla, que vendió inmediatamente para adquirir con su producido elementos bélicos. A continuación, inició una bárbara persecución de los chilenos que aún quedaban en el territorio. Como se ve, cumplió con creces la exigencia del Rímac.

Como dijimos, la solicitud de mediación de Pinto fue recibida por Prado y Grau con verdadero regocijo. Le permitiría disponer del tiempo necesario para apremiar día y noche los preparativos.

Esta misión fue encomendada a José Antonio de Lavalle, que arribó a Valparaíso, el 4 de marzo. El 11 inició su política adormecedora de la Moneda.

Seducido por la palabra hábil del diplomático, Pinto se resistió tenazmente a creer en la posibilidad del tratado secreto de alianza peruano-boliviano-argentino. No sería posible comprender este grave *lapsus* de su vida, si no se recuerda que en 1873, Errázuriz e Ibáñez, mantuvieron en estricta reserva el texto del pacto. Convencidos de la reconocida y habitual ausencia de circunspección del genio chileno, no se atrevieron a comunicárselo ni siquiera a Pinto que desempeñaba la cartera de guerra. La divulgación de la alianza habría provocado el estallido popular y arrastrado al país inerme a una guerra que Perú en esa época deseaba ardientemente, pues le habría significado un mero paseo por las costas de Chile, dado su potencial bélico.

Coadyuvaba a afianzar esta íntima convicción del pensamiento de Pinto las "sinceras" protestas de Lavalle sobre la inexistencia de tal alianza. Pero, como la presión de los informes desfavorables era tan enorme, se decidió a ordenar a Godoy solicitara al gobierno de Lima la declaración de neutralidad en el conflicto. El 14 de marzo, recibió el ministro de Chile un escueto telegrama. El sagaz diplomático comprendió de inmediato que su cumplimiento traería la guerra. El 21 tuvo la audiencia con Prado. En el curso de la entre-

vista, que fue muy cordial, constreñido a pronunciarse, el Presidente confesó que lo unía al Altiplano un tratado secreto de alianza.

En el Congreso, Ibáñez se debatía en medio de una tempestad de histerismo y recriminaciones porque no hubiera indagado durante su gestión la existencia de la entente ni hubiera hecho nada por conjurarla pidiendo oficialmente explicaciones a los aliados. El noble ex canciller guardó profundo silencio, para no dejar en situación incómoda a Pinto. Los parlamentarios aficionados a diplomáticos y a estrategos, no comprendían que exigir una declaración en tal sentido habría significado el estallido del conflicto, que Errázuriz e Ibáñez deseaban a todo trance conjurar hasta la llegada de los blindados.

Aunque parezca increíble, el 24 de marzo, Pinto se resistía aún a creer en la falsía del Rímac: "El Perú embroma —le afirmaba sinceramente a su agente en Lima—. No se decide a declarar la neutralidad. Prado no quiere la guerra y aun creo que pocos en el Perú la querrán, pero todos hacen la farsa de mostrarse belicosos".

Dos días más tarde, el 26, el Palacio de Torre Tagle, espoloneado por Godoy, le informó oficialmente que no podía declarar la neutralidad sin la autorización del Congreso, el cual estaba citado para el 24 de abril...

24.—*La pretendida oferta boliviana a Argentina de la zona del 24° al 27°*

Entretanto, el Altiplano había comenzado a movilizarse con extraordinario dinamismo para resucitar la adhesión de Argentina a la alianza. El Ministro de Justicia Julio Méndez, declarado enemigo de Chile, dirigió a José Evaristo Uriburu, ministro de Argentina en Perú y casado con limeña, una extensa comunicación tentando a la Argentina con una

compensación consistente en la cesión de la franja territorial desde el paralelo 24° al 27°, en el litoral de Atacama, a cambio de parte del Chaco, entre los ríos Bermejo y Pilcomayo (9).

Es probable que Uriburu haya comentado la oferta con Riva Agüero, pues no hemos encontrado indicios en nuestras excursiones archivísticas. El hecho es que el 26 de marzo, el canciller peruano instruyó a su agente en Buenos Aires, Aníbal Víctor de la Torre, para que trabajara activamente en la consecución de la adhesión de Argentina al conflicto en favor de los aliados. De paso, le ordenó apoyar (y no ofrecer como por un *lapsus* se ha afirmado) una gestión que bajo ciertas condiciones el gobierno de Bolivia propondría a la Argentina en orden a "cederle el territorio entre el grado 24 hasta sus verdaderos límites con Chile que alcanzan hasta el 27°, en cambio de los servicios que preste dicha república para recuperar el territorio reivindicado el 14 de febrero último por las fuerzas chilenas".

Es necesario recordar que el Altiplano, ni siquiera soñó con formalizar esta oferta, que a la postre se habría vuelto contra su propia existencia, ya que habría quedado embotellado entre dos colosos, que nunca habían ocultado sus apetitos de distribuírsela amigablemente. La misión Antonio Quijarro que Daza envió a Buenos Aires, sólo llevaba en su cartera la petición lisa y llana de adhesión a la alianza sin compensación alguna.

Aunque sea de paso, también debemos recordar que el Presidente argentino Nicolás Avellaneda y sus colaboradores inmediatos habían creído llegado el momento de imponerse a Chile y de arrancarle concesiones que en otra época no habría sido fácil obtener. Para ello confiaban en los americanistas, verdadera punta de lanza clavada en pleno corazón

(9) Declaraciones de Méndez a "La Nación" de Buenos Aires, de 24 de agosto de 1895.

de la Moneda, que les permitiría satisfacer todas sus aspiraciones sin disparar un solo tiro. En dosis no menor influyó en su decisión de soslayar la aventura de la guerra, la marcada inclinación del imperio del Brasil hacia Chile, sugerida por sus conveniencias de mantener el equilibrio potencial en el río de la Plata y no por amistad al Palacio de Toesca, como por un *lapsus* suele afirmarse... Finalmente, decidió su prescindencia el descalabro financiero y la grave crisis moral que convulsionaba a la Argentina desde los días de Sarmiento. Tal era la pobreza del erario que no había un centavo para vestir y alimentar al reducido ejército de línea. El estado de indefensión era total. Calcúlese los resultados de una operación bélica que debía cubrir los cerca de 1.500 kilómetros que median entre Buenos Aires y cualquier punto del territorio chileno. A lo anterior, habría que agregar que a la fecha la cordillera estaba casi intransitable por el invierno. Por el mar, la operación no era ya imposible, sino quimérica dado el escaso potencial de su escuadra.

En una palabra, por el lado argentino, el tratado de alianza podía considerarse sepultado momentáneamente...

25.—*Chile declara la guerra a Perú y Bolivia*

La declaración de Prado provocó honda impresión en el ánimo de Pinto. La guerra era ya ineludible.

Con el fin de adoptar la decisión final, convocó al gabinete para el 1.° de abril. Interpretando la voz del ancestro hispano, Varas expresó: "Aunque la guerra es una desgracia, no podemos rehuirla, después de la forma como se ha conducido el Perú. No es el momento de preguntarnos si tenemos o no medios para hacerla. Cuando a un hombre se le escupe la cara, no debe meter la mano al bolsillo para cerciorarse si carga o no revólver. Acepto la guerra porque la creo justa; allá veremos cómo la hacemos".

Se acordó mantener la reserva hasta que se diera a la publicidad oficialmente la noticia. Pero, a la salida del consejo, el general Pedro Godoy la comentó de viva voz con un periodista. A los pocos segundos el cable la transmitía al extranjero. De esta suerte, el Perú pudo disponer aún de cuatro días más para apremiar los últimos detalles.

El 2 de abril se envió al Congreso el proyecto de declaratoria de guerra al Perú y Bolivia. El 5 se publicó por bando en toda la república.

"El gobierno —había de explicar Santa María en su Memoria de 20 de agosto de 1879 al Congreso— se vio obligado a reclamar el concurso abnegado y el sacrificio sin límites del país, para hacer frente a una situación que no había creado y que era debida exclusivamente a la actitud intransigente del gobierno de Bolivia y a la conducta insidiosa y desleal del gobierno del Perú". "Y aceptó con mayor decisión y entereza todavía la guerra contra el Perú, aliado de Bolivia, porque creyó necesario castigar, en la medida de sus fuerzas, la conducta dolosa y desleal de esa república, a la que habíamos ayudado, desde la era de la independencia, abnegada y generosamente, y con la que nos habíamos empeñado en mantener siempre las más estrechas y cordiales relaciones".

Y con valerosa franqueza excusó el grave traspié de haber hecho oídos sordos a las observaciones que de todos lados le hablaban si no de la alianza, al menos del cuadrillazo que hasta el menos sagaz veía venir: "Aceptar desde luego —dijo ingenuamente— la existencia de ese pacto odioso, habría sido dar por establecido que el Perú jugaba un papel *incompatible con la honradez y la lealtad que las naciones, como los individuos,* están obligados a observar en todos los actos de su vida". Ninguna nación se ofrece como mediadora sino cuando se siente impulsada por un sentimiento de simpatía, igualmente vivo por ambas partes; cuando no existe

ningún vínculo especial que la incline en favor de uno de los contendientes, y cuando puede hacer oír, en medio de los intereses que ardientemente se chocan y que son el origen de una acalorada contienda, su voz desapasionada, justiciera y noble".

Aún hoy abisma observar tanta ausencia de sagacidad e intuición del futuro, que colocó al país al borde de la ruina. El más humilde secretario de legación podía percibir la campaña solapada del Perú para atraerse a su vera al Altiplano para cumplir sus planes de estanco del salitre iniciada desde hacía un lustro. En presencia de esta conducta expansionista no podía esperarse que el Rímac no tuviera el "vínculo especial" a que aludía Santa María. Por el contrario, los informes de Godoy y todo gritaba alrededor de que el Perú se armaba contra Chile. Sin embargo, en la Moneda aún no se comprendía que los pueblos en su carrera arrolladora a la cumbre de la supremacía política y económica, emplean para triunfar todos los medios que se le presentan, sin detenerse ante trabas morales de ninguna especie. Por otra parte, el más elemental conocimiento de la psicología del cholo peruano y boliviano habría inquietado al menos observador de los diplomáticos. Y, sin embargo, la cancillería chilena, traspasando su estructura moral granítica a la de sus vecinos, que por cierto enfocaban la vida desde un ángulo diametralmente opuesto, había pagado una vez más tributo a su inveterada costumbre de prescindir del acervo riquísimo que da la experiencia, considerada por el contrario, como un fardo difícil si no imposible de soportar.

"Esperamos —redondeó su pensamiento Santa María en su incurable optimismo—, por ello, que la firmeza y el patriotismo lograrán obtener el triunfo definitivo, puesto que tenemos de nuestra parte la justicia y nos sostienen en la contienda sanos y elevados propósitos".

En verdad, el triunfo final había de agradecerse al empuje combativo de una raza homogénea, que no tolera ser domeñada por ninguna potencia ni sistema y dispuesta a entregar alma y vida en defensa de la sagrada independencia e individualidad.

No bien se conoció la declaración de guerra, el gobierno del Perú adoptó las mismas medidas de persecución contra los chilenos residentes en el país, que vimos en el Altiplano. Por decreto del 27 de abril se ordenó su expulsión dentro del plazo perentorio de 8 días, que a la postre, en algunas localidades, se redujo a términos irrisorios. En Huanillos se les dio tres horas, no obstante ser notorio que no había ningún barco que pudiera recogerlos. Por esta razón, alrededor de 400 personas iniciaron una dramática peregrinación a pie, de vuelta al terruño, sin recursos y por áridos desiertos, rumbo a Tocopilla. Seguramente habrían encontrado una muerte terrible a no mediar los recursos que, previsoramente, les envió el jefe militar chileno de esta localidad.

El 12 de abril, Fierro dirigió una circular al cuerpo diplomático residente explicando los motivos del estado de guerra con el Perú.

"Fue el Perú —afirmó en lo sustancial— el que, si no declaró con entereza propia de las nobles resoluciones, inició primero la guerra, y lo que es peor, la guerra encubierta y preparada al amparo de falaces protestas de amistad".

26.—*La "política boliviana" de Santa María*

Desde el comienzo del conflicto, tomó cuerpo en la Moneda lo que en la época se denominó la "política boliviana". Santa María, Vergara Albano y Pinto, entre otros connotados políticos, mantenían una marcada simpatía por el Altiplano. Los mismos con tanta o mayor intensidad cobraron una profunda aversión a todo lo que se relacionara con Perú, al que no podían perdonar su falsía y doblez. Esta do-

ble tendencia había de pesar decisivamente en el resto de la guerra y por muchos años a perjudicar los intereses de una auténtica política exterior más acorde con la realidad de los hechos. Simbolizando esta corriente, el Presidente Pinto, en su nota de 11 de abril de 1879, a Rafael Sotomayor, Ministro de Guerra en campaña, le sostenía que la solución de la grave situación estaba en alcanzar una alianza con Bolivia "tomando ésta los departamentos del sur del Perú y dejándonos hasta el Loa".

Al discurrir de este modo, ingenuamente pensaba que interponiendo Bolivia entre Perú y Chile, la Moneda ganaría un aliado.

Dada su profunda amistad con Daza, se le pidió al ingeniero chileno Justiniano Sotomayor, que fuera portador de estas bases de arreglo. Con tal fin, a insinuación de Santa María, le escribió una carta al caudillo boliviano desarrollando la idea. No bien llegó a sus manos, Daza se la hizo llegar a su aliado Prado, que le dio amplia publicidad destacando lo que a su juicio constituía la doble conducta chilena. Este revés y los numerosos que habían de seguirle no templaron el espíritu de Santa María, quien iba a volver una y otra vez sobre sus pasos.

Los intentos de mediación ofrecidos por Colombia (15 de abril), su Majestad Británica (19 de abril) y Ecuador (25 de junio), debieron desestimarse sea porque se referían a Bolivia y Chile sin considerar a Perú, sea porque Lima se negó a secundar la gestión inglesa, o porque la conferencia destinada a reunir en Quito a los beligerantes habría de traer mayores complicaciones que los beneficios que se esperaban de ella.

27.—*La situación de los beligerantes*

Aunque sea de paso, útil es recordar la situación bélica de los beligerantes al estallar el conflicto.

Al 5 de abril de 1879, Chile no alcanzaba un efectivo de 2.000 soldados de línea. No existían municiones ni vestuario en el parque. Se carecía de los servicios auxiliares de transporte, sanidad. En una palabra, no existía la intendencia del ejército. Más tarde, Pinto había de estrellarse con un obstáculo aún más insuperable que los enumerados: la ausencia de un jefe militar o naval capaz de dirigir las campañas con la sagacidad, visión político-militar y conjugación de las fuerzas de mar y tierra en un todo armónico, cual requería la técnica moderna implantada en la reciente guerra franco-prusiana de 1870. Las guardias nacionales habían sido disueltas dos años antes. Afortunadamente, no habían alcanzado a ser enajenados los acorazados "Blanco" y "Cochrane", puestos en subasta por Pinto momentos antes de estallar el conflicto, para sanear en parte la deuda pública con su producido. No obstante su superior potencial, el "Huáscar" y la "Independencia" los aventajaban en velocidad. Tampoco existían dársenas y diques para carenar los buques. En cambio, el Callao podía satisfacer las necesidades más elementales de su flota.

Por su lado, el Perú contaba con 5.613 soldados de fila, 3.185 de marina y 1.918 guardias nacionales; y Bolivia 5.000 hombres.

Pero, en cambio, Chile contaba con la fuerza incontrarrestable que había de decidir la contienda a pesar de las deficiencias materiales, la ausencia de conductores eficientes y las inclemencias de un clima hostil y extraño: una raza aguerrida y homogénea respetuosa del derecho ajeno, pero celosa de los propios y por encima de todo, dotada de un sen-

timiento individualista y de independencia propios del enorme caudal de sangre hispana que corría por sus venas. No debió buscarse estímulos para llevarlos al campo de batalla. A la menor insinuación, el pueblo entero desbordó los cuarteles exigiendo ser enrolado para defender a la patria en peligro, castigar la doblez y traición peruanas y acudir en ayuda de sus hermanos del desierto tanto tiempo expoliados por la corrompida administración boliviana.

CAPITULO VI

LA DIPLOMACIA EN LA GUERRA DEL PACIFICO

1.—*Nuevas fases de la "política boliviana". Reacción de los países americanos frente al conflicto*

Como ya adelantamos, el primer fracaso de atraerse a Bolivia no escarmentó a Santa María. Una vez más volvió a insistir en su obsesión valiéndose esta vez de los bolivianos residentes en Chile, Luis Salinas Vega y Gabriel René Moreno. En carta fechada el 29 de mayo de 1879, les expuso sus puntos de vista. Como era de esperarlo, no bien tuvo en sus manos el documento, Daza lo dio a conocer al Perú y Argentina, presionando a esta última para que acoplara al cuadrillazo.

Los sucesivos intentos que *a posteriori* realizó la Moneda en este sentido, tuvieron idéntico fin.

La ausencia de un comando capaz de dirigir y concordar las actividades de las fuerzas de mar y tierra, y la violen-

ta rivalidad que separaba a los altos jefes uniformados y civiles determinaron, a la postre, que la guerra se prolongara cuatro sangrientos años, en circunstancias que pudo concluir en cinco meses. En efecto, con certera visión, el capitán Arturo Prat había observado en marzo de 1879 el grave error que había cometido el Presidente Prado al concentrar sus fuerzas en Tacna, dejando a Lima absolutamente desguarnecida. Como se recordará, al estallar el conflicto, la escuadra peruana estaba totalmente desmantelada y desmontadas las defensas del Callao. El futuro héroe de Iquique venía llegando de una misión confidencial en el río de la Plata, de donde volvió con el convencimiento de que nada podía temerse de allende los Andes, dado el estado de postración moral, financiera y militar que azotaba al país. A su juicio, debía lanzarse la escuadra con una división de unos 5.000 hombres sobre el Callao y tomar la capital peruana. Aislado y sin recursos, el ejército concentrado en Tacna habría tenido que capitular. Con las contingencias naturales a que está expuesta una operación bélica parece fuera de toda duda que la expedición habría sido un paseo para las fuerzas chilenas.

Los "hombres de peso" del comando de la guerra miraron con sorna la sugestión que no provenía de un estratego consagrado. La opinión "sensata" optó por la campaña de Tarapacá que, amén de carecer de valor estratégico, había de prolongar la sangría inútilmente, pues Chile no estaba preparado para ella, dado que carecía de medios de transportes, se desconocía la geografía de la región y había que luchar contra la falta de agua y un clima hostil. A mayor abundamiento, permitiría dar el tiempo necesario al enemigo para reforzar las defensas del norte y de la capital.

Entretanto, con la sola excepción de Brasil, el resto de América simpatizaba abiertamente con los aliados. El ordenamiento interno, el espíritu de esfuerzo y moral austera de los chilenos había enajenado la mala voluntad de todas sus

hermanas del continente, las cuales se debatían en medio del caos y de la corrupción. Panamá y Costa Rica entregaron desembozadamente armas a Perú y Estados Unidos hizo vista gorda del tráfico de elementos bélicos por su territorio rumbo a Lima. Ello no impidió por cierto, que en agosto de 1879 la Casa Blanca ofreciera su mediación a la Moneda. Se alcanzó a acordar un arbitraje simulado por el cual Chile quedaría dueño absoluto de la zona al sur del grado 23, a cambio de una indemnización en dinero.

Echó por tierra la gestión, la terminante negativa de Pinto a tratar con el Perú, a quien exigió la entrega de Tarapacá y el departamento de Moquegua (con Tacna y Arica), como indemnización de guerra y garantía para la paz futura.

2.—*El desbande de las fuerzas aliadas*

Con los sucesivos desastres de Iquique (21 de mayo), y Angamos (8 de octubre), el legendario poderío naval del Perú se precipitó de bruces al suelo.

Los cinco largos meses de inactiva estada en Tacna, en espera de los armamentos encargados a Norteamérica, cavaron un abismo entre los aliados debido a las profundas diferencias de temperamento, costumbres y clima.

Cuando las tropas chilenas desembacaron en Pisagua el 2 de noviembre, protegidas por las baterías de la escuadra, los bolivianos arrancaron como almas que lleva el diablo, aterrados por el estampido de los cañones que jamás habían visto en su vida. En medio de la lluvia de peñascos y tierra, sólo atinaron a pensar que había llegado el acabo del mundo y que el cerro se les venía encima. El contingente peruano, al mando de Buendía, se había desplazado más al sur, a Iquique. El 8 de noviembre, Daza emprendió viaje a unírseles. Pero, al llegar a Camarones el 13, comprendió que na-

da podía hacerse y resolvió emprender la contramarcha. Esta discutida conducta del caudillo boliviano concluyó con los restos de la agostada resistencia moral de las fuerzas aliadas.

3.—*Chile se orienta a ceder a Bolivia, Tacna y Arica. Reivindicación de la Puna de Atacama*

Por su lado, el 21 de noviembre, los chilenos tuvieron un espectacular triunfo en Dolores. El 26 conquistaban otro galardón en Tarapacá. No dejando pasar la euforia del triunfo, el ministro de guerra Rafael Sotomayor insistió en la idea de Prat de marchar sobre Lima. El 26 de noviembre Santa María, sin curarse de sus anteriores fracasos, le fijó Arica como el próximo objetivo. A su juicio, para prevenir los futuros ataques del Perú sobre Tarapacá, era necesario "interponer a Bolivia entre el Perú y nosotros, cediendo a la primera Moquegua y Tacna. Así habría un muro que nos defendería del Perú, y nos dejaría tranquilos en Tarapacá. Pero para este arreglo con Bolivia está de por medio Daza, que mientras permanezca dueño del ejército mantendrá muda aquella república, que teme, si se resuelve, a verse estropeada por las iras de aquel caudillo salvaje. Y Daza hoy por hoy tiene que permanecer fiel a la alianza, si no quiere ser arrastrado por las calles de Arica, como nos lo mandó a decir con René Moreno".

Ingenuamente, creía el político chileno que una vez derrotada, Bolivia tendría que aceptar "como un favor lo que nosotros le concediéramos". A Sotomayor no le quedó más recurso que iniciar la campaña de Moquegua, otro error estratégico que había de pagarse con nuevos derramamientos de sangre chilena.

Mientras tanto, el 12 de diciembre de 1879, las tropas chilenas ocuparon San Pedro de Atacama, capital de la Puna de Atacama.

Ignacio Toro fue designado subdelegado de la región, reivindicada hasta los límites orientales de los Andes por Chile.

A todo esto, aprovechándose del descontento creado en torno al general Prado, el caudillo Nicolás Piérola dio un golpe el 23 de diciembre en Lima, arrojándolo del poder. Cuatro días más tarde, el 27, el coronel Eliodoro Camacho destituía a Daza. Horas más tarde, en La Paz, asumía el mando supremo el general Narciso Campero. Aunque de moral integérrima, ambos militares eran enemigos declarados de Chile y partidarios de mantener la alianza a todo trance.

Por el lado chileno, las cosas no andaban tampoco muy bien. Los continuos embates de Vicuña Mackenna contra el gobierno tenían tambaleantes a Pinto y a sus colaboradores. El triunfo de Tarapacá, con su cortejo de vidas inútilmente inmoladas debido a la incapacidad directiva del general Erasmo Escala, había mermado peligrosamente el prestigio de la Moneda. La misma campaña a Arica debió postergarse por carecerse de jefes idóneos para organizarla. Esta demora fue aprovechada con fruición por el enemigo para continuar reestructurando sus cuadros, aprovechando el tiempo que se les concedía.

Sotomayor, no las traía todas consigo con los planes de Santa María. El 17 de febrero de 1880, le decía con notable clarividencia a Matte:

"No tengo ninguna fe en la buena voluntad de los bolivianos para entrar en arreglos con nosotros. Debemos esperar aún mucho tiempo de esa parte, todo el mal que puedan hacernos".

La grave situación imponía alejar decorosamente a los que por su antigüedad les correspondía el mando, pero que carecían de aptitudes para ejercerlo, para llamar a los que, aunque en lugares inferiores del escalafón, habían demostra-

do condiciones de organizadores y sagacidad necesarias para emprender una campaña de corte moderno. Por el contrario, el Presidente Pinto tuvo la debilidad de continuar la costumbre inveterada del chileno que lo inclina al sagrado respeto de la ineptitud. De la incapacidad para concebir un plan esttratégico, nació la absurda idea de que había que obligar al enemigo a atacar. Con la llegada del general Manuel Baquedano al comando en jefe el 28 de marzo de 1880, sólo mejoró la disciplina, bastante deteriorada por las disensiones entre los jefes. Las cosas vinieron a agravarse con el repentino fallecimiento de Sotomayor, la única cabeza pensante en la campaña (20 de mayo de 1880). Desde este instante, la organización y la estrategia cayeron verticalmente. El sucesor de Sotomayor, Vergara, otro de los más bien escasos cerebros lúcidos que produjo la guerra, nada pudo contra la tenacidad del general en jefe, que negaba todo talento al elemento civil.

En estas condiciones, el 26 de mayo se dio la batalla en el cerro Intiorco, denominado Campo de la Alianza por los aliados, a 8 kilómetros al NO. de Tacna. La tozudez de Baquedano de lanzar un ataque frontal, cuando todo aconsejaba cargar sobre las flancos, triplicó el número de las bajas que normalmente debieron producirse en las filas chilenas e impidió perseguir a los fugitivos que habían de engrosar los refuerzos de Lima. A pesar de todo, una vez más se cubrió de gloria el pabellón tricolor ante un enemigo que lo doblaba en número.

Con los restos de sus fuerzas, Campero volvió al Altiplano, limitándose en el futuro a una cooperación romántica a su aliado. La postración material y moral del país había de impedirle participar en ninguna otra campaña. El 10 de junio llegó a La Paz reasumiendo sus funciones. De inmediato se entregó a la dura tarea de organizar el país, que había heredado después de tantos años de desgobierno. El cierre

de las aduanas de Arica, Mollendo y Cobija, que daban vida al Altiplano, habían de constituir el más serio golpe a sus planes de reconstrucción nacional.

No bien repuestos de la batalla, Baquedano decidió continuar viaje al sur, para caer sobre Arica. Con tal fin envió una expedición al mando del coronel Pedro Lagos, otra de las cabezas lúcidas de la campaña, que llevó a cabo su misión con un brillo que provocó admiración en todos los círculos militares del mundo. El 7 de junio fue tomado el morro en término de minutos.

Esta acción recuperó el prestigio bastante mermado del comando estratégico militar.

Caía de su peso expedicionar de inmediato sobre Lima. Pero, una vez más, seducidos con la idea de darle tiempo al Perú para que se allanara a pactar la paz y a desinteresar a Bolivia de la alianza, Pinto y Santa María retuvieron la marcha.

Por otra parte, se temía que, aprovechándose de la delicada situación, Argentina cayera por la espalda sobre Chile.

Este nuevo *lapsus* de la Moneda había de permitir al Perú rehacer su defensa.

4.—*Los temores de una intervención europea. Las conferencias de Arica. La toma de Lima*

Un movimiento comenzaba a prender con fuerza alarmante en Europa. Los banqueros judíos que habían arriesgado sus fortunas en la especulación del salitre y guano peruanos, habían comprometido a los gobiernos de Italia, Francia e Inglaterra para intervenir compulsivamente contra Chile. Salvó la situación las simpatías de Alemania al esforzado pueblo chileno, el único moral y aguerrido de la América ibérica. Viendo con intranquilidad estos trajines, Estados Uni-

dos quiso adelantarse a los acontecimientos y se apresuró a ofrecer, una vez más, su mediación.

Previas las consultas de rigor, el ministro en Chile, Tomás A. Osborn le escribió a su colega en Lima, Christiancy, informándole que la Moneda sostenía como condición ineludible la cesión de Tarapacá. Las conferencias podrían celebrarse a bordo de una nave de guerra norteamericana. El 6 de agosto le ofreció la mediación a Chile. La Moneda la aceptó el 9. Inopinadamente, el 26 llegó a Santiago Christiancy asegurando que Perú aceptaría las bases sugeridas. Pero, en verdad, nada había consultado con Piérola, que a su turno había recibido noticias muy alentadoras del Altiplano. En efecto, el ministro Adams, había entendido que la mediación sería compulsiva, y así se lo había informado al Palacio Quemado.

El agente yanqui creía que Bolivia no se opondría a la paz con cesión de Antofagasta, siempre que Chile no se opusiera a la confederación con el Perú.

Campero transmitió la noticia a Lima que, a su vez, instruyó a sus representantes para apremiar las exigencias.

En Chile nadie creía en la paz, pero no podían negarse a escuchar al enemigo. A esta altura, aunque tarde, Pinto comprendió que la solución llegaría sólo cuando fuera ocupada Lima. Y para reparar sus *lapsus* anteriores, urgió a Vergara apurara la campaña. Con instrucciones de entenderse con Bolivia, designó a Lillo jefe político en Tacna.

El 8 de octubre nombró a Eulogio Altamirano, a Vergara y Lillo como delegados a las conferencias. Las instrucciones prescribían exigir la cesión de Tarapacá y Antofagasta, el pago de 10 millones para indemnizar a los chilenos expulsados y la abrogación del tratado de alianza. Chile retendría Tacna y Arica hasta el cumplimiento de la obligación pecuniaria.

El día 11 les aclaró que se deseaba establecer "como base principal de dicho arreglo, la posesión de Tacna y Arica que Chile daría a Bolivia" si se allanaba a tratar la paz separadamente.

Por Perú, participaron el anciano Desiderio Arenas y Antonio García y García. Mariano Baptista y Juan Crisóstomo Carrillo representaron al Altiplano.

El 22 de octubre se iniciaron las conferencias a bordo de la corbeta de guerra norteamericana "Lackawanna", anclada en la rada de Arica. Al asumir la dirección de las deliberaciones, Osborn tuvo especial cuidado de aclarar que la presencia de los tres diplomáticos de la Unión con sede en Lima, La Paz y Santiago, obedecía a razones de amistad. En consecuencia, asumirían el papel de meros observadores. Las partes interesadas deberían discutir las bases de arreglo. A continuación, Altamirano entregó los puntos de vista de su gobierno. Su lectura provocó gran consternación en Arenas, que esperaba otros resultados, seducido por las informaciones de Adams.

Positivamente, sabían que jamás el Perú podría reunir el dinero suficiente para rescatar Tacna y Arica. Para soslayar la *impasse,* en otra reunión los aliados propusieron el arbitraje de los Estados Unidos. De reacción más viva, Vergara cortó la discusión expresando que su gobierno negociaría la paz directamente con los aliados cuando aceptaran las condiciones aludidas, estudiadas para el resguardo de su seguridad.

Fracasadas las conversaciones, Lillo entró en tratos con Baptista. Pero, las gestiones se vieron neutralizadas por los agentes de Piérola en La Paz.

Las deliberaciones de "Lackawanna" no sólo permitieron a los aliados rehacer sus cuadros para la batalla final, sino que les dio el resorte para sindicar a Chile como país conquistador.

El giro vertiginoso de los acontecimientos que contra todo lo previsto habían dado el triunfo a Chile, comenzó a inquietar a la Casa Rosada. Las relaciones con la Moneda estaban suspendidas desde 1879 a raíz de la crisis de la cuestión de límites sobre la Patagonia. En el Plata se pensó seriamente que, libre ya de sus problemas por el norte y con un ejército aguerrido, Chile se volvería sobre sus pasos para caer sobre ella y solucionar de un solo golpe el viejo pleito fronterizo. Para frenar su ímpetu arrollador, propuso al emperador del Brasil, ofrecer la mediación conjunta a fin de arrebatar al vencedor el fruto de sus cruentos sacrificios. Ytamaraty eludió un pronunciamiento categórico. Confidencialmente advirtió a la Moneda de la jugada que se preparaba a sus espaldas, sugiriéndole apremiara la campaña final.

El canciller chileno apretó más entonces las condiciones de paz. En la emergencia de tratar conjuntamente con Perú o separadamente con Bolivia, le expresó a Vergara: "Deberá exigirse aunque no de un modo indeclinable, la cesión de Tacna y Arica a Bolivia; pero si esta república manifestase el deseo de aceptar la cesión, la condición será formulada por US. de un modo indeclinable".

No obstante los esfuerzos de Vergara, la campaña de Lima demoró debido al caos y desorganización sobrevinientes al desaparecimiento de Sotomayor.

Superados con indecibles sacrificios los inconvenientes, se dieron las dos batallas definitivas los días 13 y 15 de enero de 1881 en Chorrillos y Miraflores.

Dos de los diez mil chilenos que entraron al campo de batalla, pagaron con sus vidas la caída de Lima.

Quedaba por liquidar los últimos núcleos de resistencia ubicados en Arequipa y el interior. Antes de alejarse a organizar la guerra de guerrillas con los restos salvados de los últimos contrastes, Piérola entregó el 20 de enero un Manifiesto al cuerpo diplomático, que contenían observaciones

profundamente lesivas para la dignidad de Chile. En esta forma sepultó las últimas posibilidades de un entendimiento entre los beligerantes.

Con el fin de contar con un gobierno estable con quien tratar la paz, la Moneda resolvió neutralizar el pueblecito La Magdalena, sede de los futuros poderes públicos.

Una asamblea eligió el 22 de febrero como Presidente a Francisco García Calderón. El 1.° de marzo Altamirano y Vergara iniciaron conversaciones con el canciller del nuevo gobierno, Manuel María Gálvez. La exigencia de un armisticio y la desocupación de Lima o en subsidio la entrega del Palacio de los virreyes, aventó toda posibilidad de entendimiento. Los agentes chilenos dieron por terminada la conferencia. Altamirano volvió a Chile y Vergara renunció a la plenipotencia. El 17 de mayo asumió la jefatura política de Lima el almirante Patricio Lynch, que al lado de Sotomayor y Vergara, había sido el otro cerebro lúcido de la guerra. Su labor de organizador había de comprometer la gratitud de todos los peruanos que vieron en su persona al mejor virrey que había tenido el país.

5.—*Campero destituye a Arce y acalla a los pacifistas*

Dos corrientes de opinión dominaban en Bolivia con respecto a la guerra. El vicepresidente Aniceto Arce y Mariano Baptista, el más notable orador altoperuano, eran partidarios decididos de la paz con Chile. Espíritus realistas, comprendieron desde el primer momento que era inútil un encuentro con una potencia del empuje moral y combativo de Chile. Como resultado del estado de postración en que se encontraba el país y de los gobiernos de caudillos, las arcas fiscales se encontraban vacías. Con cruda franqueza, Arce le escribía a un amigo el 5 de marzo de 1881: "Nuestras locuras nos trajeron la guerra, la pérdida del territorio y to-

davía vencidos, extenuados e impotentes hacemos ridículas provocaciones para atraer la saña del enemigo".

Por su lado, Baptista había sostenido activas conversaciones confidenciales con Lillo en Tacna para arribar a la paz. Pero, los agentes de Piérola echaron por tierra todo lo obrado por el hábil diplomático.

El otro bando estaba encabezado por Campero y Camacho, que personificaban el odio a Chile hecho carne. Deseaban de todo corazón continuar la guerra a costa de los más ingentes sacrificios. Por la fuerza de las circunstancias, debieron continuar encerrados en el Altiplano, por falta de medios para hacer frente al coloso del sur. No pudiendo acallar las voces pacifistas que minaban su prestigio, el mandatario optó por intimar a Arce a abandonar el país en el término de 15 días, bajo la acusación de traición a la patria. Consciente de que nada podía hacerse, Baptista optó por guardar un discreto silencio...

Desde su exilio, el vicepresidente lanzó un Manifiesto motejando a Campero de "héroe de teatro" y vaticinando el triunfo final de Chile. Destacó con rudeza la homogeneidad racial de Chile cuyo nacionalismo había de imponerse sobre Perú "nación sin sangre, sin probidad y sin inclinaciones sinceras hacia el aliado". A renglón seguido, las emprendió con el Rímac acusándolo de haber pactado la alianza "con el deliberado y único propósito de asegurar sobre Chile su preponderancia en el Pacífico".

Elevando el diapasón, agregó que "el Perú siempre se ha esforzado por explotar, deprimir o anular a Bolivia".

6.—*La intervención compulsiva de Estados Unidos*

Para comprender la conducta adoptada desde sus comienzos por el gobierno de García Calderón, forzoso nos será recordar el sorpresivo cambio de frente de la Casa Blanca tocante a la guerra del Pacífico. Tocaba a su fin la presidencia de Hayes, que se había caracterizado por una política de amistad y neutralidad en el conflicto peruano-boliviano-chileno. En tal sentido fueron impartidas las instrucciones al juez Christiancy a Lima, con motivo de la caída de la capital. Pero junto con asumir Garfield la presidencia, llegó a la secretaría de Estado, el 5 de marzo de 1881, James Blaine. Astuto y hábil, el nuevo conductor de las relaciones exteriores no trepidaba en pasar por encima de normas morales para arribar al logro de sus planes personales. No bien alcanzó su alto cargo, no escatimó esfuerzo para lograrse una sólida posición económica, burlando la confianza que la ciudadanía había depositado en su persona.

Mientras en Washington se operaban estos cambios, un grupo de políticos se acercó a Christiancy para pedirle tardíamente la protección de los Estados Unidos. Entusiasmado con la idea de anexarse el Perú, el plenipotenciario informó a su gobierno latamente proponiendo un plan que consultaba entre otros puntos, someter al pueblo peruano a un adiestramiento previo a la concesión de la nacionalidad norteamericana, para, a la postre, incorporar al país como un Estado más de la Unión. El secretario de Estado no se dejó seducir por el canto de la sirena que no le prometía ganancia personal alguna. En cambio, por esos días se le había hecho llegar una proposición más halagadora. Desde hacía tiempo, la sociedad francesa "Crédito Industrial", ambicionaba el monopolio de la explotación del guano y salitre de Tarapacá. En la empresa figuraba como uno de los principales accionistas el Presidente de Francia Jules Grevy, ex abogado de la Casa Dreyfuss. La firma se puso en contacto con Piérola y derechamente le propuso entregarle la suma de £ 4.000.000 a cambio del estanco. El dinero sería utilizado para pagar a Chile una indemnización de guerra sin cesión territorial. Como se suponía que la Moneda no acepta-

ría esta base de arreglo, se impartieron instrucciones al agente de la compañía en Estados Unidos, Robert E. Randall, para que obtuviera del secretario de Estado la intervención compulsiva de los Estados Unidos, tendiente a obligar a la Moneda a firmar la paz al paladar de Grevy y sus secuaces.

Apenas se impuso de los pormenores, el secretario Evans ordenó a sus representantes en Lima, La Paz y Santiago, para que apoyaran la gestión. Acto seguido, el representante del crédito, siguió viaje a Perú, donde conferenció con García Calderón, que había sucedido a Piérola. El 28 de marzo de 1881, se acordó nombrar como representante del Perú en Washington a Federico Elmore, para firmar el convenio que fuere necesario. Por esos días, Gálvez desbarató las conversaciones de paz con Chile.

A esta altura del negociado, apareció en escena James Blaine. Con el ojo sagaz que lo caracterizó, se impuso de una ojeada de la situación y tomó de inmediato cartas en el asunto. El 4 de mayo recibió a Elmore y aceptó reconocer a García Calderón. El 26 de junio cumplió su palabra ante la sorpresa general. A todo esto, Chile estaba en ayunas de todo lo sucedido.

Estimulados por el giro que tomaba el asunto, el 13 de junio la Asamblea boliviana acordó continuar la guerra "literaria" a Chile, ya que su postración le impedía movilizarse dentro de su territorio.

Blaine comprendió que para arribar al logro de sus propósitos debía contar con elementos absolutamente incondicionales. Una de sus primeras medidas fue reemplazar a Christiancy por el general Steffen A. Hurlbut, de Illinois, y en lugar de Osborn envió a Santiago al general Judson Kilpatrick, de New Jersey. Todas estas intrigas y cambios no lograron despertar la inquietutd del representante chileno en Washington, Marcial Martínez, que hasta sus últimos días se negó a creer en la aventura de Blaine a pesar del escándalo promovido a raíz de la investigación que realizó el propio Congreso norteamericano.

7.—*La intervención yanqui toma cuerpo*

Desde la ruptura de las conversaciones, Chile había esperado pacientemente que el Perú se decidiera a negociar la paz. Pero, como el tiempo transcurriera, se acordó encomendar a Joaquín Godoy un nuevo intento. Diplomático ducho en el oficio, desde el primer momento el agente chileno adivinó el juego de García Calderón en orden a oponer dilatorias para ganar tiempo. Sin romper abiertamente, puso término a su misión, no sin antes recomendar a Lynch la supresión lisa y llana del gobierno de La Magdalena.

Pero un nuevo negociado más sabroso que el anterior se cruzó en el camino de Blaine haciéndolo virar en redondo. El abogado yanqui Jacobo R. Shipard organizó la Sociedad Peruvian Co., destinada a hacer efectivos los créditos de Alejandro Cochet por 900 millones de dólares, y el de Juan Carlos Landreau, por 300 millones de dólares, contra el gobierno del Perú sobre derechos a los guanos de Tarapacá. Se pretendía obtener de Chile el reconocimiento preferencial de las deudas. En la aventura participaban las personalidades más destacadas del escenario norteamericano. A ellas había de agregarse muy luego el propio Blaine. Antes de embarcarse en la nueva especulación, quiso informarse plenamente del asunto. El 4 de agosto le pidió a Hurlbut estudiara en el terreno todos los antecedentes y se los remitiera de inmediato. Con los datos en la mano, el tenebroso diplomático redujo sus aspiraciones al crédito de Cochet que ofrecía mejores expectativas y aventó de una plumada un último intento de intervención compulsiva patrocinado por Grevy.

A la sombra de Washington, el gobierno de opereta de García Calderón se tornó cada vez más exigente. Subterrá-

neamente estimuló la reanudación de las hostilidades. Las montoneras del general Cáceres llegaron hasta las mismas puertas de Lima.

Para provocar un desenlace, Hurlbut resolvió "hablar claro" a Chile. El 24 de agosto dirigió un memorándum a Lynch declarándole que los Estados Unidos "no aprueban la guerra con fines de engrandecimiento territorial, ni el desmembramiento violento de una nación, excepto como último recurso y en circunstancias extremas". Y echando mano de la artillería pesada agregó: "Como nunca ha habido cuestión de límites entre Chile y el Perú ni por consiguiente fronteras que arreglar, y como Chile ha repetido en público y oficialmente descartado cualquier propósito o deseo de anexión territorial forzada, opinamos francamente que tal actitud ahora no estaría conforme con la dignidad y fe pública de Chile, y sería desastrosa para la tranquilidad futura de ambos países, estableciendo una ofensa muy seria que tendería constantemente a manifestarse en disturbios". A modo de ultimátum, concluyó: "Somos, por consiguiente, de opinión de que el acto de apoderarse del territorio peruano y de anexarlo a Chile, sea por mera violencia o dictándole como condición imperativa para la cesación de las hostilidades, en contradicción manifiesta de las proclamaciones anteriores de Chile, contraría esos propósitos, lo que sería considerado por las otras naciones como una prueba de que Chile había entrado por el camino de las agresiones y de las conquistas con el fin de engrandecimientos territoriales".

La extemporánea reacción del plenipotenciario vino a agravarse debido a que repartió profusamente copias del documento a García Calderón y a la prensa, que lo divulgó regocijada.

8.—*Reacción de Chile frente a Estados Unidos. El tratado de límites de 1881 con Argentina*

La administración Pinto tocaba a su fin. Por ello, apenas fue informado del vuelco espectacular que habían experimentado los negocios en Lima, optó por dejar la solución del problema a Santa María, su sucesor. Nadie vislumbró siquiera el móvil de Hurlbut y menos los planes de Blaine.

Mientras tanto se adoptaba una resolución definitiva, siguiendo el consejo de Godoy, Lynch rodeó La Magdalena y desarmó las tropas de García Calderón.

Entretanto, por el lado del Plata la situación había mejorado sensiblemente.

Como se recordará, con el alejamiento de Ibáñez de la cancillería, la Moneda se orientó decididamente hacia la entrega total de la Patagonia. El nuevo ministro de Relaciones José Alfonso impartió al ministro ante la Casa Rosada, Diego Barros Arana, instrucciones precisas al respecto, que interpretaban el sentir de los americanistas partidarios de la paz a cualquier precio. Esta corriente de opinión estaba corporizada en el Partido Radical, al cual pertenecía Alfonso y que había pasado a dominar sin contrapeso en las decisiones del Presidente Errázuriz. Hacía fuerza también en la conducta adoptada por la Moneda la creencia generalizada hasta convertirse en postulado inconcuso, de que Chile carecía de títulos jurídicos al territorio cuestionado. En dosis no menor influyó la idea de que la región carecía de valor. Así las cosas, Pinto creyó sinceramente hacer labor de estadista al quitar del camino de su sucesor un odioso conflicto que había enajenado la amistad de dos pueblos hermanos (el mandatario estaba estrechamente ligado por parentesco con el general argentino Garmendia, y Barros Arana era

sobrino del canciller argentino de la época de Rozas, que inició las reclamaciones de la Casa Rosada).

El cambio de frente llegaba en instantes muy oportunos para la república del Plata. En efecto, después de los triunfos de Iquique, Angamos, Dolores, Tarapacá, Tacna, Arica y Lima, perdidas las esperanzas en las intervenciones europeas, la Casa Rosada vivió presa del temor de que el vencedor volviera en su contra el ejército más poderoso de América para liquidar la cuestión fronteriza. A la sombra de los americanistas, trabajados con ejemplar astucia, les fue relativamente sencillo obtener que Pinto les cediera toda la Patagonia, que según sus palabras ningún hombre sensato en Chile pretendía. El 23 de julio de 1881 quedó suscrito el tratado definitivo.

Como Presidente cuasi electo, Santa María prestó su aprobación al pacto, pues también creyó con él comprar la paz y amistad con Argentina. Además, pensó despejar el camino para arribar a idénticos resultados con Perú y Bolivia. Hacia esos años, salvo contadas excepciones, nadie sospechaba en Chile que el verdadero pensamiento argentino era ser potencia de dos mares para controlar el cono austral del continente al sur del Seno de Reloncaví y por la provincia de Antofagasta. Cuando el 18 de septiembre de 1881 asumió el poder el nuevo mandatario, todo estaba consumado. Dados los antecedentes, la tramitación en el Congreso debía considerarse pro-fórmula, con las honrosas oposiciones de Pérez Rosales, Ibáñez, Amunátegui. Abrumado por tan grave responsabilidad, el canciller José Manuel Balmaceda formuló en el transcurso del debate la paradójica declaración destinada a dejar constancia de que si bien tenía la obligación oficial de sostener el tratado en el Congreso, su opinión estaba en contra del arreglo.

9.—*Santa María frena la campaña de la sierra para arribar a una rápida paz*

Como se recordará, la política boliviana del incurable Santa María había arrastrado penosamente las campañas, regando con sangre chilena los campos de batalla, con la peregrina esperanza de alcanzar un arreglo con Bolivia que pusiera una valla entre los aliados y concluyera la lucha. Los estrepitosos fracasos de cada una de sus iniciativas en tal sentido, no mellaron su férrea voluntad que rayaba en el empecinamiento casi patológico. Discurriendo sobre esta misma idea, había frenado la campaña del interior para sofocar los últimos focos de resistencia peruanos. Este nuevo *lapsus* del mandatario permitió que los que en un comienzo eran "meros indicios" de guerrillas, como destacó Christiancy en uno de sus informes, fueran adquiriendo cuerpo, merced a las ayudas boliviana y argentina y al patriotismo lastimado de los peruanos. El tiempo pasaba y continuaba inútilmente derramándose sangre chilena, desprestigiándose el ejército vencedor y relajándose la moral de sus tropas atadas de pies y manos por Santiago.

Para activar las gestiones de paz, Santa María destacó en Lima a Altamirano y a Jovino Novoa. Obstáculos de diversa índole habían de cerrar el paso para arribar a la solución anhelada. Por extraña paradoja, el mayor fue la hábil y sensata administración de Lynch. Las medidas de organización implantadas al devolver no sólo la calma, el respeto a la propiedad y a las personas e instituciones, sino un orden público y aseo jamás antes conocidos por los peruanos, habían forjado en los vencidos el íntimo deseo de que continuara una ocupación que tantos beneficios les deparaba. En la opinión de los peruanos, Lynch había sido el mejor virrey del Perú.

En la penumbra, Hurlbut aprovechaba esta coyuntura favorable a sus planes, para seguir su labor de zapa en orden a obtener la unión de todos los caudillos en torno a García Calderón. En esta forma presentaría un gobierno sólidamente asentado en la voluntad popular para arrancarle a la Moneda las granjerías planeadas por Blaine. Arequipa fue el primer reducto que reconoció al gobierno de La Magdalena. Más tarde lo hizo Lisardo Montero, designado vicepresidente a insinuación del ministro yanqui, para precaverse de cualquier golpe de Chile tendiente a barrer con García Calderón. Quedaban Piérola y Cáceres. El primero resolvió alejarse a Europa en diciembre de 1881, para despejar el camino. El segundo prestó su reconocimiento en enero de 1882, a cambio del cargo de segundo vicepresidente.

10.—*El ocaso de la intervención yanqui: Guiteau "aliado" de Chile*

Desde que Lynch había desarmado el ejército simbólico de García Calderón y rodeado la Magdalena, las actividades de este gobierno se habían reducido a las intrigas solapadas.

Pero, enterado del curso que tomaban los acontecimientos Lynch resolvió cortar de un certero golpe el nudo gordiano. Por bando publicado el 28 de septiembre de 1881 prohibió el ejercicio de todo gobierno en el Perú. Y pasando a las vías de hecho, ocupó las oficinas, suprimió los empleados, en una palabra, aventó el gobierno de La Magdalena.

García Calderón fue a consultarse con Hurlburt, quien le sugirió como primera providencia designara un vicepresidente para no interrumpir la continuidad del gobierno si llegaba a producirse un golpe de mano sobre el mandatario. La persona escogida fue el almirante Lisardo Montero, que a la fecha se encontraba fuera del alcance de Lynch. A continuación el plenipotenciario yanqui aconsejó a García Calderón desobedecer el bando del jefe político chileno. Provocado el estallido del conflicto, mediaría compulsivamente Estados Unidos.

En la más estricta reserva, el jefe peruano firmó un convenio comprometiéndose a entregar a la Unión la concesión de una base carbonífera en Chimbote, durante un año, susceptible de ser renovado.

Pero, el azar no había vuelto del todo las espaldas a Chile. Cuando Blaine se impuso del acuerdo suscrito, ya en Estados Unidos había tomado cuerpo una corriente de opinión en su contra, pues el negociado había sido intuido por el público, celoso de su respetabilidad institucional. Contrariando sus deseos, pues rechazó de plano la concesión que podría haber conspirado contra el feliz resultado de sus planes.

Las cosas parecieron volver a sonreír al tenebroso secretario de Estado cuando el Crédito Industrial y la Peruvian fusionaron sus destinos a la sombra protectora de Blaine bajo la razón social "Peruvian Corporation".

Pero un acontecimiento inesperado derrumbó de un golpe la intriga internacional. En septiembre de 1881, el histérico extremista Guiteau asesinó al Presidente Garfield, dejando huérfana de apoyo la intervención compulsiva. A este hecho providencial había de sumarse la atinada campaña de prensa del cónsul chileno en Boston, el norteamericano Horce Fischer, destinada a esclarecer la situación del Pacífico. Desde este instante, el suelo de Blaine comenzó a ceder.

A lo anterior es necesario agregar que los yanquis residentes en Chile también habían intuido que algo andaba mal en la Casa Blanca y así se lo hicieron saber a Santa María. Discretamente, le observaron la conveniencia de que se nombrara un ministro más despierto que Marcial Martínez, cuya candidez iba en perjuicio de los intereses del gobierno de Santiago. La atinada observación no cayó en terreno árido y el ingenuo diplomático fue transferido a Lon-

dres, donde había de dejar por largo tiempo recuerdo de sus "genialidades". En su reemplazo, fue designado Joaquín Godoy, que tenía a su haber una brillante hoja de servicios. Lo asesoró José Abelardo Núñez.

11.—*El desenlace de la intriga Blaine: apresamiento de García Calderón y la misión Trescott-Blaine*

A diferencia de Santa María, Balmaceda era partidario de apresar a García Calderón, a Denegri, Gálvez y unos ocho a diez caudillos principales sin pérdida de tiempo, e imprimir vuelo a la campaña del interior. A su juicio, aprobado el tratado de límites con Argentina, el Altiplano, sin recursos y aislado, estaba condenado a morir o pactar, y el Perú a someterse. Entretanto, debía continuarse la ocupación, que pesaba abrumadoramente sobre el presupuesto chileno, en vez de vivir exclusivamente del Perú. Inspirado en estos pensamientos, junto con designar el 13 de octubre de 1881 a Altamirano y a Novoa como plenipotenciarios en Lima, les prescribió como bases de paz la cesión de Camarones al sur; el pago de 25 millones amortizables con el guano de Tarapacá e islas Lobos y con garantía de Tacna y Arica que Chile retendría hasta la extinción de la deuda que debía cubrirse dentro de 15 años. En compensación de la pérdida del litoral al sur del Loa, Bolivia recibiría la cantidad de 100 millones, "si un plebiscito optare por la nacionalidad chilena en cuyo caso no podríamos devolver el territorio". Si el Perú se negaba a prestar su asentimiento a las cláusulas anteriores, se entregaría pura y simplemente al Altiplano los territorios de Tacna y Arica.

Por esos días, consecuente al nuevo rumbo impreso a su política exterior, la Casa Blanca comunicó a Kilpatrick que la actitud de Hurlbut no correspondía a la "noble y circunspecta política de Estados Unidos". Pero, en honor a la verdad, ni la Moneda ni el agente yanqui en Santiago se habían aún enterado de las intrigas de Blaine.

A su turno, cerradas las puertas a una intervención armada, el general Camacho se resolvió a escribirle a Santa María, para conversar sobre la paz.

Para despejar el camino, Santa María resolvió al fin dar el paso definitivo y ordenó el apresamiento y envío a Chile de García Calderón. Apenas recibió el comunicado, el 5 de noviembre, Lynch echó mano del mandatario marioneta y lo remitió al sur, quedando confinado en Quillota. Sin pérdida de tiempo, Montero asumió en Cajamarca el mando supremo, de acuerdo a los designios de Hurlbut.

Pero no es justo cargar solamente a la falsía del mandatario de La Magdalena, toda la responsabilidad del fracaso de las gestiones de paz. La verdad es que en esos momentos ningún peruano se habría atrevido a firmar un tratado que consultara la mutilación territorial de su patria, sin correr el riesgo de perder incluso la vida lapidado de traidor por el país entero.

Con razón Altamirano afirmaba a Balmaceda el 9 de noviembre: "No es, pues, el patriotismo lo que les impide ceder, sino el miedo". Y cambiando de tono agregaba: "Hasta aquí hacemos el papel de tontos. Después de un año de ocupación de Lima y Callao, no hemos cobrado un centavo de contribución de guerra, ni siquiera hemos cobrado las ordinarias. Recién comenzamos a cobrar las de patentes; pero, las municipales las cobran los peruanos, y en manos de ellos sigue el correo. *Chile ha encontrado el medio de hacer la guerra sin que sufran sus enemigos. La paz será una calamidad para ellos, pues tendrán que entrar a pagar*".

Seguidamente, Santa María comisionó a Eusebio Lillo para ponerse en contacto con Campero.

Por el lado argentino comenzaban a perfilarse nuevas complicaciones. La prensa bonaerense, sin rubor alguno, sos-

tenía como deber ineludible alcanzar la reconstitución del virreinato.

Por el sur las cosas no estaban mejor. Aprovechándose de la coyuntura favorable de la guerra, los araucanos se dieron la voz y se levantaron en armas en una formidable insurrección general. Para sofocarla, el gobierno debió echar mano del contingente de ocupación.

Como broche de oro, la Moneda debía soportar la violenta embestida de la oposición que le hacía la vida imposible.

A pesar del empeño de Balmaceda, que sostenía que sólo con la mano en la espada podría arribarse a la tan anhelada paz, la expedición al interior del Perú debió postergarse por algún tiempo más.

El apresamiento de García Calderón dio pábulo a los enemigos de Chile para presentarlo como un país conquistador, que eludía pactar la paz para quedarse con todo el Perú. El escándalo revistió tales proporciones, que Santa María, ignorante aún de los planes de Blaine, seriamente pensó en acordar una tregua con Lima y retirarse al sur del Sama. En tal sentido escribió a Novoa el 25 de noviembre. La solución en cuestión revestía mayores inconvenientes que la paz, pues amén de que tampoco habrían encontrado quien la firmara, permitiría al enemigo rehacerse y reanudar la beligerancia.

La noticia de la dislocación del gobierno de García llegó a Washington el 14 de noviembre. Con la astucia que caracterizó todo su actuar, Blaine vio que aún no estaba todo perdido. El 25 de noviembre cablegrafió a Kilpatrick anunciándole: "Los Estados Unidos no comprenden la abolición del gobierno de Calderón y su arresto".

Apenas recibió el despacho, el plenipotenciario yanqui que sabía tanto del negociado como los políticos chilenos, se acercó a Santa María para expresarle sus temores respecto

a la actitud de su Jefe. El mandatario, que era terriblemente aprensivo, comenzó a excitarse y vislumbrar el fondo del asunto.

A todo esto, Blaine, sin esperar respuesta de Santiago, expidió el 30 de noviembre los nombramientos de William Henry Trescott, de Carolina del Sur, y Walker Blaine, su hijo, que se desempeñaba como tercer secretario de Estado ayudante, como plenipotenciarios ante el gobierno de Chile. La misión tendría por encargo pedir explicaciones a la Moneda por la injuria que se le había inferido a Estados Unidos al disolver el gobierno de García Calderón, reconocido por la Casa Blanca. En las instrucciones de 1.° de diciembre les advirtió: "Me es difícil declarar, por ahora, hasta qué punto será satisfactoria para el Presidente una explicación que no vaya acompañada por la restauración o por el reconocimiento del gobierno de Calderón". Y cambiando de tono, agregó: "Este gobierno estima que el ejercicio del derecho de plena conquista es peligroso para los mejores intereses de todas las repúblicas de este continente, que de él seguramente nacerán otras guerras y perturbaciones políticas". "Ni puede admitir este gobierno que sea legítima la exacción de una cesión de territorio cuyo valor exceda en mucho el más amplio cálculo de una indemnización razonable. La anexión de Tarapacá, que bajo una administración competente produciría anualmente una suma suficiente para pagar una indemnización considerable, no nos parece pueda coexistir con la aplicación de la justicia".

El mismo día que emprendían viaje los comisionados, 2 de diciembre, complementó estas instrucciones con otras en que les prescribía que si los acontecimientos así lo aconsejaban, quedaban autorizados para regresar vía Buenos Aires-Río de Janeiro para sacar el mejor partido posible de las vidriosas relaciones chileno-argentinas.

Paralelamente, Adams aseguró al Palacio Quemado que la intervención de su país era un hecho indiscutido.

Camacho se apresuró entonces a desautorizar lo obrado por Baptista y desahució las negociaciones que él mismo había iniciado con la Moneda.

"La paz con Bolivia —decía Balmaceda a Lynch, el 8 de diciembre— se ha frustrado con la actitud de Estados Unidos. Mientras voltejeen a nuestro alrededor será imposible largar las anclas de la paz".

Para robustecer el gobierno de Montero, Piérola emprendió por esos días viaje a Europa. Ensoberbecidos con la esperanza de la intervención, los peruanos extremaron sus exigencias hasta pedir el retiro de las fuerzas chilenas de Tacna y Arica y la realización de un plebiscito para definir la suerte de Tarapacá.

El gobierno de Lima se comprometía, en cambio, a pagar a Chile 70 u 80 millones a título de indemnización y contraería el compromiso de no fortificar sus puertos, no adquirir armas ni celebrar alianzas.

Cuando todo parecía haberse vuelto en contra de la Moneda, sorpresivamente, el 13 de diciembre aparecieron publicadas en el "Times" de Londres las instrucciones de Blaine a Hurlbut sobre la intervención. Una semana más tarde, el 19, el tenebroso secretario de Estado debió ceder el paso a Frederick T. Frelinghuysen, que de inmediato inició una revisión total de la política exterior de su antecesor, dando origen a uno de los más grandes escándalos del país del norte, que sepultó la candidatura presidencial del nefasto secretario de Estado. Por esos días, falleció repentinamente, Judson Kilpatrick. Muy luego había de seguirlo Hurlbut.

En medio de este clima de zozobras, Balmaceda resolvió jugarse el todo por el todo.

Cuidadosamente, preparó una circular al cuerpo diplomático en la cual fijaba el pensamiento de su gobierno frente a la política yanqui. Calculando la llegada de la misión norteamericana, la lanzó el 24 de diciembre: "Solos hemos emprendido la guerra —afirmó en la parte sustancial— y en ejercicio de nuestra soberanía, y en la esfera de nuestra legítima libertad internacional, solos la habremos de concluir".

Pero ya no era necesario adoptar una actitud soberbia ni orgullosa. El mismo Frelinghuysen se encargó de hablar por la Moneda. Y en cables de 3 y 4 de enero de 1882, modificó sustancialmente las instrucciones de Trescott-Blaine. Cuando al día siguiente la misión arribó a Valparaíso, se encontraron con un panorama totalmente diferente del que pensaban encontrar. Conforme a las nuevas órdenes, mostraron una conducta en extremo deferente y amistosa. Cual no sería la sorpresa de la Moneda, cuando contra todo lo previsto, se encontraron frente a una mediación meramente pacífica. El 11 de enero Balmaceda comunicó regocijado la noticia a Altamirano.

12.—*El protocolo de Viña del Mar. Fin de la intervención yanqui*

Las conferencias se iniciaron el 16 de enero y continuaron los días 19 y 20 en Viña del Mar.

Desde un comienzo quedaron desvanecidas las intrigas que habían sembrado de abrojos el camino a la paz. Pero los negociadores tenían ante sí otro escollo insuperable: la ausencia de un gobierno serio y respetable en el Perú que se atreviera a firmar la conclusión de la guerra.

Como Santa María no había de escarmentar jamás de sus estrepitosos fracasos, una vez más creyó seguir la buena senda al autorizar a Lillo, el 20 de enero, para suscribir con Baptista un tratado de paz. Las bases contemplaban la cesión incondicional de Antofagasta a cambio de la entrega si-

mulada de Tacna y Arica al Altiplano. Las intrigas de Adams, que aún no se había percatado del cambio de frente de su gobierno, nuevamente echaron por tierra la negociación.

Entretanto, Trescott había tenido oportunidad de conocer de cerca al pueblo chileno, a quien apreció sinceramente por su sobriedad y empuje creador. En un plano de intimidad, representó a Balmaceda la conveniencia de comprar lisa y llanamente Tacna y Arica al Perú por 6 a 9 millones, tal como había resuelto su país el conflicto con México. De formación eminentemente práctica, le había impresionado profundamente el dato de que el 80% de la población de Tarapacá era chilena, sólo el 10% peruano y el saldo de diversas nacionalidades. El mismo se ofreció, a título de gestor personal, para transmitir al Perú un proyecto de acuerdo en tal sentido. Santa María aceptó la oferta que en el fondo halagaba su incurable política boliviana.

El 11 de febrero quedó firmado el protocolo de las conversaciones en Viña del Mar. La intervención compulsiva del país del norte quedó totalmente descartada. Las bases de la Moneda eran: cesión incondicional de Tarapacá y Antofagasta; ocupación por 10 años de Tacna y Arica. Si al término del decenio Perú no pagaba 10 millones a Chile, el dominio de estos territorios pasaba *ipso jure* a manos del acreedor. Las otras cláusulas carecen de interés para nuestro tema. El 1.° de marzo, Balmaceda comunicó a Novoa: "El país se muestra satisfecho; pero estima que las condiciones de paz son excesivamente moderadas y esto quita toda probabilidad de moderarlas más". Explicando su pensamiento, agregó el 7 de marzo: "Chile quiere a firme Tacna y Arica, aunque dé algunos millones, porque así queda con la llave de Bolivia y la plaza fuerte y estratégica de Arica". Y a Godoy le dijo el 10: "En Arica no hay población. La de Tacna es cosmopolita y bien dispuesta a la anexión, que nosotros consideramos estratégicamente necesaria. Trescott la acepta si declaramos

libre la importación y exportación peruana por Arica y le damos 8 a 10 millones por el territorio. Aquel territorio es el punto de confluencia para nuestra futura amistad con Bolivia y su posesión bien merece sacrificios".

Bajo la nefasta influencia de Adams, muy distintas eran las disposiciones de ánimo del Altiplano. Pese a los esfuerzos del presidente de la Asamblea, Mariano Baptista, decidido partidario de un entendimiento con Chile, no había sido posible aunar las voluntades para arribar a la paz.

13.—*Fracaso de las gestiones personales de Trescott en Perú*

No obstante las esperanzas que se habían cifrado en el protocolo de Viña del Mar, la unión en torno a la paz se alejó aún más del horizonte.

A los dos días de la llegada de Trescott al Callao, 29 de marzo, Hurlbult falleció víctima de un infarto al miocardio. Las esperanzas de que con su desaparecimiento se superarían todos los inconvenientes que habían arrastrado penosamente todas las negociaciones, se vieron pronto frustradas.

Montero, que aún confiaba en la intervención compulsiva, para ganar tiempo le expresó al agente oficioso yanqui que no podía aceptar la cesión de Tarapacá sin recabar la autorización del Congreso de acuerdo con lo prescrito en la resucitada constitución de 1860. A su juicio era, además, ineludible el reconocimiento incondicional de su gobierno previo a toda negociación.

El 3 de mayo, Trescott tuvo la primera conferencia con Novoa. El diplomático chileno, equivocadamente, interpretó mal la posición de absoluta buena fe del agente norteamericano. Apenas se impuso de las condiciones impuestas por el caudillo peruano, las rechazó indignado. El reconocimiento se daría una vez que se firmara el tratado. A modo de

transacción, propuso Trescott el armisticio. Para no aparecer tan duro, Novoa quedó de contestar.

Días más tarde, el 11 de mayo, el cuerpo diplomático residente en Lima resolvió negar su reconocimiento al gobierno de Montero porque "carece de todas las condiciones de tal". El 13 tuvo lugar la segunda conferencia Trescott-Novoa. En el curso de ella, el plenipotenciario chileno desestimó la idea del armisticio, pues, no habiendo hostilidades activas, sólo daría margen a prolongar una discusión que era de todo punto de vista conveniente concluir a la mayor brevedad. Desestimó la excusa de deferir a un congreso el pronunciamiento sobre cesión territorial, pues en el hecho la corporación no podría ir contra la opinión pública y el jefe supremo de la nación, si éstos estaban de acuerdo con la solución planteada.

De regreso a su país, Trescott pasó un extenso informe en el cual no pudo ocultar las simpatías que le había despertado Chile. En lo sustancial, concluyó afirmando que sin la intervención de su país, proclamada a los cuatro vientos, la paz habría sido firmada en dos semanas.

A todo esto, Balmaceda había cedido el paso a Luis Aldunate Carrera, el 12 de abril de 1882.

El nuevo canciller se matriculó con un lamentable traspié derivado de un no menos sensible mal entendido. Santa María y sus colaboradores habían entendido que la gestión estrictamente personal ofrecida por Trescott comprometía al Departamento de Estado. Pero cuando se percataron de que se trataba de meros oficios nacidos espontáneamente del sincero cariño que el agente yanqui había cobrado por Chile, la Moneda se creyó una vez más burlada. Y sin detenerse a indagar mayores antecedentes, Aldunate ordenó a Novoa transmitiera a la legación en Washington la orden de formular una terminante reclamación a la Casa Blanca.

Le correspondió cumplir el cometido a Marcial Martínez que todavía no se había hecho cargo de su nueva misión. Con su impenitente ausencia de sagacidad, en vez de informarse previamente del asunto, elevó la protesta al Departamento de Estado el 17 de mayo.

Frelinghuysen lo llamó a su despacho y lo impuso latamente del sentido y alcance de la gestión de Trescott en Lima. La nota chilena debió ser retirada de inmediato.

14.—*Una frustrada gestión de tregua. La misión Carrillo*

Perdidas las esperanzas de una intervención compulsiva de los Estados Unidos, el partido belicista de Bolivia debió conformarse al nuevo orden de cosas. Acorde a la nueva línea de armonía, Campero hizo llamar a Arce, que se encontraba exilado en Europa.

A mediados de 1882, el vicepresidente volvió al terruño. Antes de aceptar presidir la Asamblea, exigió que así se lo solicitaran como reparación a las humillaciones recibidas. Llenadas estas formalidades de pundonor personal, pasó de inmediato a estudiarse el plan de acción.

Desde febrero de ese año, había sido acreditado ante el Palacio Quemado el ministro plenipotenciario del Perú Manuel María del Valle. De inmediato se le invitó a estudiar las bases de una tregua con Chile. Como el agente del Rímac se excusara por carecer de instrucciones, se acordó el 15 de marzo acreditar ante Montero como enviado especial a Juan Crisóstomo Carrillo.

Premunido del salvoconducto correspondiente de las autoridades chilenas, el negociador llegó a Lima, donde residía también con autorización de Lynch, una delegación del gobierno de Arequipa. El 11 de mayo dirigió la primera nota al canciller peruano Mariano Alvarez, a Huaraz, adjuntándole sus credenciales. Como no recibiera respuesta, el 31 de mayo volvió a insistir. Por fin, el 9 de junio, se le contestó

irónicamente que era sensible que no se hubiera animado alcanzar hasta la sede del gobierno. Después de un cambio de notas tendientes a aclarar la situación, el 20 del mismo mes quedó designado Ramón Ribeyro como representante del Perú. Pero en las instrucciones le prescribió limitarse a escuchar y obtener el máximo de informaciones posibles sobre el negociado que se le proponía. La falsía del cholo peruano y boliviano se encontraban frente a frente. El 27 tuvo lugar la primera conferencia entre los dos plenipotenciarios. En el curso de ella, se acordó sondear a los delegados peruanos Candamo y Gálvez, que venían de conferenciar con García Calderón en Chile. El 28 volvieron a juntarse. Una indisposición real o fingida del agente del Rímac aplazó la entrevista para el día siguiente. Carrillo se percató de que su colega escabullía el bulto y lo apremió a emitir un pronunciamiento. A su juicio, la campaña que Montero estaba organizando en Arequipa estaba condenada al fracaso más estrepitoso. Era, pues, un deber de humanidad evitar más derramamientos de sangre inútiles. Defendiendo la posición de su gobierno, el plenipotenciario peruano sostuvo que para dar cima a la campaña, Chile necesitaba de un ejército tanto o más poderoso que el que requirió para ocupar Lima. Sin otra alternativa, no le quedaría otro camino que retirarse. Y sin más trámite rechazó de plano la tregua porque se le representó como el primer paso a la cesión territorial definitiva. Habían finalizado las discusiones del pro y el contra del asunto. Quedaba, pues, reducir a escrito las conclusiones de las deliberaciones. Ante la sorpresa del representante del Palacio Quemado, Ribeyro declaró que carecía de poderes para arribar a un acuerdo definitivo. Carrillo no pudo simular su molestia, herido tal vez en su amor propio nacional, que no concebía que hubiera diplomáticos más dobles que los bolivianos. Con sus designios inexcrutables, la Providencia había puesto en su camino un digno rival, investido con los mismos ropajes de astucia, sagacidad, ausencia de prejuicios morales y jurídicos. No sin antes manifestar lo sensible que le era no continuar las conferencias iniciadas en la confianza de la seriedad de los poderes de Ribeyro, declaró suspendidas las negociaciones, protocolizando lo actuado.

La esperanza anidada aún en la mente de Montero en la quimérica intervención americana y en la posibilidad de una conflagración sudamericana contra Chile, dio por tierra con los planes del Altiplano.

El 5 de agosto Carrillo volvió a La Paz.

15.—*Chile resuelve aventar los últimos restos de resistencia peruana. La unidad en torno a Iglesias*

Entretanto, la generalidad de los políticos chilenos continuaba oponiéndose tenazmente a que se realizara la campaña al interior del Perú. Una guerra de guerrillas que no había de conquistar laureles para el ejército, amén de dispendiosa, no era oportuna, eran los argumentos simplistas que se esgrimían. Los hechos habían de demostrar lo contrario. Los días 9 y 10 de julio de 1882, el destacamento Chacabuco, de 77 hombres, fue masacrado en el pueblo de la Concepción por una poblada de 2.000 indios peruanos, de las tropas de Cáceres. La noticia llegó a Lima el 14. La indignación prendió hasta en los espíritus más pacatos. Se pidió y obtuvo el 23 la autorización pertinente para aplicar rigurosas medidas de represalia. Para no malograr las gestiones que en esos momentos estaba realizando Carrillo, Novoa postergó la ejecución de la orden. Cuando el 2 de agosto se supo que nada podía esperarse del gobierno de Huaraz, se apresó a los más connotados personajes de la oposición a Chile y se impuso a las 50 más altas fortunas de Lima una contribución de 2.000 soles, de plata. Aunque tarde, pasando

por encima de todos los que se oponían a la campaña de la sierra, Santa María resolvió ocupar Arequipa. Influyó en su decisión la irritación que le provocó las evasivas y duplicidad del Altiplano, del cual estaba ya desilusionado. En noviembre de 1882 concluyeron los preparativos para expedicionar al interior del Perú.

Impuesto de la intervención yanqui en la hora undécima, el mandatario chileno, que no dio ni una vez en el blanco, no creyó en el viraje de la Casa Blanca. Y cuando ya el peligro había pasado, comenzó a atormentarse con el fantasma de la presión compulsiva. De nada valió que el Departamento de Estado reemplazara a Adams por Money, en Bolivia y nombrara a Portridge en Lima, y Logan en Santiago, con terminantes instrucciones de no inmiscuirse en los asuntos de los ex beligerantes.

Con el fin de disipar los absurdos temores del jefe del Estado, no bien puso su primer pie en Chile, Cornelio A. Logan pidió una audiencia a Aldunate el 9 de septiembre, con el fin de presentar algunas ideas tendientes a alcanzar una paz honorable para los tres países. En el curso de las deliberaciones, se acordaron las siguientes bases: a) cesión de Tarapacá; b) compra de Tacna y Arica; c) cesión al Perú del 50% de la venta del guano de las Chinchas.

Apenas fue impuesto de su texto, García Calderón, no se atrevió a firmar ningún compromiso por temor a la opinión pública de su país. Como se recordará, en el Perú no había político que se hubiera atrevido a suscribir un tratado que implicara la mutilación territorial de su patria, sin arriesgar la vida en la gestión.

Pero hubo un hombre que decidió enfrentarse a su pueblo, convencido de que toda resistencia, a fuer de inútil, era suicida para su patria: el general Miguel Iglesias. Dueño de una de las más grandes fortunas de su país, durante la guerra dejó las comodidades de aristócrata latifundista, para empuñar el fusil. Desde la ocupación de Lima se había retirado a sus posesiones, consciente de que nada quedaba por hacer en el terreno de las armas. Con un criterio realista que lo eleva por encima de sus contemporáneos, desde una de sus propiedades, en Montán, lanzó un manifiesto el 31 de agosto de 1882 en el cual, valerosamente, reconocía la necesidad de firmar la paz en los términos impuestos por Chile, como único medio de rehacer el Perú, y encauzarlo en la vida independiente. La reacción unánime lapidó este gesto patriótico del caudillo. Pasada la natural ráfaga de histerismo patriotero, a la postre se impuso su idea de convocar para el 20 de noviembre, en Cajamarca, una asamblea que se pronunciara sobre el particular. El 19 de diciembre, Iglesias recibió de la corporación la autorización para gestionar la paz y el título de Presidente Regenerador. Los notables condenaron duramente las montoneras.

Escamado de la duplicidad del cholo, la Moneda no miró, en un comienzo, con buenos ojos el desarrollo de estos acontecimientos.

16.—*Estados Unidos define su posición abstencionista*

Pero, antes de arribar a puerto, Chile había de soportar una nueva embestida de la banca israelita para presionarlo a firmar una paz conforme a sus intereses. A sus instancias, el 22 de enero de 1883, se reunieron en Lima los ministros de Inglaterra, Francia, Italia y Estados Unidos, para deliberar sobre la situación política. El ministro de Alemania se negó a concurrir a la conferencia. Los diplomáticos acordaron representar a sus gobiernos la necesidad de compeler colectivamente a Chile a pactar la paz con el Perú con cesión de Tarapacá solamente. Las demás condiciones podrían discutirse más tarde o someterlas a arbitraje. A juicio de los agentes extranjeros, no solamente el Perú, sino los neutrales,

iban derecho a la ruina si se continuaba "esta insensata guerra".

Acorde a la nueva orientación del Departamento de Estado, Frelinghuysen desautorizó rotundamente a Partridge. A renglón seguido, impartió instrucciones terminantes a sus agentes en Inglaterra, Francia e Italia, para que comunicaran a dichos gobiernos que la Casa Blanca había resuelto mantener una absoluta prescindencia en el conflicto del Pacífico.

Seguidamente llamó a Godoy a su despacho y, a título amistoso, le dio a conocer su deseo de que, cuanto antes, se pusiera fin a la guerra para evitar un nuevo intento de intervención europea. Como un medio de allanar las dificultades, le insinuó el arbitraje.

El hábil negociador chileno le agradeció la deferencia, pero le expresó francamente: "Someter a arbitraje lo que está decidido por la guerra, que es el último recurso a que las naciones apelan para dirimir sus conflictos y después de cuyo fallo no hay sino un vencido que se somete o es sometido y un vencedor que puede usar de más o menos clemencia al dictar sus condiciones; someter a arbitraje nuestras condiciones moderadas y equitativas no sería decoroso para mi país. Ninguno, que yo sepa, en iguales circunstancias, lo ha hecho jamás. Ninguno estaría dispuesto a hacerlo".

Haciendo un esfuerzo más en homenaje a la conciliación, Santa María aceptó reducir aún más sus demandas: cesión de Tarapacá; adquisición de Tacna y Arica en 10 millones y la cancelación de las deudas que afectaban al territorio cedido, de acuerdo al Derecho internacional. Logan se encargó de transmitir las bases a Montero, recomendando su aceptación. Para vencer la resistencia peruana, el ministro yanqui recordó que su país había comprado California, Texas y Nueva México en 15 millones. Y Tacna y Arica "has but

little intrinsic value, no guano, no nitrates, and but small agricultural possibilities".

Los buenos oficios del diplomático norteamericano no tuvieron mejores resultados que los anteriores, y se estrellaron contra el empecinamiento del gobierno de Huaraz.

17.—*Chile reconoce a Iglesias. El tratado de Ancón*

Desesperados de no encontrar la solución tan ansiada, la Moneda fijó su atención en Iglesias, que parecía abrigar nobles intenciones. El 23 de enero de 1883, Novoa le sugirió a Santa María el reconocimiento del caudillo de Montán. El mandatario vio renacer sus esperanzas y a vuelta de correo, el 3 de febrero, lo autorizó al efecto impartiéndole a Lynch la orden de reforzar el nuevo gobierno peruano. Sin perder un momento, Novoa tomó contactos con el cuñado de Iglesias, Mariano de Castro Saldívar, pidió y obtuvo el regreso al país de José Antonio de Lavalle y del periodista Andrés A. Aramburu, para que lo asistieran como asesores.

Ya iniciadas las conferencias, se acordó diferir el reconocimiento de Iglesias hasta que firmara en privado las bases de paz. Entrando en materia, Novoa propuso derechamente la cesión pura y simple de Tarapacá; la compra de Tacna y Arica en 10 millones.

Además, Chile continuaría explotando el guano de las Lobos hasta completar un millón de toneladas. Pero hasta el canje del tratado le entregaría al Perú el 50% del producido.

Aunque Lavalle reconoció que su país había perdido definitivamente Tacna y Arica, se resistió a cederlas o a venderlas "porque el pueblo no toleraría a un gobierno que tal hiciese". Para obviar el problema propuso el plebiscito. "Entretanto —afirmó el astuto negociador abonando su tesis—, las masas se fascinarían con la idea de que aquellos parajes

no estaban cedidos y podían reputarse peruanos, sin advertir que el plebiscito diría lo que el gobierno de Chile quisiera que se dijese".

Sin detenerse a examinar las graves consecuencias que derivarían de la aceptación de la hábil estratagema ideada para salvar para el Perú los territorios aludidos, el 3 de abril Santa María aprobó la fórmula. "Es evidente —agregó con su natural falta de previsión— que después de una posesión de 10 ó 15 años, apenas habría en Tacna cosa alguna que no fuera chilena".

Vencido el primer obstáculo y, para prevenir cualquier sorpresa, Lavalle exigió esta vez se contemplara la obligación de cancelar 10 millones de pesos a la nación perdedora en el plebiscito.

A Novoa le repugnó la idea de pagar lo que el resultado de una consulta voluntaria había resuelto. Sin rechazar de plano la proposición, dejó transcurrir el tiempo sin responder.

Entretanto, el gobierno de Iglesias se tambaleaba peligrosamente. Como nada obtuviera del plenipotenciario chileno, Lavalle comenzó a asediar a Santa María. Desesperado por concluir a la mayor brevedad el grave incordio de la guerra, el Presidente ordenó, el 13 de abril, aceptar sin más trámite la cláusula sobre la indemnización: "Si el plebiscito no es más que un rodeo —argumentó—, una invención para disimular la venta, no hay razón para que se excuse el pago de la cantidad ofrecida, desde que es seguro que el plebiscito efectuado dentro de 10 años, va a dar a Chile los lugares que hoy disputa al Perú. Esta observación es exacta: no lo negamos".

No pudiendo oponerse a las decisiones del jefe del Estado, pero tampoco resuelto a ceder sin librar algún beneficio para su país, Novoa prestó su consentimiento siempre que se contemplara la reciprocidad en el caso de que fuera el Perú el favorecido en la consulta popular. Después de una

tenaz resistencia, los diplomáticos peruanos debieron allanarse a una exigencia tan elemental. Hacemos merced al lector de las otras cláusulas del tratado, pues no interesan a nuestro tema.

El 3 de mayo, Iglesias firmó el proyecto definitivo, y el 10 de junio el compromiso de suscribir el tratado apenas fuera oficialmente reconocido.

Un mes más tarde, el 10 de julio, el general Gorostiaga, al mando de 1.700 hombres, en su mayoría civiles, arrasó en Huamachuco con el ejército de Cáceres, integrado por 3.500 soldados de línea, epilogando las gloriosas páginas del ejército chileno en la campaña del Pacífico. A impulso irreflexivo de la justa indignación que había provocado la masacre de la Concepción, ocurrida justamente un año antes, los soldados victoriosos pasaron por las armas a los vencidos sin discriminación de heridos ni moribundos. Ningún poder humano habría podido controlar las pasiones acumuladas en tantos años de lucha. El hijo natural del ex Presidente Prado, Leoncio, fue fusilado en su propio lecho de herido.

Días más tarde, Velásquez ocupaba Arequipa sin disparar un solo tiro. Había caído desmoronado por su propio peso el gobierno de sainete de Montero.

La batalla concluyó por volcar la opinión en favor de Iglesias. El 17 de septiembre, Santa María envió a Aldunate a Lima para negociar el reconocimiento del nuevo gobierno peruano. El 18 de octubre, Novoa oficializó el reconocimiento. El 20 fue firmado el tratado en Ancón.

El artículo 3.° contemplaba que un protocolo establecería el *modus operandi* en el plebiscito y los plazos para cancelar los 10 millones. Intuyendo las dificultades que podrían producirse en el futuro, Novoa propuso el 24 de octubre la inmediata redacción del documento. En su incurable imprevisión, Santa María desestimó la idea el 9 de noviembre. A su juicio, no había urgencia en abordar el asunto, desde que

el plebiscito constituía el ropaje destinado a cubrir ante los ojos de los peruanos la cesión definitiva a Chile de Tacna y Arica, para que, a su vez, fueran transferidos a Bolivia, con el fin de interponerla entre ambos países.

En el correr del tiempo, los temores de Novoa habían de cristalizarse en la realidad. Desaparecido Santa María, Vergara Albano, Lillo y los demás partidarios de la "política boliviana", la campaña de chilenización de esas regiones se levantó como una valla insalvable para cualquier gestión que consultara la entrega de un corredor al Altiplano por territorio chileno.

Por otro lado, el sentimiento de la nacionalidad, estimulado por los desastrosos resultados de la guerra, generaron en el pueblo peruano con una fuerza avasalladora, la idea de recuperar "las cautivas". Ningún político del Rímac se habría atrevido a suscribir un convenio que implicara la cesión de Tacna y Arica a Chile, y menos a Bolivia, al cual se odiaba con más intensidad tal vez que al momento de suscribir la alianza.

Contrariamente a lo sostenido por los escritores del Rímac, Chile quedó facultado para ejercer una soberanía absoluta, sólo limitada en el tiempo, sobre Tacna y Arica (desde el río Sama por el norte, hasta el río y quebrada de Camarones por el sur).

Dentro de las normas jurídicas, la Moneda quedaba en libertad, pues, de iniciar cualquier gestión destinada a ceder sus derechos expectativos si así lo hubiere deseado...

A la fecha que historiamos, los bolivianos constituían uno de los elementos predominantes en la población de Arica. En Tacna dominaba el peruano incontrarrestablemente. Pero, al igual que en el desierto y litoral de Atacama, el empuje creador del chileno, al amparo de una administración ordenada, fecundó con su esfuerzo las regiones aludidas llegando a cubrir en Arica el 50% de la población al cabo de unos pocos años.

El 12 de enero de 1884, la Cámara de Diputados chilena aprobó el tratado por 43 votos contra 1, el de Augusto Matte, que sostuvo que debía solucionarse definitivamente la cuestión de Tacna y Arica. Al día siguiente, el Senado aprobó el arreglo por unanimidad.

La asamblea peruana dio su aprobación el 8 de marzo por 90 votos contra 6.

18.—*El destino de las salitreras*

Aunque escapa a los límites de nuestro trabajo, creemos conveniente informar al lector sobre el destino que tuvieron las salitreras, por cuya posesión el Perú se lanzó a la guerra del Pacífico.

Por los decretos dictados bajo las administraciones de Pinto y Santa María, de 11 de junio y 6 de septiembre de 1881, y 28 de mayo de 1882, las salitreras fueron entregadas a los tenedores de bonos emitidos por el Perú para cancelar las expropiaciones respectivas.

Financiados por el banco de Valparaíso, North y Harvey compraron los papeles a precio vil. Luego, formaron una compañía en Londres para explotar las pertenencias.

Algunos bonos y certificados al portador cayeron en manos de usureros que, a la postre, obtuvieron su pago.

Santa María alcanzó a solucionar las reclamaciones de Alemania. A Balmaceda había de corresponderle dar un corte a las de Italia, Francia, Austria, Hungría, Bélgica y Holanda. En total, ascendían a 10.607.488 soles. El 15 de julio de 1887, se convino en Londres el pago en letras a 30 días a razón de £ 105 por cada 1.000 soles de 38 peniques. El 18 de abril de 1887 se aprobó el acuerdo y se autorizó contratar un empréstito de £ 1.113.781, para cumplir el compromiso,

Aunque tarde, Chile alcanzó a adueñarse de algunas salitreras desechadas por North.

Las reclamaciones de los acreedores del Perú fueron rechazadas violentamente por Balmaceda. El gobierno de Francia envió un representante especial ante la Moneda con orden de presentar un ultimátum si no se reconocía el crédito del judío Dreyffus contra el Perú. A pesar de la grave crisis que había de hacer saltar en mil pedazos el régimen portaliano, sellando la decadencia de Chile, el mandatario despidió al agente galo con cajas destempladas. Años más tarde, durante la primera administración de Carlos Ibáñez del Campo (1927-1931), Francia volvió a insistir sobre el particular. Impuesta de los antecedentes por Emilio Rodríguez Mendoza, la Moneda volvió a rechazar las pretensiones del *Quai D'orsay*.

19.—*El pacto de tregua con Bolivia: final del primer acto y comienzo del segundo*

El tratado de Ancón, la batalla de Huamachuco, la ocupación incruenta de Arequipa y la clausura de las aduanas de Arica y Mollendo, concluyeron por desmoronar los últimos restos de resistencia a firmar un arreglo con Chile en el Altiplano. Económicamente asfixiado y ante el inminente peligro de una invasión chilena, el Palacio Quemado, muy a su pesar, tuvo que mirar con menos antipatía un entendimiento con la Moneda. Ya más confiado en su posición política, Baptista aprovechó la buena disposición de ánimo de Santa María en orden a ceder Tacna y Arica en compensación de Antofagasta, para arreciar sus intervenciones en pro de la paz. En su calidad de integrante de la comisión de relaciones exteriores del Senado, presentó un informe unipersonal propiciando la paz, el 27 de septiembre de 1883, leído en la sesión del 9 de octubre. Aludiendo al incidente del im-

puesto de 10 centavos enjuició: "Sin atender lo bastante al fondo de la cuestión suscitada y desconociendo, con espíritu ligero, la forma natural en que se nos imponía el modo de tratarla, nuestra cancillería siguió una política que parecía preparada para conducirnos a una ruptura diplomática. Adoptando el método contrario que podía llevarnos a la guerra, no parece tampoco que nuestra cancillería la hubiera preparado suficientemente".

La pieza histórica fue la carnada de que se valieron los enemigos de Chile para aleonar al pueblo en contra de Baptista, lapidándolo de traidor. En medio de un clima de violenta beligerancia, la Cámara de Diputados cometió el error de pedir, el 10 de octubre, la concurrencia del senador para que explicara su conducta. De continente tribunicio, a los 51 años el hábil ex diplomático era el orador más famoso de su tiempo. Y su palabra fogosa y vibrante volcó al pueblo a su favor. Descubriendo su íntimo pensamiento, que lo había movido a suscribir el tratado secreto de alianza de 1873 y, posteriormente, el tratado de límites con Chile al año siguiente, afirmó: "Los hombres de Estado debieron preguntarse dada la situación de nuestro pueblo, ¿es posible la lucha con ése que se recoge para invadir? *¿No debiéramos empeñarnos por dar treguas al porvenir, tomar plazos, vencer sagazmente las dificultades, no estrellarnos hasta tanto no nos organicemos en la ley, en el orden, en los hábitos robustos y sanos*".

Sólo un mestizo de sangre portuguesa, con marcada reminiscencia judía, por línea paterna, e italiana por el lado materno, podía concebir un panorama más acabado de la realidad. Si bien no comprendieron el fondo trascendente de la idea motora de Baptista, seducidas por el fuego de su palabra, las masas lo aplaudieron hasta el delirio.

"El silencio —agregó—, fue obligatorio, silencio sobre la causa ocasional de la guerra, silencio sobre los atolondra-

mientos burocráticos. Ya pasó el momento de las argumentaciones toleradas, de las faltas disimuladas. Estamos penetrando en el dintel de la historia, donde se desvanecen los sofismas y donde sólo podemos avanzar llevando en manos el peso de la verdad. Cometió error nuestra cancillería".

Años más tarde, desde el solio presidencial, Baptista había de acusar a Daza en carta de 19 de junio de 1893: "Se dice que Ud. provocó la guerra con Chile sin conocimiento del poder extranjero, sin preparación del boliviano, desechando a sabiendas los medios de avenimiento que se le imponían".

Con la misma celeridad con que lo habían sentado en el banquillo, fue designada una comisión integrada por el vicepresidente de la República, Belisario Salinas, y por el presidente de la Cámara de Diputados, Belisario Boeto, para que se dirigieran a Santiago sin pérdida de tiempo, a negociar la paz.

Baptista había sostenido en su informe: "Bolivia, privada de todo su litoral, ha menester de una compensación".

Con esta consigna, los diplomáticos bolivianos llegaron a su destino en noviembre de 1883. Si alcanzaron a abrigar alguna esperanza de arribar al logro de sus propósitos, éstas se esfumaron como por obra de encantamiento, apenas pusieron el primer pie en la Moneda.

Desde el primer momento, el canciller Aldunate les declaró categóricamente que, teniendo su país sobre Tacna y Arica una mera expectativa, no podía negociarse su cesión hasta que no hubieran sido incorporados definitivamente, si el plebiscito le fuera favorable.

Muy a su pesar, debieron pensar en un pacto de tregua, desde que Santa María no quiso agriar más la situación imponiendo su condición de vencedor.

La ruptura producida por esos días entre el ministro de Relaciones y el jefe del Estado, puso un obligado compás de

espera a las negociaciones recién iniciadas hasta la llegada del sucesor Aniceto Vergara Albano.

El 12 de febrero de 1884, Salinas y Boeto presentaron nuevas bases de arreglo. El gobierno de Chile debió nuevamente rechazarlas, pues no contemplaban los límites orientales del territorio sometido al régimen de la tregua. Además, no contenía disposición alguna tendiente a reglamentar el régimen político y administrativo durante la ocupación.

Otra redacción presentada por la misión boliviana, fue también rechazada porque excluía a la Puna de Atacama y a Ascotán, restringiendo la verdadera situación jurídica y de hecho.

Antes de continuar la narración de estas incidencias, debemos destacar un fenómeno psicológico determinante en los sucesos que habían de desarrollarse en el futuro. A lo largo de la guerra se produjo en los políticos chilenos una paralogización cuya explicación la encontramos en su impenitente espíritu conciliador y americanista.

Como se recordará, durante la Colonia, el reino de Chile limitaba por el norte con el virreinato del Perú en el río Loa, en el paralelo 21°30′. Durante la dilatada cuestión fronteriza promovida por el Palacio Quemado, voluntariamente, la Moneda restringió sus pretensiones hasta el grado 23 en homenaje a la concordia y confraternidad. El tratado de 1874 cercenó aún más estos derechos fijando el deslinde en el paralelo 24°, a cambio de la condición resolutoria de no elevar las contribuciones que a esa época pesaban sobre el capital y personas chilenas del litoral y desierto cedidos. Roto el tratado por Bolivia, Chile debió reivindicar hasta el Loa. Sin embargo, nuevamente el Palacio de Toesca *motu proprio* restringió sus pretensiones hasta el grado 23. El curso de los acontecimientos obligó al ejército chileno a avanzar hasta Lima. Pero los doctrinarios de la Moneda entendieron que la región al norte del citado paralelo quedaba en su poder a título

bélico, en circunstancias que la reivindicación alcanzaba hasta las márgenes del Loa.

En realidad, Bolivia nada había perdido en la guerra, porque nada había tenido, excepción hecha de la cesión con condición resolutoria a que hemos aludido. No cabía, pues, compensar la manoseada pérdida del litoral boliviano, pues no había alcanzado a perfeccionarse el derecho de dominio sobre él.

Pero es necesario destacar, que nadie habría convencido a los bolivianos, a no ser por el peso de las armas, de esta verdad que caía por su propio peso. La Moneda tampoco tuvo interés alguno en convencerlos.

Pero, como ya hemos dicho, Santa María se había curado un tanto de su pertinaz "política boliviana". Sus ininterrumpidos fracasos para arribar a la paz y, a la postre, los consejos de su consultor y oráculo Jovino Novoa que lo traía permanentemente al terreno de las realidades, influyeron en su espíritu para virar rumbos.

A propósito de las gestiones que se estaban realizando, desde Lima, el negociador de Ancón le escribió al mandatario: "Francamente, no comprendo las pretensiones de Bolivia. Ha perdido el litoral hasta el Loa y ha sido derrotada en los campos de batalla. ¿A qué títulos puede exigirnos territorio para darse salida al Pacífico? Si Bolivia pudiera alcanzar lo que pretende, habría ganado con la guerra y se operaría el fenómeno de que la derrota le daba ventajas que no habría obtenido ni con la victoria".

Por esos días, el 8 de marzo, el Perú había ratificado la paz.

Entretanto, las exigencias de la misión del Altiplano sacaron de sus casillas al mandatario chileno que, rotundamente, se negó a conceder un corredor. El 28 de marzo se produjo un serio rompimiento. Perdidas todas las esperanzas, Santa María ordenó reanudar las hostilidades. Lynch estaba

en condiciones de entrar en acción con 15.000 hombres aguerridos y bien armados. La invasión era cuestión de horas. Sólo se esperaba la palabra final de Santa María... Los delegados bolivianos le hicieron saber entonces al Presidente de que sería conveniente esperar el advenimiento del nuevo gobierno de Gregorio Pacheco, a quien se le sabía partidario de la paz. Accedió Santa María a la sugestión. Efectivamente, el 4 de abril, fue firmado el pacto de tregua, mientras se llegaba a la paz definitiva.

Redactado personalmente por el presidente chileno, le tocó en suerte a Aniceto Vergara Albano suscribirlo a nombre de Chile. Comenzaba el artículo 1.° con una declaración romántica: las hostilidades no podrían renovarse sino un año después de notificada a la parte afectada, por la vía diplomática. El artículo 5.° eximió de todo derecho aduanero los productos naturales y los elaborados con ellos, fueren chilenos o bolivianos. La mercadería extranjera internada a Bolivia por Antofagasta disfrutaría de libre tránsito, y las que se introdujeren por Arica quedarían sometidas al arancel chileno. Del producido de estos derechos el 75% sería para el Altiplano, deducida la cuarenta ava parte para amortizar las deudas insolutas a Chile. Por tener una importancia sustancial para nuestro estudio, transcribimos a la letra el artículo 2.°, que dice :"La República de Chile, durante la vigencia de esta tregua, continuará gobernando con sujeción al régimen político y administrativo que establece la ley chilena, los territorios comprendidos desde el paralelo 23° hasta la desembocadura del río Loa en el Pacífico, teniendo dichos territorios por límites oriental una línea recta que parta de Sapalegui desde la intersección con el deslinde que lo separa de la República Argentina hasta el volcán Licancaur. De este punto seguirá una recta a la cumbre del volcán apagado Cabana; de aquí continuará otra recta hasta el ojo de agua que se halla más al sur en el lago Ascotán; y de aquí otra

recta que, cortando a lo largo dicho lago, termine en el volcán Ollagua. De este punto, otra recta al volcán Túa, continuando después la divisoria existente entre el departamento de Tarapacá y Bolivia. En caso de suscitarse dificultades, ambas partes nombrarán una comisión de ingenieros que fije el límite que quedará trazado con sujeción a los puntos aquí determinados".

Conviene destacar que Zapaleri, punto inicial de la línea fronteriza a que alude la disposición transcrita, está ubicado en las estribaciones del cordón más oriental de la cordillera de los Andes. Desde este mismo punto parte hacia el sur el deslinde de la región de la Puna de Atacama, incluida dentro del territorio chileno reivindicado. No figuró en el pacto de tregua, pues se negoció sobre lo que Chile erradamente estimó territorio ocupado a título bélico, vale decir, del 23° al 21°30', en el Loa.

El 8 de abril se firmó un protocolo limitando el plazo del canje de las ratificaciones. La operación se llevó a cabo en Santiago, el 29 de noviembre. El acuerdo fue promulgado el 2 de diciembre.

Sin cejar en sus pretensiones, la banca judía hizo un último intento para aglutinar en una coalición a Francia, Inglaterra, Italia, Bélgica y Holanda, con el fin de arrancar a Chile más beneficios que los reconocidos por el tratado de Ancón. Alemania y Estados Unidos se cruzaron en sus planes aventando esta postrer aventura.

Para allanar el camino, el general Cáceres reconoció el tratado. Las fuerzas chilenas se alejaron el 4 de agosto de 1884. Libre de esta pesadilla, el organizador de las guerrillas pudo desplazar tranquilamente a Iglesias que dimitió el 4 de junio de 1886.

Pero todavía quedaba por firmar un nuevo protocolo. El 30 de mayo de 1885, Vergara Albano suscribió con el representante boliviano, Aniceto Arce, un convenio tendiente

a dar participación al Altiplano en la supervigilancia de la aduana de Arica, y a eximir 151 artículos de todo derecho de importación o exportación.

20.—*El Altiplano hacia 1880-1890*

Durante el decenio 1880-1890, en el Altiplano el 90% de la población era analfabeta. Había 38 periódicos: 8 en Sucre; 9 en La Paz; 5 en Potosí; 4 en Oruro, en Santa Cruz y en Tarija; 3 en Cochabamba; 1 en el Beni; salían 3 veces a la semana y vivían de suscripciones, pues no se vendían en las calles. La actividad económica era casi nula. Las personas de mediana preparación sólo aspiraban a un cargo en la administración pública o a entrar en la política. El cambio sobre Londres era de 32½ peniques. Sólo se conocía la mula y el caballo como medio de transporte.

El conservador Gregorio Pacheco había triunfado sobre el liberal Camacho, en las primeras elecciones que conoció el país. Pero hay que anotar que sólo el cohecho y el dinero habían movido a la conciencia informe del altoperuano. Hasta entonces, la espada de los caudillos había resuelto las consultas populares. En todo caso, el país debió a las honestas administraciones de Campero y de Pacheco, el primer intento serio de reconstruir un pueblo devastado por tanta anarquía y desgobierno.

CAPITULO VII

UNA TREGUA DE UN CUARTO DE SIGLO IMPUESTA POR EL VENCIDO

1.—*La génesis de la entrega de la Puna de Atacama*

Por jugar un papel trascendental en las negociaciones que nos preocupan, debemos referirnos, aunque brevemente, a los antecedentes que gestaron la entrega de la Puna de Atacama. Como ya dijimos, la región mencionada se encuentra dentro del territorio chileno, entre los 23° y 26°52′45″, encerrada por los cordones oriental y occidental de los Andes.

Esta región fue reivindicada por las tropas chilenas el 12 de diciembre de 1879. De inmediato la Moneda designó a Ignacio Toro para el cargo de subdelegado. Los intentos de Salinas y Boeto de excluirla de las negociaciones se estrellaron contra la tenaz oposición de Santa María, que sostuvo que la región pertenecía a Chile incuestionablemente. Pactada la tregua, el gobierno comisionó al ingeniero Alejandro Bertrand para que hiciera un reconocimiento cabal de todo

el desierto de Atacama y levantara una carta del territorio lo más ajustada a la realidad. Cuando aún no habían llegado a sus oídos las noticias del pacto de tregua, pues se encontraba en plena pampa, Bertrand sostuvo en su informe de 21 de junio de 1884, que el verdadero límite pasaba por los cordones más orientales de la cordillera de los Andes. En esta forma, aventó el error en que habían incurrido Pissis y Mujía al pretender encontrar el *divortium aquarum* en el cordón occidental de los Andes.

Apenas tuvo conocimiento del pacto de tregua, la Casa Rosada planteó sus dudas respecto a la traza oriental del territorio ocupado por Chile. La Moneda prefirió eludir el debate, para no reabrir viejas heridas ya "definitivamente" cicatrizadas con el "bálsamo" del tratado de límites de 1881. Era la génesis de una serie de vacilaciones y debilidades que tarde o temprano habían de empujar sensiblemente a Chile por la senda de la entrega definitiva de esos territorios, ambicionados por Argentina para redondear las fronteras de la provincia de Salta y acercarse al anhelado océano Pacífico, ruta mucho más corta que la del Atlántico para dar salida a la producción de las regiones mediterráneas.

2.—*Incorporación de Tacna y Arica a la vida nacional chilena*

Apenas suscribió la paz con el Perú, el gobierno de Chile pensó, atinadamente, incorporar a la mayor brevedad a la vida nacional los nuevos territorios, como un medio de afianzar desde ya la decisión final del plebiscito. A tal fin condujo el proyecto de ley presentado a mediados de 1884 al Congreso Nacional sobre la organización administrativa de las provincias en cuestión.

Pero en el Senado se fue más lejos aún. Consecuente con el espíritu de las negociaciones, se pensó dar representación en el Parlamento a los habitantes de esa región. Puelma destacó que desde que se ejercerían todas las facultades inherentes a la soberanía, como la administración de justicia, la imposición de contribuciones, etc., bien tenían derecho sus habitantes a hacer oír su voz en la corporación. Más timorato, el ministro del Interior manifestó sus temores de que la iniciativa despertara las susceptibilidades del Perú, que tendría motivos para acusar a Chile de pretender quedarse a toda costa con los territorios. A mayor abundamiento, expresó que el vivo deseo de Bolivia de salir al mar, aconsejaba no atraerse las resistencias del gobierno de Lima. A su juicio, las facultades ejercidas sobre el territorio en disputa, eran usadas como vencedor. Pero ello no podía significar soberanía permanente, ya que poseían la región a título precario.

Poniendo el dedo en la llaga, Vicuña Mackenna preguntó si se había contraído el compromiso de entregar al Altiplano Tacna y Arica. Habiendo respondido negativamente el ministro, se declaró cerrado el debate, acordándose no innovar sobre la materia.

En consecuencia, el proyecto se aprobó en las mismas condiciones sugeridas por el ejecutivo. La provincia quedó integrada por dos departamentos: Tacna, con la ciudad del mismo nombre por capital, y Arica, con el puerto homónimo por capital. Al cargo de intendente se le asignó un sueldo de $ 8.000 anuales; al de gobernador de Arica, $ 4.000 anuales, y al de archivero, $ 1.000 anuales. Estos empleados podían jubilar con el 50% de sus respectivos emolumentos.

3.—*El Altiplano durante las administraciones de Arce y Baptista. El asesinato del ex presidente Daza. La democracia en Iberoamérica*

Gregorio Pacheco había asumido el poder merced al

apoyo secreto que Arce le había prestado en la hora undécima. En cambio de esta adhesión, el mandatario se comprometió a asegurarle a su aliado la sucesión presidencial. En efecto, el 13 de agosto de 1888 Aniceto Arce triunfó sobre Camacho, que una vez más caía derrotado por la presión oficialista y el cohecho desenfrenado de su multimillonario contrincante.

Profundamente resentido, el héroe de la guerra reunió a sus adeptos y planeó el desquite.

A los pocos días de recibir las insignias del mando, el 8 de septiembre, Arce fue víctima de un atentado que estuvo en un tris de quitarle la vida. Después de su milagrosa escapada, estuvo oculto hasta reponerse de sus graves heridas. Una vez recuperado, contraatacó con éxito recuperando las riendas del mando. Ya afianzado en el gobierno, eliminó sin piedad los últimos restos de oposición. Camacho huyó al Perú. Años más tarde, renunció a la jefatura del partido liberal, alejándose de la política. Minero de pura cepa, Arce comprendió desde el primer momento que la actividad económica del país arrastraría una existencia mediocre si no se habilitaban las sendas y caminos que rompieran los *hinterlands* impuestos por la naturaleza. Su gran pasión fue la construcción de ferrocarriles. El 26 de octubre de 1888, aprobó la propuesta de la Compañía Huanchaca, de la cual era el principal accionista, tendiente a prolongar la línea de Uyuni a La Paz, pasando por Oruro. La medida fue festinada por la oposición que arrastró por el fango el prestigio del mandatario haciéndolo aparecer comprometido en el negociado. El jefe del Estado reaccionó apresando a los periodistas de "El Imparcial". La situación se agravó aún más. El escándalo provocado por los manejos oscuros del ministro de Hacienda Isaac Tamayo, concluyó por sepultar los últimos restos de prestigio del gobierno. Los liberales aprovecharon la ocasión para renovar sus ataques, aglutinando a su vera el descontento popular. Para evitar un revés en las elecciones generales, que lo habría obligado a cerrar la Asamblea, el gobierno lanzó sus hordas de matones que, a sangre y fuego arrasaron con las urnas, "fabricando" resultados de su paladar. La indignación de los desplazados no conoció límites. Camacho, desde el Perú, preparó un golpe armado. Pero las tropas de Arce, al mando de Ramón González, arrasaron con los rebeldes persiguiéndolos hasta el territorio peruano. El representante del Palacio de Torre Tagle, Manuel Rivas, formuló una violenta reclamación exigiendo la destitución y castigo de los invasores y el saludo al pabellón nacional. El hábil canciller Baptista, con una soltura de cuerpo, muy natural en el cholo, sostuvo que las fronteras de los países podían salvarse en uso del legítimo derecho de defensa para destruir los últimos restos rebeldes que buscaban refugio en el extranjero para armarse y luchar contra su propio país, amparados por la tolerancia del señor del suelo. Con no menos dureza, Rivas le representó el peligro que involucraba una teoría negatoria de toda soberanía nacional y, por ende, en extremo peligrosa para la paz sudamericana.

El estado de sitio en todo el Altiplano no logró impedir nuevos pronunciamientos del nuevo líder liberal y héroe de la guerra, coronel José Manuel Pando.

Un cansancio general pesaba en todos los espíritus, extenuados por tanta lucha fratricida.

Para aliviar la tensión, el gobierno se allanó a decretar la amnistía general. Curado de sus resentimientos y alejado de la política, Camacho regresó al país.

Con el fin de que la impopularidad que rodeaba a su gobierno no perjudicara al candidato que había "escogido" para sucederle, Arce encomendó a Baptista la doble misión de negociar una solución para las cuestiones de límites pendientes con las repúblicas de Argentina y Paraguay, a que haremos referencia más adelante. De nada valió el expedien-

te, pues, a su regreso, la beligerancia política había cobrado mayores bríos. Aunque cargado de honores por sus recientes triunfos diplomáticos, y a pesar de sus notables dotes oratorias, el éxito final lo debió exclusivamente a la despiadada intervención oficial. Para asegurarse un veredicto ya "fabricado", Arce hizo apresar y luego desterrar a los parlamentarios de oposición. Por un resto de decencia elemental, el saldo de los legisladores hizo dejación de sus funciones hasta que retornara la normalidad. Ello no fue óbice para que el Presidente, imperturbable, inaugurara el 15 de mayo de 1892, la obra cumbre de su vida, la prolongación del ferrocarril de Antofagasta a Oruro.

Tres meses más tarde asumía el poder Mariano Baptista, tercer mandatario de la era conservadora. A pesar de sus brillantes dotes que le valieron el título del más hábil diplomático de su país, su administración fue más bien mediocre. Durante su gestión la violencia alcanzó su punto de ebullición con el sonado juicio que el ex dictador Hilarión Daza solicitó para reivindicar su actuación de 1879. Pese a las advertencias recibidas, el caudillo entró al Altiplano vía Antofagasta-Ollagüe. En Uyuni fue detenido por unos soldados que lo asesinaron alevosamente. Aunque nunca se dilucidó el origen del crimen, ningún poder humano habría convencido al hombre de la calle que la orden no provino del Palacio Quemado.

Los abusos que dejamos bosquejados eran la consecuencia del trasplante de sistemas democráticos válidos para pueblos civilizados, formados por razas depuradas por la selección milenaria, a países que estaban en estado de formación social y moral muy embrionarias. Los males que, en mayor o menor grado, afectan a todos los países iberoamericanos sin excepción, nacen del abismo que existe entre la capacidad moral de los pueblos para autogobernarse y un sistema que exige ciertas normas elementales de respeto a la pala-

bra empeñada, a la ley, a la justicia, al derecho ajeno y que a la postre requiere de elementos idóneos para integrar los destinos públicos. "Su única experiencia política —había de afirmar Agustín Alvarez— era la experiencia del despotismo; proscrita la experiencia, entraron de improviso en la democracia sin prácticas democráticas. Se hicieron maestros sin haber sido discípulos, estadistas sin haber sido alcaldes, legisladores sin haber aprendido leyes, generales sin haber sido soldados. . ."

Sin la educación espiritual y moral ineludibles en todo gobernante, sin el estímulo al trabajo tesonero que ennoblece al individuo, sin el hábito de honradez, y sin el acervo de experiencia y conocimientos, la generalidad de los políticos alcanzan estratos directivos con la sola mira de profitar *pro domu sua,* lanzando por la borda los intereses sagrados del país.

Era el caso patético del Altiplano. Hacia el último tercio del siglo XIX no se divisa obra de consideración emprendida por la sociedad de alto coturno. Los descendientes se agostaron malversando el poco caudal que habían heredado de sus mayores. Sus riquezas territoriales se vieron pronto divididas en parcelas que fueron a parar a manos de terceros, que se beneficiaron a la sombra de la pereza y falta de iniciativa de sus propietarios. El mestizaje había borrado de una plumada los últimos reductos aristocráticos, predominando en todas las esferas el criollo perezoso, haragán, cuya única inquietud era el chisme local, la intriga y la política como medio de seguro sustento.

4.—*Chile define sus derechos a la Puna. Las gestiones de la Moneda*

Simultáneamente con la política de chilenización de los territorios sujetos a la decisión plebiscitaria, la Moneda di-

rigió todos sus esfuerzos a obtener la paz definitiva con el Altiplano. El espíritu legalista del chileno exigía la incorporación definitiva de la zona entre el 21°30', Loa, y el 23°. Como se recordará, los doctrinarios del Palacio de Toesca, por una lamentable paralogización, habían considerado esta región sujeta a ocupación bélica, en circunstancias de que, en verdad, había sido reivindicada. Desde otro ángulo, era indispensable poner fin a esta solución de continuidad en el territorio nacional. A tal finalidad encaminó sus pasos el Presidente Santa María. Para ello acreditó ante el Palacio Quemado a Benicio Alamos González, partidario acérrimo de la "política boliviana" del mandatario. El 11 de junio de 1885, el plenipotenciario trató el asunto con el canciller boliviano Jorge Oblitas. La respuesta del Palacio Quemado fue categórica: una paz sin salida al mar era, si no imposible, muy difícil. La misión concluyó allí...

Entre las paradojas de la guerra del Pacífico debía agregarse otra sin precedentes en los anales diplomáticos: una tregua *impuesta* por el vencido.

Las cosas comenzaron a complicarse con el problema de la internación de los alcoholes chilenos a Bolivia que, de acuerdo con el pacto de tregua, estaban liberados de todo impuesto. Una vez más, haciendo tabla rasa de la letra de los tratados, los gobernantes de Sucre impusieron una contribución para financiar el ya muy desequilibrado presupuesto de la nación. Además del objetivo principal de la Moneda, el sucesor de Alamos, Darío Zañartu debió preocuparse de este otro asunto que provocaba graves perjuicios a los industriales chilenos. Esta misión había de tener resultados más positivos. En efecto, el día 13 de agosto de 1887, firmó con el canciller Juan Crisóstomo Carrillo un protocolo que fue datado con fecha 2 para alcanzar a presentarlo en su memoria anual a la Asamblea. En el citado documento se reafirmaron los derechos de Chile a la Puna de Atacama, bo-

rrando el *lapsus* de la Moneda de hacía tres años cuando debió desestimar la reclamación de la Casa Rosada. Naturalmente que tanta benevolencia tenía una justificación. El ministro aprovechó la coyuntura para reanudar ahora con Chile la política que sin descanso había sostenido con el Rímac, en orden a representar que la posesión de Tacna y Arica constituía para su país una aspiración nacional que perseguiría tenazmente como elemento vital de nacionalidad, dentro del respeto que le merecían los derechos eventuales del Perú. Y para que no se pusiera en duda su buena fe, exhibió un protocolo que acababa de suscribir con el plenipotenciario peruano Manuel María del Valle, por el cual se comprometía a no tratar el asunto sin la anuencia del Rímac.

La condescendencia de Chile había dado alas a las pretensiones del vencido que, por extraña paradoja, se daba el lujo de exigir del vencedor compensaciones por la pérdida de un litoral cuyo dominio había pertenecido al vencedor, que se había limitado a recuperarlo.

Las posibilidades de una solución aceptable se hacía más difícil aún debido a la campaña desenfrenada de odio a muerte a Chile encabezada por Julio Méndez. La unión con Argentina, con miras a reconstituir el virreinato bajo la forma de una confederación, apareció como la tabla salvadora para los preconizadores de esta nueva orientación...

5.—*Balmaceda se prepara para la guerra con los ex aliados. Bolivia endosa la Puna de Atacama a la Argentina a cambio de Tarija, a espaldas de la Moneda. Los tratados de paz chileno-bolivianos de 1891*

El alejamiento del canciller Aldunate Carrera despejó el camino a la Presidencia de José Manuel Balmaceda. Con el apoyo de la intervención electoral triunfó sin mayores dificultades, asumiendo el poder el 18 de septiembre de 1886. La

experiencia recogida en su misión en el Plata en 1879, los peligros de la frustrada intervención yanqui en pleno conflicto, la falsía de los ex aliados, la actitud francamente hostil de todo el mundo, excepción hecha de Brasil, España y Alemania, los desastrosos resultados de la ausencia de conductores de hombres en las acciones bélicas, formaron en el nuevo mandatario la convicción de que era ineludible preparar al país para cualquier evento. Una de sus primeras medidas fue, pues, mantener un ejército de línea de 5.000 hombres bien apertrechados, con material moderno. Simultáneamente, se preocupó en formar buenos oficiales capaces de concebir planes combinados de mar y tierra, debidamente coordinados conforme a las exigencias del momento. Construyó dársenas, diques y puertos para el abrigo de una poderosa escuadra. Contrató al capitán alemán, Emilio Korner, como subdirector de la Escuela Militar. Reorganizó el añejo plan de estudios y elevó el número de plazas para cadetes. Amplió las especialidades, dándole, con profunda visión, preponderancia a las ramas técnicas. Contrató la construcción del acorazado "Prat", de 6.900 toneladas, los cruceros "Pinto" y "Errázuriz", con 2.100 toneladas cada uno; los cazatorpederos "Condell" y "Lynch", con 720 toneladas cada uno, y los escampavías "Condell" y "Huemul". A cargo de las construcciones envió a Europa al almirante Latorre, cuyas proezas estratégicas habían arrancado la admiración del almirantazgo británico. Finalmente, subvencionó la Compañía Sudamericana de Vapores, transformándola en la reserva naval de Chile.

En otro orden de cosas, presentó un proyecto de ley por el cual se creaba la provincia de Antofagasta, con el fin de incorporar a la actividad nacional con un régimen de vida ordenado, toda la población chilena de aquella región. Una razón moral de mayor peso lo obligaba a actuar de este modo. Los compatriotas de esa zona habían estado abandonados a su propia suerte desde que, con su esfuerzo, habían levantado el desierto de Atacama a la categoría de fuente de riqueza esencial para la nación. A cambio de este importantísimo servicio, sólo habían sufrido depredaciones y humillaciones durante los tres lustros de la corrompida administración boliviana. Después de una accidentada tramitación, el 12 de julio de 1888, se publicó la ley respectiva. El límite pasaba por el cordón más oriental de la cordillera de los Andes que va desde el Licancaur hasta Zapaleri, para rematar en el cerro San Francisco. En esta forma se oficializó la reivindicación de la Puna de Atacama, ubicada al oeste de dicha línea. Las reclamaciones del representante boliviano en Santiago, Melchor Terrazas, suegro de Baptista, tendientes a impedir la ejecución de la resolución legislativa que a su juicio innovaba lo establecido en el pacto de tregua, fueron aventadas por el canciller Demetrio Lastarria.

El Altiplano comprendió que con Balmaceda no podía jugarse. Había, pues, que orientarse hacia otros horizontes. Dentro de la estructura moral del colla, no había otro camino que endosar a un tercero el problema y obtener pingües ganancias. Facilitaba la operación el viejo litigio limítrofe con Argentina sobre el territorio de Tarija. Por otro lado, la Casa Rosada no hacía misterio de sus deseos de redondear las fronteras de la provincia de Salta con la anexión de la Puna de Atacama, para salir al Pacífico por Antofagasta. Nada más lógico, entonces, que ceder la Puna a la república del Plata a cambio del reconocimiento de la soberanía boliviana sobre la región tarijeña. El 10 de mayo de 1889, el plenipotenciario del Altiplano en el Plata, Santiago Vaca Guzmán firmó con el ministro de Relaciones, Norberto Quirno Costa, el tratado de límites que materializaba el arreglo. Por razones obvias, se acordó mantenerlo en secreto hasta su promulgación, que había de efectuarse en 1893.

La legación de Chile en Buenos Aires no vislumbró siquiera la negociación.

No obstante, a pesar de que no se sospechaba el alud que se le venía encima, comprendiendo que era ineludible zanjar de una vez por todas las cuestiones pendientes con Perú y Bolivia, la Moneda continuó adelante la línea que se había trazado. En abril de 1890, el canciller chileno Juan E. Mackenna le ofreció al ministro peruano Carlos M. Elías, 20 millones de soles por la cesión de Tacna y Arica. Como el diplomático del Rímac eludiera la respuesta, volvió a la carga elevando la oferta a 1 millón de libras esterlinas y finalmente a 4 millones de pesos plata. Lima, diplomáticamente, rechazó las ofertas "por el momento", insistiendo en el plebiscito.

Para arribar a una paz definitiva, Balmaceda acreditó en La Paz a Angel Custodio Vicuña. En las instrucciones reservadas que no conoció ni el canciller, se le prescribían las bases del tratado que contemplaría integralmente los intereses de Chile.

Por su lado, el canciller José Tocornal le encomendó oficialmente ponerse en contacto con el plenipotenciario peruano en Bolivia, para proponerle la compra de Tacna y Arica en 15 millones.

En la primera entrevista, el 2 de octubre de 1890, Baptista, hábilmente, propuso neutralizar Tacna y Arica, constituyendo una especie de república Hanseática con soberanía propia. No se necesitaba tener una vista muy penetrante para percatarse de los problemas que acarrearía una solución de esta naturaleza que, por lo demás, no iba a beneficiar a ninguna potencia en particular. Por el contrario, la zona estaría permanentemente expuesta a caer en manos de Perú o de Bolivia, al menor descuido de Chile. Cumpliendo los deseos de Balmaceda, Vicuña manifestó que el país exigía como una aspiración nacional, la incorporación definitiva a

Chile de los territorios debatidos. Al día siguiente, el negociador chileno planteó concretamente las bases secretas del Presidente: Bolivia debía renunciar a la zona ocupada por Chile y toda pretensión sobre Tacna y Arica, y apoyar a Chile en el plebiscito. La Moneda se obligaría, en cambio, a unir por ferrocarril, Tacna o Arica con La Paz, amén de otras granjerías comerciales. En otro orden de cosas, propuso una cláusula en virtud de la cual las partes se autogarantizarían la mutua integridad territorial contra cualquier avance peruano. Baptista la aceptó de inmediato para ser incluida en un pacto reservado.

El secretario de la legación llevó el proyecto a Santiago para la aprobación del mandatario, el 7 de noviembre de 1890. Pero, cuando estaba de vuelta en La Paz, el 4 de enero del año siguiente, ya estaba envuelto Balmaceda en el conflicto que había de concluir con su vida y el destino del país.

La situación de Bolivia era asaz delicada. La enemistad con la Junta Revolucionaria de Iquique, podía acarrearle la asfixia económica si se decretaba el bloqueo de las aduanas de Arica y Antofagasta. Por otra parte, tampoco era aconsejable desairar a Balmaceda. Conociendo su carácter, no era improbable que el jefe del Estado, en un rapto de furor lanzara su ejército aguerrido sobre la frontera, arrasando con el Altiplano. Arce y Baptista optaron, pues, por eludir un pronunciamiento y ganar tiempo hasta que se aclarara el panorama.

En medio de este clima de vacilaciones e inquietudes, no le fue posible a Vicuña ni siquiera cumplir el encargo de Tocornal. La deserción del secretario de la legación, Juan Gonzalo Matta, que más tarde volvió como agente confidencial de la Junta Revolucionaria ante el Palacio Quemado marcó el comienzo del fin de la misión Vicuña.

Desde este instante, 12 de abril de 1891, Arce se orientó a escuchar las proposiciones de Matta. El 17 de mayo, reco-

noció al agente cuando aún no se definía el conflicto revolucionario. A mayor abundamiento, el mandatario tuvo injuriosas expresiones para el gobierno de Balmaceda, en plena recepción del cuerpo diplomático. Humillado y escarnecido, Vicuña debió retirarse de inmediato. Dos días más tarde, el 19, Matta firmó un nuevo tratado con el canciller Serapio Reyes Ortiz. Por dicho acuerdo, Bolivia reconocía el dominio a perpetuidad de Chile sobre el sur del Loa, a cambio de que la Moneda se hiciera cargo de las obligaciones reconocidas por el Altiplano que ascendían, con sus intereses inclusive, a $ 6.604.000, la libertad de tránsito por todos los puertos chilenos y otras granjerías.

No bien se impuso de la inusitada actitud del Palacio Quemado, Balmaceda solicitó a la Casa Rosada el libre tránsito de sus tropas por territorio argentino para castigar la felonía del Altiplano. El gobierno de Buenos Aires le hizo saber su *nihil obstat* bajo la condición de que no resultaran dañados sus intereses y haciendas. Los acontecimientos ulteriores impidieron al mandatario realizar sus planes. Entretanto, el Congreso del Plata suspendió la aprobación del tratado Vaca Guzmán-Quirno Costa, en espera del desarrollo de los acontecimientos...

6.—Débil actitud de Chile frente al tratado Vaca Guzmán-Quirno, que lesiona los derechos de Chile sobre la Puna

Disipadas todas las inquietudes a raíz del triunfo de la revolución, Arce debió presentar a la Asamblea el tratado Matta-Reyes.

Apenas fue conocido su texto, se desató una verdadera tempestad de improperios e insultos contra el agónico gobierno, que por esos días expiraba su mandato.

El Presidente almirante Jorge Montt que sucedió a Balmaceda, tampoco creyó prudente entregar el acuerdo a la deliberación del Congreso hasta que se calmaran los ánimos en el Altiplano.

Entretanto, para acelerar la aprobación del tratado Vaca Guzmán-Quirno Costa, y con el fin de alejar del ambiente convulsionado a su candidato y futuro sucesor, Arce decidió acreditar a Mariano Baptista ante la Casa Rosada.

Después de una hábil estratagema, el negociador boliviano obtuvo la aprobación del tratado de límites. El 12 de noviembre de 1891 fue solemnemente publicado. Olímpicamente, Bolivia cedió a Argentina la Puna de Atacama, perteneciente a Chile, a cambio del reconocimiento de la soberanía absoluta sobre la región de Tarija.

De vuelta al terruño con los instrumentos de aprobación en la mano, la Asamblea del Altiplano sancionó el negociado el 16 de septiembre de 1892.

Con el desaparecimiento de Balmaceda, se esfumaron en Chile los últimos restos del instinto de conservación natural en todo pueblo joven y lleno de energía de vivir. De ahí que no es de extrañar que, no bien conoció el texto del acuerdo limítrofe, la Moneda no juzgó necesario formular reclamación alguna. La revolución rompió la continuidad de pensamiento debido en parte, también, a que los nuevos personeros desconocían los antecedentes del problema. Esta lamentable patinada echó por tierra la firme conducta adoptada por el Presidente mártir y había de determinar la línea pacifista que iba a concluir con la entrega lisa y llana de la Puna de Atacama en 1899. Hizo fuerza en los diplomáticos chilenos, además, la idea de que la región atacameña carecía de todo valor económico, y de que Argentina sólo deseaba redondear sus fronteras de Salta, sin mayor trascendencia ulterior.

Entretanto, el debate suscitado en la Asamblea boliviana en torno al tratado Matta-Reyes y luego el juicio político de Daza, despertó el odio a Chile con sin igual virulencia.

Nuevamente volvieron a circular con obstinada insistencia, los rumores de un eje Lima-La Paz-Buenos Aires. Así las cosas, el 17 de enero de 1893, el ministro del Brasil en Bolivia, Brasilio Ytibere da Cunha, desembozadamente, le declaró a Matta que si la entente tomaba cuerpo en la realidad, su país estaría del lado de Chile.

En realidad, el estado de postración de los posibles aliados, no permitía abrigar serios temores de estas noticias por cierto inquietantes.

Por fin, el 20 de octubre de 1893, se publicó el texto íntegro del tratado de límites boliviano-argentino. Apenas lo tuvo en sus manos la cancillería chilena, lo hizo llegar a Alejandro Bertrand. En su acucioso estudio de 5 de noviembre, el ingeniero sostuvo las incongruencias geográficas y jurídicas en que habían caído los negociadores. Insistió en la soberanía de Chile sobre la Puna y sugirió se representaran los errores al gobierno de La Paz. A todo esto, el plenipotenciario en Buenos Aires, Telmo Ichazo, tenaz enemigo de Chile, firmó con el canciller argentino Eduardo Costa, el 24 de junio de 1894, un acuerdo destinado a materializar el tratado. El 5 de noviembre del año siguiente, partió a Salta la comisión boliviana demarcadora de límites.

Mientras se sucedían estas gestiones, Baptista eludía hábilmente los asedios de Matta tendientes a que se dejaran a salvo los derechos de Chile sobre el territorio cedido a la Argentina. Aunque convencido de que el mandatario había provocado el conflicto con el ostensible propósito de herir los derechos de su país y obtener mayores ventajas de la tregua, Matta se vio atado de pies y manos por la política "blanda" de Santiago.

7.—*Los tratados de mayo de 1895: la quimérica pretensión de Bolivia de escoger un puerto a su paladar*

La delicada situación de aislamiento de Chile, movió a la Moneda a virar en redondo.

Aunque hacia la fecha la publicación del arreglo limítrofe boliviano-argentino Chile era la primera potencia militar de Sudamérica, al igual que en 1879, los pacifistas estaban dispuestos a pagar cualquier precio por la amistad con las repúblicas "hermanas" del continente.

Conforme a esta política americanista, el canciller Luis Barros Borgoño ordenó a Matta se limitara a formular al Palacio Quemado las reservas de los derechos de Chile a la Puna de Atacama.

Alejadas las posibilidades de un conflicto por este lado, el Presidente Montt y el canciller Barros Borgoño resucitaron la vieja idea de Santa María de atraerse a Bolivia ofreciéndole un corredor al mar. A su juicio, sólo así podría romperse el eje La Paz-Buenos Aires. Los planes en sí revelaban una simpleza de espíritu rayana en la ingenuidad. De más está decir que estaban condenados a idéntico fracaso que los del creador de la "política boliviana". Como adelantamos al estudiar el tratado de Ancón, el sentimiento de la nacionalidad afloró en el pueblo peruano con fuerza incontenible después de la paz. No se requería ser zahorí para percatarse que nadie se habría atrevido en el Rímac a suscribir nuevos acuerdos que consagraran más mutilaciones territoriales. En todo caso eran decidoras las infructuosas gestiones de Javier Vial Solar, primero como agente confidencial de la Junta Revolucionaria de Iquique y luego como plenipotenciario de Chile en Lima, tendientes a solucionar directamente la cuestión de Tacna y Arica a espaldas del plebiscito.

Poco ducho en los negocios diplomáticos, donde se re-

quiere de elevada dosis de astucia y sagacidad, el flamante ministro Barros pasó por alto la experiencia recogida y ordenó al sucesor de Vial, Máximo Ramón Lira, insistiera en la realización del plebiscito. Agudo observador de la realidad, el nuevo representante de la Moneda se percató desde su llegada en mayo de 1894, que por este camino tampoco se iban a obtener mejores frutos. La pobreza del erario había colocado al Perú al borde de la bancarrota. No se necesitaba ser muy perspicaz para darse cuenta que, llegado el caso hipotético de que el gobierno del Rímac saliera favorecido con la consulta popular, no podría cancelar ni un centavo de los diez millones que el pacto de Ancón exigía entregar a la nación perdedora. Además, no había desaparecido aún la desfavorable impresión que había causado a los chilenos la actitud desleal del gobierno de Lima en los prolegómenos de la guerra del Pacífico. Prevenida de la ausencia de seriedad tanto de peruanos como de bolivianos para cumplir los compromisos contraídos, la Moneda había exigido como requisito previo a la realización del plebiscito, que el Palacio de Torre Tagle presentara una garantía equivalente a los diez millones.

Hábil para capear el temporal, el Perú exigió, a su turno, la materialización de la consulta, relegando al claroscuro la cuestión pecuniaria.

La *impasse* perduró hasta 1929, en que el problema se zanjó con la partija de Tacna y Arica, la que vino a acentuar otras complicaciones, ya que una región no puede vivir sin la otra, formando un todo geopolítico.

Lira defendió con tal vigor la posición de su país, que al poco tiempo se creó un clima de hostilidad que le hizo imposible la vida en Lima. Fácil es de comprender cómo recibió las instrucciones de Barros, a que nos habíamos referido.

Como quien oye llover, la Moneda siguió adelante con la nueva edición de la "política boliviana".

Así las cosas, el 18 de mayo de 1895, Barros firmó con el plenipotenciario del Altiplano, Heriberto Gutiérrez, tres tratados: el de paz, el de comercio y el de transferencia de territorios. Los dos primeros concedían a Bolivia ventajas económicas extraordinariamente apetitosas. Pero, mucho más halagador, era el último de los acuerdos. En virtud de este convenio, se le reconocía a Chile la soberanía absoluta sobre el territorio al sur del río Loa que, como ya vimos, le correspondía por disposición de la legislación colonial. En cambio, de este "generoso" reconocimiento, la Moneda adquiría el compromiso de transferir al Altiplano Tacna y Arica, si los obtenía por el plebiscito.

De ocurrir este evento, Chile avanzaría sus fronteras de Camarones a Vítor y recibiría la suma de 5 millones de pesos de plata de 25 gramos y 0,5 de fino, que Bolivia le entregaría como indemnización. En subsidio de esta posibilidad, Chile se comprometía a ceder la caleta Vítor hasta Camarones u otra análoga y la suma de 5 millones de pesos de plata de 25 gramos y 0,5 de fino. Otras disposiciones, que no vienen al cuento recordar, reglamentaban los posibles nuevos descubrimientos de yacimientos salitreros en la zona entregada.

El 28 de mayo se firmó un protocolo sobre créditos, que tendían a la franca recuperación económica de Bolivia.

Barros creyó dar en el clavo...

Aunque la negociación se mantuvo en secreto por expresa disposición de las partes, los agentes peruanos y argentinos se impusieron de los convenios hasta en sus menores detalles y movilizaron sus huestes para echarlos a pique. Con esta exclusiva misión, la Casa Rosada acreditó ante el Palacio Quemado a Dardo Rocha.

Pero no iba a ser necesario tan espectacular despliegue de fuerzas. En el Altiplano se daba por descontado el triun-

fo del Perú en el plebiscito. En estas condiciones, frente a las ambiciones desmedidas de los políticos bolivianos, la caleta Vítor aparecía como una burla sangrienta de la Moneda. Sin fuerzas suficientes para echarse encima mayor impopularidad que la que había cosechado como candidato oficial a la Presidencia, Severo Fernández Alonso le confesó crudamente a Matta, el 11 de junio, que la zona en cuestión sólo demandaría gastos para su país. Idéntico estado de ánimos mostraron Baptista y el canciller Cano. El mandatario llegó a declarar que debía entregarse una ciudad con su puerto. No había que calar muy hondo para percatarse que lo que realmente se tenía en mente era, lisa y llanamente, Antofagasta, punta de lanza para cortar a Chile por la mitad...

En medio de este clima de vacilaciones y reticencias, hizo su entrada triunfal el ministro argentino que, hábilmente, calculó su llegada para el 6 de agosto, aniversario patrio, para darle más realce a su presencia. De inmediato inició la más violenta campaña contra el país "filibustero" del Pacífico.

Incurriendo en un *lapsus* inexplicable, dada la habilidad que había mostrado hasta ese momento, Matta creyó despejar el camino mediante la firma de un protocolo el 9 de diciembre, por el cual se contemplaban las exigencias bolivianas. En síntesis, después de declarar que los tres tratados formaban un todo indivisible, se dejaba constancia del compromiso de Chile de ceder a Bolivia Tacna y Arica en el caso que llegara a obtenerlos por los medios contemplados en el tratado de Ancón. Aunque inoficiosa, la declaración tendía a disipar las inquietudes del Rímac que temía que se pasara por encima del plebiscito. A renglón seguido, el protocolo estipulaba que la obligación subsidiaria de la anterior se cumpliría "cuando (Chile) entregue un puerto y zona que satisfagan ampliamente las necesidades presentes y futuras del comercio e industrias de Bolivia".

Hasta hoy día no se explica un desliz tan desorbitado.

Hasta un miope se habría percatado que el gobierno de Santiago quedaba atado de pies y manos a merced del Altiplano.

No extraña, pues, que con esta absurda declaración, la Asamblea aprobara los tratados como por un tubo, haciendo oídos sordos a los clamores de Rocha. El 10 de diciembre fueron promulgados por Baptista.

Aunque partidaria de la paz a todo trance, la Moneda no llevó sus impulsos tan lejos como su agente en La Paz. El 11 de diciembre, Barros Borgoño le ordenó reemplazar la expresión "necesidades futuras" por otra menos vaga.

A su turno, Rocha exigió se salvaran los derechos argentinos a la Puna. El día 12 se firmó un protocolo en tal sentido. Al mismo tiempo que se negó a modificar la frase objetada por Santiago, Cano le mostró a Matta el acuerdo recién labrado con el agente del Plata.

Apenas se impuso de lo ocurrido, la cancillería chilena paralizó la tramitación de los tratados en el Senado y entregó al plenipotenciario Gutiérrez una nota en la que sostenía los derechos de Chile a la Puna.

En la sesión secreta del 27 de diciembre, Barros Borgoño hizo una extensa exposición en el Senado de la cuestión debatida. "Este dominio efectivo —informó en lo sustancial— ejercido por Chile de una manera permanente en aquel territorio de la Puna, *ha derivado de la manera y forma cómo se ha entendido por nuestra parte la reivindicación.* Así se explica que dicha región no haya sido comprendida en las estipulaciones expresas del pacto de tregua".

A continuación de esta acertada observación, como le ocurriera a Pinto y otros más, pagó el tributo a la confianza ciega que la generalidad de los chilenos han tenido en la buena fe de los países iberoamericanos.

"De ninguna manera sería lícita —afirmó— ni estaría dentro de la buena amistad que mantiene Chile con las dos naciones signatarias de aquel pacto (el Vaca-Guzmán-Quirno),

suponer que ha habido en ellas el propósito encubierto de vulnerar los derechos que siempre ha invocado Chile ni de perturbar la posesión tranquila, legal y de hecho, que ha estado ejerciendo en la región de la Puna desde 1879".

Y pasando a justificar los tratados suscritos, revelando un desconocimiento casi inverosímil de la psicología del cholo, agregó:

"Dando a Bolivia la costa que necesita, poniendo a ese país en situación de comunicar libremente con todas las naciones y de abrir camino franco a su comercio, hacemos desaparecer en el acto un motivo de fermento y de inquietudes y atraernos a nuestra causa, por los lazos que pueden crear una política justa y útil, aquel pueblo que hasta hoy se ha mostrado desconfiado y receloso de nuestra actitud".

En la sesión del día siguiente, 28, el senador por Cautín José María Balmaceda demostrando una no común sensatez, representó enfáticamente que las cuantiosas entregas territoriales que se acordaban no sólo no traerían la paz americana, sino que ni siquiera Bolivia se sentiría jamás ligada a Chile contra el Perú o Argentina. Por el contrario, a su juicio, conspiraría eternamente para recuperar Antofagasta.

Como otros senadores se le agregaron para atacar violentamente los acuerdos, debió suspenderse la sesión. El canciller comprendió que los tratados no pasarían en el Congreso si no se garantizaba plenamente los derechos de Chile eliminando todo escollo que los hiciera dubitativos. Apenas llegó a su despacho, convocó a Gutiérrez. Después de informarlo de la situación, le propuso suscribir de inmediato un protocolo por el cual se dejara a salvo los derechos de Chile a la Puna. Habituado a formular promesas que más tarde no van a cumplirse, el agente boliviano se allanó a la exigencia. Ese mismo día quedó suscrito el documento que garantizaba que el tratado Vaca Guzmán-Quirno Costa en nada afectaba "directa o indirectamente los intereses o los propósitos de Chile, que Bolivia en ningún caso habría pensado perturbar y mucho menos todavía en los momentos mismos de tramitarse la aprobación de los tratados firmados por ambos Estados abriendo para ellos una era de paz y de sincera cordialidad" (10).

En verdad, las declaraciones se hacían fuego con las disposiciones sobradamente conocidas del tratado limítrofe boliviano-argentino. Su finalidad no podía ser otra que adormecer a Barros Borgoño para asegurarse la aprobación de la negociación. En efecto, sin advertir la antinomía, el canciller se dirigió feliz con el protocolo bajo el brazo al Senado, para informar que con el documento suscrito, se disipaban todas las dudas surgidas a raíz del protocolo Cano-Rocha.

Dos corrientes se delinearon desde el comienzo del debate. Interpretando el sentir de una de ellas, Pereira fue de opinión de aprobar los tres tratados, pues su aplazamiento importaría un verdadero rechazo. A su juicio, Chile debía ir deshaciéndose uno a uno de sus tres enemigos, pues de otro modo se confabularían en su contra.

Con profunda visión del futuro, Balmaceda expresó que los pactos sólo acarrearían la enemistad de Perú y podía empujar al país al rompimiento con Argentina por la posesión de la Puna. Optó por el aplazamiento, hasta que se conociera el texto del protocolo Cano-Rocha con las explicaciones oficiales del Palacio Quemado.

Sometido a votación, el aplazamiento fue desechado por 13 votos contra 3. Los tres tratados fueron aprobados por 12 contra 2 y 1 abstención. Por la afirmativa estuvieron Castellón, Cox, Gandarillas, Lazcano, Matta, Pereira, Recabarren, Rozas, Salas, Santa Cruz, Santelices y el Presidente. Por la negativa, Balmaceda, Correa y Toro, Enrique Sanfuentes. Se abs-

(10) Ver anexo N.° 1 de este ensayo.

tuvo Vial. Se acordó comunicar el proyecto de acuerdo a la otra rama del Congreso sin esperar la aprobación del acta.

La Cámara de Diputados los aprobó sobre tabla.

El Presidente Jorge Montt y Barros Borgoño los promulgaron el 31 de diciembre.

Pero, conscientes de la gravedad de la frase "necesidades futuras", se acordó mantener pendiente el canje de las ratificaciones hasta obtener su eliminación.

8.—*El* resquiescat in pace *de los tratados de 1895*

Mientras se sucedían estas incidencias, por esos mismos días en el Perú, Lira se debatía como un león acorralado intentando, inútilmente, arribar a puerto. Pero la tenacidad del Rímac, que sólo ambicionaba rescatar "las cautivas" y hacer tabla rasa de sus compromisos, se habían levantado como una valla insalvable para alcanzar la solución final.

En medio de este clima de hostilidad, que justificaba los temores del senador Balmaceda, y no pudiendo vencer la férrea voluntad del negociador chileno, el canciller peruano Ortiz de Zeballos, resolvió suspender las conversaciones. Creyendo vislumbrar una coyuntura más favorable, el 3 de febrero de 1896, trasladó las negociaciones a Santiago. Con tal fin acreditó ante la Moneda a Melitón Porras.

A todo esto, Barros había cedido el paso a Adolfo Guerrero.

Desde su primera entrevista, el 28 de febrero, el diplomático peruano no hizo otra cosa que lamentarse de la pobreza franciscana de su país y de la dura actitud del diplomático chileno.

Guerrero se apresuró a levantar los cargos formulados a Lira y contraatacó planteando la posibilidad de solucionar los problemas comunes de acuerdo con Bolivia, sobre la base de que Lima satisficiera las aspiraciones portuarias del Altiplano. Porras saltó como herido por un rayo y se negó a admitir siquiera como tema de conversación el delicado punto. Con calor afirmó que en su país no habría político que se atreviera a oír semejante insinuación.

Conocido el pensamiento íntimo del Rímac, manifestado ostensiblemente desde los días de la independencia y, en vista de la tenacidad de Baptista y Cano a considerar como un todo los tratados aprobados y el protocolo de 9 de diciembre de 1895, Guerrero creyó que, despejando del camino la grave situación con Argentina, las dificultades con Lima y La Paz desaparecerían como por encanto.

Como se recordará, la cuestión limítrofe chileno-argentina había sido resuelta por el tratado de 1881, por el cual Chile cedió *motu proprio* toda la Patagonia en aras de la paz y la confraternidad americana. La línea fronteriza debía correr por las cumbres más elevadas que dividen las aguas. Quienes confiaron ingenuamente haber comprado la amistad con la República del Plata, muy luego vieron aventadas sus quiméricas esperanzas. A los dos años de suscrito el acuerdo, la Casa Rosada reclamaba la posesión de la Puna de Atacama y antes del decenio negociaba la transferencia de este territorio con el Altiplano. Paralelamente, continuaron invadiendo los riquísimos valles andinos chilenos en un tenaz y desesperado esfuerzo por alcanzar el océano Pacífico. Para justificar la posesión violenta de estas regiones, interpretó a su amaño la letra del tratado, pretendiendo el absurdo geográfico de que el deslinde debía pasar por las cumbres más elevadas de los Andes.

Chile sostuvo que la traza debía pasar por la divisoria de las aguas.

Después de dilatadas gestiones, el 17 de abril de 1896, se acordó someter el litigio al fallo de S. M. B.

Como era de suponerlo, también esta vez pagó la Moneda un alto precio en aras de la armonía internacional. En

esta ocasión fue sacrificada la Puna, cuyo dominio Buenos Aires no admitía discutir siquiera.

Para evitar el estallido de la indignación popular, se ideó el ingenioso expediente de dar participación a Bolivia en la solución del problema. En esta forma, frente al voto de Chile, se opondrían los de Argentina y el Altiplano. Con esta entrega simulada quedaban a salvo la dignidad de las tres potencias. Más adelante veremos que la fórmula fracasó estrepitosamente.

Con las manos libres por el lado oriental, Guerrero acometió el problema boliviano.

Después de sucesivas conferencias con el plenipotenciario Gutiérrez, y previo un cambio de notas el 30 de abril, fue suscrito un protocolo aclaratorio del de 9 de diciembre del año anterior, y que formaría un solo todo con los tratados promulgados por el gobierno chileno. En la parte sustancial se dejaba en claro que los únicos escollos que impedían el canje de las ratificaciones eran, por un lado, la negativa de Bolivia a aceptar el protocolo de créditos, y la oposición de Chile a sancionar el de 9 de diciembre de 1895. Después de esta introducción expositiva de los hechos, la Moneda declaraba su buena voluntad para aprobar "por su parte el protocolo de 9 de diciembre de 1895, que ratifica su compromiso principal de transferir a Bolivia los territorios de Tacna y Arica, y cuya cláusula 4.ª, con relación al artículo 4.º del tratado de transferencia de 28 de mayo, estatuye la entrega de Vítor u otra caleta análoga *en condiciones de puerto, suficientes para satisfacer las necesidades del comercio,* es decir, con fondeaderos para naves mercantes, con terrenos donde pueda construirse muelle y edificios fiscales y con capacidad para establecer una población que, mediante un ferrocarril a Bolivia, responda al servicio fiscal y económico del país". Por su lado, Bolivia se comprometió a obtener las ratificaciones de los protocolos de créditos y aclaratorio, que

debían preceder a la aprobación chilena del de 9 de diciembre.

Como puede apreciarse en la nueva redacción se suprimió la frase "necesidades futuras".

Llenada esta formalidad, el mismo día se canjearon las ratificaciones de los tres tratados. Al día siguiente, 1.º de mayo, fueron promulgados con la firma de Montt y Guerrero.

Conforme a las cartas reversales de 29 y 30 de abril, a que hicimos referencia, la vigencia quedaba, pues, supeditada a las aprobaciones del protocolo aclaratorio y del de créditos.

"La sanción y canje definitivo de los protocolos adicional y aclaratorio —había de afirmar Morla Vicuña en su memoria al Congreso de 1.º de junio de 1897—, es condición indispensable para que los tres tratados ya canjeados entren en vigor; sin esta circunstancia, quedarán aquéllos de hecho invalidados".

Los agentes peruanos destacados en el Altiplano arreciaron desde este instante sus ataques contra los arreglos. Valiéndose de los elementos antichilenos que predominaban en la Asamblea, publicaron los tres tratados cuya reserva había sido expresamente acordada hasta que se resolviera su publicidad. Su lectura cayó como una bomba en Perú y en el Altiplano, provocando el estallido de la indignación popular.

Porras acudió al despacho de Guerrero el 10 de julio, y le representó terminantemente que su país no cedería jamás Tacna y Arica.

Presionado por Matta, Baptista debió promulgar los tratados el 1.º de agosto. Quedaba por someter a la consideración de la Asamblea el protocolo aclaratorio.

En medio del clima volcánico que reinaba en el Altiplano, el 13 de agosto el plenipotenciario chileno fue asesinado en plena plaza Sucre por un marido engañado. El hechor se entregó de inmediato a la policía. Se trataba de un personaje altamente vinculado. En un gesto de hombría que lo

honra, Matta tranquilizó a los miembros del cuerpo diplomático residente y al propio Baptista que, sinceramente conmovidos fueron a visitarlo, atribuyendo el accidente a un lamentable error.

Después de un bullado proceso, el victimario fue condenado a 6 años de presidio y 6 de destierro y al pago de las costas. Sin embargo, no alcanzó a cumplir la condena, pues se fugó al extranjero. El Palacio Quemado dio amplias satisfacciones, dándose por concluido el incidente.

En el intertanto, Fernández Alonso había sucedido a Baptista en la Presidencia, merced a la poderosa máquina electoral.

Después de turbulentos debates, la Asamblea aprobó los protocolos de créditos y aclaratorio el 7 de noviembre, con la reserva del derecho exclusivo "de calificar si el puerto o zona que pudiera ofrecer Chile en cualesquiera de los eventos previstos como subsidiarios de Arica, reunían o no las condiciones establecidas en los pactos". A renglón seguido, los instrumentos fueron promulgados.

Con la indicación formulada, nuevamente se hacían ilusorias las esperanzas de la Moneda de arribar a un arreglo que se conciliara con sus intereses y el más elemental instinto de conservación. Apenas se conoció la cláusula agregada por la Asamblea boliviana, la cancillería de Santiago viró en redondo, dejando de lado la negociación. Como se recordará, desde marzo se encontraba pendiente en el Senado la aprobación de los protocolos de 9 de diciembre y aclaratorio de 30 de abril, sin cuya sanción quedaban invalidados los tratados de paz, comercio y transferencia de territorios.

Con la tramitación y publicación de las negociaciones, el sentimiento de la nacionalidad había tenido también en Chile una violenta eclosión, haciendo imposible volver a negociar otra entrega de un corredor a Bolivia. A la postre, la actitud del Palacio Quemado le cerró definitivamente las

puertas para obtener de Chile nuevas ventajas en el orden portuario. Se habían cumplido los temores del senador Balmaceda...

9.—*La situación de Bolivia hacia fines del siglo XIX*

La situación de Bolivia no mejoró sensiblemente durante la gestión de Baptista. Por el contrario, contra todas las previsiones que su talento vaticinaba, realizó una administración mediocre. En lo político, logró imponer al candidato oficialista, Severo Fernández Alonso, que triunfó sobre el jefe liberal, coronel de ingenieros José Manuel Pando, merced a la presión y al cohecho.

Pero a nadie se le ocultaba que la era conservadora tocaba a su fin. Con excepción de Arce, que echó las bases de la Bolivia moderna, si se nos permite la expresión, Pacheco, Baptista y Alonso, discurrieron una existencia mediocre, minando los cimientos del régimen. En su descargo, debemos acotar que todos siguieron la senda de austeridad de costumbres y honradez acrisolada de Campero, que inauguró el período de transmisiones de mando dentro de la constitución. Y no es poco decir cuando recordamos que, con raras excepciones, hasta 1880 los caudillos hacían de la hacienda pública y del pueblo boliviano un feudo personal.

Lentamente fue acumulándose en el elemento liberal, que desde los albores de la guerra personificaba el odio a Chile, un sentimiento de rebeldía sorda ante la impotencia para poner dique a las tropelías oficialistas que hacían ilusorios los comicios electorales.

A raíz de la renuncia de Camacho, el coronel Pando tomó las riendas del partido liberal. De temperamento más impulsivo, Pando levantó la bandera de la subversión como único medio de obtener garantías de libertad para los que militaban en las filas de la oposición. En las elecciones mu-

nicipales de 1898, arrasaron con la presión del gobierno, obteniendo un espectacular triunfo en las urnas.

Al revés de sus antecesores, Alonso era incapaz de echar mano de procedimientos violentos reñidos con su natural bondadoso. A la sombra de la tolerancia oficial, pues, sus enemigos crecieron vigorosamente. El proyecto de ley de 31 de octubre de 1898, sobre radicatoria del gobierno en la ciudad de Sucre, a despecho de La Paz que había solicitado insistentemente este honor, fue la gota de agua que rebasó el vaso. El fuerte localismo paceño se rebeló con la medida precipitando los acontecimientos. El 14 de noviembre se pronunció abiertamente por el federalismo.

Cuando Alonso marchó sobre La Paz al frente de sus tropas, ya nada podía hacerse, pues el alud había adquirido una violencia arrolladora. El 10 de abril de 1899 se produjo el encuentro en Paria, dejando un saldo de 1.000 muertos y el derrumbe de la era conservadora. Al jefe del Estado le tocó en suerte pagar los errores acumulados en el transcurso de 15 años.

Una convención eligió Presidente al coronel Pando, elevado al generalato en homenaje a sus valerosos servicios. Entre los capítulos del nuevo movimiento figuraba el acatamiento al voto del mariscal Sucre, sobre el mantenimiento de la integridad territorial a toda costa. El odio a Chile volvía a asumir las riendas del poder, después de tres lustros de ausencia. Pero las cosas habían cambiado. El régimen de la tregua estaba asfixiando lentamente a Bolivia. Era más que torpe, suicida, continuar esta situación. Por lo demás, era absurdo pretender que el vencedor compensara los daños derivados del frustrado cuadrillazo preparado en su contra. En efecto, como se recordará, el Altiplano no había alcanzado a perfeccionar su derecho de dominio sobre el litoral y desierto de Atacama sujeto a la condición resolutoria estipulada en el tratado de 1874. En consecuencia, nada había perdido

en la conflagración. En cambio, hábilmente explotaba una mediterraneidad ilusoria para exigir de Chile la entrega de Tacna y Arica, que antes el Perú le había negado rotundamente desde 1826.

La paz debía imponerse, pues, por el peso de la realidad. Astuto y realista, Pando así lo comprendió desde el primer momento.

En materia de obras públicas, al nuevo gobierno le cupo inaugurar la línea Guaqui-La Paz, continuando la política ferroviaria de Arce.

10.—*El Presidente Errázuriz Echaurren resucita la idea de ceder un corredor a Bolivia*

Con la ascensión al poder de Federico Errázuriz Echaurren, el 18 de septiembre de 1896, y la llegada de Enrique De Putrón a la cancillería, la Moneda volvió a virar en redondo. Ambos políticos se sentían poderosamente inclinados al Perú. Comprendiendo que Lira se levantaba como una valla insalvable a sus preferencias, hábilmente lo permutó el 26 de febrero de 1897, con Vicente Santa Cruz, que desempeñaba la plenipotencia en Montevideo.

A poco andar, el flamante mandatario tuvo su primera crisis de gabinete. El contratiempo favoreció sus planes, pues le permitió traer al Ministerio de Relaciones a Carlos Morla Vicuña, cuyo carácter blando se allanó admirablemente a los deseos del jefe del Estado. En efecto, el 5 de julio, el nuevo canciller recomendó a Santa Cruz mover todos los resortes para obtener Tacna y Arica con el fin de traspasárselos a Bolivia...

En las instrucciones que le entregó a Manuel Salinas, ministro en La Paz, le prescribió insistir en la aprobación de los protocolos, dejados de lado el año anterior. A mayor abundamiento, le insinuó sondeara el terreno para realizar

una amigable partija: Tacna para el Perú y Arica para Bolivia.

En caso de no prosperar ninguna de estas ideas, Errázuriz y Morla estimaban que debía procederse lisa y llanamente a ceder Pisagua al Altiplano. A pesar de su optimismo, reconocían que el proyecto tendría serias resistencias debido a la campaña antichilena que impedía arribar siquiera a un intercambio de ideas sobre estos tópicos.

Hacia 1897-1898, Chile se encontraba nuevamente en absoluto aislamiento.

Consciente del carácter conciliador de la Moneda y a su tendencia a obtener la paz a cualquier precio, la Casa Rosada había vuelto con renovados bríos a atropellar la soberanía territorial chilena. En menos de dos años se apoderó de tres importantes regiones cordilleranas en el valle Lacar: San Martín de los Andes, Huahum y Pirihueico. Los denodados esfuerzos del plenipotenciario de Chile ante el gobierno de Buenos Aires, Joaquín Walker Martínez, tendientes a que se respetara el *statu quo* pactado y se sometiera la cuestión a arbitraje, se estrellaron contra una cancillería empecinada en arrasar con todos los compromisos contraídos.

Por otro lado, nada bueno presagiaba la política armamentista de la República del Plata.

Desde las columnas de "La Tarde", comenzaron a protestar con vehemencia contra la política entreguista, Gonzalo Bulnes, Emilio Rodríguez Mendoza, Galo y Alfredo Yrrázaval Zañartu ... Sus inquietudes prendieron con fuerza en la opinión pública levantando una ola de indignación general.

Haciéndose eco del ambiente imperante, el diputado Rosas formuló una interpelación al Ministro de Relaciones Exteriores. El 14 de diciembre de 1897, Morla afirmó enfáticamente que las relaciones con los vecinos eran absolutamente normales.

A esta altura, la misión Salinas había experimentado un estrepitoso fracaso.

El Senado chileno acordó, en febrero de 1898, postergar indefinidamente los arreglos con Bolivia.

Aprovechando la coyuntura favorable, el Rímac acreditó ante la Moneda a su vicepresidente Guillermo Billinghurst como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario. Después de una serie de conferencias, se suscribió un protocolo el 16 de abril de 1898, por el cual se sometía a la decisión de S. M. C. la reina de España, el problema de determinar las personas que podían participar en la consulta plebiscitaria.

El 18 de junio se inició la discusión en la Cámara Alta. La opinión se escindió en dos corrientes. Por un lado, el senador Reyes combatió el arreglo rudamente, calificándolo de desgraciado, pues se daba vueltas las espaldas a la línea de acercamiento a Bolivia. A su juicio, el Perú odiaba a Chile cordialmente y jamás olvidaría que se le había arrebatado la provincia de Tarapacá. Con una ingenuidad que aún hoy abisma, Valdés Cuevas desestimó los temores de su colega afirmando que, dada su amistad con Billinghurst, estaba en condiciones de asegurar que no existía ningún tratado de alianza entre Perú y Argentina. Una vez más se pagaba tributo a otra de las costumbres muy arraigadas en los políticos chilenos: la de creer que los acontecimientos, asimismo como las fuerzas telúricas que rigen el destino de los pueblos, pueden dominarse a voluntad mediante los febles y quiméricos lazos de amistad con los hombres que accidentalmente tienen las riendas del poder en dichos países. No podía concebir Valdés Cuevas, como no concibió Pinto respecto a Pardo y Prado, ni pueden aceptar hasta hoy día la generalidad de los políticos, que los Estados no se unen ni por amistad, ni por amor fraternal. En el concierto de las naciones sólo imperan los intereses nacionales y es deber de todo gober-

nante luchar por la grandeza de su patria, por encima de cualquier otra consideración sentimental, aun la más loable de todas, la quimérica convivencia pacífica, cuando no existe la debida reciprocidad.

La convención fue aprobada por 16 votos contra 6, el 1.° de agosto.

No obstante la insistencia del gobierno, la Cámara de Diputados acordó su postergación indefinida el 24 de septiembre.

11.—*Errázuriz se orienta a la entrega de la Puna de Atacama*

Desde que asumió el mando, el Presidente Errázuriz vivió aterrado con el fantasma de la guerra. Dando por descontado el triunfo de Chile en un encuentro armado, pensaba que Argentina era potencialmente tan poderosa, que al cabo de pocos años, aliada al Perú y Bolivia, se impondría arrolladoramente sobre Chile. A su juicio, era preferible hacer cualquier sacrificio, a exponerse a los horrores de una conflagración con su cortejo de calamidades y desgracias. No pensó por un instante que los pueblos iberoamericanos miran en las cesiones de territorios signos de debilidad y cobardía más bien que el sincero anhelo de conciliar las voluntades en homenaje a la confraternidad continental.

Dada la estructura moral de Argentina, Bolivia y Perú que habían demostrado en mil y una oportunidades su falsía y deslealtad, a ningún resultado práctico podía conducir una política condescendiente. Aún a riesgo de enfrentar el temido encuentro armado, del cual habría salido victoriosa, dado el estado de disociación espiritual de los pueblos vecinos, la Moneda debió seguir el único camino que le estaba permitido, cual es, exigir el estricto cumplimiento de los tratados y el respeto al derecho inalienable de Chile ya bastante a mal traer con tantas renuncias.

Errázuriz optó por seguir el camino opuesto. Los acontecimientos futuros se encargaron de lapidar su obra, pues la Casa Rosada, hasta los instantes en que narramos estos hechos, continúa su política de atropello a la soberanía chilena para alcanzar su meta: salir al Pacífico.

Aunque íntimamente convencidos de que la Puna no era chilena, Errázuriz y Carlos Walker Martínez, jefe del gabinete y primo del plenipotenciario en Buenos Aires, Joaquín, temían que la entrega lisa y llana de esta región provocara el estallido de la indignación popular. Influía decisivamente en el estado de ánimo del mandatario la opinión entreguista de Pedro Montt, que tenía gran ascendiente sobre el jefe del Estado.

Había que actuar con cautela. La situación se había complicado nuevamente, debido a que Bolivia había escabullido otra vez el bulto, a participar en el *show* preparado por Guerrero en el acuerdo de 1896. Como medida precautoria, ordenó al canciller Latorre separar la cuestión de la Puna del resto del problema de la línea general de fronteras sometido al arbitraje de S. M. B.

A continuación, entró de lleno a estudiar el asunto de la región atacameña con el plenipotenciario argentino ante la Moneda Norberto Piñero. El 24 de septiembre de 1898, sin ningún tapujo, Errázuriz le expresó al diplomático bonaerense que "deseaba que se le facilitase el medio de entregarla y de llegar así a la solución del único punto pendiente en la cuestión de límites" (11).

Piñero no mostró entusiasmo por el arbitraje simulado...

El Presidente acudió entonces al perito argentino Francisco de P. Moreno para tentar suerte por ese lado. Después de varias reuniones secretas en la casa del amigo común, José

(11) Declaraciones de Piñero. Manuel Rivas Vicuña en su "Historia Política y Parlamentaria de Chile", t. I, pág. 68, ha confirmado nuestro juicio histórico de la Administración Errázuriz Echaurren, esbozado en "La postguerra del Pacífico y la Puna de Atacama".

Toribio Medina, se arribó a la fórmula ideal: la cuestión sería resuelta por una conferencia de 5 delegados chilenos con otros tantos representantes argentinos con sede en Buenos Aires. Actuaría como amigable componedor el plenipotenciario yanqui ante la Casa Rosada William Buchanan, de larga residencia en el Plata, donde había contraído lazos de profunda simpatía con la sociedad bonaerense. El mismo Moreno se encargó de llevar el proyecto al Presidente electo Julio Argentino Roca, quien lo aceptó de inmediato.

Sin imaginarse que Errázuriz había pasado por encima de sus colaboradores, el jefe del Estado argentino comentó el "feliz" resultado del enojoso problema con el ministro Joaquín Walker.

No bien se impuso de los antecedentes, el plenipotenciario formuló de inmediato su renuncia, emprendiendo viaje de regreso al país.

En Santiago, Piñero pasaba por idéntica humillación, aunque reaccionó en forma mucho más violenta.

Sin perjuicio de esta suculenta cesión territorial, Roca firmó por esos días con el Palacio Quemado, un protocolo de alianza ofensiva y defensiva, que el representante chileno en La Paz, Joaquín Godoy, ni siquiera vislumbró. La entente estimaba *casus belli* cualquier avance de Chile sobre la línea fijada en el pacto de tregua. Por su parte, el altiplano se obligaba a prestar su más amplio concurso para cuando le fuere requerido (12).

En desconocimiento del acuerdo secreto Errázuriz-Roca, el 2 de noviembre el almirante Latorre firmó con el encargado de negocios argentino, Alberto Blancas, las actas respectivas que sancionaban oficialmente el acuerdo presidencial. Sometidas a la consideración del Congreso fueron aprobadas por abrumadora mayoría por la aplanadora parlamentaria, como se diría en nuestros días. El 23 fueron promulgadas.

(12) Declaraciones de Mariano Baptista.

Para remachar su posición, el gobierno de Buenos Aires ordenó a su agente en La Paz, Alejandro Guesalaga, suscribir un acuerdo con el canciller boliviano Manuel María Gómez tendiente a ratificar los derechos argentinos a la Puna. El 15 de noviembre fue firmado un protocolo por el cual se declaraba que el límite pasaba por la línea Pissis-Mujía.

Tal como se preveía, el 24 de marzo de 1899, Buchanan falló el litigio entregándole a la Argentina 60.000 km.[2] de la Puna, dejándole a Chile los 20.000 km.[2] restantes.

Apenas se dieron a conocer las negociaciones, se desató en Chile una violenta campaña en contra de los acuerdos, dirigidos con sin igual ardor por el grupo denominado "los internacionalistas". Figuraban entre otros Galo y Alfredo Yrarrázaval Zañartu, Daniel Rioseco, Ramón Serrano Montaner, Eduardo Phillips, Emilio Rodríguez Mendoza, Gonzalo Bulnes. Según la feliz definición del historiador de la guerra del Pacífico, "los internacionalistas sostenían que debía defenderse hasta derramar la última gota de sangre el más insignificante pedazo del territorio nacional, y no le hacían la ofensa a los argentinos de que no pensaran de idéntico modo".

12.—*La reacción del sentimiento nacional provoca brusco viraje de Chile: el precio de la paz con Bolivia*

La campaña nacionalista prendió con tan inusitada fuerza en la opinión, que a la sombra de su bandera, Joaquín Walker Martínez, la víctima propiciatoria de la entrega de la Puna, obtuvo una mayoría sin precedentes en las elecciones para diputado por Santiago, como candidato independiente.

En medio de esta euforia popular, habría sido, más que arriesgado, suicida, continuar por la senda entreguista.

Por lo demás, el clima de beligerancia derivado de la violenta revolución que llevó al poder al coronel Pando, símbolo del odio a Chile, obligó a la Moneda a virar rumbos.

Fiel intérprete de este estado psicológico, la Cámara de Diputados desenterró el protocolo Billinghurst-Latorre y procedió a devolverlo al ejecutivo el 16 de abril de 1899 "para que se iniciaran nuevas gestiones tendientes a obtener el cumplimiento del plebiscito".

Tres días más tarde, Errázuriz ordenó retirar del Congreso los protocolos de 9 de diciembre de 1895 y 30 de abril de 1896, dando por desahuciadas las negociaciones con Bolivia.

En el Palacio Quemado también se había producido un brusco viraje, nacido de la impotencia de continuar imponiendo una tregua a la espera de una paz a gusto de su paladar, pero que en el intertanto, la estaba matando de inanición. Contra su voluntad, Pando y los liberales tuvieron que convenir que el futuro del país dependía de la paz. Había, pues, que pactarla en las condiciones, por demás bastante generosas, propuestas por la Moneda.

Siguiendo estas nuevas orientaciones, el plenipotenciario boliviano en Santiago, Claudio Pinilla, representó al canciller Rafael Errázuriz Urmeneta que su gobierno estimaba concluidas las negociaciones de 1895 y que estaba llano a buscar nuevas fórmulas de arreglo.

Sin perder un minuto, la Moneda acreditó ante el Palacio Quemado, como enviado extraordinario, a Abraham König.

El plenipotenciario fue recibido por Pando el 7 de marzo. Conforme a sus instrucciones, desde la primera entrevista planteó la necesidad de abandonar toda idea de obtener una salida al mar.

En compensación al reconocimiento del dominio a perpetuidad del litoral al sur del Loa, la Moneda financiaría la construcción de un ferrocarril desde Bolivia a un puerto chileno en el Pacífico, declarado franco. En subsidio, se contemplaba la prolongación de la línea Oruro. Además, se cancelarían las obligaciones del Palacio Quemado con las compañías Huanchaca, Corocoro y Oruro, el saldo del empréstito contratado en Chile en 1867 por Melgarejo, los bonos del ferrocarril Mejillones-Caracoles, el crédito López Gama transferido a Alsop y Cía., el de Meiggs traspasado a Squire y el de Garday.

Resuelto a no ceder sus pretensiones de salir al mar sin dar una última batalla, el canciller Eliodoro Villazón contrapropuso eliminar el asunto del ferrocarril y de puerto franco a cambio de un corredor soberano al norte de la última posesión chilena, el libre tránsito comercial por los puertos chilenos y la libertad en política aduanera.

Mientras se desarrollaban estas gestiones, y a lo mejor con el ánimo de calmar el ambiente convulsionado, Pando declaró en su Mensaje anual que había rechazado las proposiciones de paz presentadas por Chile.

König creyó llegada la hora de hablar claro. Valiéndose de la ocasión que le proporcionaban las quiméricas pretensiones de Villazón, el 13 de agosto le dirigió una comunicación que despedía olor a pólvora, sin detenerse a consultar previamente a su gobierno:

"Es un error muy esparcido —comenzó afirmando—, y que se repite a diario, en la prensa y en la calle, el afirmar que Bolivia tiene derecho de exigir un puerto en compensación de su litoral. No hay tal cosa. Chile ha ocupado el litoral y se ha apoderado de él con el mismo título con que Alemania anexó al imperio la Alsacia y la Lorena, con el mismo título con que los Estados Unidos del Norte han tomado a Puerto Rico. Nuestros derechos nacen de la victoria, la

ley suprema de las naciones. Que el litoral es rico y vale muchos millones, eso ya lo sabíamos. Lo guardamos porque vale, porque si nada valiera no habría interés en su conservación. Terminada la guerra, la nación vencedora impone sus condiciones y exige el pago de los gastos ocasionados. Bolivia fue vencida; no tenía con qué pagar y entregó el litoral. Esta entrega es indefinida, por tiempo indefinido, así lo dice el pacto de tregua indefinida: fue una entrega absoluta, incondicional, perpetua. En consecuencia, Chile no debe nada, no está obligado a nada, mucho menos a la cesión de una zona de terreno y de un puerto. En consecuencia, también las bases de paz propuestas y aceptadas por mi país y que importan grandes concesiones a Bolivia, deben ser consideradas no sólo como equitativas, sino como generosas".

Y yendo derechamente al grano, remachó:

"Lo que interesa vivamente a esta nación (Bolivia), son los caminos, las líneas férreas sobre todo, que la pongan en contacto con los puertos chilenos. En tiempos de guerra, las fuerzas de guerra se apoderarían del único puerto boliviano, con la misma facilidad con que ocuparon todos los puertos del litoral de Bolivia en 1879. Si todo lo dicho más arriba es verdadero, hay que confesar que un puerto propio no es indispensable y que su adquisición no aumentará el poder de Bolivia, en tiempo de paz ni en tiempo de guerra".

Si se hubiera adoptado esta actitud al iniciarse el conflicto con Bolivia y con Argentina, ni Chile habría ido a la guerra de 1879, ni habría entregado a la República del Plata más de un millón de kilómetros cuadrados de territorio en homenaje a una quimérica paz. Al fin se había dado en el clavo después de tantos traspiés. Y, por extraña paradoja, este notable acierto se debía a la audacia de König que había actuado *motu proprio,* sin instrucciones de la Moneda. Sólo debe objetársele un error histórico de proporciones: Chile no había ocupado el litoral a título bélico. En verdad, se había

limitado a reivindicar la zona hasta el río Loa, que lo separaba del virreinato del Perú durante la Colonia. Pero no sería justo cargar a la cuenta del plenipotenciario exclusivamente este *lapsus.* En realidad, el aserto se originaba en una extraña paralogización tanto de la diplomacia como de los escritores chilenos que desde la iniciación de la disputa habían fijado el límite septentrional del país en el paralelo 23° sin detenerse a revisar los antecedentes geográfico-jurídicos.

Demás está decir que la nota cayó como una bomba en el Palacio Quemado. Viejo guerrero del 79, que jamás se arredrara ante ningún peligro, Pando comprendió sensatamente que no quedaba otro recurso que arriar la bandera de la integración territorial, por carecer del poder para hacerla prevalecer. Había sonado la hora de las decisiones. El tono de la nota, erradamente atribuida al gabinete de Santiago, demostraba a todas luces que se había agotado la paciencia de Chile . . .

¡Cuán distinta era la realidad! . . .

La comunicación de König provocó un verdadero pánico en la Moneda. Pero, a riesgo de lastimar el honor nacional, no podía echar pie atrás. El hábil diplomático chileno había obligado a su país a actuar como correspondía al vencedor, con dignidad, altanería y firmeza inconmovible.

Después de numerosas consultas a los "hombres de peso", el canciller Errázuriz Urmeneta dirigió al cuerpo diplomático de Chile en el exterior, el 30 de septiembre, una circular explicando el sentido de la nota König. Después de hacer caudal de la resistencia del Perú a ceder Tacna y Arica a Bolivia a quien el Rímac acusaba de amiga desleal, que sólo deseaba beneficiarse a costa del antiguo aliado, concluye:

"Esta cancillería impartió a sus representantes en Lima y en La Paz, las instrucciones necesarias para que comunicasen a los respectivos gobiernos la línea de conducta, en adelante inderivable, que se había propuesto, a saber, al Pe-

rú, que Chile haría uso de la amplitud del derecho que le otorgaba el pacto de Ancón, *y que entendía reservarse para sí el dominio de Tacna y Arica, en caso de serle favorable el plebiscito;* y a Bolivia, que estaba dispuesto a compensarle generosamente el litoral ocupado a título de indemnización, en cambio de acordar cuanto antes las bases de una paz definitiva pero, eliminando de esas bases sus exigencias sobre Tacna y Arica, por cuanto ese territorio no pertenecía a Chile, y por cuanto no podía éste subordinar su tranquilidad a una condición eventual y de plazo indefinido".

Más por salvar las apariencias que por convencimiento íntimo, Villazón le contestó a König el 15 de octubre en una extensa nota, reproduciendo "la versión boliviana" del conflicto. El 25 de enero de 1901, su sucesor, Federico Diez de Medina se encargó de refutar la posición de Errázuriz Urmeneta en otra circular al servicio exterior de su país. Simultáneamente, impartió instrucciones a la misión en Washington encabezada por Fernando Guachalla y asesorado por el secretario de la legación Alberto Gutiérrez, para que dieran a conocer al secretario de Estado John Hay, el cambio de notas aludido, y solicitaran la mediación de la Casa Blanca. Como primera providencia, Hay les pidió una traducción de las comunicaciones.

Ni cortos ni perezosos, los diplomáticos cumplieron el encargo publicando el folleto "Bolivia and Chile", que circuló profusamente por los Estados Unidos. Paralelamente, intentaron comprometer la adhesión del ministro argentino Wilde y del peruano Alvarez Calderón. Es probable que los plenipotenciarios algo insinuaron a Hay.

Pero la Secretaría de Estado, con el prestigio bastante a mal traer a raíz de su lamentable intervención en la guerra del Pacífico, no sólo se negó a participar en esta nueva aventura, sino que, para precaverse de la duplicidad boliviana, se adelantó a distribuir por su cuenta una hoja impresa

que contenía el texto de la respuesta negativa. La actitud cogió de sorpresa a los agentes del Palacio Quemado, dando al traste con el secreto de la negociación y poniendo en descubierto a los conspiradores.

Del resto del mundo, Bolivia nada podía esperar. Por el contrario, de un certero zarpazo, el Brasil concluyó su pleito pendiente con el Palacio Quemado, apropiándose por la fuerza el rico territorio del Acre.

Sólo podía escoger dos caminos, esperar el curso de los acontecimientos o ceder.

Optó por mantenerse a la expectativa de la coyuntura favorable a sus planes...

13.—*El tratado de paz de 1904: final del segundo acto y comienzo del tercero*

Pero un acontecimiento fuera de todo lo previsto, vino a sepultar los últimos restos de esperanzas que aún anidaban en los corazones de los bolivianos de obtener salida al mar.

Precedida por una peligrosa carrera armamentista, que en más de una ocasión llevó a Chile y Argentina al borde de la guerra y de la bancarrota económica, sorpresivamente, el 28 de mayo de 1902, ambos países arribaron a un tratado general de arbitraje tan eludido por la Casa Rosada, y a otro de limitación de armamentos.

Quebrado por el momento el eje La Paz-Buenos Aires, al Palacio Quemado no le quedó otro camino que aceptar la paz en los términos planteados por König.

Dadas sus relaciones de amistad con el senador chileno Federico Puga Borne, casado con una prima suya, Félix Avelino Aramayo, ministro de Bolivia en Gran Bretaña, era la persona indicada para desempeñar el papel de paloma de la paz. Con la influencia de Puga y la asesoría del encargado de negocios de su país ante la Moneda, Julio César Valdés,

el agente oficioso concluyó con la cancillería chilena las siguientes bases de arreglo: el Palacio Quemado renunciaría a toda pretensión a tener un puerto en el Pacífico; en cambio, se le reconocía la independencia comercial, quedando Chile sometido a la condición de la nación más favorecida. Además, la Moneda se comprometía a financiar al Altiplano la construcción de ferrocarriles que la unieran al Pacífico.

Con el fin de oficializar las gestiones, el Palacio de Toesca acreditó ante el Palacio Quemado a Beltrán Matthieu. Por su parte, el 13 de octubre de 1902, el ministro de Bolivia Alberto Gutiérrez, presentó credenciales a Germán Riesco, que había sucedido al Presidente Errázuriz el mes anterior.

Después de arduas negociaciones, el 24 de diciembre del mismo año, el canciller chileno Agustín Edwards, arribó a un acta preliminar que suscribió con su colega boliviano Claudio Pinilla de paso por Santiago, y con el propio Gutiérrez. En síntesis, mientras Bolivia renunciaba al litoral, Chile, en cambio, le reconocía el libre tránsito y se comprometía a construir el Ferrocarril de Arica al Alto de La Paz.

Las bases fueron ampliamente discutidas en el Altiplano.

Tocaba a su fin la administración Pando. Aunque el caudillo liberal se había levantado en armas contra Alonso, para campear por los fueros de la libertad electoral, no tuvo empacho en seguir las aguas de sus predecesores y, pasando por encima de la decisión popular, impuso desde el Palacio Quemado a su sucesor, el general Ismael Montes, que asumió el poder en mayo de 1904. A diferencia de lo que acontecía antes de la guerra en que un caudillo desplazaba a otro, ahora un partido derrocaba a otro, pero las cosas seguían más o menos igual.

El nuevo mandatario compartía plenamente las ideas de Pando e impuso el arreglo sin grandes dificultades, como un

medio de devolver la paz que el país requería para su inmediata recuperación económica.

El 20 de octubre de 1904, suscribieron el tratado Gutiérrez y Emilio Bello Codesido, que había reemplazado a Edwards en el ministerio. El canciller chileno se limitó a firmar sin agregar ni quitar una coma a lo dispuesto por su antecesor.

Puede afirmarse sin temor a incurrir en exageraciones, que el documento es tal vez la pieza jurídica más sorprendente de los anales diplomáticos. De su lectura, parece desprenderse que Chile hubiera sido el vencido y no Bolivia. El simple cotejo de las obligaciones que contraen las partes en homenaje a la paz definitiva, reforzará este aserto.

Por un lado, el Palacio Quemado reconoció el dominio absoluto y a perpetuidad de Chile sobre los territorios situados al sur del río Loa, los cuales, como hemos visto, le pertenecían a la Moneda desde la Colonia.

A cambio de esta "concesión", el Palacio de Toesca se obligaba a:

a) Construir el ferrocarril de Arica al Alto de la Paz y transferir la sección boliviana al Altiplano después de 15 años de concluido. Este capítulo significó un desembolso de £ 4.063.561.

b) Garantizar el pago del 5% de interés de los capitales que el Palacio Quemado pudiera invertir en la construcción de los siguientes ferrocarriles: de Uyuni a Potosí; de Oruro a La Paz; de Oruro por Cochabamba a Santa Cruz; de La Paz a la región del Beni; de Potosí por Sucre y Lagunillas a Santa Cruz. Esta obligación no podía exceder de £ 550.000.

c) Entregar al contado violento £ 300.000.

d) Hacerse cargo de las reclamaciones reconocidas por el gobierno de La Paz correspondientes a indemnizaciones privadas u obligaciones que, directa o indirectamente, afectan el litoral.

e) Reconocer el más amplio libre tránsito por territorio y puertos chilenos, pudiendo Bolivia constituir agencias aduaneras en los puntos que desee y desde luego, en Arica y Antofagasta.

En total, los beneficios redondearon la suma de seis millones de libras esterlinas, que abrumaron el presupuesto chileno por muchos años.

Mediante un protocolo confidencial, Bolivia se comprometía a unir sus esfuerzos para asegurar por todos los medios consultados en el tratado de Ancón, el dominio chileno sobre Tacna y Arica. Según declaraciones públicas de Emilio Bello Codesido, este documento junto a otros, fue sustraído misteriosamente del archivo secreto de la cancillería de Santiago en 1909. Algunos de ellos aparecieron publicados en la prensa de Lima. Esta anécdota constituye un índice de la organización del Ministerio de Relaciones de aquellos años.

Entretanto, los últimos restos de la corriente antichilena, se aglutinaron en el Altiplano en torno de Daniel Salamanca, para fustigar ásperamente los acuerdos. No obstante, la "aplanadora" parlamentaria del general Montes barrió con los recalcitrantes, y el tratado quedó pronto en condiciones de ser promulgado.

Pero antes fue necesario cumplir un trámite formulista indispensable, a juicio de la Moneda, ya escamada con la duplicidad del cholo. El 15 de noviembre de 1904, el canciller chileno Luis Antonio Vergara suscribió un protocolo con Gutiérrez, por el cual se ratificaba el dominio absoluto de Chile sobre los territorios al sur del paralelo 23° que, como se recordará, no fueron incluidos en el pacto de tregua, porque se estimaron incuestionablemente reivindicados.

Cumplida està gestión, el tratado fue sometido a la consideración del Congreso chileno.

14.—*El tratado de paz en el Congreso chileno*

Paralelamente a las negociaciones que acabamos de narrar, el gobierno se había preocupado de hacer frente a las obligaciones que *motu proprio* iba a contraer para comprar la paz y amistad con Bolivia. Para atender a los gastos que demandaría el estudio de la construcción del ferrocarril de Arica al Alto de La Paz, las obras de regadío de Tacna y fomentar los intereses nacionales en la zona sujeta al plebiscito, el Presidente Riesco envió al Congreso un proyecto de ley para invertir hasta $ 150.000. El 8 de septiembre de 1904, el Senado lo aprobó de inmediato, pasando a la otra rama del Parlamento.

A renglón seguido, el Senado pasó a ocuparse del tratado y acta complementaria en la sesión del 30 de noviembre. Espigamos algunas opiniones de oposición. El 6 de diciembre, el senador por Tarapacá José Elías Balmaceda, destacó que, si bien la necesidad de arribar a la paz era incuestionable, no obstante el tratado se había enfocado casi exclusivamente desde el punto de vista de la nacionalización de Tacna y Arica. En su opinión, esos territorios eran refractarios a la colonización, entre otras razones, debido al paludismo y a la imposibilidad de irrigarlos. Por otra parte, agregó, mientras no se definiera el derecho eventual no debía incurrirse en los cuantiosos gastos que demandaría la construcción de una línea férrea sobre la zona. A su juicio, era preferible cubrir el tramo de Iquique a Bolivia con ramales que se extendieran por todo el Altiplano, con una extensión que él calculaba en 736 km.

El canciller se limitó a informar que, de acuerdo a los datos proporcionados por Juan Clarck y Harding, la línea Arica-Alto de La Paz era más provechosa y a la vez más corta, pues alcanzaba a 486 km.

Dejándose caer en picada, Enrique Mac Iver afirmó que la cancillería no había demostrado conocimientos geográficos al trazar la línea de fronteras. A modo de ejemplo, recordó que Coipasa y los terrenos agrícolas vecinos a la boratera de Pocopocone pertenecientes a Chile, pasaban a Bolivia en virtud del tratado. Con una acertada visión del porvenir, sin dejar de reconocer que Chilcaya y Ascotán traspasados a Chile por el convenio, valían mucho más, a su juicio debía respetarse los límites tradicionales. Redondeando su pensamiento, expresó que la Moneda debió haber demostrado mayor firmeza en la gestión.

Soslayando la cuestión de fondo, el ministro de relaciones se excusó manifestando que la idea en vista, había sido seguir los accidentes geográficos.

Con esta sola afirmación, el canciller dio la razón a Mac Iver. En efecto, por ignorancia de la configuración de la zona, el tratado había cortado en dos la hoya hidrográfica, dejando a Bolivia los cursos de agua del Sajama y del lago Coipasa y a Chile el arroyo Lauca, la ciénaga de Parinacota y otros.

Entrando en un terreno más personal, el senador Blanco expresó sus temores de que Bolivia hubiera cedido Chilcaya para regularizar las concesiones de las borateras en poder de prominentes bolivianos, tales como Pando y Pinilla. De ser efectivos estos planes, a su juicio, Chile estaba condenado a perder varios cientos de miles de libras esterlinas al año.

El canciller aseguró que el tratado sólo reconocía la inviolabilidad de la propiedad privada. En caso de suscitarse cualquier dificultad, los tribunales de cada región se encargarían de resolverlas.

Errázuriz Urmeneta hizo presente que daba su voto afirmativo, pues creía que una vez resueltas las cuestiones con Argentina y Bolivia, las del Perú tocarían también a su fin.

El 10 de diciembre, se declaró cerrado el debate. El 12 fue aprobado el tratado por 13 contra 3. Se abstuvieron Balmaceda, Letelier, Blanco y Vial y Rozas. Se acordó no discutirlo en particular por cuanto los proyectos de acuerdo sólo tienen una discusión.

El 7 de enero de 1905 pasó a la Cámara de Diputados.

15.—*El Perú reclama contra el tratado. La promulgación del tratado de paz. El libre tránsito*

Desde que se tuvo conocimiento de las negociaciones chileno-bolivianas, el Perú movió todas sus huestes para, una vez más, echar a pique los arreglos de paz. Despechado de la indiferencia de la Casa Rosada, el plenipotenciario peruano declaró al canciller argentino Luis María Drago, que su país "buscaría el protectorado de los Estados Unidos y le cedería Tacna y Arica para que aquel país se entendiese con Chile".

Aludiendo a estas declaraciones, el Ministro de Relaciones le hizo saber a su representante en Río, que "celebraría la humillación de Chile".

Como en otras ocasiones, Itamaraty confidenció este pensamiento del gabinete de Buenos Aires al plenipotenciario chileno Anselmo Hevia Riquelme, que se apresuró a transmitirlo a Santiago.

Paralelamente, el gobierno de Lima inició adquisiciones bélicas en escala de poca monta, por las limitaciones de su aguda postración económica.

Aventadas las posibilidades de lanzar una conflagración internacional contra Chile, sus pretensiones se redujeron a formular una reclamación a la Moneda, el 18 de enero 1905.

Creyendo frenar la negociación en el Congreso, intentó descalificar el tratado de paz porque se habría fijado sin la intervención del gobierno de Lima, el límite que separaba

la provincia chilena de Tarapacá con la de Tacna, que la Moneda sólo poseía a título precario.

La protesta no logró su objetivo. No bien fue aprobado por la Cámara de Diputados, el acuerdo fue canjeado el 10 de marzo.

Días más tarde, el 15, el canciller Luis Antonio Vergara rechazó la protesta del Rímac. Fijando la auténtica doctrina sostuvo que su país tenía no sólo la posesión, sino además, la plena y absoluta soberanía sobre Tacna y Arica, sin otra limitación que el período de su ejercicio, sujeto al evento de un plebiscito favorable al Perú. A mayor abundamiento, la consulta popular en sí constituía una forma de cesión o anexión de territorio. A modo de conclusión, aprovechó la ocasión para invitar al gobierno de Lima a dar remate al único problema pendiente.

Y sin más miramientos, procedió a promulgar, el 21 de marzo, el tratado de paz.

Fracasados sus planes, el Palacio de los virreyes aceptó, el 25 de abril, la sugestión chilena procediendo a acreditar ante la Moneda a Manuel Alvarez Calderón.

Con la construcción del ferrocarril de Arica al Alto de La Paz, se inició para el Altiplano una era de prosperidad económica que no pudieron ignorar ni sus historiadores más recalcitrantes. Tacna y Arica tuvieron también un impulso incontrarrestable, merced al capital y empuje chilenos que cual había acontecido en la pampa, habían de fecundar con su esfuerzo característico la región en disputa. Con el tiempo, estos pequeños núcleos humanos, habían de generar en el pueblo chileno un fuerte sentimiento nacionalista, valla insalvable a cualquier intento de cesión del más insignificante pedazo de territorio patrio, según la feliz frase de Gonzalo Bulnes. Con profundo sentido visionario Ricardo Salas Edwards, Emilio Rodríguez Mendoza y otros *di minori,* a través de la prensa, el folleto y el libro, impulsaron al gobierno a iniciar cuanto antes las obras de regadío, captación de aguas, instalación de industrias, incluso dar el carácter de puerto libre a Arica, para fomentar más rápidamente la chilenización de las provincias, como un medio seguro de preparar la decisión popular en pro de la incorporación a Chile.

Bolivia contraatacó intentando por todos los medios neutralizar esta campaña. En su desesperación, intentó desviar su comercio por Mollendo y Matarani para hundir Arica. La naturaleza inhóspita del mar, se encargó de volverla a la realidad y, humildemente, retornó a su salida natural, Arica. El mismo ferrocarril en construcción que uniría el Altiplano con la costa, había de dar por tierra con sus planes.

La cuestión del libre tránsito no vino a cobrar su verdadera importancia sino a raíz de la guerra del Chaco. Por esos días, y con motivo de una consulta formulada por el Palacio Quemado, el 27 de febrero de 1929, el canciller chileno, Conrado Ríos Gallardo, sostuvo que su gobierno no estaba obligado a permitir el paso de armamentos por su territorio hacia el Altiplano, de acuerdo a los términos del tratado de 1904, a la convención de tráfico de 1912, y a la reserva chilena al inciso 2.° del artículo 22 de la convención de neutralidad marítima de la 6.ª Conferencia Panamericana de La Habana. No obstante, a solicitud de Bolivia, prometió dar la autorización correspondiente una vez pasado el peligro de guerra. Cabe recordar que, en virtud de la disposición de La Habana, impugnada por Chile, el Estado neutral debía autorizar el tránsito de elementos bélicos cuando, hallándose en guerra dos naciones americanas, una de ellas fuese mediterránea y no tuviere otro medio de proveerse de armamentos, con la sola salvedad de que no afectare los intereses vitales del país que concedía el tránsito. Las V y XIII convenciones de La Haya de 1907 y la declaración de Londres de 1909, no sólo recomendaban igual trato a los belige-

rantes, sino que autorizaban a los neutrales a conceder el tránsito de armamentos.

Como hemos dicho, el problema no revistió los caracteres de un incidente, pues a la postre, el Palacio Quemado desvió el comercio por Arica a Mollendo, sin objetar la tesis chilena hasta el 21 de febrero de 1933.

Posteriormente, el gobierno de Santiago rectificó rumbos orientándose a la aplicación integral del tratado de paz. La convención de tránsito suscrita el 16 de agosto de 1937, ratificada el 9 de julio de 1942, disipó absolutamente las dudas producidas al respecto, aceptando el más irrestricto libre tránsito. Finalmente, la Declaración de Arica de 25 de enero de 1953, firmada por los cancilleres chileno Arturo Olavarría Bravo y boliviano Walter Guevara Arze, ratificó en toda su amplitud lo resuelto anteriormente.

16.—*Teodoro Roosevelt avienta los planes antichilenos del Perú*

A comienzos de 1906, quedó aventada la intervención coaligada de las naciones planeada por el Perú, con el fin de presionar a Chile para que aceptara una solución favorable a sus planes. El secretario de Estado nortemericano, Root, conversando con el plenipotenciario chileno Joaquín Walker Martínez, le declaró terminantemente que su país no intercedería, a no ser que se lo pidieran ambas partes interesadas. El Presidente Teodoro Roosevelt fue más allá aún, al expresar con toda claridad, que su deseo era concertar con Chile, Argentina, Brasil y México, una nueva política que asumiera una actitud rectora en el Occidente.

CAPITULO VIII

BOLIVIA, LA ETERNA CONSPIRADORA CONTRA CHILE

1.—*Una paz sepultada viva. Bolivia hacia 1900-1912*

La renuncia a obtener una salida soberana al mar levantó una violenta oposición en la Asamblea boliviana. Pero, a la postre, fue arrasada por la abrumadora mayoría oficialista.

No obstante la enorme literatura histórica que hasta la fecha había producido el conflicto en el Altiplano, en el fondo del subconsciente tenía el Palacio Quemado la certeza de la falta de consistencia de sus absurdas pretensiones. Baste recordar, que sólo dos años más tarde, en 1906, al defender los derechos de Bolivia en su conflicto limítrofe con Perú ante el árbitro argentino, Eliodoro Villazón, afirmó:

"Mientras la Audiencia de los Reyes (Perú), extendía su jurisdicción en toda la costa del sur hasta el río Loa, en forma de una zona estrecha, cerrando toda salida propia para la Audiencia de Charcas (Bolivia), éste se extendía al

norte por el interior, en contraposición hasta los mares del norte y límites del Brasil".

Con el fin de aplacar un tanto a los enemigos de la paz, el Presidente Montes creyó necesario sincerar su conducta: "El gobierno cree haber cumplido con su deber —afirmó en su Mensaje de 1908—, un deber doloroso y sin gloria, pero un deber que ha permitido al país recobrar su personalidad, para figurar con libertad e independencia en el concierto de los pueblos, sin esclavizarse a intereses o conveniencias ajenas y esperando que los acontecimientos futuros, a los que podrá concurrir como entidad apreciable en todo orden y el esfuerzo y la perseverancia de sus hijos le señalen el puesto que anhelaron para él los heroicos fundadores de su independencia".

Si de estas frases no se vislumbra la nueva orientación tendiente a insistir en obtener una salida al mar, los hechos que narraremos a continuación van a poner de manifiesto este pensamiento con una fuerza incontrarrestable.

Mientras se presentaba la coyuntura favorable a estos planes, el general Montes continuó la política de reconstrucción nacional, iniciada por su antecesor el general Pando.

Durante su gestión la marcha del país tuvo un empuje no común. Como consecuencia de este auge económico, el crédito público se tonificó en forma casi increíble. La rama de la instrucción pública fue otro de los aspectos que más destacó. También concedió una preferente atención al problema del indio y su incorporación a las actividades vivas de la nación, cumpliendo así un viejo anhelo liberal. El ejército fue elevado en dignidad y jerarquía, transformándose en la póliza de seguro de la labor constructiva del gobierno.

En el orden político, las masas continuaron sujetas a los dictados de los dirigentes que ocupaban el poder. Hasta la llegada de Campero al poder, el país había oscilado de uno a otro caudillo, que no bien se perpetuaban en el poder,

arrasaban con la oposición, después de una parodia de elecciones, para dar un barniz de democracia y legalidad a su mandato. Las asambleas legislativas integradas por los incondicionales del régimen, eran meros telones de fondo de las decisiones omnímodas del jerarca, que a la postre manejaba el país como un gran latifundio. Desde la caída de Daza y la ascensión del general Campero, la situación experimentó un vuelco de 180°. Durante su gestión, comenzaron a perfilarse en torno al conflicto del Pacífico dos corrientes que habían de constituir los cimientos de los futuros dos partidos políticos tradicionales: la tendencia belicista, encabezada por el mandatario, interpretaba el odio a muerte a Chile. No quería oír hablar de paz. En el correr del tiempo, había de acoplar a su carro la bandera de la libertad electoral, desde que fue desplazada del poder por Gregorio Pacheco. Desde este momento tomó el nombre de partido liberal.

La otra corriente estaba constituida por los pacifistas. Aunque no eran propiamente amigos de Chile, comprendían que la prosecución de la guerra era el suicidio de toda la nación. La encabezaban Arce, Baptista, Pacheco. En el correr del tiempo, habían de agregar a su programa de acción, la cuestión religiosa, defendiendo con vigor los fueros de la iglesia católica. Desde este instante, recibieron el nombre de partido conservador. Ello no les impidió arrasar a sangre y fuego a sus contrarios.

Las elecciones continuaron siendo un simulacro de manifestación popular. Esta situación se mantiene hasta nuestros días. Los cuartelazos fueron reemplazados por la violenta presión oficialista, a través de la administración pública, el ejército y grupos de matones que "convencían" a los "irreductibles", a sufragar por los candidatos designados por el gobierno. En su calidad de jefe del partido gobiernista, el Presidente de la República ejercía la plenitud de su facultad de gran elector, imponiendo sus sucesores en el mando

de la nación. Y así, a Pacheco le sucedió Arce, a éste Baptista y a éste Fernández Alonso.

La acertada frase de Arce, "faltó el hombre", al comentar la caída del último mandatario citado, revela en todo su valor el sistema de perpetuación en el poder bajo el llamado régimen de partidos. Como se recordará, conforme a su carácter débil y pusilánime, Alonso se negó a usar la fuerza para eliminar la oposición, que se aprovechó de esta circunstancia para arrollarlo en su camino al poder.

El régimen liberal continuó esta "tradición" que había combatido con tanto ardor. Y de este modo, a Pando sucedió Montes y éste a su vez, escogió a Eliodoro Villazón, que después había de devolverle la atención, trabajando su vuelta al poder. En todos estos comicios resulta ingenuo encontrar la voluntad popular, por lo demás aún hoy día en pañales en el Altiplano.

A Villazón le tocó en suerte romper relaciones con Argentina, que en su calidad de árbitro falló en contra de Bolivia el pleito de fronteras con Perú. No obstante, esta seria trizadura internacional, pudo continuar el gobierno sensato y constructivo de sus antecesores.

2.—*Renace la aspiración portuaria, cadáver insepulto*

Hacia 1908-1910, comenzó a preocupar hondamente a la Moneda los continuos escándalos provocados por la vida de disipación y lujuria de los curas peruanos de Tacna, que habían levantado una justa ola de indignación.

Las cosas comenzaron a tomar cuerpo, cuando estos sacerdotes alternaron sus labores del sacro ministerio con violentas diatribas dirigidas desde el púlpito contra Chile y los chilenos.

La situación fue subiendo de tono hasta que el hábil canciller Agustín Edwards se vio en la necesidad de decretar su expulsión.

Los agentes antichilenos del Perú adornaron a su amaño esta cuestión meramente administrativa, para provocar el estallido del sentimiento nacional.

Como era de esperarlo, el Altiplano sopló con todos sus pulmones sobre la hoguera que comenzaba a cobrar cuerpo. El 22 de abril de 1910 el canciller boliviano Daniel Sánchez Bustamante dirigió un memorándum a los ministerios de relaciones exteriores de Lima y Santiago, en el cual representaba la esperanza de que algún día el todo o parte de Tacna y Arica le fueran cedidos a su país a cambio de compensaciones satisfactorias. "Estos territorios —argumentó el diplomático— sólo tienen importancia efectiva, por su dependencia geográfica y comercial, para Bolivia, al punto que constituyen y constituirán, con las nuevas vías de comunicación en trabajo, una provincia inseparable de los destinos de este país. Para las naciones signatarias del pacto de Ancón no revisten sino un interés que se desprende del sentimiento histórico y de la dignidad nacional". "Bolivia no puede vivir aislada del mar: *ahora y siempre, en la medida de sus fuerzas, hará cuanto le sea posible por llegar a poseer, por lo menos, un puerto cómodo sobre el Pacífico;* y no podrá resignarse jamás a la inacción cada vez que se agite este asunto de Tacna y Arica que compromete las bases mismas de su existencia". "Bolivia formula al dar este paso, su derecho inalienable a la vida, dentro de la solidaridad americana, y espera que tanto los gobiernos del Perú y Chile, cuanto las potencias capaces de influir sobre el curso de los grandes destinos de las nacionalidades sudamericanas, apreciarán la magnitud, la sinceridad y la honradez de nuestros propósitos, que se fundan en aspiraciones e intereses de tal fuerza que nada podrá anularlos en el presente ni en el porvenir".

En los párrafos siguientes, veremos cómo va a tomar

cuerpo este sentimiento que pasó inadvertido a los que han estudiado el tema, pero que yacía en el fondo del subconsciente al momento de suscribirse el tratado de 1904, y que se iba a hacer presente apenas Chile demostrara debilidad.

Ya en pleno temporal revisionista, Sánchez Bustamante descubrió su pensamiento íntimo en su obra "Bolivia, su estructura y sus derechos en el Pacífico", verdadero catecismo del Palacio Quemado.

"No es indispensable que Bolivia sola provoque la querella. No puede aún . . . ¿Pero, acaso no podría, si lo quisiera fuertemente, armar coaliciones como hizo Francia o arrastrarlas como hizo Servia?"

Y en tono no menos beligerante, agrega parafraseando el lema chileno:

"Sea por la razón o sea por la fuerza, Bolivia ha de volver a tener costas propias".

La gestión no encontró eco ni en Lima ni en Santiago. Pero esta significativa indiferencia no había de acobardar al Altiplano. Por el contrario, la estimuló a valerse de cualquier recurso, ocasión o detalle para volver a la carga con renovados ímpetus.

En efecto, una nueva coyuntura se presentó con motivo del arribo a Santiago del general Montes, en tránsito a su país para hacerse cargo nuevamente de la Presidencia. Con la disculpa de charlar sobre puntos de interés común convocó en el Grand Hotel, a una reunión de notabilidades el 22 de abril de 1913. La sorpresa de los presentes no conoció fronteras cuando el mandatario electo les pidió de rompe y rasga, meditaran sobre la necesidad de su país de tener una salida al Pacífico. Discurriendo sobre el tema, agregó que la cesión de Arica al Altiplano, por ejemplo, solucionaria incluso el problema con Perú. El primero que se repuso de la sorpresa fue Eliodoro Yáñez. Después de declarar que el asunto había sido motivo de real preocupación en los medios políticos chilenos, le sugirió a su vez que apenas se hiciera cargo de su investidura estudiara, a su vez, las compensaciones que podría ofrecer en cambio del sacrificio que solicitaba.

La cuestión no siguió adelante. El estadista no bien llegó al Altiplano, fue cogido entre las telarañas de la política interna que no le dejó un instante de quietud. Como veremos en su oportunidad, se jugaban los últimos momentos del régimen liberal. Bolivia se debatía en una de sus tantas crisis financieras.

3.—*Los chilenos en Arica hacia 1914*

Dentro de la política de nacionalización de Tacna y Arica, la Moneda se preocupó de seleccionar funcionarios idóneos para servir los intereses de Chile en los dos departamentos.

Procedente de la legación de Chile en París, llegó a Arica, hacia 1914, Luis Arteaga, para desempeñar el delicado cargo de gobernador. Una de las primeras medidas del nuevo jefe político y administrativo fue organizar un censo de las posibilidades económicas y humanas del territorio de su jurisdicción. En un extenso y documentado informe, condensó sus ideas orientadas a estimular el nacimiento de nuevas industrias, al aprovechamiento de las aguas de Parinacota para irrigar los sectores áridos, etc.

Por esos años, Arica contaba con 10.968 habitantes. Tres años más tarde, en 1917, tenía 12.898, desglosados por nacionalidad en los siguientes rubros: 5.315 chilenos; 5.632 peruanos; 1.391 bolivianos y 560 de otras nacionalidades. La distribución de los bienes raíces era el siguiente: 572 propiedades de $ 22.321.450 de chilenos; 1.758 de $ 10.330.150 de peruanos; 213 de $ 1.503.650 de bolivianos; 183 de $ 3.232.300

de italianos; 38 de $ 454.300 de griegos; 32 de $ 1.484.500 de ingleses y otras 35 de $ 994.300 de otras nacionalidades.

4.—*Bolivia durante las administraciones Montes y Guerra*

Durante su segunda administración, el general Montes debió enfrentar una grave crisis financiera que amenazaba con trastrocar todo el país. Para entonar las arcas fiscales, el gobierno planeó una drástica política bancaria, a través del Banco de la Nación, creado al efecto. El retiro del circulante produjo un violento desequilibrio en los bancos emisores. Para salvarse de la bancarrota, hicieron efectivos los créditos colocados a sus clientes, provocando la ruina de numerosas personalidades. El pánico fue indescriptible y, como es natural, desató una peligrosa ola de violencia contra Montes. En otro aspecto, el mandatario continuó la tradición inveterada en los países iberoamericanos de entregar los cargos públicos a sus amigos, sin considerar para nada si tenían o no los postulantes las aptitudes elementales para desempeñarlos. El resentimiento de los desplazados pasó a acrecentar la ola de descontento. Finalmente, el olímpico desprecio que el jefe del Estado demostraba por las críticas que se le formulaban, concluyeron por irritar a los más pacatos. El clamor popular polarizó sus inquietudes en un movimiento hábilmente dirigido por Daniel Salamanca. Bajo la bandera de la extirpación del fraude y la violencia, nació a la vida política el Partido Republicano, como 35 años antes el liberal que, una vez en el poder, pretirió los postulados que habían constituido su razón de ser. Integraban la nueva tienda partidista algunos liberales desplazados, los antiguos conservadores y elementos que no habían podido infiltrarse en el gobierno.

Para silenciar la tenaz oposición, Montes decretó el estado de sitio y desterró, el 8 de agosto de 1914, a los principales cabecillas. Aunque la decisión se conciliaba con las prácticas democráticas de la época, los ánimos estaban ya demasiado soliviantados para mirarla con la indiferencia de antaño. Entre los que marcharon al exilio, estaban Bautista Saavedra, José María Escalier, José Manuel Pando y Daniel Salamanca, líderes del republicanismo.

A pesar de las drásticas medidas, la ola de protestas continuó su marcha arrolladora.

El 3 de enero de 1915 el partido republicano lanzó un Manifiesto patrocinando una auténtica libertad de expresión. Las acerbas críticas se desparramaron como un reguero de pólvora.

A pesar de la presión oficialista, la oposición obtuvo un triunfo abrumador en las elecciones municipales. Era el comienzo del fin de la era liberal...

Montes debió hacer uso de su poder de gran elector para hacer triunfar a su candidato José Gutiérrez Guerra sobre el republicano José María Escalier, en las elecciones presidencailes de mayo de 1917.

El nuevo mandatario era un político improvisado, escogido en los momentos en que el partido liberal carecía de hombres capaces para representarlo.

Pocos días antes de asumir el mando, la opinión se vio profundamente conmovida por el misterioso asesinato del viejo cabecilla y héroe de la guerra, general José Manuel Pando. Como suele ocurrir, ante los restos aún tibios del caudillo se tejió una legendaria figura con ribetes de epopeya que el soldado jamás conoció en vida. La opinión, hábilmente dirigida por la oposición, sindicó a Montes como el principal culpable del sangriento hecho.

Guerra asumió, pues, el 13 de agosto en medio de un clima de beligerancia rayano en la guerra civil.

Entretanto, la Cámara se entretuvo en sentar en el banquillo de los acusados al ex Presidente Montes acusándolo de malversación de fondos en una tempestuosa sesión, el 5 de

diciembre. La aplanadora oficial aún funcionaba satisfactoriamente y el general fue sobreseído de toda culpa.

Para capear el temporal, Gutiérrez Guerra lo acreditó como ministro plenipotenciario en Francia.

A esta altura, los aires de fronda comenzaron a invadir los cuarteles. A la legua se veía que el barco se hundía irremediablemente. Hasta el más insignificante empleadillo consideraba un deber moral acoplarse al carro del vencedor. El régimen se mantenía merced a la actitud prescindente del ejército. Como Fernández Alonso, Guerra no tuvo el valor de desprenderse del sistema de camarillas que, según la expresión de la época, estaba "relajado". Como el gobierno no tenía interés en seleccionar sus colaboradores de entre los más capaces y honrados, la administración pública acusaba un estado de lamentable anarquía. La mediocridad había tomado carta de ciudadanía y profitaba al amparo oficial.

A cambio de una vida apacible y acomodada, el Congreso continuaba convertido en el lacayo servil del Presidente, que generosamente pagaba su adhesión con ministerios, misiones diplomáticas y consulares. Los elementos de valor fueron aislados como peligros públicos.

Pero, en honor a la verdad, durante los veinte años de la era liberal, Bolivia se levantó de la postración a que la había sumido el caudillaje bárbaro. Se despertó el interés por el comercio y la industria. Si bien no pudo ser resuelto por factores sociológicos ajenos a la voluntad de los gobernantes, al menos se intentó honradamente sacar a luz el problema del indio. No obstante, aún no había despertado el sentimiento de la nacionalidad y la unidad sólo se lograba a través de la distribución de empleos y granjerías entre los caciques regionales. Los periódicos se ocupaban casi exclusivamente de política, en estilo grosero y sin probidad moral. El libro era de distribución muy restringida. La conflagración mundial de 1914 no logró sacar al Altiplano de su modorra espiritual. No obstante, el derrumbe del imperio alemán había de traer la semilla de una verdadera convulsión en todo el país.

5.—*La quimera de los "14 Puntos" de Wilson desata el huracán revisionista en el Perú y en Bolivia*

Las sucesivas conversaciones tendientes a uniformar criterio en torno a la materialización del plebiscito se estrellaron en contra de los intereses recíprocos en juego. Ni el Perú ni Chile se resignaban a abandonar sus posiciones presionados por la violenta eclosión del sentimiento de la nacionalidad de sus pueblos que los empujaba a quedarse con los territorios sometidos al plebiscito. Por otra parte, el gobierno de Lima se encontraba ante un callejón sin salida, pues, no contaba con el dinero suficiente para cancelar, llegado el caso, la indemnización contemplada en Ancón.

Así las cosas, sobrevino la conflagración de 1914. El Rímac declaró la guerra a Alemania. Chile mantuvo una digna neutralidad que no fue interrumpida a pesar de la fuerte presión aliada. Estaban muy frescos aún en la memoria de los políticos chilenos las numerosas muestras de sincera amistad del imperio, durante la guerra del Pacífico, y más tarde, en la reorganización del ejército y de la educación. El más elemental deber de gratitud empujaba a la Moneda a respetar estas deudas de honor y encerrarse en una hermética prescindencia.

En las postrimerías del conflicto, el Presidente de Estados Unidos, Woodrow Wilson, un iluminado que confiaba ingenuamente en la confraternidad universal, creyendo encontrar el *desideratum* de la paz mundial, propuso a los beligerantes, en un mensaje denominado los "Catorce puntos", 8 de enero de 1918, la creación de una liga internacional destinada a preservar a la tierra de cualquier resquicio de con-

flicto. En 1919, la idea se discutió latamente en la Conferencia Preliminar de Paz de París.

Para conocer la opinión de la Casa Blanca, que se había mantenido marginada de la conflagración, se acordó organizar una conferencia de neutrales, con el carácter de extraoficial. De su seno nació el Pacto de la Sociedad de las Naciones, que fue sancionado en la Conferencia de Paz de 28 de junio de 1919, como integrante del Tratado de Versalles. El artículo 19 del referido acuerdo contemplaba: "La Asamblea puede, de tiempo en tiempo, recomendar la reconsideración por los miembros de la liga de los tratados que se han hecho inaplicables y el estudio de situaciones internacionales capaces por su persistencia de afectar la paz del mundo".

Los graves choques armados que habían agitado a los países, cavando un abismo insondable entre los beligerantes, aún después del armisticio, no habían formado experiencia en la mente de los estadistas americanos y europeos de que la paz no podrá lograrse nunca en el mundo mientras esté presente el natural espíritu de empuje de los pueblos jóvenes y vigorosos que caminan arrolladoramente a la cumbre del predominio. Como todos los organismos internacionales, la liga estaba condenada desde su nacimiento a ser un mecanismo burocrático inoperante, o dicho en otras palabras, una herramienta de hegemonía de las naciones poderosas para abatir a las débiles mediante el cuadrillazo de la mayoría.

Seducidos por la melodía celestial de los Catorce puntos, y en la creencia de que la incómoda situación de Chile, tildado de germanófilo, favorecería sus planes, el Perú vio en el artículo 19 del pacto todo un horizonte de posibilidades reivindicacionistas para rescatar "las cautivas" arrebatadas por Chile en una guerra injusta, según la dialéctica del Rímac. Nuevamente apareció en lontananza la posibilidad de lanzar contra la Moneda una intervención compulsiva, esta vez nada menos que del más alto tribunal mundial.

Ahora la senda estaba despejada, pues Alemania ya no contaba en el mundo de las decisiones. Para preparar el camino, el Palacio de Torre Tagle lanzó una violenta campaña reivindicacionista. El odio a muerte a Chile, que todo peruano lleva al nacer en estado latente, afloró con fuerza increíble. Favoreció sus miras la grave crisis del salitre de 1918, derivada del serio impacto provocado por el salitre sintético. Chile debió paralizar las faenas, decretando la cesantía de cientos de obreros, chilenos, peruanos y bolivianos. Hábilmente, Lima relacionó el despido de sus compatriotas con el problema de Tacna y Arica festinando las medidas ineludibles adoptadas por la fuerza de las circunstancias. Tomando pábulo de estos sucesos, la Sociedad Peruana de Derecho Internacional dirigió un cable circular a las instituciones similares del viejo continente solicitándoles apoyo para solucionar sus problemas pendientes con Chile, conforme a las nuevas orientaciones del mundo.

6.—*Las actividades del gobernador de Arica*

Pero el vendaval que avanzaba por el norte no había inquietado la iniciativa tendiente a chilenizar los territorios de Tacna y Arica, para favorecer la consulta popular si algún día llegaba a cristalizarse. Hemos visto la actividad desplegada por Luis Arteaga desde que se hizo cargo de la gobernación.

En sucesivos estudios planteó al gobierno con insistencia majadera, la necesidad de instalar nuevas industrias derivadas de la explotación del cobre, del estaño y del cemento.

Consciente del grave problema del abastecimiento de los medios de subsistencia esenciales, desarchivó los informes técnicos de los ingenieros Mariani, Dignau y Habich, de 1856 y 1870 sobre el aprovechamiento de las aguas del arroyo Lauca para irrigar el valle de Azapa. Paralelamente, re-

corrió la región para ubicar napas de agua potable. Entre los medios ineludibles para estimular el sentimiento de la nacionalidad, resucitó el viejo proyecto de la creación del puerto libre de Arica, a fin de atraer los capitales y brazos chilenos para colonizar la región: "Si llegase alguna vez a ser realidad —decía Arteaga en su memoria de 1919— el proyecto de hacer de Arica un puerto libre, aun cuando sólo fuese tal para las materias primas que se elaborasen aquí para ser en seguida exportadas al extranjero, ya manufacturadas, principalmente Bolivia, pocos años después veríamos este puerto convertido en un emporio industrial con capacidad para surtir a Bolivia de las manufacturas que necesitan sus habitantes y en el centro comercial más importante de la costa norte de Chile".

7.—*Ecos del reivindicacionismo peruano en el Altiplano*

La campaña reivindicacionista del Rímac prendió con fuerza inusitada.

Pero, contra todas las previsiones, el Palacio Quemado estimó conveniente revalidar sus títulos históricos y geográficos sobre Tacna y Arica. A juicio de Guerra y sus colaboradores, había llegado la ocasión de exigir el cumplimiento del mandato popular de 1826 cuando tacneños y ariqueños se pronunciaron por la incorporación al Altiplano, al cual estaban unidos por la continuidad territorial y la atracción comercial. Esta orientación del gobierno de La Paz recibió el nombre de política practicista en contraposición con la que había de sostener la oposición republicana bautizada con el nombre de reivindicacionista, pues pretendía la reincorporación de Antofagasta. El 24 de diciembre de 1918, se impartieron las instrucciones pertinentes al ministro en Francia, general Montes, para que hiciera presente al Quai d'Orsay y al Foreign Office, que Bolivia "es parte interesada en el litigio de Tacna y Arica. Sus derechos emanan de antecedentes históricos, jurídicos y geográficos".

Apenas recibió la orden, el plenipotenciario boliviano en París dirigió sendos memorándums, el 14 de enero de 1919, al canciller Stephan Pichon y al gobierno de Londres, en los cuales afirmaba: "Sin pretender discutir las razones de orden puramente político que sustentan los pueblos de Chile y del Perú, con los cuales Bolivia desea conservar sus relaciones de buena inteligencia y amistad, las razones que ella misma invoca derivan del derecho imprescriptible, reconocido a todo hombre y a todo pueblo, de utilizar los recursos que le ofrece la naturaleza y que le son indispensables a su existencia y a su desarrollo". "Está, asimismo, persuadido de que la Liga de las Naciones, tribunal supremo de los intereses del mundo, ha de velar por garantizar la seguridad de Bolivia y dictará si ello fuere necesario, una sentencia de justicia, conforme a los intereses históricos, jurídicos y geográficos que han sido brevemente enunciados, contemplando la incorporación de los territorios de Tacna y Arica a Bolivia, con el fin de asegurar sus progresos sociales, así como su desarrollo económico y garantizar su independencia política y entidad internacional".

Como era de esperarlo, ni Inglaterra ni Francia mostraron interés alguno en el problema, que no tocaba sus propias conveniencias.

En cambio, en el Altiplano, la gestión fue la gota de agua que rebasó el vaso. Con habilidad ladina, la oposición republicana se agarró de la cuestión internacional que desde este instante se convirtió en el tema central de la propaganda política, relegando al claroscuro la libertad electoral y demás divisas del republicanismo. Sus jerarcas, Saavedra, Escalier y Salamanca, acusaron al gobierno de haber traicionado indignamente al ex aliado y de querer beneficiarse a su costa, con los territorios de Tacna y Arica, que siempre habían pertenecido al Perú. En un rapto de lirismo, Saave-

dra sostuvo con énfasis "que la dignidad nacional y la sangre de los muertos exigía recuperar íntegramente Antofagasta".

Había nacido el movimiento reivindicacionista, bandera de la revolución que algún tiempo después había de echar por tierra al régimen liberal.

Discurriendo sobre la base de que con el triunfo aliado en Europa se había impuesto el reinado de la justicia y la igualdad entre los pueblos, agregaban los republicanos con insolente soberbia: "Nuestra actitud actual no es de pedir, es de exigir". "Con la gestión Montes abandonamos el único camino de justicia y de éxito a nuestras aspiraciones nacionales, para entregarnos a una aventura de asalto a la propiedad ajena. Lo que defendemos es la causa boliviana, y ella desde el punto de vista del éxito y de la justicia, no ha podido ser otra que la de pedir al tribunal de las naciones nuestra integración geográfica mediante la reivindicación de lo que fue nuestro indiscutiblemente, y de lo que nos pertenece por la tradición y por el derecho americano".

En los lugares públicos aparecieron mapas de la América del Sur con dibujos alusivos a cada país. En ellos, Chile aparecía simbolizado con la indumentaria de un asesino, de semblante fiero, el puñal al cinto, amenazador y repugnante.

Dice Arguedas refiriéndose a la campaña:

"Y este punto (el internacional), que debiera ser tratado con infinitas precauciones, y el asesinato del general Pando, fueron las dos armas que con malicia formidable, y con una eficacia incontrarrestable, esgrimió con odio reconcentrado ese partido, soliviantando el encono agresivo de las muchedumbres contra el partido de gobierno, que parecía haber perdido hasta el instinto de propia conservación y aflojado todos los resortes de su actividad con el triste ejemplo del primer mandatario y de sus colaboradores inmediatos, muchos de los cuales únicamente se preocupaban de divertirse en toda clase de placeres".

El juicio anterior ha sido remachado por otro historiador boliviano más ponderado, Finot: "Saltaba a la vista que la divergencia en la manera de apreciar la situación no era sino un recurso para exaltar los ánimos".

A pesar de todo, la aplanadora oficialista pudo funcionar aún y el 17 de enero y 2 de febrero de 1920, dieron un amplio voto de confianza a la gestión Montes. Pero el edificio tenía los cimientos removidos. La más leve brisa de verano había de lanzarlo por los suelos.

8.—*La reacción peruana frente a la gestión Montes*

Apenas se conocieron en Lima las primeras noticias de la gestión Montes, la prensa y el ambiente político y social estalló en un solo grito de indignación. El 24 de febrero de 1920, el gabinete del Rímac pasó un cable a la cancillería de La Paz calificando en duros términos la intromisión del Palacio Quemado en un asunto que sólo competía a Chile y Perú. "El Perú —afirmó— está dispuesto a no ceder sus derechos sobre las provincias irredentas en favor de Bolivia o de cualquier otro país, ni a escuchar siquiera proposición alguna al respecto".

Coincidentemente, ese mismo día el Ministro de Relaciones boliviano, Carlos Gutiérrez, dirigió una circular a la representación diplomática de su país en el exterior, desarrollando la tesis revisionista y el derecho al puerto.

Apenas se impuso del reclamo de su colega limeño, procedió de inmediato a contestarlo en tono no menos altivo. En su comunicación del 1.º de marzo sostuvo que en la cuestión de Arica había dos problemas: uno antiguo, que venía debatiéndose del momento mismo de la independencia *y que seguiría debatiéndose con quién fuere el poseedor del dispu-*

tado puerto. La otra cuestión derivaba del pacto de Ancón, el cual daba derechos expectaticios a sus signatarios y que, frente a la negativa del Rímac, el Palacio Quemado agotaría todos los medios para adquirirlos de Chile.

Entretanto, la circular de Gutiérrez llegó a conocimiento del Palacio de Torre Tagle, que contraatacó protestando enérgicamente por las aspiraciones bolivianas a puertos de su propiedad, ratificando su inquebrantable decisión de no ceder Tacna y Arica por motivo alguno.

La violencia despertó el odio tradicional en ambos pueblos. La tesis practicista pereció en la vorágine política y con ella el gobierno de Guerra.

9.—*La reacción chilena y la revolución republicana. Emilio Rodríguez Mendoza salva los derechos de Chile*

El diario republicano "La Razón", encontró en la disputa diplomática con Lima una nueva ocasión para continuar fustigando despiadadamente la campaña practicista del gobierno. Guerra contestó lanzando pobladas sin control, que incendiaron el periódico e hicieron víctima de toda clase de desmanes al elemento opositor.

Estas nuevas tropelías fueron hábilmente explotadas por los agentes republicanos que al fin lograron infiltrarse en los cuadros del ejército, que hasta el momento había constituido la piedra de sustentación del liberalismo, cadáver insepulto. Sensible a la cuestión internacional, el elemento uniformado lentamente fue incorporándose a la campaña reivindicacionista.

A todo esto, las violentas reacciones del sentimiento nacional peruano y boliviano provocaron la reacción en cadena del elemento estudiantil chileno que vio levantarse el fantasma de la guerra sobre su país. Por otro lado, la Moneda no se mostró dispuesta a abandonar Arica por ningún

motivo. A lo sumo, se pensó en ceder, si lo favorecía el plebiscito, una franja al norte de este puerto en la región de Tacna, donde el sentimiento de la nacionalidad era más débil y por ende, no habría provocado conmoción pública, a cambio de compensaciones.

Para contrarrestar la campaña antichilena y obtener la ratificación del compromiso contraído por Bolivia en el tratado de 1904, tendiente a apoyar a Chile en el plebiscito, la Moneda acordó acreditar una legación a cargo de Emilio Bello Codesido, firmante del acuerdo de paz.

Dada la violenta eclosión chilenófoba y, en especial, a todo lo que recordara el convenio de paz ahora repudiado por todos en el Altiplano, la misión era del todo inoportuna y estaba de antemano condenada al fracaso.

Integraba la legación en calidad de secretario, Emilio Rodríguez Mendoza, el más hábil diplomático chileno de este siglo y que tuvo la rara virtud de pensar la realidad directamente, sin dejarse seducir por los conocimientos de ropa hecha, como acertadamente lo pintara Encina.

Después de dilatadas conferencias, desde septiembre de 1919, que el negociador sostuvo primero con Darío Gutiérrez y más tarde con el canciller boliviano Carlos Gutiérrez, se arribó a la firma de un acta protocolizada el 10 de enero de 1920, en la cual se dejó constancia de que las declaraciones en ella contenidas "no encierran estipulaciones que generen derechos ni obligaciones para los Estados cuyos representantes las formulen".

Para explicarse esta paradójica conclusión, debe recordarse que ni a Gutiérrez Guerra ni a su ministro de relaciones lo seducía conversar sobre asuntos tan delicados que constituían una verdadera brasa encendida en sus manos, dado el ambiente de efervescencia que los rodeaba. Bello no se percató de la situación inconfortable e insistió en el tema, pidiendo incluso protocolizar las conversaciones. "En rea-

lidad —había de contarnos más tarde Rodríguez Mendoza—, nada había que protocolizar" (13).

La noticia de la firma del acta trascendió al público. Saavedra comenzó a esparcir la especie de que se estaba gestando un tratado con Chile por el cual el gobierno de Guerra se comprometía a cooperar en los planes de chilenización de Tacna y Arica a cambio de una caleta al norte de Arica, donde según los estudios practicados, no había posibilidad de habilitar puerto alguno, por tratarse de una costa brava e inabordable. El clima de beligerancia fue subiendo peligrosamente de tono. En medio de este ambiente volcánico, Bello Codesido obtuvo licencia para alejarse a Europa, dejando a Rodríguez Mendoza como encargado de negocios (14). La situación del nuevo jefe de la misión chilena, se complicó aún más con la grave enfermedad de su esposa, que la mantuvo postrada en estado agónico durante todo el desarrollo de su brillante gestión.

Entretanto, la noticia propalada por Saavedra produjo honda impresión en el ejército, trabajado desde hacía tiempo por los elementos republicanos.

La revolución se resolvió en cuestión de minutos. Al amanecer del 12 de julio de 1920, después de un pronunciamiento incruento, calificado de "clásico" en la historia de las revoluciones bolivianas, Gutiérrez Guerra debió asilarse en la legación de Estados Unidos. La brisa de verano de la misión Bello había dado por tierra con el régimen liberal que, desde la segunda administración Montes, era en verdad un cadáver insepulto (15).

Una Junta de Gobierno integrada por Bautista Saavedra,

---

(13) Dada su extensión, hemos optado por publicar el acta protocolizada en el anexo N.° 2 de este ensayo.

(14) Recuerdos de Emilio Rodríguez Mendoza.

(15) El archivo personal de Emilio Rodríguez Mendoza, concuerda con la versión de Luis Espinoza Saravia, "La Prensa" de Buenos Aires de agosto de 1920, y Alberto Ostria Gutiérrez (ver anexo N.° 2).

José María Escalier y José Manuel Ramírez, se encargó de dirigir el país provisionalmente hasta que las "tradicionales" elecciones decidieran el sucesor "legal". Asumió el poder Bautista Saavedra, pues Escalier residía en Buenos Aires desde que había sido condenado al exilio por Montes, y Ramírez era un abogado de prestigio que vivía en Oruro. En la misma noche del pronunciamiento, Saavedra convocó al cuerpo diplomático residente para informarlo de la situación. El Palacio Quemado estaba rodeado por un pueblo enardecido contra Chile. Para prevenir cualquier escarnio personal, Rodríguez Mendoza llegó en el auto del ministro yanqui, Maguins, decano del cuerpo diplomático. Al bajar del carruaje, el diplomático norteamericano se adelantó prudentemente dejando a su colega chileno solo frente a la indiada enfurecida. En el curso de la audiencia interpretando el sentir general, Maguins pidió garantías para el mandatario caído y para los extranjeros residentes en el país, pues al parecer, se habrían producido desórdenes en el interior. Solicitó también se respetaran los compromisos contraídos por los gobiernos anteriores.

"Al terminar el señor Maguins —recuerda Rodríguez Mendoza—, saqué un pequeño apunte que llevaba en la caja de mis anteojos y tomé la palabra con absoluta tranquilidad. El *match* era en realidad entre el representante de Chile y la revolución triunfante. En primer lugar, rogué al señor Saavedra que se sirviera declarar cuál era el criterio del gobierno sobre los pactos celebrados con Chile. Pedí, además, garantías absolutas para el capital chileno invertido en diversas y cuantiosas empresas mineras. El jefe del Estado, señor Saavedra, declaró en presencia de todo el cuerpo diplomático, que la nueva situación estaba firmemente decidida a evitar y reprimir violencias. Y dirigiéndose a mí me contestó expresando que aprovechaba la ocasión para declarar que el advenimiento del republicanismo en la dirección

de los negocios públicos no significaba en manera alguna hostilidad a Chile y que el nuevo régimen anhelaba la paz y la amistad con todos los vecinos *sobre la base del más absoluto respeto a los tratados vigentes.* Agradecí cordialmente estas expresiones".

Esa misma noche, Rodríguez Mendoza puso un cable al Presidente Juan Luis Sanfuentes. Esta sola gestión, si no existieran otros muchos títulos en la dilatada trayectoria diplomática de Rodríguez Mendoza, lo hacen acreedor a la gratitud del país, pues fue el pilar fundamental sobre el cual se robusteció la posición del país cuando más tarde, Bolivia había de llevar sus intrigas a la Liga de las Naciones. Dentro de los ejemplos de vacilaciones y errores que hemos pasado revista, esta actitud constituye un timbre de orgullo para la diplomacia chilena.

A pesar de las informaciones del encargado de negocios, la Moneda dictó el 14 de julio un decreto ordenando la movilización de las reservas. Los comentarios de la época atribuyeron esta medida, absolutamente injustificada, a móviles de política interna para frenar el triunfo arrollador del candidato a la presidencia Arturo Alessandri Palma. En el hecho, la citada movilización dio alas a la campaña antichilena desatada por peruanos y bolivianos, que la presentaron ante el mundo como una prueba de la actitud belicista de Chile.

No contento con las declaraciones arrancadas al iracundo caudillo boliviano, Rodríguez Mendoza insistió en que toda la Junta Revolucionaria las ratificara por escrito. El 19 de julio, Saavedra llenó el trámite exigido y Chile procedió a reconocer al nuevo gobierno sobre la base de dichas declaraciones.

10.—*Perú y Bolivia plantean en la Liga de las Naciones la revisión de los respectivos tratados con Chile. El retiro del Perú y el fracaso de Bolivia*

Sin perjuicio de los testimonios de amistad a Chile, y con el fin de aglutinar en torno a su persona a todos los sectores del país, Bautista Saavedra siguió adelante con la cuestión portuaria, desde otro ángulo. El 21 de septiembre de 1920 anunció su decisión de llevar al seno de la Liga de las Naciones el problema de la revisión del tratado de paz de 1904. Esta nueva faz del asunto no afectaba los intereses del Rímac y dejaba contentos a sus conciudadanos. Por otra parte, la Moneda no podría acusarlo de violación de la palabra empeñada.

Para arribar al logro de sus propósitos, acreditó ante la Sociedad de las Naciones una misión especial a cargo de Félix Avelino Aramayo, e integrada, además, por Franz Tamayo, Florián Zambrana y Demetrio Canelas. En las instrucciones se desautorizaban rotundamente las gestiones iniciadas por Montes, por lo demás, muertas de consunción. A renglón seguido, se le ordenaba pedir la reintegración marítima de Bolivia por la vía de la revisión del tratado de paz al amparo del artículo 19 del tratado de Versalles, que transcribimos en su oportunidad.

Una vez en Ginebra, la delegación entró en contacto con la representación peruana. Después de un cambio de opiniones, el 29 de octubre se acordó presentar por separado las demandas.

El 1.º de noviembre dieron cumplimiento a sus planes.

El libelo del Altiplano expresaba:

"Al justificar esta demanda, reservándose Bolivia el derecho de presentar en el momento oportuno sus pruebas y alegatos, señala los hechos siguientes:

1.° Violencia bajo la cual fue impuesto el tratado.

2.° La inejecución por culpa de Chile de algunos puntos fundamentales del tratado que estaban destinados a asegurar la paz.

3.° Tal estado de cosas constituye una amenaza permanente de guerra, como lo prueba la actual movilización de numerosos cuerpos de ejército que Chile ejecuta sobre la frontera boliviana, a pesar del régimen de paz que existe entre ambos países.

4.° Como consecuencia del tratado de 1904, Bolivia se ha convertido en un país completamente clausurado y privado de todo acceso al mar".

A título informativo anunciaban que la demanda se había presentado de acuerdo con el Perú, país con el cual estaban unidos por los lazos de la historia y un destino común.

Presidida por Antonio Huneeus e integrada por Manuel Rivas Vicuña, la delegación chilena pidió, el 26 de noviembre, el rechazo de la demanda. Entre otras razones, destacó que la solicitud era contraria al tratado de 1904. Además, se fundamentaba en hechos absolutamente falsos y, por último, no incidía en ninguna de las causales de revisión a que aludía el artículo 19. A mayor abundamiento recordó que el pacto de la Liga se había ajustado precisamente, para afianzar el cumplimiento de los compromisos internacionales. Y entrando en detalles, informó que el impugnado tratado de 1904 había sido firmado 21 años después de la guerra a la cual dio fin y que su país había dado religioso cumplimiento a todas las obligaciones que dicho acuerdo le impuso. Hizo presente que la movilización de tropas había obedecido al elemental deber de defensa impuesto por desplazamientos similares de las fuerzas peruanas sobre la frontera norte. Cerró su exposición recordando que Bolivia había renunciado libre y voluntariamente al territorio al sur del río Loa.

La exposición pecó de un lamentable vacío que hasta nuestros días se advierte en la literatura de la Moneda.

En efecto, Huneeus olvidó representar que su país había dominado en forma absoluta hasta el río Loa, donde limitaba con el virreinato del Perú durante la Colonia. Encerrada entre montañas allende los Andes, se encontraba la Audiencia de Charcas, más tarde Bolivia, sin salida soberana al océano. Sobre la franja al norte del paralelo 24°, el Altiplano no alcanzó a ejercer jamás un dominio total, pues no cumplió la condición impuesta por el tratado de 1874. Esta violación trajo como consecuencia la anulación del acuerdo y la reivindicación del territorio cedido. Luego, Bolivia nada perdió en la guerra. Por el contrario, Chile compró su amistad en seis millones de libras esterlinas.

En términos similares contestó Huneeus la demanda peruana. Al día siguiente de recibida, 8 de diciembre, el delegado del Rímac comunicó a la secretaría general de la Liga el retiro de su petición.

Desde este instante, el Palacio Quemado continuó solo su aventura. Viendo su juego perdido y que por todas partes se le cerraban las puertas, Aramayo solicitó, el 15 de diciembre, se inscribiera el tema en la orden del día de la asamblea de 1921.

La nueva petición se dio a conocer en la sesión del día siguiente. De inmediato, Huneeus protestó enérgicamente, pues, a su juicio, la Liga carecía de competencia para conocer asuntos que interesaban exclusivamente a Chile. Concretando su posición, hizo cuestión previa de la inscripción.

El presidente de la Asamblea, delegado belga Paul Hymans, tranquilizó al jefe de la misión chilena, advirtiéndole que la postergación solicitada no prejuzgaba ninguna competencia de la asamblea para conocer los asuntos debatidos.

Entretanto, ambas delegaciones acudieron a la opinión

de técnicos y tratadistas en pos de dictámenes que reforzaran sus posiciones. Sostuvieron la tesis chilena: William Davies, ex embajador de Estados Unidos en Londres; Charles Dupuis, profesor de Derecho Internacional de la Escuela de Ciencias Políticas de París; Paul Fauchille; Andrés Weiss, consultor jurídico del Quai d'Orsay; sir William Finley, ex Consultor Jurídico del Foreign Office.

En favor de Bolivia opinaron: Raymond Poincaré, ex Presidente de Francia; Cristóbal Botella, asesor letrado de la delegación española; el tratadista francés, F. Larnaude.

Al informar a su país, el 25 de abril de 1921, Zambrano acusaba un marcado pesimismo por el destino de la demanda. Recordando las cuestiones de la Patagonia y de la Puna de Atacama, el delegado argentino Pueyrredón le había declarado que su actitud sería prescindente. El brasileño Rodrigo Octavio le sugirió con marcada insistencia retirara la petición. El resto de los países europeos ni siquiera pestañeó cuando fue leída la proposición boliviana.

En verdad, la Liga no tenía la menor intención de agravar la tensión internacional en los precisos momentos que se decidía su existencia. Estados Unidos aún no había resuelto incorporarse a ella y Argentina había anunciado ruidosamente su retiro.

11.—*Bolivia intenta por segunda vez obtener de la Liga de las Naciones la revisión del tratado de paz con Chile*

Mientras se debatía en la Liga de las Naciones la cuestión de la revisión del tratado de paz, la Junta Revolucionaria de La Paz hacía frente a una aguda crisis interna. Desde el primer momento, Saavedra no ocultó sus deseos de perpetuarse en el poder. Para arribar a tal logro intrigó, halagó y prometió este mundo y el otro. Con habilidad sibilina, "fabricó" una convención a su amaño, que lo eligió Presidente el 24 de enero de 1921. Junto con asumir el poder, el mejor elemento del republicanismo pasó a la oposición, dejándolo abandonado en medio de una grave crisis financiera.

Para cubrir el escándalo con una cortina de humo, le arrancó a la Asamblea, el 6 de junio, un voto de confianza a su política exterior revisionista, a pesar del fracaso estrepitoso de Aramayo.

Solo y con el prestigio bastante deteriorado, el gobernante se asió de la cuestión portuaria como de una tabla de salvación.

Esta vez la misión ante la Liga fue presidida por Carlos Víctor Aramayo, hijo de Avelino.

El 6 de septiembre, el presidente de la Segunda Asamblea, delegado de los Países Bajos, Jonkeer van Karnebeek, planteó la negativa de Chile a inscribir en la orden del día el tema boliviano.

Ahora, la representación chilena estaba encabezada por Agustín Edwards, plenipotenciario de Chile en Londres, y la integraban Manuel Rivas Vicuña y Alejandro Alvarez. Con no común firmeza, Edwards no sólo negó a la asamblea toda facultad para revisar los tratados, sino que no le concedió derecho ni a invitar a los Estados a estudiar sus propios problemas, cuando éstos no desearen ser invitados. Con cierta rudeza, destacó la inconfortable posición que se le crearía al organismo con peticiones tan inusitadas:

"¿Puede aceptar la asamblea de la Liga —afirmó con propiedad—, que una nación venga aquí a decir que la paz mundial está en peligro, porque esa misma nación quiere provocar un conflicto a fin de eludir el cumplimiento de un tratado, obteniendo —excusad la frase—, por esta maniobra, su revisión? Esta es, sin embargo, la única interpretación posible de la actitud de Bolivia, cuando habla de un peligro para la paz". *"¿Qué tratado de paz no es el resul-*

tado de la presión del vencedor sobre el vencido? Si esta fuera una causal de revisión, todos los vencidos de todas las guerras en todos los tiempos, vendrían aquí a reivindicar territorios que la suerte de las armas les quitara. La Liga de las Naciones tendría que abocarse a la tarea de rehacer el mapa del mundo; y esta sociedad creada para consolidar la paz, que reposa —no debe cansarse uno en repetirlo— en el respeto de los tratados, desencadenaría la guerra universal".

La tesis tenía una marcada analogía con la nota König y también el mismo *lapsus*. El Palacio Quemado se había limitado a reconocer, por el tratado de 1904, la incuestionable soberanía chilena hasta el Loa, en el paralelo 21°30′, donde limitaba con el virreinato del Perú, durante la Colonia.

Después de una breve exposición, Aramayo solicitó se refiriera el asunto a una comisión. A la postre, se acordó facultar a la mesa para pronunciarse sobre la competencia de la Liga en el asunto. El 16 de septiembre, Karnebeek pidió ex oficio un informe en derecho a Manuel de Peralta, delegado de Costa Rica, Vittorio Scialoja, de Italia, y A. Struycken, de Holanda. El 21 de septiembre, los juristas declararon inadmisible la demanda, pues la asamblea no podía modificar ningun tratado, tarea que sólo competía a los pactantes. Una semana más tarde, el 28, el presidente dio cuenta a la asamblea del informe.

Para aliviarle el bochorno, Edwards declaró:

"Bolivia puede buscar satisfacción en negociaciones directas, libremente consentidas. Chile no le ha cerrado jamás esa puerta a Bolivia y estoy en situación de declarar que nada nos será más agradable que contemplar directamente con ella *los mejores medios para ayudar a su desarrollo".*

El sentido de las palabras no podía ser más claro. Se limitaba a cerrar el enojoso incidente con una nota de hidalguía que hiciera menos penosa la incómoda situación producida a la delegación boliviana. En una nueva intervención

aclaró más su pensamiento, temiendo quizás que la *sui generis* política internacional de Palacio Quemado pretendiera dar vuelta sus palabras, como efectivamente aconteció más tarde, intentando sostener que Chile contraía de este modo el compromiso de negociar con el Palacio Quemado una salida al mar. Nada más distante del pensamiento y del sentido natural de las palabras del representante chileno. Los antecedentes que hasta ahora hemos hurgado, así lo demuestran con claridad meridiana. La política de chilenización de Tacna y Arica que hemos bosquejado habría carecido de sentido si otra hubiera sido la intención de la Moneda. Por lo demás, el fuerte sentimiento nacionalista se levantaba como una valla insalvable a cualquier negociación sobre la base de ceder cualquier pedazo de territorio patrio, por insignificante que fuera, sin correr el riesgo del estallido de la indignación popular.

Junto con aceptar lealmente las conclusiones de los juristas, Aramayo formuló reservas de su derecho a volver a tratar el asunto. Refiriéndose a la sugestión de su colega chileno, afirmó: "El señor Edwards ha asegurado que su país estaba pronto para entrar con Bolivia en negociaciones directas, a propósito de la revisión del tratado de 1904. No se trata, en efecto, sino de esa cuestión. Pero Bolivia no ha podido felicitarse de los resultados de las conversaciones directas que ha tenido hasta ahora con Chile; se han parecido a las del lobo con el cordero. Bolivia no aceptará reanudar negociaciones que no han podido llegar a resultado, sino bajo la égida y sanción moral de una alta corte de justicia, como la que representa la Sociedad de las Naciones".

En esta forma rechazó con violencia descomedida la cortés invitación de Edwards. Si la dignidad presidiera las actuaciones del Palacio Quemado, no habría podido volver más sobre sus pasos. Sin embargo, el gabinete de La Paz jamás ha tenido escrúpulos de conciencia y con el tiempo iba

a volver a agarrarse de las declaraciones de Edwards, para pretender forzar la voluntad de la Moneda.

El delegado chileno, pasando por alto el tono insolente, se limitó a reforzar su pensamiento anterior:

"Queremos creer que esta declaración (la de Aramayo) significa que, conformándose a la opinión de los juristas, que han declarado que "la modificación de los tratados es de la sola competencia de los Estados contratantes", Bolivia se resolverá por fin a ejercer el único derecho que puede hacer valer: el de las negociaciones directas con Chile, no para la revisión del tratado de 1904, sino, como acabo de decir, para contemplar con ese país *los mejores medios para facilitar su desarrollo*".

Y no otra era la intención del diplomático chileno: arribar a tratados que contemplaran una auténtica complementación económica de acuerdo a los imperativos geopolíticos y no a doctrinas desconectadas de la realidad, y en fin acordar, las liberaciones de tránsito, que permitieran respirar libremente al Altiplano. Al diplomático chileno no se le pasó jamás por la mente que sus intenciones habían de distorsionarse hasta el punto de atribuirle una quimérica promesa de ceder a Bolivia un corredor soberano que le permitiera alcanzar el Pacífico por territorio chileno. Basta echar una ojeada al mapa para comprender que esta idea jamás anidó en el cerebro de Edwards. Ya hemos visto, y a la época era *vox populi*, que la franja al norte de Arica, en territorio de Tacna, que aún no había sido definitivamente incorporada a Chile, no permitía abrigar o construir puerto alguno, por tratarse de una costa brava e inabordable. Y dentro del territorio incuestionablemente chileno, habría sido más que audacia suicidio intentar negociar la cesión de una zona para Bolivia. Cualquier gestión en tal sentido estaba, pues, condenada al fracaso. El espíritu recto de ascendencia sajona de Edwards, no tolera otra interpretación al sentido natural de

sus palabras: su hidalguía y caballerosidad lo inclinaron a abrir las puertas al Palacio Quemado para estudiar las fórmulas económicas que pudieran tonificar su escuálida estructura financiera, más grave que su apócrifa mediterraneidad. Si los antecedentes anteriores no hicieran fuerza, baste recordar su inquebrantable voluntad de sostener la inmutabilidad y santidad del tratado de 1904, que defendió casi con violencia.

El delegado británico Balfour y el propio presidente Karnebeek dieron por finalizado el incidente, formulando votos por que la demanda no volviera a presentarse.

12.—*Chile invita al Perú a reiniciar negociaciones. Tercer embate de Bolivia en la Sociedad de las Naciones. Edwards preside la Liga*

El 20 de julio de 1920, la revolución republicana dejó cesante al representante boliviano acreditado en la Moneda, Claudio Pinilla.

Un año y medio demoró Saavedra en nombrar un sucesor. Al fin, el 8 de noviembre de 1921, presentó sus credenciales al Presidente Alessandri, Macario Pinilla, nuevo plenipotenciario del Altiplano. Hombre impulsivo y franco, el mandatario, en un aparte de la ceremonia de recepción, yendo derecho al tema que inquietaba, le expresó que él no reconocía derecho alguno a Bolivia a reclamar puerto, desde que había renunciado a él en cambio de otras ventajas. Concordando con Edwards, le agregó que no tenía inconveniente en escuchar las aspiraciones de su país y contemplarlas dentro de un espíritu de paz y conciliación.

Con esta ducha de agua fría a las pretensiones portuarias, la gestión diplomática quedó segada de la partida. El negociador boliviano comprendió que la Moneda había enderezado rumbos y que ya no era posible jugar con ella co-

mo lo había hecho durante los 25 años de tregua. A la simple vista veía que el Palacio de Toesca no estaba dispuesto a hacer más sacrificios ni a tolerar que la paz se cortara siempre en carne chilena, según la gráfica expresión de Joaquín Walker Martínez.

Por ello, el 17 de noviembre, contestando una consulta de la cancillería chilena, Pinilla declaró que su misión no comprendía ninguna iniciativa ni proposición sobre la materia.

Libres las manos por el lado del Altiplano, Alessandri se orientó a resucitar las negociaciones con el Perú. El 12 de diciembre invitó al Palacio de Torre Tagle a realizar el plebiscito. A vuelta de correo, el Rímac contrapropuso el arbitraje de Estados Unidos, pues, a su juicio, la consulta popular bajo los auspicios chilenos agravaría las diferencias entre ambos países. La gestión murió sin resultado, no sin antes desahuciar una intromisión boliviana tendiente a que se le considerara como parte interesada en las negociaciones.

Así las cosas, el 18 de enero de 1922, la Casa Blanca invitó a Lima y a Santiago a reunirse en Washington para arribar a una solución del problema. Apenas tuvo conocimiento de la iniciativa, el 21 de enero, Bautista Saavedra envió un telegrama al Presidente Harding, solicitándole su participación en las deliberaciones. El 29, el mandatario yanqui le insinuó que se dirigiera a Perú y Chile, pues su papel era de mero componedor.

Por esos mismos días, el 10 de febrero, Pinilla puso término a su fugaz misión convencido de su inoperancia.

La Moneda y el Rímac aceptaron la oferta norteamericana y el 15 de mayo iniciaron las conversaciones conjuntas.

Se encontraban barajando fórmulas de arreglo, cuando sorpresivamente les llegó, el 19 de mayo, la petición de Bolivia.

Casi sin meditarla, la rechazaron el 22 en términos rotundos.

Con el vehemente anhelo de llevarlos al terreno de la realidad, Alessandri expresó en el Mensaje de ese año:

"Para que este propósito pueda tener su natural aprovechamiento, será preciso que en Bolivia se afiance la convicción de que dentro de un ambiente de confraternidad y de armonía, no encontrará en nuestro país sino un cordial deseo de buscar fórmulas que, consultando nuestros derechos, satisfagan en cuanto sea posible sus aspiraciones".

Las declaraciones tendían a buscar las complementaciones económicas que permitieran al Altiplano salir de la grave crisis financiera provocada en parte por los desaciertos de sus gobernantes y la crisis mundial de postguerra.

Frustrados sus planes por todos lados, Saavedra intentó hacer un último esfuerzo ante la Liga de las Naciones. Para tal efecto encomendó la delegación a Alberto Gutiérrez con instrucciones de dar cuenta a la asamblea "su versión" de las conversaciones directas sostenidas con Chile.

Presidía la Tercera Asamblea de la Liga el delegado de Chile, Agustín Edwards, designado con la sola excepción del voto del representante peruano, que amenazó con retirarse si era escogido un chileno, y el de la propia delegación de la Moneda que votó por Suiza.

Al dar cuenta el 8 de septiembre de 1922 de las gestiones realizadas a insinuación de Edwards, Gutiérrez expresó que el Presidente Alessandri había notificado a su gobierno de que si traía proposiciones para obtener un puerto en el Pacífico "es mi deber advertirle —le habría declarado a Pinilla— que su misión será estéril".

Junto con desmentir esta nueva imputación calumniosa, el delegado suplente Manuel Rivas Vicuña declaró en forma categórica que no había ninguna cuestión pendiente del tratado de 1904.

Después de este fracaso, Bolivia no volvió a insistir en la Liga, derivando sus intrigas y conspiraciones a las confe-

rencias regionales y ante los gobiernos amigos, para atraérselos a su causa.

13.—*La misión Ricardo Jaimes Freyre en Santiago*

Apenas se conocieron los resultados de la última intentona boliviana de arrancar una resolución de la Liga para provocar la revisión del tratado de paz con Chile, el gobierno del Uruguay creyó su deber sugerir al Palacio Quemado planteara sus aspiraciones directamente a la Moneda.

Los sucesivos fracasos habían formado en el gabinete de La Paz, el convencimiento de que no quedaba otro camino que el de las negociaciones directas.

Tomando pie de la invitación formulada por Edwards y de las declaraciones de Alessandri en su Mensaje, el Palacio Quemado acreditó una misión a cargo del escritor Ricardo Jaimes Freyre. El 1.° de diciembre del mismo año, presentó credenciales el nuevo plenipotenciario. Días más tarde y no bien se hubo instalado, el 21 de enero de 1923, el diplomático del Altiplano propuso sorpresivamente "la revisión del tratado de 20 de octubre de 1904 a fin de abrir las puertas a una nueva situación internacional que permita a Bolivia vivir en plena posesión de su soberanía, con acceso autónomo al mar".

El 6 de febrero, el canciller chileno, Luis Izquierdo, se apresuró a rechazar la demanda aduciendo que su gobierno no podía aceptar ni en principio la revisión del tratado libremente consentido 20 años después de la tregua, pues tenía el carácter de definitivo e intangible. Y como lamentando su excesiva viveza le adelantó que su país "mantiene el propósito de oír con el más elevado espíritu de conciliación y de equidad, las proposiciones que quiera someterle el gobierno de V. E. para celebrar un nuevo pacto que consulte la situación de Bolivia *sin modificar el tratado de paz y sin interrumpir la continuidad del territorio chileno*".

Concordadas las declaraciones del ministro con el pensamiento íntimo de los chilenos en orden a que el país no toleraría más desmembramientos territoriales en homenaje a una amistad que sus vecinos siempre le habían escatimado, y la decisión irrevocable tocante a mantener la intangibilidad del tratado de 1904, la invitación de Chile no podía tener otra interpretación que referir el problema de la salida al mar al territorio peruano de Tacna, sobre el cual no había echado raíces el sentimiento de la nacionalidad de los chilenos como acontecía en Arica. Confirma esta interpretación el hecho incuestionable de que Chile no tenía por qué solucionar el problema portuario de Bolivia, desde que se había limitado a reivindicar hasta el Loa el territorio que legítimamente le correspondía desde la Colonia. Por el contrario, en homenaje a una quimérica fraternidad, había hecho concesiones y compensaciones a daños imaginarios, que ningún otro país vencedor habría acordado al vencido.

Sin esperar la respuesta chilena, el gobierno de Lima se apresuró a felicitar a su colega del Palacio Quemado el 4 de febrero por esta nueva embestida. No podía dejar de ver con buenos ojos el Perú cualquier gestión que distrajera a su antigua e inestable aliada de la obsesión de Tacna y Arica.

Evidentemente, a Jaimes Freyre no le agradó la oferta de Izquierdo, pues con la sagacidad del boliviano, penetró al fondo del pensamiento del canciller. Saliéndose del marco de circunspección, el 12 de febrero rechazó violentamente la invitación de la Moneda y puso término a su misión. Justificando su actitud representó que era sensible que Chile no se aviniera a reconocer como principio de la nueva era de negociaciones que deberían abrirse entre los dos países a fin de dar paso franco a las legítimas aspiraciones de Bolivia, la revisión del tratado de paz. "Otro camino —afirmó—

que no sea el previo reconocimiento de que ese pacto no responde a las conveniencias de las buenas y crecientes relaciones de dos pueblos vecinos y amigos, carecería de lógica y de firmeza, una vez que no puede situarse fuera de los antecedentes jurídicos del tratado de 1904 la reivindicación marítima de mi país".

En estas frases estaba contenida toda la filosofía del Palacio Quemado. Fuera del tratado de 1904 no podía plantear su quimérica reincorporación de Antofagasta, que era la intención oculta tras la careta de intrigas tendientes a presentar a su país asfixiado por la intransigencia de Chile. La farsa podía impresionar a los ingenuos que no conocían la duplicidad del boliviano y su obstinada perseverancia de perpetuar el error histórico y geográfico que los convirtió en nación independiente sin tener los medios para llevar con dignidad esta autonomía. Pero una reflexión y estudio más profundo de los antecedentes permite dejar en descubierto los tenebrosos planes del Palacio Quemado.

"El tratado de paz —agregó Jaimes Freyre— no fue para Bolivia, aunque suscrito veinte años después del de tregua, un acto de su completa espontaneidad, cuanto el fruto lejano, pero ineludible, de un conflicto bélico, por cuya consecuencia el vencido se vio obligado a aceptar la imposición del vencedor".

A renglón seguido, el 15, comunicó a la Moneda que su país no podría asistir a la 5.ª Conferencia Panamericana que debía inaugurarse en Santiago por esos días, pues la cortesía al dueño de casa lo inhibiría a plantear, como era su deber, la aspiración portuaria de su nación. Para disipar el clima belicista, le declaró que en ningún caso debía estimarse su decisión como un acto inamistoso al gobierno de Chile.

El 22 de febrero, Izquierdo cerró el debate reiterando su decisión de sostener la inmutabilidad del tratado de 1904 que el gobierno de Saavedra había aceptado en la respuesta dirigida a Rodríguez Mendoza tres años antes.

"Chile —afirmó enfáticamente— no reconocerá jamás la obligación de dar un puerto a Bolivia dentro de aquella zona (al sur del río Loa), porque ella nos fue cedida definitiva e incondicionalmente en 1904 y, además, porque, como me permití decirlo en nota de 6 del actual, un reconocimiento semejante interrumpiría la continuidad de su propio territorio; pero sin modificar el tratado y dejando sus disposiciones intactas y en todo su vigor, no habría motivo para temer que los esfuerzos bien intencionados de los dos gobiernos no lograsen encontrar la manera de satisfacer las aspiraciones de Bolivia, *siempre que ellas se limiten a pedir libre acceso al mar* y no asuman la forma de reivindicación marítima que insinúa la nota de V. E."

Si los antecedentes que hemos destacado anteriormente no hicieran fuerza para fijar el verdadero pensamiento de la Moneda en esta cuestión, la nota de Izquierdo, al limitar al libre acceso al mar las máximas concesiones que estaba dispuesto a acordar, deja fuera de toda duda su negativa a estudiar siquiera la posibilidad de ceder un corredor al Altiplano. La clara intención de Edwards, de Alessandri y de Izquierdo, cerraba así las puertas a las quiméricas pretensiones bolivianas. Quedaba expedito el camino para que el Palacio Quemado pidiera al Rímac una salida soberana al mar. Oportunamente, veremos que en 1929 el Presidente Ibáñez del Campo había de reforzar esta línea de la cancillería chilena.

No contento con aventar las aspiraciones portuarias, Izquierdo las emprendió contra el aserto de Freyre en orden a asegurar que su país había firmado la paz bajo presión. Para demostrar la inconsistencia de la afirmación, le recordó el libro "El tratado de 1904", escrito por el firmante del pacto Alberto Gutiérrez, en que se demostraba todo lo contrario.

Dentro del plan de difamaciones y calumnias, el canciller boliviano comunicó, el 3 de marzo de 1923, a su representante en el exterior, que la negativa de Chile a darle un puerto había obligado a su país a no concurrir a la 5.ª Conferencia Panamericana de Santiago.

En un reportaje a "La Nación" de Buenos Aires, el Presidente Alessandri puntualizó: "Jurídicamente, Chile no debe nada a Bolivia".

14.—*Antecedentes de la gestión Kellogg*

Mientras en Chile se sucedían los incidentes que acabamos de narrar, en Washington se llevaban a cabo las gestiones que concluyeron el 4 de marzo de 1925, con el fallo del Presidente Coolidge, declarando la inadmisibilidad del plebiscito y ordenando entregar al Perú la provincia de Tarata que no estaba contemplada en el tratado de Ancón.

Para formar los registros de los votantes, se reunieron en Arica el representante yanqui general Pershing, el del Perú Manuel Freire Santander y el de Chile Agustín Edwards.

Una vez más, Bolivia aprovechó la ocasión para meter basa en el asunto y el 16 de marzo dirigió una circular a su representación exterior formulando reservas de sus derechos marítimos que declaró no estaban sometidos a arbitraje. Sin mayor resultado, en junio del mismo año, formuló nuevas reservas en el Congreso Internacional de Derecho de Buenos Aires. La serie ininterrumpida de fracasos en la cuestión exterior concluyó con el escaso prestigio que le quedaba al Presidente Saavedra. A esta altura, el reducido crecimiento vegetativo del país, con una inmigración disminuida a los rasgos de una verdadera caricatura, mantenían al Altiplano en el mismo estado estacionario de épocas anteriores. El problema del indio seguía sin resolver.

A pesar de la aguda crisis socio-económica, Saavedra no

sin graves disturbios internos, logró ejercitar sus facultades de gran elector e impuso como Presidente a Hernando Siles que asumió el poder en enero de 1926. Contra todas las previsiones, a poco andar el nuevo jefe del Estado fundó el partido nacionalista, apartándose bruscamente del alero paternal de Saavedra, a quien odiaba secretamente.

Entretanto, como era de esperar, las deliberaciones de Arica concluyeron con el alejamiento de Pershing y su reemplazo por el general Lassiter. No obstante, el cambio no limó las asperezas.

En estos momentos, tomó las riendas del asunto el secretario de Estado, Frank B. Kellogg, asumiendo el carácter de amigable componedor. Después de barajar diversas fórmulas de arreglo, el 30 de noviembre entregó un memorándum a Perú y Chile y, transcribiendo copia a Bolivia, en el cual condensaba sus esfuerzos en pro de la solución final, concluyendo con una fórmula transaccional que comprendía la situación de Bolivia:

"A pesar de que la actitud de Bolivia —decía— no ha sido indagada, sabiéndose sólo que su aspiración es la de asegurarse un acceso al Pacífico, parece razonable concordar en que Bolivia, en virtud de su situación geográfica, sea la nación que estuviese interesada en adquirir por compra o de cualquier otro modo el objeto materia de la controversia".

Y concretando su pensamiento, propuso que Chile y Perú se comprometiesen a ceder al Altiplano a perpetuidad todo derecho, título o intereses que tenían sobre Tacna y Arica. En este acuerdo, se excluiría el morro, que sería colocado bajo el dominio de una comisión internacional que lo mantendría como monumento internacional al valor del chileno y del peruano, para lo cual sugería la erección de un monumento destinado a conmemorar el arreglo. Tacna y Arica serían desmilitarizados a perpetuidad y el último de los nombrados sería declarado puerto libre. Bolivia, en cam-

bio, debería compensar adecuadamente la cesión que la beneficiaba.

15.—*Chile y Perú rechazan la proposición Kellogg*

La proposición Kellogg fue recibida como maná del cielo en el Altiplano. El 2 de diciembre de 1926, el canciller Alberto Gutiérrez se apresuró a testimoniar sus agradecimientos al ministro yanqui en La Paz, Jesse S. Cotrell.

Dos días más tarde, el 4, el Ministro de Relaciones de Chile, Jorge Matte Gormaz, entregó su respuesta contenida en un extenso memorándum. Después de hacer profesión de fe de los esfuerzos desplegados por su gobierno para arribar a un resultado final de la cuestión, pasó a referirse de lleno a las bases planteadas por el secretario de Estado.

"La proposición del Departamento de Estado va mucho más allá de las concesiones que, generosamente, ha podido otorgar el gobierno de Chile. Ella envuelve la cesión definitiva, a la República de Bolivia, del territorio disputado, y si bien, como el secretario de Estado lo dice, esta solución no hiere la dignidad de ninguno de los países contendientes y se armoniza con el deseo, repetidas veces manifestado por el gobierno de Chile, de ayudar a la satisfacción de las aspiraciones bolivianas, no es menos cierto que *ella significa un sacrificio de nuestros derechos y la cesión de un territorio incorporado desde hace cuarenta años a la república en virtud de un tratado solemne,* situación que no puede ser jurídicamente alterada, sino por un plebiscito cuyo resultado no ofrece duda alguna en el sentir del pueblo chileno".

"No obstante, en obsequio a la gran causa de la confraternidad americana, y llevado por el anhelo de favorecer la reconciliación de los países envueltos en la guerra del Pacífico, Chile ha estado siempre dispuesto a escuchar toda proposición de arreglo que pueda contribuir a tan altos fines, y que al mismo tiempo le ofrezca compensaciones proporcionadas al sacrificio de aquella parte de sus legítimos derechos que tales proposiciones importen. *Pero desea dejar testimonio, una vez más, que al discutir tales proposiciones, no abandona esos derechos, sino que simplemente ha considerado la posibilidad de sacrificarlos libre y voluntariamente,* en aras de un superior interés nacional o americano. *En este sentido, el gobierno de Chile accede a considerar en principio, la proposición,* dando con ello una nueva y elocuente demostración de sus propósitos de paz y cordialidad".

La Moneda aceptaba en principio escuchar la fórmula de arreglo de Kellogg, tendiente a ceder al Altiplano Tacna y Arica, sobre las cuales tenía una soberanía condicionada a la resolución de un plebiscito, en cambio de compensaciones que Bolivia pudiera ofrecer en negociaciones ulteriores. Pero es necesario destacar que, concordadas estas ideas con el pensamiento del gobierno chileno esbozado más arriba, la actitud del gabinete de Santiago tenía, necesariamente, que condicionarse por una parte a la resolución del Perú, que también tenía derechos expectaticios sobre la región cuestionada y, por otro lado, había que considerar y muy fundamentalmente, la opinión de los habitantes de la zona que era materia de la negociación. Dado el grado de la chilenización, era más que probable que los ariqueños rechazaran de plano cambiar de nacionalidad. Y ninguna decisión sobre el particular podría adoptarse sin efectuar ese trámite que era de elemental prudencia llenar sin incurrir en consecuencias funestas para el gobierno que hiciera caso omiso de él. La cesión quedaba, lógicamente, reducida a la provincia de Tacna, donde el sentimiento de la nacionalidad no había echado tan profundas raíces. Cabe recordar que después del tratado de Lima de 1929, la situación había de cambiar en 180° para Chile, como veremos en su oportunidad, cerrándole a la Moneda toda posibilidad de volver a manifestar sus buenas dis-

posiciones de escuchar a Bolivia sus proposiciones tendientes a obtener un corredor al mar, pues no habría gobierno que pudiera resistir la reacción popular a tal negociación.

La cancillería del Rímac fue más ruda en su respuesta. El ministro, Pedro José Rada y Gamio, echó rotundamente a pique la negociación en un memorándum de 12 de enero de 1927:

"La controversia de Tacna y Arica se relaciona íntima y estrechamente con el honor y la dignidad del Perú. Tacna y Arica fueron, desde la época colonial hasta el presente, parte integrante de nuestro territorio. Estos territorios, que forman un pedazo del corazón nacional, no pueden ser transferidos a una tercera potencia, en plena paz, sin que el honor nacional sufra menoscabo, sin que la dignidad del país quede mancillada y sin que las más caras expectativas del Perú queden burladas".

Esa respuesta debió haber dado Matte, pues la chilenización de la zona en cuestión hacía imposible su negociación.

"Nuestro país —agregó remachando su idea— no consintió nunca, ni en los momentos en que la fuerza de las armas imperaba, en ceder Tacna y Arica, ni por dinero, ni por compensaciones; y precisamente por eso, se llegó a la fórmula del plebiscito a plazo fijo". "Pero, en todo momento, sostuvo la intangibilidad de su derecho y la consecuente reintegración de Tacna y Arica a su territorio". *"El Perú no puede aceptar la cesión propuesta de los territorios de Tacna y Arica a nadie, ni por compra ni de otro modo, porque el Perú, que viene defendiendo, más de cuarenta años, sus derechos sobre aquéllos, no puede convertirlos en mercancía sujeta a precio, por grande que éste sea".*

Con este latigazo al rostro de Kellogg y del Palacio Quemado, fue sepultada la gestión norteamericana y, por ende, aventadas las buenas disposiciones de ánimo de la Moneda, circunscrita a esta sola gestión. No obstante, el gobierno de La Paz, con la habilidad sibilina que lo caracteriza, había de pretender levantar la declaración de Matte a la categoría de un precedente más a sus quiméricas pretensiones.

Desde este instante, Chile se orientó definitivamente a la chilenización de Tacna y Arica. Fruto de este cambio de frente fue la visita del canciller Conrado Ríos Gallardo a la zona en julio de 1927.

Meses más tarde, el 13 de mayo de 1928, cumplía con la última obligación impuesta por el tratado de paz, la entrega a Bolivia de la sección del ferrocarril de Arica a La Paz que corría por el territorio del Altiplano.

16.—*El tratado de Lima de 1929: la partija*

La imposibilidad de realizar el plebiscito y el rechazo de la proposición Kellogg tornaron más tensa la situación. Se imponía la reanudación de las relaciones entre Chile y Perú, para buscar por otros medios la solución a la *impasse.* A tal fin se encaminaron las gestiones tendientes a obtener el restablecimiento de las misiones diplomáticas en Lima y en Santiago, con la ayuda del impenitente Kellogg. Obtenidas las seguridades previas del éxito de su gestión, el 9 de junio de 1928 el diplomático yanqui invitó a Perú y a Chile a reanudar sus relaciones.

Al Rímac fue destinado Emiliano Figueroa Larraín, el cual después de azarosas negociaciones, arribó con el canciller Rada y Gamio al tratado de 3 de junio de 1929. Después de 36 años de violentas discusiones, se dio término definitivo al problema.

Por el artículo 2.°, Tacna debía ser entregada al Perú y Arica quedaba para Chile. El límite partía desde un punto de la costa denominado "Concordia", a 10 km. al norte del puente del Lluta, siguiendo paralelamente la línea del ferro-

carril de Arica al Alto de La Paz. Por el artículo 5.°, la Moneda se obligaba a construir para el Perú un malecón de atraque para vapores de calado en la bahía de Arica, un edificio para la aduana y una estación terminal del ferrocarril de Arica a Tacna, pagarle la cantidad de 6 millones de dólares y cederle todas las obras públicas de Tacna. Por el artículo 11, ambos gobiernos se obligaban a erigir un monumento en el morro. Un protocolo ulterior cargó a la cuenta de la Moneda el costo del referido monumento. Por otro protocolo complementario ambos países se obligaban a recabar el consentimiento del otro Estado para negociar la cesión de parte o del todo de los territorios materia del tratado a tercera potencia, y a construir nuevas líneas férreas internacionales.

La solución "salomónica" ideada, incurría en un error geopolítico de proporciones, pues la partija no solucionó el problema del abastecimiento de alimentos de la población de Arica, que debe adquirirlos en Tacna, la cual a su vez, sale al mar por el puerto chileno.

El 28 de julio se canjearon las ratificaciones.

Desde este instante, la Moneda no podría siquiera oír las proposiciones del Palacio Quemado tocante a cesiones territoriales para obtener un puerto en el Pacífico. El consentimiento previo del Perú, por una parte, y el fuerte sentimiento nacionalista de la región, base sociológica de la partija, se habían de levantar como una valla insalvable a cualquiera gestión de esta naturaleza.

La noticia del arreglo definitivo cayó como una bomba en La Paz. La cláusula que prohibía enajenar parte siquiera de los territorios materia de la negociación a tercera potencia, sin previo acuerdo de los firmantes del tratado de Lima, cerró las puertas a la única válvula de escape que le quedaba a Bolivia para salir al mar. No se requería tener una penetración psicológica muy profunda para comprender que

ni el Perú ni Chile consentirían jamás en ceder al Altiplano una franja de sus respectivos territorios, pues no lo habrían tolerado ninguno de los dos pueblos.

Desahogando su despecho, el Palacio Quemado, en airados términos calificó la prohibición como un acto de ostensible hostilidad hacia su país. "Persistimos —recalcó en su circular de 1.° de agosto a su representación en el exterior— y persistiremos en la política de reintegración de nuestra soberanía marítima".

Paralelamente, organizó grandes manifestaciones populares de protesta para el día fijado para la entrega de Tacna al Perú, el 28 de agosto.

Para salvar esta inconfortable situación, el Presidente de Chile, Carlos Ibáñez del Campo, planteó a sus colegas Augusto Leguía, del Perú, y a Hipólito Iriyogen, de Argentina, la conveniencia de que estudiaran la posibilidad de cederle a Bolivia un corredor soberano al mar, por los territorios de esos países. No obtuvo respuesta...

17.—*La guerra del Chaco y las nuevas orientaciones de Bolivia. La cuestión portuaria es relegada al claroscuro*

La impenitente crisis económica y la grave situación internacional de Bolivia, que concluyó en la sangrienta guerra con el Paraguay por la soberanía del Chaco, que se disputaban ambos países desde el siglo pasado, pusieron un obligado compás de espera en la cuestión portuaria.

Los desaciertos de Saavedra crearon una atmósfera cargada de violencia a su sucesor, el Presidente Siles. Así las cosas, la inesperada decisión del mandatario de pretender la reelección, precipitaron el desenlace. Interpretando el malestar general, a mediados de 1930 el general Blanco Galindo dio por tierra con el gobierno republicano, convocando de inmediato a elecciones.

En marzo de 1931 fue elegido para el sillón vacante Daniel Salamanca que, como se recordará, había fundado en 1914 el Partido Republicano llegado al poder también por un golpe incruento en 1920. Alejado por Bautista Saavedra de las funciones directivas, el anciano político, movido por el despecho, fundó el Partido Republicano Auténtico, pasando de hecho a la oposición con lo más granado del elemento político.

En lo internacional, se había caracterizado por un odio a muerte a Chile y por la reivindicación de Antofagasta. No obstante, debió esperar una mejor ocasión para hacer presente su rencor. Durante su administración, debió hacer frente a la crisis del conflicto con el Paraguay. Sus continuos fracasos y debilidades durante la guerra precipitaron su caída. En 1935 fue destituido por el ejército que encomendó las riendas del país al vicepresidente José Luis Tejada Sorzano.

La situación internacional había amainado.

En junio de ese año quedó firmado el armisticio. Tres años más tarde, se suscribió el tratado de paz.

El saldo de la aventura no pudo ser más desastroso para Bolivia: 60 mil vidas inmoladas heroicamente, la pérdida de la libre comunicación con el río Paraguay, de 100.000 km.², amén de la quiebra total de los valores morales. Una sensación de abatimiento y profunda amargura dominó todo el país.

Dos fuerzas habían de capitalizar el descontento general. Por un lado, la sociedad secreta militar Logia Mariscal Santa Cruz, más tarde rebautizada Razón de Patria, nacida en los campamentos paraguayos de prisioneros. El otro grupo era el Movimiento Nacionalista Revolucionario, calcado por el joven diputado Víctor Paz Estenssoro, del Movimiento Nacional Socialista alemán.

Frente a la grave situación de postguerra, el Palacio Quemado, sensatamente, se orientó por un lado a asegurarse el

libre tránsito irrestricto por los países vecinos para paliar su mediterraneidad y, por otro, a obtener una garantía absoluta de su integridad territorial.

No era fácil desarrollar tan vasto plan, dado el clima de suspicacias que reinaba después del conflicto.

"Durante la guerra del Chaco —recuerda Ostria Gutiérrez—, y sobre todo al concluir ésta, importantes sectores del pueblo peruano se hallaban dominados por la idea de que Bolivia, pese a los vínculos históricos que la unen al Perú y a razones de ética elemental, buscaba la satisfacción de sus aspiraciones portuarias por territorio peruano y que, en ese sentido, intentaría apoderarse de Mollendo, lanzando hacia ese puerto sus tropas adiestradas en la lucha con el Paraguay.

"La realidad, sin embargo —continúa el diplomático boliviano—, era distinta. En Bolivia no se pensó jamás en semejante aventura". *"Ajustado el convenio peruano-chileno sobre Tacna y Arica, en 1929, tanto los practicistas* (partidarios de un entendimiento para obtener Arica), *como los llamados reivindicacionistas* (partidarios de la recuperación de Antofagasta), *habían acabado por coincidir, frente a la realidad de los hechos, en el pensamiento de que la solución del problema portuario de Bolivia únicamente podía obtenerse de Chile,* pues, a juicio de los primeros, se había facilitado la solución que preconizaban al pasar a este último país la soberanía de Arica, mientras los segundos mantenían su política de aproximación al Perú, como la condición básica de su tesis reivindicatoria".

Hacia 1936, el Rímac creyó inminente la invasión. A fin de prevenir cualquier sorpresa, concentró sus fuerzas en Arequipa, Puno y Cuzco.

Para disipar estos temores y a la vez aprovechar la ocasión de satisfacer la opinión pública de su país, el gabinete de La Paz suscribió con el de Torre Tagle, el 14 de septiembre de 1936, el tratado de Lima. Por dicho acuerdo, ambos

países solemnemente declaraban no tener problema pendiente alguno y, recíprocamente, se reconocían sus respectivas soberanías y a la vez el más amplio libre tránsito a través de sus territorios para las personas, mercancías y materiales de cualquier naturaleza.

Los anteriores acuerdos de 3 de noviembre de 1847; de 10 de octubre de 1848; de 5 de noviembre de 1863; de 5 de septiembre de 1864; de 1870, 1878, 1879, 1881, 1905, 1908 y 1917, sólo habían acordado al Altiplano un tránsito exclusivamente comercial. La internación de armas dependía de la buena o mala voluntad del gobierno de Lima o de los empleados subalternos de la aduana.

No obstante, en lo interno, Bolivia no había podido encauzar rumbos. En 1936, Tejada Sorzano fue depuesto por el jefe del estado mayor coronel David Toro, que, a poco andar, debió ceder el paso al coronel Germán Busch.

Resuelto el problema peruano, el nuevo gobierno se abocó a aclarar su situación con Chile.

Como por esos días debía realizarse la Conferencia Panamericana de Consolidación de la Paz, se aprovechó la ocasión para tomar contactos con la Moneda. El 26 de diciembre de 1936, el canciller boliviano Enrique Finot suscribió con su colega chileno Miguel Cruchaga Tocornal un acta por la cual acordaron constituir una comisión mixta destinada a estudiar los diferentes aspectos de la vida de relación de los dos pueblos.

Fruto de los trabajos de este organismo, fue el convenio suscrito en Santiago, el 16 de agosto del año siguiente, por el cual se acordó "el más amplio y libre tránsito para las personas y toda clase de carga y en todo tiempo, sin excepción alguna, que crucen por su territorio de y para Bolivia".

En esta forma, el Altiplano amplió más aún las ventajas acordadas tanto por el tratado de 1904, como por la convención de tránsito de 6 agosto de 1912, que sólo se referían

al tráfico comercial, excluyendo el derecho a internar implementos bélicos.

Liquidados los dos capítulos más importantes de su plan, el Palacio Quemado volvió sus ojos a Itamaraty. Pasando por alto las graves disensiones que lo habían separado del Brasil, a raíz de la guerra del Acre, donde perdió la reserva forestal más rica del mundo, el Presidente Busch, con profunda visión, buscó la amistad del Palacio de San Cristóbal, para conectar su red de comunicaciones con el Amazonas y sacar su producción por territorio brasileño al Atlántico. El interés era recíproco, pues el gabinete fluminense, con la sagacidad propia del ancestro lusitano, desde el siglo pasado había sacado sus cuentas y llegado a la conclusión que la inmensa riqueza de la cuenca amazónica sólo tenía una sola vía de escape o salida, la que pasa por territorio boliviano a Arica, y a Antofagasta.

Las conversaciones se deslizaron, pues, sobre un lecho de rosas. El 25 de febrero de 1938, el gabinete de Río de Janeiro declaró que consideraba "como definitivo y por tanto no susceptible de cualesquiera modificaciones, sin la propia voluntad de Bolivia, el estatuto territorial boliviano".

En las mismas negociaciones quedó resuelta la construcción del Ferrocarril Corumbá-Santa Cruz, destinado a dar salida por el río Paraguay al Atlántico al oriente boliviano y acercar al Pacífico el occidente brasileño.

Concluidas estas gestiones, el Palacio Quemado viró rumbos a Buenos Aires.

Desde el 6 de agosto de 1925, la zona minera del Altiplano había quedado unida al norte argentino por el ferrocarril La Quiaca-Atocha.

El descubrimiento del petróleo del oriente boliviano determinó la construcción de la línea Santa Cruz-Yacuiba, de 520 km. de extensión, para darle salida por el Río de la Plata. Después de dilatadas negociaciones, el gobierno de La

Paz suscribió el tratado de 10 de febrero de 1941 con la Casa Rosada por el cual se acordó la construcción del ferrocarril.

Asegurada la libertad de tránsito y la integridad territorial con sus vecinos, el gobierno de La Paz inició una política de franco acercamiento a Estados Unidos. Ya en 1921, Daniel Sánchez Bustamante había lanzado la divisa: "¡Interesar al yanqui!" Y con la astucia que caracteriza al diplomático boliviano afirmó: "El día en que los capitales y las empresas norteamericanas hayan penetrado seriamente a Bolivia, el gobierno de la Casa Blanca se interesará por este país y entonces habrá sonado la hora de nuestra seguridad".

Cabe recordar que la industria minera del estaño estaba colocada íntegramente en Inglaterra. El Presidente Busch y su canciller Alberto Ostria Gutiérrez sensatamente intentaron interesar a Washington en la compra de una parte del mineral al menos.

Muerto el mandatario, en agosto de 1939, su sucesor el general Carlos Quintanilla, que asumió provisionalmente el mando mientras llamaba a elecciones, instruyó a Ostria para formular concretamente la oferta al subsecretario de Estado Sumner Welles.

18.—*Bolivia vuelve a las andadas. La misión Manuel Bianchi a La Paz: Chile se niega a abrir negociaciones sobre cuestión portuaria*

La primera etapa de los planes del Palacio Quemado había sido cumplida con singular éxito. Había llegado el momento de sacar a luz la cuestión portuaria deliberadamente relegada al claroscuro.

A fines de 1939, se celebró en Montevideo un congreso para conmemorar el cincuentenario del primer congreso sudamericano de Derecho Internacional. En la agenda figuraba un proyecto de Tratado de Derecho de Navegación Comercial Internacional, presentado por la delegación argentina.

El Palacio Quemado no quiso dejar escapar la coyuntura favorable para recordar *urbi et orbe* su mediterraneidad.

La delegación chilena, integrada por el ministro de Chile en Uruguay, Joaquín Fernández, y el profesor Julio Escudero Guzmán, pusieron las cosas en su lugar destacando que el acuerdo comprendía tanto la navegación marítima como la aérea, terrestre o fluvial.

Entretanto, el general Quintanilla cumplió su promesa y las elecciones se realizaron a los seis meses de asumir el mando, el 15 de abril de 1940. Apoyado por la Concordancia, conjunción de los principales partidos civiles del país, triunfó limpiamente el general Enrique Peñaranda. El país consideraba al nuevo mandatario como "un puente entre el militarismo y el civilismo". En verdad, no defraudó las esperanzas que en él se habían depositado. Hizo un gobierno sobrio y discreto, respetuoso de las libertades.

Conspiró en su contra la aguda crisis económica por que atravesaba el país y los problemas derivados del estallido de la segunda conflagración mundial. Entre éstos figuraba, en primer término, la campaña de suspicacias y de intrigas que se habían esparcido por todo el continente por los agitadores políticos que no permitían conciliar el sueño a ningún gobierno.

Uno de estos, y que se esparció como un reguero de pólvora por el Altiplano, atribuía a Chile intenciones de expedicionar sobre Bolivia en demanda de "espacio vital".

Para alejar toda sombra de sospechas, el canciller Ostria Gutiérrez formuló una invitación a visitar La Paz a su colega chileno Manuel Bianchi. Era la primera vez que un Ministro de Relaciones de la Moneda pisaba suelo boliviano en el carácter oficial.

El 16 de enero de 1941, ambos diplomáticos se intercambiaron sendas notas reversales reiterando la condenación

de las guerras de agresión, dejando constancia de la absoluta prescindencia en los asuntos internos o externos de cada país.

A continuación, el hábil ministro boliviano planteó la aspiración marítima de su pueblo. Astutamente, Bianchi le observó que, previamente, debía crearse un clima adecuado para llegar a un entendimiento que tuviera la plena aceptación de los dos pueblos.

Aunque sin éxito, Ostria insistió en plantear como base esencial para llegar a un entendimiento definitivo con Chile, la solución del problema portuario.

19.—*La segunda guerra mundial desata temporal revanchista en el Altiplano: la cuestión portuaria toma cuerpo*

Aprovechando la relativa tregua política que preside todo cambio de régimen, el general Peñaranda inició activamente la construcción de las líneas Corumbá-Santa Cruz y Yacuiba-Santa Cruz-Sucre y las carreteras a Tarija y Potosí, acordadas con Brasil y Argentina.

De Estados Unidos obtuvo, además, los medios para trazar la vía Cochabamba-Santa Cruz, destinada a articular el Altiplano y el valle con la llanura oriental.

En otro orden de cosas, de acuerdo a la ley de préstamos y arriendos, la Casa Blanca le facilitó material bélico por valor de varios millones de dólares. También alcanzó a dejar firmado un contrato para la venta de estaño.

Pero la tregua, nacida en un comienzo del vehemente deseo de volver a la era del civilismo, no podía durar mucho en un país como Bolivia. Al calor de las primeras campañas victoriosas de Alemania, el diputado Víctor Paz Estenssoro fundó, en junio de 1941, el Movimiento Nacionalista Revolucionario, calcado de su homónimo germano, del cual recibía una fuerte ayuda económica. Su programa contemplaba una guerra a muerte al capitalismo y al gobierno

de Peñaranda, a quien acusaba de entreguista y traidor. Pronto se le unió la logia militar Razón de Patria. Ambos iniciaron una violenta campaña de desprestigio al régimen imperante, concluyendo con su tambaleante prestigio.

A medida que las fuerzas del eje paseaban por Europa su pabellón victorioso, por el lado del Pacífico comenzó a levantarse un temporal que amenazaba arrasar con el continente americano. Estados Unidos comprendió que esta vez no podría escabullir el cuerpo y se vería forzado a entrar muy a su pesar en el conflicto. Era ineludible obtener el apoyo del resto de las repúblicas al sur del Río Grande en estas aciagas circunstancias, para asegurar su futuro. Pero no necesitaba tener una vista muy penetrante para percatarse que iba a ser si no imposible, al menos muy difícil sacarlas de su temperamental indiferencia. Sagazmente, comprendió que sólo un golpe espectacular, que impresionara las fibras sentimentales de los iberoamericanos, podría empujarlos a plegarse en la aventura. Esperó, pues, tranquilamente el ataque japonés sobre Pearl Harbour, ocurrido el 7 de diciembre de 1941, para aparecer como víctima propiciatoria (16).

Sobre la marcha, Washington declaró la guerra a Japón. Alemania e Italia, a su vez, se acoplaron al imperio nipón, extendiéndose la conflagración por todo el mundo.

Tal como lo había previsto Roosevelt, la reacción americana no se hizo esperar. A iniciativa de Chile, se llamó inmediatamente a una Tercera Conferencia Consultiva de Cancilleres para considerar la situación creada a raíz de la agresión de que había sido objeto una república hermana. Del 15 al 28 de enero de 1942, se reunieron en Río de Janeiro los 21 ministros de relaciones exteriores americanos.

---

(16) Según los documentos revelados por Manuel Hormazábal en "Berlín, ciudad cárcel", el Presidente Roosevelt conoció anticipadamente el plan japonés de bombardear Pearl Harbour y por los motivos anotados en el texto no adoptó las providencias defensivas del caso.

En el curso de las deliberaciones, fue presentado un proyecto para que los países que aún no hubieren roto relaciones con el eje procedieran de inmediato a hacerlo. El canciller chileno Juan Bautista Rossetti observó que el acuerdo debía tener el carácter de una recomendación subordinada en su ejecución a la posición y circunstancias de cada país en el conflicto. A la postre prevaleció el criterio del representante de la Moneda.

El mismo día de la clausura del torneo, el 28 de enero, el Palacio Quemado rompió relaciones con Alemania, Italia y Japón. Dos móviles guiaban al gobierno de La Paz para actuar de este modo: en primer lugar, congraciarse con el gabinete de Washington, para obtener mayores granjerías dentro de su plan de atraerse al yanqui, a que hacía referencia Sánchez Bustamante. Por otro lado, asestaba un golpe mortal al M. N. R. de notoria vinculación nacista.

Con excepción de Chile y Argentina, el resto del continente siguió los dictados del acuerdo de Río de Janeiro.

La actitud de la Moneda había quedado claramente definida en el seno de la conferencia. Moralmente, no era posible exigirle un pronunciamiento más categórico, pues a raíz del fallecimiento del Presidente Aguirre Cerda, 24 de noviembre de 1941, gobernaba el país en el carácter de vicepresidente de la república el doctor Jerónimo Méndez Arancibia. Era lógico reservar para el que había de sucederle en el mando en carácter permanente, la resolución de tan grave asunto. Así, pues, la delegación chilena se limitó a circunscribirse estrictamente a una absoluta independencia de acción. El 2 de abril de 1942 asumió el mando supremo Juan Antonio Ríos Morales. El despacho de Relaciones Exteriores fue entregado al profesor Ernesto Barros Jarpa. Desde este instante, las opiniones se escindieron en dos bandos. Los ministros del Interior, Raúl Morales Beltramí; de Hacienda, Ricardo Matte, y de Fomento, Oscar Schnacke, eran decididos partidarios de la ruptura, en cambio de la concesión de los préstamos pendientes con la Casa Blanca. De otro lado, el Presidente Ríos y su canciller Barros Jarpa sostenían que la situación del país era absolutamente distinta a la del resto del continente. Su aislamiento y lejanía hacían más sensible que ningún otro su vulnerabilidad al ataque enemigo. Por otra parte, las operaciones submarinas del eje en el Caribe, habrían materialmente paralizado el tráfico de su flota comercial y, por ende, las actividades vitales de la nación, con el consiguiente descalabro económico. Además, debía existir una razón moral y jurídicamente poderosa que justificara el rompimiento de las relaciones. Y hasta la fecha, no sólo no había mediado acto alguno de beligerancia contra Chile, sino por el contrario, existían las más cordiales relaciones con Alemania. A juicio de Barros, ya constituía una considerable ayuda la decisión de la Moneda de no dar el tratamiento de beligerante a los Estados Unidos y demás países del continente que hubieren roto relaciones con el eje, para los efectos de las leyes de la neutralidad y, desde luego, haber sometido a estricta vigilancia las eventuales actividades de los agentes secretos del eje.

Consecuente con su posición independiente, el canciller eludió terminantemente las reiteradas sugestiones de que visitara Washington, por estimar que la dignidad del país le impedía en esos momentos viajar a la Unión.

Precipitó el desenlace un violento discurso del subsecretario de Estado y secretario accidental, Sumner Welles, el 8 de octubre, en el cual acusó a Chile y Argentina de permitir las actividades hostiles de los agentes del eje, las cuales habían provocado el hundimiento de barcos aliados. El Pentágono se había quitado la careta. Ríos y Barros Jarpa protestaron con energía. Roosevelt "lamentó" el incidente, pero insistió en la existencia de las actividades denunciadas.

Días más tarde, el canciller Barros caía víctima de la

feroz presión rompista que lo había aislado dentro de su mismo partido. Quienes creyeron que con el alejamiento del ministro quedaba expedito el camino a la ruptura, vieron defraudadas sus esperanzas. En efecto, el Presidente Ríos continuó la línea de firmeza durante algún tiempo. Pero al final arreció a tal punto la presión del Presidente Roosevelt, que ya no pudo resistirse por más tiempo.

El 20 de enero de 1943, consagrado a celebrar la fiesta del roto chileno, la Moneda rompió relaciones con los países del eje.

A todo esto, frustrados los intentos de arrastrar a la Liga de las Naciones en la aventura revisionista del tratado de 1904, el Palacio Quemado resolvió iniciar negociaciones directas con Chile, tendientes a obtener un corredor al Pacífico, a la sombra protectora de la Casa Blanca, y aprovechándose de la situación inconfortable que se le había creado a raíz de su posición neutralista durante el conflicto mundial. Con habilidad supo explotar con halagos y zalamerías al coloso del norte y, paralelamente, a elevar el diapasón de sus exigencias respecto a la cuestión de su mediterraneidad. Simultáneamente, comenzó a cobrar su virulencia normal el tono antichileno.

El envanecimiento del Altiplano llegó a su culminación cuando el Presidente Peñaranda recibió la invitación de su colega el Presidente Franklin Délano Roosevelt, a visitar Estados Unidos. De paso por una de las capitales americanas, intempestivamente, el general declaró: "El derecho y la aspiración de Bolivia para obtener un puerto propio en el Pacífico son permanentes e indeclinables".

Quedaban abiertas las puertas para plantear el asunto con la Casa Blanca, con la secreta intención de arrastrarla a la intervención desembozada. Pero los tiempos habían cambiado desde los días tenebrosos de la malhadada gestión Blaine.

A todo esto, las expresiones de Peñaranda obligaron al canciller chileno Joaquín Fernández a declarar "que no hay cuestiones pendientes de orden territorial entre Chile y Bolivia, las que fueron definitivamente zanjadas en el tratado de paz y amistad de 1904".

Como si oyera llover, el Palacio Quemado continuó impasible la ofensiva. Nuevamente, el 10 de agosto, esta vez el subsecretario de relaciones Humberto Palsa, anunció a la United Press sus intenciones de entrar en entendimiento con Chile para obtener el reconocimiento de su derecho a una salida soberana al mar por territorio chileno a cambio de conveniencias recíprocas.

Un mes más tarde, el 15 de septiembre, el embajador en Washington, Luis Fernando Guachalla, condensó estas declaraciones en un memorándum que entregó al secretario de Estado Cordell Hull, quien se las hizo llegar a Joaquín Fernández, que por esos días visitaba Estados Unidos. Sin desconocer la soberanía chilena sobre el Pacífico, Bolivia declaraba mantener sus aspiraciones a obtener una salida soberana al océano sobre bases que consultaran recíprocas conveniencias.

Por su lado, el embajador del Altiplano en Santiago, había iniciado una ofensiva con el Presidente Aguirre Cerda y, más tarde, con su sucesor Juan Antonio Ríos, sin arribar a nada concreto.

20.—Bolivia bajo la administración Villarroel: el retorno a los días del génesis y al gran terror... Chile se niega a abrir negociaciones sobre cuestión portuaria

Consecuente con sus planes yancófilos, Bolivia declaró la guerra a los países del eje el 4 de diciembre de 1943. Fue uno de los últimos actos del gobierno de Peñaranda, que concluía su mandato cuatro meses más tarde. Los ojos de

todo el pueblo boliviano estaban puestos en las elecciones fijadas para abril del año siguiente. La unanimidad de los políticos abrigaba la esperanza de que las riendas del poder pasarían al fin a manos civiles. Por su lado, el Presidente había cumplido su promesa de devolver la paz y serenidad al país. El ejército había vuelto a sus cuarteles, preocupado de perfeccionarse en su profesión.

Subterráneamente, conspiraban contra el justo anhelo de la mayoría de los bolivianos, los miembros de logia Razón de Patria y el Movimiento Revolucionario Nacionalista, para apoderarse del poder. Sorpresivamente, el 20 de diciembre, arrojaron del mando al Presidente Peñaranda bajo la acusación de "no colaborar suficientemente con los Estados Unidos".

Era la 191 revolución en 118 años de vida independiente, según la expresión de Arguedas.

El cuartelazo adormeció por un tiempo la cuestión portuaria.

En lo interno, significó la vuelta a los días del caudillaje bárbaro, refinado ahora con los adelantos de la técnica moderna en materias de torturas y eliminación del elemento opositor.

Asumió la Presidencia provisional de la Junta de Gobierno, el mayor Gualberto Villarroel. Víctor Paz Estenssoro pasó a ocupar la cartera de Hacienda y Estadística.

"Desde comienzos del siglo —enjuicia Arguedas— había comenzado a imponerse el buen sentido y era relativamente normal el funcionamiento de la vida pública; mas he aquí —agrega refiriéndose al golpe de Villarroel— que, de poco a esta parte, reaparecen los actos de violencia y estupidez y, brusca y brutalmente, nos hacen retroceder a épocas de la barbarie, que creíamos enterradas definitivamente en Bolivia".

Como consecuencia de las salvajes persecuciones y de la

marcada filiación nacista de los miembros de la Junta, Estados Unidos, México, Brasil, Colombia, Uruguay y Venezuela retiraron sus embajadores. El resto del continente, incluyendo además a Gran Bretaña y Canadá, explícitamente negaron el reconocimiento del nuevo orden de cosas, "hasta que sus actos dieran pruebas objetivas de sus vinculaciones democráticas". La Casa Blanca suspendió el envío de armamentos y adoptó otras medidas de carácter económico contra Bolivia.

A la impenitente crisis financiera del Altiplano, vino a sumarse una inflación de proporciones dramáticas, agudizada por la reducción del ritmo de la producción. Para frenar la reacción popular, se intervinieron los sindicatos y se amordazó la prensa. En una palabra, se ahogó todo vestigio de protesta mediante los sistemas de "convencimiento" tradicionales.

A pesar de todo, el clamor popular no pudo silenciarse y Villarroel se vio impelido a dar vuelta las espaldas a sus aliados de ayer, el M. N. R. A la postre, el derrumbe del poderío alemán determinó su decisión de solicitar la renuncia a Paz Estenssoro y demás miembros del partido. La medida tendía a congraciarse con Estados Unidos. Pero, entre bastidores, las nacionalistas continuaron dirigiendo la política.

La Casa Blanca cayó en la trampa que se le tendía y, después de algunas escaramuzas, reconoció a la Junta a fines de junio de 1944.

"Con el reconocimiento —recuerda Ostria Gutiérrez—, quedó abierta vía libre a la violencia y al terror en Bolivia".

Bajo el alero protector de Washington, el 2 de julio se realizaron las "elecciones" para representantes a una convención destinada a elegir el Presidente de la República. De más está decir, que el 6 de agosto fue proclamado Gualberto Villarroel sin oposición.

En el hecho, continuaron gobernando los esbirros de Paz Estenssoro, pues el jefe del Estado había perdido absolutamente "los resortes del mando".

"Pronto se llegó a extremos —afirma Ostria Gutiérrez— a que no se atrevió ni el caudillaje bárbaro en Bolivia: se disuelve la Corte Suprema de Justicia, nombrada constitucionalmente por el Congreso, en una época normal". "A las torturas —continúa su escalofriante enumeración—, a los secuestros, a los actos de terrorismo, se agregan así los fusilamientos políticos: sangre de hermanos sobre el yermo, orfandad en los hogares, espanto en la nación entera. . ."

Los crímenes y detalles macabros de los martirios agitaron a la diplomacia de todo el continente.

En medio de este panorama de barbarie, arribó a La Paz el nuevo embajador de Chile, Osvaldo Vial, el 4 de noviembre de 1945. Para no dar margen a malos entendidos, apenas puso el primer pie en tierra, declaró abiertamente: "Nadie puede, razonablemente, desconocer que las colectividades y los individuos, pueden tener aspiraciones que respondan a sentimientos de progreso y de interés, nacionales o particulares. Pero cuando dichas aspiraciones dicen relación con la soberanía de otros países, cuyos conglomerados sociales pueden tener también sus maneras de apreciar los propios intereses, se requiere la creación previa de un ambiente de comprensión y de cordialidad y contar con el consenso de la opinión pública para considerar, respetando los hechos históricos, nuevos aspectos de convivencia internacional que puedan resultar útiles para ambos países. No son, en consecuencia, los gobiernos de Bolivia y Chile por su sola voluntad, ni un embajador más o menos, quienes puedan imponer nuevas fórmulas de convivencia. Por el contrario, y justamente a causa del grado de evolución de la democracia, sólo la libre y mutua convicción podrían lograrlas".

Era la ratificación a la posición sostenida por Bianchi Gundián durante sus conversaciones con Ostria Gutiérrez.

Pero si bien el Palacio Quemado no tuvo respuesta que dar a las terminantes advertencias del plenipotenciario chileno, desde Buenos Aires, el exilado ex canciller Ostria Gutiérrez rompió fuego contra la Moneda en su defensa personal "Una obra y un destino", dada a luz a fines de marzo de 1946.

Después de pronunciarse calurosamente en pro de la incorporación de Arica, afirmó con rudeza:

"Si Chile cierra el camino a la negociación directa con Bolivia, obliga a ésta, prácticamente, a plantear su tesis de la revisión del tratado de 1904, por el cual perdió sus puertos sobre el océano Pacífico, o a recurrir a las conferencias y organizaciones internacionales en demanda de apoyo para resolver su problema, coincidente con el planteamiento de aquellas situaciones que "cualquiera que sea su origen", pueden comprometer la paz y a las que se refiere la Carta de las Naciones Unidas. El entendimiento franco y leal entre ambos países se impone —agregó sibilinamente—, pues, lógicamente. Con espíritu previsor y comprensivo, nadie puede limitarse en Chile a rechazar el ideal portuario de Bolivia, porque ese ideal vivirá, mientras no sea alcanzado, lo que viva la nación misma, a lo que hay que agregar la consideración de que si Bolivia, veinticinco veces más grande que Suiza y con 1.900 km de fronteras hacia el Pacífico no aspirara a tener una libre comunicación con el mundo, merecería que se le señalara como un pueblo inferior e incapaz de construir su propio destino. . ." "Pero hay algo más fuerte que la voluntad *caprichosa* de los hombres y que acabará por imponerse: el imperativo geográfico, "que tiene que vencer, que termina siempre por vencer", como decía Ratzel. Complemento esencial de la montaña es el mar y hacia éste acaba por abrirse paso, *aunque para ello requiera de siglos,* cuya duración, por

otra parte, resulta relativa dentro del concepto de eternidad con que hay que considerar la vida de las naciones". "Y esa solución integral, *que va formando ya conciencia en Chile,* debería verse en una conferencia de los tres países del Pacífico sur, conferencia en la que al mismo tiempo se considerara su unidad económica, cuyos resultados podrían ser incalculables y mediante la cual se resolvería a la vez problemas que hoy parecen frutos de la fantasía, pero que pueden llegar a ser una realidad, como la irrigación del desierto norte chileno con las aguas del lago Titicaca".

Una vez más, se recurría al resorte de inquietar los ánimos chilenos amenazando con acudir a los tribunales internacionales para hacerlos parte de su "tragedia". Naturalmente, se relegaba a lo más profundo del baúl, el hecho incuestionable de que Bolivia jamás había tenido litoral soberano. Como se recordará, Chile limitaba por el norte con el Perú en el 21°30', en el río Loa. La Audiencia de Charcas quedaba al oriente de los Andes sin salida al océano. Los tratados de 1866 y 1874 le cedieron la franja al norte del paralelo 24° que la comunicaba con el Pacífico, bajo la condición resolutoria de no imponer más contribuciones al capital y personas chilenas de la región. El Palacio Quemado burló las estipulaciones contractuales y Chile reivindicó el territorio cedido. Ni moral ni jurídicamente, la Moneda tiene obligación alguna de satisfacer las aspiraciones portuarias del Altiplano. Por el contrario, a cambio de una quimérica paz y amistad, pagó la suma fabulosa de £ 6.000.000 en diversas granjerías. Por otra parte, las leyes de Ratzel fueron violadas por los doctores de Chuquisaca al pretender pasar por encima de los mandatos de la geografía y de la historia que a lo largo de la Colonia habían entregado la Audiencia de Charcas primero al Perú y luego a la Argentina. Consecuencialmente, las aspiraciones portuarias debían plantearse ante la Casa Rosada o ante el Palacio de Torre Tagle.

Oportunamente veremos cómo la idea del aprovechamiento de las aguas del Titicaca había de recogerla con entusiasmo el Presidente de Chile Gabriel González Videla. . .

21.—*La caída de Villarroel. El Palacio Quemado vuelve a plantear la cuestión portuaria. La conversación Aniceto Solares-Gabriel González Videla*

Las bárbaras masacres y horribles tormentos a que eran sometidos los que tenían la audacia de criticar el régimen despiadado de Villarroel, provocaron una sorda indignación a lo largo del país. Con riesgo de sus vidas, los maestros iniciaron un movimiento huelguístico el 8 de julio de 1946, que fue disuelto a balazos por la policía. El 16 de julio, los elementos gobiernistas encabezados por Juan Luis Gutiérrez Granier y los ministros de Estado Julio Suazo y Germán Monroy Block, más tarde embajador en Chile, asaltaron, en represalia, la Universidad de La Paz, cometiendo toda clase de desmanes. Al día siguiente, la Federación Obrera Sindical declaró un movimiento de protesta general, al cual se acoplaron estudiantes y choferes. En los encuentros con los esbirros del dictador, quedó un apreciable saldo de heridos. En la tarde del 19 se realizó la Marcha de la Libertad, encabezada por las mujeres. La policía barrió la manifestación a balazos.

Para calmar los ánimos, el mandatario llamó a su despacho a Paz Estenssoro y le pidió las renuncias de los miembros del M. N. R. que aún quedaban en el gobierno y que el pueblo sindicaba como autores de los crímenes más abominables de su administración.

Pero las cosas no variaron de cariz, pues el gabinete militar nombrado en reemplazo del que había sido alejado, se caracterizaba por su reconocida adhesión a la violencia. Los

conatos huelguísticos arreciaron. El 21 las pobladas comenzaron a levantar barricadas en las calles.

Antes de alejarse del mando, siguiendo las instrucciones de Paz, que no ocultó su resentimiento al jefe del Estado, el alcalde Gutiérrez Granier abrió las puertas de los arsenales dejando al alcance del pueblo armas y municiones. Por su lado, Monroy Block cortó las comunicaciones telefónicas del Palacio Quemado con las guarniciones, dejando aislado e inerme al Presidente. El M. N. R. había tomado su desquite.

Entretanto, el pueblo inició el asalto al Palacio de Gobierno. En vista del giro imprevisto que tomaban los acontecimientos, Villarroel declinó el cargo, pero no quiso huir... Minutos más tarde era acribillado a balas y charqueado por las bayonetas. Para solaz del pueblo, su cadáver fue colgado de un farol en la plaza. El país entero fue presa de una alegría indescriptible.

Cansados de tanto ignominia, las masas se inclinaron decididamente por un sistema que les diera las más elementales garantías de respeto a la vida humana y a la propiedad.

Esta fue la orientación de la Junta de Gobierno designada después de los luctuosos sucesos. La presidió Tomás Monje Gutiérrez, presidente de la Corte Superior de Justicia, y la integraron el profesor de la Universidad de Sucre Aniceto Solares, que además pasó a ocupar la cartera de Relaciones; el profesor de la Universidad de La Paz, Luis Gonzálvez Indaburo y el obrero Aurelio Alcoba.

El ejército volvió a sus cuarteles a sus actividades profesionales. Los miembros del Movimiento Nacionalista Revolucionario huyeron a Argentina, desde donde continuaron sus actividades subversivas contra el gobierno de su país, amparados por la Casa Rosada.

Entre los puntos esenciales que abordó el nuevo gobierno, figuraba la cuestión portuaria que, nuevamente, había

agitado a comienzos de ese año el ex canciller Alberto Ostria en la defensa de su actuación, "Una obra y un destino".

La prolongada enfermedad del Presidente Juan Antonio Ríos, y su fallecimiento, ocurrido a mediados de junio de 1946, puso un obligado suspenso a los planes del Palacio Quemado. Debió esperarse hasta el 3 de noviembre, fecha de la ascensión al poder del nuevo mandatario, Gabriel González Videla. Con tal fin, se acreditó en misión especial a las festividades de transmisión del mando, al canciller Aniceto Solares. Pasadas las ceremonias protocolares, el 8 de noviembre el ministro boliviano sostuvo una animada entrevista con el jefe del Estado. Yendo derecho al asunto, se refirió a las aspiraciones de su país, recordando de paso las diferentes gestiones que se habían realizado sobre el particular.

Consecuente con lo que denominó "la política tradicional" de su país, el Presidente se mostró llano a oír las proposiciones que deseare formularle.

Como sólo tenía instrucciones para sondear el pensamiento de la Moneda, dado el carácter transitorio de la Junta de Gobierno que él también integraba, el representante del Altiplano no insistió sobre el tema, dejando despejado el camino al nuevo gobernante que debía sucederle en carácter permanente en el Palacio Quemado.

Carecemos de antecedentes para determinar la razón por la cual González Videla estimó que la "política tradicional" de Chile había sido oír las aspiraciones portuarias del Altiplano. Las declaraciones de Edwards, Alessandri, Izquierdo y Matte Gormaz que Solares había recordado sin ahondar en sus detalles, no incidían en la cuestión.

El hecho es que la situación jurídica de Chile hacia 1950, era diametralmente opuesta a la que había regido con anterioridad al tratado de Lima de 1929, que resolvió el asunto de Tacna y Arica. Como se recordará, las declaraciones rememoradas por el diplomático boliviano, habían insinuado

la posibilidad de ampliar aún más las concesiones de carácter económico acordadas en el tratado de 1904 (Edwards y Alessandri), o habían referido el problema portuario al territorio de Tacna, cuestionado por Lima, y sobre el cual la Moneda tenía una soberanía expectaticia (Izquierdo y Matte Gormaz).

Pero, desde que el Palacio de Torre Tagle rechazó con violencia inusitada la gestión Kellog, porque a su juicio el territorio nacional no era mercancía sujeta a trueque, y después de incorporada Arica a la soberanía chilena, era del todo improcedente oír proposiciones que la ciudadanía entera repudiaría apenas fueran de dominio público. En efecto, el sentimiento de la nacionalidad había crecido con una fuerza incontrarrestable en el pueblo chileno. Las felices expresiones de Gonzalo Bulnes de que era un imperativo ineludible defender hasta derramar la última gota de sangre el más insignificante pedazo del territorio patrio, y la de Joaquín Walker Martínez de que ya no era posible seguir cortando en territorio chileno la paz con los vecinos, habían echado profundas raíces en el alma popular. Aunque disipada en las brumas del tiempo, aún se recordaba la violenta explosión popular provocada por los tratados de 1895, a que nos referimos en su oportunidad.

Por su lado, Bolivia conocía estas imponderables resistencias. Fresco estaba en el recuerdo el derrocamiento del mandatario Gutiérrez Guerra, a raíz de gestiones similares a las que había intentado iniciar Solares.

Como se recordará, dos corrientes de opinión monopolizan en el Altiplano el problema portuario con fines exclusivamente personales. La tendencia practicista, que hiende sus raíces desde los albores de la independencia, ha exigido majaderamente, primero al Perú y luego a Chile, como sucesor del Palacio de Torre Tagle, la cesión de Tacna y Arica. Por su lado, la corriente reivindicacionista lanzada *urbi et orbe* por el Partido Republicano, exige la reincorporación de Antofagasta. Ambos movimientos han inyectado en el pueblo boliviano la quimérica esperanza de que obtendrán sus exigencias sin compensación alguna porque estiman que Chile tiene la obligación de satisfacer sus aspiraciones.

Y discurriendo sobre este estado emocional, no se requiere ser un experto en materias internacionales, para comprender el destino que tendría un gobierno que aceptara una negociación que no contemplara las pretensiones de alguno de los dos bandos en pugna. Como se recordará, la simple protocolización de conversaciones insustanciales sobre la cesión de un corredor al norte de Arica, por Tacna, trajo el derrumbe del gobierno de Gutiérrez Guerra en 1920.

De ahí la otra razón que explica el silencio circunspecto guardado religiosamente por el Palacio Quemado después de 1929.

Desde el punto de vista histórico, la llamada "política tradicional" de Chile, también carecía de consistencia. Bolivia jamás tuvo litoral. Durante el período 1866-1879, poseyó la zona al norte del paralelo 24° que Chile graciosamente le cedió en cambio de la condición resolutoria de no imponer más contribuciones al capital y personas chilenas del aludido litoral. El gobierno de La Paz infringió el tratado arrastrando a Chile a una guerra hegemónica que la Moneda a toda costa intentó evitar. Triunfantes en el campo de batalla, las fuerzas vencedoras reivindicaron hasta el río Loa, donde limitaban con el virreinato del Perú hasta 1810.

En consecuencia, el gabinete de Santiago no sólo no debe nada al Palacio Quemado sino que, por el contrario, compró una quimérica paz y amistad a costa de la sangre de sus hijos y las abrumadoras concesiones acordadas en el tratado de 1904.

Chile no tiene, pues, por qué satisfacer las aspiraciones portuarias del Altiplano, las que para ser acordes con la his-

toria, deberían plantearse, como hemos visto, ante el Perú o Argentina, a las cuales perteneció indiscutiblemente durante la Colonia.

No obstante, el gobierno de Bolivia ha explotado hábilmente el sincero anhelo de paz y las ansias de amistad que embargan el corazón del chileno. Para vencer su resistencia en más de una ocasión ha echado mano del socorrido recurso de amenazar con entregarse en brazos de Argentina. La burda estratagema ya no impresiona ni a un estudiante primario, pues son bien conocidos los deseos no sólo de Argentina, sino de Perú y Brasil, de repartirse amigablemente el Altiplano, los dos primeros en su afán de reconstituir sus respectivos virreinatos, y la ex colonia portuguesa para acercarse más aún al Pacífico y salir por Arica. Es por el contrario, de evidente conveniencia para el Palacio Quemado, neutralizar estas fuerzas ocultas en el fondo del subconsciente y cobijarse al alero chileno, que por razones psicológicas y geográficas, no ha estado animado jamás de espíritu de conquista.

No sabemos si González Videla pesó estos factores, ni si, tal vez, temía la campaña de propaganda lanzada a los cuatro vientos por el Palacio Quemado tendiente a conquistar adhesiones a su causa, o si hizo fuerza la peligrosa situación de aislamiento en que se encontraba Chile. Desde luego, hacia 1950, peligrosos nubarrones comenzaban a levantarse por el oriente. Nada bueno presagiaban las intenciones del general Juan Domingo Perón, Presidente de Argentina quien según insistentes rumores, proyectaba una invasión a Chile. Pareció de elemental prudencia atraerse a su vera las simpatías del Altiplano y apartarlo del peligroso eje que se cernía sobre su cabeza. No se contó con la duplicidad del cholo. Limitarse a oír proposiciones no implicaría compromiso alguno si se rodeaba la gestión de todas las seguridades del caso.

22.—*Los antecedentes de la gestión Alberto Ostria Gutiérrez-Gabriel González Videla-Horacio Walker Larraín*

Constatada la buena disposición de ánimos del Presidente González para oír las proposiciones sobre el problema portuario, Solares volvió a su país, dejando las puertas abiertas a las negociaciones posteriores.

Tal como lo había prometido la Junta de Gobierno, el 5 de enero de 1947, se llevaron a cabo los comicios más libres que haya conocido el pueblo boliviano.

Los dos candidatos con mayores posibilidades de triunfo, incorporaron en sus programas la cuestión de la mediterraneidad.

Con el contingente del Partido Liberal se presentaba a la lucha el ex embajador en Estados Unidos, Luis Fernando Guachalla.

Apoyado por el Partido Unión Republicana Socialista, desgajado del antiguo Partido Republicano partidario de la reivindicación de Antofagasta, iba el médico Enrique Hertzog, discípulo del ex Presidente Salamanca. Integraba la fórmula para el cargo de Vicepresidente, Mamerto Urriolagoitía.

Las fuerzas estaban tan equilibradas, que a la postre Hertzog triunfó por apenas 443 votos sobre su contendor.

Contrariando otra tradición secular, que obligaba al vencido a alzarse contra el vencedor, Guachalla no esperó el resultado de la decisión parlamentaria y reconoció paladinamente su derrota.

A renglón seguido, aceptó la cartera de Relaciones Exteriores que le ofreció el Presidente electo.

No bien se instaló el nuevo gobierno, el Palacio Quemado acometió el asunto portuario. Para llenar tan delicada misión, se escogió a uno de los más hábiles políticos: Alberto Ostria Gutiérrez. Artífice de las nuevas orientaciones de la

postguerra del Chaco desde el destierro se caracterizó por un apasionado ataque a la dictadura y, en especial, al MNR. Su pensamiento sobre la cuestión portuaria había sido desarrollado latamente en sus obras ya citadas. La embajada en Chile, pues, le calzaba como anillo al dedo.

"Lógicamente —había de recordar años más tarde—, procediendo en orden, lo primero que correspondía era formalizar la negociación directa: es decir, que Bolivia planteara a Chile la necesidad de resolver mediante un amigable entendimiento, la fundamental necesidad de obtener una salida propia y soberana al océano Pacífico. Por otra parte, era esencial que el gobierno de Chile aceptara formalizar esa negociación directa tendiente a resolver el problema de la mediterraneidad boliviana".

La coyuntura favorable a sus planes se presentó a fines del año 1947, a raíz de la publicación del proyecto del Ministerio de Obras Públicas de Chile titulado erradamente "Regadío del valle de Azapa. Desviación del río Lauca".

Sin perjuicio de volver sobre el tema, debemos recordar que el aludido trabajo tendía a solucionar en parte el déficit alimenticio de la población de Arica, que debía abastecerse de los medios de subsistencia de la región peruana de Tacna. El Lauca nace de la ciénaga de Parinacota, en pleno territorio chileno y muere en el río Sajama, en la altiplanicie boliviana. Los planes consultaban, en verdad, la construcción de una bocatoma en la aludida ciénaga para llevar parte de sus aguas al valle de Azapa y dar vida a 2.000 hectáreas de terreno.

En rigor, no cabía hablar entonces de "desviación del río Lauca".

Ahora bien, de acuerdo a la declaración de Montevideo de 1933, las obras ejecutadas en *"ríos internacionales navegables* debían contar con la aprobación del Estado vecino".

Valiéndose de la nomenclatura equivocada del proyecto,

Ostria Gutiérrez representó a la Moneda, el 18 de diciembre de 1947, la necesidad de evitar que las obras provocaran perjuicio a su país, conforme dispone la aludida disposición internacional.

La observación carecía de consistencia, además, porque el Lauca no es un río navegable, sino un simple arroyo, como veremos con mayor latitud en el capítulo siguiente.

Sin percatarse de estos rasgos capitales del problema, la cancillería chilena aceptó la reclamación, abriendo las puertas a un litigio que iba a colocar a ambos países al borde de la guerra.

El embajador boliviano inició entonces una ofensiva incansable solicitando datos técnicos, planos y demás pormenores del proyecto.

Sobre este telón de fondo, hábilmente derivó la negociación al asunto de la mediterraneidad. A fines de mayo de 1948, inició conversaciones informales con González Videla para cambiar ideas sobre el particular.

Desde el primer momento, el jefe del Estado le hizo presente que rechazaría cualquier petición que envolviera la cesión de Arica, por consideraciones de carácter histórico y patriótico. Se trataba, en efecto, de una porción del territorio especialmente grata para los chilenos y que, por lo demás, jamás había pertenecido a Bolivia. Redondeando su pensamiento, le advirtió que no podía dar por iniciadas las gestiones oficiales mientras no se le presenatra una proposición concreta que sirviera de base para los estudios que debían efectuarse sobre el particular, previas las consultas al Congreso y la notificación al gobierno del Perú, conforme a lo dispuesto en el tratado de 1929.

En conversaciones posteriores, el 17 de junio, Ostria propuso que se le cediera a su país la ciudad y el puerto de Arica. Así, Chile quedaría con el morro y demás lugares históricos. Como no tuviera éxito, insinuó la posibilidad de que

se dividiera la bahía para dar una parte de ella al Altiplano. La Moneda fue rotunda al manifestar que tanto el puerto, como la bahía y la ciudad, formaban un todo indivisible.

Humildemente, entonces, Ostria Gutiérrez circunscribió las aspiraciones de su país a la franja al norte de Arica.

Por una extraña ironía del destino, el representante del régimen que había derrocado al Presidente Gutiérrez Guerra por haber suscrito un acuerdo similar, declaraba que esta solución satisfacía ahora las aspiraciones del pueblo boliviano.

Con la cautela que desde un comienzo rodeó el asunto, el Presidente le expresó que antes de emitir un juicio sobre el particular, necesitaba conocer las proposiciones planteadas, debiendo dejarse constancia de las que habían sido rechazadas. También debían detallarse las compensaciones que se ofrecerían para satisfacer el sentimiento nacional. Le expresó que, en todo caso, deberían transcribir los antecedentes del caso al Palacio de Torre Tagle, de acuerdo a lo preceptuado en el tratado de Lima.

Parece fuera de toda duda que al gabinete de La Paz no agradó el giro que tomaba el asunto, pues a la postre Ostria Gutiérrez sugirió, el 25 de junio, a Vergara Donoso, pasar una nota proponiendo simplemente abrir negociaciones sin pormenorizar. La Moneda dejaría constancia de que sólo podría declarar abiertas las negociaciones una vez que se conocieran bases concretas y éstas se estimaran aceptables como tema de discusión, previa consulta al gobierno del Rímac y al Congreso Nacional (17).

Con posterioridad a esta entrevista, el embajador dejó transcurrir el tiempo sin volver a insistir en el tema. Abriendo un paréntesis, viajó a su país, donde permaneció algún tiempo.

(17) Para la reconstitución histórica de este período hemos tenido a la vista las publicaciones de la prensa, libros, folletos y debates parlamentarios, y los recuerdos de don Germán Riesco y de mi apreciado amigo don Horacio Walker.

Por esos días, el Altiplano se debatía nuevamente en rencillas internas. La concordia nacida al calor de la unidad y armonía que auguraba el nuevo gobierno, había cedido el paso a la violenta embestida de los agentes solapados del MNR. Por la fuerza de las circunstancias, los planes de reconstrucción moral y material de la nación, que con tanto entusiasmo habían anidado en Hertzog al asumir el mando, se vieron esterilizados desde el primer momento por la enconada oposición de sus enemigos.

De regreso a Chile, Ostria se encontró con un nuevo ministro de Relaciones Exteriores: Germán Riesco Errázuriz.

A mediados de marzo de 1949, volvió nuevamente al ataque, resucitando el asunto portuario que él mismo había iniciado y voluntariamente abandonado más tarde.

Apenas se impuso de los antecedentes, el canciller no trepidó en representar, el 23 de marzo, su escepticismo respecto al feliz éxito de la negociación. A su juicio, el Palacio Quemado debía expresar claramente su pensamiento y las compensaciones territoriales y comerciales que ofrecía. Sólo así podría su gobierno apreciar si era o no del caso entrar en negociación.

Ostria le contestó que no podría ofrecer compensaciones territoriales, sino a cambio de Arica. De no ser viable esta solución, sólo estaba en condiciones de ofrecer todos los beneficios de la gratitud de un país riquísimo. Discurriendo sobre esta base, agregó que si se le cerraban las puertas, desesperado su país, podría desoír los mejores consejos y echarse en brazos de quien le ofreciera mejores expectativas. Y en todo caso, mientras no se solucionara el problema portuario, su gobierno no podría arribar a acuerdos comerciales ni económicos con Chile, que era el país después de su patria, al cual mejor quería servir.

La alusión carecía de consistencia, si se considera que ni Argentina, ni Perú, acordarían jamás cesiones territoria-

les al Altiplano para salir al mar. Por el contrario, tanto Lima como Buenos Aires, ni siquiera ocultaban sus deseos de reconstituir a su costa los respectivos virreinatos. Por otro lado, la situación privilegiada de Arica terminaría por imponerse por encima de acuerdos y convenios comerciales, ya que es la salida natural de la producción de la cuenca amazónica.

Es probable que Riesco pesara estos factores, pues sin inmutarse se limitó a instarlo a que meditase en lo difícil que era para un país acordar entregas territoriales sin recibir otras en cambio.

Apenas fue informado de la entrevista, el 25 de marzo, el Presidente González ratificó su terminante propósito de que el gobierno de La Paz debería renunciar a toda pretensión sobre Arica, antes de iniciar cualquier gestión oficial. También fue terminante en orden a que no aceptaría compensaciones que no fueran proporcionadas a lo que pudiera cederse. Sólo podría aceptar un arreglo conmutativo, sin sacrificios para Chile. Pesaba en el ánimo del mandatario la delicada situación con Argentina, que ya no ocultaba siquiera su política expansionista en los canales fueguinos y en el Beagle.

En una nueva entrevista, de 18 de abril de 1949, Riesco ratificó a Ostria el pensamiento del gobierno advirtiéndole que debería renunciarse previamente a cualquier pretensión sobre Arica y que una vez convenidos los borradores del cambio de notas, antes de proceder a su firma, debería consultarlos con las comisiones de Relaciones Exteriores del Congreso y con Perú. Como era de esperarlo, el embajador se resistió a adoptar este temperamento aduciendo que la declaración pedida provocaría una grave conmoción en su país.

Como Riesco insistiera en su posición, el 21 de abril se dio por terminada la entrevista.

Ostria no volvió a tratar la cuestión.

Había concluido el primer intento serio del Palacio Quemado de iniciar negociaciones directas, sin alcanzar a la vía oficial. La negativa del diplomático boliviano a renunciar por escrito a las pretensiones sobre Arica, demostraba a las claras la suerte que habría corrido su gobierno si hubiera suscrito un acuerdo diferente al que exigían las dos corrientes dominantes en el Altiplano, la practicista y la reivindicacionista... El fantasma de Gutiérrez Guerra atemorizó al negociador ante la Moneda... Como se recordará, el corredor de no más de 5 kilómetros aprovechables al norte de Arica, había sido rechazado por Bolivia en 1920, pues dada la configuración geográfica y a la braveza del mar, las obras portuarias habrían alcanzado un costo inimaginable.

Meses más tarde, el 5 de agosto, la Comisión Mixta chileno-boliviana, concluía que las obras que Chile proyectaba ejecutar en Parinacota no irrogaban perjuicio al Altiplano.

23.—La gestión Alberto Ostria Gutiérrez-Horacio Walker Larraín

Como ya hemos dicho, a poco andar el gobierno de Hertzog tuvo que enfrentar la violenta embestida del Movimiento Nacionalista Revolucionario, resueltamente protegido por el gobierno del Presidente argentino Juan Domingo Perón.

Al amparo de la libertad del régimen democrático, los agentes de Paz Estenssoro desarrollaron en el Altiplano una activa labor de zapa. Al cabo de dos años, la salud del mandatario estaba profundamente deteriorada.

Incapaz de sostenerse por más tiempo, y profundamente abatido, resolvió entregar, temporalmente, el mando al vicepresidente Urriolagoitía en mayo de 1949. Contra todas las previsiones, las medidas de seguridad adoptadas por el nuevo mandatario, estimularon aún más los ataques de la opo-

sición. Convencido de que ya nada podía hacerse, Hertzog entregó su renuncia al Congreso el 18 de octubre. La corporación confirmó en el cargo al vicepresidente. El ex Presidente fue nombrado embajador en España para que restableciera su salud.

A pesar de sus buenos deseos, el nuevo jefe del Estado fue incapaz de frenar la creciente alza del costo de la vida. Al correr de pocos meses, ya había perdido también todo su prestigio y ascendiente.

Ello no fue óbice para que intentara una nueva embestida sobre la cuestión portuaria. Aprovechando su paso por Santiago, rumbo a Madrid, Hertzog recibió el encargo de entrevistarse con el Presidente González Videla. La reunión se llevó a cabo a fines del año 1949. Con la cautela que le era habitual, el mandatario chileno reprodujo su pensamiento ya expuesto en las conversaciones de que hemos hecho caudal.

Por esos mismos días, la Casa Blanca formuló a Gabriel González una invitación a visitar Estados Unidos, como parte del plan de atraerse a los países al sur del Río Grande a raíz de la crisis política de Corea, que amenazaba desatar la temida tercera guerra mundial.

El 12 de abril de 1950, la comitiva presidencial llegó a Washington.

En el curso de la entrevista con el Presidente Harry Truman, el mandatario chileno, espontáneamente, se refirió a un proyecto que había concebido, probablemente sugerido por Ostria, relacionado con la utilización de las caídas de aguas del Altiplano para promover la transformación y el desarrollo económico y agrícola de las provincias del norte de Chile, del sur del Perú y parte importante del territorio boliviano. Bolivia podría obtener, en compensación, una salida al mar.

Como se recordará, la idea de irrigar las provincias de Tacna y Arica venía arrastrándose sin resultados positivos

desde mediados del siglo pasado. Concretamente, había sido sugerida por Ostria Gutiérez en su libro "Una obra y un destino", publicada en 1946.

"Era lógico —había de recordar Gabriel González un año más tarde— que en mi viaje a los Estados Unidos, al analizar con el Presidente Truman diversos aspectos de las relaciones entre los pueblos americanos, yo aludiera a los fundamentales problemas de la cooperación entre ellos, a la necesidad vital de estimular el desenvolvimiento económico de las regiones de esta parte del mundo, y en forma particular y destacada a los medios precisos de introducir nuevos elementos de producción y de riqueza en nuestras provincias del norte".

Descartando las dificultades técnicas de su peregrina realización, el plan estaba destinado a estrellarse necesariamente contra la violenta hostilidad del pueblo boliviano, que jamás habría tolerado su ejecución desde que, según vimos, estimaba que Chile tenía la obligación de satisfacer sus aspiraciones portuarias sin recibir en cambio compensación alguna.

El estadista norteamericano y el canciller chileno Horacio Walker Larraín no pudieron ocultar su sorpresa ante la sugestión de González.

Para comprender la reacción de Truman, conviene no olvidar que, periódicamente, Bolivia estaba golpeando las puertas del Departamento de Estado para procurar alguna intervención de los Estados Unidos en el problema portuario. ¿Pensó el mandatario yanqui en la conveniencia de librarse de esa majadería mediante la solución del asunto conforme a los postulados de la solidaridad continental sostenidos por su gobierno? Sin percatarse de las dificultades técnicas de su realización, ¿consideró tal vez que el proyecto provocaría un enorme enriquecimiento del capital yanqui del norte de Chile? ¿Estimó conveniente sacar el plan en ese momento circunscrito al campo de las meras especulaciones

personales y privadas al conocimiento público para envolver a Chile y a Bolivia en un formal compromiso?

No lo sabemos...

El hecho es que Truman aplaudió con entusiasmo la sugestión, que lo impresionó hondamente.

Vuelto a Chile, González Videla debió nuevamente enfrentar los embates de la diplomacia boliviana. Pero esta vez no se aludió ya a Arica. Después de numerosas reuniones, Ostria Gutiérrez y Horacio Walker acordaron la redacción de las comunicaciones preliminares destinadas a abrir las puertas a la iniciación de las gestiones oficiales.

En nota fechada el 1.° de junio de 1950, el representante del Palacio Quemado propuso "que los gobiernos de Chile y Bolivia ingresen formalmente a una negociación directa para satisfacer la fundamental necesidad boliviana de obtener una salida propia y soberana al océano Pacífico, resolviendo así el problema de la mediterraneidad de Bolivia sobre bases que consulten las recíprocas conveniencias y los verdaderos intereses de ambos pueblos". Pasó luego revista a las diversas oportunidades en que, a su juicio, Chile había aceptado ceder a Bolivia una salida propia al océano Pacífico. Sin entrar en detalles, aludió de paso al tratado de 1895, a las declaraciones de Edwards, del Presidente Alessandri Palma, de Luis Izquierdo y de Jorge Matte. Como se recordará, estas últimas jamás habían consultado la posibilidad de transferir a Bolivia una zona dentro del territorio nacional, que la comunicara con el mar. Por lo demás, las citadas negociaciones, habían sido *a posteriori*, ruidosamente desahuciadas. Finalmente, se referían a la época en que Tacna y Arica estaban sometidas a la decisión del plebiscito. Después del año 1929, la situación era diferente, pues la cesión habría comprometido territorio definitivamente chileno. Y la opinión pública no habría aceptado una negociación de esta naturaleza por motivo alguno, ya que se estimaba que el legado territorial no era comerciable.

El 20 de junio le contestó la cancillería chilena:

"De las citas contenidas en la nota que contesto, fluye que el gobierno de Chile, junto con resguardar la situación de derecho establecida en el tratado de paz, ha estado dispuesto a estudiar en gestiones directas con Bolivia, la posibilidad de satisfacer las aspiraciones del gobierno de Vuestra Excelencia. En la presente oportunidad, tengo el honor de expresar a V. E., que mi gobierno será consecuente con esa posición y que, animado de un espíritu de fraternal amistad hacia Bolivia, está llano a entrar formalmente en una negociación directa destinada a buscar la fórmula que pueda ser posible dar a Bolivia una salida propia y soberana al océano Pacífico, y a Chile obtener compensaciones que no tengan carácter territorial y que consulten efectivamente sus intereses. Abrigo la confianza de que de esa manera lograrán nuestros respectivos gobiernos unir más estrechamente los destinos de nuestras dos repúblicas y dar un elevado ejemplo en el continente de verdadero espíritu americanista. Réstame agregar que, oportunamente, mi gobierno deberá hacer una consulta al del Perú, en cumplimiento de los tratados que tiene celebrados con este país".

Se acordó publicar las notas simultáneamente en La Paz y en Santiago, en un día fijado al efecto.

La diplomacia del Altiplano ha hecho enorme caudal de esta nota chilena en la cual ha creído ver un formal compromiso de satisfacer sus peregrinas pretensiones portuarias. Incluso, la prensa chilena, sin la información necesaria, acusó al gobierno de querer entregar un corredor al Altiplano. La publicación de las notas, el 1.° de septiembre, volvieron la calma a los espíritus agitados. En realidad, la lectura de su texto solamente, dejaba en claro el espíritu de confraternidad de la Moneda de entrar formalmente en una negocia-

ción directa *destinada a buscar la fórmula* que permitiera a Bolivia obtener una salida soberana al Pacífico *mediante compensaciones que consultaran efectivamente los intereses de Chile.*

Tampoco debe olvidarse que González Videla había exigido, antes de abrir estas negociaciones, la renuncia a toda aspiración boliviana sobre Arica y, además, conocer las proposiciones concretas del Palacio Quemado para saber si las compensaciones ofrecidas satisfacían el sentimiento nacional. Sin perjuicio de los aspectos señalados, quedaba aún por salvar la transcripción de los antecedentes al Palacio de Torre Tagle.

Y como si lo anterior no fuera suficiente, quedaban por superar las poderosas resistencias que levantaría en el Altiplano un acuerdo que no contemplara las aspiraciones insufladas al pueblo boliviano por las dos corrientes tantas veces recordadas: la practicista y la reivindicacionista, las cuales, además, no tolerarían acordar compensación alguna por cuanto estimaban que Chile tenía la obligación de satisfacer sus pretensiones portuarias.

Tal como se esperaba, apenas fueron conocidas las gestiones que acabamos de narrar, tanto en Chile como en Bolivia se levantaron violentas olas de protesta.

"El asunto portuario —había de recordar más tarde Ostria— sirvió también de pretexto a algunos *líderes* del Movimiento Nacionalista Revolucionario para alarmar a la opinión pública y, en vez de admitir honrada y patrióticamente, que mediante las negociaciones realizadas en junio de 1950 se había dado un paso efectivo en el sentido de que Chile reconociera la existencia real del problema portuario boliviano y se aviniera a resolverlo "sin compensaciones territoriales", acudieron a la falsa propaganda de afirmar que el gobierno boliviano había cedido a aquel país las aguas del lago Titicaca y una provincia entera a cambio de un estre-

cho corredor al océano Pacífico, *cuando en verdad no se había pasado de una etapa diplomática preliminar, ajena a la concreción del aspecto territorial y en la que, por tanto, Bolivia no había sacrificado nada,* sino que se había adelantado a obtener que en las futuras negociaciones quedara excluida cualquiera "compensación territorial".

La conmoción pública obligó a Ostria a viajar a su país a calmar un tanto los ánimos. A su llegada a La Paz, el jueves 31 de agosto de 1950, en una amplia conferencia de prensa justificó su conducta con acopio de antecedentes. Después de hacer un recuento de las diversas conversaciones y gestiones que habían precedido a las que personalmente acometió, dijo: "Desde el día en que Bolivia perdió su litoral, como consecuencia de la derrota en la guerra de 1879 —comenzó exponiendo la "versión boliviana" del suceder histórico—, no ha cesado de reclamar una salida propia y soberana al océano Pacífico".

Después de aludir a los intentos frustrados ante la Liga de las Naciones, expresó: "Mientras no exista un tribunal supremo de justicia internacional o el arbitraje obligatorio sea aceptado por todas las naciones del mundo, poco se podía esperar en ese terreno".

Las declaraciones transcritas daban material más que suficiente para haberlo declarado persona no grata por la Moneda.

"Indudablemente —continuó en su exposición—, había que intentar el único (camino) que quedaba y que no se había seguido aún, el de las negociaciones directas, inclusive para que el país pudiera saber a qué atenerse en el caso de fracasar éstas".

Después de dar a conocer el texto de las notas cambiadas con Walker, declaró categóricamente: "He ahí todo lo que se ha convenido entre Bolivia y Chile. Nada más que lo que dicen esas notas. Y lo que se imagine, se cuente o se

propale por corresponsales de prensa, escritores o comentaristas, apartándose de tales documentos, no interpreta la verdad". "Naturalmente —reconoció—, en el curso de los últimos años se han considerado algunos aspectos del problema fundamental de nuestro país y se ha cambiado ideas entre los gobiernos de Bolivia y Chile. Más todavía: el propio Presidente de Chile, señor Gabriel González Videla, ha analizado conjuntamente con el Presidente de los Estados Unidos, Mr. Harry Truman, el problema portuario boliviano que tiene trascendencia continental. Pero aparte de las notas suscritas no se ha dado un solo paso más entre los gobiernos".

"Los gobiernos de Bolivia y de Chile —concluyó— sólo han ingresado a una etapa preliminar, formalizando las negociaciones directas para resolver el problema portuario boliviano. No se ha llegado a ningún acuerdo territorial para resolver dicho problema, pero se ha excluido anticipadamente cualquier compensación de ese carácter por parte de Bolivia, que llegó al máximum de sacrificio al ceder su litoral como consecuencia de su derrota en la guerra del Pacífico. Nada, absolutamente nada, se ha convenido acerca de los lagos bolivianos y, por tanto, ni una sola gota de agua ha sido comprometida en arreglo alguno".

El tono casi violento de las declaraciones dejaban, pues, en claro las dificultades insuperables, no digamos para arribar al aprovechamiento de las aguas del Titicaca sugerido con tanto entusiasmo por el mismo Ostria y que reprodujo González Videla, sino para contemplar compensación alguna por el territorio negociado, dado que Bolivia había llegado "al máximum de sacrificio al ceder su litoral...", según su significativa expresión.

El embajador relegó al claroscuro sus declaraciones tendientes a renunciar a sus pretensiones sobre Arica, circunscribiendo las aspiraciones de su país a una franja al norte de este puerto.

"Las grandes soluciones de la historia —destacó en tono declamatorio—, no son fruto de la inercia, sino de la voluntad de los pueblos orientada hacia un ideal. Y ese ideal, el ideal portuario, mientras no sea alcanzado, vivirá lo que viva la nación".

A pesar de la habilidosa defensa, el temporal siguió arreciando en contra del gobierno hasta dar con él por tierra.

La gestión Ostria-Walker murió de consunción. Acomodado por el Palacio Quemado, en el correr del tiempo el cambio de notas había de servirle de bandera política para seguir desprestigiando a la Moneda. La experiencia acumulada había de permitir a la cancillería chilena, aunque tarde, formarse la idea de que es inútil continuar la política de contemplaciones con el Altiplano en homenaje a la confraternidad.

Ello no le impidió seguir la línea de concesiones económicas destinadas a favorecer el comercio boliviano. En diciembre de 1950, declaró exento de todo impuesto las mercaderías de esta nacionalidad en tránsito por puertos chilenos. Después de 17 años fue suspendido el de "cifra de negocios" que implicó una economía de varios millones de pesos chilenos al erario del gobierno de La Paz.

24.—*Truman en la Conferencia de Cancilleres americanos. Nueva explosión del sentimiento popular contra la cesión de un corredor a Bolivia*

Mientras se desarrollaban estas incidencias, el empuje arrollador de la China comunista en Corea resucitó el temor de que estallara la temida tercera guerra mundial.

Como en la ocasión anterior, la Casa Blanca necesitó mostrar al mundo un frente americano unido. Y nuevamen-

te volvió a acordarse de las hermanas del sur del Río Grande. La literatura de ropa hecha tuvo frases conmovedoras para referirse a los graves problemas de subdesarrollo y de la necesidad de elevar el standard de vida de la población.

La idea de organizar una reunión de cancilleres americanos destinada a analizar todos estos aspectos, brotó casi espontáneamente en todos los cerebros del Pentágono.

Tal fue el origen de la IV Conferencia de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores.

Pero, a la fecha de la inauguración del torneo, 26 de marzo de 1951, el peligro ya había pasado. En todo caso, había que aprovechar el fausto diplomático para sondear el ambiente iberoamericano.

Al inaugurar el período de deliberaciones, el Presidente Truman, saliéndose del texto original de su discurso, expresó que le agradaba recordar la conversación sostenida con el Presidente González Videla en su visita oficial a Estados Unidos en 1950, "en la que se contempló la utilización de las aguas de aquellos altos lagos ubicados entre Bolivia y Perú para hacer un vergel en la costa occidental de Sudamérica para Chile y Perú y, en compensación, dar a Bolivia un puerto marítimo en el Pacífico". Y a continuación, el mandatario se extendió latamente sobre las posibilidades y perspectivas que ofrecía la solidaridad interamericana. Destacó que las enormes posibilidades económicas de los países del continente sólo podrían cristalizarse en la realidad mediante el trabajo conjunto y armónico de todas las secciones. No dejó por cierto, en el tintero, el valioso aporte norteamericano a la industria pesada brasileña y chilena, como ejemplos de lo que dejaba dicho.

Es probable que al actuar de este modo, el Presidente norteamericano se haya dejado llevar por un impulso idealista, sin medir la trascendencia del impacto que iban a producir sus declaraciones. Pero conociendo la estructura granítica de la diplomacia de la Casa Blanca, no parece viable la explicación. El hecho cierto es que las declaraciones cayeron como una bomba en el seno de la Conferencia. Interrogado por los periodistas a la salida, el canciller Walker Larraín declaró "que no había oído exactamente todos los conceptos que el Presidente Truman improvisó sobre la cuestión, por lo que prefería no hacer declaraciones sin conocer el texto que se publique".

En el fondo, el ministro tenía la certeza de que el Presidente González se haría cargo de las declaraciones de Truman que lo afectaban personalmente.

El canciller de Bolivia, Pedro Zilvetti Arce, dijo a la prensa: "Agradezco la referencia del señor Presidente".

Por su parte, el ministro peruano Manuel Gallagher, expresó a los corresponsales: "Me ha sorprendido la referencia del Presidente Truman y el Perú no está tratando en forma alguna sobre el particular, por lo que debe entenderse claramente, que no es que me niegue a comentar ni tampoco que pretendo ocultar ningún hecho, diciendo que, en verdad, no tengo nada que declarar".

Como se recordará, las conversaciones chileno-bolivianas tendientes a satisfacer las aspiraciones del Altiplano, se encontraban paralizadas desde junio de 1950. Las escuetas declaraciones del cambio de notas Ostria-Walker, había inquietado hondamente a la opinión, pues no se sabía el giro que iba a tomar la negociación. La incertidumbre mantenía la atención expectante de los caudillos. Pero apenas se impusieron de las declaraciones de Truman, el sentimiento revanchista largo tiempo contenido, explotó con más empuje que antes. Las mejores plumas lapidaron con denuestos "al país conquistador que tenía la audacia de exigir compensaciones por devolver lo que nos pertenecía". Desde este instante, podía considerarse sepultada la iniciativa de Ostria que, desde junio de 1950, dormía en el Palacio Quemado.

Por su lado, el Perú reaccionó con no menor violencia. Desde el fondo del subconsciente, despertó el rencor hacia el ex aliado que pretendía beneficiarse con el territorio que antes le había pertenecido.

En Chile, una ola de protestas de norte a sur, pareció ahogar al país entero. Las viejas heridas no suficientemente cicatrizadas, se habían abierto destilando los antiguos rencores de la ya lejana guerra del Pacífico.

Tal como lo había pensado Walker, Gabriel González asumió la total responsabilidad de las gestiones. A través de una cadena radial, el jueves 29 de marzo de 1951, a las 22 horas, explicó al país el sentido de las negociaciones:

"Yo celebro, conciudadanos, que ante un auditorio como el de la reunión de consulta, el gran estadista americano haya dejado constancia de nuestro permanente afán de hallar fórmulas efectivas de superación económica, susceptibles de beneficiar no sólo a Chile, sino a otros pueblos de América".

Y justificando su iniciativa, recordó las declaraciones que con anterioridad a 1929, habían formulado Edwards, Alessandri, Izquierdo y Matte.

"Consecuente con esta política de más de 30 años —agregó—, acogí con espíritu amplio y comprensivo, inspirado en los más sinceros sentimientos americanistas, las gestiones que hicieran ante mi gobierno desde el momento mismo de mi iniciación, primero el ex canciller señor Aniceto Solares, que presidió la delegación de su país a las ceremonias de la transmisión del mando en noviembre de 1946, en seguida, el embajador señor Ostria Gutiérrez y, posteriormente, el ex Presidente de Bolivia doctor Enrique Hertzog". *"Poniendo una vez más de relieve los sentimientos americanistas que nos animan,* así como el profundo afecto al pueblo boliviano y la lealtad que debíamos a su gobierno democrático, dejamos de manifiesto en nuestra respuesta que Chile estaba llano a

entrar en una negociación directa destinada a buscar una fórmula que pudiera dar a Bolivia una salida propia al océano Pacífico".

Y volviendo a la idea que lo seducía afirma:

"Conociendo el progreso que la técnica ha alcanzado en la creación de grandes centrales hidroeléctricas en Chile y en los Estados Unidos, abrigo la seguridad de que será posible traer a nuestro país energía eléctrica a bajo costo y aprovechar así toda el agua subterránea de las provincias del norte, las cuales podrán algún día transformarse en una moderna California". "No es aventurado decir que si con la cooperación económica de los Estados Unidos podamos llevar a cabo una empresa de tal magnitud, los historiadores del futuro habrán de señalarla como una de las más altas iniciativas de nuestra vida nacional y como una de las pruebas de la existencia de un real y dinámico espíritu de solidaridad en el pueblo y en el gobierno de Chile".

A continuación destacó que, a su juicio, las obras en cuestión sólo podrían cristalizarse con la ayuda yanqui: "Por eso —agregó— estoy reconocido al Presidente Truman de que al referirse a las obras efectuadas en virtud de la cooperación entre Estados Unidos y otros países americanos y al examinar las que pueden quedar comprendidas dentro del radio de su vasto plan de solidaridad económica, haga expresa mención de nuestro proyecto, el que entra así, gracias a sus palabras, a una vía en la que será posible dominar el único obstáculo serio que habría podido impedirle transformarse en realidad".

Y defendiendo a Truman de la imputación de intervencionista, declaró que el mandatario había querido aprovechar tan solemne ocasión "para expresar un noble y generoso anhelo de su espíritu para exponer un feliz ejemplo de lo que puede lograr la cooperación interamericana y los beneficios que de ella pueden esperarse".

Después de recordar que, constitucionalmente, sólo a él correspondía conducir las relaciones exteriores, asumiendo la responsabilidad de la gestión, finalizó:

"Tengo la profunda convicción de que ella habrá de conducirme a resultados altamente provechosos". *"El americanismo sincero de Chile,* su espíritu fraternal, la limpieza de su conducta internacional, resplandecen una vez más".

Las explicaciones, lejos de calmar los ánimos, los enardecieron más aún. En Arica, el discurso presidencial provocó un revuelo inusitado. El pueblo se volcó a las calles centrales en pos de noticias. La agitación aumentó de color frente a los titulares de "La Gaceta" que en su primera página y a siete columnas informaba: "Su Excelencia está decidido a sacrificar Arica a cambio de aguas bolivianas para una nueva California". El discurso se transcribió bajo el titular: "Recordamos con satisfacción que el actual gobierno termina a mediados del próximo año".

El Comité Prodefensa de Arica organizó grandes manifestaciones repudiando el corredor a Bolivia.

En Santiago, las cosas no estaban mejor. El senador Sergio Fernández Larraín expresó: "Las citas históricas que acogió el Presidente de la República carecen en absoluto de valor y de eficacia probatoria, puesto que esas citas son todas anteriores al tratado de Lima de 3 de junio de 1929, suscrito entre Chile y Perú, que cambió sustancialmente la situación jurídica de este asunto". A su turno, el senador Ladislao Errázuriz Pereira, presidente del Partido Liberal, afirmó: "El país entero repudia cualquiera gestión que pueda significar menoscabo de su integridad territorial. No tenemos con Bolivia ningún problema pendiente y es por lo mismo muy extraño y lamentable que el primer mandatario haya tomado la iniciativa de remover una cuestión sobre la cual existe la cosa juzgada de los tratados".

Refiriéndose a la prescindencia de consultar al Congreso, Manuel Bulnes Sanfuentes, presidente de la Comisión de Relaciones del Partido Liberal, expresó: "Si el gobierno continúa procediendo de otro modo y llega a la concertación de un acuerdo, sólo cumpliría la letra de la Constitución, y esto juzgando con exceso de benevolencia, pero no su espíritu, pues colocaría al Congreso en la necesidad ineludible de ratificar un hecho consumado. Por mucha fe que tengamos en la independencia de nuestros legisladores, debemos reconocer que su libertad de juicio estaría en tal caso absolutamente coartada. Pesarían sobre ella factores imposibles de desatender, como son: la ilusión creada en el pueblo vecino de satisfacer su más honda aspiración; el compromiso moral que se ha hecho contraer a los Estados Unidos; la participación que en forma tan desgraciada se ha dado en el asunto a todos los pueblos del continente, al iniciarse la actual conferencia de cancilleres y no menos importante, el prestigio de Chile, que quedaría destrozado si después de tan espectaculares gestiones, el Congreso rechazara un acuerdo celebrado por el gobierno". "Creo, por lo demás, que el territorio nacional es sagrado e inviolable y que ninguna ventaja de orden económico por muy importante que sea, justificaría su cercenamiento".

El senador Carlos Ibáñez del Campo, bajo cuyo gobierno se firmó el tratado de 1929, en una extensa carta al presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, José Maza, criticó rudamente la gestión:

"Quedan así en claro las verdaderas razones de la situación desmedrada y humillante que se ha creado en Washington al canciller señor Horacio Walker al permanecer sordo y mudo ante el inusitado planteamiento de este problema hecho por el Presidente Truman". "Dicho planteamiento, que el Presidente de la República se ha apresurado a agradecer con una sumisión que hiere a la tradicional altivez de nuestro pueblo, importa en el fondo, una presión inacepta-

ble frente a un problema cuya solución corresponde exclusivamente a los tres gobiernos interesados". "El señor González Videla aparece subordinando de este modo un problema político que afecta fundamentalmente la soberanía de tres pueblos latinoamericanos al poder económico de Estados Unidos de Norteamérica".

A continuación, representó la burla sangrienta que significaba pensar en un corredor al norte de Arica:

"Sus gestores parecen ignorar que la inmediata proximidad de la frontera peruana, que en el litoral no excede a una distancia de 15 kilómetros, hace imposible construir frente a sus playas un puerto marítimo que, al precio de una suma fabulosa de millones, significaría un presente griego para Bolivia y la liquidación definitiva de nuestro puerto de Arica".

El aprovechamiento de las aguas del Altiplano pertenecía, a su entender, "al campo de las ilusiones más desorbitadas".

A continuación, destacó "la inconveniencia de crear, entre Chile y el Perú una zona territorial y costera que podría ser controlada por los Estados Unidos, con lo que la hegemonía del Pacífico sur pasaría por entero a manos de esta gran potencia".

Terminó representando que la facultad presidencial de manejar las relaciones exteriores "no implica ni podría suponer la de comprometer en estos actos el honor o los intereses nacionales, ya que, según la misma carta, ello constituye causal suficiente para que el jefe del Estado acusado constitucionalmente sea depuesto por el Congreso Nacional".

25.—El Presidente Carlos Ibáñez del Campo crea puerto libre de Arica para chilenizar el extremo norte del país. La reacción interesada del comercio echa a pique el plan

Hemos visto que desde fines del siglo XIX comenzó a generarse en Chile un fuerte sentimiento nacionalista que pretendía por todos los medios legales incorporar a la soberanía nacional los territorios de Tacna y Arica. Para no fatigar al lector, nos limitaremos a citar las campañas de Ricardo Salas Edwards, Emilio Rodríguez Mendoza y Luis Arteaga, tendientes a crear nuevas industrias o actividades que atrajeran mayor población al extremo norte del país. En el fondo, se pretendía reforzar la frontera jurídica con una barrera humana que estuviera férreamente atada al terruño por toda clase de intereses, además de los deberes morales que impone la patria.

Arteaga había luchado ardientemente por la creación del puerto libre de Arica, destinado a ofrecer mayores incentivos a los que desearen arriesgar las comodidades de una vida fácil y placentera para hacer fortuna en una zona inhóspita y poco acogedora. Pasó el tiempo y la idea no llegó a cristalizarse en la realidad, en parte por la impenitente imprevisión del chileno que sólo advierte el peligro cuando éste es inevitable, como aconteció en 1879.

Así lo comprendió el Presidente general Carlos Ibáñez del Campo, que sucedió a González el 3 de noviembre de 1952. En uno de sus primeros actos de gobernante, dictó el DFL N.° 303, publicado en el "Diario Oficial" el 5 de agosto de 1953, dando vida a estas sentidas aspiraciones.

En el breve lapso de 2 lustros, la oscura ciudad de 10.000 habitantes alcanzó a 60.000 almas, con pretensiones de pasar las 100.000 personas. No todos estos pobladores eran comerciantes judíos sedientos de dinero. En su mayoría eran obre-

ros desplazados de las salitreras, dispuestos a levantar con su esfuerzo y empuje creador la extremidad norte de Chile, tan abandonada de la mano de Dios.

Las liberaciones acordadas a Arica provocaron un verdadero terremoto en el comercio de la capital. A las grandes firmas del centro del país no les interesaba la grave situación geopolítica del primer puerto chileno en constante peligro de caer en manos de los vecinos. Para ellos, el problema se reducía a recuperar el monopolio ejercido sin contrapeso hasta la dictación del DFL N.° 303.

Pero los nortinos no pensaban igual. El extraordinario auge experimentado en Arica los hizo pensar que al cabo de pocos años recuperarían el predominio que durante la colonia habían ejercido en el Pacífico.

A la campaña del comerciante santiaguino vino a sumarse la grave crisis financiera que hizo saltar en pedazos la paridad escudo-dólar, al promediar la administración Alessandri Rodríguez. Para neutralizar el impacto, se adoptaron drásticas medidas tendientes a restringir las importaciones suntuarias, que provocaban una profunda sangría de divisas. Las estadísticas oficiales acusaban en 1960, una evasión del orden de los 14 millones de dólares por Arica. Durante los primeros 8 meses del año siguiente, la suma alcanzó a 17 millones.

En menos de 15 días se tramitó y publicó, el 13 de enero de 1962, la ley N.° 14.824 que concluyó con el puerto libre.

Por esos mismos días, la Línea Aérea Nacional elevó E° 82 a E° 112 el pasaje a Arica.

Ambas medidas sepultaron las perspectivas promisorias del extremo norte.

En verdad, no se requiere haber leído a Ratzel para comprender que, en el correr de pocos años, la enorme masa humana proyectada sobre la frontera septentrional de Chile habría transformado a Arica en un emporio habilitado para

servir de epicentro de las más importantes operaciones geopolíticas, en las cuales no estaba ajena, por cierto, la salida de la riqueza de la cuenca amazónica, por vía Corumbá-Santa Cruz-La Paz-Arica.

26.—El mito de la mediterraneidad boliviana, según Víctor Paz Estenssoro. La importancia geopolítica de Arica

La violenta eclosión popular provocada por las gestiones de Ostria Gutiérrez, convenció al Palacio Quemado de la inconveniencia de materializar las negociaciones sobre la salida soberana al océano, en los términos exigidos por la Moneda. Mientras llegaba el momento de imponer por la fuerza sus puntos de vista, los gobernantes del Altiplano debieron conformarse, pues, con mejorar aún más las ya cuantiosas granjerías arrancadas a la generosidad ilimitada de la Moneda.

Consecuente con esta nueva orientación, Víctor Paz Estenssoro le escribía a su lugarteniente Hernán Siles Suazo desde el exilio en Montevideo, el 25 de noviembre de 1950:

"Para nosotros, el problema del puerto no figura entre los de primera fila que confronta Bolivia. La afirmación que a menudo se hace de que nuestro atraso proviene principalmente de la falta de una salida al mar, a más de pueril, es tendenciosa, pues busca desviar la atención pública de las verdaderas causas del estancamiento de Bolivia. Más premiosa y más conveniente desde el punto de vista del interés nacional, es poner toda nuestra capacidad, energía y recursos, en desarrollar los grandes factores potenciales, el orden económico y humano, que encierra Bolivia" (18).

---

(18) El texto de la carta publicada en "El Diario" de La Paz, el 19 de junio de 1964, es el siguiente:

"En cuanto a la cuestión portuaria, permítanme decirles, con la franqueza que debe ser norma constante entre nosotros, que no conceptúo completamente

Con esta idea en la mente, una vez en la Presidencia, el jefe del MNR aceptó una invitación del general Ibáñez para visitar Arica en enero de 1955. En esta ocasión, se firmó el tratado de complementación económica y un protocolo complementario. En virtud de los documentos suscritos, entre otras ventajas, el gobierno de Chile autorizó al Altiplano la construcción de un oleoducto para atraer a Arica gran parte del petróleo boliviano que debe salir al Atlántico a través de enormes distancias, por Brasil o Argentina. Las facilidades de libre tránsito acordadas por el tratado de 1904, fueron ampliadas hasta lo inverosímil, como adelantamos al analizar el aludido pacto de paz.

---

acertada la declaración que hicieron, explicándome su formulación más como un ardid, aunque en tal sentido su finalidad era fácilmente perceptible.

A primera vista, ya debíamos desconfiar de una negociación entre el gobierno de Urriolagoitía y el de González Videla, por la dependencia en que aquél se encuentra, según es de todos sabido. Había que añadir, como otro elemento de desconfianza, la intervención de Ostria Gutiérrez, conocido entregador de las riquezas del país en convenios y tratados internacionales. Finalmente, el carácter esencialmente antinacional de la rosca que hoy tiene en sus manos el gobierno de Bolivia

El argumento de no desperdiciar la oportunidad que se presenta para lograr una salida al mar, a mérito de la cordialidad de relaciones existentes entre los dos gobiernos, carece de verdadero valor. A más de las razones indicadas en el párrafo anterior, que hacen presumir que una negociación en las actuales circunstancias ha de ser necesariamente desfavorable para Bolivia, hay otras de carácter permanente. Para nosotros, el problema del puerto no figura entre los de primera fila que confronta Bolivia. La afirmación que a menudo se hace de que nuestro atraso proviene principalmente de la falta de una salida al mar, a más de pueril es tendenciosa, pues busca desviar la atención pública de las verdaderas causas del estancamiento de Bolivia. Más premiosa y más conveniente desde el punto de vista de interés nacional, es poner toda nuestra capacidad, energía y recursos, en desarrollar los grandes factores potenciales, en el orden económico y humano, que encierra Bolivia. Así, en el curso de 15 ó 20 años, habremos hecho de nuestra patria una nación mucho más poderosa de lo que es hoy día. Entonces, la relación de fuerza que ahora existe entre Chile y Bolivia, que necesariamente tiene que traducirse en la negociación, aún descontando el sometimiento de Urriolagoitía a los designios de González Videla, se habría modificado en favor de Bolivia. Entonces, podremos ir a una negociación con Chile, pacífica y cordial, pero llevada ya de igual a igual y que podrá ser realmente de mutua conveniencia. Paradójicamente, a nosotros no nos conviene que la cuestión del puerto tenga solución inmediata, sino más bien postergarla para el futuro.

También es objetable aquella parte de la declaración en que proponen que nosotros demos una tregua en la lucha contra el gobierno, porque podría ser

El gabinete de La Paz no podía, ahora, echar mano del manoseado mito de la mediterraneidad sin incurrir en graves tergiversaciones geográficas. En efecto, la construcción de ferrocarriles y caminos con el aporte de los países limítrofes, había permitido a Bolivia enlazar sus regiones más distintas con el centro del país y con los dos océanos. Una de estas rutas transoceánicas parte de Santa Cruz, Cochabamba, Oruro, Ollagüe, para rematar en Antofagasta, después de recorrer 1.635 kilómetros. De Oruro se desprende el ramal al Alto de La Paz, para continuar por La Viacha hasta Arica, con 1.388 kilómetros de extensión total. Oportunamente, veremos que estas dos vías constituyen los caminos más cortos hacia el mar. Las rutas que pasan por los territorios peruano, brasileño y argentino, además de doblar las distancias, están

---

utilizada como una confesión de que somos nosotros los que intencionalmente mantenemos la agitación en que vive el país. Habría sido mejor proponer que el gobierno dé una tregua en la sistemática e inmisericorde persecución a que nos tiene sometidos, y que es la que nos obliga a rebelarnos, al cerrársenos todo camino legal, según ha sido la explicación que se ha dado de la actitud conspirativa del partido.

Pese a los expresos desmentidos oficiales en Bolivia y Chile, las bases generales de la negociación son, evidentemente, las que publicó "Ercilla". No son nuevas, por otra parte pues, cuando estábamos en el gobierno el entonces Presidente de Chile, Juan Antonio Ríos, hizo plantear al Presidente Villarroel la posibilidad de ceder un puerto a Bolivia a cambio de las aguas de la altiplanicie para el riego de las pampas de Tamarugal, no habiéndose dado andamiento a la proposición por considerarla inconveniente para los intereses nacionales. Ostria Gutiérrez ya se refiere, en su libro "Una obra y un destino", publicada a principios de 1946 al riego del norte chileno por las aguas del Titicaca, como base para una "solución integral" para la que se va creando conciencia en Chile. Por último, desmintiendo a los desmentidos oficiales, el Presidente González Videla ha confirmado, que las bases de la negociación son ésas, en el discurso que pronunció en el Rotary Club de Santiago (cable de la UP de Santiago, 13 de septiembre de 1950): "Indudablemente, cuando los chilenos conozcan la realidad de la decadencia de las provincias de Tarapacá y Antofagasta y la trascendencia de la solución que se busca a esa decadencia mediante la cesión a Bolivia de una franja de terreno al norte del puerto de Arica a cambio de la irrigación con las aguas de los lagos bolivianos y, simultáneamente, la utilización de las mismas para crear fuerza motriz, etc. . . ."

Dentro de este criterio, en fecha 31 de julio hice a las agencias noticiosas las declaraciones cuyo texto íntegro va adjunto.

Reiterando mi inquebrantable fe en el triunfo de la revolución nacional, saludo a Uds. cordialmente.—*Víctor Paz Estenssoro*".

llenas de dificultades. En consecuencia, son antieconómicas, pues encarecen los fletes.

Por el imperativo geográfico, las zonas de mayor trascendencia de estos países caen dentro de la órbita de atracción de los puertos chilenos Arica y Antofagasta, que ofrecen una salida más corta y segura que las que les brindan sus propios territorios.

Para cuando estos fenómenos socio-económcios se hagan presentes, se comprenderá más que nunca la necesidad ineludible de mantener incólume la integridad territorial, mediante una atinada política de chilenización del extremo septentrional del país, como base esencial del resurgimiento de Chile.

Tampoco existe el problema de la mediterraneidad por el lado peruano. En efecto, siguiendo su línea de conducta de acercamiento con los vecinos, después de una apoteósica estada en Lima, Paz Estenssoro firmó con el Presidente Odría una declaración el 31 de julio de 1955, preludio de un tratado que consultaría recíprocos beneficios. El Palacio de Torre Tagle se obligaba a conceder a su ex aliada el derecho "a utilizar todos los puertos y vías de comunicación del Perú", la construcción del ferrocarril de Puno a La Paz y las carreteras de Ilo y de Tacna a La Paz. En compensación, Bolivia lo autorizaba a aprovechar las aguas del lago Titicaca.

A decir verdad, el comercio entre los dos países era casi nulo. Fuera de los azúcares peruanos adquiridos por el Palacio Quemado, no había otro rubro digno de mencionarse. Las internaciones llegaban al Altiplano a través de Mollendo; seguían por línea férrea hasta Puno, para continuar en vapor por el lago Titicaca hasta Guaqui, desde donde seguía en ferrocarril hasta La Paz, con un recorrido de 1.994,6 kilómetros. Toda esta verdadera odisea encarecía enormemente los costos y los precios. De ahí los esfuerzos del Rímac para mejorar también los medios de comunicación con el fin de

neutralizar la competencia de Arica, que reunía condiciones incomparables. A esta finalidad condujo el mejoramiento de las obras del puerto de Matarani, 12 kilómetros al norte de Mollendo, para convertirlo en otra válvula de escape de Bolivia y de Tacna cuya salida natural es Arica. Pero la braveza del mar y la elevada plataforma continental conspiraron contra los planes del Rímac, esterilizando sus esfuerzos.

Nos corresponde referirnos a las comunicaciones que dan al Atlántico.

Para facilitar sus planes hegemónicos, la Casa Rosada financió, prácticamente, toda la extensa red que une al Altiplano con el mar. Desde La Paz nace la línea que pasa por Uyuni, Atocha, Villazón, La Quiaca (en la frontera con Argentina), para continuar hasta Jujuy, con un recorrido de 1.701 kilómetros. Desde allí ensambla con el ferrocarril central norte. Desde Santa Cruz nace otra línea que llega a Yacuiba (en la frontera argentina), para seguir por Pericó, Salta y Jujuy, con 991 kilómetros de extensión.

Desde Salta, arranca otra vía que conduce a los puertos Resistencia, a 740 km., y Corrientes, a 750 km., sobre el río Paraná. Desde esta misma estación inicial, siguiendo por Tucumán, Córdoba, San Francisco, Puerto Santa Fe, se llega a Paraná, a 960 km. sobre el río homónimo.

Desde Córdoba se puede tomar el ramal que pasa por Villa María hasta el puerto Rosario, a 1.080 km.

Desde Villa María se puede tomar el desvío por Rufino para arribar a Buenos Aires, a 1.395 km.

Además, existe la costanera al río Paraná que une Resistencia, Santa Fe, Rosario, San Nicolás y Buenos Aires.

Desde Yacuiba se continúa por Embarcación, Las Lomitas hasta puerto Formosa, sobre el río Paraguay, con 543 kilómetros.

Siguiendo la ruta terrestre por Salta, se llega a la capital bonaerense después de 1.765 km. de recorrido.

Desde Villazón se puede llegar al puerto Paraná a 1.320 km. y a Buenos Aires, a 1.775 km.

El 31 de julio de 1963, la Casa Rosada anunció la concesión de una zona franca a Bolivia en el puerto Barranquera, sobre el río Paraná en la provincia del Chaco.

Todas estas vías no resisten la comparación con las que dispone Bolivia en mejores condiciones por Arica y Antofagasta.

Pasamos ahora a revisar las vías de respiración por el Brasil.

Sea por el atractivo de la más grande reserva forestal del mundo ubicada en el Beni boliviano, sea para distanciar al Palacio Quemado de la influencia de la Casa Rosada, o muy principalmente para acercarse más aún a la fabulosa cuenca amazónica, o debido a todo este complejo de factores, el hecho es que Itamaraty ha trazado una inmensa red de magníficas carreteras y líneas férreas orientadas a unir los *hinterlands* andinos con el océano Atlántico. De entre éstas cabe recordar especialmente la vía Corumbá-Santos, con 1.780 km. de largo. Perpendicular a ella, sobre el punto denominado Campo Grande, parte otra ruta de 3.900 km. que sigue por Rondanópolis-Cuiabá, dobla al occidente, pasa por Porto Velho-Río Branco do Acre-Cruceiro do sul, en la frontera peruano-brasileña, para seguir por territorio peruano por Pucallpa sobre el río Ucayali, continuar por Tingo María-Huánuco-La Oroya-Lima y rematar en el Callao. Desde Cuiabá se ha proyectado un desvío de 2.100 km. de extensión hasta Santarem, sobre el río Amazonas, a 738 km. de Belem, en el Atlántico.

En síntesis, la línea Santa Cruz-Corumbá-Santos, tiene 2.430 km. La Santa Cruz-Yacuiba-Buenos Aires, 2.286 km. La Oruro-Uyuni-Villazón-Buenos Aires, 2.165 km. La Santa Cruz-Cochabamba-Oruro-La Paz-Arica, 1.388 km. La Santa Cruz-Oruro-Antofagasta, 1.635 km.

El mapa caminero bosquejado someramente, está demostrando que América del Sur tiende, ineludiblemente, a volcarse hacia el Pacífico, por Arica, salida natural de la Argentina, del Altiplano, de la región amazónica brasileña y del sur peruano.

La más elemental previsión aconseja robustecer el sentimiento nacional chileno en el norte del país, crear mayores estímulos que atraigan brazos y capitales, especialmente a Arica y Antofagasta, y acelerar los trabajos tendientes a aprovechar la fuerza hidroeléctrica de las aguas de la ciénaga de Parinacota y demás cursos fluviales chilenos, para dotar de energía y luz a la zona y, a la vez, electrificar, al menos el tramo chileno, del ferrocarril de Arica a La Paz, y apremiar los trabajos de construcción del puerto, almacenes y demás dependencias de Arica.

No contento con todas estas salidas naturales, el Palacio Quemado desenterró un viejo proyecto que arranca del siglo pasado, tendiente a habilitar cerca de 17.000 km. de navegación fluvial con el fin de vincular el Beni con el resto del país y hacia el Atlántico. De su cristalización en la realidad depende, en gran parte, la explotación intensiva de la goma, la carne, la castaña beniana, y la salida del petróleo por el este. Ya en marzo de 1956, el ingeniero belga y técnico de las Naciones Unidas, Marcel Merlin, experto en navegación fluvial, elevó un interesante informe al gobierno de Paz Estenssoro sobre el particular.

Como puede apreciarse en líneas muy esquemáticas, Bolivia jamás ha sufrido los rigores de lo que denomina con afectado dramatismo, el problema de su mediterraneidad. Por el contrario, las concesiones acordadas por la Moneda hasta la fecha, la han colocado en una situación de privilegio que jamás había tenido antes de la guerra del Pacífico. Puede afirmarse sin incurrir en exageraciones, que no existe ejemplo en la historia, de una nación derrotada en una gue-

rra que haya obtenido mayores beneficios que el vencedor en los campos de batalla.

27.—La situación del Altiplano durante el período 1951-1964: la vuelta a los días del caudillaje bárbaro. La crisis social y económica. Bolivia resucita la cuestión del Lauca para distraer la opinión pública. El aislamiento de Chile. La quimera de la integración americana

A pesar del clima de beligerancia, el 6 de mayo de 1951, se realizaron en el Altiplano las elecciones presidenciales, de la tercera parte del Senado y la mitad de la Cámara.

Dos candidatos se perfilaban con las mejores opciones para suceder a Urriolagoitía: Víctor Paz Estenssoro, exilado en Argentina, apoyado por el Movimiento Nacionalista Revolucionario y por el Partido Comunista, y Gabriel Gozálvez, apoyado por las fuerzas "democráticas".

Contra todas las expectativas, una vez más fracasó estrepitosamente la máquina electoral del gobierno. Las rencillas internas dividieron los elementos llamados democráticos, si es permitido usar este término en el Altiplano, dado el estado de postración moral e intelectual de la población.

A regañadientes, los cómputos oficiales dieron el triunfo a Paz Estenssoro, por abrumadora mayoría. A la postre, obtuvo la adhesión del 47% del electorado. En la fórmula figuraba como vicepresidente Hernán Siles Suazo. En cambio, las fuerzas de Gozálvez dominaron en ambas ramas del Congreso.

Frente a estos hechos, el Presidente convocó a su despacho a los militares y les comunicó que no entregaría el mando al vencedor en las urnas. Por unanimidad, los presentes acordaron cerrar el paso a Paz. El 16 de mayo, Urriolagoitía partió rumbo a Arica. En su reemplazo se constituyó una Junta presidida por el general Hugo Ballivián Rojas. Se anularon las elecciones bajo la promesa de convocar a otras próximamente. Como el mandato de los parlamentarios estaba vencido, el país continuó sin Congreso, lo que por lo demás, no se hizo sentir, excepto para los afectados que dejaban de percibir los emolumentos y prebendas inherentes a tales servicios. Se mantuvo la integridad del Poder Judicial como medida de elemental convivencia jurídica.

La inexperiencia en los manejos públicos determinaron los numerosos errores de los miembros del gobierno que fueron menoscabando su prestigio. Su prolongada permanencia en el Palacio Quemado, la resistencia a cumplir la promesa de convocar a nuevas elecciones, a la postre minaron el resto de su ascendiente. El golpe de gracia lo asestó el general Antonio Seleme, ministro de gobierno y amigo íntimo del jefe de la Junta. A poco correr en el mando, se apoderó de Seleme una desenfrenada ambición del poder. Con frío cálculo desarmó paulatinamente al ejército y dotó de material bélico moderno al cuerpo de carabineros, incondicionalmente adicto a su causa. Creyendo facilitar sus planes, se afilió secretamente a su antiguo enemigo el MNR.

El golpe quedó fijado para el 9 de abril de 1952. Al principio, las acciones parecieron favorecer al gobierno. En un momento de gran confusión y creyendo perdida la partida, Seleme abrió los arsenales al populacho y a la indiada. A renglón seguido, se asiló en la embajada de Chile. Su actitud sepultó las más bien escasas posibilidades de cristalizar sus ambiciones. Armado hasta los dientes y hábilmente dirigido por Siles, el pueblo decidió la contienda en favor de la revolución, que asumió las riendas el 11 de abril. Cuando ya estaban aquietados los ánimos, arribó a La Paz, en medio de un apoteósico recibimiento, Víctor Paz Estenssoro, que de inmediato asumió el poder.

Recordando los días de Melgarejo, sus escribas lo compararon con Cristo "escribiendo el nuevo testamento de la

patria". Desde los balcones del Palacio Quemado, el mandatario lanzó a las masas su primer mensaje: "la guerra santa" al blanco. Desde este instante, se inició una salvaje purga, sin precedentes en la historia del país. Los pocos blancos que alcanzaron a salvar con vida huyeron al extranjero. Dentro de este plan disociador, Paz lanzó al indio contra el mestizo y a éste contra aquél. Al poco tiempo nadie se sentía seguro de sí mismo.

La Junta le había despejado el camino, eliminando el Congreso. Paz Estenssoro no consideró necesario llamar a elecciones durante su primera administración. Para facilitar su labor, aventó el Poder Judicial, colocando en los cargos a elementos incondicionales a su persona. Desde este instante, nadie pudo ocupar destino alguno si no contaba con el carnet de miembro del MNR.

A continuación entregó a la furia vandálica del populacho a las fuerzas armadas, que le habían cerrado el paso en dos ocasiones. Aventó el ejército y la Escuela Militar. Luego traicionó a los carabineros, persiguiendo y eliminando a sus integrantes.

Completó la labor de Seleme, entregándole al indio todo el material bélico existente. Con tal fin organizó las milicias obreras y campesinas armadas a nivel de los sindicatos jerárquicamente estructurado bajo el mando del árabe-boliviano Juan Lechín Oquendo, que a su vez estaba subordinado al MNR. En el futuro, junto con la aprobación de todo nuevo sindicato, el gobierno debía entregar el número necesario de armas y municiones para los afiliados. Idéntico predicamento se adoptó con los estudiantes, que pasaron a dominar sin contrapeso en los planteles educacionales.

Finalmente, amordazó a la prensa y procedió a "revisar la historia de Bolivia", adaptándola a los nuevos acontecimientos.

Consciente de la necesidad de imprimir un mayor tecnicismo a las masas armadas, en una etapa posterior, creó el Colegio Militar Gualberto Villarroel, de La Paz, y el Colegio Militar de Aviación Germán Busch, de Santa Cruz. Los postulantes a cadetes fueron seleccionados cuidadosamente de entre los jóvenes de la clase media y el pueblo, que demostraran mayor espíritu revolucionario. Incuestionablemente, debían estar inscritos en el MNR.

Concluida la etapa de disociación social, Paz abordó los dos aspectos fundamentales de su programa: la nacionalización de las minas y la reforma agraria.

Hasta fines del siglo XIX, la plata constituyó la póliza de seguro de Bolivia, y el nacimiento de las fabulosas riquezas de Arce, Pacheco y Aramayo.

A comienzos del siglo actual, el estaño vino a reemplazar al metal precioso originando las fortunas fabulosas de Simón I Patiño, del judío-alemán Mauricio Hochschild y de Carlos Víctor Aramayo. Los tres constituían la gran minería que pesaba decisivamente en los destinos del país. En efecto, los 80.000 obreros ocupados en las faenas mineras daban sustento a cerca de 320.000 personas. Pero, al paso que los potentados de la industria vivían magníficamente a la sombra de un trato preferencial, casi liberados de toda contribución, sus operarios y familiares vivían en la más espantosa miseria. Por otra parte, la riqueza proveniente de las minas salía íntegramente del país. Esta situación fue creando en todas las esferas un reconcentrado rencor hacia los potentados de la industria.

Hábilmente, el Movimiento explotó este resentimiento, constituyendo una de los pilares de su espectacular triunfo.

Una vez en el poder, no pudo el nuevo gobierno eludir el problema. Y a pesar de conocer el estalo de agotamiento de la industria, después de una serie de decretos, el 31 de octubre de 1952, se procedió a nacionalizar las minas. Las consecuen-

cias no se hicieron esperar. Los técnicos extranjeros se retiraron de inmediato, porque no aceptaron las arbitrarias imposiciones de los sindicatos armados. Las dos únicas fundiciones de material existentes en Inglaterra y Estados Unidos, respectivamente, estaban controladas por los Patiño y Hochschild. No bien conocieron la noticia, suspendieron de inmediato sus relaciones con Bolivia. Sin la experiencia y versación necesarias, los nuevos técnicos contratados comenzaron a dar palos de ciego. La producción comenzó a arrojar pérdidas, dejando un desastroso balance de errores y traspiés que precipitó de bruces la industria. El cambio de régimen estatutario privado a público obligó al Estado a cancelar los respectivos desahucios a los obreros, para lo cual fue necesario echar mano a abrumadoras emisiones de billetes sin respaldo. La consiguiente devaluación monetaria hundió el país en el proceso inflacionario más espantoso que registra la historia del Altiplano.

A poco correr comenzaron a cerrarse las pequeñas minas. Hacia mediados de 1963, la crisis comenzó a golpear las puertas de las grandes pertenencias ubicadas en Catavi, provocando serios conflictos en los cerca de 30.000 obreros que las trabajan.

El gobierno reconoció su error, pero cargó el fracaso a la "indisciplina" de los obreros que no habían mejorado en absoluto la vida miserable de antes. Contrariando sus propósitos iniciales, humildemente, Paz debió entrar en tratos con los grandes potentados y con Estados Unidos para salvar de la bancarrota final.

El asunto de la reforma agraria fue de más graves consecuencias. La actividad minera por una parte y la importación de alimentos a bajos precios por otro lado, habían empujado sensiblemente a Bolivia a depender casi exclusivamente de la alimentación extranjera. Los grandes latifundios del Estado y de particulares permanecían casi inexplotados, por

falta de brazos. Sin los estudios técnicos indispensables, ni la maquinaria agrícola elemental y sin la educación y selección de las aptitudes naturales del colono, acometer una reforma agraria era más que una audacia un suicidio. A lo anterior, hay que agregar la criminal "guerra santa" predicada por Paz Estenssoro, que empujó al indio y al mestizo a apoderarse indiscriminadamente de cuanta propiedad cayera en sus manos. Las hordas vandálicas quemaron sembrados, asolaron casas, destruyeron maquinarias, asesinaron propietarios, inquilinos y en medio de una espantosa orgía de alcohol y de sexo, se eliminaron unos a otros como bestias feroces. De una plumada se borró la labor tesonera de años, precipitando al país en la más espantosa de las hambrunas.

Pero la reforma produjo tal conmoción en las pobladas inconscientes, que el retrato de Paz Estenssoro fue colocado en los altares, en reemplazo del de Jesucristo "que sólo les había hecho promesas y nunca les había dado tierras".

Pero la tan cacareada servidumbre al patrón fue reemplazada por el acatamiento incondicional al jefe del sindicato.

La situación llegó a tan graves extremos, que Paz debió solicitar la ayuda alimenticia de Estados Unidos para salvar al pueblo de morir de inanición.

Con el fin de mitigar el alza exorbitante de los precios, se echó mano del socorrido recurso de subir los sueldos y salarios. Las emisiones inorgánicas destinadas a cubrir el mayor gasto precipitaron la crisis.

Para atraerse las simpatías de las masas, el mandatario suprimió el tratamiento de "Excelencia", reemplazándolo por el más democrático de "compañero Presidente". La disciplina y respeto a la jerarquía desapareció en la administración pública. Los funcionarios tenían autorización para participar en los desfiles y asistir a festividades y torneos deportivos, aun dentro de las horas de oficina, sin cargo a devolución.

Próximo a concluir su período, Paz creó una Corte Nacional Electoral bajo su directa dependencia, destinada a elegir el sucesor que el mandatario recomendara. En el simulacro de elecciones participaron hasta los analfabetos. Triunfó sin discusión Hernán Siles Suazo, a pesar de que la Constitución prohibía la elección del vicepresidente.

El nuevo mandatario gobernó desde el 14 de abril de 1956 hasta el 14 de abril de 1960. Durante su gestión hizo crisis el grave problema inflacionario derivado de los profundos desaciertos cometidos.

El descontento cundía amenazadoramente en todos los sectores, hábilmente explotado por la oposición.

El odio a Chile y la "reivindicación" del litoral aparecieron ante los ojos del gobierno como la tabla de salvación para aunar las voluntades en torno al Palacio Quemado.

La ausencia de problemas pendientes con la Moneda, conspiraba en contra de la utilización de este socorrido recurso de la política boliviana.

Había, pues, que crear el conflicto artificialmente. Se desenterró entonces la vieja cuestión del Lauca sepultada por la comisión mixta el 6 de agosto de 1949. Con tal fin, el embajador en Santiago planteó, el 28 de junio de 1958, la revisión de lo obrado por la aludida comisión, sosteniendo que no había tenido a la vista la totalidad de los antecedentes. A renglón seguido, pidió la suspensión de los trabajos que se estaban concluyendo en la ciénaga de Parinacota.

Movida por el más puro sentimiento de confraternidad, la Casa de Toesca accedió a estas nuevas exigencias, alejando las posibilidades del golpe que se le preparaba.

La nueva comisión dictaminó, el 9 de septiembre de 1960, que las obras ejecutadas no causaban perjuicio a Bolivia.

A esta altura, el panorama internacional de Chile no podía ser más dramático.

Al paso que arreciaba el diapasón de sus exigencias, la

Casa Rosada no escatimaba ocasión para lesionar la soberanía chilena en Palena, Beagle y la región de los canales fueguinos. Las naturales protestas del gabinete de Santiago fueron paulatinamente refutadas y, finalmente, rechazadas de plano. Alentados por la línea pacifista, cruzaron la frontera por el paso de Socompa, Antofagasta, para explotar la mina de azufre Julia II, con el fin de fabricar pólvora para sus arsenales. Idénticas explotaciones subrepticias se realizaban en el volcán Copahue, en la provincia de Malleco, para extraer agua pesada, y en río Turbio, sobre el cerro Dorotea, en puerto Natales, para aprovechar los ricos yacimientos carboníferos, abandonados por Chile.

Por su lado, el Perú avivaba la hoguera revanchista estimulando la campaña de "El Comercio" de Lima, tendiente a obtener fondos por medio de una erogación popular para dotar de material bélico moderno a sus fuerzas armadas.

En medio de este clima volcánico, el Presidente Alessandri juzgó ineludible formular un llamado a la cordura. En declaraciones al "The New York Times", destacó el absurdo de una carrera armamentista en un continente que luchaba desesperadamente por erradicar la miseria y el subdesarrollo.

La clarinada de alarma, tuvo el raro efecto de acelerar la adquisición de nuevas unidades navales y elemento bélico y precipitó al continente en una polémica de recriminaciones que ahondó más aún las distancias que separan a cada sección de Iberoamérica, abriendo las heridas no cicatrizadas suficientemente de los viejos problemas territoriales.

A la postre, el aislamiento de Chile se complicó con un estado de absoluta indefensión, que le impedía exigir el respeto de su integridad y soberanía en términos decorosos.

Pero, a diferencia de lo que acontecía en el resto de las naciones iberoamericanas, esta situación no inquietaba a casi ningún político o intelectual chileno. Ideales más nobles y grandiosos llenaban su existencia. El problema del Caribe

y la integración americana pesaban más en la balanza de las decisiones que la propia conservación seriamente amagada. Los que intentamos romper la indiferencia ambiente éramos tachados de belicistas o retrógrados, al igual que Adolfo Ibáñez, Gonzalo Bulnes, Eliodoro Yáñez, Emilio Rodríguez Mendoza, Alfredo Yrarrázaval, Ramón Serrano Montaner, y silenciados por una prensa y elemento intelectual indiferente.

Poco a poco fue perdiéndose en Chile el sentimiento de la nacionalidad, hasta el punto de parecer lo más natural desprenderse de ella en aras del grandioso postulado de la integración americana, por el cual habíamos entregado ya 1.300.000 km.[2]

Por extraña ironía, los demás países del continente, con mayor sentido de la realidad, acentuaron aún más su nacionalismo casi megalómano, a través de una campaña oficial y sostenida tendiente a crear la mística de su grandeza y papel hegemónico en el continente. Con la sagacidad que los caracteriza, comprendieron desde el primer momento, que la integración de países de economías débiles con potencias altamente industrializadas, concluye con la absorción de los primeros que son arrasados por los poderosos. De ahí el embotellamiento del Mercado Común no sólo americano, sino europeo, y que nosotros predijimos desde sus comienzos. Su carácter de países monoproductores de rubros similares conspiraba, además, a la cristalización de estos ideales quiméricos.

Pero ni las observaciones de Encina, Rodríguez Mendoza ni las nuestras, hicieron peso en medio de este huracán integracionista, similar al que arrasó con el destino de Chile a mediados del siglo pasado.

Por el contrario, "El Mercurio", afirmaba el 26 de agosto de 1963:

"Cualquier sacrificio que con este objetivo se afronte, resultará de sobra compensado. Dará, además, al país autoridad para iniciar una efectiva hermandad americana".

Las sucesivas jibarizaciones territoriales de Chile, no sólo no le habían dado autoridad para exigir reciprocidad, sino por el contrario, habían estimulado más aún los apetitos expansionistas de los vecinos. Pero los ideólogos chilenos no querían ver la realidad y el país se despeñaba por una peligrosa pendiente.

28.—*La política exterior del MNR: El Palacio Quemado se desinteresa de la cuestión portuaria. El Presidente Ibáñez rechaza la idea de ceder un corredor a Bolivia*

Con el advenimiento del MNR al poder, la trayectoria exterior del país giró en redondo.

"La política internacional fue, eso sí, subordinada a la política interna —afirma Ostria Gutiérrez al enjuiciar este período—, y se orientó, no ya dentro del objetivo de servir a Bolivia, sino a la "revolución nacional", buscando el aplauso local aun para las más intrascendentes actuaciones exteriores, presentadas después en el país como "victorias" que habían asombrado al mundo".

Las medidas de nacionalización de las minas habían afectado a los accionistas chilenos de las grandes compañías. Los perjudicados acudieron a la justicia ordinaria, obteniendo el embargo de las mercaderías destinadas a los dueños de las minas nacionalizadas en Antofagasta.

El incidente fue resuelto por la vía diplomática. El Palacio Quemado acordó indemnizarlos en las mismas condiciones que a los norteamericanos. Para rubricar la gestión, se llevó a efecto en Arica, la reunión de los cancilleres Arturo Olavarría Bravo y Walter Guevara Arze. El 25 de enero de 1953 firmaron un acta estableciendo que "toda carga, sin excepción alguna, en tránsito por territorio chileno, de o para Bo-

livia, se halla sujeta a la jurisdicción y competencia exclusiva de las autoridades bolivianas", "sin que las autoridades administrativas aduaneras o judiciales de la República de Chile tengan o ejerzan jurisdicción o competencia alguna sobre ella".

Días más tarde, el canciller boliviano "preguntado —por el corresponsal de "El Mercurio"— sobre si plantearía la demanda portuaria en las conversaciones con el señor Olavarría, expresó que su gobierno no tenía intenciones de hacerlo, siempre que se solucionara el principio del libre tránsito en forma conveniente para Bolivia".

De vuelta a Santiago, Olavarría declaró a la prensa, el 1.° de febrero, que el Palacio Quemado "tácitamente había abandonado sus pretensiones a un puerto boliviano en la costa chilena".

De este modo quedaron desautorizadas las gestiones Ostria Gutiérrez ante la Moneda y aventado el cambio de notas con el canciller Horacio Walker.

Orientado el gobierno de La Paz hacia un entendimiento de carácter económico con la Moneda, se negociaron los tratados de complementación y construcción del oleoducto de Sica Sica-Arica, para sacar por el Pacífico el petróleo boliviano.

Para ultimar los trámites finales de la gestión, se reunieron en Arica en febrero de 1955, los Presidentes Carlos Ibáñez del Campo y Víctor Paz.

Tampoco en esta ocasión el mandatario boliviano trató el asunto portuario. Aún más, el secretario privado de Paz Estenssoro declaró a los periodistas terminantemente: "No tenemos ningún interés en plantear el asunto del mar".

La presencia de Paz Estenssoro en Arica, obligó al Presidente Ibáñez a retribuirle la visita. Para dar más realce al acto, la Moneda decidió hacer coincidir el viaje al Altiplano con las festividades del aniversario patrio de Bolivia. En medio de un recibimiento apoteósico, llegó a La Paz el 4 de agosto de 1955. Aunque la persona del jefe del Estado chileno evocó, naturalmente, el asunto portuario, ni Paz Estenssoro, ni sus asesores plantearon el problema. No sucedió igual con la prensa. Apremiado por los 40 periodistas que asistieron a la conferencia del domingo 7, Ibáñez afirmó categóricamente: "La salida al mar para Bolivia no es un problema exclusivo de Chile, sino un problema de carácter continental". "Bolivia —agregó en otro acápite de su exposición— se halla rodeada de varios países y todos ellos la conducen al mar. Personalmente, considero que el problema corresponde a todos los países que rodean a Bolivia, los cuales la conducen no solamente al Pacífico, sino también al Atlántico, dando libre salida sin control a todas sus enormes riquezas futuras".

Cuando se le planteó "el urgente problema que mantiene enclaustrado el país no permitiéndole su desarrollo económico", el general agregó: "La necesidad de un puerto para Bolivia es relativa. Así la considero yo. Nuestra posición actual es que todo el comercio boliviano debe salir sin control por nuestro territorio, pero bajo nuestra bandera y nuestra soberanía".

A renglón seguido rechazó la posibilidad de oír siquiera proposiciones sobre cesión de un corredor. Recordando el interés que durante su primera administración había demostrado por el problema portuario del Altiplano, dio a conocer las gestiones que había encauzado ante los Presidentes Leguía del Perú e Yrigoyen de Argentina, para que estudiaran la posibilidad de ceder una zona territorial por sus respectivos países para que Bolivia saliera al mar. Lamentablemente, sus colegas de la época se mostraron muy pocos interesados en la cuestión...

Después de viajar a Santa Cruz para imponerse de los resultados de la reforma agraria implantada por el gobierno, regresó a Chile el martes 9.

Días más tarde, el 18, el ministro del Interior, Osvaldo Koch, expresó a la prensa:

"El gobierno de Bolivia no tiene interés en obtener un puerto chileno y así me lo manifestó en Arica el propio Presidente Paz Estenssoro, agregando que el interés de Bolivia estaba exclusivamente en las buenas relaciones con Chile".

CAPITULO IX

BOLIVIA, LA ETERNA CONSPIRADORA CONTRA CHILE: LA CUESTION DEL LAUCA

1.—*La génesis de la cuestión del Lauca*

La novedad que produce el avenimiento de un nuevo gobierno y el aniquilamiento de la oposición y de las fuerzas armadas, permitieron a Víctor Paz Estenssoro desenvolverse con absoluta tranquilidad, durante los primeros tres años de su administración. Pero la calma era más aparente que real. Pronto afloraron en el Movimiento Nacionalista Revolucionario los gérmenes de agudas disensiones que a la postre habían de quebrar la unidad del Partido.

A su sucesor, Hernán Siles Suazo, había de corresponderle heredar un pesado fardo de errores y traspiés con su cortejo de incertidumbres. La política de nacionalización de las minas provocó una aguda crisis financiera que tambaleó al gobierno desde sus cimientos. El descontento reapareció con mayor virulencia que al advenimiento del nuevo régi-

men, agravado por la sensación de frustración que produjo el visible fracaso de los planes revolucionarios. La situación era ahora más delicada aún, pues había que enfrentarse con el indio armado y lleno de un odio de clases sin precedentes.

Era ineludible distraer la atención pública, para relegar al claroscuro los errores cometidos, que habían minado la popularidad de los caudillos, nacida al calor del entusiasmo irreflexivo del primer momento.

Como se recordará, ya desde los días de Carlos Walker Martínez, 1874, los políticos bolivianos habían acudido al recurso de despertar el odio a Chile, para salvar los momentos de crisis internas. Pero, en esta ocasión, resultaba difícil desplegar la bandera chilenófoba, pues estaban aún frescos los recuerdos de la visita del Presidente Ibáñez que había producido honda impresión en el alma popular. Los convenios de libre tránsito y demás facilidades acordadas en Arica hacían más difícil aún crear un ambiente belicista contra Chile. Finalmente, conspiraba en contra de los planes de Siles, la ausencia de problemas pendientes con la Moneda que le permitieran agitar la opinión, tergiversando los hechos como era tradicional.

Había, pues, que crear dificultades. A tal fin se desenterró de los archivos la cuestión del Lauca, debatida algunos años antes con Chile y que había sido sepultada por su propio peso al carecer de toda consistencia.

2.—*El Lauca no es río. Las obras de captación de agua en la ciénaga de Parinacota no tocan las aguas del Lauca*

Para una mayor comprensión del problema, es necesario que nos remontemos a los orígenes de la cuestión.

Como se recordará, desde mediados del siglo pasado se realizaron numerosos estudios tendientes a aprovechar las aguas del Altiplano para irrigar los valles de Tacna y Arica que formaban la provincia peruana de Moquegua. A comienzos de este siglo Ricardo Salas Edwards, Emilio Rodríguez Mendoza y, algo más tarde, Luis Arteaga, insistieron en campañas de prensa y a través de informes oficiales, en la necesidad ineludible de llevar a la realidad estos estudios. En 1920 se formó una sociedad chilena para iniciar los trabajos de aprovechamiento de las aguas del río Mauri, afluente del Desaguadero, para irrigar la región tacneña. La reclamación boliviana fue, prácticamente, pulverizada por el encargado de negocios de Chile en La Paz, Emilio Rodríguez Mendoza. A la postre se mantuvo su tesis de que el gobierno de Santiago era soberano para aprovechar las aguas que discurrían por su territorio.

Otros estudios decían relación con el aprovechamiento de las aguas de las ciénagas de Parinacota, de los lagos de Cotacotani y Chungará y del arroyo Lauca, todos en territorio chileno, para irrigar el valle de San José o Azapa, del departamento de Arica.

En uno de sus primeros actos de gobernante, el Presidente Pedro Aguirre Cerda durante una visita a Arica el 1.º de junio de 1939, dio a conocer su propósito de dar vida a estos antiguos anhelos, mediante *la desviación* de las aguas del Lauca. Oportunamente veremos que las obras ejecutadas no tocan una gota de las aguas de este accidente.

Para una ubicación geográfica del problema, recordemos de paso que el arroyo Lauca, elevado por un *lapsus* a la categoría de río, nace de la ciénaga de Parinacota, bolsón de aguas ubicado a 4.392 metros en el altiplano chileno a las 18º12′ de latitud sur y 69º18′ de longitud oeste.

Dicha ciénaga drena naturalmente formando numerosos hilos que a su vez dan origen a otros tantos arroyos, entre los cuales figura el Lauca. Con el aporte de las precipitaciones del estío provocadas por los vientos de oriente, y el aflujo de otros 21 cursos que pasan a enriquecer su cauce, el Lau-

ca avanza ayudado por la pendiente del terreno en dirección SO. con un caudal de 1 m.³ por segundo, término medio. Luego tuerce al SE., para enderezar definitivamente el rumbo al E. atravesando la frontera boliviana a 3.892 m. con un gasto de 2,60 m.³ por segundo, término medio, después de un recorrido de 75 km. Muere en el río Sajama del cual es tributario (19).

Después de recibir la contribución de cuatro importantes afluentes, el Sajama, impropiamente denominado Lauca, desagua en el lago Coipasa a 3.760 metros con un caudal de 8 m.³ por segundo.

Las obras proyectadas consultaban la construcción de una bocatoma *en la ciénaga de Parinacota,* que conduciría parte *de sus aguas* mediante un canal de 33 km. de largo que corre *paralelo al Lauca sin tocar sus aguas* hasta el Portezuelo de Chapiquiña, con un caudal de 2,75 m.³ por segundo. Un túnel de 4,5 km. atravesaría el Portezuelo vaciando las aguas por la quebrada de Chusmiza al río Seco y luego al río San José, donde se construiría una represa, completando un recorrido de 60 km. Desde este punto se continuaría por un canal de 31 km. para llegar al valle de Azapa con un gasto de 1 m.³ por segundo.

Las obras tendían a incorporar 2.000 ha. de terreno a la producción activa a fin de cubrir el déficit de chacarería y frutales de Arica. Es necesario destacar que la población de esta zona, de incalculable valor estratégico, debe abastecerse de los artículos alimenticios con la producción de Tacna o traerla del sur de Chile con un costo elevadísimo, debido a los fletes.

El proyecto de regadío, pues, revestía una importancia no sólo humana, sino geopolítica. En efecto, no se requiere

(19) Aunque el Sajama tiene las características de un arroyo, respetamos la denominación de "río" por haber formado una hoya, fenómeno que no presenta el Lauca.

ser muy docto en la materia para percatarse del peligro que se cierne sobre una región que debe abastecerse en su mayor parte de los medios esenciales de sustento por una potencia extranjera que no la mira con buenos ojos.

El plan de captación de aguas debía completarse con la provocación artificial de una caída de agua en Chapiquiña, ubicada en la falda occidental de la cordillera central, destinada a construir una planta hidroeléctrica de 10.000 kw. Ello permitiría dar fuerza y luz a todo el departamento de Tarapacá y Tacna, incluyendo la electrificación del tramo chileno del ferrocarril de Arica a La Paz.

Desde el momento en que se cristalizaran estos proyectos, Tacna pasaría a su vez a depender en dosis elevada del primer puerto chileno, por lo demás, salida natural de la producción del sur del Perú.

3.—*Bolivia formula reservas a las obras de captación de aguas en Parinacota. La inaplicabilidad de la Declaración de Montevideo. La respuesta de Chile*

Apenas se transmitieron a Bolivia las declaraciones de Aguirre Cerda, el subsecretario de relaciones Justino Daza Ondarza, se dirigió el 11 de julio de 1939 al embajador de Chile Benjamín Cohen, anticipándole las reservas de su gobierno al "desvío" del Lauca, "toda vez que se trata de un río de carácter internacional y como tal condicionado a un régimen jurídico por derechos y obligaciones de los Estados ribereños". Y después de hacer caudal de las características geográficas del accidente en cuestión le representó las obligaciones que prescriben los artículos 2.° y 3.° de la Declaración 72 de la 7.ª Conferencia Panamericana suscrita en Montevideo el 24 de diciembre de 1933 que reglamentó el uso industrial y agrícola de los ríos internacionales. A mayor abundamiento destacó que la cláusula cuarta afirma que "se

aplicarán a los ríos sucesivos los mismos principios establecidos por los artículos 2.° y 3.°"

Cabe recordar que el artículo 2.° de la Declaración citada, dice: "Los Estados tienen el derecho exclusivo de aprovechar, para fines industriales o agrícolas, la margen que se encuentra bajo su jurisdicción de las aguas *de los ríos internacionales*. Ese derecho, sin embargo, está *condicionado* en su ejercicio por la necesidad de *no perjudicar* el igual derecho que corresponde al Estado vecino en la margen de su jurisdicción. En consecuencia, ningún Estado puede, sin el consentimiento del otro ribereño, introducir en los cursos de aguas de carácter internacional, por el aprovechamiento industrial o agrícola de sus aguas, ninguna alteración que resulte perjudicial a la margen del otro Estado interesado".

Como puede apreciarse, no se hace alusión alguna ni a los arroyos ni a las ciénagas. El artículo 4.° refuerza más nuestro aserto, cuando dice: "Se aplicarán a los *ríos sucesivos* los mismos principios establecidos por los artículos 2.° y 3.°, que se refieren a los *ríos contiguos*".

Tampoco podría incluirse los conceptos *arroyos* y *ciénagas* en la expresión "cursos de aguas" que para evitar cacofonías emplean los artículos 2.° y 3.° En efecto, como expresa el artículo 5.° en forma decidora: "En ningún caso, sea que se trate de *ríos* sucesivos o contiguos, las obras de aprovechamiento industrial o agrícola que se realicen, deberán causar perjuicios a la libre *navegación* de los mismos". Y como con fina ironía sostiene Alone, en el Lauca "sólo navegan las mariposas..."

Los demás artículos reglamentaban el *modus operandi* en los casos de perjuicios.

Como vimos en el párrafo anterior, las obras que se proyectaban construir serían ejecutadas en la ciénaga de Parinacota y no en el Lauca, como por un *lapsus* había afirmado el Presidente Aguirre, sin la debida asesoría técnica. Pero, en el caso hipotético que se hubieran efectuado en el citado "río", también quedaba en pie el problema de dilucidar si era o no aplicable la Declaración de Montevideo al caso planteado.

Ya hemos visto que dicho acuerdo reglamentaba el uso de las aguas de los ríos internacionales navegables y no de las ciénagas o arroyos...

Es incuestionable, que los legisladores reunidos en Uruguay en 1933 al referirse a ríos internacionales, estaban aludiendo a aquellos cursos importantes de agua que determinan la vida y costumbres de las regiones que bañan, como por ejemplo, el Misisipí, el Hudson, el Marañón-Solimoes-Amazonas, Desaguadero, Paraná o Río de la Plata.

Nuestro aserto se refuerza aún más si se tiene presente que las convenciones internacionales de los especialistas en la materia han establecido ciertos requisitos para concederle la categoría de "río" a un curso de agua. El principal de ellos exige que arrastre como término medio un caudal de 20 m.^{3} de líquido por segundo y tenga condiciones de navegabilidad. En oposición a este accidente geográfico, nos encontramos con el arroyo que es un pequeño curso continuado de escaso caudal. Unos cuantos ejemplos nos aclararán el concepto. El Misisipí tiene un gasto de 17.000 m.^{3} por segundo; el Danubio, 9.000 m.^{3} por segundo; el Biobío, 567 m.^{3} por segundo. Por su parte, el Lauca nace de la ciénaga de Parinacota con 1 m.^{3} por segundo; después de recibir el aporte de 21 tributarios alcanza en la frontera con Bolivia, 2,60 m.^{3} por segundo, para morir con ese caudal en el río Sajama. Este, a su vez, a pesar de recibir el aporte de otros cuatro importantes cursos, desagua en el lago Coipasa con 8 m.^{3} por segundo. Los guarismos que dejamos señalados hablan por sí solos (20).

(20) Consultar en el anexo N.° 3 la monografía sobre este tema, elaborada por el destacado ingeniero, general (r.) y ex director del Instituto Geográfico Militar, don Eduardo Saavedra Rojas, de brillante trayectoria internacional.

El 18 de septiembre de 1964, don Francisco Encina ha confirmado nuestras

Como en otros numerosos casos similares, la denominación incorrecta de "río" que recibe el Lauca, proviene de la tradición lugareña que acostumbra a bautizar simplistamente los accidentes geográficos sin detenerse a examinar las exigencias científicas de la nomenclatura. La repetición gregaria de cartógrafos e historiadores desde el siglo pasado, ha hecho el resto. Pero, al tenor literal de la Declaración de Montevideo que reglamenta el uso de las aguas de los "ríos" internacionales, tendremos que concluir ineludiblemente que sus disposiciones no pueden por extensión aplicarse a los arroyos, como el caso del Lauca, ni a las ciénagas, como la de Parinacota, donde habían de ejecutarse las obras de captación de aguas. Los tratadistas internacionales están contestes, además, en exigir la condición de navegabilidad para que el curso de agua merezca el título de río internacional. A esta conclusión se llega cuando se observa que la mayoría de los artículos de la aludida Declaración de Montevideo se refieren a ríos internacionales navegables.

Por una paralogización inexplicable, los técnicos chilenos no se percataron de esta realidad geográfica bosquejada en someros rasgos y que era fácilmente comprobable en el terreno y en los estudios elaborados hasta el momento. Este *lapsus* había de ser aprovechado sibilinamente por el Palacio Quemado para agregar mayor combustible a la hoguera del odio a Chile, acomodando los hechos para iniciar un nuevo capítulo de absurdas pretensiones, que en el fondo ocultaban su intención de traer al tapete de la actualidad el asunto portuario, como un medio de distraer a la opinión del Altiplano de la grave crisis que la aquejaba.

Entretanto, el Ministerio de Fomento de Chile destinó

---

apreciaciones en los siguientes términos: "Estoy de acuerdo con Ud. tanto en el calificativo de los ríos internacionales, como en la ubicación de la toma de las obras, que es la ciénaga de Parinacota y no el río Lauca. Pero no quise hacer caudal del doble traspié de los gobiernos pasados; para no aparecer solidario de él, me limité a reproducir el párrafo pertinente del folleto de Jaime Eyzaguirre".

por esos mismos días, la cantidad de $ 500.000 para estudiar el proyecto aludido.

No bien se impuso de la noticia, el 29 de agosto de 1939, el canciller boliviano Alberto Ostria Gutiérrez volvió a insistir en los derechos de su país como propietario del curso inferior del Lauca, solicitando no se realizaran las obras de "desvío" del accidente en referencia.

4.—*Chile sostiene que las obras de regadío del valle de Azapa no irrogan perjuicio a Bolivia*

El 16 de septiembre de 1939 el embajador de Chile en La Paz, Benjamín Cohen, contestó la nota boliviana asegurando que sin perjuicio de poner de inmediato en su conocimiento las informaciones que había solicitado a Santiago apenas las recibiera, estaba en condiciones de "asegurarle que las obras contempladas en nada perjudicarían los intereses de Bolivia como ribereño del curso inferior de dicho río".

No bien recibió los antecedentes de la Moneda, Cohen se apresuró, el 10 de noviembre, a declarar "que no se trata de la "desviación" del río Lauca, sino tan sólo del aprovechamiento natural de sus aguas. Esta captación —agregó— no es susceptible de perjudicar, en caso alguno, los intereses bolivianos, pues la bocatoma en proyecto estaría situada en la parte más superior del río que, en el resto de su curso, recibe la contribución de numerosos afluentes en territorio chileno, los cuales aumentan el caudal del Lauca en una proporción muy superior a la del agua que se pretende aprovechar". A título ilustrativo, afirmó que "según los estudios practicados por el Departamento de Riego de la Dirección General de Obras Públicas de Chile, el río Lauca en el mes de febrero, época de su crecida, pasa a territorio boliviano *con un caudal de 30 a 40 m.^{3} por segundo*. En esa misma época, de acuerdo con los aforos que se practican perió-

dicamente, el caudal de dicho río, en su nacimiento, sólo asciende *a 3 m.³* por segundo. En consecuencia, la corriente de agua, de la cual se captaría la suficiente para el regadío del valle de Azapa, no alcanza a la décima parte del caudal que el río Lauca recibe de sus numerosos afluentes chilenos y con el que atraviesa la frontera".

Las diferencias de cálculo en el gasto que se perciben a la simple vista dejaban en claro que los estudios ordenados por Aguirre Cerda aún estaban muy distantes de llegar a su etapa final. Por el contrario, ni siquiera estaban a mitad de camino. Desde luego, las obras debían ejecutarse en la ciénaga y no en el Lauca. En seguida, el aludido "río" arrastraba en su nacimiento 1 m.³ y no 3 m.³ y en la frontera tenía un gasto de 2,60 y no 30 a 40 m.³ por segundo.

Si la cancillería chilena hubiera contado con la información acorde con la realidad, habría estado en condiciones de rechazar de plano la representación del Palacio Quemado por ser doblemente improcedente: en primer lugar, porque el Lauca no es un río internacional, sino un simple arroyo. Y luego, porque las obras de captación de agua se iban a ejecutar en la ciénaga de Parinacota y, por ende, no podían tocar las aguas del citado arroyo cuyo cauce corre paralelamente y sin tocar el canal de derivación. Luego, Chile era soberano para realizar estos trabajos, ya que la ciénaga está dentro de su territorio y, por ende, no podía sujetarse a las normas que rigen el aprovechamiento de las aguas de los ríos internacionales.

El Palacio Quemado no volvió a insistir después de estas informaciones de Cohen, que aunque no pormenorizaba sus detalles técnicos por la ausencia de antecedentes, eran absolutamente válidas en su esencia en cuanto a que no podía existir perjuicio para Bolivia con la captación de las aguas en cuestión.

5.—*Un silencio de ocho años. Bolivia vuelve a la carga. La reacción americanista de la Moneda*

Pasaron ocho años y el gabinete de La Paz no volvió a acordarse del caso del Lauca.

Entretanto, a fines de 1947, el Departamento de Riego del Ministerio de Obras Públicas de Chile concluyó el proyecto que erradamente denominó "Regadío del Valle de Azapa. Desviación del río Lauca".

Sancionado oficialmente, se procedió a llamar a propuestas públicas para iniciar de inmediato los trabajos.

Las noticias de la conclusión de los estudios de regadío del valle de Azapa, despertaron de su modorra al gabinete de La Paz. El 18 de diciembre de 1947 el embajador boliviano ante la Moneda, Alberto Ostria Gutiérrez, dirigió una comunicación al canciller Vergara Donoso representándole que "si bien no se opone a que la República de Chile se beneficie con el curso superior del mismo río, debe precautelar aquel derecho y evitar que las obras proyectadas en territorio chileno, para regar el valle de Azapa, alteren el curso natural de las aguas, disminuyan su caudal o produzcan cualquier otro perjuicio de esa índole". Después de hacer caudal de la Declaración de Montevideo, concluyó declarando que el aprovechamiento de las aguas del Lauca por su carácter internacional debía sujetarse a las reglas de la 7.ª Conferencia Panamericana aludida. "El único punto pendiente —agregó— de resolución sería el de establecer, de mutuo acuerdo y mediante procedimientos técnicos apropiados, el alcance de las obras proyectadas para regar el valle de Azapa, a fin de determinar si ellas perjudicarán o no los derechos que Bolivia tiene sobre las aguas inferiores de aquel río". Redondeando su pensamiento, solicitó el proyecto completo a realizar, la constitución de una Comisión Mixta encargada

de dictaminar sobre la materia y la concertación de un acuerdo definitivo previa suspensión de la ejecución del aludido plan.

A la luz de los antecedentes técnicos de que hemos hecho caudal, saltaba a la vista la improcedencia de los petitorios del diplomático boliviano. La sola enumeración de las diferentes etapas de las obras proyectadas habría permitido formarse la idea de que las aguas del Lauca no serían tocadas desde que se captarían las de la ciénaga de Parinacota, sobre las cuales Chile ejerce su dominio incuestionable desde que se encontraban dentro de su territorio. No cabía tampoco en este caso aplicar la Declaración de Montevideo que se refería a las obras ejecutadas en ríos y no en pantanos. A mayor abundamiento, recordemos que aun poniéndonos en el caso de que se aprovecharan las aguas del Lauca, dado su carácter de arroyo, no era procedente aplicarle las disposiciones del Derecho Internacional que inciden en los casos de ríos con condición de navegabilidad.

No acertamos comprender cómo no representó la Moneda estos aspectos que daban por tierra con las absurdas pretensiones del Palacio Quemado.

Por el contrario, dentro del espíritu de acendrado americanismo, impreso a la política exterior por el Presidente González Videla, el subsecretario de relaciones Manuel Trucco Gaete, aceptó los petitorios de Ostria en nota de 17 de enero de 1948. "Me es particularmente grato expresar a Vuestra Señoría —le afirmó en la parte sustancial—, que el gobierno de Chile, animado de los mismos propósitos de leal y amistosa cooperación que animan al gobierno de Bolivia, ha considerado debidamente dichas proposiciones y acepta gustoso dar a conocer todos los detalles del proyecto de regadío del valle de Azapa y que se designe una Comisión Mixta encargada de dictaminar al respecto a fin de que ambos países lleguen a un completo y definitivo acuerdo sobre los trabajos en estudio y que según ha informado el Ministerio de Fomento, aún no han comenzado". Finalizaba prometiéndole el pronto envío del proyecto completo apenas se sacaran las copias pertinentes.

Dos meses más tarde, el 12 de marzo, el canciller Germán Vargera le comunicó al embajador boliviano la nómina de los integrantes de la comisión: Miguel Montalva Calderón, director del Departamento de Riego; Julio Fernández Moena, ingeniero de Arica, y Ricardo Hucke Matthei, ingeniero de Iquique. "Los representantes chilenos de esa Comisión —le advirtió—, pondrán a disposición de los señores miembros bolivianos todos los antecedentes relativos al proyecto de *aprovechamiento de las aguas del río Lauca,* para que de este modo la Comisión Mixta pueda informar sobre ellos en el propio terreno".

No atinamos a comprender la insistencia de continuar repitiendo el error justificable ocho años antes, pero inexplicable ahora que se había concluido el proyecto de captación de las aguas de Parinacota y no del Lauca.

Pero la nota tuvo un acierto que lamentablemente más tarde se dejó de lado. A guisa de conclusión, Vergara advirtió: "Mi gobierno tiene entendido que esta Comisión Mixta presentará un informe de carácter meramente técnico a ambos gobiernos y que su designación, que Chile ha aceptado como una demostración de su deseo de amistosa cooperación con Bolivia, *no significa un reconocimiento del carácter internacional del río Lauca*".

Aunque sutilmente, en el fondo ponía en tela de juicio la aplicabilidad de la Convención de Montevideo al caso debatido. Pero se incurría al mismo tiempo en el *lapsus* de dar categoría de "río" al insignificante arroyo materia del debate. Una vez más se advertía en la cancillería chilena la ausencia de una asesoría técnica similar al menos a las que se advierten en Ytamaraty, Foreing Office, el Pentágono o en

Moscú, para no citar sino las de más reconocida organización. Y esta falta de apoyo que se nota desde los orígenes, había de pesar decisivamente en la solución del problema.

6.—*Bolivia crea nuevas dificultades. Actitud contemporizadora de la Moneda*

Creado artificialmente el problema, Ostria Gutiérrez inició las conversaciones informales con Gabriel González para exponerle las aspiraciones portuarias de su país. ¿Pensó tal vez sacer algún partido del asunto del Lauca en favor de sus pretensiones a una salida al Pacífico?... No lo sabemos.

El hecho es que el 17 de abril de 1948, el embajador boliviano insistió en "conocer —para fijar la fecha en que podría efectuarse la reunión de la Comisión Mixta— los antecedentes completos que existen acerca del aprovechamiento de las aguas del río Lauca, a fin de que sean estudiados por aquélla (la boliviana) antes de que la Comisión se traslade al propio terreno".

El 20 de mayo la cancillería chilena hizo llegar "los antecedentes completos acerca del *aprovechamiento de las aguas del río Lauca"*, insistiendo en los errores geográficos ya anotados.

El 9 de julio la embajada del Altiplano comunicó a la Moneda en nota verbal, la nómina de los integrantes de la Comisión de su país: ingeniero Luis Quiroga Soza, director general de hidráulica y electricidad; ingenieros Miguel Gisbert y Carlos Saavedra.

A renglón seguido, el 31 de agosto, Ostria Gutiérrez representó "que los documentos remitidos no son suficientes para formar un juicio exacto sobre el problema". Entre otros documentos, pide el plano de situación relativo a Bolivia y Chile de la obra de toma.

Por extraña paradoja, el documento solicitado debía poner de relieve las absurdas pretensiones del Palacio Quemado, al dejar de manifiesto que las aguas captadas pertenecen a la ciénaga de Parinacota y no al Lauca.

Cabe recordar que, a esta altura, las conversaciones informales sobre aspiraciones portuarias habían sufrido un serio impacto debido a que González Videla había exigido a Ostria la renuncia previa a toda pretensión sobre Arica. Es probable, pues, que el Palacio Quemado hubiera pensado apremiar la cuestión del Lauca para doblegar la voluntad de la Moneda en la gestión portuaria.

Sólo el 26 de octubre, la cancillería chilena puso en manos del embajador de La Paz, los antecedentes sobre el aprovechamiento de las aguas y desviación del río Lauca. A su vez, el ministro Germán Riesco, que había sucedido a Vergara, solicitó se le informara sobre "la utilización que se hace actualmente de las aguas del río Lauca en territorio boliviano y desde qué fecha ella se realiza".

La expresión "desviación" ponía de manifiesto que aún no se contaba con una eficiente asesoría técnica, ya que no se compadecía con la realidad del proyecto que no tocaba siquiera las aguas del Lauca.

Incansable, el 3 de enero de 1949, la embajada volvió a la carga, pidiendo ahora "la Memoria justificativa del proyecto para tener una idea completa de la magnitud de los gastos y de las obras a realizarse".

En el intertanto, el 21 de abril, Riesco concluyó de aventar las pretensiones portuarias de Ostria.

Dos meses más tarde, el 22 de junio, el Palacio Quemado recibió la citada Memoria con un memorándum explicativo: "Cabe hacer presente —advertía la Moneda—, que las obras de que se trata consisten, someramente, en captar en el punto en que las ciénagas de Parinacota entregan sus derrames al río Lauca, un caudal que fluctuaría entre uno y dos metros cúbicos, por segundo, según la época del año, y que

sería llevado al valle de Azapa pasando, sucesivamente, por un canal revestido de 30,5 km. de longitud, por un túnel de 3,5 km.; por 80 km. de lechos naturales y, finalmente, por un tubo. Es decir, *en ningún momento se ha considerado la desviación total del río,* sino el aprovechamiento de una mínima parte de su caudal".

A simple vista se observa una vez más la ausencia de asesoría técnica de la cancillería chilena. En efecto, como ya hemos insistido en más de una ocasión, desde que la bocatoma iba a ser construida en la ciénaga de Parinacota, era imposible que pudiera captar ni siquiera una parte de las aguas del Lauca, que recibe este nombre una vez que traspasa el límite de la ciénaga con el exterior. Geográfica y jurídicamente, el aserto del memorándum carece de consistencia, pues la aguas aprovechadas para irrigar el valle de Azapa pertenecen exclusivamente a la mencionada ciénaga.

En esta forma, la diplomacia chilena dejó pasar una oportunidad para rechazar las absurdas pretensiones bolivianas.

7.—*Chile notifica a Bolivia el proyecto de captación de aguas de la ciénaga de Parinacota: la Comisión Mixta en Arica. Bolivia acepta tácitamente la ejecución de las obras*

El 29 de junio viajó a Arica la Comisión boliviana para reunirse con la chilena. Después de cambiar opiniones y visitar el terreno, el 5 de agosto se suscribió el acta respectiva. En sus acápites principales se dejó constancia "que la obra de toma, *ubicada en las ciénagas de Parinacota, es una presa derivadora del caudal total del río Lauca en su origen,* con la limitación de la capacidad máxima del canal sin tratarse de una presa de almacenamiento". Más adelante, se agrega "que *el caudal desviado con las obras a ejecutarse representa en las fechas de estos aforos el 46,7% del caudal total del río Lauca en la frontera con Bolivia".*

A continuación se estampa una frase que se ha hecho clásica en los documentos firmados por los bolivianos destinada a dejar una vía libre para pasar por encima de la palabra empeñada: "La insuficiencia de datos técnicos —dice en forma ambigua— dio lugar a una diferencia en la apreciación del alcance del proyecto". Pero a renglón seguido se cierra el acta con la declaración de mayor trascendencia: "Con las anteriores conclusiones y las aclaraciones hechas durante las reuniones efectuadas, *han quedado establecidas las características fundamentales de las obras en su relación internacional,* las que concuerdan con el proyecto elaborado".

Realmente, no se concibe cómo pudo afirmarse que la bocatoma ubicada en Parinacota es una presa derivadora del caudal total del Lauca, y a continuación se afirme que el caudal desviado representa el 46,7% del total del arroyo en la frontera boliviana. De ser efectiva la primera de estas afirmaciones, el Lauca habría desaparecido. Hemos insistido hasta la majadería que las aguas de la ciénaga están perfectamente separadas de las del Lauca. Ambos accidentes están absolutamente diferenciados. La confusión que ha complicado un problema jurídico elemental, estriba en que el Lauca nace en Parinacota, de donde toma sólo una parte de las aguas, ya que el mayor volumen lo recibe de las lluvias y de otros cursos de agua que enriquecen su caudal. Pero ello no puede llevar al absurdo de pretender aplicar las disposiciones de la Declaración de Montevideo que concretamente se refieren al aprovechamiento de las aguas de "ríos internacionales" y no de ciénagas que pertenecen exclusivamente al país donde se encuentran ubicadas. Y en el caso que nos preocupa, Chile es soberano para dar la finalidad que estime conveniente al total o parte de las que se encuentran en Parinacota. Tampoco se explica que no se haya percibido la diferencia pri-

maria que existe entre el concepto de "río" y el de "arroyo" que no otra cosa es el Lauca, como ya se ha visto en el párrafo pertinente.

No obstante lo anterior, el acta tuvo el mérito de conciliarse con la legislación internacional, a pesar de que en ningún caso era aplicable al problema creado por Bolivia sobre el regadío del valle de Azapa. Queda fuera de toda evidencia que al reconocer "las características fundamentales de las obras en su relación internacional", se estaba acreditando que la captación en estudio no irrogaba perjuicios al Altiplano, lo que era indudable, desde que no habían sido tocadas las aguas del Lauca.

Desde este instante, el Palacio Quemado se dio por notificado oficialmente de las obras a realizar. Discurriendo sobre esta base, el Encargado de Negocios de Chile en La Paz el 3 de diciembre de 1949, alegó la prescripción del plazo establecido para oponer objeciones al proyecto en cuestión: "En consecuencia —dijo en la parte sustancial de la nota—, habiéndose cumplido el plazo de tres meses para formular observaciones a la denuncia, contemplado en el artículo 8.° de la Declaración arriba citada, mi gobierno entiende que el proyecto chileno no merece objeciones al gobierno de V. E. y que se encuentra en condiciones de iniciar, sin pérdida de tiempo, las obras proyectadas tendientes a la utilización de las aguas del río Lauca, en la forma prevista en dicho proyecto".

La cancillería boliviana guardó un silencio de cuatro años. Al tenor del acuerdo de Montevideo, la gestión debió concluir aquí.

8.—*La versión boliviana del nuevo silencio de cuatro años, y la verdad histórica. Chile rechaza nuevos embates del Palacio Quemado*

Después del acta del 5 de agosto de 1949, el Altiplano no volvió a referirse a la cuestión del Lauca por espacio de cuatro años. *A posteriori,* el canciller José Fellman Velarde "fabricó" una explicación justificativa de este mutismo. El 21 de marzo de 1962 informó a la Comisión legislativa que el silencio habría tenido por finalidad no entorpecer las negociaciones portuarias, que en aquel tiempo se estaban realizando. Cotejadas estas declaraciones con la realidad, salta a la vista la contradicción. Como ya vimos, desde el 21 de abril de 1949, Ostria Gutiérrez no volvió a tratar la cuestión portuaria hasta el cambio de notas de junio de 1950 con el canciller Walker Larraín. La violenta eclosión popular sepultó la gestión en la cuna, pues ante la imposibilidad de presentar al país un acuerdo que consultara las aspiraciones de las dos corrientes en lucha, la practicista y la reivindicacionista y con la agravante de ofrecer compensaciones a cambio del corredor, el Palacio Quemado debió recogerse como el caracol en su concha y dejar de lado el asunto de la mediterraneidad. Por último, las terminantes desautorizaciones de la opinión pública a raíz de las declaraciones de Truman en el seno de la Conferencia de cancilleres americanos, el 26 de marzo de 1951, afianzaron en el gabinete de La Paz la idea de que por el momento no había posibilidad alguna de iniciar las gestiones tendientes a obtener un corredor al Pacífico.

Si se recuerda la peculiar estructura moral del boliviano, parece lógico pensar que el gobierno del Altiplano esperó tranquilamente que pasara el tiempo a la espera que los trabajos de captación de aguas de Parinacota estuvieran algo

adelantados para promover nuevas dificultades tendientes a sacar algún provecho de la tradicional política conciliadora de los chilenos. El hecho es que después de este silencio de cuatro años, nuevamente Bolivia sacó la voz para referirse a la nota de 3 de diciembre de 1949 que reclamaba la prescripción del plazo de tres meses para oponer objeciones al proyecto de regadío del valle de Azapa. Pero era necesario encontrar la coyuntura favorable para revestir con todos los visos de una solemne protesta que hiciera olvidar el interregno de cuatro años.

No había que esperar mucho tiempo. El 11 de mayo de 1953, la prensa chilena difundió la noticia de las actividades desarrolladas por altos jefes de la Empresa Nacional de Electricidad que habían recorrido el departamento de Arica hasta el Lauca con la intención de estudiar la instalación en dicho arroyo de una central hidroeléctrica para dotar de luz y energía a todo Tarapacá y Tacna.

El Palacio Quemado dejó pasar todavía algún tiempo más. Finalmente, el 10 de diciembre de 1953, el subsecretario de Relaciones dirigió una comunicación al embajador de Chile representándole que la comunicación de 3 de diciembre de 1949 no interpretaba "el espíritu y la letra de los convenios vigentes". A su juicio, las aguas de Parinacota sólo podían "ser utilizadas mediante un acuerdo previo completo y definitivo. Sin embargo, sin que las dos repúblicas hubieran celebrado el referido acuerdo, Chile procedió a iniciar los trabajos para utilizar el río Lauca". A continuación aludió a los nuevos planes destinados a instalar una central hidroeléctrica aprovechando la caída de agua en Chapiquiña, lo que vendría a modificar los proyectos estudiados por la Comisión Mixta. A renglón seguido, pretendió demostrar que su gobierno había formulado las observaciones pertinentes a los trabajos a ejecutarse por oficios de 11 de julio y 29 de agosto de 1939 y de 18 de diciembre de 1948. Como hemos visto en dichas comunicaciones el Palacio Quemado se limitó a oponerse a los trabajos sin concretar los reparos.

Cuatro meses más tarde, el 10 de marzo, el encargado de negocios de Chile, sin reconocer expresamente el carácter internacional del Lauca, afirmó que "un estado ribereño sólo puede oponerse al uso que le resulte perjudicial". Después de recordar que si bien es cierto que el procedimiento establecido por la Declaración de Montevideo no fue estrictamente aplicado en el caso del Lauca debido a que Bolivia no esperó la denuncia de las obras, no es menos cierto que el Palacio Quemado fue informado permanentemente de los trabajos en las reuniones de Arica. El significativo silencio de cuatro años sobrepasó con creces el plazo fatal de 3 meses contemplados por la Declaración de Montevideo, para reclamar los posibles perjuicios. "De otro modo —adujo el diplomático chileno—, el Estado requerido tendría en la práctica la posibilidad de oponerse al uso, aun legítimo, de las aguas con el solo recurso de no dar respuesta a la denuncia, lo que significaría desconocimiento de un claro derecho del Estado requirente". A modo de conclusión agregó terminantemente: "Desde el vencimiento del plazo aludido, el gobierno de Chile se encuentra en condiciones de ejecutar definitivamente y con pleno derecho, el proyecto para *el aprovechamiento de las aguas del río Lauca,* de acuerdo con lo establecido en la Declaración de Montevideo".

Como puede apreciarse, la Moneda volvía a incurrir en el *lapsus* de insistir en que las obras en proyecto aprovechaban las aguas del "río" Lauca.

El Palacio Quemado tornó nuevamente a su mutismo expectante... Pasaron otros cuatro años sin que volviera sobre la cuestión debatida.

9.—*La crisis interna del Altiplano provoca la eclosión del odio a Chile. El asunto del Lauca toma cuerpo. La Moneda accede a revivir la Comisión Mixta*

No bien asumió el mando, Víctor Paz Estenssoro se orientó a obtener el máximo de facilidades de libre tránsito con los gobiernos de Manuel Odría y Carlos Ibáñez. Deliberadamente relegó al claroscuro la cuestión portuaria hasta no afianzar su débil posición internacional. Los continuos errores y el violento impacto en la estructura económica de la desatinada política de nacionalización de las minas, de cuyo agotamiento ya había sido informado, y la no menos desgraciada reforma agraria, precipitaron al Altiplano a la más grave crisis inflacionaria que haya conocido su historia.

A Hernán Siles Suazo, su sucesor, le cupo pagar los platos rotos.

Hacia 1958, el Movimiento Nacionalista Revolucionario acusaba una seria trizadura. Una ola de descontento, estimulada hábilmente por los opositores al gobierno, amenazaba peligrosamente la estabilidad del país.

Los más apasionados revolucionarios de ayer tuvieron que inclinarse ante el peso abrumador de sus dislates. En la VIII Convención del Partido se procedió a una revisión total de lo obrado. Y muy a su pesar enfilaron proa a Washington.

Para atraerse las simpatías de la Casa Blanca, anunciaron su decisión de cancelar las indemnizaciones a los dueños de las minas expropiadas que, como hemos dicho, estaban por agotarse. En el fondo la medida tendía además, a atraer nuevos capitales al país para tonificar la reconstrucción de la nación.

En otro aspecto, se acordó reestructurar las fuerzas armadas, arrasadas durante los primeros años del régimen, y se procedió a desarmar las milicias obreras y campesinas, cuyo líder Juan Lechín, se estaba inclinando peligrosamente hacia la oposición. Oportunamente, veremos que este gesto desesperado de Paz Estenssoro se había de transformar en un *boomerang* contra su gobierno.

Otras reformas contemplaban la creación del Ministerio de Aeronáutica y de nuevos institutos técnicos militares, la modernización de la aviación militar y la renovación del material bélico.

El odio a Chile y la "reivindicación" del litoral, aparecieron como la tabla de salvación, para unir en torno al Palacio Quemado a todos los bolivianos. Sin pérdida de tiempo desenterraron el fenecido caso del Lauca, que permitiría presentar a Chile como país transgresor de los compromisos internacionales.

Sin considerar para nada los cuatro años de silencio, haciendo honor a la versátil diplomacia boliviana, el embajador ante la Moneda, Renán Castrillo J., el 24 de junio de 1958, representó al canciller chileno que "la Comisión de técnicos (reunida en Arica en 1949) no pudo llenar debidamente su cometido, quedando mi gobierno a la espera de los datos que le permitiesen un conocimiento cabal y completo del problema". A mayor abundamiento, hizo caudal de las contradicciones advertidas en la correspondencia de la cancillería chilena referente a los datos técnicos del proyecto. Recordó de paso que en una ocasión se refería a la "desviación" y en otra a la "captación" de las aguas del Lauca; que en un oportunidad se hablaba de aprovechar la décima parte del caudal del citado accidente, en otras del 30% y, finalmente, del 46,7%. Relacionando estas afirmaciones con el nuevo plan de dotar de luz y energía al norte de Chile y sur del Perú, concluyó que se hacía necesario revisar los informes del caso para verificar las modificaciones introducidas al proyecto original. Para llenar esta finalidad, solicitó la constitución

de otra Comisión Mixta, para, finalmente, arribar a un acuerdo definitivo sobre el asunto.

Si la cancillería chilena hubiera rechazado de plano la descaminada pretensión del gabinete de La Paz, desde que las obras estaban próximas a su terminación, habría soslayado los futuros incidentes. Saltaba a la vista la segunda intención del Palacio Quemado de provocar un conflicto artificialmente.

A esta altura, la simple inspección ocular habría permitido percatarse de que las obras estaban construidas en la ciénaga de Parinacota, de donde se captarían las aguas para irrigar el valle de Azapa. En una palabra, la bocatoma no tocaba una sola gota del Lauca. Además, el bullado río era un mero arroyo que tampoco debía sujetarse a las normas de la Declaración de Montevideo aplicable sólo a "ríos internacionales navegables", como corresponde a la finalidad principal de esa clasificación. En efecto, la simple lectura del acuerdo en cuestión está demostrando que el verdadero pensamiento de los legisladores internacionales fue precaver las comunicaciones fluviales de cualquier contingencia que las pusiera en peligro. De ahí que en la mayoría de sus disposiciones marca el acento en los ríos internacionales navegables, y muy esporádicamente alude a los cursos de aguas como un recurso literario para evitar repeticiones y cacofonías.

Pero el fantasma del americanismo continuaba penando sobre el destino de Chile. Y en homenaje a la armonía y confraternidad internacional, el canciller chileno, en nota de 30 de agosto, viró en 180° respecto a la posición sostenida cuatro años antes. En efecto, le afirmó a Castrillo que se habían solicitado "los antecedentes técnicos a los organismos correspondientes, y tan pronto como ellos obren en nuestro poder, tendré el agrado de darle una respuesta sobre la materia".

Abiertas las puertas, el representante del Altiplano volvió a insistir en un tono más beligerante. En efecto, el 29 de octubre, exigió "como medida previa e indispensable, la suspensión de los trabajos que se realizan para la desviación y aprovechamiento de las aguas del Lauca, cuyo curso inferior pertenece al patrimonio del Estado boliviano". Después de condolerse de que no se hubiera seguido el procedimiento prescrito en Montevideo, destacó la "magnanimidad" de su gobierno al aceptar el *modus operandi* seguido. A continuación, afirmó que su país no pudo reparar el proyecto en debate debido a la "insuficiencia de datos técnicos", por lo que creía indispensable reorganizar la Comisión Mixta y proceder a convocarla de nuevo.

A todo esto, Ibáñez cedió el paso a Jorge Alessandri Rodríguez. Al frente de las relaciones exteriores volvió Germán Vergara Donoso. Virando en redondo, el 6 de marzo de 1959, la cancillería rechazó la pretensión de constituir nuevamente la Comisión Mixta, pues el proyecto original no había experimentado variaciones ni tampoco consultaba el referido aprovechamiento de la fuerza hidroeléctrica. En uno de los acápites principales de la respuesta, Vergara sostuvo que la reunión de los técnicos en Arica había sido de eficaces y definitivos resultados, desde que se arribaron a concretas conclusiones que conservaban plena validez. A continuación, representó que al no haberse presentado observaciones al proyecto ni haberse demostrado los perjuicios que su ejecución podría ocasionar al Altiplano, se había cumplido estrictamente con lo previsto en el Derecho Internacional y Chile había estado en su derecho al ejecutar el plan elaborado, mediante el cual deseaba "utilizar en parte uno de sus bienes nacionales de uso público".

De haberse aclarado que los trabajos en cuestión tendían a captar las aguas de la ciénaga de Parinacota y no las del Lauca, y que este accidente era un mero arroyo y, por ende, estaba fuera de la órbita jurisdiccional de la Declaración de

Montevideo, la nota de Vergara habría sido perfecta y habría echado por tierra las absurdas pretensiones del Altiplano, dando por concluido el asunto. En todo caso, revalidó el acta de 5 de agosto de 1949 que implícitamente llegaba a idéntica conclusión.

Imperturbable, Castrillo volvió a la carga el 29 de julio de 1959, insistiendo en que las obras de aprovechamiento de las aguas del Lauca fueron ejecutadas sin previa denuncia. Pasando por alto las declaraciones de Vergara, sin empacho alguno, sostuvo que la documentación técnica proporcionada por la Moneda "no cumplió, por insuficiente, el único fin que le señala la Declaración de Montevideo". "Es norma —finalizó sentenciosamente— procedimental, universalmente admitida, la de reponer obrados desde el punto en que se cometió el vicio o error".

Es probable que el espíritu de confraternidad americana que ha constituido el *leit motiv* de la cancillería chilena a lo largo de su historia, haya influido en un cambio de frente. El hecho es que la Moneda accedió, el 23 de noviembre de 1959, a que funcionarios técnicos del Altiplano "vinieran al país con el objeto de que, en compañía de ingenieros chilenos, comprueben que las pequeñas modificaciones que se han introducido en las obras de aprovechamiento de las aguas del río Lauca, son consecuencia de los problemas inherentes a detalles de construcción y en nada alteran el proyecto original, en cuanto al caudal de aguas que pasará naturalmente a Bolivia".

10.—*Bolivia no objeta obras de Parinacota*

El 28 de julio de 1960, el canciller subrogante Enrique Ortúzar Escobar, comunicó a Castrillo la nómina de los ingenieros integrantes de la Comisión chilena: Renato Rodríguez Ortiz y Nicanor Rojas Brito, del Ministerio de Obras

Públicas y comandante Arturo Ayala Arce, de la comisión chilena de límites. A continuación, sugirió que la reunión conjunta se efectuara en Chapiquiña el 22 de agosto, para lo cual estimaba conveniente encontrarse en Arica dos días antes.

Razones de política interna obligaron al gabinete de La Paz a pedir la postergación de la reunión para el 10 y 12 de septiembre. Se aprovechó la ocasión para solicitar la incorporación de los directores de Fronteras de ambas cancillerías.

Al aceptar las proposiciones aludidas, el 19 de agosto, el ministro de Relaciones subrogante Sótero del Río, advirtió "que la reunión en Chapiquiña, de conformidad con lo convenido entre las cancillerías de ambas naciones, tiene por objeto en esta oportunidad, determinar en el terreno el alcance de las obras de aprovechamiento de las aguas del río Lauca, tomando como base el proyecto original llevado a conocimiento del gobierno de Bolivia, con otros antecedentes, durante el curso de 1948 y la Memoria justificativa entregada el 22 de junio de 1949, en cuanto al caudal de aguas que pasará naturalmente a Bolivia. Una vez cumplida esta inspección de las obras, mi gobierno abriga la convicción de que este asunto quedará definitivamente terminado a satisfacción del gobierno de Vuestra Excelencia". Para salvar cualquier eventualidad, finalizó declarándole que a su entender los jefes de Frontera no debían revisar los datos técnicos, que competían a los especialistas.

Llenadas las formalidades preliminares, Castrillo comunicó el 1.° de septiembre que la Comisión de su país estaba integrada por Antonio Mogro Moreno, los ingenieros Hugo Zárate y Antonio F. Gelarza, del Ministerio de Obras Públicas, y el mayor Paul de Palacios, del Instituto Geográfico Militar.

Los comisionados se reunieron el 9 de septiembre en Arica. Terminaron su cometido el 14, suscribiendo un acta, en la que se concluye que "las capacidades de los canales de

toma y conducción construidos están de acuerdo con el proyecto", "y las modificaciones introducidas en él, impuestas por la propia construcción de la obra, no alteran el plan original".

Si los técnicos bolivianos hubiesen estimado que la captación de aguas para regar el valle de Azapa hubiera sido perjudicial para su país, habrían tenido la obligación profesional de hacerlo presente en el acta, como lo propuso la delegación chilena. Optaron por cerrarse en un mutismo, que para los que conocen la estructura moral del altoperuano, sugería nuevas dificultades.

11.—*Bolivia se orienta hacia la ruptura. Se desata el temporal chilenófobo. La bandera de la mediterraneidad desplegada al viento. Hacia el aislamiento de Chile*

Puede afirmarse con propiedad, que la Comisión Mixta de 1960, marca para Bolivia el fin de la etapa pacífica en la consideración del problema del Lauca y el comienzo de la era provocadora...

Para comprender este cambio de frente que se venía gestando desde hacía tiempo, es necesario recordar las profundas disensiones que traían convulsionada la segunda administración de Paz Estenssoro, recién iniciada el 6 de agosto de 1960. La crisis financiera había alcanzado su punto de ebullición y el régimen implantado en 1952 hacía agua por todos lados.

Consecuente con la nueva línea impuesta durante la VIII Convención del MNR, de enemigo cerrado de los capitalistas yanquis, el mandatario boliviano se transformó en su más rendido admirador. No bien asumió el mando, inició los contactos necesarios para solicitar la ayuda de Washington.

A raíz de estas gestiones, el presidente del Banco Interamericano de Desarrollo realizó una visita a Bolivia, en marzo de 1961, para firmar los documentos pertinentes. Al dejar el Altiplano, Felipe Herrera manifestó: "Considero al Presidente de Bolivia, doctor Víctor Paz Estenssoro, como a uno de los estadistas latinoamericanos más prominentes, que realiza labor efectiva para su país".

Paralelamente, el Palacio Quemado firmó con el Rímac un acuerdo el 29 de marzo del mismo año, destinado a formar una comisión para estudiar la habilitación de caminos y del puerto de Matarani, al norte de Mollendo, con el fin de utilizarlo como salida de sus productos en reemplazo de Arica.

Mientras se desarrollaban estos acontecimientos, sorpresivamente, el Presidente argentino Arturo Frondizzi inició un viaje a la isla Decepción, en la Antártida chilena, el 8 de marzo de 1961. Esta conducta en absoluto reñida con el *statu quo* pactado por 12 naciones, tendía a afianzar el espíritu expansionista de la Casa Rosada hacia el Pacífico.

Semanas más tarde, el 20 de abril, el mandatario del Plata se reunía con su colega del Brasil, Janio Quadros, en Uruguayana, para deliberar sobre los problemas del continente. ¿Figuró en la tabla de materias el aislamiento de Chile? No lo sabemos.

Pero el hecho es que Paz Estenssoro resolvió echar mano del odio a Chile, latente en todo boliviano por la mística impuesta por la propaganda oficial, para distraer la atención pública y unir en torno al gobierno a los disidentes.

La prensa, la radio, los discursos populares, las conferencias, en fin, toda actividad pública o privada respiraba un hondo sentimiento revanchista.

Oficialmente, las relaciones continuaron en el plano de aparente normalidad.

No obstante, soterráneamente, el Palacio Quemado inició gestiones para pedir se incorporara la cuestión de la mediterraneidad en la agenda de temas a tratar en la Conferen-

cia Interamericana que debería celebrarse en mayo de 1961 en la ciudad de Quito.

Apenas se impuso de estos antecedentes, el embajador de Chile en La Paz Manuel Trucco, propuso a su gobierno se expusiera al gabinete del Altiplano los puntos de vista chilenos sobre el particular. El canciller Germán Vergara Donoso lo autorizó por cable, el 11 de abril de 1961, para actuar en el sentido indicado si llegaba a presentarse el caso de que Bolivia oficializara su petitorio. A la postre, la Conferencia se postergó indefinidamente y la cuestión no llegó a plantearse.

Pero la campaña pública de odio a Chile y de integración marítima arreció cada día más.

A riesgo de ser tachados de belicistas desde la prensa, el libro y a través de conferencias, denunciamos enérgicamente el peligro que se cernía sobre Chile que se encontraba en absoluto aislamiento y en peligroso estado de indefensión. Del Perú y de Argentina, nos llegaban inquietantes rumores de una veloz carrera armamentista. Quienes por esos días rechazaron irónicamente nuestros vaticinios destinados a poner al desnudo la actitud solapada de los vecinos, más tarde debieron inclinarse ante la fuerza de los acontecimientos desencadenados por la violenta embestida boliviana.

Burladas sus esperanzas de llevar al tapete de una reunión internacional el problema portuario, el Palacio Quemado echó mano de un recurso de efecto teatral, para mantener viva la llama popular. Se echó a correr la noticia de que en la nueva Constitución Política que estudiaba el Parlamento, se incorporaría un precepto tendiente a consagrar esta aspiración nacional de salir al mar. La prensa, por su lado, agitó el manoseado tema de la revisión del tratado de 1904, para atraerse a la corriente reivindicacionista. El giro que tomaban los acontecimientos agradó incuestionablemente a los gobiernos de Ecuador, que tenía cuestiones pendientes con

el Perú, y al Paraguay, que también desde hace años sostiene su pretensión de tener una salida soberana al océano. Por el contrario, el vertiginoso desarrollo de estos sucesos no podía ser muy bien mirado por Lima, Buenos Aires, Río de Janeiro, y el mismo gabinete de Washington, pues sus territorios se habían enriquecido a costa de varios tratados. Ello no fue óbice para que al pasar por Bolivia, de paso por una gira por América ibérica, el embajador norteamericano Adlai Stevenson, recibiera un memorial que contemplaba las aspiraciones marítimas del Alto Perú.

Trucco creyó llegado el momento de actuar y el 10 de julio conferenció largamente con el canciller Eduardo Arze Quiroga. En el curso de la entrevista le representó la inconveniencia de esta campaña para las relaciones entre ambos países. Ni corto ni perezoso, el ministro, al mismo tiempo que estuvo de acuerdo con Trucco, aprovechó la oportunidad para averiguar la posición chilena frente a las aspiraciones de su país. El embajador sacó un memorándum preparado para el caso y después de leérselo, se lo dejó. "Chile —afirmó en el documento— ha estado siempre llano, junto con resguardar la situación de derecho establecida en el tratado de paz de 1904, a estudiar en gestiones directas con Bolivia, la posibilidad de satisfacer las aspiraciones de ésta y los intereses de Chile. Chile rechazará siempre el recurso, por parte de Bolivia, a organismos que no son competentes para resolver un asunto zanjado por el tratado y que sólo podría modificarse por acuerdo directo de las partes". A modo de conclusión finalizó: "Habiendo significado el Presidente Paz Estenssoro su voluntad de visitar al Presidente Alessandri, en respuesta a la invitación que el Presidente de Chile le formulara, pareciera especialmente extemporáneo e inconveniente agitar a la opinión pública de ambos países con el anuncio de recurrir a organismos internacionales para tratar de un problema que el gobierno de Bolivia no ha con-

cretado en sus relaciones directas con el gobierno de Chile".

Ya hemos visto en su oportunidad que la mentada "política tradicional" no sólo no tiene asidero en la realidad, sino que no es procedente después del tratado de Lima de 1929. En efecto, tanto en el pueblo chileno como en el propio boliviano, poderosas resistencias hacían quimérica toda gestión relacionada con una materia que descansaba sobre un polvorín. La menor chispa habría amenazado hacer saltar a ambos países.

Como era de esperarlo, el Palacio Quemado no volvió a tratar el asunto. Positivamente sabía que cualquier solución tendría necesariamente que enfrentar la oposición cerrada de uno de los dos bandos dominantes: los practicistas que sostenían desde la Colonia la incorporación de Tacna y Arica, y los reivindicacionistas que pretendían la incorporación de Antofagasta. El gobierno de La Paz optó por mantener encendidas las pasiones de ambos bandos, dejando en la nebulosa la solución del problema. Así podría mantener una relativa cohesión de las fuerzas disidentes en torno al gobierno.

La crisis mundial volvió a preocupar por esos días a la Casa Blanca. Y el Pentágono, naturalmente, dirigió una vez más sus ojos a los "hermanos" menores del sur del Río Grande. Y otra vez volvió a inquietar al yanqui el problema del subdesarrollo, reeditando la literatura común a los momentos de apremio. El Presidente de Estados Unidos, John Kennedy, ideó esta vez lo que ingeniosamente denominó "La Alianza para el Progreso". Pero los países iberoamericanos ya habían madurado algo más y no se tragaron tan fácilmente el anzuelo. En agosto de 1961, se realizó en Punta del Este, Uruguay, la Conferencia de Cancilleres americanos destinada a tomar conocimiento y sancionar el plan.

Apoyada por la delegación cubana, Bolivia aprovechó la ocasión para plantear la revisión de los tratados y la aspiración a salir al mar por el litoral chileno. No encontró eco...

Por esos días, el 26 de agosto, el Presidente brasileño Janio Quadros debía abandonar bruscamente el poder presionado por los elementos ultramontanos que temían sus bruscos cambios destinados a sacar el país del caos.

Si alcanzó a existir un entendimiento secreto entre Itamaraty, la Casa Rosada, Bolivia y Perú respecto a Chile, la entente sufrió un serio tropiezo con la caída de Quadros. Y, posteriormente, la llegada del submarino "Simpson" a reforzar la escuadra chilena y el derrocamiento de Frondizzi, aventaron las posibilidades de una asonada.

12.—*Bolivia reclama el cumplimiento de la Declaración de Montevideo. Chile rechaza nueva demanda*

Cual nubada de verano, la campaña belicista desapareció repentinamente del escenario político.

Todo prometía un futuro esplendor.

El Palacio Quemado no formuló objeción alguna a las conclusiones de la reunión de técnicos en Arica el 14 de septiembre de 1960.

Los gobiernos de Chile y Bolivia iniciaron los preparativos de la visita a Chile del ministro de Obras Públicas del Altiplano, Mario Sanginés Uriarte, para estudiar entre otros temas, la construcción del camino de Arica a La Paz y el de Iquique a Oruro. En principio, el viaje quedó fijado para el 28 de noviembre de 1961.

Sorpresivamente, 13 meses y medio después, el 31 de octubre de 1961, el canciller Arze Quiroga demandó la "estricta aplicación del Derecho Internacional en la solución del problema relativo a la desviación de las aguas internacionales del río Lauca, con anterioridad a la puesta en funcionamiento de las obras realizadas unilateralmente por Chile, que

estarían próximas a inaugurarse, sin haber obtenido el legítimo y formal consentimiento de Bolivia". "El aprovechamiento industrial o agrícola de aguas internacionales —dijo en lo sustancial—, sólo es procedente y lícito cuando se produce dentro de la misma hoya hidrográfica, o cuando los caudales utilizados en otras cuencas, son compensados".

Ya hemos visto que las obras en cuestión captaban las aguas de Parinacota. Geográficamente hablando, no tocaban las del Lauca. La alusión a las hoyas hidrográficas del Lauca, carecía de sentido, pues Chile es soberano para usar las aguas de la ciénaga ubicada dentro de su territorio.

Eso no impidió que el 20 de noviembre se realizara la primera prueba de las obras en cuestión mediante la apertura de la compuerta de la represa de Parinacota.

Apenas conoció la noticia, la cancillería del Altiplano entregó a Trucco, el 22 de noviembre, un memorándum representándole que en el caso que Chile "no acomode su actitud a las soluciones que ofrece el Derecho de Gentes en esta materia", su país suspendería importantes negociaciones entre los dos gobiernos, sin perjuicio de recurrir a los procedimientos señalados por la ley internacional.

Al día siguiente le anunció la suspensión de la visita del ministro Sanginés fijada para el 28, hasta que se arribara a un acuerdo preliminar sobre el particular.

Haciéndose cargo de las objeciones formuladas, el 5 de diciembre el canciller chileno Carlos Martínez Sotomayor contestó que su país era soberano para disponer de las aguas internacionales con la sola limitación de no ocasionar perjuicios al Altiplano. El acuerdo previo a que hacía referencia el Palacio Quemado debía concertarse sólo cuando se demostraran dichos perjuicios y para los efectos de indemnizarlos. Dicho concierto no procedía en el caso en discusión desde que el gabinete de La Paz jamás había demostrado que el proyecto lesionaba sus intereses. De paso, le rectificó

la afirmación ya generalizada de que las obras hubieran desviado el Lauca. A su juicio, "Chile se ha limitado a captar en el mismo cauce del río una parte de sus aguas".

"En consecuencia —finalizó—, de los numerosos antecedentes expuestos, fluye que Chile ha cumplido con los principios del Derecho Internacional, universalmente reconocidos, aun yendo más allá de lo exigible".

Sólo había que lamentar en la aludida nota, la omisión que se advierte a lo largo de toda la literatura diplomática chilena sobre la cuestión en orden a destacar que las obras se habían ejecutado en la ciénaga de Parinacota y, por ende, no tocaban el cauce del arroyo Lauca, el cual no está, por lo demás, sujeto a las disposiciones de la Declaración de Montevideo.

13.—*Nueva ola de violencias contra Chile en el Altiplano. El Palacio Quemado reclama perjuicios por obras de irrigación del valle de Azapa. Chile sostiene sus derechos a ocupar las aguas. El Lauca muere en el Sajama y no en el lago Coipasa*

La primera prueba de las obras de captación de aguas de Parinacota desató en el Altiplano una nueva ola de ataques virulentos contra Chile. Las manifestaciones callejeras culminaron el 6 de diciembre con el ataque a la embajada de Chile, encabezado por altos jerarcas del régimen. Por su lado, el Parlamento, actualizó la cuestión de la mediterraneidad y la revisión de los tratados. Dirigidas por el vicepresidente de la República Juan Lechín, las turbas se lanzaron a la calle al grito de "muera Chile". Y en pública ceremonia quemaron el pabellón tricolor.

En cambio, el pueblo chileno mostró su indiferencia glacial por los problemas exteriores que conmueven a su país. La prensa, no obstante, reaccionó vivamente:

"En este peligroso panorama —decía "La Unión" de

Valparaíso, el 10 de diciembre—, que ofrece la política de Bolivia, cabe a Chile, junto con protestar por los desmanes ya cometidos como lo ha hecho ya nuestro gobierno, una actitud de firmeza y atenta vigilancia".

El 30 de diciembre el canciller Arze Quiroga refutó la posición chilena, sosteniendo que "las obras realizadas en la ciénaga de Parinacota", según su propia expresión, desviaban la totalidad del gasto del Lauca en sus nacientes hacia otra hoya hidrográfica, alterando el *divortium aquarum* de la cordillera de la costa que divide las aguas de la cuenca del Pacífico de las del lago Titicaca (río Desaguadero, Poopó y lago Coipasa).

No acertamos a comprender cómo una cancillería hábil y documentada como la del Palacio Quemado, podía incurrir en tan pocas líneas en tan graves contradicciones. ¿Cómo podía explicarse el absurdo geográfico que significaba sostener que las obras ejecutadas en la ciénaga desviaban la totalidad del gasto del Lauca, sin concluir necesariamente que por ende desaparecería este arroyo? ¿Cómo podía sostenerse que el *divortium aquarum* sufría alteración alguna en circunstancias que las obras estaban construidas en Parinacota y no en el Lauca?

Pero, no contento con estos dislates, el diplomático boliviano sostuvo a renglón seguido la aberración geográfica de que dicha captación afectaba las condiciones climáticas de la región influida por las aguas que el Lauca depositaba en el Coipasa. A mayor abundamiento, agregó que las poblaciones del departamento de Oruro, Huinquiri, Acoribes y Chipaya utilizaban desde años inmemoriales dicho elemento esencial para la vida.

Para una mejor comprensión de este *lapsus*, es necesario recordar que los poblados mencionados no contaban con más de 200 habitantes cada uno y están ubicados en la región más desolada e inhóspita de la altiplanicie de la provincia de Carangas, departamento de Oruro, cuyas condiciones de vida están determinadas por otros factores más importantes que la cantidad de agua que arrastran los arroyos que la bañan.

Pero, existe un absurdo de mayor consideración en la tesis de Arze Quiroga, en el cual no han reparado los autores. Geográficamente, el arroyo Lauca es un simple tributario del río Sajama. En consecuencia, los pueblos bolivianos aludidos por el canciller son bañados por el Sajama, impropiamente denominado Lauca en su curso inferior, el cual desagua en el lago Coipasa. En efecto, la hoya del río boliviano y sus tributarios han erosionado el valle hasta constituir una meseta del Altiplano. En cambio, la del Lauca se desliza por una superficie erosionada muy posteriormente. Aún más, si por los efectos de un cataclismo o por la mano del hombre desapareciera el arroyo chileno o se desviara impidiendo su paso a Bolivia, el Sajama continuaría normalmente su curso con un caudal similar al actual, sin alterar en lo más mínimo su hoya hidrográfica. El nombre Lauca que lleva hasta su desembocadura en el Coipasa no responde pues a la realidad geográfica, como pretende el gobierno de La Paz.

A modo de conclusión el canciller afirmó que "no desistirá en su empeño de defender la integridad de su patrimonio y su soberanía sobre el Lauca" y que si no se arribaba a una solución ajustada al Derecho Internacional trasladaría el problema a los organismos y tribunales internacionales competentes.

Como hemos visto, no cabía asilarse por ningún resquicio en la Declaración de Montevideo, cuya improcedencia en el caso que nos preocupa saltaba a la vista del menos docto.

La Moneda no creyó oportuno refutar las argumentaciones bolivianas por no agriar más el debate. Se limitó a rechazarlas, insistiendo en que había cumplido estrictamente

con la legislación internacional. No obstante, consecuente al espíritu americanista, el 18 de enero de 1962 Trucco manifestó las buenas disposiciones de su gobierno para someter la divergencia a alguno de los procedimientos de solución pacífica.

Oportunamente veremos las consecuencias de no haber procedido al rechazo puro y simple de las absurdas pretensiones de La Paz...

Adhiriéndose a idénticos sentimientos, el 9 de febrero el canciller José Fellman Velarde aceptó el medio conciliatorio en la inteligencia de que en el intertanto "no se continuarán los trabajos emprendidos ni se utilizarán las aguas del río Lauca con el ánimo de no perjudicar el ambiente favorable actual".

Ello significaba resolver de antemano el problema en favor de Bolivia y prolongar la solución a su capricho. Ostensiblemente la exigencia estaba destinada a hacer fracasar las buenas intenciones de Chile que no podía aceptar se lesionaran sus derechos. Refuerza nuestro aserto, el significativo hecho de que junto con entregar la aludida comunicación a Trucco, el nuevo ministro de Relaciones pretendió iniciar a la mayor brevedad negociaciones directas tendientes a obtener una salida propia y soberana al océano Pacífico. Había caído la careta y la diplomacia boliviana mostraba su verdadero rostro: el Lauca había servido de vehículo para agitar una vez más la manoseada cuestión de la mediterraneidad...

14.—*La duplicidad boliviana. El Palacio Quemado rompe relaciones con la Moneda*

A todo esto, el 13 de febrero, el ministro de Obras Públicas de Chile en visita a Arica, ratificó la decisión del gobierno de aprovechar las aguas del Parinacota.

Sobre la marcha, el 27, el embajador del Altiplano Germán Monroy Block, sostuvo una entrevista con Martínez para, entre otras materias, tratar el asunto. En el curso de la reunión, le formuló una invitación para visitar Bolivia.

El canciller declinó un pronunciamiento mientras estuviera pendiente el viaje del ministro de Obras Públicas boliviano. Y pasando al tema central, le afirmó que no podía aceptar se vinculara la cuestión del Lauca con el asunto portuario, ya que los límites entre ambos países habían sido definidos por tratados internacionales, no existiendo ningún problema pendiente en este sentido. A renglón seguido, rechazó también la exigencia de suspender las obras que ya tocaban a su término.

En una nueva visita a Parinacota, el ministro de Obras Públicas volvió a insistir, el 13 de marzo, en que las aguas serían usadas.

Entretanto, el Palacio Quemado, dentro de su plan de intrigas, dio a conocer a la prensa una versión deformada del problema y de la entrevista de 27 de febrero, haciendo aparecer a Chile prometiendo no proseguir las obras y no escurrir las aguas.

Antes de proceder, Martínez llamó a su despacho a Monroy el 14, para representarle su extrañeza por las noticias distorsionadas transmitidas por el cable. El hábil diplomático se excusó testimoniando idéntico estado de ánimo por lo ocurrido.

Al día siguiente, Fellman le confirmó al encargado de negocios de Chile, la autenticidad de las noticias propaladas por los diarios y le insistió que la Moneda se había comprometido a no proseguir las obras y no escurrir las aguas.

Esta duplicidad obligó a Martínez a entregar al agente de La Paz un *aid memoire* el día 15, narrando sucintamente lo tratado en la aludida reunión. Simultáneamente, hizo lle-

gar a la embajada en el Altiplano una copia del documento, que fue entregado a Fellman el 16.

Sin perder un instante, Palacio Quemado le contestó el 17 con otro *aid memoire,* rechazando de plano la versión del gabinete de Santiago, sin entrar en detalles. Días más tarde, el 21, propuso la celebración de una entrevista de cancilleres, si era necesario en Chile dentro del plazo de 10 días, previa suspensión de los trabajos. De rechazarse esta sugestión, el aprovechamiento de las aguas sería considerado como un acto de agresión.

En conversaciones ulteriores, que se prolongaron hasta el 12 de abril, se acordó que el Palacio de Toesca suspendería la orden de escurrir las aguas mientras permaneciera en Chile el ministro Fellman. Ese día se resolvió que ambas cancillerías darían a conocer lo convenido en sendas declaraciones. El representante boliviano debería viajar el día 14 a Santiago vía Lima para llegar a su destino el 16.

Así las cosas, sorpresivamente Fellman llamó a Trucco el 13 y le expresó que la entrevista en cuestión llenaría su finalidad si se convenía en que se devolviera la cuestión del Lauca al trámite previsto por la Declaración de Montevideo, en vista de la diferencia producida por las interpretaciones jurídicas encontradas.

Esta nueva exigencia tendía a rehacer todo el proceso y someterse sumisamente a las veleidades del Palacio Quemado. Queda de manifiesto la mala fe inveterada del coya, si se recuerda que sin esperar respuesta, ese mismo día Fellman dirigió una comunicación al Presidente del Consejo de la Organización de los Estados Americanos, denunciando una inminente amenaza de agresión chilena a la integridad territorial de su país. Justificando sus "temores", destacó que el gobierno de Alessandri no había contestado una proposición suya, en circunstancias que sólo minutos antes la había entregado al embajador del Palacio de Toesca.

La estratagema de dar participación a un organismo internacional de un problema que sólo interesaba a dos países, demostraba a las claras que el gabinete de La Paz sólo deseaba provocar dificultades y agitar la opinión continental contra Chile.

Alejadas las posibilidades de todo arreglo, el gobierno de Santiago resolvió hacer valer sus derechos soberanos y ordenó escurrir las aguas del Parinacota a las 16 horas del 14 de abril. Esa misma noche emitió una declaración pública dando cuenta de lo sucedido.

Se habían cumplido los deseos de Bolivia.

Al día siguiente, Fellman formuló al representante de la Moneda su más formal protesta por "el acto de agresión".

Las turbas, encabezadas por altas dignidades de la administración, bloquearon la embajada levantando una peligrosa ola de violencia chilenófoba en todo el país. Como era de esperarlo, tirios y troyanos solidarizaron con Paz Estenssoro, dejando de lado pasadas disensiones. El golpe de efecto había producido los resultados esperados.

El día 17, Fellman denunció la "agresión" a la OEA pidiendo una reunión de consulta de los cancilleres americanos para tratar el asunto. Sibilinamente, y después de aludir de paso a su mediterraneidad, hizo una recapitulación de "su versión" de la cuestión del Lauca, sosteniendo que si la OEA no acogía su demanda, se haría prevalecer una tesis de graves consecuencias para la armonía y paz del continente.

Simultáneamente, el gobierno de Bolivia suspendió sus relaciones con la Moneda.

En una exposición al país el 19, advirtió que "Bolivia no está sola". ¿Era un golpe de efecto? ¿Aludía al Perú y a Argentina? ¿Se refería a Washington? Como en otras ocasiones, atribuyó supuestos movimientos de tropas chilenas sobre su frontera. Para conmover aún más a la opinión, Paz Estenssoro informó que el Brasil le había ratificado la invi-

tación de visitar el país, al cual viajaría una vez que hubiera visitado al Perú, para conversar con el Palacio de Torre Tagle sobre el caso Lauca.

El 20, el embajador Monroy Block volvió a La Paz, dejando los intereses bolivianos en manos de la embajada de Brasil. Igual procedimiento adoptó Trucco y regresó a Santiago.

15.—*Ante el Consejo de la OEA, Bolivia acusa a Chile de agresión. Debilidad moral de la OEA. Rechazo del libelo*

El 20 de abril, el representante del Altiplano ante el Consejo de la OEA, Emilio Sarmiento, presentó la nota denunciando la "agresión". A petición del delegado brasileño, se postergó la audiencia para el 26 del mismo mes, bajo pretexto de imponerse de los antecedentes. Dada la grave situación internacional, el procedimiento era absolutamente inusitado. Dejaba en claro la absoluta inoperancia del organismo, que demostraba no importarle un ardite que entretanto se pusiera en tela de juicio la honra de un país acusado del grave delito de agresión.

Para afianzar la posición chilena, la Moneda estimó oportuno enviar misiones especiales a cargo de parlamentarios de gobierno a los países iberoamericanos a explicar la situación producida. Con los fondos gastados en estas comisiones habría sido preferible organizar una documentada campaña de prensa y de publicaciones para neutralizar los efectos de la embestida continental del Palacio Quemado. El envío de políticos, que por la naturaleza de sus actividades tan opuestas no podían conocer los detalles técnicos de la cuestión debatida, podía, en cambio, menoscabar, si se quiere, la alta investidura de los embajadores permanentes, que eran los llamados a cumplir esta tarea.

A todo esto, la campaña antichilena continuó subiendo

de calor. Entre los actos de reafirmación patriótica, recordamos la solemne ceremonia realizada el 28 de abril en el Colegio Militar de La Paz. En presencia de altas dignidades de las fuerzas armadas, el comandante en jefe del ejército, general Luis Rodríguez Bidegain, tomó el juramento de "consagrar vuestras vidas a la reintegración marítima de Bolivia". Los jefes y oficiales presentes respondieron como un solo hombre: "¡Sí, juramos!"

A continuación, pronunciaron vibrantes alocuciones patrióticas el general Alfredo Ovando Candia y el comandante en jefe de la aviación, general René Barrientos Ortuño.

Mientras tanto, en el seno de la OEA se producía una extraña reacción "americanista". Todos estaban convencidos de que el tratado de Río no era aplicable al caso del Lauca, pues Chile no había cometido acto alguno de agresión y que, por ende, no había sido amenazada la paz americana. Los delegados se habían formado, además, la íntima convicción de que la Moneda no había actuado unilateralmente, sino por el contrario, había extremado más allá de lo aceptable su condescendencia frente a las absurdas pretensiones bolivianas. No obstante, Estados Unidos, Brasil, México, Venezuela y Honduras, habían iniciado una gestión conjunta tendiente a encontrar, al margen de la OEA, una solución que evitara un pronunciamiento *demasiado drástico en contra de Bolivia* y que permitiera al Palacio Quemado *salvar las apariencias* frente a la opinión pública. Una vez más se producía el hecho insólito de hacía ochenta años, cuando Bolivia después de arrastrar a Chile a la guerra, obtuvo en la paz beneficios tan exorbitantes que a la simple vista parecía que hubiera sido la nación vencedora. Ahora, nuevamente volvía a repetirse la historia. Todas las condescendencias estaban de parte del gobierno boliviano que había provocado el conflicto.

El Consejo, imperturbable, continuó sus debates los días 3, 8 y 11 de mayo.

Entretanto, la opinión chilena comenzó a molestarse y con razón. "Chile —afirmaba el cauto diario "El Mercurio" de Santiago, el 17 de mayo— no puede seguir indefinidamente bajo el peso de una acusación injusta, pues ello es contrario a nuestra dignidad nacional. Por su parte, el Consejo de la Organización de Estados Americanos tampoco puede, sin mengua de su prestigio y de su autoridad, continuar por más tiempo sin pronunciarse".

Finalmente, el 24 de mayo, el Consejo orillando hábilmente pronunciarse, resolvió "hacer votos por que los gobiernos de Bolivia y Chile normalicen, a la brevedad posible, sus relaciones diplomáticas". Después de hacer un llamado amistoso a Bolivia para que acudiera a alguno de los medios de solución pacífica y a Chile para que continuara cooperando en los esfuerzos por hallar el medio pacífico de solución, se limitaba a ofrecer sus servicios para arribar a los procedimientos insinuados. Le faltó valor para rechazar lisa y llanamente los graves cargos infundadamente formulados contra Chile. Ingenuamente, creían los gestores de este fallo de opereta, que así salvarían los restos de una organización que revestía ya todos los caracteres de un fantasma internacional. No se percataron de que con esta actitud anémica y abúlica estaban empujando a la tumba a la organización que ya había sufrido otros impactos que habían minado su feble prestigio.

El delegado del Palacio Quemado aprovechó la debilidad del Consejo para pretender que la Moneda no había sido liberada del cargo de agresor. Acomodando la historia a su amaño, destacó que la controversia había permitido apreciar el visible progreso que había experimentado en la conciencia de los gobernantes y de la opinión pública continental la causa de la reivindicación marítima de Bolivia. A modo de conclusión propuso la mediación como medio de solución del conflicto.

El delegado de Chile dejó testimonio de lo sensible que era el que el Consejo no se hubiera pronunciado más explícitamente sobre la no aplicabilidad del tratado interamericano de asistencia recíproca ni especificara los procedimientos pacíficos recomendados. Entrando de lleno en la parte de fondo, representó que aunque implícitamente se había rechazado la demanda, el fallo adolecía de timidez y había eludido el rechazo directo. A modo de conclusión, propuso a su vez, acudir a la Corte Internacional de La Haya, o acordar un arbitraje en derecho, basado en el carácter jurídico de la cuestión. A su juicio, la mediación ofrecía tal vez más graves dificultades dado que se trataba de un recurso político.

Una vez más faltó la asesoría técnica que habría demostrado la inconsistencia de la demanda, pues Chile había captado las aguas de Parinacota. A mayor abundamiento, el Lauca no era un río internacional navegable y, por ende, no le era aplicable la Declaración de Montevideo.

16.—*La política de intrigas y tergiversaciones del Altiplano*

A la sombra de la debilidad moral de la Organización de Estados Americanos, que no tuvo el valor de afrontar la situación con la entereza que correspondía a su dignidad e investidura, el Palacio Quemado inició una campaña de tergiversaciones tendientes a mostrar a Chile como moroso en el cumplimiento del acuerdo del Consejo. El 3 de julio, sostuvo el absurdo de que se allanaría al arbitraje propuesto si Chile devolvía a la cuestión el carácter de controversia jurídica que tenía antes del 14 de abril, es decir, se suspendiera el aprovechamiento de las aguas. En otra nota de 9 de agosto acusó a las autoridades chilenas de dificultar la exportación de minerales por Antofagasta.

Como la pacata Organización no reaccionara conforme a sus deseos, el Palacio Quemado echó mano de un último

recurso de efecto. El 3 de septiembre anunció que suspendería su asistencia al Consejo y a todos los organismos del sistema. "Espera —agregó ladinamente el delegado del Altiplano— que su lugar vacío recuerde a las naciones hermanas del continente que continúa aguardando una solución de justicia a la cuestión del río Lauca, que hace más de cuatro meses y medio, confió a su consideración".

Agobiada por la crisis económica y comprendiendo que su posición le cerraría las puertas del Banco Interamericano y de la ayuda yanqui, un mes más tarde volvió al seno de la OEA sumisamente.

Sin desmayar llevó su clamor airado al seno de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que tenía su reunión anual por esos días.

En su calidad de presidente de la delegación de su país, el canciller José Fellman Velarde recordó en el seno de la más alta corporación internacional el problema de la mediterraneidad. El canciller chileno, Martínez Sotomayor, refutó las observaciones de su colega y el asunto desapareció en medio de la vorágine de las grandes pasiones que movían en esos momentos a las potencias rectoras del mundo.

Con la persistencia de la gota de agua que horada la piedra, el Presidente Víctor Paz Estenssoro abrió frente por otro lado. Aprovechando una visita a Venezuela, firmó con su colega Rómulo Betancourt la Declaración de Maracay, en la cual se recomendaba la celebración de un congreso bolivariano (de los países liberados por la espada del Gran Mariscal: Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia), para resolver la mediterraneidad del Altiplano.

Basta echar una rápida ojeada a los graves problemas que traen divididos a los países enumerados, para formarse una idea de lo absurdo del proyecto. Geográficamente, el plan sólo podía llevarse a cabo por territorio peruano. Y no es necesario ser adivino para percatarse que el gobierno de Lima jamás aceptaría entregar a su ex aliada, una salida soberana al Pacífico.

Por la fuerza de las circunstancias, la declaración constituía uno de los tantos gestos de un americanismo trasnochado más literario que real.

La campaña antichilena y reivindicacionista continuaba en Bolivia con más empuje cada día. A fines de septiembre de 1962 salió a luz un voluminoso libro, "Los derechos de Bolivia al mar. Antología de juicios eminentes. Biblioteca de clásicos bolivianos".

"El primer libro que ahora editamos —decía la introducción de los editores— responde al concepto de que no hay deber boliviano más alto ni premioso que el de plantear "los derechos de Bolivia al mar", como atributo imprescriptible de nuestra nacionalidad e internacionalidad". "El propósito es publicar libros inéditos o agotados de autores nacionales y extranjeros que califican mejor nuestra orgullosa bolivianidad".

El trabajo constituye un mosaico de opiniones de los más connotados escritores y diplomáticos del Altiplano. Aparecen también destacadas las opiniones de Luis Barros Borgoño, Agustín Ross, Carlos Vicuña Fuentes, general Luis Cabrera, que en Chile había sostenido la "política boliviana" de Santa María, tendiente a ceder un corredor a Bolivia.

La campaña belicista culminó con otro golpe teatral. El delegado Sarmiento presentó al Consejo de la OEA una moción para que "el problema portuario de Bolivia" fuera tratado en la XI Conferencia Interamericana de Cancilleres tantas veces postergada.

Sin ruborizarse siquiera, el 30 de diciembre de 1962, Fellman Velarde declaró a la prensa: "La cuestión del río Lauca ha sido el vehículo que ha permitido a Bolivia traer ante la conciencia de su pueblo el problema de la mediterraneidad".

17.—*La génesis de la gestión Facio. Chile rectifica rumbos. Su negativa a conversar siquiera sobre cesiones territoriales*

En medio de este clima de beligerancia, en noviembre de 1962, el Presidente del Consejo de la OEA, delegado de Costa Rica, Gonzalo Facio, inició gestiones extraoficiales y de carácter estrictamente personal para obtener que Chile y Bolivia reanudaran sus relaciones diplomáticas para intentar una solución directa del diferendo del Lauca. Guiado por la más sana intención de devolver la serenidad a los espíritus y mantener unido el bloque americano, como tantos otros, pagó tributo al desconocimiento de la curiosa estructura moral del boliviano que no trepida en lanzar por la borda tratados y promesas empeñadas cuando ellas se oponen a sus designios.

Como era de preverlo, el Palacio Quemado intentó mezclar la cuestión del Lauca con la cuestión de la mediterraneidad. La Moneda rechazó rotundamente la pretensión el 4 de marzo de 1963: "Por este motivo —le declaró Martínez a Facio—, mi gobierno declara en forma precisa y terminante que, una vez reanudadas las relaciones diplomáticas con Bolivia, *no está dispuesto a entrar en conversaciones que puedan afectar la soberanía nacional o significar cesión territorial de ninguna especie*. Para mi país, los límites con Bolivia fueron fijados por tratados internacionales libremente consentidos, que están en plena vigencia y que son definitivos".

En esta forma, el gobierno de Chile dio vuelta las espaldas a la mal denominada "política tradicional" de oír las aspiraciones portuarias bolivianas. Como vimos en su oportunidad, tanto el tratado de 1895, como el protocolo de 1920, y las declaraciones de Edwards, Izquierdo y Matte, ora habían sido desahuciados por el propio Palacio Quemado, ora habían patrocinado la concesión de mayores beneficios económicos al Altiplano, ora habían acordado vagamente la cesión de un corredor a Bolivia por Tacna, territorio sometido a la decisión plebiscitaria, sobre el cual Chile tenía una soberanía expectaticia. Pero, después del tratado de 1929, cualquier negociación sobre cesión de una zona al mar habría tenido que recaer sobre territorio definitivamente incorporado a la soberanía nacional. Y no se requiere ser muy perspicaz para comprender que una gestión de esta naturaleza habría sido violentamente rechazada por la opinión pública que ya no tolera más cercenamientos en homenajes a una paz quimérica y peregrina.

18.—*Bolivia organiza la Semana del Mar. Martínez Sotomayor hace una exposición al país sobre las relaciones chileno-bolivianas*

El aniversario de la muerte del héroe nacional Eduardo Abaroa, 23 de marzo, dio nuevas alas al odio a Chile y a la campaña revanchista. Para celebrarlo con todas las solemnidades del caso, se organizó en todo el país la Semana del Mar. A lo largo de todo el continente se desparramó como un reguero de pólvora "la versión boliviana" de la guerra del Pacífico sin encontrar reacción que desmintiera con el mismo talento y brillo las tradicionales tergiversaciones históricas a que nos tienen acostumbrados los escritores del Altiplano o sus mercenarios.

Para neutralizar en parte estos ataques, el canciller Martínez Sotomayor se dirigió al país en cadena radial el 28 de marzo de 1963, exponiendo las incidencias derivadas del asunto del Lauca.

"Yo debo declarar enfáticamente —afirmó—, que el tratado de paz de 1904, libremente negociado por las partes, firmado 24 años después de concluidas las hostilidades con Bolivia, libremente ratificado por ese país y que tiene ya casi

60 años de vigencia, es intangible. Debo declarar con igual énfasis, que *Chile no está dispuesto a ceder parte alguna de su territorio nacional. Siempre estará, en cambio, dispuesto a estudiar con Bolivia los medios accesorios que faciliten aún más sus sistemas de comunicación a través de Chile* y ello, no en violación del tratado de 1904, sino en aplicación de dicho tratado y de todos los convenios posteriores que Bolivia ha suscrito con nuestro país. La tesis de la revisión de los tratados de límites sería fatal no sólo para Chile, sino para América toda. Traería la anarquía total en nuestro continente, ya que la gran mayoría de los límites actuales, tanto en América del Norte, como en América Central y en la del Sur, han sido fijados por tratados internacionales cuya validez no puede ser puesta en duda sin provocar los más graves conflictos".

Esa era la verdadera línea tradicional de la Moneda.

"Los ataques verbales permanentes —continuó redondeando su pensamiento Martínez—, de que ha sido víctima Chile por parte de Bolivia; la ruptura de relaciones diplomáticas; la acusación de agresión ante la OEA; el intento de hacer intervenir a dicho organismo en sus problemas con Chile; las declaraciones de los representantes bolivianos en la Asamblea General de las Naciones Unidas y la exacerbación organizada de las pasiones antichilenas en el pueblo boliviano acentuada en la "Semana del Mar"; han empeorado en tal forma las relaciones chileno-bolivianas, que la buena disposición que nuestro país había demostrado en 1961, como en épocas pasadas, para oír a Bolivia, no existe ahora. Así lo hemos declarado en forma enfática. El único responsable es el propio gobierno de Bolivia que ha querido buscar, sin obtenerlo, en una presión internacional sobre Chile, un clima propicio para lograr que aceptemos entrar en negociaciones sobre lo que llama su "problema portuario". Esta vez, como en tantas otras oportunidades anteriores, el gobierno boliviano ha demostrado conocer mal a Chile". "Aunque estemos dispuestos a olvidar los agravios recibidos y aunque ofrezcamos nuevamente toda nuestra colaboración en una empresa de común interés, *no estamos dispuestos a iniciar una negociación que pueda lesionar la soberanía de Chile*".

"Es conveniente —agregó a modo de conclusión— que la opinión pública de Bolivia tenga la certidumbre que la campaña de odios y provocaciones que su gobierno ha desatado en contra nuestra, no conseguirá jamás doblegar la férrea voluntad del gobierno de Chile y de los chilenos todos, de defender la integridad territorial de la patria".

Después de más de medio siglo de vanos intentos de atraerse la peregrina amistad del Altiplano, seguidos de otras tantas desilusiones, la Moneda volvía a la senda aconsejada por el más elemental instinto de la propia conservación. Los inmensos sacrificios y concesiones acordados en el tratado de 1904, sólo habían estimulado el apetito siempre creciente del Palacio Quemado que merced a la política pacifista y condescendiente del gabinete de Santiago, había obtenido condiciones muy superiores a las que tenía antes de la guerra. El espíritu de confraternidad americana llevado a extremos casi suicidas, había envuelto al Palacio de Toesca a lo largo de este siglo, en la telaraña de intrigas del gobierno de La Paz neutralizando por extraña paradoja toda convivencia pacífica. La diplomacia chilena había pagado un elevado precio a la confianza ciega que tenía en la buena fe de un pueblo como el boliviano que, como hemos visto, no se ha distinguido por el cumplimiento de sus compromisos internacionales.

19.—*La respuesta de Fellman Velarde*

En el Altiplano, el histerismo revanchista había alcanzado a su punto de ebullición.

Sobre la marcha, Fellman Velarde contestó a Sotomayor a vuelta de correo en otra extensa exposición al país el 3 de abril: "La voluntad de volver al mar —comenzó reproduciendo la "versión" boliviana del conflicto del Pacífico— obedece a una necesidad que es vital para el país todo". "La mediterraneidad de Bolivia, sellada por la fuerza de las armas, la ha convertido en prisionera y esa situación obstaculiza sus contactos espirituales con el resto del mundo, deforma su psicología política y posterga su desarrollo económico. Lo dije y lo repito: "Ningún pueblo, a todo lo largo de la historia, ha pagado un precio más alto por una derrota".

Con la habitual duplicidad del boliviano, tuvo el descaro de afirmar que el libre tránsito jamás ha sido irrestricto, a pesar de que como hemos visto, le ha permitido incluso pasar un considerable material bélico.

"Bolivia —afirmó—, para ser libre, necesita un puerto propio, necesita que se abran las puertas que la aprisionan y no que se adornen las ventanas de su encierro".

Intencionadamente olvidó que el estado de postración de su pueblo obedece a factores raciales insalvables agravados aún más por "la guerra santa" al blanco y los torpes dislates de una larga cadena de caudillajes bárbaros, fugazmente alternados por gobernantes de corte europeo de breve permanencia en el poder.

Imperturbable, Fellman Velarde continuó su versión:

"El gobierno de Chile no tenía por qué esperar que el pueblo de Bolivia, al ser herido por segunda vez, olvidara que ya había sido herido antes. No tenía por qué esperar que no aflorara a la superficie el problema del enclaustramiento de la patria, que es su problema capital y que está siempre latente en el alma de todos y de cada uno de los bolivianos".

Al aludir de paso al cambio de notas Walker-Ostria de 1950, dejó en el tintero la violenta reacción popular que obligó al gobierno de La Paz a dejar de lado el asunto. Omitió

recordar que las dos corrientes dominantes en el país, la practicista que exige la incorporación de Tacna y Arica, y la reivindicacionista, que pretende Antofagasta, casi dieron por tierra con el gobierno de Mamerto Urriolagoitía como había acontecido con el de Gutiérrez Guerra en 1920.

Con una soltura de cuerpo que sorprende inclusive a los que pretendemos conocer el pensamiento altoperuano, el canciller avanzó: "El ministro de Relaciones Exteriores de Chile, en su exposición del jueves último ha dicho textualmente que su gobierno "no está dispuesto a entrar en conversaciones que puedan afectar la soberanía nacional o significar cesión territorial de ninguna especie". Esas expresiones parecen contradecir los compromisos que su gobierno, por libre y espontánea voluntad, contrajo mediante el intercambio de notas de junio de 1950, lo que importa extraordinaria gravedad. Querría decir que el gobierno de Chile, primero no hace honor a sus compromisos y, segundo, que ha desahuciado una parte inseparable del régimen jurídico que rige las relaciones boliviano-chilenas".

También callaba maliciosamente que el verdadero sentido de la tantas veces citada correspondencia, no fue otro que demostrar la actitud complaciente de la Moneda en orden a oír proposiciones tocante a las aspiraciones del Altiplano. Pero esta posición eminentemente romántica no podía envolver un compromiso eterno e inmutable desde que la opinión pública de ambos países conspiraba poderosamente a su cristalización. La violenta eclosión del sentimiento de la nacionalidad de Chile no había permitido mantener esta noble conducta americanista de oír permanentemente las absurdas pretensiones bolivianas que nunca se habrían concretado por idénticos motivos sociológicos. Era improcedente, pues, oír proposiciones que jamás podrían concretarse desde que el pueblo chileno no habría tolerado más cercenamientos en su territorio y el boliviano siempre habría estimado infamante

cualquier solución que no consultara las aspiraciones de las dos corrientes dominantes.

"Los bolivianos —agregó Fellman Velarde—, pueblos y gobierno, compartimos la seguridad absoluta de que el problema portuario de Bolivia será solucionado indefectiblemente". "El problema de nuestro enclaustramiento, va a solucionarse, no porque el gobierno de Chile lo quiera o lo deje de querer, sino por la voluntad de los pueblos. Primero y sobre todo por la voluntad del pueblo de Bolivia y luego, por la voluntad del pueblo chileno y de todos los pueblos del continente. Eso nos impone una razón más de ser como bolivianos, y profundiza ese hondo y cálido sentido nacional que recién estamos redescubriendo y *que nos une como nunca nada nos había unido*".

Al fin afloraba el verdadero pensamiento del Palacio Quemado al crear el clima de beligerancia contra la Moneda: distraer la atención popular hacia la cuestión de la mediterraneidad para que el pueblo olvidara la grave crisis a que lo habían condenado los desaciertos del gobierno nacionalista, y la necesidad de unir en torno a Paz Estenssoro a los cabecillas de la oposición que amenazaban dar por tierra con su administración. Como se recordará, por esos días, el vicepresidente de la República, Juan Lechín, había lanzado contra el jefe del Estado a los mineros del estaño provocando una seria trizadura dentro del mismo gobierno.

"Bolivia —concluyó el canciller en su delirio de superioridad— está llamada a la grandeza y nada ni nadie la podrá detener".

Dentro de la campaña sincronizada, el Ministerio de Relaciones de La Paz lanzó a la circulación, el 4 de abril de 1963, un folleto titulado "Rumbo al Mar", en el cual sostenía con igual majadería el cumplimiento del pretendido compromiso contraído en el cambio de notas Walker-Ostria y en el Memorándum Trucco.

Días más tarde, el 9, con motivo del XI aniversario de la Revolución Nacional, el Presidente Paz Estenssoro en un elocuente discurso, afirmó: "Nosotros creemos que hemos de conseguir un día salida al mar, a través de negociaciones con Chile, pero toda la negociación internacional, por muy pacífica que sea, inevitablemente está condicionada por la relación de fuerzas entre los dos países. Bolivia es un país con extraordinarios recursos naturales y si nosotros, con el pensamiento, con la decisión de que tenemos que completar nuestra soberanía con el acceso al océano, somos capaces de trabajar intensamente, de poner todos nuestros esfuerzos en el desarrollo económico de este país, *en muy pocos años podremos alterar la relación de fuerzas que hoy día existe con Chile y podremos sentarnos a negociar, mano a mano, la salida al mar para Bolivia*".

En el fondo, la idea no era otra que la que hemos percibido a lo largo de toda la historia de las relaciones chileno-bolivianas: en la medida de sus escuálidas posibilidades, Bolivia se prepara pasa asestar una nueva puñalada al vencedor de la guerra del Pacífico y obtener por la fuerza lo que no obtuvo ni del Perú ni de Chile por medios pacíficos: la salida al mar.

Por fortuna, la caída de Frondizzi, el 28 de marzo, y la llegada del segundo submarino "Simpson", el 23 de abril, tonificaron la delicada posición internacional de Chile.

Por el momento, Bolivia estaba compelida a limitarse a la conspiración de intrigas y falsías para intentar debilitar la moral de la Moneda. Continuando el plan de desprestigio a la causa chilena, el embajador del Altipano en Río, Renán Castrillo, lanzó a la circulación en mayo de 1963, un folleto maliciosamente titulado "La prensa de Brasil se pronuncia por Bolivia". Después de reproducir algunos de los artículos aparecidos en los diarios cariocas sobre el conflicto del Lauca y la cuestión de la mediterraneidad, agregó con asombroso

desparpajo: "Toda la prensa de Río de Janeiro sin distinción alguna e interpretando el sentir del pueblo brasileño, exterioriza su simpatía y adhesión a la causa portuaria de Bolivia".

No obstante, por un extraño paralogismo de su compilador, en el primero de los editoriales reproducidos se afirma: "Bolivia no tiene mar. No tiene, pero desea tener y *por ello viene luchando hace siglos.* Desde los tiempos en que el inca Tupac Yupanqui bajó en dirección al Pacífico".

El periodista confirma la tesis chilena de que el Altiplano jamás tuvo mar.

En contraposición con el anterior, en otro se lee: "Existe en todo el pueblo boliviano una intensa nostalgia por el mar. Bolivia poseía hasta 1880 una valiosa costa marítima, englobando las actuales ciudades chilenas de Antofagasta y *Arica.* El infeliz desenlace de la guerra del Pacífico y el resultado de una diplomacia mal dirigida, llevaron a Bolivia a perder su litoral transformándola en país mediterráneo".

Los absurdos geográficos e históricos no resisten la menor comparación con el desarrollo de los hechos. Sólo demuestran en su autor un afán desmedido de desprestigiar con antecedentes de tercera mano, sin un sincero deseo de hurgar la verdad y al amparo de la indiferencia del chileno, que no se molesta en refutar tales dislates.

Repartido *urbi et orbe,* el folleto tendía a crear un clima propicio a las desmedidas pretensiones de su país. En el fondo, los artículos financiados por el Palacio Quemado, sólo demostraban la ignorancia de los antecedentes que acusaba el elemento intelectual carioca que aceptó embarcarse en la aventura boliviana. Pero, en ningún caso, reflejaba el pensamiento de Itamaraty que conforme al natural sentimiento egoísta de todo pueblo joven que avanza a la cumbre de su grandeza, le importa un ardite todo problema que no se relacione directamente con sus intereses. Y no hay que olvidar que los mandatos de la geopolítica empujan sensiblemente

al gobierno fluminense a entenderse con Chile, para, tarde o temprano, sacar su producción amazónica por Arica al Pacífico.

20.—*Inesperado epílogo de la gestión Facio. Bolivia se retira por segunda vez de la OEA*

A pesar de la campaña contra Chile, desplegada a los cuatro vientos, Gonzalo Facio continuó sus conversaciones privadas tendientes a restablecer las relaciones entre los dos países. En su fuero interno, el gabinete de La Paz debe haberse regocijado del optimismo del diplomático centroamericano, que no vislumbraba la jugarreta que le preparaba el Palacio Quemado. El 25 de mayo de 1963, Facio debió suspender sus actividades oficiosas para viajar a su país. En su reemplazo quedó como presidente interino del Consejo el delegado argentino Rodolfo Wiedmann. Era la ocasión esperada por Fellman Velarde. El 27 de mayo dirigió una nota al Consejo del Organismo regional con el ruego de que la hiciera circular entre los miembros representantes. La comunicación pretendía derivar las gestiones de Facio de la resolución de la OEA de 24 de mayo de 1962 con el fin de arrancar una nueva intervención del Consejo en la cuestión del Lauca.

Wiedmann no opuso reparos al inusitado procedimiento y repartió la nota en los términos solicitados por el embajador de Bolivia.

Apenas se impuso de su contenido, el delegado chileno protestó de inmediato.

Cuando el 9 de junio regresó a Washington, Facio se acopló a la reacción del delegado de la Moneda. Sin pretender ocultar la molestia que le causó la burla de que había sido objeto, al día siguiente representó al delegado del Palacio Quemado su decisión de poner término a las gestiones

privadas. Y dando un golpe de gracia a la estratagema, declaró que la resolución del Consejo de 24 de mayo de 1962 había puesto término a la acción de la OEA. El mismo día transcribió copia al embajador de Chile, testimoniándole sus sentimientos de agradecimientos por las deferentes atenciones que se le había dispensado en su cometido.

El día 12, Fellman Velarde notificó a Facio la decisión de su gobierno de retirarse de la OEA. En declaraciones a la prensa, agregó que el organismo había demostrado ser "incompetente" para zanjar el diferendo del Lauca. Paralelamente, comunicó a la embajada de Brasil, que había quedado a cargo de los intereses de Bolivia en Santiago, notificara a la Moneda su resolución de desahuciar el convenio de pasaportes y salvoconductos para bolivianos en territorio chileno, exigiendo el libre tránsito irrestricto del tratado de 1904, para el cual bastaba la simple exhibición del carnet de identidad.

21.—*La crisis minera boliviana agudiza la campaña chilenófoba*

Como se recordará, los graves desaciertos cometidos por el MNR durante su primer lustro en el poder, precipitaron al pueblo boliviano en el proceso inflacionario más dramático de su agitada existencia.

Muy a su pesar, los jerarcas del partido viraron en redondo dando vuelta las espaldas a los postulados que les sirvieron de plataforma. No bien se inició la segunda administración de Paz Estenssoro, el Palacio Quemado acudió a Washington en demanda de ayuda, para salir de la encrucijada.

Después de largas negociaciones, se arribó al denominado "plan triangular", tendiente a reorganizar la explotación del estaño que arrojaba cuantiosas pérdidas. La mina Catavi

solamente producía un déficit de 500 mil dólares mensuales. Con los préstamos concedidos por Estados Unidos, Alemania Federal, el Banco Interamericano y la asistencia técnica de profesionales extranjeros, la Corporación Minera boliviana se abocó en 1963 a la rehabilitación de las minas, adoptando drásticas medidas. Desde luego, era imprescindible poner término a la interferencia de los sindicatos y alejar definitivamente a los dirigentes comunistas Pimentel y Escobar que mantenían en permanente agitación a la masa trabajadora. En otro orden de cosas era indispensable trasladar a otros centros de producción el exceso de obreros, causantes del déficit que se trataba de salvar. De los 7.000 hombres que faenaban Catavi, por lo menos 1.050 estaban de más. Este excedente había elevado en un 30% el costo de producción.

Era evidente que después de cerca de dos lustros de propaganda oficial tendiente a fijar el concepto de que las masas eran propietarias absolutas de las minas, resultaba muy difícil hacerles comprender de la noche a la mañana que no tendrían ingerencia absoluta en su conducción. El 1.° de julio se declaró en huelga el mineral de Catavi. El 15 de agosto el movimiento se generalizó a toda la industria. En los choques armados entre los dos bandos resultaron algunos muertos y heridos.

Para salvar la situación, la Federación Sindical de Trabajadores mineros propuso administrar por su cuenta las minas Catavi y Siglo XX. Para aumentar la producción pensaban echar mano de los 5 millones de dólares que la Corporación Minera destinaría a cancelar los desahucios de los obreros que fueran retirados y de los créditos obtenidos en la Unión Soviética, China o Yugoslavia.

Si la gestión estatal había precipitado la quiebra de la industria, calcúlese los resultados funestos que habría traído para la supervivencia del país, la descabellada sugestión de la

Federación, que carecía de aptitudes directivas para resucitar el cadáver insepulto de la minería.

Decididamente apoyado por el gobierno, Guillermo Bedregal, presidente de la Corporación, rechazó la solución planteada representando que "podría resultar un lamentable error y un engaño para la clase trabajadora". "Solamente —afirmó sensatamente el 17 de septiembre de 1963—, quisiera saber de dónde financiarán las pérdidas de 500.000 dólares mensuales que tiene la operación de Catavi".

La crisis provocó hondas divisiones en el seno del movimiento dado que el vicepresidente de la República era el líder máximo de los mineros.

Vino a agravar la situación ya bastante tensa, la denuncia que por esos días formuló el coronel Demetrio Osinaga contra Lechín y algunos altos funcionarios de la policía y Banco Central bolivianos por tráfico de cocaína. Las voces de alarma fueron confirmadas más tarde por las autoridades argentinas de Salta y por la Policía Internacional. El escándalo fue silenciado por el Congreso que rechazó las acusaciones por falta de pruebas.

Entretanto, el afectado se encontraba plácidamente desempeñando la embajada de su país en Roma...

Paralelamente, con el fin de cubrir con una cortina de humo la profunda crisis moral y financiera y apagar la ola de descontentos, el Palacio Quemado comenzó a agitar el viejo litigio con Chile sobre el aprovechamiento de las aguas de la ciénaga de Parinacota y la manoseada cuestión de la mediterraneidad.

22.—*Argentina se acopla a la conspiración contra Chile. La oferta de un puerto a Bolivia. La invasión en Palena*

Mientras se desarrollaban las incidencias derivadas del conflicto del Lauca, la Casa Rosada había mantenido una prudente neutralidad.

Ello no fue óbice para que sistemáticamente afianzara sus planes expansionistas. Recuérdese las infiltraciones por Palena, la navegación furtiva por los canales y, finalmente, el flagrante atropello al ***statu quo*** pactado a raíz de la visita de Frondizzi a isla Decepción.

Ya suspendidas las relaciones entre Chile y Bolivia, el gobierno del Plata no desperdició ocasión para manifestar al Altiplano sus vivas simpatías. No puede tener otra interpretación la actitud del embajador Wiedmann cuando distribuyó la nota boliviana que provocó el desahucio de la gestión Facio.

El 12 de octubre de 1962, aprovechando la presentación de sus credenciales, el embajador de la Casa Rosada ante el gobierno del Altiplano, Ricardo Costa, le expresó a Paz Estenssoro: "Argentina pondrá todo su empeño en conseguir la solución de la mediterraneidad que preocupa a Bolivia".

Así las cosas, sorpresivamente, el 31 de julio de 1963, el gabinete del Plata dio a conocer públicamente sus deseos de ceder a Bolivia una zona franca en el puerto Barranqueras sobre el río Paraná, frente a la ciudad de Corrientes.

No se necesitaba ser experto en cuestiones internacionales, para percatarse del fondo del pensamiento argentino. La circunstancia especialísima por que atravesaba Chile, acusado de agresor y de haber "despojado" a Bolivia de su litoral, rodeaban la proposición bonaerense de todos los visos de una encubierta adhesión a la causa boliviana.

Pero no paró ahí la iniciativa. "El Clarín" de Buenos Aires, en su editorial del 21 de agosto, llegó a afirmar: "La Argentina, cuyo gesto panamericanista ha merecido el elogio general, deberá completar la iniciativa ofreciendo a aquella nación (Bolivia) la ayuda técnica y financiera para construir su propia flota. Para esta tarea, los astilleros nacionales necesitan contar con la ayuda financiera de los bancos oficiales",

La oferta en cuestión, no pasaba de ser un truco destinado a destacar su "noble" conducta, con el fin de echar sombras sobre el gobierno de Santiago.

Con habilidad no común, la cancillería chilena hizo pública su satisfacción destacando que de idénticos beneficios gozaba el Altiplano desde 1884 a través de los puertos de Arica y Antofagasta, a donde podían haber atracado barcos bolivianos si este país hubiera deseado adquirirlos.

Considerando el problema desde el punto estrictamente comercial, Barranqueras no podía compararse con los puertos chilenos que ofrecían mejores condiciones materiales y una ruta mucho más corta a las plazas con que Bolivia negociaba.

Baste recordar que el proyecto argentino obligaba a Bolivia a hacer el enorme rodeo de La Paz-Villazón-Barranqueras, o La Paz-Santa Cruz-Yacuiba-Barranqueras, continuar a Buenos Aires, seguir por el Atlántico y dar la enorme vuelta por el cabo San Roque para arribar a Estados Unidos. En cambio, la línea La Paz-Arica, océano Pacífico-Estados Unidos, acortaba la ruta a la tercera parte.

Estimulado por el apoyo argentino, Paz Estenssoro renovó sus ataques a Chile: "Hemos mantenido relaciones de alto nivel con todos los países amigos —afirmó el 6 de agosto al Congreso—. La excepción ha sido el caso de Chile. Y yendo al fondo del asunto advirtió: "El objetivo principal de nuestros esfuerzos en el terreno de la política internacional ha sido y es volver al mar".

Tocante a la crisis financiera destacó: "Es vital sacar adelante a la Corporación Minera Boliviana, para evitar un desastre al país". "Tomamos en nuestras manos las grandes minas de estaño, pero no supimos manejarlas".

Rubricando el pensamiento del mandatario, ese mismo día, desde su exilio en Buenos Aires, el ex Presidente Hertzog, declaraba que desde que había llegado al poder el MNR, todo estaba subvertido en su país "en lo institucional y lo político, en lo social, en lo moral y en lo económico".

Pero a pesar de la bandera de la mediterraneidad, el conflicto planteado por los mineros fue agravándose cada día más. El 10 de agosto la huelga se generalizó a los 22 sindicatos del estaño con un total de 22 mil obreros paralizados.

Sin cejar en su propósito de distraer a la opinión, Paz Estenssoro centró en su embajada en Londres el cuartel general de sus operaciones contra Chile, para preparar el camino a su futura intervención ante la próxima Asamblea General de las Naciones Unidas. Su embajador Manuel Barrau Peláez, lanzó una violenta embestida contra la Moneda acusándola de haberse apoderado de sus territorios en 1879 "con el objeto de apropiarse de ricos depósitos de nitratos, cobre, guano, plata, hierro, azufre y bórax, que fueron descubiertos por agrimensores bolivianos sólo poco tiempo antes".

A esta altura de los acontecimientos, la Casa Rosada inició una ofensiva armada por el flanco. El 18 de septiembre de 1963, la gendarmería de allende los Andes ocupó por la fuerza valle Hondo, una sección del valle Palena-California, que incuestionablemente pertenecía a Chile. A renglón seguido, levantaron alambradas para impedir, bala en boca, que los pacíficos agricultores traspasaran el límite arbitrario establecido.

Este nuevo atropello a la soberanía nacional levantó una ola de indignación a lo largo del país.

Los estudiantes de Valparaíso indignados, salieron a las calles a gritar su protesta. Los señalizadores de la avenida Argentina fueron arrancados de cuajo y reemplazados por otros que decían "avenida Palena". La prensa transmitió las noticias de que en Puerto Montt, los estibadores se habían negado a trabajar para barcos argentinos. En el Senado, Exequiel González Madariaga, nuevamente dejaba oír su voz airada impeliendo al gobierno adoptara enérgicas medidas.

23.—*Se perfila el aislamiento de Chile. Las declaraciones del Presidente Kennedy. El Perú al acecho. Bolivia vuelve al ataque*

Mientras se desarrollaban estos sucesos, para reforzar la política de concordia con el Altiplano, la Casa Blanca formuló una invitación a Paz Estenssoro para visitar Estados Unidos.

El 21 de octubre de 1963, el mandatario boliviano llegó a Washington.

Excediendo los adjetivos comúnmente dedicados a esta clase de actos protocolares, el Presidente Kennedy saludó al visitante expresando: "Lo que Ud. hace por su país es lo que deseamos para toda América Latina y para la Alianza para el Progreso".

El más zafio en materias internacionales sabía que el MNR había sumido al pueblo boliviano en la más espantosa miseria y abandono. Por ello, las frases cayeron como una bomba no sólo en Sudamérica sino en el mundo entero. En el propio pueblo norteamericano, provocaron verdadera conmoción. Y con profunda indignación, el senador Barry Goldwater, que ya se perfilaba como serio postulante a la Presidencia, no pudo menos de formular severas críticas a la política del Departamento de Estado.

Sin escarmentar, a los pocos días, Kennedy expresó su anhelo personal y el de su gobierno de que se solucionara la mediterraneidad de Bolivia.

La frase revestía todos los visos de una intromisión en los asuntos ajenos, dado el estado de las relaciones chileno-bolivianas y la campaña de intrigas y tergiversaciones sostenida por el Palacio Quemado.

Tampoco era muy amable para Chile el panorama en el Rímac. Desde hacía algún tiempo, la prensa limeña había vuelto sobre las andadas pidiendo esta vez la devolución del "Huáscar", transformado en museo en la rada de Talcahuano.

Agentes oficiosos pretendían que la Moneda entregara los archivos peruanos incautados durante la ocupación, y que constituían la única demostración de la justicia de la causa chilena y los orígenes del cuadrillazo argentino-boliviano-peruano.

La efervescencia del ambiente afloró por los labios del orador sagrado en el *Te Deum* realizado por esos días con motivo de la ascensión al poder del Presidente Fernando Belaúnde Terry.

Para no dejar pasar tan propicias circunstancias, el representante boliviano Luis Iturralde Chinel, volvió a destacar en el seno de la NU la situación de mediterraneidad de su país derivada de la guerra imperialista de 1879.

El delegado chileno Enrique Bernstein, refutó la "versión" sosteniendo: "La aspiración boliviana de tener una salida al océano Pacífico no es una controversia internacional y, por lo tanto, no corresponde en este caso la negociación directa, como lo ha insinuado el representante boliviano".

Lamentablemente, volvió a incurrir en el *lapsus* ya generalizado de afirmar que el único problema pendiente decía relación con el uso de las aguas de un río internacional, para el cual Chile había ofrecido someterlo al arbitraje de la Corte de La Haya.

Como se recordará, el Lauca no es un río sino un arroyo y, a mayor abundamiento, las obras de captación habían sido ejecutadas en la ciénaga de Parinacota y, por ende, no tocaban las aguas del aludido accidente.

Imperturbable, el Altiplano continuó su campaña contra Chile.

En febrero de 1964, nuevamente formuló graves quejas contra la Moneda en el Comité de Seguridad, acusándola de maltratar chilenos probolivianos.

Sin descansar, el 9 de mayo hizo presente en el subcomité de países sin litoral de la Conferencia Mundial de Comercio de Ginebra, la necesidad de efectuar una investigación internacional sobre el caso de cada país sin mar.

24.—*Bolivia se retira a la reserva. Argentina invade valle Horquetas, en territorio chileno*

Con el fin de preparar su perpetuación en el poder, Paz Estenssoro hizo reformar la Constitución en mayo de 1963, dando cabida a la reelección del Presidente.

Inútiles fueron los esfuerzos de sus viejos amigos para convencerlo desistiera de su idea.

El mandatario se empecinó en llevarla a cabo, provocando la ruptura definitiva con su antiguo compañero de armas, Juan Lechín Oquendo, que aspiraba el mando supremo. Las cosas se complicaron más aún con la designación para la vicepresidencia del general del aire René Barrientos Ortuño, impuesta por las fuerzas armadas que en el corto lapso de 3 años habían cobrado cierta autonomía de vuelo.

Como era de esperarlo, el 31 de mayo de 1964, Paz y Barrientos salieron elegidos por unanimidad, pues la oposición se abstuvo de concurrir a las urnas.

Aprovechando este silencio del Altiplano, a mediados de junio de 1964, la gendarmería argentina se instaló en valle Horquetas, donde levantó un cerco en pleno territorio chileno. Las incidencias culminaron cuando dos periodistas de revista 'Vea", de Santiago, y una escolta de carabineros, fueron detenidos a balazos, cuando intentaban patrullar la zona en uso de sus derechos soberanos.

Alentada por la línea pacifista de la Moneda, la Casa Rosada rechazó, esta vez violentamente, las protestas, sosteniendo en forma insolente que la zona estaba dentro de territorio indubitativamente argentino.

El gabinete de Santiago resolvió elevar los antecedentes a S. M. B. para que, de acuerdo al tratado general de arbitraje de 1902, resolviera por dónde debía pasar la línea limítrofe en la aludida región. Lamentablemente, no precisó concretamente la materia del litigio ni fijó las facultades del juez. También dejó pasar la oportunidad para entregar a la decisión de Inglaterra, la cuestión del Beagle, que aunque dormía en los archivos, no podía presumirse que se hubiera dejado de lado.

Efectivamente, el 30 de octubre de 1964, la Casa Rosada acusó el golpe, notificando a Chile que había resuelto, a su turno, someter el litigio del canal aludido a la Corte Internacional de La Haya.

Aún cuando trataremos esta materia en otro estudio, permítasenos adelantar, que el tribunal en referencia estaba integrado por el juez Moreno, descendiente del perito argentino que en 1902 había falsificado los mapas arbitrales para incluir en territorio de su país la región del valle Hondo y valle Horquetas. No se requiere ser zahorí para comprender que ya había influido decisivamente, entre bastidores, en favor de su patria con el resto de sus colegas de Corte.

El 3 de noviembre de 1964, asumió la presidencia de Chile Eduardo Frei. Los festejos oficiales perduraron hasta el 5.

Al día siguiente, el 6, el nuevo canciller Gabriel Valdés Subercaseaux, imbuido dentro de los postulados de la integración americana, firmó con su colega argentino Zavala Ortiz una Declaración Conjunta aceptando los procedimientos arbitrales señalados para Palena y Beagle.

Ese mismo día, a una pregunta de los periodistas de si se retirarían los gendarmes de la zona amagada, el diplomático argentino expresó "que había que tener paciencia. . ."

Tratándose de un problema eminentemente geográfico, la cuestión del Beagle debió haberse sometido a la decisión de S. M. B.

Debilitó la posición de Chile, la declaración no desmentida por la Moneda, formulada por Zavala Ortiz en orden a que el gobierno de Santiago solidarizaba con Argentina en su pleito con Gran Bretaña por la posesión de las islas Falkland (21).

25.—*Se agrava la crisis boliviana. La caída de Paz Estenssoro*

La campaña reivindicacionista del mar lanzada por el Presidente Paz Estenssoro, para aunar las voluntades disidentes en torno al Palacio Quemado, no logró acallar las protestas del pueblo hambreado.

La situación hizo crisis cuando, el 6 de agosto de 1964, el líder obrero y candidato derrotado a la Presidencia, Juan Lechín, fue brutalmente asaltado por esbirros del gobierno, para impedirle concurriera al Congreso a formular graves acusaciones en contra del jefe del Estado en la ceremonia de inauguración de su nuevo mandato.

---

(21) El senador Exequiel González Madariaga formuló, el 18 de noviembre de 1964, la siguiente declaración pública:

"Noticias radiales han informado que he celebrado una entrevista con el señor ministro de Relaciones. Esta información no ha sido dada por el suscrito, y en vista de que deberé diferir por varios días mi intervención en el Senado por el cambio de legislatura, creo conveniente formular la siguiente declaración.

1.° Al anterior gobierno y al actual, les he solicitado que la intervención arbitral se limite a pedir la interpretación de la traza de frontera entre los hitos 16 y 17, de conformidad con el Tratado General de Arbitraje, suscrito por Chile y Argentina, que designa árbitro permanente al gobierno de Su Majestad Británica;

2.° En esa región no puede aceptarse "controversia", porque el debate se verificó durante el pleito arbitral y los territorios que adjudicó el laudo de 1902 fueron entregados por los demarcadores ingleses al año siguiente. Menos puede caber *litis* cuando el mismo tratado establece que no pueden renovarse las cuestiones que hayan sido objeto de arreglos definitivos entre las partes.

3.° La demanda debe circunscribirse al terreno comprendido entre los hitos 16 y 17, que constituyen los puntos extremos en que los dos gobiernos están de acuerdo y entre los cuales se ha presentado la disputa. La Declaración Conjunta de los cancilleres, del sábado último, no ha estado feliz cuando limita esta intervención a la región del río Palena con el río Encuentro.

4.° Asimismo, la Declaración Conjunta enerva la presentación unilateral formulada por Chile en septiembre último, cuando ahora se conviene en hacerla por ambos países y con muchas limitaciones que perturban la demanda original,

Una ola de protesta puso al país al borde de la guerra civil. Mineros, campesinos y estudiantes iniciaron una huelga en señal de protesta por los desmanes cometidos. Paz contestó imponiendo una severa censura de prensa y expulsó del país a su antiguo lugarteniente, Hernán Siles Suazo, el 24 de septiembre.

La visita del general Charles De Gaulle, el 28, calmó los ánimos pasajeramente.

No bien se alejó el mandatario galo, los guerrilleros del Este iniciaron una tenaz resistencia.

Los choques entre la policía y los manifestantes fueron subiendo el diapasón de las protestas hasta que el día 16 de octubre, el vicepresidente general Barrientos, que no ocultaba sus ambiciones presidenciales, interpretando el sentir general, se plegó al carro de los que condenaban abiertamente la censura.

Tardíamente, el 24 de octubre, el mandatario pretendió

5.° El Tratado General de Arbitraje complementa la demarcación de la frontera solicitada a comienzos del siglo por Chile y Argentina al gobierno inglés. Por esta razón, y por el carácter imperativo que el tratado inviste, nunca el gobierno chileno debió apartarse de él. Lo del canal Beagle queda comprendido por este tratado y puede decirse que este asunto se concreta a establecer qué se entendió en su época por canal Beagle, cuando se le señaló como límite de frontera.

6.° Al abrirse negociaciones sobre uso de ruta marítima en el canal Beagle, el gobierno de Chile debe negociar la demanda con el uso de vía terrestre internacional a lo largo de la Patagonia atlántica para conectar nuestros poblados fronterizos con la provincia de Llanquihue, en vista de que las negociaciones que terminaron en el tratado de 1881 desconectaron el país de enlaces terrestres al sur del paralelo 41.

7.° Un diario metropolitano al editorializar sobre la línea fronteriza en Palena, sostiene que "Chile y Argentina han solicitado del árbitro una interpretación de su fallo en el sentido de indicar precisamente la ubicación del hito 16", información equivocada que contribuye a desorientar a la opinión pública.

8.° El señor canciller argentino ha declarado en Buenos Aires que Chile apoyará a Argentina en su demanda de Las Malvinas. No existe ningún comunicado oficial que así lo declare, por lo que resulta extraña tal intervención que hace aparecer al gobierno de Chile en la triste paradoja de concertar acuerdos contrarios al interés de Gran Bretaña, mientras por otro lado impetramos sus oficios para que vuelva a actuar en una querella limítrofe".

frenar el alud que se le venía encima, levantando la censura de prensa.

A esta altura de los acontecimientos, ningún poder humano habría logrado sortear el peligro.

El 3 de noviembre, las fuerzas armadas y los carabineros de La Paz se plegaron a los insurrectos. En las primeras horas del día siguiente, el Presidente tomó un avión y partió a Lima, dejando el mando en manos del general Alfredo Ovando, comandante en jefe del ejército, el mismo que dos años antes había jurado luchar por la reivindicación del litoral. Su primer acto fue anunciar al país la noticia de que se llamaría a elecciones libres.

Desde el primer momento, Estados Unidos dejó traslucir sus anhelos de que asumiera el control absoluto el general Barrientos para mantener las apariencias de continuidad del régimen constitucional.

Hábilmente dirigidos, estudiantes y políticos expresaron públicamente su desagrado a Ovando, a quien lo identificaban con el mandatario depuesto, y avivaron a Barrientos.

La rechifla impresionó al viejo soldado que renunció en favor de su colega, que asumió el 5 de noviembre el control total del país.

Durante estos días de incertidumbre, las pobladas asolaron las calles de La Paz, asaltando y saqueando las casas de los antiguos jerarcas.

El nuevo jefe del Estado formaba parte, como se recordará, del grupo de militares que habían jurado un odio a muerte a Chile y a luchar por "reconquistar" el litoral...

26.—*Consecuencias de la política americanista de la Moneda: el aislamiento de Chile*

Por extraña paradoja, el espíritu legalista, el acendrado apego a la política americanista que impulsa a sacrificarlo

todo ante el altar sacrosanto de la confraternidad continental, la inveterada costumbre de atribuir a los gobiernos vecinos una estructura moral y respeto a la palabra empeñada similar a la que informa el actuar del chileno, conspiraron en contra de los destinos de Chile, arriesgando en más de una ocasión su futuro y supervivencia.

Dueño absoluto de los inmensos territorios al sur del Loa, Manuel Montt no trepidó en circunscribir sus pretensiones hasta el paralelo 23º, cediendo *motu proprio* al Palacio Quemado un grado y medio geográficos. Creyó así conquistar las simpatías del Altiplano y despejar el camino a la solución de la odiosa cuestión de límites, que tanto repugnaba al espíritu altruista y trabajador del chileno.

Esta y las sucesivas concesiones acordadas en los tratados de 1866 y 1874, tuvieron el raro efecto de estimular más aún los apetitos expansionistas del gabinete de La Paz, que veía en el espíritu conciliador del Palacio de Toesca un signo de debilidad y cobardía.

En posesión del ejército más aguerrido y dotado de Sudamérica, hacia 1882, la Moneda optó por frenar las campañas para arribar a la ansiada paz. A la postre suscribió una tregua única en los anales de la historia militar. El vencedor, movido por el romántico sentimiento de compasión al caído, no exigió las indemnizaciones que la sangre de sus hijos clamaba en el desierto.

Pero no paró ahí el espíritu increíble de conmiseración de los chilenos. El Palacio Quemado se dio el lujo de imponer una tregua de 25 años con el consiguiente quebranto para el prestigio de Chile.

Y para cerrar esta larga enumeración de concesiones en homenaje a la paz y confraternidad americana, se firmó el Tratado de 1904, que figurará como una pieza única en el devenir de la humanidad, porque a cambio de una peregri-

na amistad, el vencedor pagó fabulosos beneficios al vencido...

Los que sostuvieron en Chile esta "política boliviana" sinceramente creyeron que mediante concesiones se atraerían la amistad del Altiplano. Escapó a su sagacidad comprender que el espíritu versátil y la duplicidad del cholo hacen si no imposible, al menos muy arriesgado intentar cualquier entendimiento con el boliviano. No captaron tampoco el abismo moral que separa a una distancia sideral el Palacio Quemado del de la Moneda.

Incorporada Arica al patrimonio nacional en virtud del Tratado de 1929, la diplomacia del Altiplano continuó con el gabinete de Santiago la política sostenida anteriormente con el Rímac, para anexarse esa zona del litoral a su país. Ningún recurso, por deleznable que fuera, estaba vedado al gobierno de La Paz en aras de este *desideratum*. Y no faltaron los impenitentes americanistas chilenos que hondamente compadecidos, se orientaron a oír las sibilinas proposiciones que el gabinete boliviano formulaba de tiempo en tiempo con la majadera insistencia de la gota de agua, para obtener un corredor al Pacífico.

Fue necesario el advenimiento de un gobernante con fuerte dosis de sangre sajona como el general Ibáñez del Campo, para que la Moneda pusiera los pies sobre la tierra y virara en redondo dando las espaldas a esta política suicida. En dosis no menor influyó también en este cambio de rumbos, la cadena no interrumpida de desilusiones que a la postre llevaron al convencimiento de los chilenos que la dignidad del país no podía tolerar mayores condescendencias, las que no contaban con una retribución recíproca.

Durante la administración Alessandri Rodríguez, se reforzó aún más la idea de que el territorio norte no era mercancía sujeta a trueque, por muy alto que fuera el precio ofrecido.

Discurriendo sobre esta base, debe rechazarse lisa y llanamente la demanda boliviana en la cuestión del Lauca por ser improcedente ya que Chile ha captado las aguas de Parinacota y no las del aludido arroyo.

Por extraña paradoja, las virtudes cívicas, la honradez, el empuje creador, el respeto a la palabra empeñada y al derecho ajeno que adornan al pueblo chileno, despertaron en el resto de los iberoamericanos un no simulado encono derivado del propio espectáculo degradante de la postración moral impenitente que los agobia.

Los resentimientos aconchados en el fondo del subconsciente de los pueblos vencidos en el conflicto de 1879 y las ambiciones hegemónicas no simuladas de allende los Andes, han puesto en el curso de este siglo la nota de dramatismo a las relaciones de los países del extremo austral.

No se requiere ser un experto en materias internacionales para percatarse que Chile se encuentra solitario y aislado en su propio continente.

Finalmente, el pensamiento simplista de entregar la cancillería y las plenipotencias a personalidades de brillantes atributos morales, intelectuales o culturales, pero sin la sagacidad ni el profundo conocimiento de los complejos problemas de esa cartera, han constituido un lastre que ha pesado hondamente en el destino de Chile. A la postre, la rotativa diplomática ha impedido a los funcionarios de carrera estudiar con la tranquilidad necesaria los fenómenos geopolíticos del continente y las delicadas cuestiones limítrofes. De ahí que el Primer Mandatario suela encontrarse huérfano de asesoría en su gestión exterior. Así lo demuestran las cuestiones de la Patagonia, de Palena, del Beagle y del Lauca, a que hemos pasado revista en este estudio.

Por último, mientras en las demás secciones del continente los gobiernos han creado en el pueblo la mística del sentimiento de la nacionalidad y del papel preponderante que

les corresponde ejercer en el concierto de las naciones, en Chile se desconoce en sus rasgos más elementales el precio que se ha pagado por la decantada amistad americana.

De nada han valido los esfuerzos de Rodríguez Mendoza, Encina y, en los últimos años del autor de estas líneas, para quitar la venda de los ojos de nuestros intelectuales.

Con mayor sentido de la realidad, el más grande estadista de los últimos tiempos, Charles De Gaulle en fecha reciente definió la misión del gobernante en estos términos: "En la peligrosa situación que vivimos, sólo un Estado estable y sólido, medios modernos de disuasión y defensa y un desarrollo nacional basado en el progreso colectivo y la cooperación, pueden hacer que Francia sea fuerte, próspera y que, en consecuencia, sea escuchada".

En efecto, la grandeza de los pueblos no descansa tanto en el número de sus habitantes, como en la capacidad de resistencia espiritual de los que la integran. Al estadista le cabe, en consecuencia, la misión de crear esta mística de la nacionalidad, a través de una sólida formación moral que a la vez que encauce las aptitudes naturales del individuo, lo convierta en un instrumento útil para el país y no en un peso muerto para la sociedad.

Recordando los vaticinios de Abdón Cifuentes, es medida de prudencia elemental, al mismo tiempo que se contribuye en el más alto grado al engrandecimiento del país por encima de las banderías políticas, a dotar a las fuerzas armadas de los medios necesarios para prevenir cualquier evento y darles el tecnicismo acorde a la época moderna en que un proyectil cohete reemplaza incuestionablemente las tácticas arcaicas de las guerras pretéritas...

ANEXO N.° 1

PROTOCOLO BARROS-GUTIERREZ DE 28 DE DICIEMBRE DE 1895

En Santiago de Chile, a 28 de diciembre de 1895, reunidos en la sala del despacho del Departamento de Relaciones Exteriores, el señor don Luis Barros Borgoño, ministro del ramo, y el señor don Heriberto Gutiérez, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Bolivia, el ministro de Relaciones Exteriores expone:

Que ha llegado a su conocimiento que con posterioridad a la aprobación prestada por el Congreso de Bolivia a los tratados de 18 de mayo, se ha celebrado un protocolo entre el señor ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia y el señor ministro plenipotenciario de la República Argentina en esa república.

Que a estar al texto de dicho protocolo transmitido de Sucre por la vía telegráfica, el señor ministro plenipotenciario de la República Argentina había pedido que el gobierno de Bolivia declarase que no ha sometido a jurisdicción extra-

ña ni consentido en la ocupación de territorios al sur del paralelo 23º y al oriente de las más altas cumbres de la cordillera de los Andes y que, a la vez, se comprometiese a hacer las gestiones del caso y a dar a las autoridades de su dependencia, las órdenes necesarias para que se desocupen y entreguen los territorios que en esa región pudieran pertenecer a la República Argentina.

Que como no ignora el señor ministro plenipotenciario de Bolivia, Chile posee y se considera exclusivo dueño del territorio que está al sur del paralelo 23º y que llega por el oriente hasta el deslinde con la República Argentina, sobre el cual territorio no se ha hecho reclamación alguna por parte de Bolivia, demarcándose por esta causa el límite oriental entre Chile y Bolivia en el Tratado de Paz sólo en la región que se halla al norte del mencionado paralelo.

Que a fin de evitar interpretaciones erróneas y dejar bien establecido el alcance del protocolo, a que viene refiriéndose y constatar de un modo explícito que las declaraciones allí consignadas no pueden afectar los derechos de Chile sobre aquel territorio sin menoscabar en lo más mínimo las solemnes estipulaciones del Tratado de Paz, celebrado el 18 de mayo, estima del caso llamar sobre este particular la atención del señor ministro plenipotenciario de Bolivia, a fin de que, si lo tiene a bien, se digne declararlo así precisando de esta manera la inteligencia que debe darse al mencionado protocolo.

Por su parte, el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Bolivia, expone: Que según consta del despacho telegráfico del señor Matta, plenipotenciario de Chile en Bolivia, a que se ha referido el señor ministro de Relaciones Exteriores en la exposición que acaba de hacer, el igual de Bolivia ha precisado de modo terminante en el protocolo aludido, la significación y alcance que él tiene reducido a declarar que, a juicio del gobierno de Bolivia, existe la posibilidad de haberse cedido a la República Argentina, por el Tratado de 1893, una parte del territorio de Atacama, según resulte de la demarcación que debe hacerse por los peritos conforme al artículo II de aquel tratado.

Que nada hay, por consiguiente, en aquel protocolo, capaz de afectar directa o indirectamente los intereses o los propósitos de Chile, que Bolivia, en ningún caso, habría pensado perturbar y mucho menos todavía en los momentos mismos de tramitarse la aprobación de los tratados firmados por ambos Estados, abriendo para ellos una era de paz y de sincera cordialidad.

A fin de dejar constancia de lo expuesto, el ministro de Relaciones Exteriores de Chile y el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario, suscriben la presente acta.—(Firmado). *Luis Barros Borgoño.—H. Gutiérrez.*

ANEXO N.º 2

ACTA PROTOCOLIZADA BELLO-GUTIERREZ DEL 10 DE ENERO DE 1920

Reunidos en el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Bolivia los señores Emilio Bello Codesido, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República de Chile, y Carlos Gutiérrez, ministro de Relaciones Exteriores, animados del deseo de hacer más sólidos y duraderos los lazos de amistad existentes entre sus países respectivos mediante nuevos acuerdos que propendan al mayor desarrollo de sus relaciones políticas y comerciales, consultando la armonía de sus intereses y aspiraciones recíprocas, han convenido en iniciar estas conferencias con el fin de cambiar ideas generales sobre la manera de hacer prácticos estos elevados propósitos.

El ministro de Chile expuso: que, como había tenido ya

oportunidad de manifestarlo a la cancillería de Bolivia, en cumplimiento de la grata y honrosa misión que le ha sido confiada ante este gobierno, existe de parte del gobierno de Chile el mejor deseo de propiciar una política de sincero y más estrecho acercamiento con Bolivia; que a este objeto reproduce las bases que en líneas generales sometió al honorable señor don Darío Gutiérrez en septiembre último para procurar un acuerdo que permita a Bolivia satisfacer su aspiración de obtener una salida propia al Pacífico, independientemente de la situación definitiva creada por las estipulaciones del Tratado de Paz y Amistad de 20 de octubre de 1904.

Las ideas o puntos fundamentales que, obedeciendo a sentimientos especialmente amistosos hacia Bolivia, propone el representante de Chile, debidamente autorizado por su gobierno, como bases de un acuerdo entre ambos países, son las siguientes:

I.—El Tratado de Paz y Amistad celebrado entre Chile y Bolivia el 20 de octubre de 1904, define las relaciones políticas de los dos países en forma definitiva y puso término a todas las cuestiones derivadas de la guerra de 1879.

II.—Chile ha dado cumplimiento a las obligaciones que le impuso dicho Tratado, y fue de la esencia de aquella negociación vincular el territorio de Tacna y Arica al dominio de Chile, comprometiéndose expresamente Bolivia a cooperar a ese resultado.

III.—La aspiración boliviana a puerto propio fue sustituida por la construcción del ferrocarril que une el puerto de Arica con el Alto de La Paz, y las demás obligaciones contraídas por Chile.

IV.—La situación creada por el Tratado de 1904, los intereses radicados en esa zona y la seguridad de su frontera norte, imponen a Chile la necesidad de conservar la costa marítima que le es indispensable; pero, con el propósito de

cimentar sobre sólidas bases la unión futura de los dos países, Chile está dispuesto a procurar que Bolivia adquiera una salida propia al mar, cediéndole una parte importante de esa zona al norte de Arica y de la línea del ferrocarril que se halla dentro de los territorios sometidos al plebiscito estipulado en el Tratado de Ancón.

V.—Independientemente de lo establecido en el Tratado de Paz de 1904, Chile acepta iniciar nuevas gestiones encaminadas a satisfacer la aspiración del país amigo, subordinada al triunfo de Chile en el plebiscito.

VI.—Sería materia de un acuerdo previo determinar la línea que debe señalar el límite entre las zonas de Arica y Tacna que pasarían respectivamente al dominio de Chile y Bolivia, así como las demás compensaciones comerciales o de otro orden que sean base del convenio.

VII.—Para la consecución de estos fines, Bolivia aunaría desde luego su acción diplomática a la de Chile y se comprometería a cooperar eficazmente a asegurar el resultado favorable a Chile del voto plebiscitario en el territorio de Tacna y Arica.

El ministro de Relaciones Exteriores manifestó que el gobierno de Bolivia, muy complacido por la grata misión confiada a uno de los más ilustres hombres públicos de Chile, el Excelentísimo señor Emilio Bello Codesido, recibe con especial agrado, la manifestación del representante del país amigo, en sentido de que existe de parte de su gobierno el mejor deseo de propiciar una política de sincero y más estrecho acercamiento con Bolivia y, a ese efecto, reproduce el señor ministro las bases que en líneas generales sometió al honorable señor Darío Gutiérrez cuando ministro de Relaciones Exteriores, en septiembre último, para procurar un acuerdo que permita a Bolivia obtener una salida propia al mar.

Tomando debida nota de las ideas o puntos fundamentales de la proposición chilena y hallándose animado de idénticos propósitos de cordialidad y acercamiento político, cabe al gobierno de Bolivia expresar lo siguiente:

I.—El Tratado celebrado entre Bolivia y Chile el 20 de octubre de 1904, restablece las relaciones de paz y amistad entre ambas repúblicas, poniendo término al régimen establecido por el pacto de tregua, reconoce el dominio de Chile sobre los territorios que éste colocó bajo su administración, establece las condiciones de la construcción de un ferrocarril de Arica al Alto de La Paz, así como indemnizaciones pecuniarias y reconocimiento de deudas y consigna estipulaciones de orden comercial.

II.—Bolivia ha formulado reclamaciones, que aún se hallan pendientes, en cuanto a la ejecución de una parte de los compromisos contraídos por Chile en dicho Tratado de Paz y Amistad.

En cuanto a la idea de cooperar Bolivia a la vinculación de Tacna y Arica a la soberanía de Chile, como emergencia de la negociación de paz y amistad concluida en 1904, sólo había sido expuesta en un acta protocolizada en que constaba la impresión personal de un diplomático boliviano, sin que tal acta hubiera recibido aprobación del gobierno ni del Congreso de este país, sino más bien manifestaciones adversas en el seno de los poderes públicos.

III.—La aspiración de Bolivia a puerto propio sobre el Pacífico no ha sufrido atenuación en época alguna de su historia y ha alcanzado en el momento actual mayor intensidad.

El ferrocarril de Arica al Alto de La Paz, que ha facilitado al comercio boliviano por esa vía, contribuye a estimular, por esta circunstancia, la aspiración legítima a obtener que ese puerto se incorpore a la soberanía de Bolivia. Pero esa aspiración no determinará, de parte de Bolivia, acto alguno contrario al derecho.

IV.—La disposición que Chile manifiesta a procurar que

Bolivia adquiera una salida propia al mar, cediéndole una parte importante de la zona al norte de Arica y de la línea del ferrocarril que se halla dentro de los territorios sometidos al plebiscito estipulado en el Tratado de Ancón, abre el camino de más amistosas relaciones entre ambos países, muy apropiados para cimentar sobre sólidas bases, de conformidad al propósito común, la unión futura de los pueblos.

V.—Ya que "independientemente de lo establecido en el Tratado de Paz de 1904, Chile acepta iniciar nuevas gestiones encaminadas a satisfacer la aspiración del país amigo, subordinada al triunfo de Chile en el plebiscito", Bolivia lejos de ser insensible a tan espontánea como amistosa manifestación, reconoce el espíritu elevado que la informa.

Bolivia, que a consecuencia de la guerra de 1879, se allanó, por circunstancias especiales, a suscribir el tratado de 20 de octubre de 1904, ha quedado encerrada en medio de sus montañas y selvas, sin una salida propia al océano; empero, considera que su derecho a comunicarse libremente con el mar no ha caducado, sino antes bien, se ha exhibido con la evidencia de una necesidad ineludible, que no sólo la diplomacia universal reconoce, sino que la experiencia pone de manifiesto con singular acentuación.

En en esa virtud que este país conceptúa indispensable, para completar su estructura geográfica, la adquisición de un puerto capaz de satisfacer sus necesidades comerciales y políticas como nación soberana y munida de todos los elementos de que se hallan dotadas las potencias de América y del mundo entero.

Bolivia ha exteriorizado su deseo de incorporar Arica a su dominio territorial, porque aquel puerto, a causa de su situación en el planeta, en una latitud que corresponde a la de importantes centros bolivianos y ligado por un ferrocarril con la ciudad de La Paz, prestará mayores beneficios a la actividad boliviana que a la de otras naciones.

El anterior concepto está perfectamente confirmado por hechos pasados y presentes, que patentizan lo dicho y bastará mencionar que el movimiento comercial de Arica ha correspondido y corresponde casi en su totalidad, a mercaderías importadas a Bolivia y a productos exportados del mismo país.

Además, la necesidad de un puerto propio para Bolivia ha sido reconocida por Chile mismo en diversos instantes de su historia, y en los tratados de mayo de 1895 llegó a ofrecer a este país sus derechos expectaticios sobre los territorios de Tacna y Arica.

Al presente, careciendo en absoluto de una salida propia al mar, aspira a obtener Arica, no como una pretensión de esta época únicamente, sino como un anhelo tradicional, que data desde antes de su nacimiento a la vida autónoma.

En efecto, cuando en el siglo XVI el virrey de Lima don Francisco de Toledo fundó el puerto de Arica tuvo en mira esencialmente servir al comercio de la entonces Real Audiencia de Charcas, hoy Bolivia.

Con posterioridad y en los albores de la independencia boliviana, el deseo de incorporar Tacna y Arica al Alto Perú fue manifestado mediante solicitudes presentadas a los fundadores de esta nacionalidad, Bolívar y Sucre, por los moradores de esos distritos, que pedían su anexión a Bolivia como una imposición lógica de su íntimo y exclusivo contacto con la flamante entidad política.

De lo expuesto se desprende el hecho de que Bolivia, al aspirar a la incorporación de Tacna y Arica a su soberanía no solamente procede en virtud de haber perdido sus derechos a su antiguo litoral, sino también siguiendo una tradición que en justicia debe considerarse como un derecho que ella adquirió a esos territorios, ya que hasta se celebró en 1826 un pacto que los asignaba al Alto Perú, pacto que no se

perfeccionó por circunstancias que en nada amenguaban la legitimidad de ese acto internacional.

Ahora que las causas de esos hechos no han variado y más bien se han robustecido aún más, Bolivia cree que, vista la espontánea manifestación amistosa de Chile, podrá esperar de su parte una cooperación eficaz para adquirir el puerto de Arica, sobre el cual tiene el país vecino y amigo un derecho expectaticio dependiente del plebiscito pactado en el Tratado de Ancón.

El ministro de Chile, a su vez, manifestó: No obstante la divergencia de aspiraciones que aparece de lo expuesto por el señor ministro de Relaciones Exteriores y refiriéndose solamente a los antecedentes históricos y al espíritu que presidió la celebración del tratado definitivo de paz y amistad entre Chile y Bolivia, cuya discusión carecería en este momento de oportunidad, estima indudablemente que fue esencial en las negociaciones del tratado de 1904 la idea de incorporar al dominio de Chile el territorio de Tacna y Arica, tanto por los grandes intereses que en virtud del mismo tratado vincularían más aún aquel territorio al dominio chileno —y muy principalmente la ciudad y puerto de Arica— cuanto por constituir ese mismo territorio el límite necesario para la seguridad y complemento indispensable de su frontera norte.

Por otra parte, la cesión del puerto de Arica, entrañaría la de todo el territorio de Tacna y Arica ya que no sería admisible la idea de dejar interrumpida la continuidad del territorio chileno en su extremo septentrional. Y como esta cesión se hallaría en todo caso subordinada a la condición de que Chile adquiera soberanía definitiva en los territorios sometidos al plebiscito estatuido en el Tratado de Ancón —triunfando en la votación popular que allí tenga lugar—, se haría prácticamente imposible el cumplimiento de esta condición si desaparece para Chile la expectativa de incorporar a

su soberanía el territorio en que su propio esfuerzo y el voto de sus nacionales deben decidir el triunfo en su favor.

La cesión sería, por tanto, ilusoria puesto que la base en que ella descansa se tomaría, en tal caso, en una contingencia que envuelve un peligro cierto para los intereses comunes que Bolivia y Chile han radicado allí por mutuo acuerdo consagrado en un tratado solemne.

Estas consideraciones explican y justifican los términos en que han debido encuadrarse las bases sometidas por el representante de Chile como el medio práctico de ofrecer a Bolivia todo lo que, dentro de lo realizable, puede significar un concurso efectivo para el logro de sus legítimas aspiraciones y un esfuerzo sincero y generoso puesto al servicio de una política de estrecho acercamiento y verdadera solidaridad.

Bolivia, que no es parte directa en el litigio del Pacífico, podría, en virtud de un acuerdo con Chile, que derivaría natural y lógicamente de las vinculaciones existentes entre los dos países, adquirir la expectativa a incorporar a su territorio una importante y extensa provincia marítima, saliendo de su condición mediterránea.

Chile estaría dispuesto a hacer de Arica un puerto libre y a ofrecer en él a Bolivia todas las facilidades posibles para las necesidades de su comercio de tránsito, constituyendo allí un centro de actividades comunes en beneficio de los comunes intereses que propenden a afianzar la amistad y la unión política y comercial de ambos países.

El ministro de Relaciones Exteriores expresó a su vez:

Que la cesión de Arica a Bolivia no importaría una ventaja unilateral en favor de este país, sino una concesión que debería ser compensada, consultando los mutuos intereses y asegurando una situación de cordialidad aún más estable.

La reciprocidad de concesiones sería, sin duda, tenida en cuenta por quienes concurran al plebiscito que se realice

y así desaparecería el motivo enunciado por el ministro de Chile.

Bolivia abriga la esperanza de que cualquiera que sea el curso que sigan los acontecimientos internacionales, encaminados a determinar la suerte definitiva de las provincias de Tacna y Arica, la nación habilitada para disponer de esos territorios habrá de reconocer, como lo reconocen los demás, que el puerto de Arica está llamado a ser boliviano, porque su situación en el continente ligada a intereses de un orden superior, favorece a este país en ese anhelo fundamental de su vida autónoma, con la circunstancia de que la incorporación de Arica a la soberanía boliviana no irrogaría perjuicios apreciables a otras nacionalidades, ni tampoco su permanencia en ajeno poder beneficiaría sino a Bolivia, pero sin las ventajas de la soberanía absoluta que pretende.

En efecto, Chile y el Perú, que como signatarios del Tratado de Ancón, se disputan el dominio definitivo de Tacna y Arica, poseen una vastísima costa en el océano Pacífico y no es de suponer que aspiren a enriquecer sus dominios marítimos, aun a trueque de sacrificar los legítimos anhelos de un país hermano, que persigue la adquisición de un puerto que no sirve de entrada ni de salida para Chile ni para Perú.

En cuanto a los intereses extranjeros radicados en esa región, es entendido que ellos serían en todo caso reconocidos a través del cambio de soberanía, conforme a los preceptos del Derecho Internacional y, por tanto, los poseedores de heredades y otros derechos, no sufrirían perjuicio alguno.

La personería que Bolivia pretende asumir en el litigio referente a la suerte de las provincias de Tacna y Arica se basa en la necesidad manifestada anteriormente de adquirir para este país un puerto que complemente su estructura geográfica como entidad soberana. La cancillería de Bolivia había manifestado ya en documento que ha visto la luz pública que:

"Esta situación anómala y monstruosa de una nacionalidad exuberante, que posee riquezas naturales ingentes, dentro de una superficie de más de un millón de kilómetros cuadrados, es motivo justificado de inquietud y de peligro para la paz del continente".

Incorporar Arica a la soberanía de Bolivia importaría un acto de plausible equidad internacional y pondría término a una odiosa controversia sostenida por dos pueblos hermanos que, como se tiene expresado, no reportan beneficios de especie ninguna con el dominio de dicha circunscripción territorial.

Es entendido que Bolivia, fiel a su tradicional política de respeto al derecho, no habrá de pretender realizar su aspiración de adquirir una costa marítima, sino dentro de sus sagrados preceptos.

Tal es el camino en que persevera la diplomacia boliviana ante el mundo entero; y en vista de la actitud espontánea y amistosa manifestación de parte de Chile, el gobierno de Bolivia cree poder esperar del país amigo una eficaz colaboración para el logro de su primordial anhelo de adquirir un puerto sobre el Pacífico, procediendo ambos países dentro de la armonía de intereses que debe caracterizar las relaciones internacionales.

Por esta razón y no obstante lo expuesto por el Excelentísimo señor ministro de Chile en sentido contrario al deseo manifestado por el canciller de Bolivia, el gobierno de este país invita a la nación hermana al examen sereno de los hechos, a fin de que pueda decidirse por un avenimiento favorable a los anhelos de Bolivia, a condición de justas compensaciones que garanticen una vinculación más estrecha y una cordialidad más estable.

Dichas compensaciones deberán ser objeto de un acuerdo previo para evitar que disidencias de detalle entorpezcan la ejecución de lo esencial.

Ya que las presentes declaraciones no encierran estipulaciones que generen derechos ni obligaciones para los Estados cuyos representantes las formulen, conceptúa el ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia que, conservando ambos gobiernos su libertad de acción para encaminar su labor diplomática en el sentido que mejor consulte sus respectivos intereses y dirigirse, en caso necesario, a las potencias u otras entidades que más eficazmente puedan cooperar a la realización de sus anhelos, es deber de su patria reiterar a Chile lo que le tiene manifestado anteriormente, persuadido de que, en caso de tener Bolivia la expectativa de adquirir el puerto de Arica, podría celebrarse un avenimiento que consulte el propósito común de consolidar aún más la amistad de ambos pueblos.

Con lo expuesto por los señores ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia y el señor ministro plenipotenciario de Chile en nombre de sus respectivos gobiernos, se convino en dar por terminada esta primera conferencia y dejar constancia de ella en la presente acta que se extiende en dos ejemplares del mismo tenor en la ciudad de La Paz, a diez de enero de mil novecientos veinte.—*Emilio Bello C.—Carlos Gutiérrez.*

ANEXO N.º 3

EL LAUCA, UN CURSO DE AGUA DEL ALTIPLANO CHILENO-BOLIVIANO

Desde antaño, el aprovechamiento de los cursos de agua ha sido considerado como fundamental en el desarrollo de la vida humana. En los pueblos primitivos, el agua fue utilizada tal cual se encontraba en la corteza terrestre. Posteriormente, la evolución técnica y el aumento progresivo de las poblaciones, obligó a buscar la forma de emplear este recurso natural, con mayor y creciente efectividad. Aún más, no bastó instalarse a la vera de los cursos importantes de agua, sino que fue menester buscarlos en la distancia y traerlos a los centros vitales mediante obras de captación creadas por el talento del hombre. Emil Ludwig en su libro —"El Nilo, Biografía de un Río"—, al referirse a éste, expresa: "Pero lo más conmovedor de mi descubrimiento, era que todos estos fenómenos mediante los cuales la naturaleza manifiesta su omnipotencia, la acción de las criaturas, el esfuerzo de los hombres, la agricultura y la vegetación, los animales y los pueblos, los grandes sucesos de la historia, no habrían existi-

do sin el río, o habrían sido muy distintos..." Basta citar este párrafo de una obra cumbre para comprender la importancia e influencia que un recurso hidrológico, cualquiera que sea su categoría y clasificación, ejerce en nuestra existencia. Y, así como lo indica el escritor, son muchos los casos que se podrían mencionar, donde el elemento "agua" constituye un factor determinante de nuestro medio, incluso en las relaciones entre los pueblos. Con mucha mayor razón, entre dos Estados limítrofes, como se observa en el diferendo Chile-Bolivia, caratulado "El aprovechamiento de una parte de las aguas del río Lauca, para regar el valle de Azapa".

El elemento líquido que aflora a la superficie de los continentes, se presenta de diversas maneras y formas. De allí entonces que, de acuerdo con las condiciones de clima, morfología, uso humano y ubicación geográfica, se le asigna para cada caso una determinada clasificación y nombre geográfico. Lagos, lagunas, pantanos y ciénagas, pertenecen al grupo de aguas permanentes cuya área es tal que la evaporación compensa exactamente la afluencia y el agua no puede acumularse hasta alcanzar un nivel que le permita un escurrimiento. Se exceptúan los períodos anormales. Sin embargo, estas aguas pozadas tienen, por lo general, desagües naturales, ya sea mediante la permeabilidad del suelo o por cauces formados a través de las diaclasas. El agua sigue entonces la dirección natural drenando por la pendiente de los planos estratificados. Este proceso geológico da curso a una segunda agrupación de aguas de superficie; son las de carácter dinámico que se desplazan por la corteza terrestre alcanzando algunas grandes distancias. Pertenecen a esta clasificación: los arroyos, riachuelos, esteros, aguazales o charcas y, finalmente, los ríos.

En relación con el caso del "río Lauca", interesa mencionar otro tipo de clasificación que también afecta a los cursos de agua de superficie. Se trata de la establecida por el

Derecho Internacional Público. Estos, y con referencia especial a los que se ajustan a la categoría de "río", pueden ser: nacionales, que nacen, corren y mueren en el territorio de un mismo Estado; internacionales, que atraviesan o separan a dos o más Estados; y los cursos de agua internacionalizados por acuerdos y tratados suscritos entre los países que se interesan por el aprovechamiento de sus aguas. El acuerdo de Montevideo del año 1933, durante la Séptima Conferencia Internacional Americana, sobre uso industrial y agrícola de los ríos internacionales, es un ejemplo típico sobre esta clase de tratado.

El diferendo suscitado entre Chile y Bolivia por el asunto del Lauca, tuvo su origen en un problema de riego cuya solución fue encontrada por aquél, mediante el aprovechamiento de una parte de las aguas de las ciénagas de Parinacota, ubicadas en territorio chileno a los 18 grados 12 minutos de latitud sur y 69 grados 18 minutos de longitud oeste. Antecedentes proporcionados por la cancillería chilena en su Libro Blanco y los expuestos por la cancillería boliviana en documentos y declaraciones públicas, analizados con criterio sereno e imparcial, confirman plenamente que Chile actuó en uso de legítimos derechos al disponer la construcción de una represa y un canal de derivación en las mismas ciénagas y no en el cauce del río Lauca, provocando un drenaje de aguas hacia Azapa por la quebrada de Chapiquiña. Además, aprovechando el considerable desnivel que existe en la banda occidental de esta quebrada, el pequeño caudal captado en las ciénagas mencionadas, al caer desde una gran altura, puede producir la misma cantidad de energía que un gran volumen de agua con pequeño desnivel. Arica, con una población en progresión creciente, se beneficiará también con luz eléctrica y energía para sus industrias. El gobierno de Chile ha dado solución así, a problemas vitales de la zona norte del país. Y lo que es más, problemas que se encontra-

ban pendientes desde muy antiguo; cuando aún esa zona pertenecía al Perú. Haciendo referencia a este hecho, el general chileno don Carlos Harms Espejo en su obra "Los grandes problemas de la zona norte de Chile", manifiesta lo que sigue: "Varios residentes de Arica presentaron hace años al gobierno un proyecto para regar todos los terrenos fiscales del valle de Azapa y las propiedades agrícolas cuya adquisición estuvieron gestionando. Este proyecto lo basan dichos señores en los estudios hechos en 1856 y 1870 por los ingenieros Mariani, Dignan y Habich, y en los que han efectuado después un estudio prolijo el ingeniero señor Braiso. El proyecto de estos ingenieros se basa en la posibilidad de derivar por medio de canales las aguas de los lagos Chungará y Cotacotani, las "ciénagas de Parinacota" y las "aguas del río Lauca", todos dentro del territorio chileno, cuyo caudal en conjunto atravesaría en su proximidad por túnel la cadena occidental de la cordillera, a inmediaciones del punto de depresión llamado Chapiquiña. De este punto descenderían las aguas por cauce artificial y natural, después de largo recorrido, a la superficie cultivada y a los terrenos fiscales irrigables del valle de Azapa". Más adelante, el autor de esta obra hace referencia del aprovechamiento de la caída del agua proveniente del Altiplano chileno, para electrificar la línea del ferrocarril de Arica a La Paz, y dotar de luz y energía al puerto de Arica. Como una acotación a lo transcrito, se insiste en el hecho que en 1856 y después en 1870, ya el problema de riego del valle de Azapa estaba latente. Arica era del Perú, gobernado por el general Ramón Castilla primero, y después en 1870 por don José Balta. Gobernaba a la sazón en Bolivia, en 1856, el general José Córdoba y, en 1870, el general Mariano Melgarejo. En aquella época, los gobernantes bolivianos no reclamaron por los estudios que se practicaron para dotar de agua de riego al valle de Azapa. Tampoco acusaron al Perú de alterar la paz continental, como aconteció con Chile. Pero hay algo más, en los proyectos de riego que ejecutaron ingenieros, en las postrimerías del siglo pasado, se hizo un marcado distingo entre lo que son las aguas de las ciénagas de Parinacota y las del río Lauca. Sin embargo, en la reciente controversia, se hace referencia indistintamente por una y otra parte, de las ciénagas y del río. Naturalmente, las que regarán el valle de Azapa provendrán de las ciénagas de Parinacota como ya está indicado. Al citarse el llamado río Lauca, tendría como única explicación el hecho que de esas ciénagas nace éste. Pero es preciso advertir que los accidentes geográficos tienen su toponimia definida. Las aguas de la ciénaga reciben el nombre de ésta, hasta el instante mismo en que encauzan por el lecho del río. Existe, pues, un límite geográfico natural entre las aguas de un accidente y otro y debe ser considerado en todo tipo de controversia. No obstante, el Lauca se puso de actualidad y hoy en día es conocido hasta en los organismos internacionales. Este pequeño curso de agua, cuya características son las de un arroyo o riachuelo, tuvo el privilegio de ser visitado por representantes diplomáticos acreditados ante el gobierno de Chile. Y allí estaba este "río internacional", como una caricatura de los grandes ríos que cruzan continentes y contribuyen al acercamiento de los países como vías fluviales, de comunicación. Pero el Lauca es un río internacional de curso sucesivo que nace en territorio chileno en las ciénagas de Parinacota, ha afirmado la cancillería chilena al iniciar el texto del Libro Blanco que publicó como réplica al Libro Rojo de la cancillería boliviana. El Lauca, al ser desviado por Chile hacia la cuenca del Pacífico ha alterado el clima del Altiplano boliviano haciendo imposible la vida en esta región. Así se ha expresado el canciller boliviano tratando de impresionar a la opinión mundial con tan absurda declaración. El clima es en realidad un factor determinante en la vida humana y vegetacional del Altiplano, pe-

ro no se le puede atribuir a un mísero arroyo como es el Lauca, influencias tan destacadas como pretende el canciller. Además de no ser el único que surca esas planicies, el cuadro vegetal de las praderas andinas se mantiene en ese lugar, debido principalmente a la humedad atmosférica; producida por evaporación de las aguas de los grandes lagos vecinos, así como bofedales, lagunas pequeñas y numerosos riachuelos de la región. En el sentido regulador de la acción del viento, está la vegetación arbustórea de la rosácea queñoa y de las tolas que dominan sobre el terreno del Altiplano.

Durante el período de la postguerra del Pacífico, Bolivia pretendió Arica como una solución a sus aspiraciones portuarias. De haber prosperado las negociaciones en su favor, el problema de riego del valle de Azapa habría sido boliviano. Cabe preguntar entonces, ¿cómo lo habría resuelto? Se habría tenido que llegar a la misma solución que empleó Chile, por ser lo más factible de realizar. En tal caso, el clima del Altiplano no se habría alterado y habría sido lo más natural encauzar sus aguas hacia la cuenca del Pacífico. De allí entonces que desestimar argumentos de esa categoría, constituye un acto de justicia plena.

El juego político en el plano internacional induce muchas veces a presentar las cosas desfiguradas, y los que no están al tanto de un litigio, acogen con simpatía las declaraciones de la parte amiga. En el caso del Lauca; un riachuelo ha salido del anonimato en que se encontraba y ascendido a la categoría de "río internacional"; se ha puesto poco menos que a la altura de los grandes ríos. Si la naturaleza adquiriera forma humana y se hiciera presente entre los mortales, como en la mitología griega, sería un juez severo ante tanta informalidad. Lo curioso del caso es que el Lauca, cuyas aguas prácticamente nada tienen que ver con las que riegan el valle de Azapa, pasó a ser un problema de cancillería. No se puede responsabilizar a ésta por definiciones y nomencla-

turas equivocadas, cuando han existido así desde antaño. El arroyo Lauca ha figurado en mapas y obras de geografía, como río. Sin embargo, expertos y autoridades en la materia, al describir cursos de aguas congéneres, los han clasificado como arroyos.

Entre las materias que se estudian en geografía física, en geología y en hidrología, están las corrientes fluviales. Numerosas obras, cuya formal seriedad está garantida por el profesional que las escribió, tratan los cursos de agua de superficie partiendo de un denominador común: la condición de que éstos posean un gasto mínimo que permita hacer una clasificación. No se concibe, pues, un río con un gasto o caudal pequeño, se rebaja a la categoría de arroyo. Sin embargo, la influencia del lugar y las condiciones de vida que proporciona el curso de agua de la localidad, han elevado a categoría de río, a los arroyos y riachuelos. Se ha prescindido del caudal y de la definición técnica. Un ejemplo, es el propio caso del Lauca, y otros riachuelos de las provincias de Tarapacá y Antofagasta. En la obra de don Ernesto Greve, sobre "la Nomenclatura Geográfica y la Terminología Técnica", se encuentra un comentario digno de mencionar: "Con
" el objeto de evitar lo que se califica a veces, como pobreza
" gramatical, originada por el uso frecuente de un mismo
" vocablo en un párrafo, el geógrafo echa mano con fre-
" cuencia, a términos diversos en correspondencia con acci-
" dentes más o menos semejantes, aumentando o disminu-
" yendo, sin notarlo, la importancia relativa respecto a otros.
" Así tenemos, por ejemplo, el empleo, a veces inadecuado,
" de los términos: cordillera, serranía, cordón, o bien: río,
" torrente, arroyo, etc., o, por fin: lago y laguna. Sin embar-
" go, la importancia relativa de dos accidentes geográficos
" la impondrá no sólo su tamaño, extensión o altitud, sino
" también la influencia que tal accidente tiene sobre la acti-
" vidad del hombre en cuanto a su relación con la vialidad

" y agricultura o aprovechamiento para las industrias. Así,
" el río Loa, sería sin duda el *arroyo Loa* en el sur de Chile,
" y a nuestro zanjón de la Aguada, le correspondería des-
" empeñar, en el norte del país, el papel de *un río muy im-*
" *portante*".

Tanto el río como el arroyo han sido bien definidos; Mr. Carroll Lane Fenton dice: "Las aguas al correr se reúnen formando riachuelos y éstos se reúnen formando "arroyos" hasta que, finalmente, se constituyen en río". Completa su definición haciendo presente que los ríos, cuya característica es el de ser caudalosos, forman su propio valle en un curso final casi recto y cuya longitud es la del mismo río. Y al referirse a los arroyos, expresa: "También observamos que raramente el arroyo corre en una determinada dirección. La corriente, en vez de seguir una línea recta (como es el caso de un río ya formado), traza en su trayecto una línea ondulante complicada con trozos retorcidos". Otros geólogos coinciden con la definición expuesta. Como sería largo enumerar, sólo se citará a continuación la del doctor Sánchez de Bustamante: "Del caudal de una o más fuentes se forman "los arroyos" y de éstos los "ríos", los cuales si llevan mucha agua y conservan su nombre hasta el mar, se llaman caudalosos". Pero el distinguido geógrafo español ha ido más lejos al definir arroyo y río, relacionándolos con las aguas corrientes que se precipitan desde terrenos elevados: "Si esta caída es de un "arroyo" o de un torrente, se da el nombre de cascada; si lo es de un "río" o de un lago, recibe más propiamente el nombre de salto o de catarata". Un ejemplo es el Salto del Laja en Chile y otro, las famosas cataratas del Niágara en Norteamérica. Cascadas existen por doquier en las pendientes de la cordillera de los Andes, las que se forman por los deshielos de permanentes arroyos y riachuelos que después en el valle, se transforman en ríos.

Definiciones más recientes se encuentran en el "Diccionario de Geología y Ciencias Afines" de Novo y Fernández, edición año 1957, que dice: "Río es una corriente natural de agua que sigue un valle ancho, correspondiente a amplia cuenca y con "caudal considerable", aun en el estiaje. Las pendientes son constantes en largos tramos y no exceden de 1,5%. En muchos trayectos, el "río", en la mayor parte del año y aun durante varios años, sólo ocupa el cauce menor, estrecho respecto al cauce mayor, o sea, aquel que se llena sólo en las crecidas". Finalmente, el "Diccionario de la Real Academia Española", edición 1956, describe al río como sigue: "Corriente de agua continua y más o menos caudalosa, que va a desembocar en otra o en el mar". La citada declaración se identifica con la expuesta en el texto sobre "Terminología Geográfica Hispano-Americana", editado en 1958 por el Instituto Geográfico Militar cuya indicación sobre río es: "Corriente de agua que arrastra veinte o más metros cúbicos por segundo". Y en cuanto a arroyo: "Corriente de agua poco considerable, de manera que no alcanza a recibir el nombre de río. El caudal es, a veces, una corriente intermitente, que corre formando surcos".

Con prescindencia de la influencia que ejerce el medio ambiente para definir un accidente geográfico; en el caso de los ríos, se hace mención destacada de su caudal. No se concibe un río con un gasto pequeño. Además, trazando un paralelo con la vida humana que se desarrolla en tres etapas: infancia, adolescencia y adulto, el río también tiene sus equivalentes: los pequeños riachos o riachuelos, corresponderían a la infancia; los "arroyos" al estado de adolescencia, y el río propiamente tal y ya formado, al de adulto. El Lauca está en el proceso de arroyo, si se considera en su tramo superior que se encuentra en territorio chileno. El tramo boliviano comprendido entre la frontera y su encuentro con el Sajama en las vecindades de la localidad de Huasquiri, también tiene consistencia de arroyo.

En América, han manifestado los geógrafos señores Mr. Verner C. Finch y Clenn T. Trewartha, a los pequeños cauces de regiones áridas se les denomina con la voz castellana de "arroyo". En el Sahara se emplean los nombres de *oued* o *wadi* para los mismos. Llama la atención que en otros continentes se considere la diferencia. Existe una razón; un río valoriza la región por donde corre. En cambio, un arroyo generalmente pasa inadvertido, como sucedía con el Lauca antes de originarse el problema de riego, que Chile resolvió con gran acierto.

En todas las descripciones que se hacen del Lauca, se le ubica entre sus nacientes en las ciénagas de Parinacota y su desembocadura en el lago Coipasa. Corresponde establecer si es en realidad el Lauca el que llega al lago Coipasa. Los antecedentes que existen y de las inspecciones practicadas al lugar mismo, parecen indicar que el Lauca, o es el tramo entre Huasquiri y Coipasa, o aquel entre el lugar señalado por la conjunción con el Sajama y sus nacientes en Chile.

Si se considera el "río Lauca" como colector principal de la región, la hoya hidrográfica tendría, naturalmente, que conservar su nombre tal cual está. Pero el sistema fluvial en Bolivia, orientado de norte a sur, establece que la hoya hidrográfica pertenece al río Sajama con sus tributarios. Entre éstos se contaría el Lauca chileno y parte del tramo boliviano, comprendido entre la frontera y la confluencia con aquél, en Huasquiri. Por otra parte, está establecido que los arroyos se limitan a seguir los surcos marcados por las depresiones o elevaciones del terreno como se observa en el tramo del Lauca chileno. En cambio, y como ya se vio en una definición, los ríos forman sus propios valles, como se puede observar en el sistema del Sajama. Debería, pues, llamarse Sajama hasta la desembocadura en el lago Coipasa y no Lauca. Sin embargo, las cosas se presentan distintas; el doctor Greve tiene sobrada razón al expresar también en su libro:

"Por desgracia, en la selección de los nombres geográficos o conservación de ellos, una vez elegidos, no ha regido siempre un criterio uniforme". Más adelante, al referirse al vulgo y al uso dice: "En realidad, estos dos entes poderosos: el vul-
" go y el uso, tanto en el idioma como en la nomenclatura
" geográfica, no son tan fácilmente manejables, como suele
" creerse ya que, su influencia y poder, llevados hasta la in-
" transigencia, han dejado huellas imborrables en los nom-
" bres que precisan los accidentes y regiones de nuestro con-
" tinente, comenzando por el de América, quizás el más
" injusto de todos".

Lo cierto es que el vulgo y el uso ha colocado a dos países compartiendo un curso de agua con características distintas en una y otra banda. El Lauca chileno, un arroyo con título de río y el Lauca boliviano, un arroyo, también, pero con más características de río que desplazó el nombre que debió llevar desde un comienzo, Sajama. Pero en esto no se puede legislar, cada país tiene sus propias modalidades para dar nombres a los accidentes geográficos. En lo que respecta a Chile, una medida muy acertada fue la de colocar nombres chilenos a ciertos lagos y ríos de la región austral; al tramo chileno del lago Buenos Aires se le denominó General Carrera, y así, sucesivamente. Igual procedimiento daría muy buenos resultados en el resto de las regiones limítrofes, especialmente en el norte, donde aún existen nombres que recuerdan a antiguos propietarios.

Resulta interesante ubicar el arroyo Lauca a través del tiempo, aunque sea desde mediados del siglo próximo pasado. En 1859, durante la presidencia de Bolivia del doctor don José María Linares, por instrucciones de su gobierno se confeccionó un mapa de ese país donde sólo figura el sistema hidrográfico del río Sajama y un pequeño tributario, dibujado en forma anodina, con el nombre de Lauca. A éste, ni siquiera se le asigna una fuente de origen y, por supues-

to, no aparecen las ciénagas de Parinacota. La laguna de Chungará se representa muy reducida en comparación con su verdadera magnitud y la de Cotacotani no se colocó. Se observa desconocimiento de la región por parte de los cartógrafos que tuvieron a su cargo la confección del mapa boliviano. Pero lo más importante es que, por el lado peruano, ya en esa época, se practicaban estudios para desviar las aguas del Altiplano hacia el Pacífico. Se deduce entonces que por parte de Bolivia no había mayor interés en darle importancia al asunto. Otras obras sobre geografía de Bolivia, parecen confirmarlo; los textos sobre esta materia de mediados del siglo pasado y comienzos del presente, hacen mención de los numerosos ríos que cruzan el país señalando los afluentes más considerables del Amazonas y del Plata con sus infinitas bondades en cuanto a navegación y explotación industrial, amén del paisaje maravilloso que hacen de Bolivia un paraíso. El Beni, el Coroico, el Mamoré, el Bermejo, etc., han sido tratados preferentemente por los geógrafos bolivianos. En cuanto al "río Lauca", sólo se ha venido a conocer gracias al diferendo producido con Chile.

En los estudios geológicos sobre el territorio boliviano, realizados por el doctor en Ciencias Naturales de la Facultad de París, don Alcides d'Orbigni, solicitados por el propio gobierno de Bolivia, en 1907 y años siguientes, se hace mención especial de las corrientes fluviales del país vecino. Naturalmente, el estudio se orientó a los verdaderos ríos y se prescindió de arroyos y riachuelos sin importancia, como sucede con el Lauca y otros. Ni siquiera se menciona en un trabajo de gran valor científico. Si se revisa la cartografía boliviana moderna, sólo después del año 1920 aparecen representados en los mapas, pequeños hilos de agua que se supone, uno de ellos sea el llamado "río Lauca". En más de alguno aparece el nombre sin especificar su condición de río o arroyo.

Por parte de Chile, se observa un mayor interés en el

estudio e investigación de los cursos de agua del Altiplano nacional. En la obra sobre "Geografía Económica de Chile" de la Corporación de Fomento de la Producción, se hace mención de la hidrografía del desierto estableciendo diferencias entre los que pertenecen a la región de Tarapacá y la de Antofagasta. "En todo el desierto, a pesar del rigor de la naturaleza, es posible encontrar algunos recursos líquidos. Desde luego, existen algunos "ríos", de los cuales el principal es el Loa, pero dentro de esta misma categoría podemos considerar el Lluta y el Camarones, el "Lauca" y el Caquena. Estos cursos de agua, aunque de modesto caudal, presentan escurrimiento continuo y suficiente desarrollo longitudinal". Esta apreciación, que identifica como río al Lauca y otros, se contrapone a la tesis que se viene sustentando de clasificar como arroyos a estos cursos de agua de "escaso caudal". Pero como se indicó anteriormente, al valor del gasto se impone la nomenclatura impuesta por el medio ambiente. Si técnicamente son arroyos, para el vulgo son ríos. Si al menos se adjetivara la definición con el diminutivo "pequeño", se estaría más cerca de la realidad. En la misma obra de la Corporación se encuentra la siguiente anotación: "En Chile existen costumbres de nomenclatura que es conveniente conocer para entender los mapas. En efecto, existe en el norte la costumbre de dar nombre de "río" a cualquier cauce que mantenga agua en movimiento durante todo el año, siempre que logre llegar al mar". Naturalmente, inciden en esta definición los que pertenecen a regiones endorreicas o de desagüe interior, como el Lauca y otros. Lo más importante es que más adelante y en la misma obra, se encuentra lo que sigue: "Los ríos organizados en redes bien ramificadas y que drenan superficies extensas, los consideraremos como ríos de primer orden, "sin hacer reparo de su caudal", puesto que su significado para las regiones por donde corren es tanto más grande, cuanto mayor sea la aridez. Todos ellos nacen en la

cordillera de los Andes. De esta manera, ríos de tan modesto caudal como el Huasco o el Elqui, tienen tanto significado geográfico como el Valdivia o el Bueno". En la obra sobre el departamento de Arica del Ministerio de Economía y Comercio, se les hace figurar como ríos a estos riachuelos o arroyos del Altiplano. En una descripción que hace el señor Keller, en esta misma obra, se tiene lo que sigue: "En la región de Parinacota se reúnen numerosos arroyos que corren desde oriente, norte y noroeste, formando un terreno pantanoso. Aquí nace el río Lauca que corre en seguida al suroeste para torcer luego al sureste y continuar hacia el este a Bolivia". En esta descripción se admite la existencia de "arroyos" en las vecindades del pantano, que no es otro que la ciénaga de Parinacota, y el nacimiento de un río en su curso superior, con las características de un arroyo, el Lauca.

Los arroyos, los ríos y, en general, todos los cursos de agua que figuran en las cartas topográficas y en los mapas, tienen un signo convencional que los identifica. El Lauca figura en la cartografía chilena, con el signo que le corresponde: un trazado fino de color azul, diferenciándolo de los ríos, cuyo trazado es más grueso y destacado. No obstante, tanto al Lauca como a los demás pequeños cursos de agua de la región norte, se les agrega el nombre propio precedido de la palabra "río".

Se ha hecho insistencia sobre el término caudal de un río. Cuando éste se determina basado en el volumen y el tiempo, recibe el nombre de gasto. Su definición es: volumen de agua que pasa por un conducto en una determinada unidad de tiempo. La operación que se practica para medir el gasto se llama aforo.

Los recientes aforos practicados en el Lauca, registraron un gasto muy pequeño. Estos se tomaron en la época de estiaje, en el lugar donde cruza la frontera chileno-boliviana. Si el valor obtenido, 2,6 metros cúbicos por segundo, se compara con el indicado para merecer la categoría de río, se observa que no hay proporción alguna. Otros aforos tomados en ríos de la región de los valles transversales y zona central de Chile, también registran valores muy pequeños. Según la tesis sustentada, no podrían, entonces, ser considerados como ríos. Se impone, pues, una aclaración.

El agua de escurrimiento influye más que ningún otro factor en el proceso de modelado de la morfología del terreno. Las corrientes superficiales van profundizando los valles, por efecto de la erosión hidráulica. La proporción de la profundidad de éstos, depende en razón directa de: la velocidad del agua de deslizamiento, de su caudal, cantidad y clase de materiales que acarrea y de la resistencia de los elementos que se erosionan en el valle mismo. En resumen, un río, que también tiene sus períodos y edades, deja la huella y el testimonio de su existencia. A su vez, como nada hay rígido en la naturaleza y no hay ley sin excepción, un cauce normal de río puede aumentar o disminuir sin que por esto el curso de agua pierda sus características. Además, los ríos pueden, incluso, desaparecer y quedar su cauce seco, convirtiéndose en una quebrada. Es muy común observar este fenómeno en el norte de Chile. De allí entonces que gastos pequeños, de ríos ya clasificados, no justifican un cambio de categoría. El río Mapocho, por ejemplo, ha presentado en más de una ocasión un gasto mínimo, a su paso por Santiago, pareciendo más bien un arroyo que un río. En cambio, ha habido épocas de invierno que su caudal ha aumentado considerablemente, sobrepasando la cuota de veinte o más metros cúbicos por segundo.

En relación con lo manifestado, los ríos del norte de Chile y, en especial los del Altiplano, que no son más que arroyos, mantienen una cadencia constante en su gasto, con más tendencia a disminuir que aumentar. El Lauca chileno, en particular, no registra vestigios de la formación de un va-

lle o que en épocas pretéritas haya sido un río caudaloso, cuyo gasto estaría, en la actualidad, disminuido.

El distinguido ingeniero chileno don Alejandro Bertrand, en uno de sus informes sobre la zona norte del país para la Oficina Hidrográfica, hace especial mención de las aguas de escurrimiento del norte de Chile y pone énfasis al manifestar, más bien que ríos son torrentes que apenas llevan agua en las épocas de derretimiento de las nieves de la cordillera.

En un estudio muy completo sobre la hidrografía chilena hecho por el profesor y geógrafo señor Humberto Fuenzalida y que aparece en la obra "Geografía Económica de Chile", se podría tal vez encontrar otra justificación al motivo por qué se les denomina "ríos" a esos arroyos del área andina norte y desierto de Atacama. En efecto, según las características de los cursos de agua de superficie de Chile, éstos se pueden agrupar en tres zonas: las endorreicas o de desagüe interior, comprende la provincia de Tarapacá; las arreicas o sin cursos superficiales de agua, entre los ríos Loa y Copiapó; finalmente, las exorreicas que incluye a los ríos desde el Copiapó al sur, los que en su mayoría desaguan en el mar.

En el grupo de las endorreicas están esos "arroyos" o "ríos de las regiones áridas". Resulta entonces que para los chilenos es la misma cosa denominar "río" o "arroyo" a esos cursos de agua del norte chileno, pues les es fácil comprender esta metáfora. Pero, ¿lo entienden también así los demás? Turistas europeos que hace algún tiempo visitaron el norte, junto con alabar su bellezas naturales, exteriorizaron su sorpresa al constatar que los chilenos llamaban "ríos" a esos míseros "arroyos" como el Camarones, el San José y otros. Es el vulgo el que se impone en Chile, como manifiesta don Ernesto Greve: parodiando el caso, aquí se le llama

teatro donde se hace cine, y en los cines también se hace teatro.

Otro aspecto importante del "caso Lauca" es la alharaca que han formado los bolivianos porque Chile ha desviado el curso de "un río internacional" que drena en la banda oriental, hacia el Pacífico. No valdría la pena considerar este caso, pues como está demostrado, tan falsa imputación no merece ni siquiera una respuesta. Sin embargo, suponiendo que así sea, Chile no habría hecho otra cosa que anticiparse al mandato natural que regula la morfología de la tierra. En materia tan importante, tienen prioridad los profesionales destacados y de prestigio mundial. Veamos, pues, los que nos dice el doctor Evas, miembro de la Real Sociedad Geográfica de Londres:

"... allí se encuentra la separación de la línea de las " aguas entre el Atlántico y el Pacífico en una altitud muy " moderada, aunque los ríos que corren *hacia el oeste* de tal " línea, pasan a través de la cordillera baja, con dirección al " mar. El levantamiento de la cordillera occidental del Pe- " rú y Bolivia, parece que ha ocurrido al finalizar el período " mesozoico y debe haber continuado hasta el tiempo mo- " derno. Una época de completa falta de lluvias, en algún " tiempo de este período de elevación, habría sido suficien- " temente duradero para *detener la salida al sudoeste de los* " *ríos de la meseta comprendida entre las dos cordilleras*".

Por su parte, el doctor Juan Brüggen, eminente geólogo de prestigio internacional, ha manifestado:

"Después del solevantamiento de la altiplanicie de Boli- " via, la morfología del norte de Chile ha experimentado " sólo pequeñas variaciones, si prescindimos del volcanismo, " que en el plioceno y cuaternario construyó los volcanes de " la Puna. A la acumulación de estos cerros se deben no sólo " las numerosas depresiones *sin desagüe,* situadas en medio " de la zona volcánica, sino que también la falta *de desagüe*

" *de una gran parte de la altiplanicie boliviana*, que proba-
" blemente tenía antes una o más salidas al océano Pacífico,
" o a la pampa del Tamarugal".

Con estas dos exposiciones, es innecesario entrar en mayores comentarios. Ese canal de captación de aguas, hecho en las ciénagas de Parinacota, y que en ninguna parte desvía al llamado "río Lauca", puesto que corre casi paralelo a éste sin interferirlo, está indicando también un cauce natural de algún curso de agua de tiempos pretéritos, que desembocaba en el portezuelo de Chapiquiña. Otras quebradas del norte, indican, del mismo modo, la presencia de aguas que desde el Altiplano drenaron al Pacífico, en antaño. No es pues, un exclusivismo como afirman los bolivianos, que las aguas del Altiplano tengan forzosamente que correr siempre hacia el oriente.

La condición de un río internacional ha sido motivo que ha preocupado siempre a los internacionalistas. Su principal objetivo fue regular la navegación por los grandes cauces, garantizando esta vía de comunicación entre los pueblos. Más tarde, se agregó la importancia de la explotación agrícola o industrial de los cursos de agua que pasan de un país a otro, pero siempre en el considerando que éstos sean ríos formales.

El curso total de un río no es, en general, homogéneo, presenta fases diferentes. Mientras en su curso inferior ya pudo haber obtenido su estabilidad, en los otros pueden aún existir divagaciones y no estar bien definido su cauce. La condición de internacional podría variar entonces. Un curso de agua que en principio drenó hacia la frontera, bien puede con el tiempo, ajustar su cauce en un solo país. El Lauca chileno está aún expuesto a cambiar de curso, aunque se presente muy definido su paso a Bolivia, por el punto denominado Macaya. La naturaleza es caprichosa, y nos brinda a menudo sorpresas, no se subordina tan fácilmente a la im-

posición humana. Si la cancillería chilena ha declarado río internacional al Lauca, habrá tenido sus razones que es preciso respetar. Pero habrá que tener cuidado, ya que existen en la frontera muchos otros arroyuelos y cursillos insignificantes de agua que también la cruzan. Pueden de un momento a otro transformarse también en "ríos internacionales" y nos llenaríamos de éstos, con los consiguientes malos ratos que provocan.

En materia de río internacional, Chile dio una prueba de alta política en el caso del río Mauri. Además de desestimar las absurdas pretensiones bolivianas de considerarlo como tal, desechó también los fundamentos del reclamo, por uso de una parte ínfima de sus aguas.

Podría parecer inoficioso dedicar demasiada atención a la denominación de un pequeño curso de agua. Pero el uso indebido de nomenclatura hace aparecer abultado un problema pequeño y sin mayor importancia, como es el "caso Lauca". Y lo más grave es que Bolivia ha armado, fundamentado en tales títulos, "desviación de un río internacional", etc., una máquina destinada a desprestigiarnos y ganar adeptos a su favor. Los que no nos conocen y no conocen en detalle el problema Lauca, tendrán argumentos sobrados para desprestigiarnos. Chile ha desviado un "río internacional", aunque el pequeño arroyo Lauca continúa escurriendo normalmente, como en sus mejores tiempos, "invitando a la concordia, para bien de estos pueblos de la América Austral".

Eduardo A. Saavedra Rojas,
General de Brigada (r.), Ingeniero Politécnico Militar,
Geógrafo

FUENTES DE CONSULTA

Además de las citadas en "La postguerra del Pacífico y la Puna de Atacama", damos a conocer las que a continuación se señalan, para solaz de los estudiosos:

Archivo Nacional de Chile:

a) Correspondencia diplomática del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

b) Correspondencia consular del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

c) Archivo secreto del Perú.

d) Archivo secreto de Bolivia.

Arturo Alessandri Palma, "La Nación", Santiago de Chile, 26 de febrero de 1917.

Isaac Arce R., "Narraciones históricas de Antofagasta", Antofagasta, Chile, 1930.

"Antología de juicios eminentes; los derechos de Bolivia al mar", Biblioteca de Clásicos Bolivianos, editorial América Latina, La Paz, Bolivia, 1962.

Miguel Luis Amunátegui, "La cuestión de límites entre Chile y Bolivia", Santiago (Chile), Imprenta Nacional, agosto de 1963.

Isaac J. Anaya, "Proyecto de Federación de las Repúblicas de Bolivia, Chile y Perú", Buenos Aires, 1959, Escuelas Gráficas Pío IX.

Enrique M. Barba, "La alianza secreta de 1873 entre Bolivia y Perú. Tentativa para obtener la anexión argentina", Instituto Panamericano de Geografía e Historia, "Revista de Historia de América", N.° 22, diciembre de 1946, México.

Luis Barros Borgoño, "La negociación chileno-boliviana de 1895", Imprenta Barcelona, 1897.

Luis Barros Borgoño, "The problem of the Pacific war and the new policies of Bolivia", The sun job Printing Office, Baltimore, Md., 1924.

Guillermo Barros Grebe, "Esquema histórico de las relaciones chileno-bolivianas", Imprenta Chilena, Santiago (Chile), 1944.

Emilio Bello Codesido, "Anotaciones para la historia de las negociaciones diplomáticas con el Perú y Bolivia, 1900-1904", Santiago, Imprenta, Litografía y Encuadernación La Ilustración.

Anselmo Blanlot Holley, "Tacna y Arica después del tratado de Ancón", Santiago, 1918, Imprenta Universitaria.

Anselmo Blanlot Holley, "Historia de la paz entre Chile y Perú", Imprenta La Epoca, Arica, 1909.

"Bolivia-Chile. Gestión directa para la revisión del tratado de 1904", La Paz, Lit. e Imp. Unidas.

Daniel Sánchez Bustamante, "Bolivia, su estructura y sus derechos en el Pacífico", 2.ª edición, La Paz, Librería Editora Arnó Hermanos, 1921.

Adolfo Calderón Cousiño, "La cuestión chileno-peruana. Breve historia diplomática de las relaciones chileno-peruanas, 1819-1879", Santiago, 1919, Empresa Zig-Zag.

V. M. Carrió, "Del Plata al Pacífico. Viajes por Chile y Bolivia", La Paz, González y Medina Editores.

Abdón Cifuentes, "Memorias", 2 tomos, Nascimento, 1936, Santiago.

Adolfo Costa du Rels, "Félix A. Aramayo y su época".

Enrique de Oria y Senties, "Impresiones de Río de Janeiro, Buenos Aires y Montevideo", Buenos Aires, 1918, Heraldo de Asturias.

T. Dimitrijevich, "Las dos razas. La chilena y la peruana ante el juicio de cien escritores extranjeros", Santiago, 1919, Sociedad Imprenta y Litografía Universo.

T. Dimitrijevich, "Chile, Perú y Bolivia ante el juicio de cien escritores extranjeros", Santiago, 1919, Sociedad Imprenta y Litografía Universo.

José Miguel Echenique, "El tratado secreto de 1873. Su documentación", Imprenta Cervantes, 1921, Santiago.

J. M. Echenique Gandarillas, "La negociación Puga Borne", Talleres Gráficos Cóndor, Santiago, 1935.

Rafael Egaña, "La cuestión de Tacna y Arica", Santiago, Imprenta Litografía y Encuadernación Barcelona, 1900.

"El tratado de Ancón y la negociación Puga Borne-Seone", 2.ª edición, Imprenta Barcelona, 1908.

"Embajada de Bolivia, La prensa del Brasil se pronuncia por Bolivia", Río de Janeiro, abril de 1963, Livraria Freitas Bastos.

Francisco A. Encina, "Historia de Chile", Nascimento, Santiago, 20 volúmenes.

Francisco A. Encina, "La educación económica y el liceo", Nascimento, 1962.

Oscar Espinosa Moraga, "La postguerra del Pacífico y la Puna de Atacama", Editorial Andrés Bello, Santiago, 1958.

Oscar Espinosa Moraga, "El aislamiento de Chile", Editorial Nascimento, 1961.

Oscar Espinosa Moraga, "El precio de la paz con el Rímac, 1810-1964", inédita.

Oscar Espinosa Moraga, "El precio de la paz con Argentina, 1810-1964", inédita.

Luis Espinoza y Saravia, "Después de la guerra. Las relaciones boliviano-chilenas", La Paz, Editorial Renacimiento, 1928.

José Fellman Velarde, "Respuesta al canciller chileno", La Paz, 3 de abril de 1963.

Juan José Fernández, "La República de Chile y el imperio del Brasil. Historia de sus relaciones diplomáticas", Editorial Andrés Bello, Santiago, 1959.

Enrique Finot, "Nueva historia de Bolivia", Publicaciones de la Fundación Universitaria Patiño, Imprenta López, Buenos Aires, 1946.
Galvarino Gallardo Nieto, "La cuestión peruana", 1901.
Galvarino Gallardo Nieto, "Neutralidad de Chile ante la guerra europea", Santiago, 1917, Sociedad Imprenta Litografía Barcelona.
Domingo Arturo Garfias, "El proceso plebiscitario de Tacna y Arica", Establecimientos Gráficos Balcells y Cº., Santiago, 1926.
Alberto Gutiérrez, "La guerra de 1879", Librería de la viuda de Ch. Bouret, París, 1912.
Alcibíades Guzmán, "Libertad o despotismo en Bolivia", La Paz, 1918, González y Medina, Editores.
Augusto Guzmán, "Baptista", Fundación Universitaria Simón I Patiño, La Paz.
Miguel Hurtado, "Memoria sobre el límite septentrional de la República de Chile, 1859", publicada por Oscar Espinosa Moraga en el "Boletín de la Academia Chilena de la Historia", 2.º semestre de 1949.
J. Nicolás Hurtado, "La legación de Chile en el Perú", Santiago (Chile), Imprenta de la Librería del Mercurio de Orestes L. Tornero.
Aníbal Jara, "La confederación económica latinoamericana", New York, 1940.
Carlos Keller R., "El departamento de Arica", Editorial Zig-Zag, Santiago de Chile, 1946.
Pedro Kramer, "Historia de Bolivia".
Vicente Lecuna, "Documentos referentes a la creación de Bolivia", Caracas, Litografía del Comercio MCMXXIV, 2 tomos.
J. Lemoine, "El general Eliodoro Camacho".
Marcial Martínez, "Cuestión chileno-peruana", Santiago (Chile), Imprenta y Encuadernación La Ilustración, Moneda 863, 1910.
Carlos Martínez Sotomayor, "Exposición", 28 de marzo de 1963.
Federico Diez de Medina, "Nociones de Derecho Internacional Moderno", 23.ª edición, 1874, La Paz (Bolivia).

Memorias de los Ministerios de Relaciones Exteriores de Chile, Perú, Bolivia y Argentina.
Miguel Mercado Moreira, "Historia internacional de Bolivia", 2.ª edición, La Paz (Bolivia), Imp. Atenea, 1930.
Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, "Tacna y Arica", Santiago (Chile), Imprenta Barcelona, 1908.
Ministerio de Relaciones Exteriores "Culto de Bolivia, La desviación del río Lauca", La Paz (Bolivia), 1962.
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, "Rumbo al Mar. Documentas trascendentales", La Paz (Bolivia), 1963, Impresor E. Burillo.
Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, "La cuestión del río Lauca", Santiago, 1963.
Ministerio de Industrias y Obras Públicas, "Historia del Ferrocarril de Arica a La Paz", Santiago (Chile), 1913, Imprenta de Artes y Letras.
Luis Orrego Luco, "La cuestión de límites chileno-boliviana".
Alberto Ostria Gutiérrez, "El estado de sitio".
Alberto Ostria Gutiérrez, "La doctrina del no reconocimiento de la conquista en América".
Alberto Ostria Gutiérrez, "Una revolución tras los Andes", Editorial Nascimento, Santiago (Chile), 1944.
Alberto Ostria Gutiérrez, "Una obra y un destino. La política internacional de Bolivia después de la guerra del Chaco", Editorial Ayacucho, Buenos Aires, 1946.
Alberto Ostria Gutiérrez, "Un pueblo en la cruz. El drama de Bolivia", 2.ª edición, Editorial del Pacífico, Santiago (Chile), 1956.
Lucas Palacios, "Chile y Bolivia. El protocolo diplomático de 5 de diciembre de 1872", La Paz, Imprenta de la Unión Americana de César Sevilla, 1873.
Washington Paullier, "La defensa nacional y los problemas militares", Montevideo, 1919, Editor Claudio García, Imprenta El Siglo Ilustrado.

Julio Pérez Canto, "El conflicto después de la victoria", 3.ª edición, Empresa Zig-Zag, Santiago (Chile), 1918.
Ignacio Prudencio Bustillo, "La vida y la obra de Aniceto Arce".
Gabriel René Moreno, "Daza y las bases chilenas de 1879".
Germán Riesco, "Presidencia de Riesco, 1901-1906", Imprenta Nascimento, 1950.
Conrado Ríos Gallardo, "Después de la paz. Las relaciones chileno-bolivianas", Imprenta Universitaria, Estado 63, Santiago (Chile), 1926.
Conrado Ríos Gallardo, "Chile y Perú", Editorial Nascimento, Santiago, 1959.
Conrado Ríos Gallardo, "Chile y Bolivia definen sus fronteras, 1843-1904", Editorial A. Bello, Santiago (Chile), 1963.
Ricardo Salas Edwards, "La liquidación de una guerra", Valparaíso, Imprenta del Universo de Guillermo Helfman, 1904.
R. Soria Galvarro, "La cuestión del Pacífico", Valparaíso, Imprenta C. Kirsinger, calle Blanco 359, altos, 1900.
Ramón Sotomayor Valdés, "Estudio histórico de Bolivia".
Ramón Sotomayor Valdés, "La legación de Chile en Bolivia", Santiago (Chile), Imprenta de San José, Avenida Condell 33, 1912.
Ramón Subercaseaux, "Memorias de ochenta años", 2 tomos, 2.ª edición, Editorial Nascimento, 1936, Santiago (Chile).
José Antonio Torres, "Solución de la cuestión de límites entre Chile y Bolivia", Santiago, Imprenta del Ferrocarril, calle de la Bandera 39, 1863.
José Macedonio Urquidi, "Historia de Bolivia".
Luis Urzúa Urzúa, "Arica, puerta nueva", Editorial Andrés Bello, Santiago (Chile), 1957.
Alberto Vanzina Cennisulla, "República de Cili y sulla guerra col Perú e colla Bolivia", Torino, Tipografía Legale, 1881.
Agustín Venturino, "La influencia económica, moral, intelectual y biológica de los ingleses, franceses e italianos en Chile", Santiago, 1917, Imprenta Franco-Chilena, G. Grégoire.

Carlos Walker Martínez, "Páginas de un viaje al través de la América del Sur".
Joaquín Walker Martínez, "La cuestión del Pacífico. Clamores de intervención diplomática", Santiago, 1919, Imprenta Chile.
Pedro Yrigoyen, "La adhesión de la República Argentina al tratado de alianza defensiva Perú-boliviano de 1873", Lima, Serie B, vol. I, 1919, San Martín y Cía., Impresores.
Pedro Yrigoyen, "La alianza Perú-boliviana-argentina y la declaración de guerra de Chile", Imprenta Sanmartí, Lima, 1921.

INDICE

Págs.

CAPITULO III

LA GENESIS DEL TRATADO DE LIMITES DE 1866

Págs.

CAPITULO IV

BOLIVIA SE NIEGA A CUMPLIR EL TRATADO DE 1866

CAPITULO V

EL CUADRILLAZO PERUANO-BOLIVIANO-ARGENTINO CONTRA CHILE Y EL TRATADO DE LIMITES DE 1874

CAPITULO VI

LA DIPLOMACIA EN LA GUERRA DEL PACIFICO

CAPITULO VII

UNA TREGUA DE UN CUARTO DE SIGLO IMPUESTA POR EL VENCIDO

CAPITULO VIII

BOLIVIA, LA ETERNA CONSPIRADORA CONTRA CHILE

CAPITULO IX

BOLIVIA, LA ETERNA CONSPIRADORA CONTRA CHILE: LA CUESTION DEL LAUCA

Págs.

Págs.

ANEXOS DOCUMENTALES

consideraciones tan sensatas de Espinosa Moraga, el lector se extraña de que la cancillería chilena hubiese tomado en serio una reclamación tan absurda del gobierno boliviano. Una vez leído el ensayo de Oscar Espinosa Moraga, escrito con desenvoltura, acuciosidad y poderosa dialéctica, muchos pensarán con el autor . . ."—*Fidel Araneda Bravo.*

"El historiador Oscar Espinosa Moraga está lejos de ser un desconocido. Libros anteriores han dado abundante prestigio a su nombre. Fresca está en la memoria de todos su valiente y celebrada obra "El aislamiento de Chile". Este es su gran tema y para exponerlo recurre a ratos a un acento apasionado, sin que la vehemencia le haga olvidar un instante el documento que sirve de apoyo a sus palabras. Con la claridad y el poder de convicción de Espinosa Moraga, este libro permite a todo lector imponerse con firmeza de una verdad chilena que para bien de todos, debería ser una verdad americana incuestionable".—*Hernán del Solar.*

"Como chileno, gracias por su libro ("El aislamiento de Chile"). Ojalá que tiemblen las estatuas de muchos que no las debían tener y que tantas "vacas sagradas" se entren avergonzadas de su prosapia al establo y callen . . . y que nombres olvidados por el injusto "pago de Chile" reciban el agradecimiento que merecen y ocupen ante el país el sitio de honor, de respeto y de ejemplo que les corresponde . . . y que Chile se salve a lo Mitre".—*Guillermo García Burr.*

"Cabe ser calificado de sensacional el hecho que el señor Espinosa Moraga expone en este libro "La cuestión del Lauca".—*Alone.*

PRINTED IN CHILE

FABRICACION CHILENA